

Respecto al Manual de Contabilidad Gubernamental de este Organismo Público Descentralizado que se encuentra publicado en la página web del organismo, en su apartado de Transparencia:

(<https://difgdl.gob.mx/wp-content/uploads/Transparencia/SEVAC/2024/01.-%20Primer%20Trimestre/D.6.7.%20Manual%20de%20Contabilidad%20Gubernamental%20DIFGD L.pdf>)...

Este fue elaborado y publicado por las administraciones anteriores. Le informo que actualmente en la administración **2021-2024** se implementa el aplicativo contable presupuestal denominado “**NUCONT**” y el elaborar un manual acorde al sistema conlleva un trabajo extenso. Este debe cumplir con las diferentes etapas de elaboración, modificación y revisión para lograr su homologación. Por lo anterior, con la finalidad de estructurarlo correctamente en los alcances prácticos y normativos de las operaciones diarias en dicho sistema y en apego a lo dispuesto en el artículo 20 de la LGCG, este manual se encuentra aún en proceso de actualización.

Atentamente:



Lic. Olga María Esparza Campa.
Directora de Administración y Finanzas.



LCP. Juan Crisóstomo Rodríguez Sustaita
Director de Finanzas



Manual de Contabilidad Gubernamental

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de
Guadalajara

ANTECEDENTES

El 31 de diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad), que tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso públicos.

La Ley de Contabilidad es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

El órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental es el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos, previamente formuladas y propuestas por el Secretario Técnico.

El CONAC desempeña una función única debido a que los instrumentos normativos, contables, económicos y financieros que emite deben ser implementados por los entes públicos, a través de las modificaciones, adiciones o reformas a su marco jurídico, lo cual podría consistir en la eventual modificación o expedición de leyes y disposiciones administrativas de carácter local, según sea el caso.

Por lo anterior, el CONAC, en el marco de la Ley de Contabilidad está obligado a contar con un mecanismo de seguimiento que informe el grado de avance en el cumplimiento de las decisiones de dicho cuerpo colegiado. El Secretario Técnico del CONAC realizará el registro de los actos que los gobiernos de las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal ejecuten para adoptar e implementar las decisiones tomadas por el CONAC en sus respectivos ámbitos de competencia.

El Secretario Técnico será el encargado de publicar dicha información, asegurándose que cualquier persona pueda tener fácil acceso a la misma. Lo anterior cumple con la finalidad de proporcionar a la población una herramienta de seguimiento, mediante la cual se dé cuenta sobre el grado de cumplimiento de las entidades federativas y municipios. No se omite mencionar que la propia Ley de Contabilidad establece que las entidades federativas que no estén al corriente en sus obligaciones, no podrán inscribir obligaciones en el Registro de Obligaciones y Empréstitos.

En el marco de la Ley de Contabilidad, las Entidades Federativas deberán asumir una posición estratégica en las actividades de armonización para que cada uno de sus municipios logre cumplir con los objetivos que dicha ley ordena. Los gobiernos de las Entidades Federativas deben brindar la cooperación y asistencia necesarias a los gobiernos de sus municipios, para que éstos logren armonizar su contabilidad, con base en las decisiones que alcance el CONAC.

Asimismo, es necesario considerar que el presente acuerdo se emite con el fin de establecer las bases para que los gobiernos: federal, de las entidades federativas y municipales, cumplan con las obligaciones que les impone el artículo cuarto transitorio de la Ley de Contabilidad. Lo anterior en el entendido de que los entes públicos de cada nivel de gobierno deberán realizar las acciones necesarias para cumplir con dichas obligaciones.

El presente acuerdo fue sometido a opinión del Comité Consultivo, el cual integró distintos grupos de trabajo, contando con la participación de entidades federativas, municipios, la Auditoría Superior de la Federación, las entidades estatales de Fiscalización, el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas, el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, la Federación Nacional de la Asociación Mexicana de Contadores Públicos, la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación. Así como los grupos que integra la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales.

El 11 de octubre de 2010 el Comité Consultivo hizo llegar al Secretario Técnico la opinión sobre el proyecto de Acuerdo por el que se emite el Manual de Contabilidad Gubernamental.

FINALIDAD

El presente Manual de Contabilidad constituye la base normativa mínima de la Contabilidad Gubernamental y tiene como propósitos mostrar los conceptos básicos, los elementos que lo integran y las bases técnicas y metodológicas en que debe sustentarse para que su funcionamiento operativo, lo cual permita generar en forma automática y en tiempo real, estados de ejecución presupuestaria, contables y económicos, encuadrados en la Ley, en el marco conceptual, los postulados básicos y las características técnicas del sistema ya aprobadas por el CONAC.

La ruta de armonización establecida en la Ley General de Contabilidad Gubernamental permite observar una primera etapa consistente en la emisión de normas que deberán ser aprobadas por el CONAC durante 2009 y 2010. La segunda etapa consiste en el proceso de implementación de las normas, el cual incluye los desarrollos informáticos y la debida implantación de los mismos, a partir de los contenidos conceptuales y funcionales del Manual. Una tercera etapa, es el proceso de convergencia con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público. En esa lógica el Manual de Contabilidad, constituye una pieza fundamental para cumplir con el horizonte real del proceso de armonización, establecido en la Ley y que solamente con voluntad, preparación y cooperación entre los distintos órdenes de gobierno y responsables de la gestión financiera del sector público podrá ser realidad.

De acuerdo con la Ley de Contabilidad, el manual es el documento conceptual, metodológico y operativo que contiene, como mínimo, su finalidad, el marco jurídico, lineamientos técnicos, la lista de cuentas, los instructivos para el manejo de las cuentas, las guías contabilizadoras y la estructura básica de los principales estados financieros a generarse en el sistema. En complemento, y conforme a lo señalado por el Cuarto Transitorio de dicha Ley, también formarán parte del manual las matrices de conversión con características técnicas tales que, a partir de clasificadores presupuestarios, listas de cuentas y catálogos de bienes o instrumentos similares que permitan su interrelación modular, generen el registro automático y por única vez de las transacciones financieras en los momentos contables correspondientes.

Bajo este marco, el presente Manual tiene como propósito mostrar en un solo documento todos los elementos del sistema contable que señala la Ley de contabilidad, así como las herramientas y métodos necesarios para registrar correctamente las operaciones financieras y producir, en forma automática y en tiempo real, la información y los estados contables, presupuestarios, programáticos y económicos que se requieran. Su contenido facilita la armonización de los sistemas contables de los tres órdenes de gobierno, a partir de la eliminación de las diferencias conceptuales y técnicas existentes.

Así, el presente documento se integra de 6 Capítulos y un Anexo. A continuación se realiza una breve descripción sobre el contenido de cada uno de ellos.

CAPÍTULO I MARCO JURÍDICO

El marco jurídico que sustenta el actuar de los entes públicos, establecen y delimitan las obligaciones en el principio de legalidad, que determina lo que le esta permitido realizar.

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
 - Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
 - Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
 - Ley General de Contabilidad Gubernamental
 - Ley de Coordinación Fiscal Federal
 - Ley General de Desarrollo Social
 - Constitución Política del Estado de Jalisco
 - Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco
 - Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado
 - Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios
 - Ley de Fiscalización Superior del Estado de Jalisco
 - Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios
 - Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios
 - Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco
 - Ley Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
 - Ley de Desarrollo Social para el Estado de Jalisco
 - Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033
 - Lineamientos para el Diseño y Priorización de Programas Presupuestarios
 - Lineamientos para la Actualización y Seguimiento de los Indicadores del Desempeño de los Programas Presupuestarios
 - Manual de Normas y Lineamientos Presupuestales para la Administración Pública Estatal y Paraestatal 2017
 - Clasificador por Objeto del Gasto y Tipo de Gasto para la Administración Pública Estatal 2017
-

CAPÍTULO II LINEAMIENTOS TÉCNICOS

La Ley General de Contabilidad Gubernamental tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización; es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los estados y el Distrito Federal; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

Los entes públicos aplicarán la contabilidad gubernamental para facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, la administración de la deuda pública, incluyendo las obligaciones contingentes y el patrimonio del Estado. Los entes públicos deberán seguir las mejores prácticas contables nacionales e internacionales en apoyo a las tareas de planeación financiera, control de recursos, análisis y fiscalización.

El Consejo Nacional de Armonización contable es el órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental y tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos. Los entes públicos adoptarán e implementarán, con carácter obligatorio, en el ámbito de sus respectivas competencias, las decisiones que tome el consejo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la LGCG, dentro de los plazos que éste establezca.

Nº	DOCUMENTO	FECHA DE PUBLICACION D.O.F.
1	Marco Conceptual de la Contabilidad Gubernamental	20-Ago-09
2	Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental	20-Ago-09
3	Normas y metodología para la determinación de los momentos contables de los egresos	20-Ago-09
4	Clasificador por Objeto del Gasto (1)	09-Dic-09
5	Clasificador por Rubros de Ingresos	09-Dic-09
6	Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas. (2)	09-Dic-09
7	Lineamientos sobre los indicadores para medir los avances físicos y financieros relacionados con los recursos federales.	09-Dic-09
8	Normas y metodología para la determinación de los momentos contables de los ingresos	09-Dic-09
9	Plan de Cuentas (3)	09-Dic-09
10	Clasificador Funcional (4)	10-Jun-10
11	Clasificador por Tipo de Gasto	10-Jun-10
12	Clasificador por Objeto del Gasto (Partida Genérica) (1)	10-Jun-10
13	Adecuaciones al Clasificador por Objeto del Gasto	19-Nov-10
14	Manual de Contabilidad	22-Nov-10
	I.- Capítulo I.- Aspectos Generales de la Contabilidad Gubernamental;	
	II.- Capítulo II.- Fundamentos Metodológicos de la Integración y Producción Automática de Información	

	Financiera;	
	III.- Capítulo III.- Plan de Cuentas; (3)	
	IV.- Capítulo IV.- Instructivos de Manejo de Cuentas;	
	V.- Capítulo V.- Modelo de Asientos para el Registro Contable;	
	VI.- Capítulo VI.- Guías Contabilizadoras;	
	VII.- Capítulo VII.- Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas; (2)	
	VIII.- Anexo I.- Matrices de Conversión.	
15	Clasificación Funcional del Gasto (Finalidad, Función y Subfunción) (4)	27-Dic-10
16	Marco Metodológico sobre la forma y términos en que deberá orientarse el desarrollo del análisis de los componentes de las finanzas públicas con relación a los objetivos y prioridades que, en la materia, establezca la planeación del desarrollo, para su integración en la cuenta pública	27-Dic-10
17	Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales).	27-Dic-10
18	Clasificación Administrativa	07-Jul-11
19	Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento de los Entes Públicos	07-Jul-11
20	Lineamientos mínimos relativos al Diseño e Integración del Registro en los Libros Diario, Mayor e Inventarios y Balances (Registro Electrónico)	07-Jul-11
21	Lineamientos para el otorgamiento de subsidios dirigidos a apoyar la Armonización de la Contabilidad Gubernamental de los Municipios con una población menor a veinticinco mil habitantes,	14-Sep-11
22	Lineamientos para la Elaboración del Catálogo de Bienes que permita la interrelación automática con el clasificador por Objeto del Gasto y la Lista de Cuentas	13-Dic-11
23	Lineamientos dirigidos a asegurar que el Sistema de Contabilidad Gubernamental facilite el Registro y control de los Inventarios de los bienes Muebles e Inmuebles de los Entes Públicos	13-Dic-11
24	Lineamientos Generales del Sistema de Contabilidad Gubernamental Simplificado para los Municipios con menos de Veinticinco mil habitantes (5)	13-Dic-11
25	Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio	13-Dic-11
26	Metodología que permita hacer comparables las cifras presupuestales de los últimos seis ejercicios fiscales del ámbito federal.	29-May-12
27	Lineamientos para la elaboración del Catálogo de Bienes Inmuebles que permita la interrelación automática con el Clasificador por Objeto del Gasto y la Lista de Cuentas	15-Ago-12
28	Lineamientos para el registro auxiliar sujeto a inventario de bienes arqueológicos, artísticos e históricos bajo custodia de los entes públicos	15-Ago-12
29	Parámetros de Estimación de Vida Útil	15-Ago-12
30	LINEAMIENTOS para aplicar los recursos previstos en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2012 para apoyar los objetivos y metas de la armonización contable.	12-Sep-12
31	CLASIFICADOR por Fuentes de Financiamiento	02-Ene-13
32	PLAN de Cuentas que formará parte del Manual de Contabilidad Gubernamental Simplificado para los Municipios con Menos de 25 Mil Habitantes (5)	02-Ene-13
33	MEJORAS a los documentos aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable	02-Ene-13
34	LINEAMIENTOS que deberán observar los entes públicos para registrar en las cuentas de activo los fideicomisos sin estructura orgánica y contratos análogos, incluyendo mandatos.	02-Ene-13
35	Norma para armonizar la presentación de la información adicional a la iniciativa de la ley de ingresos.	03-Abr-13
36	Norma para armonizar la presentación de la información adicional del proyecto del presupuesto de egresos.	03-Abr-13
37	Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos.	03-Abr-13
38	Norma para establecer la estructura del calendario de ingresos base mensual.	03-Abr-13
39	Norma para establecer la estructura del calendario de egresos base mensual.	03-Abr-13
40	Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios.	03-Abr-13
41	Norma para establecer la estructura de información del formato de programas con recursos federales por orden de gobierno.	03-Abr-13
42	Norma para establecer la estructura de información de la relación de las cuentas bancarias productivas específicas para presentar en la cuenta pública, en las cuales se depositen los recursos federales transferidos.	03-Abr-13
43	Norma para establecer la estructura de la información que las entidades federativas deberán presentar relativa a las aportaciones federales en materia de salud, y los formatos de presentación.	04-Abr-13

44	Norma para establecer la estructura de información del formato de aplicación de recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)	04-Abr-13
45	Normas y modelo de estructura de información relativa a los Fondos de Ayuda Federal para la Seguridad Pública.	04-Abr-13
46	Norma para establecer la estructura de los formatos de información de obligaciones pagadas o garantizadas con fondos federales.	04-Abr-13
47	Normas para establecer la estructura de información del formato del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros.	04-Abr-13
48	Norma para establecer la estructura de la información que las entidades federativas deberán presentar relativa a las aportaciones federales de los fondos de Aportaciones para la Educación Básica y Normal y de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, y los formatos de presentación.	04-Abr-13
49	Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las Entidades Federativas	04-Abr-13
50	Términos y condiciones para la distribución del fondo previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2013, para el otorgamiento de subsidios a las entidades federativas y a los municipios para la capacitación y profesionalización, así como para la modernización de tecnologías de la información y comunicaciones	04-Abr-13
51	Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico	16-May-13
52	Acuerdo 1 aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable. (plazos para que la Federación, las entidades federativas y los municipios adopten las decisiones)	16-May-13
53	Acuerdo por el que se determina la norma de información financiera para precisar los alcances del Acuerdo 1 aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable	08-Ago-13
54	Acuerdo por el que se emite la Clasificación Programática (Tipología General)	08-Ago-13
55	Acuerdo por el que se emite el manual de contabilidad gubernamental del sistema simplificado básico (SSB) para los Municipios con Menos de Cinco Mil Habitantes (5)	08-Ago-13
56	Acuerdo por el que se emite el manual de contabilidad gubernamental del sistema simplificado general (SSG) para los Municipios con población de entre cinco mil a veinticinco mil habitantes (5)	08-Ago-13
57	Acuerdo por el que se modifica el acuerdo del 27 de febrero de 2013 sobre los "Términos y condiciones para la distribución del fondo previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2013, para el otorgamiento de subsidios a las entidades federativas y a los municipios para la capacitación y profesionalización, así como para la modernización de tecnologías de la información y comunicaciones	08-Ago-13
58	Acuerdo por el que se determina la norma para establecer la estructura del formato de la relación de bienes que componen el patrimonio del ente público	08-Ago-13
59	Acuerdo que Reforma las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable	08-Ago-13
60	Acuerdo que Reforma las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales)	08-Ago-13
61	Acuerdo por el que se aprueba que el Presidente y el Secretario Técnico del CONAC, conjunta o separadamente, celebren los convenios necesarios, con autoridades estatales consejos estatales de armonización contable, entidades de fiscalización locales, la Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental A. C., la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación, la Secretaría de la Función Pública, la Auditoría Superior de la Federación, entre otros.	08-Ago-13
62	Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas	30-Dic-13
63	Acuerdo que reforma los Capítulos III y VII del Manual de Contabilidad Gubernamental	30-Dic-13
64	Acuerdo que reforma los Lineamientos que deberán observar los Entes Públicos para Registrar en las Cuentas de Activo los Fideicomisos sin Estructura Orgánica y Contratos Análogos, Incluyendo Mandatos	30-Dic-13
65	Términos y Condiciones para la Distribución del Fondo Previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2014, para el Otorgamiento de Subsidios a las Entidades Federativas y a los Municipios para la Capacitación y Profesionalización, así como para la Modernización de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	30-Dic-13
66	ACLARACIÓN al Acuerdo que reforma los Capítulos III y VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, publicado el 30 de diciembre de 2013.	06-Feb-14
67	Acuerdo por el que se reforman y adicionan las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio	06-Oct-14
68	Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.	06-Oct-14
69	Acuerdo por el que se reforma el Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental,	06-Oct-14

70	Acuerdo que reforma a la Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios.	06-Oct-14
71	Norma en materia de consolidación de Estados Financieros y demás información contable	06-Oct-14
72	Norma para establecer la estructura de la información que las entidades federativas deberán presentar respecto al Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, y los formatos de presentación.	06-Oct-14
73	Lineamientos de información pública financiera para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	06-Oct-14
74	Adición al Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas	06-Oct-14
75	Acuerdo por el que se Reforma y Adiciona el Manual de Contabilidad Gubernamental	22-Dic-14
76	Acuerdo por el que se reforma el Manual de Contabilidad Gubernamental del Sistema Simplificado Básico (SSB) para los Municipios con menos de cinco mil habitantes	22-Dic-14
77	Acuerdo por el que se reforma el Manual de Contabilidad Gubernamental del Sistema Simplificado General (SSG) para los Municipios con población entre cinco mil a veinticinco mil habitantes	22-Dic-14
78	Acuerdo por el que se Reforma y Adiciona el Clasificador por Objeto del Gasto	22-Dic-14
79	Lineamientos para el registro presupuestario y contable de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	22-Dic-14
80	Reforma a las Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio	22-Dic-14
81	Términos y condiciones para la distribución del fondo previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2015, para el otorgamiento de subsidios a las entidades federativas y a los municipios para la capacitación y profesionalización, así como para la modernización de tecnologías de la información y comunicaciones	22-Dic-14
82	Acuerdo por el que se reforman los Términos y condiciones para la distribución del fondo previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2015, para el otorgamiento de subsidios a las entidades federativas y a los municipios para la capacitación y profesionalización, así como para la modernización de tecnologías de la información y comunicaciones, aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable	05-Jun-15
83	Nombramiento del representante del Consejo Nacional de Armonización Contable ante el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable	05-Jun-15
84	Acuerdo por el que se Reforma y Adiciona el Clasificador por Tipo de Gasto (Clasificación Económica)	30-Sep-15
85	Acuerdo por el que se Reforma y Adiciona el Capítulo VII De los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal y el Anexo 1 Matrices de Conversión del Manual de Contabilidad Gubernamental	30-Sep-15
86	Acuerdo por el que se Reforma la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos	23-Dic-15
87	Acuerdo por el que se Reforma y Adiciona el Manual de Contabilidad Gubernamental	23-Dic-15
88	Acuerdo por el que se Reforma la Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas	23-Dic-15
89	Reforma al Nombramiento del representante del Consejo Nacional de Armonización Contable ante el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable	23-Dic-15
90	Acuerdo por el que se Reforma y Adiciona el Manual de Contabilidad Gubernamental	29-Feb-16
91	Acuerdo por el que se Reforma y Adiciona el Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas	29-Feb-16
92	Lineamientos para el registro de los Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para las operaciones derivadas del Programa de Mejoramiento de la Infraestructura Física Educativa (Programa Escuelas al CIE).	29-Feb-16
93	Términos y condiciones para la distribución del fondo previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016, en beneficio de las entidades federativas y municipios para la capacitación y profesionalización, así como para la modernización de tecnologías de la información y comunicaciones	29-Feb-16
94	Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas	29-Feb-16
95	Plan Anual de Trabajo del Consejo Nacional de Armonización Contable para 2016	29-Feb-16
96	CRITERIOS para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios	11-Oct-16
97	Acuerdo por el que se reforman las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos	20-Dic-16
98	Acuerdo por el que se reforma y adiciona el Clasificador por Fuentes de Financiamiento	20-Dic-16

99	Términos y condiciones para la distribución del fondo previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017, en beneficio de las entidades federativas y municipios para la capacitación y profesionalización, así como para la modernización de tecnologías de la información y comunicaciones, aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable	1-Mzo-17
100	Plan Anual de Trabajo del Consejo Nacional de Armonización Contable para 2017	1-Mzo-17
101	Acuerdo por el que se Reforma y Adiciona el Manual de Contabilidad Gubernamental	27-Dic-17
102	Acuerdo por el que se Reforman y Adicionan las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos	27-Dic-17
103	Acuerdo por el que se Reforman las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio	27-Dic-17
104	Términos y condiciones para la distribución del fondo previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018, en beneficio de las entidades federativas y municipios para la capacitación y profesionalización, así como para la modernización de tecnologías de la información y comunicaciones.	27-Dic-17
105	Acuerdo por el que se reforma y adiciona el Clasificador por Rubros de Ingresos	11-Jun-18
106	Acuerdo por el que se reforma y adiciona la Norma para armonizar la presentación de la información adicional a la iniciativa de la Ley de Ingresos	11-Jun-18
107	Acuerdo por el que se reforma y adiciona la Norma para establecer la estructura del Calendario de Ingresos base mensual	11-Jun-18
108	Acuerdo por el que se reforma y adiciona la Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos	11-Jun-18

A. ANTECEDENTES SOBRE LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.

La Contabilidad Gubernamental es una rama de la Teoría General de la Contabilidad que se aplica a las organizaciones del sector público, cuya actividad está regulada por un marco constitucional, una base legal y normas técnicas que la caracterizan y la hacen distinta a la que rige para el sector privado.

Las principales diferencias conceptuales, normativas y técnicas entre la contabilidad gubernamental y la del sector privado son las siguientes:

- El objeto de la contabilidad gubernamental es contribuir entre otras a la economía de la hacienda pública; en tanto que, las entidades del sector privado está orientada a la economía de la organización.
- El presupuesto para los entes públicos representa responsabilidades formales y legales, siendo el documento esencial en la asignación, administración y control de recursos; mientras que, en las entidades privadas tiene características estimativas y orientadoras de su funcionamiento.
- El proceso de fiscalización de las cuentas públicas está a cargo de los Congresos o Asambleas a través de sus órganos técnicos, en calidad de representantes de la ciudadanía y constituye un ejercicio público de rendición de cuentas. En el ámbito privado la función de control varía según el tipo de organización, sin superar el Consejo de Administración, nombrado por la Asamblea General de Accionista y nunca involucra representantes populares.
- La información financiera del sector público es presentada con estricto apego al cumplimiento de la Ley y, en general, sus estados financieros se orientan a informar si la ejecución del presupuesto y de otros movimientos financieros se realizaron dentro de los parámetros legales y técnicos autorizados; mientras que los de la contabilidad empresarial informan sobre la marcha del negocio, su

solvencia, y la capacidad de resarcir y retribuir a los propietarios su inversión a través de reembolsos o rendimientos.

- La información generada por la contabilidad gubernamental es de dominio público, integra el registro de operaciones económicas realizadas con recursos de la sociedad y como tal, informan los resultados de la gestión pública. En la empresa privada es potestad de su estructura organizativa, divulgar los resultados de sus operaciones y el interés se limita a los directamente involucrados con la propiedad de dicha empresa, excepto de las que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores.

Con las excepciones anteriores, tanto la teoría general de la contabilidad como las normas sobre información financiera que se utilizan para las actividades del sector privado son válidas para la contabilidad gubernamental.

La contabilidad de las organizaciones, tanto públicas como privadas, forma parte, a su vez, de un macrosistema, que es el Sistema de Cuentas Nacionales. Este macrosistema contable consolida estados de todos los agentes económicos residentes de un país¹ y a éstos con el Sector Externo en un período determinado y expone los resultados de las principales variables macroeconómicas nacionales o regionales² por lo que se requiere también de interrelaciones correctamente definidas entre ellos.

B. FUNDAMENTO LEGAL DE LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL EN MÉXICO.

El Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG) se fundamenta en el Artículo 73, Fracción XXVIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que, dentro de las facultades del Congreso, establece las de “expedir leyes en materia de contabilidad gubernamental que regirán la contabilidad pública y la presentación homogénea de información financiera, de ingresos y egresos, así como patrimonial con el fin de garantizar su armonización a nivel nacional”.

En dicho marco, el Congreso de la Unión aprobó la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad) que rige en la materia a los tres órdenes de gobierno y crea el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

El Artículo 1 de la Ley de Contabilidad establece que ésta “es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los estados y el Distrito Federal; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.”

Por otra parte, asigna al CONAC el carácter de órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental y lo faculta para la emisión de normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos.

¹Gobierno General, Corporaciones/Empresas no financieras, Corporaciones/Instituciones Financieras, Instituciones Privadas sin fines de lucro, Hogares

² Consumo Final, Producción, Valor Agregado, Ahorro, Inversión, Financiamiento

C. EL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.

El Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG) está conformado por el conjunto de registros, procedimientos, criterios e informes estructurados sobre la base de principios técnicos comunes destinados a captar, valorar, registrar, procesar, exponer e interpretar en forma sistemática, las transacciones, transformaciones y eventos identificables y cuantificables que, derivados de la actividad económica y expresados en términos monetarios, modifican la situación patrimonial de los entes públicos en particular y de las finanzas públicas en general. El SCG, al que deberán sujetarse los entes públicos, registrará de manera armónica, delimitada y específica las operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión pública, así como otros flujos económicos. De igual forma, generará periódicamente estados financieros de los entes públicos, confiables, oportunos, comprensibles, periódicos y comparables, expresados en términos monetarios.

El Artículo 34 de la Ley de Contabilidad establece que “Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa”; es decir que, “la contabilización de las transacciones de gasto se hará conforme a la fecha de su realización, independientemente de la de su pago, y la del ingreso se registrará cuando exista jurídicamente el derecho de cobro”.

D. LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y LOS ENTES PÚBLICOS.

La Ley de Contabilidad identifica a los entes públicos de cada orden de gobierno e instituye las normas y responsabilidades de los mismos con respecto a la contabilidad gubernamental.

El Artículo 4 fracción XII de la Ley de Contabilidad, establece que son “Entes públicos: los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales”.

Por su parte, el Artículo 2 dispone que “Los entes públicos aplicarán la contabilidad gubernamental para facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, la administración de la deuda pública, incluyendo las obligaciones contingentes y el patrimonio del Estado”. Dicha contabilidad, tal como lo establece la citada Ley, deberá seguir las mejores prácticas contables nacionales e internacionales en apoyo a las tareas de planeación financiera, control de recursos, análisis y fiscalización. Asimismo, dispone en su Artículo 17 que “cada ente público será responsable de su contabilidad, de la operación del sistema; así como del cumplimiento de lo dispuesto por Ley y las decisiones que emita el Consejo”.

Finalmente, el Artículo 52 señala que los “...entes públicos deberán elaborar los estados de conformidad con las disposiciones normativas y técnicas que emanen de esta Ley o que emita el Consejo”.

E. LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, LA CUENTA PÚBLICA Y LA INFORMACIÓN ECONÓMICA.

La Ley de Contabilidad también determina la obligación de generar información económica, entendiendo por ésta, la relacionada con las finanzas públicas y las cuentas nacionales.

La norma más clara al respecto, está contenida en el Artículo 46 donde se establece que la contabilidad de los entes públicos permitirá la generación periódica de la siguiente información de tipo económico:

- “Un flujo de fondos que resuma todas las operaciones y los indicadores de la postura fiscal”.
- “Información complementaria para generar las cuentas nacionales y atender otros requerimientos provenientes de organismos internacionales de los que México es miembro”.

Asimismo, cabe destacar lo establecido en el Artículo 53 de la Ley de Contabilidad respecto a los contenidos mínimos que debe incluir la Cuenta Pública del Gobierno Federal, entre los que señala: el “Análisis cualitativo de los indicadores de la postura fiscal, estableciendo su vínculo con los objetivos y prioridades definidos en la materia, en el programa económico anual”.

Por su parte, las facultades que la Ley de Contabilidad otorga al CONAC en lo relativo a la información económica son las siguientes:

- “Emitir los requerimientos de información adicionales y los convertidores de las cuentas contables y complementarias, para la generación de información necesaria, en materia de finanzas públicas, para el sistema de cuentas nacionales y otros requerimientos de información de organismos internacionales de los que México es miembro”.
- Emitir el marco metodológico para llevar a cabo la integración y análisis de los componentes de las finanzas públicas con relación a los objetivos y prioridades que, en la materia, establezca la planeación del desarrollo, para su integración en la cuenta pública.

F. OBJETIVOS DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.

El CONAC mediante la aprobación del Marco Conceptual ha establecido como objetivos del **Sistema de Contabilidad Gubernamental** (SCG) los siguientes:

- a) Facilitar la toma de decisiones con información veraz, oportuna y confiable, tendiente a optimizar el manejo de los recursos;
- b) Emitir, integrar y/o consolidar los estados financieros, así como producir reportes de todas las operaciones de la Administración Pública;
- c) Permitir la adopción de políticas para el manejo eficiente del gasto, orientado al cumplimiento de los fines y objetivos del ente público;
- d) Registrar de manera automática, armónica, delimitada, específica y en tiempo real las operaciones contables y presupuestarias propiciando, con ello, el registro único, simultáneo y homogéneo;

- e) Atender requerimientos de información de los usuarios en general sobre las finanzas públicas;
- f) Facilitar el reconocimiento, registro, seguimiento, evaluación y fiscalización de las operaciones de ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimoniales de los entes públicos, así como su extinción;
- g) Dar soporte técnico-documental a los registros financieros para su seguimiento, evaluación y fiscalización;
- h) Permitir una efectiva transparencia en la rendición de cuentas.

A los que podemos sumar los siguientes:

- i) Posibilitar el desarrollo de estudios de investigaciones comparativos entre distintos países que permitan medir la eficiencia en el manejo de los recursos públicos;
- j) Facilitar el control interno y externo de la gestión pública para garantizar que los recursos se utilicen en forma eficaz, eficiente y con transparencia;
- k) Informar a la sociedad, los resultados de la gestión pública, con el fin de generar conciencia ciudadana respecto del manejo de su patrimonio social y promover la contraloría ciudadana.

Desde el punto de vista de cada uno de los **entes públicos**, el SCG se propone alcanzar los siguientes objetivos:

- a) Registrar de manera automática, armónica, delimitada, específica y en tiempo real las operaciones contables y presupuestarias propiciando, con ello, el registro único, simultáneo y homogéneo;
- b) Producir los estados e información financiera con veracidad, oportunidad y confiabilidad, con el fin de cumplir con la normativa vigente, utilizarla para la toma de decisiones por parte de sus autoridades, apoyar la gestión operativa y satisfacer los requisitos de rendición de cuentas y transparencia fiscal;
- c) Permitir la adopción de políticas para el manejo eficiente del gasto y coadyuvar a la evaluación del desempeño del ente y de sus funcionarios;
- d) Facilitar la evaluación y fiscalización de las operaciones de ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimoniales de los entes públicos.

Por su parte, desde el punto de vista de la gestión y situación financiera consolidada de los diversos agregados institucionales del Sector Público, el SCG tiene como objetivos:

- a) Producir información presupuestaria, contable y económica armonizada, integrada y consolidada para el análisis y la toma de decisiones por parte de los responsables de administrar las finanzas públicas;
- b) Producir la Cuenta Pública de acuerdo a los plazos legales;
- c) Producir información económica ordenada de acuerdo con el sistema de estadísticas de las finanzas públicas;

- d) Coadyuvar a generar las cuentas del Gobierno Central del Sistema de Cuentas Nacionales.

G. PRINCIPALES USUARIOS DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA POR EL SCG.

Entre los principales usuarios de la información que produce el SCG, se identifican los siguientes:

- a) El H. Congreso de la Unión y las legislaturas de las entidades federativas que requieren de la información financiera para llevar a cabo sus tareas de fiscalización;
- b) Los responsables de administrar las finanzas públicas nacionales, estatales y municipales;
- c) Los organismos de planeación y desarrollo de las políticas públicas, para analizar y evaluar la efectividad de las mismas y orientar nuevas políticas;
- d) Los ejecutores del gasto, los responsables de las áreas administrativo/financieras quienes tienen la responsabilidad de ejecutar los programas y proyectos de los entes públicos;
- e) La Auditoría Superior de la Federación (ASF), la Secretaría de la Función Pública, las entidades estatales de fiscalización, los Organos de control interno y externo para los fines de revisión y fiscalización de la información financiera de los entes públicos;
- f) Las áreas técnicas del Banco de México, dada la relación existente entre la información fiscal, la monetaria y la balanza de pagos;
- g) Los órganos financieros nacionales e internacionales que contribuyen con el financiamiento de programas o proyectos;
- h) Analistas económicos y fiscales especialistas en el seguimiento y evaluación de la gestión pública;
- i) Entidades especializadas en calificar la calidad crediticia de los entes públicos;
- j) Los inversionistas externos que requieren conocer el grado de estabilidad de las finanzas públicas, para tomar decisiones respecto de futuras inversiones;
- k) La sociedad civil en general, que demanda información sobre la gestión y situación contable, presupuestaria y económica de los entes públicos y de los diferentes agregados institucionales del Sector Público.

H. MARCO CONCEPTUAL DEL SCG.

El Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG), desarrolla los aspectos básicos del SCG para los entes públicos, erigiéndose en la referencia teórica que define, delimita, interrelaciona e integra de forma lógico-deductiva sus objetivos y fundamentos. Además, establece los criterios necesarios para el desarrollo de normas, valuación, contabilización, obtención y presentación de información contable, presupuestaria y económica, en forma clara, oportuna, confiable y comparable, para satisfacer las necesidades de los usuarios.

La importancia y características del marco conceptual para el usuario general de los estados financieros radica en lo siguiente:

- a) Ofrecer un mayor entendimiento acerca de la naturaleza, función y límites de los estados e información financiera;
- b) Respaldar teóricamente la emisión de las normas generales y guías contabilizadoras, evitando con ello la emisión de normas que no sean consistentes entre sí;
- c) Establecer un marco de referencia para aclarar o sustentar tratamientos contables;
- d) Proporcionar una terminología y un punto de referencia común entre los diseñadores del sistema, generadores de información y usuarios, promoviendo una mayor comunicación entre ellos y una mejor capacidad de análisis.

En tal sentido, el Artículo 21 de la Ley de Contabilidad establece que “La contabilidad se basará en un marco conceptual que representa los conceptos fundamentales para la elaboración de normas, la contabilización, valuación y presentación de la información financiera confiable y comparable para satisfacer las necesidades de los usuarios y permitirá ser reconocida e interpretada por especialistas e interesados en la finanzas públicas.”

La Ley establece como una de las atribuciones del CONAC la de “emitir el marco conceptual”. Al efecto, con fecha 20 de agosto de 2009, fue publicado el acuerdo correspondiente, cuyos aspectos sustantivos se describen a continuación:

El MCCG tiene como propósitos:

- a) Establecer los atributos esenciales para desarrollar la normatividad contable gubernamental;
- b) Referenciar la aplicación del registro en las operaciones y transacciones susceptibles de ser valoradas y cuantificadas;
- c) Proporcionar los conceptos imprescindibles que rigen a la contabilidad gubernamental, identificando de manera precisa las bases que la sustentan;
- d) Armonizar la generación y presentación de la información financiera que permita:
 - Rendir cuentas de forma veraz y oportuna;
 - Interpretar y evaluar el comportamiento de la gestión pública;

- Sustentar la toma de decisiones; y
- Apoyar las tareas de fiscalización.

El MCCG se integra por los apartados siguientes:

- I. Características del Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental;
- II. Sistema de Contabilidad Gubernamental;
- III. Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental;
- IV. Necesidades de información financiera de los usuarios;
- V. Cualidades de la información financiera a producir;
- VI. Estados presupuestarios, financieros y económicos a producir y sus objetivos;
- VII. Definición de la estructura básica y principales elementos de los estados financieros a elaborar.

Las normas que se refieren a la valoración de los activos y el patrimonio de los entes públicos, que permiten definir y estandarizar los conceptos básicos de valuación contenidos en las normas particulares aplicables a los distintos elementos integrantes de los estados financieros, forman parte de este MCCG.

Las normas emitidas por el CONAC tienen la misma jerarquía que la Ley de Contabilidad, por lo tanto son de observancia obligatoria “para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los estados y el Distrito Federal; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales”.

En forma supletoria a las normas de la Ley de Contabilidad y a las emitidas por el CONAC, se aplicarán las siguientes:

- a) La Normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental;
- b) Las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (International Public Sector Accounting Standards Board, International Federation of Accountants -IFAC-), entes en materia de Contabilidad Gubernamental;
- c) Las Normas de Información Financiera del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

Tanto las normas emitidas por el IFAC como las del CINIF, si bien forman parte del marco técnico a considerar en el desarrollo conceptual del SCG, deben ser estudiadas y, en la medida que sean aplicables, deben ser puestas en vigor mediante actos administrativos específicos.

I. POSTULADOS BÁSICOS DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.

De conformidad con el Artículo 22 de la Ley de Contabilidad, “...los Postulados tienen como objetivo sustentar técnicamente la contabilidad gubernamental, así como organizar la efectiva sistematización que permita la obtención de información veraz, clara y concisa.”

Los Postulados Básicos representan uno de los elementos fundamentales que configuran el SCG, al permitir la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos que afectan económicamente al ente público. Sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

Cabe destacar que con fecha 20 de agosto de 2009, fue publicado el acuerdo por el CONAC emite los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, disponiendo que deben ser aplicados por los entes públicos de forma tal que la información que proporcionen sea oportuna, confiable y comparable para la toma de decisiones.

A continuación se describe el contenido principal de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, aprobados por el CONAC:

1) Sustancia Económica

Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del SCG.

2) Entes Públicos

Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.

3) Existencia Permanente

La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.

4) Revelación Suficiente

Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.

5) Importancia Relativa

La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente.

6) Registro e Integración Presupuestaria

La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la Ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda.

El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

7) Consolidación de la Información Financiera

Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.

8) Devengo Contable

Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

9) Valuación

Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

10) Dualidad Económica

El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.

11) Consistencia

Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

J. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SCG.

El contexto legal, conceptual y técnico en el cual se debe estructurar el SCG de los entes públicos, determina que el mismo debe responder a ciertas características de diseño y operación, entre las que se distinguen las que a continuación se relacionan:

- a) Ser único, uniforme e integrador;
- b) Integrar en forma automática la operación contable con el ejercicio presupuestario;
- c) Efectuar los registros considerando la base acumulativa (devengado) de las transacciones;
- d) Registrar de manera automática y, por única vez, en los momentos contables correspondientes;
- e) Efectuar la interrelación automática entre los clasificadores presupuestarios, la lista de cuentas y el catálogo de bienes;
- f) Efectuar en las cuentas contables, el registro de las etapas del presupuesto de los entes públicos, de acuerdo con lo siguiente:
 - En lo relativo al gasto, debe registrar los momentos contables: aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado.
 - En lo relativo al ingreso, debe registrar los momentos contables: estimado, modificado, devengado y recaudado.
- g) Facilitar el registro y control de los inventarios de bienes muebles e inmuebles de los entes públicos;
- h) Generar, en tiempo real, estados financieros, de ejecución presupuestaria y otra información que coadyuve a la toma de decisiones, transparencia, programación con base en resultados, evaluación y rendición de cuentas;
- i) Estar estructurado de forma tal que permita su compatibilización con la información sobre producción física que generan las mismas áreas que originan la información contable y presupuestaria, permitiendo el establecimiento de relaciones de insumo-producto y la aplicación de indicadores de evaluación del desempeño y determinación de costos de la producción pública;
- j) Estar diseñado de forma tal que permita el procesamiento y generación de estados financieros mediante el uso de las tecnologías de la información;
- k) Respalidar con la documentación original que compruebe y justifique los registros que se efectúen, el registro de las operaciones contables y presupuestarias.

K. PRINCIPALES ELEMENTOS DEL SCG.

De conformidad con lo establecido por la Ley de Contabilidad, así como en el Marco Conceptual y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental aprobados por el CONAC, los elementos principales del SCG son los siguientes:

1. Plan de Cuentas (Lista de Cuentas)
2. Clasificadores Presupuestarios Armonizados
 - Por Rubros de Ingresos
 - Por Objeto del Gasto

- Por Tipo de Gasto
- 3. Momentos Contables
 - De los ingresos
 - De los gastos
 - Del financiamiento
- 4. Matriz de Conversión
- 5. Normas contables generales
- 6. Libros principales y registros auxiliares
- 7. Manual de Contabilidad
 - Plan de Cuentas (Lista de cuentas)
 - Instructivos de manejo de cuentas
 - Guías Contabilizadoras
 - Estados financieros básicos a generar por el sistema y estructura de los mismos
 - Normas o lineamientos que emita la autoridad competente en materia de contabilidad gubernamental en cada orden de gobierno.

A continuación se realiza una contextualización de los elementos principales del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG) con documentos relacionados.

1. Lista de Cuentas

La Ley de Contabilidad, define la Lista de Cuentas como “la relación ordenada y detallada de las cuentas contables, mediante la cual se clasifican el activo, pasivo y hacienda pública o patrimonio, los ingresos y gastos públicos, y cuentas denominadas de orden o memoranda”. De acuerdo con lo establecido en el Artículo Cuarto Transitorio de la Ley de Contabilidad, se deberá disponer de la Lista de Cuentas, alineada al Plan de Cuentas, clasificadores presupuestarios armonizados y el Catálogo de Bienes a más tardar el 31 de diciembre de 2010.

2. Clasificadores Presupuestarios Armonizados

La Ley de Contabilidad establece en su Artículo 41 que “para el registro único de las operaciones presupuestarias y contables, los entes públicos dispondrán de clasificadores presupuestarios, listas de cuentas y catálogos de bienes o instrumentos similares que permitan su interrelación automática.”

De acuerdo con dicho marco legal, los clasificadores presupuestarios armonizados que requiere el SCG para realizar la integración automática de los registros presupuestarios con los contables son los siguientes:

- Clasificador por Rubros de Ingresos (rubro, tipo, clase y concepto)
 - Clasificador por Objeto del Gasto (capítulo, concepto y partida)
 - Clasificador por Tipo de Gasto
-

- Clasificador Funcional de Gasto a nivel finalidad, función y subfunción. Acuerdo de fecha 15 de diciembre de 2010.
- Clasificación Administrativa comprende la apertura a quinto dígito. Acuerdo de fecha 23 de junio de 2011.
- Clasificación Económica comprende la estructura básica. Acuerdo de fecha 23 de junio de 2011.

Clasificador por Rubros de Ingresos

El Clasificador por Rubros de Ingresos ordena, agrupa y presenta los ingresos públicos en función de su diferente naturaleza y el carácter de las transacciones que le dan origen.

En la clasificación por rubros de ingresos se identifican los que provienen de fuentes tradicionales como los impuestos, los aprovechamientos, derechos, productos, contribuciones de mejoras, las transferencias; los que proceden del patrimonio público como la venta de activos, de títulos, de acciones y por arrendamiento de bienes, y los que tienen su origen en la disminución de activos.

Esta clasificación permite el registro analítico de las transacciones de ingresos, y la vinculación de los aspectos presupuestarios y contables de los recursos.

La estimación de los ingresos se realiza a nivel de concepto y deberán registrarse en cifras brutas, sin deducciones, representen o no entradas de efectivo.

Finalidad.

La clasificación de los ingresos públicos por rubros tiene, entre otras finalidades, las que a continuación se señalan:

- Identificar los ingresos que los entes públicos captan en función de la actividad que desarrollan.
- Medir el impacto económico de los diferentes ingresos y analizar la recaudación con respecto a las variables macroeconómicas para establecer niveles y orígenes sectoriales de la elusión y evasión fiscal.
- Contribuir a la definición de la política de ingresos públicos.
- Coadyuvar a la medición del efecto de la recaudación pública en los distintos sectores sociales y de la actividad económica.
- Determinar la elasticidad de los ingresos tributarios con relación a variables que constituyen su base impositiva.
- Identificar los medios de financiamiento originados en la variación de saldos de cuentas del activo y pasivo.

Clasificador por Objeto del Gasto

Este instrumento presupuestario brinda información para el seguimiento y análisis de la gestión financiera gubernamental, permite conocer en qué conceptos se gasta y

cuantificar la demanda de bienes y servicios que realiza el sector público sobre la economía nacional.

El Clasificador por Objeto del Gasto es aplicable a todas las transacciones que realizan los entes públicos para obtener los bienes y servicios que utilizan en la producción de bienes públicos y realizar transferencias e inversiones financieras, en el marco del Presupuesto de Egresos.

Dicho clasificador ha sido diseñado con un nivel de desagregación y especialización que permite que el registro de las transacciones presupuestarias que realizan los entes públicos se integre automáticamente con las operaciones contables de los mismos.

Finalidad

- Ofrece información valiosa de la demanda de bienes y servicios que realiza el Gobierno, permitiendo identificar el sector económico sobre el que se generará la misma.
- Ofrece información sobre las transferencias e inversión financiera que se destina a entes públicos, y a otros sectores de la economía de acuerdo con la tipología económica de los mismos.
- Facilita la programación de la contratación de bienes y servicios.
- Promueve el desarrollo y aplicación de los sistemas de programación y gestión del gasto público.
- Facilita la integración automática de las operaciones presupuestarias con las contables y el inventario de bienes.
- Facilita el control interno y externo de las transacciones de los entes públicos.
- Permite el análisis de los efectos del gasto público y la proyección del mismo.

Clasificador por Tipo de Gasto

El Clasificador por Tipo de Gasto relaciona las transacciones públicas derivadas del gasto con los grandes agregados de la clasificación económica tal y como se muestra a continuación:

- 1 Gasto Corriente
- 2 Gasto de Capital
- 3 Amortización de la deuda y disminución de pasivos

Además, cumple un papel fundamental en lo que se refiere a la capitalización de gastos que a priori lucen como de tipo corriente, pero que son aplicados por el ente a la construcción de activos fijos o intangibles, tales como los gastos en personal e insumos materiales.

Clasificadores armonizados relacionados con el SCG

A la fecha el CONAC, ha emitido los siguientes clasificadores:

- Clasificador por Rubros de Ingresos, que comprende la apertura hasta segundo nivel, es decir, por rubro y tipo. Acuerdo de fecha 1 de diciembre de 2009.
- Clasificador por Objeto del Gasto a nivel de capítulo, concepto y partida. Acuerdo de fecha 28 de mayo de 2010.
- Clasificador por Tipo de Gasto. Acuerdo de fecha 28 mayo de 2010.

3. Momentos Contables

El Artículo 38 de la Ley de Contabilidad establece que el registro de las etapas del presupuesto de los entes públicos se efectuará en las cuentas contables que, para tal efecto, establezca el Consejo, las cuales deberán reflejar:

- I. En lo relativo al gasto, el aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado; y
- II. En lo relativo al ingreso, el estimado, modificado, devengado y recaudado.

3.1. Momentos Contables de los Ingresos

En el marco de la normativa vigente, a continuación se definen cada uno de los momentos contables de los ingresos:

Ingreso Estimado: es el que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos.*

Ingreso Modificado: el momento contable que refleja la asignación presupuestaria en lo relativo a la Ley de Ingresos que resulte de incorporar en su caso, las modificaciones al ingreso estimado, previstas en la ley de ingresos*.

Ingreso Devengado: momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos por parte de los entes públicos. En el caso de resoluciones en firme (definitivas) y pago en parcialidades, se deberán reconocer cuando ocurre la notificación de la resolución y/o en la firma del convenio de pago en parcialidades, respectivamente.*

Ingreso Recaudado: momento contable que refleja el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos por parte de los entes públicos.*

El CONAC ha establecido en las “Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos”, que cuando los entes públicos cuenten con los elementos que identifique el hecho imponible, y se pueda establecer el importe de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos y aprovechamientos, mediante la emisión del correspondiente documento de liquidación, que señala la fecha límite para realizar el pago de acuerdo con lo establecido en las leyes respectivas, el ingreso se entenderá como **determinable**. En el caso de los ingresos determinables corresponde que los mismos

* En la definición de los Momentos contables del ingreso estimado, devengado y recaudado, aprobados el 09 de diciembre de 2009 se ha incluido “financiamientos internos y externos”. En el Presente capítulo, el concepto de “financiamientos internos y externos” se abordan en el punto 3.3 Momentos Contables de las Operaciones de Financiamiento.

sean registrados como “Ingreso Devengado” en la instancia referida, al igual que corresponde dicho registro cuando se emite la factura por la venta de bienes y servicios por parte de los entes públicos. Asimismo, se considerará como **autodeterminable** cuando corresponda a los contribuyentes el cálculo y presentación de la correspondiente liquidación.

Asimismo, el CONAC ha dispuesto que “excepcionalmente, cuando por la naturaleza de las operaciones no sea posible el registro consecutivo de todos los momentos contables de los ingresos, se registrarán simultáneamente de acuerdo a lineamientos previamente definidos por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental”, refiriéndose a las etapas del devengado y recaudado.

En cumplimiento al Artículo Tercero Transitorio, Fracción III, de la Ley de Contabilidad, el CONAC, con fecha 1 de diciembre de 2009, emitió las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos, donde se establecen los criterios básicos a partir de los cuales las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental deben desagregar de acuerdo a sus necesidades en clase y concepto a partir de la estructura básica del Clasificador por Rubros de Ingresos desarrollado la correspondiente metodología para los momentos contables a estos niveles de cuentas.

3.2. Momentos contables de los Egresos

En el marco de la normativa vigente, a continuación se define cada uno de los momentos contables de los egresos establecidos por la Ley de Contabilidad.

Gasto aprobado: momento contable que refleja las asignaciones presupuestarias anuales según lo establecido en el Decreto de Presupuesto de Egresos y sus anexos.

Gasto modificado: momento contable que refleja las asignaciones presupuestarias que resultan de incorporar las adecuaciones presupuestarias al gasto aprobado.

Gasto comprometido: momento contable del gasto que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las **obras** a ejecutarse o de bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso será registrado por la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio;

En complemento a la definición anterior, se debe registrar como **gasto comprometido** lo siguiente:

- a) En el caso de “**gastos en personal**” de planta permanente o fija y otros de similar naturaleza o directamente vinculados a los mismos, al inicio del ejercicio presupuestario, por el costo total anual de la planta ocupada en dicho momento, en las partidas correspondientes.
- b) En el caso de la “**deuda pública**”, al inicio del ejercicio presupuestario, por el total de los pagos que haya que realizar durante dicho ejercicio por concepto de intereses, comisiones y otros gastos, de acuerdo con el financiamiento vigente. Corresponde actualizarlo mensualmente por variación del tipo de

cambio, cambios en otras variables o nuevos contratos que generen pagos durante el ejercicio.

- c) En el caso de **transferencias, subsidios y/o subvenciones**, el compromiso se registrará cuando se expida el acto administrativo que los aprueba.

Gasto devengado: el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas*;

Gasto ejercido: el momento contable que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada o documento equivalente debidamente aprobado por la autoridad competente*;

Gasto pagado: el momento contable que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

De conformidad con lo establecido por el CONAC, excepcionalmente, cuando por la naturaleza de las operaciones no sea posible el registro consecutivo de todos los momentos contables del gasto, se registrarán simultáneamente de acuerdo a lineamientos previamente definidos por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental.

A los momentos contables de los egresos establecidos por la Ley de Contabilidad, es recomendable agregar a nivel de los ejecutores del gasto el registro del **“Precompromiso”** (afectación preventiva). Entendiendo que corresponde registrar como tal, la autorización para gastar emitida por autoridad competente y que implica el inicio de un trámite para la adquisición de bienes o la contratación de obras y servicios, ante una solicitud formulada por las unidades responsables de ejecutar los programas y proyectos.

El registro de este momento contable, es de interés exclusivo de las unidades de administración de los ejecutores del gasto o por las unidades responsables de ejecutar los programas y proyectos de acuerdo con la competencia de estas, facilita la gestión de recursos que las mismas realizan y aseguran la disponibilidad de la asignación para el momento de adjudicar la contratación respectiva.

En cumplimiento al Artículo Tercero Transitorio, Fracción III, de la Ley, el CONAC, con fecha 20 de Agosto de 2009, se publicó las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos, donde se establecen los criterios básicos a partir de los cuales las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental deben desarrollar en detalle y a nivel de cada partida del Clasificador por Objeto del Gasto, la correspondiente metodología analítica de registro.

3.3. Momentos Contables de las Operaciones de Financiamiento

En cuanto a los momentos de registro de los ingresos derivados de operaciones de financiamiento público, se definen de la siguiente manera:

Ingreso Estimado: las estimaciones por cada concepto de fuente de financiamiento previstas en el Plan Anual de Financiamiento y en su documentación de soporte.

Ingreso Modificado: registro de las modificaciones al Plan Anual de Financiamiento autorizadas por la autoridad competente.

Ingreso Devengado: en el caso de operaciones de financiamiento se registrará simultáneamente con el ingreso recaudado.

Ingreso Recaudado: momento en que ingresan a las cuentas bancarias de la tesorería, los fondos correspondientes a operaciones de financiamiento.

b) Egresos/Usos:

La amortización de la deuda en sus momentos contables de comprometido, devengado, ejercido y pagado corresponde registrarla en los siguientes momentos contables:

Gasto Comprometido: se registra al inicio del ejercicio presupuestario, por el total de los pagos previstos para el mismo por concepto de amortización, de acuerdo con los contratos de financiamiento vigentes o los títulos de la deuda colocados. Se revisará mensualmente por variación del tipo de cambio o de otras variables del endeudamiento, igualmente por la firma de nuevos contratos o colocación de títulos con vencimiento en el ejercicio.

Gasto Devengado/Ejercido: en el caso del Servicio de la Deuda, el devengo del gasto legalmente corresponde realizarlo en el momento que nace la obligación de pago, lo que ocurre en la misma fecha que la obligación debe ser pagada. De cumplirse cabalmente con lo anterior, se generaría la imposibilidad fáctica de programarlo y liquidarlo con oportunidad. Para solucionar este inconveniente, es habitual adoptar la convención de registrar el devengo de estos egresos con la emisión de la cuenta por liquidar certificada o documento equivalente, lo que corresponde hacerlo con varios días de anticipación a la fecha de su vencimiento y pago para facilitar su inclusión en la programación mensual o diaria de caja que realice la tesorería del ente, asegurando a su vez, que el pago respectivo se concrete en tiempo y forma.

Gasto Pagado: momento contable que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso en efectivo o cualquier otro medio de pago y, específicamente en el caso de la deuda pública cuando la tesorería del ente ordene al banco agente el pago de la obligación.

3.4 Principales ventajas del registro de los momentos contables del “comprometido y devengado”

a) Ventajas del “comprometido”

El correcto registro contable del momento del “comprometido” de los gastos tiene una particular relevancia para aplicar políticas relacionadas con el control del gasto y con la disciplina fiscal. Si en algún momento de la ejecución de un ejercicio, la autoridad responsable de la política fiscal de cada orden de gobierno tiene la necesidad de contener, disminuir o paralizar el ritmo de ejecución del gasto, la medida correcta a tomar en estos casos, es regular o impedir la constitución de nuevos “compromisos” contables. La prohibición de contraer compromisos implica que los

ejecutores del gasto no pueden firmar nuevas órdenes de compra de bienes, contratación de servicios, contratos de obra u otros instrumentos contractuales similares que tarde o temprano originarán obligaciones de pago. La firma de un contrato obliga a su ejecución. La obligación del registro contable del compromiso permite asegurar que las disposiciones tomadas sobre el control del gasto son respetadas y facilitará obtener los resultados fiscales previstos.

b) Ventajas del “devengado”

La Ley de Contabilidad establece en su Artículo 19 que el SCG debe integrar “en forma automática el ejercicio presupuestario con la operación contable, a partir de la utilización del gasto devengado”. Ello también es válido para el caso de los ingresos devengados.

Los procesos administrativo-financieros que originan “ingresos” o “egresos” reconocen en el momento contable del “devengado” la etapa más relevante para el registro de las respectivas transacciones. El correcto registro de este momento contable es condición necesaria para la integración de los registros presupuestarios y contables, así como para producir estados de ejecución presupuestaria, contables y económicos, oportunos, coherentes y consistentes.

3.5 Principales Ventajas del uso del “comprometido y del devengado” para la programación diaria de caja

La elaboración periódica y diaria de un programa de caja (ingresos y pagos) realista y confiable, condición requerida para la implantación de un sistema de cuenta única del ente, exige conocer los montos autorizados para gastar mediante las calendarizaciones, las adecuaciones de éstas y los compromisos y devengo que realizan los ejecutores del gasto en el mismo momento en que ocurren.

La disponibilidad de esta información permitirá mantener una tesorería pública en equilibrio, mantener los pagos al día, impedir la creación de pasivos exigibles ocultos en los ejecutores del gasto y, en su caso, poder establecer con precisión los excedentes de la tesorería para su mejor inversión.

4. Matriz de Conversión

La matriz de conversión tiene como finalidad generar automáticamente los asientos en las cuentas contables a partir del registro por partida simple de las operaciones presupuestarias de ingresos, egresos y financiamiento. Este elemento contable se desarrolla conceptualmente en el Capítulo siguiente. Los resultados de su aplicación práctica se muestran en forma integral en el Anexo I de este Manual.

5. Normas Contables Generales

De acuerdo con la Ley de Contabilidad se debe entender por Normas Contables: “los lineamientos, metodologías y procedimientos técnicos, dirigidos a dotar a los entes públicos de las herramientas necesarias para registrar correctamente las operaciones que afecten su contabilidad, con el propósito de generar información veraz y oportuna para la toma de decisiones y la formulación de estados financieros institucionales y consolidados”.

6. Libros principales y registros auxiliares

Con respecto a este elemento, la Ley de Contabilidad dispone en su artículo 35 que “los entes públicos deberán mantener un registro histórico detallado de las operaciones realizadas como resultado de su gestión financiera, en los libros diario, mayor e inventarios y balances”.

En el mismo sentido, el Artículo 36 establece que “la contabilidad deberá contener registros auxiliares que muestren los avances presupuestarios y contables, que permitan realizar el seguimiento y evaluar el ejercicio del gasto público y la captación del ingreso, así como el análisis de los saldos contenidos en sus estados financieros”.

El libro “Diario”, registra en forma descriptiva todas las operaciones, actos o actividades siguiendo el orden cronológico en que éstos se efectúen, indicando la cuenta y el movimiento de débito o crédito que a cada una corresponda, así como cualquier información complementaria que se considere útil para apoyar la correcta aplicación en la contabilidad de las operaciones, los registros de este libro serán la base para la elaboración del Libro Mayor.

En el libro “Mayor”, cada cuenta de manera individual presenta la afectación que ha recibido por los movimientos de débito y crédito, de todas y cada una de las operaciones, que han sido registradas en el Libro Diario, con su saldo correspondiente.

El libro “Inventarios, registrar el resultado del levantamiento físico del inventario al 31 de diciembre de año correspondiente, de materias primas, materiales y suministros para producción, almacén de materiales y suministros de consumo e inventarios de bienes muebles e inmuebles, el cual contendrá en sus auxiliares una relación detallada de las existencias a esa fecha, con indicación de su costo unitario y total.

En el libro de “Balances”, incluirán los estados del ente público en apego al Manual de Contabilidad Gubernamental, en su capítulo VII Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas, emitido por el CONAC.

En complemento a lo anterior, los registros auxiliares básicos del sistema serán, como mínimo, los siguientes:

- Registro auxiliar del ejercicio de la Ley de Ingresos, en los diferentes momentos contables.
 - Registro auxiliar del ejercicio del Presupuesto de Egresos, en los diferentes momentos contables.
 - Registro auxiliar de inventario de los bienes muebles o inmuebles bajo su custodia que, por su naturaleza, sean inalienables e imprescriptibles, como lo son los monumentos arqueológicos, artísticos e históricos. (Artículo 25 de la Ley de Contabilidad).
-

- Registro de responsables por la administración y custodia de los bienes nacionales de uso público o privado.
- Registro de responsables por anticipo de Fondos realizados por la Tesorería.

Así mismo, como señala el Artículo 42 de la Ley de Contabilidad “La contabilización de las operaciones presupuestarias y contables deberá respaldarse con la documentación original que compruebe y justifique los registros que se efectúen” y conservarla durante el tiempo que señalan las disposiciones legales correspondientes.

7. Manual de Contabilidad

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Contabilidad, el Manual de Contabilidad está integrado por “los documentos conceptuales, metodológicos y operativos que contienen, como mínimo, su finalidad, el marco jurídico, lineamientos técnicos, el catálogo de cuentas y la estructura básica de los principales estados financieros a generarse por el sistema”.

El **Catálogo de Cuentas** como parte constitutiva del Manual, es definido por la Ley de Contabilidad como “el documento técnico integrado por la lista de cuentas, los instructivos de manejo de cuentas y las guías contabilizadoras”.

Por su parte, los “**Instructivos de manejo de las cuentas**” tienen como propósito indicar la clasificación y naturaleza, y las causas por las cuales se pueden cargar o abonar cada una de las cuentas identificadas en el catálogo, las cuentas que operarán contra las mismas en el sistema por partida doble e indica cómo interpretar el saldo de aquéllas.

Las “**Guías Contabilizadoras**”, deben mostrar los momentos de registro contable de cada uno de los procesos administrativo/financieros del ente público y los asientos que se generan a partir de aquéllos, indicando para cada uno de ellos el documento soporte de los mismos. Igualmente, las Guías Contabilizadoras permitirán mantener actualizado el Manual mediante la aprobación de las mismas, ante el surgimiento de operaciones no previstas y preparar la versión inicial del mismo o realizar cambios normativos posteriores que impacten en los registros.

Cabe destacar que la estructura básica de los principales estados financieros que generará el sistema, será definido en el apartado L de este Capítulo.

8. Normas y Lineamientos específicos

Será responsabilidad de la unidad competente en materia de Contabilidad Gubernamental de cada orden de gobierno, emitir los lineamientos o normas específicas para el registro de las transacciones relacionadas con los ingresos, gastos u operaciones de financiamiento y otros eventos que afectan al ente público, con el fin de asegurar un tratamiento homogéneo de la información que se incorpora a los registros que se realizan en el SCG, ordenar el trabajo de los responsables de los mismos, así como identificar y conocer las salidas básicas que existirán en cada caso, más allá de las que puedan construirse parametrizando datos.

L. ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS A GENERAR POR EL SISTEMA Y ESTRUCTURA DE LOS MISMOS,

Este apartado se integra por tres componentes:

L.1. Cualidades de la información financiera a generar por el SCG.

L.2. Estados e información financiera a generar por los entes públicos.

L.3. Estructura básica de los principales estados financieros a generar por los entes públicos.

L.1. Cualidades de la información financiera a generar por el SCG

Las características cualitativas son los atributos y requisitos indispensables que debe reunir la información presupuestaria, contable y económica en el ámbito gubernamental. De esta forma, establecen una guía para seleccionar los métodos contables, determinar la información a revelar en dichos estados, cumplir los objetivos de proporcionar información útil para sustentar la toma de decisiones; así como facilitar el seguimiento, control, evaluación, rendición de cuentas y fiscalización de los recursos públicos por parte de los órganos facultados por ley para efectuar dichas tareas.

La Contabilidad Gubernamental es, ante todo, un sistema de registro que procesa eventos presupuestarios, contables y económicos de los entes públicos. En tal sentido, los informes y estados financieros deben elaborarse de acuerdo con las prácticas, métodos, procedimientos, reglas particulares y generales, así como con las disposiciones legales, con el propósito de generar información que tenga validez y relevancia en los ámbitos de los entes públicos, que sea confiable y comparable, que responda a las necesidades y requisitos de la rendición de cuentas, y de la fiscalización, y aporte certeza y transparencia a la gestión financiera gubernamental.

Los estados e información financiera que se preparen deben incluir todos los datos que permitan la adecuada interpretación de la situación presupuestaria, contable y económica, de tal modo que se reflejen con fidelidad y claridad los resultados alcanzados en el desarrollo de las atribuciones otorgadas jurídicamente al ente público.

Para lograr lo anterior, el Artículo 44 de la Ley de Contabilidad, establece que “Los estados financieros y la información emanada de la contabilidad deberán sujetarse a criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación, así como a otros atributos asociados a cada uno de ellos, como oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia, posibilidad de predicción e importancia relativa, con el fin de alcanzar la modernización y armonización” que la misma determina.

Las características cualitativas que la Ley de Contabilidad establece para los estados e información financiera que genere el SCG, son congruentes con lo establecido por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF) mediante la NIF A – 4, referente al mismo tema.

Restricciones a las características cualitativas.

Las características cualitativas referidas anteriormente encuentran algunas **restricciones** que condicionan la obtención de niveles máximos de una u otra cualidad o, incluso, pueden hacerle perder la congruencia. Surgen así conceptos como la relación entre oportunidad, provisionalidad y equilibrio entre las características cualitativas, que sin ser deseables, deben exponerse.

a) Oportunidad

La información financiera debe encontrarse disponible en el momento que se requiera y cuando las circunstancias así lo exijan, con el propósito de que los usuarios puedan utilizarla y tomar decisiones a tiempo. La información no presentada oportunamente pierde, total o parcialmente, su relevancia.

b) Provisionalidad

La información financiera no siempre representa hechos totalmente terminados, lo cual puede limitar la precisión de la información. Por tal razón, se da la necesidad de hacer cortes convencionales en la vida del ente público, a efecto de presentar los resultados de operación, la situación financiera y sus cambios, considerando eventos cuyas repercusiones en muchas ocasiones no se incluyen a la fecha de integración de los estados financieros.

c) Equilibrio entre características cualitativas

Para cumplir con el objetivo de los estados financieros, es necesario obtener un equilibrio apropiado entre las características cualitativas de la información. Ello implica que su cumplimiento debe dirigirse a la búsqueda de un punto óptimo, más que a la consecución de niveles máximos de todas las características cualitativas, lo cual implica la aplicación adecuada del juicio profesional en cada caso concreto.

L.2. Estados e información financiera a generar por los entes públicos.

De acuerdo con la estructura que establecen los artículos 46, 47 y 48 de la Ley de Contabilidad, los sistemas contables de los entes públicos deben permitir la generación de los estados y la información financiera que a continuación se señala:

- **Para la Federación (Artículo 46):**

I. Información contable;

- a) Estado de situación financiera;
- b) Estado de variación en la hacienda pública;
- c) Estado de cambios en la situación financiera;
- d) Informes sobre pasivos contingentes;
- e) Notas a los estados financieros;
- f) Estado analítico del activo;
- g) Estado analítico de la deuda y otros pasivos, del cual se derivarán las siguientes clasificaciones:
 - i. Corto y largo plazo, así como por su origen en interna y externa;

- ii. Fuentes de financiamiento;
- iii. Por moneda de contratación, y
- iv. Por país acreedor;
- II. Información presupuestaria;
 - a) Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto;
 - b) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivarán las siguientes clasificaciones:
 - i. Administrativa;
 - ii. Económica y por objeto del gasto, y
 - iii. Funcional-programática;
 - c) Endeudamiento neto, financiamiento menos amortización, del que derivará la clasificación por su origen en interno y externo;
 - d) Intereses de la deuda;
 - e) Un flujo de fondos que resuma todas las operaciones y los indicadores de la postura fiscal;
- III. Información programática;
 - a) Gasto por categoría programática;
 - b) Programas y proyectos de inversión;
 - c) Indicadores de resultados, y
- IV. La Información para generar las cuentas nacionales y atender otros requerimientos provenientes de organismos internacionales de los que México forma parte (Información complementaria / económica:³)

- **Para las entidades federativas (Artículo 47):**

Los sistemas contables de las dependencias del poder Ejecutivo; los poderes Legislativo y Judicial; las entidades y los órganos autónomos deberán producir, en la medida que corresponda, la información referida en el artículo anterior, con excepción de la fracción I, inciso g) de dicho artículo, cuyo contenido se desagregará como sigue:

- I. Estado analítico de la deuda:
 - a) Corto y largo plazo;
 - b) Fuentes de financiamiento;
- II. Endeudamiento neto: financiamiento menos amortización, y
- III. Intereses de la deuda.

³ Se está clasificando la información económica como complementaria, lo que no está previsto en la Ley ni por el CONAC. Sin embargo, ello se deduce de la lectura del texto integral de la misma. Igualmente se ha reordenado el estado denominado Flujo de Fondos por corresponder el mismo a la categoría de información económica.

- **Para los ayuntamientos de los municipios y de los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (Artículo 48):**

Los sistemas deberán producir, como mínimo, la información contable y presupuestaria a que se refiere el Artículo 46, fracción I, incisos a), b), c), e) y f); y fracción II, incisos a) y b).

Notas a los estados financieros.

De acuerdo con lo establecido por el Artículo 49 de la Ley de Contabilidad “**las notas a los estados financieros** son parte integral de los mismos; éstas deberán revelar y proporcionar información adicional y suficiente que amplíe y dé significado a los datos contenidos en los reportes, ...”

Adicionalmente a los requisitos que deben cumplir y que están señalados en dicho artículo, deberá incluirse en las notas a los estados financieros, los activos y pasivos cuya cuantía sea incierta o esté sujeta a una condición futura que se deba confirmar por un acto jurídico posterior o por un tercero. Si fuese cuantificable el evento se registrará en cuentas de orden para efecto de control hasta en tanto afecte la situación financiera del ente público.

Otras consideraciones.

El desarrollo de la finalidad, contenido y forma de presentación de cada estado financiero y demás información, así como de las mencionadas notas, se explican detalladamente en el Capítulo VII de este Manual que se refiere a las “Normas y metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas”.

Por último, debe señalarse que la Ley de Contabilidad establece en su Artículo 51 que “la información financiera que generen los entes públicos en cumplimiento de esta Ley será organizada, sistematizada y difundida por cada uno de éstos, al menos, trimestralmente en sus respectivas páginas electrónicas de internet, a más tardar 30 días después del cierre del período que corresponda, en términos de las disposiciones en materia de transparencia que les sean aplicables y, en su caso, de los criterios que emita el Consejo. La difusión de la información vía internet no exime los informes que deben presentarse ante el Congreso de la Unión y las legislaturas locales, según sea el caso”.

L.3. Estructura básica de los principales estados financieros a generar por los entes públicos.

La estructura de la información financiera se sujetará a la normatividad emitida por el CONAC y por la instancia normativa correspondiente del ente público y en lo procedente, atenderá los requerimientos de los usuarios para llevar a cabo el seguimiento, la fiscalización y la evaluación.

A continuación se mencionan algunos aspectos de la estructura básica de los principales estados financieros, dado que como ya se mencionó, este tema está desarrollado detalladamente en el Capítulo VII del Manual.

L.3.1 Los estados contables deberán mostrar:

a. Estado de situación financiera;

Muestra los recursos y obligaciones de un ente público, a una fecha determinada. Se estructura en Activos, Pasivos y Hacienda Pública/ Patrimonio. Los activos están ordenados de acuerdo con su disponibilidad en circulantes y no circulantes revelando sus restricciones y, los pasivos, por su exigibilidad igualmente en circulantes y no circulantes, de esta manera se revelan las restricciones a las que el ente público está sujeto, así como sus riesgos financieros.

b. Estado de actividades;

Muestra una relación resumida de los ingresos y los gastos y otras pérdidas del ente durante un período determinado, cuya diferencia positiva o negativa determina el ahorro o desahorro (resultado) del ejercicio. Asimismo, su estructura presenta información correspondiente al período actual y al inmediato anterior con el objetivo de mostrar las variaciones en los saldos de las cuentas que integran la estructura del mismo y facilitar su análisis.

c. Estado de variaciones en la hacienda pública/patrimonio;

Muestra los cambios que sufrieron los distintos elementos que componen la Hacienda Pública/Patrimonio de un ente público, entre el inicio y el final del período. Además de mostrar esas variaciones, explicar y analizar cada una de ellas.

d. Estado de flujos de efectivo;

Muestra los flujos de efectivo del ente público identificando las fuentes de entradas y salidas de recursos, asimismo, proporciona una base para evaluar la capacidad del ente para generar efectivo y equivalentes de efectivo, y su capacidad para utilizar los flujos derivados de ellos.

e. Estado analítico del activo

Muestra el comportamiento de los fondos, valores, derechos y bienes debidamente identificados y cuantificados en términos monetarios de que dispone el ente público para realizar sus actividades, entre el inicio y el fin del período.

f. Estado analítico de la deuda y otros pasivos;

Muestra las obligaciones insolutas de los entes públicos, al inicio y fin de cada período, derivadas del endeudamiento interno y externo, realizado en el marco de la legislación vigente.

g. Informe sobre pasivos contingentes; y

Muestra los pasivos contingentes que son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc.

h. Notas a los estados financieros.

Las notas a los estados financieros son parte integrante de los mismos y se clasifican en:

- Notas de desglose;
- Notas de memoria (cuentas de orden); y
- Notas de gestión administrativa.

En las notas de desglose se indican aspectos específicos con relación a las cuentas integrantes de los estados contables, mientras que las notas de memoria (cuentas de orden) se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable. Finalmente, las notas de gestión administrativa revelan información del contexto y de los aspectos económicos-financieros más importantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en el análisis de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

L.3.2 Los estados presupuestarios deberán mostrar:

El comportamiento de los ingresos y egresos a partir de la Ley de Ingresos y del Decreto por el que se aprueba el Presupuesto de Egresos.

i. Los estados del ejercicio de ingresos; y

Mostrar por cada Rubro, Tipo, Clase y Concepto de los mismos, el estimado (Ley de Ingresos) y las cifras que muestren el estimado, modificado, devengado y recaudado, en sus distintos niveles de agregación.

ii. Los estados del ejercicio de egresos.

Mostrar, a partir de los montos aprobados en el Presupuesto de Egresos (Decreto y Tomos), para cada uno de los conceptos contenidos en la Clave Presupuestaria, los momentos de aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado, en los niveles de agregación o parametrización que el usuario requiera.

L3.3 Los estados de información económica deberán mostrar:

Los montos del ente público en conceptos tales como:

- Gastos Corrientes y sus grandes componentes
- Ingresos Corrientes y sus grandes componentes
- Ahorro/ (Desahorro)
- Gastos de Capital y sus grandes componentes
- Ingresos de Capital y sus grandes componentes
- Superávit/ (Déficit)
- Fuentes de Financiamiento del Déficit
- Destino del Superávit

Estos mismos componentes de los estados económicos se deben mostrar también para cada uno de los agregados institucionales del Sector Público no Financiero.

M. CUENTA PÚBLICA.

La Cuenta Pública del Gobierno Federal así como de las entidades federativas, debe contener como mínimo la información contable, presupuestaria y programática de los entes públicos comprendidos en su ámbito de acuerdo con el marco legal vigente, debidamente estructurada y consolidada, así como el análisis cualitativo de los indicadores de la postura fiscal y su vínculo con los objetivos y prioridades definidas en la materia, en el programa económico anual.

A tal efecto, el artículo 50 de la Ley de Contabilidad dispone que el Consejo emitirá los lineamientos en materia de integración y consolidación de los estados financieros y demás información presupuestaria y contable que emane de las contabilidades de los entes públicos. A lo anterior y de acuerdo con la Ley de Contabilidad se debe adicionar la información presupuestaria, programática y contable de cada uno de los entes públicos de cada orden de gobierno, organizada por dependencias y entidades que por Ley se requiere.

Las cuentas públicas de los ayuntamientos de los municipios y los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal deberán contener, como mínimo, la información contable y presupuestaria a que se refiere el artículo 48 de la Ley de Contabilidad, a lo que el CONAC, de considerarlo necesario, determinará la información adicional que al respecto se requiera, en atención a las características de los mismos.

CAPITULO II

FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS DE LA INTEGRACIÓN Y PRODUCCIÓN AUTOMÁTICA DE INFORMACIÓN FINANCIERA

INDICE

- A. INTRODUCCIÓN
- B. LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL COMO SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN FINANCIERA
- C. ELEMENTOS BÁSICOS DE UN SICG TRANSACCIONAL
- D. REQUISITOS TÉCNICOS PARA EL DISEÑO DE UN SICG
- E. MATRIZ DE CONVERSIÓN
- F. REGISTROS CONTABLES QUE NO SURGEN DE LA MATRIZ DE CONVERSIÓN
- G. ESQUEMA METODOLÓGICO GENERAL DE REGISTRO DE OPERACIONES DE EGRESOS DE ORIGEN PRESUPUESTARIO Y LA PRODUCCIÓN AUTOMÁTICA DE ESTADOS DE INFORMACIÓN FINANCIERA
- H. COMENTARIO FINAL

A. Introducción.

Como se expuso en el Capítulo precedente, el sistema de contabilidad de los entes públicos debe diseñarse y operar de acuerdo con las características técnicas definidas en los artículos 19, 38, 40 y 41 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad), así como en el Marco Conceptual aprobado por el CONAC, mismas que se señalan a continuación:

- Ser único, uniforme e integrador;
- Integrar en forma automática la operación contable con el ejercicio presupuestario;
- Registrar en forma automática y por única vez las transacciones contables y presupuestarias en los momentos contables correspondientes, a partir de los procesos administrativo/financieros que las motiven;
- Generar en tiempo real estados financieros y presupuestarios;
- Estar diseñado de forma tal que permita el procesamiento y generación de estados financieros mediante el uso de las tecnologías de la información.

Lo anterior implica que el SCG debe diseñarse siguiendo criterios y métodos comunes, propios de los sistemas integrados de información financiera, en tanto que su operación deberá estar soportada por una herramienta tecnológica con la capacidad suficiente para cubrir tales requerimientos.

Bajo dicha premisa, en este Capítulo se establecen los criterios generales y la metodología básica para diseñar un sistema de contabilidad con las modalidades ya mencionadas, y se traza el camino que deben seguir quienes tendrán a su cargo los desarrollos funcionales e informáticos respectivos.

B. La Contabilidad Gubernamental como sistema integrado de información financiera.

En este apartado se muestra como ejemplo la metodología básica de diseño y funcionamiento de un SCG transaccional para el ente público Poder Ejecutivo (SICG-PE), ya sea de la Federación o de las entidades federativas. Este, con las adaptaciones procedentes, es válido para cualquier ente que desde el punto de vista del Sistema de Cuentas Nacionales corresponda al Sector Gobierno; es decir, que no sea de tipo empresarial ni financiero.

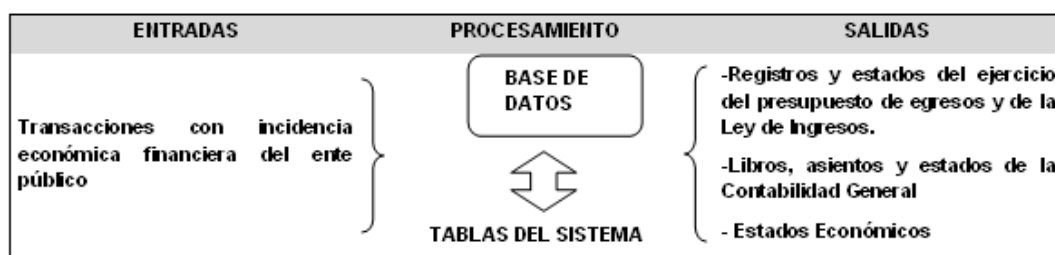
La contabilidad gubernamental bajo el enfoque de sistemas, debe registrar las transacciones que realizan los entes públicos identificando los momentos contables y producir estados de ejecución presupuestaria, contables y económicos en tiempo real, con base en la teoría contable, el marco conceptual, los postulados básicos y las normas nacionales e internacionales de información financiera que sean aplicables en el Sector Público Mexicano.

El primer paso para el diseño del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG) consiste en conocer los requerimientos de información establecidos en la legislación, los solicitados por los centros gubernamentales de decisión y los que coadyuvan a la transparencia fiscal y a la rendición de cuentas. Lo anterior permitirá establecer las salidas del sistema para, en función de ello, identificar los datos de entrada y las bases de su procesamiento.

Los sistemas de información se consideran como integrados, cuando fusionan los correspondientes a cada área involucrada y forman un solo sistema, a partir de la identificación de sus elementos básicos. Si las partes de un sistema están debidamente integradas, el total opera en forma más eficaz y eficiente que cómo lo hacía la suma de las partes. No siempre es sencillo diseñar un sistema integrado, ya que se deben fusionar subsistemas afectados por diversos enfoques, normas, principios y técnicas específicas.

La integración de sistemas de información financiera gubernamental es factible en la medida que las normas que regulan sus componentes sean coherentes entre sí y que se den adecuadas respuestas técnicas para relacionar los diferentes tipos de información (presupuestaria, contable, económica). La aprobación de la Ley de Contabilidad, su ámbito de aplicación y contenidos conceptuales, aunado a las atribuciones que le otorga al CONAC, aseguran la uniformidad normativa y técnica del sistema.

La Contabilidad Gubernamental, organizada como sistema integrado de información financiera, en función de una base de datos única y de acuerdo con los propósitos ya enunciados, puede esquematizarse de la siguiente manera:



C. Elementos Básicos de un SICG Transaccional.

Con base en la metodología que aportan la teoría de sistemas y el enfoque por procesos para el diseño y análisis de los sistemas de información de organizaciones complejas, a continuación se describen los elementos básicos del Sistema Integrado de Contabilidad Gubernamental (SICG), es decir sus productos, entradas y metodología básica de procesamiento.

Productos (salidas) del SICG - PE

El Sistema de Contabilidad Gubernamental del Poder Ejecutivo **-SICG-PE-** procesará información derivada de la gestión financiera, por lo que sus productos estarán siempre relacionados a ésta y deben cumplir con los mandatos establecidos al respecto por la Ley de Contabilidad y las normas emitidas por el CONAC, así como satisfacer los requerimientos que formulan los usuarios de la misma para la toma de decisiones y el ejercicio de sus funciones. En tal contexto, el SICG debe permitir obtener, en tiempo real y como mínimo, la información y estados descritos en el Capítulo anterior, de tipo contable, presupuestario, programático y económico, tanto en forma analítica como sintética.

Centros de registro (entradas) del SICG

Por "Centro de Registro" del SICG se entenderá a cada una de las áreas administrativas donde ocurren las transacciones económico/financieras y, por lo tanto,

desde donde se introducen datos al sistema en momentos o eventos previamente seleccionados de los procesos administrativos correspondientes. La introducción de datos a la Contabilidad Gubernamental, tal como lo señala la Ley de Contabilidad, debe generarse automáticamente y por única vez a partir de dichos procesos administrativos de los entes públicos.

En una primera etapa operarán en calidad de Centros de Registros del SICG, las unidades ejecutoras de los ingresos, del gasto y del financiamiento y las oficinas centrales encargadas de los sistemas de planeación de los ingresos, egresos y crédito público, así como de la tesorería y contabilidad. En una segunda etapa, deberán incorporarse al sistema las unidades responsables de programas y proyectos y los bancos autorizados por el Gobierno para operar con fondos públicos (recaudación y pagos).

Los titulares de los Centros de Registro serán los responsables de la veracidad y oportunidad de la información que incorporen al sistema. Para ello se establecen normas, procedimientos de control interno, técnicos y de seguridad.

Las unidades de administración de cada ejecutor del gasto tienen la responsabilidad “de planear, programar, presupuestar, en su caso establecer medidas para la administración interna, control y evaluación de sus actividades que generen gasto público.” También son responsables de programar, presupuestar, administrar y evaluar los recursos humanos, materiales y financieros que se asignan a los ejecutores del gasto, así como coordinar la rendición de cuentas que compete a cada uno de ellos.

Procesamiento de la Información del SICG

La visión del SICG que se presenta, tiene como propósito que la información de interés financiero o administrativo de los distintos sistemas o procesos propios o relacionados con el mismo, se integren en una base de datos única. Esta integración, en algunos casos puede realizarse directamente a partir de los respectivos procesos y, en otros, mediante interfaces.

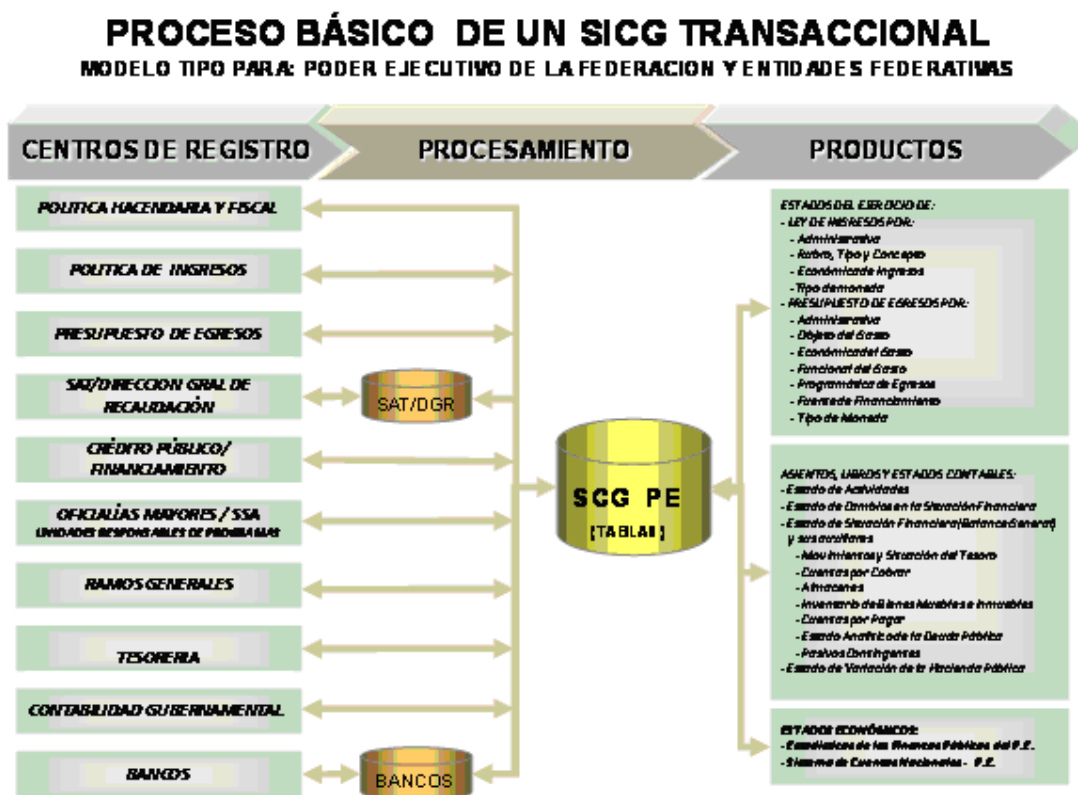
La adecuada estructura, procesamiento y contenido de la información a incorporar a la base de datos del SICG, permitirá que se elaboren a partir del registro único de las transacciones en la forma más eficaz y eficiente posible, todas las salidas de información requeridas, incluidas las institucionales (dependencias) o por sistemas. De ser necesario, en las salidas que requieran las dependencias, los procesos respectivos quedan reducidos al desarrollo de aplicativos adecuados para producir automáticamente y a partir de la información existente en la base de datos central, los estados que se requieran.

La calidad del sistema de organización y procesamiento de la información del SICG que realicen los expertos en informática, es la que determina la eficacia y eficiencia con la que se elaborarán sus productos, entre ellos, los asientos de la contabilidad y los libros respectivos en línea con las transacciones que los motivan, así como la producción automática de estados presupuestarios, financieros, económicos y sobre la gestión confiables, oportunos, uniformes y procedentes de una sola fuente para todos los usuarios.

Además, la organización de la información debe permitir que todos los organismos que intervienen en los procesos relacionados con la gestión financiera tengan acceso a dicha base de datos en la medida que lo requieran ya sea por razones funcionales o cuando sean previamente autorizados para ello. Dichas razones funcionales pueden derivarse de la necesidad de incorporar datos de sus procesos, conocer el estado de la gestión financiera de su área y el ejercicio del presupuesto a su cargo, y obtener información para la toma de decisiones propias de su nivel. En el caso de las Oficialías Mayores o equivalentes, estas últimas atribuciones del sistema se deben extender a los titulares de las unidades responsables de programas y proyectos.

Esquema del Proceso Básico de un SICG transaccional.

El siguiente esquema muestra gráficamente el flujo básico de información en un SICG-PE diseñado de acuerdo con las características expuestas.



*DGR: Dirección General de Recaudación o equivalente

Tablas Básicas

Las tablas básicas que se incorporan en la base de datos del SICG transaccional del PE deben estar disponibles y actualizadas permanentemente para el correcto registro de las operaciones del ente, serán como mínimo, las siguientes:

- Plan de Cuentas (Lista de Cuentas).
- Clasificadores de Ingresos por Rubro, Tipo, Clase y Concepto
- Clasificadores del Egreso:
 - o Administrativo
 - o Funcional
 - o Programático
 - o Objeto del Gasto
 - o Tipo del Gasto
 - o Fuente de Financiamiento
 - o Geográfico
- Clasificador de Bienes
- Tipos de amortización de bienes
- Clave (códigos) de Proyectos y Programas de Inversión
- Catálogo Unico de Beneficiarios y de sus Cuentas Bancarias
- Catálogo de cuentas bancarias del ente público
- Tablas del Sistema de Crédito Público utilizadas como auxiliares del SICG, tales como:
 - o Títulos (Por tipo de deuda - interna y externa – y por norma que autoriza la emisión)
 - o Préstamos (Por tipo de deuda – interna y externa - y por contrato)
- Personal autorizado para generar información
- Usuarios de la Información
- Responsables de los Centros de Registros

En la medida que se sistematicen los procesos del Ciclo Hacendario podrá incluirse una tabla de eventos de cada uno de ellos.

D. Requisitos técnicos para el diseño de un SICG:

Para desarrollar un SICG que cumpla con las condiciones establecidas en la Ley de Contabilidad y las normas emitidas por el CONAC, se requieren bases normativas y prácticas operativas que aseguren lo siguiente:

1. Un Sistema de Cuentas Públicas que permita el acoplamiento automático de las cuentas presupuestarias y contables, así como de otros instrumentos técnicos de apoyo, tal como el Clasificador de Bienes.
 2. Una clara identificación y correcta aplicación de los momentos básicos de registro contable (momentos contables) del ejercicio de los ingresos y los egresos.
 3. La utilización del momento del “devengado” como eje central de la integración de las cuentas presupuestarias con las contables o viceversa.
-

D.1. Sistema de Cuentas Presupuestarias, Contables y Económicas, que permite su acoplamiento automático

El Sistema de Cuentas Públicas de un ente público deberá sustentarse en elementos que favorezcan el acoplamiento automático de los siguientes conjuntos:

- Clasificadores presupuestarios de ingresos y gastos
- Plan de Cuentas (Lista de Cuentas).
- Cuentas Económicas
- Catálogo de Bienes
- Cartera de Programas y Proyectos de Inversión

Los **Clasificadores Presupuestarios** de ingresos y egresos relacionados con la integración automática fueron emitidos por el CONAC, cuidando que los mismos respondan al modelo a construir.

- Asimismo, el Plan de Cuentas (Lista de Cuentas), aprobadas por el CONAC, es congruente con el sistema en construcción, excepto en los casos de algunas cuentas que requieren su apertura a nivel de 5to. dígito.

Respecto a las **Cuentas Económicas**, establecidas en el Sistema de Cuentas Nacionales (2008) y el Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas editado por el FMI (2001), cuya validez es universal, debe preverse que a partir de las cuentas presupuestarias y contables, elaboradas bajo el correcto registro de los momentos contables, satisfagan en forma automática las necesidades de información básica requerida en la formulación de tales cuentas.

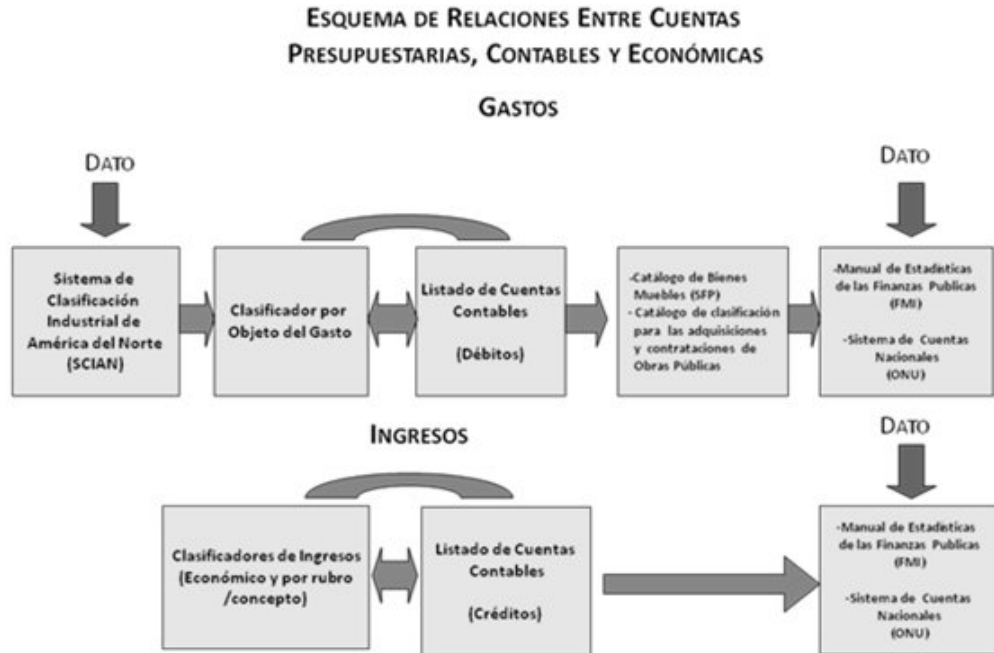
Por su parte el Catálogo de Bienes deberá conformarse a partir del Clasificador por Objeto del Gasto (COG) ya armonizado con la Lista de Cuentas. Ello representa la forma más expedita y eficiente de coordinar inventarios de bienes muebles e inmuebles valorizados con cuentas contables y de realizar una efectiva administración y control de los bienes muebles e inmuebles registrados. Igualmente debe señalarse la importancia de que este clasificador esté asociado automáticamente con el **Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN)**, para facilitar la preparación de la contabilidad nacional, actividad a cargo del INEGI.

Las claves de la **Cartera de Programas y Proyectos de Inversión** deben permitir la interrelación automática de las mismas con las cuentas del COG y la Lista de Cuentas relacionadas con la inversión pública, ya sea realizada por contrato o por administración.

En resumen, para los efectos de la integración automática entre las cuentas presupuestarias, contables, clasificador de bienes y la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión, debe existir una correspondencia que tienda a ser biunívoca entre las mismas y entre ellas y las estructuras de las **Cuentas Económicas** referidas.

Relación al PEF, la correspondencia entre las cuentas presupuestarias de egresos y las contables se facilita, dado que el carácter económico de las diversas transacciones mediante el uso del clasificador por Tipo del Gasto, que forma parte de la Clave Presupuestaria, es introducido al sistema cada vez que se registran aquéllas.

El siguiente esquema muestra gráficamente las diferentes estructuras de cuentas que deben estar interrelacionadas en un SICG:



D.2. Momentos de Registro Contable (Momentos Contables) del ejercicio de los Ingresos y los Egresos.

Como ya se señaló en el Capítulo previo, de la normatividad vigente (artículo 38 de la Ley de Contabilidad), surge la obligación para todos los entes públicos de registrar los momentos contables de los ingresos y egresos que a continuación se señalan:

Momentos contables de los ingresos.

- Estimado
- Modificado
- Devengado
- Recaudado

Momentos contables de los egresos.

- Aprobado
- Modificado
- Comprometido
- Devengado
- Ejercido
- Pagado

Asimismo, en el Capítulo precedente se hizo referencia a que el alcance de cada uno de los momentos contables referidos están establecidos en la Ley de Contabilidad y, por su parte, el CONAC ha emitido las normas y la metodología general para su correcta aplicación.

D.3. El devengado como “momento contable” clave para interrelacionar la información presupuestaria con la contable

Los procesos administrativo-financieros que originan “ingresos” o “egresos” reconocen en el momento contable del “devengado” la etapa más relevante para el registro de sus transacciones financieras. El correcto registro de este momento contable es condición necesaria para la integración de los registros presupuestarios y contables, así como para producir estados de ejecución presupuestaria, contable y económica coherentes y consistentes. Por otro lado, la Ley de Contabilidad establece en su artículo 19 que el SCG debe integrar “en forma automática el ejercicio presupuestario con la operación contable, a partir de la utilización del gasto devengado;”, a lo que corresponde agregar que ello es válido también para el caso de los ingresos devengados.

Los datos de las cuentas presupuestarias y de la contabilidad general, se interrelacionan en el momento en el cual se registra el devengado de o las transacciones financieras del ente, según corresponda. Con anterioridad a su devengado, el registro de las transacciones sean éstas de ingresos o gastos, se realizan mediante cuentas de orden de tipo presupuestario. En el momento de registro del “devengado” de las transacciones financieras, las mismas ya tienen incidencia en la situación patrimonial del ente público, de ahí su importancia contable; además de que desde el punto de vista legal, muestran la ejecución del presupuesto de egresos. Los registros presupuestarios propiamente dichos, también suelen mostrar información de tipo administrativo, como es el caso de la emisión de la cuenta por liquidar certificada o documento equivalente o, de impacto patrimonial tal como el caso de los gastos pagados, pero ello sólo tiene por objeto llevar los registros hasta su etapa final y facilitar la comprensión y análisis de los datos que aportan los respectivos estados.

E. Matriz de Conversión

La matriz de conversión de gastos es una tabla que tiene incorporadas las relaciones automáticas entre los Clasificadores por Objeto del Gasto y por Tipo del Gasto con el Plan de Cuentas (Lista de Cuentas). La tabla está programada para que al registrarse el devengado de una transacción presupuestaria de egresos de acuerdo con los referidos clasificadores, identifique automáticamente la cuenta de crédito a que corresponde la operación y genere automáticamente el asiento contable. En el caso de los ingresos, la tabla actúa en forma similar a la anterior, pero como lo que se registra en el Clasificador por Rubros de Ingresos (CRI) es un ingreso (crédito), la tabla identifica automáticamente la cuenta de débito y genera el respectivo asiento contable.

La matriz del pagado de egresos relaciona el medio de pago con las cuentas del Plan de Cuentas (Lista de Cuentas; la cuenta del crédito será la cuenta del débito del asiento del devengado de egresos y la cuenta del débito está definida por el medio de pago (Bancos). La matriz de ingresos percibidos relaciona el tipo de ingreso y el medio de

percepción; la cuenta del crédito identifican el tipo de cobro realizado (ingresos a bancos) y la de débito será la cuenta de cargo del asiento del devengado de ingresos.

Estas matrices hacen posible la producción automática de asientos, libros y los estados del ejercicio de los ingresos y egresos, así como una parte sustancial de los estados financieros y económicos requeridos al SCG.

F. Registros contables (asientos) que no surgen de la matriz de conversión

Si bien la mayoría de las transacciones a registrar en el Sistema de Contabilidad Gubernamental tienen origen presupuestario, una mínima proporción de las mismas no tienen tal procedencia. Como ejemplo de operaciones no originadas en el presupuesto, se distinguen las siguientes:

- Movimiento de almacenes
- Baja de bienes
- Bienes en comodato
- Bienes concesionados
- Anticipos a Proveedores y Contratistas
- Anticipos a otros niveles de Gobierno
- Retenciones
- Reintegros de fondos
- Depreciación y amortización
- Constitución de provisiones y reservas
- Constitución y reposición de fondos rotatorios o reintegrables
- Ajustes por variación del tipo de cambio

Para cada uno de estos casos, deben prepararse Guías Contabilizadoras específicas sobre la generación de los asientos contables respectivos, indicando su oportunidad, documento soporte y responsable de introducirlo al sistema.

G. Esquema metodológico general de registro de las operaciones de egresos de origen presupuestario y la producción automática de estados e información financiera

A continuación se presenta en forma esquemática el proceso de producción automática del SCG, desde el momento que se registra una transacción relacionada con los egresos hasta que se generan los estados contables y sobre el ejercicio del presupuesto de egresos.

1 Se produce una transacción relacionada con el Presupuesto de Egresos.

2 La transacción se imputa según la clave presupuestaria y el momento contable que corresponda.

2.1 La transacción debe imputarse según la clave presupuestaria completa.

Ejercicio:

-Año del ejercicio

Clasificación administrativa:

-Ramo

-Unidad responsable

Clasificación programática

~~-Grupo Funcional~~ - Finalidad

-Función

-Subfunción

-Actividad Institucional

-Programa y Proyectos Presupuestarios

Clasificación económica

-Objeto del Gasto

-Tipo de gasto

-Fuente de financiamiento

Clasificación geográfica

-Entidad Federativa

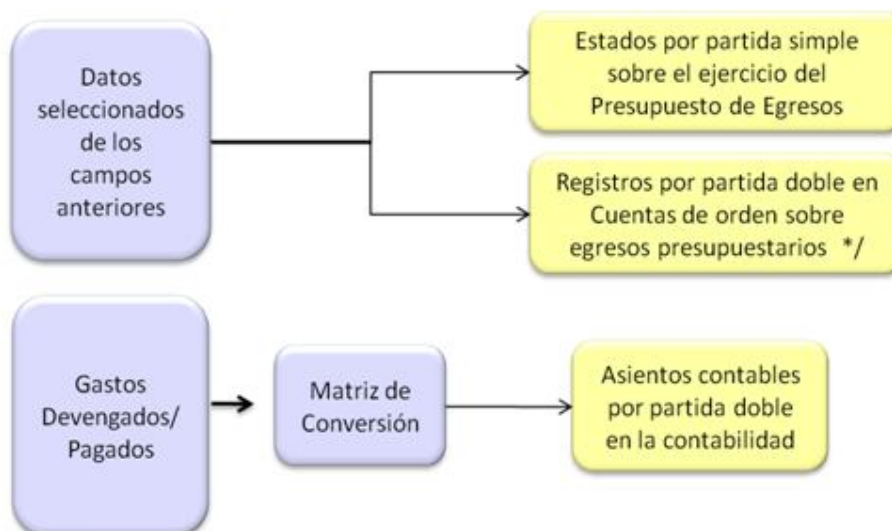
-Municipio

2.2 La transacción debe también imputarse de acuerdo con los momentos presupuestarios y contables, a saber: aprobado, modificado, comprometido devengado, ejercido y pagado.

Para su registro el sistema deberá disponer de los siguientes Campos:

A Campos de registro del Presupuesto autorizado: • Presupuesto aprobado (analítico). • Adecuaciones presupuestarias: - Aprobados por Decreto. • Ampliaciones. • Reducciones. - Internas: • Ampliaciones. • Reducciones. - Externas: • Ampliaciones Liquidas. - Pendientes de Aprobación. - Aprobadas. • Reducciones Liquidas. - Pendientes de Aprobación. - Aprobadas. • Adiciones Compensadas. - Pendientes de Aprobación. - Aprobadas. • Presupuesto vigente (modificado) actualizado.	B Campos de registro de la Calendarización mensual: • Calendario original Autorizado. • Adecuaciones de calendarios: - Internas: • Ampliaciones. • Reducciones. • Compensadas. - Externas: • Ampliaciones. - Pendientes de Aprobación. - Aprobadas. • Reducciones. - Pendientes de Aprobación. - Aprobadas. • Compensadas. - Pendientes de Aprobación. - Aprobadas. • Calendario Vigente.	C Campos de registro sobre el ejercicio de los egresos: • Presupuesto vigente: • Pre- compromisos. • Presupuesto no pre- comprometido. • Compromiso: • Pre- compromisos no comprometido. • Presupuesto sin comprometer. • Devengados: • Compromisos no devengados. • Presupuesto sin devengar. • Calendario vigente. • Ejercido (Cuenta por Liquidar Certificada): • Calendario no ejercido. • Devengados no ejercidos. • Pagado: • Ejercidos no pagados. • Devengados no pagados.
---	--	---

3 De acuerdo con la información contenida en la base de datos del sistema, automáticamente y mediante la aplicación de la matriz de conversión se producen los asientos contables, los asientos por partida de la contabilidad presupuestaria y conforme con la parametrización que se requiera, los estados del ejercicio del presupuesto por partida simple, según el siguiente esquema:



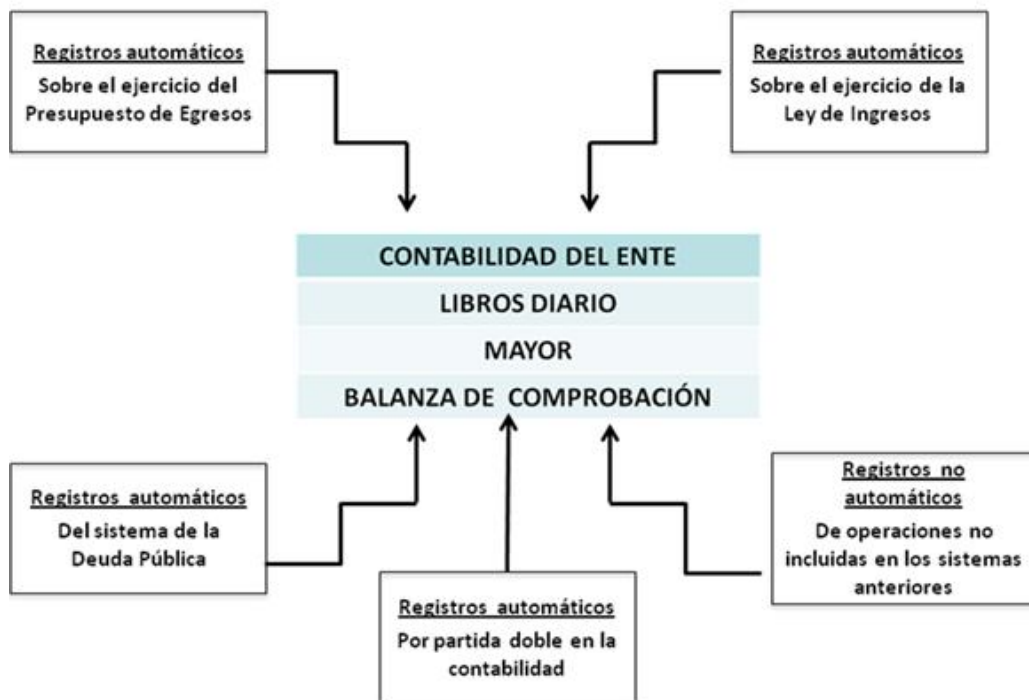
*/

*/ "La obligación establecida por la LGCG es producir estados e informes presupuestarios y programáticos, sean estos derivados de los registros por partida simple o partida doble. En ningún momento la ley establece la obligatoriedad de los entes de llevar los registros de las operaciones presupuestarias por partida doble. La responsabilidad de los entes en estos casos, es asegurar la confiabilidad, veracidad y oportunidad de los estados e informes generados".

4 A partir del registro de movimientos presupuestarios por partida doble en cuentas contables de orden, se está en condiciones de producir estados sobre el ejercicio del Presupuesto de Egresos con ese origen.

5 En seguida se integran automáticamente y en tiempo real los asientos contables que ocurren en materia del ejercicio de los ingresos y los gastos, con los de financiamiento y con aquellos de origen extrapresupuestario.

Esquema de Integración de los Asientos Contables en la Contabilidad Gubernamental



6 A partir de la información contenida en la Balanza de Comprobación de Sumas y Saldos, se elaboran automáticamente los estados contables, presupuestarios, programáticos y económicos que requiere la Ley y que ya fueron referidos anteriormente.

H. COMENTARIO FINAL

En el Capítulo VII del presente Manual, se describe la finalidad, contenido, estructura y forma de presentación de cada uno de los estados e informes contables, presupuestarios, programáticos y económicos, que generará automáticamente el SICG.

CAPÍTULO III LISTA DE CUENTAS

Presenta a partir de la estructura y contenido aprobado por el CONAC, una versión actualizada, adicionando sus correspondientes descripciones hasta el cuarto nivel de apertura. Este Plan de Cuentas fue elaborado sobre las bases legales y técnicas establecidas por la Ley de Contabilidad, el Marco Conceptual y los Postulados Básicos que rigen la contabilidad gubernamental, así como en atención a las propias demandas de información de los entes públicos no empresariales. Adicionalmente, para dar cumplimiento a la norma legal que establece la integración automática del ejercicio presupuestario con la operación contable, se requiere que parte de las cuentas que integran el Plan de Cuentas sean armonizadas hasta el quinto nivel de desagregación (Subcuentas). Con tal motivo se incluye en este manual dicha desagregación en los casos correspondientes.

Indice

- ASPECTOS GENERALES
- BASE DE CODIFICACIÓN
- ESTRUCTURA DEL PLAN DE CUENTAS
- CONTENIDO DEL PLAN DE CUENTAS
- DEFINICIÓN DE LAS CUENTAS
- RELACIÓN CONTABLE/PRESUPUESTARIA

ASPECTOS GENERALES

En la elaboración del Plan de Cuentas se tomó en consideración las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (International Public Sector Accounting Standards Board, International Federation of Accountants) y las Normas de Información Financiera (NIF) del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

El objetivo del Plan de Cuentas es proporcionar a los entes públicos, los elementos necesarios que les permita contabilizar sus operaciones, proveer información útil en tiempo y forma, para la toma de decisiones por parte de los responsables de administrar las finanzas públicas, para garantizar el control del patrimonio; así como medir los resultados de la gestión pública financiera y para satisfacer los requerimientos de todas las instituciones relacionadas con el control, la transparencia y la rendición de cuentas.

En este sentido constituye una herramienta básica para el registro de las operaciones, que otorga consistencia a la presentación de los resultados del ejercicio y facilita su interpretación, proporcionando las bases para consolidar bajo criterios armonizados la información contable.

El Plan de Cuentas que se presenta comprende la enumeración de cuentas ordenadas sistemáticamente e identificadas con nombres para distinguir un tipo de partida de otras, para los fines del registro contable de las transacciones.

Al diseñar el Plan de Cuentas se han tomado en consideración los siguientes aspectos contables:

- Cada cuenta debe reflejar el registro de un tipo de transacción definida;
- Las transacciones iguales deben registrarse en la misma cuenta;
- El nombre asignado a cada cuenta debe ser claro y expresar su contenido a fines de evitar confusiones y facilitar la interpretación de los estados financieros a los usuarios de la información, aun que éstos no sean expertos en Contabilidad Gubernamental;
- Se adopta un sistema numérico para codificar las cuentas, el cual es flexible para permitir la incorporación de otras cuentas que resulten necesarias a los propósitos perseguidos.
- Las cuentas de orden contables señaladas, son las mínimas necesarias, se podrán aperturar otras, de acuerdo con las necesidades de los entes públicos.

Para el registro de las operaciones contables y presupuestarias, los entes públicos deberán ajustarse a sus respectivos Clasificadores por Rubros de Ingresos, Tipo de Gasto y Objeto del Gasto al Plan de Cuentas, mismos que estarán armonizados.

El 9 de diciembre de 2009 en el Diario Oficial de la Federación se publicó el documento “Plan de Cuentas”. Dados los avances registrados a la fecha en el diseño del Sistema de Contabilidad Gubernamental que se presentan en este Manual de Contabilidad Gubernamental, se requiere de algunos cambios en el documento citado, derivado de la interrelación contable presupuestal se realizaron modificaciones menores en el nombre de las cuentas, con el propósito de coadyuvar a su mejor aplicación. Por este Capítulo del Manual de Contabilidad, se reemplaza a la norma sobre el mismo tema emitida por el CONAC con fecha 1 de diciembre de 2009.

BASE DE CODIFICACIÓN

El código de cuentas ha sido diseñado con la finalidad de establecer una clasificación, flexible, ordenada y pormenorizada de las cuentas de mayor y de las subcuentas que se debe utilizar para el registro contable de las operaciones del ente público. La estructura presentada en este documento, permite formar agrupaciones que van de conceptos generales a particulares, el cual se conforma de 5 niveles de clasificación como sigue:

PRIMER AGREGADO			
Género	1 Activo		
Grupo	1.1 Activo Circulante		
Rubro	1.1.1	Efectivo	y
	Equivalentes		

SEGUNDO AGREGADO

Cuenta	1.1.1.1 Efectivo
Subcuenta	1.1.1.1.1 Caja

GENERO: Considera el universo de la clasificación.

GRUPO: Determina el ámbito del universo en rubros compatibles con el género en forma estratificada, permitiendo conocer a niveles agregados su composición.

RUBRO: Permite la clasificación particular de las operaciones del ente público.

CUENTA: Establece el registro de las operaciones a nivel cuenta de mayor.

SUBCUENTA: Constituye un mayor detalle de las cuentas. Será aprobada, por la unidad administrativa o instancia competente en materia de Contabilidad Gubernamental de cada orden de gobierno, quienes autorizarán la desagregación del Plan de Cuentas de acuerdo a sus necesidades, a partir de la estructura básica que se está presentando, con excepción de las señaladas al final de este capítulo en la “*Relación Contable/Presupuestaria*”, necesarias para la interrelación con los clasificadores presupuestarios.

ESTRUCTURA DEL PLAN DE CUENTAS

Género	Grupo	Rubro
1 ACTIVO	1.1 Activo Circulante	1.1.1 Efectivo y Equivalentes 1.1.2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes 1.1.3 Derechos a Recibir Bienes o Servicios 1.1.4 Inventarios 1.1.5 Almacenes 1.1.6 Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes 1.1.9 Otros Activos Circulantes
	1.2 Activo No Circulante	1.2.1 Inversiones Financieras a Largo Plazo 1.2.2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo 1.2.3 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso 1.2.4 Bienes Muebles 1.2.5 Activos Intangibles 1.2.6 Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes e Intangibles 1.2.7 Activos Diferidos 1.2.8 Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes 1.2.9 Otros Activos no Circulantes
Género	Grupo	Rubro
2 PASIVO	2.1 Pasivo Circulante	2.1.1 Cuentas por Pagar a Corto Plazo 2.1.2 Documentos por Pagar a Corto Plazo 2.1.3 Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo 2.1.4 Títulos y Valores a Corto Plazo 2.1.5 Pasivos Diferidos a Corto Plazo 2.1.6 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración Corto Plazo 2.1.7 Provisiones a Corto Plazo 2.1.9 Otros Pasivos a Corto Plazo
	2.2 Pasivo No Circulante	2.2.1 Cuentas por Pagar a Largo Plazo 2.2.2 Documentos por Pagar a Largo Plazo 2.2.3 Deuda Pública a Largo Plazo 2.2.4 Pasivos Diferidos a Largo Plazo 2.2.5 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo 2.2.6 Provisiones a Largo Plazo
Género	Grupos	

Rubros

3 HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	3.1 Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	3.1.1 Aportaciones 3.1.2 Donación de Capital 3.1.3 Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio
	3.2 Patrimonio Generado	3.2.1 Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro) 3.2.2 Resultados de Ejercicios Anteriores 3.2.3 Revalúos 3.2.4 Reservas 3.2.5 Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores
	3.3 Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	3.3.1 Resultado por Posición Monetaria 3.3.2 Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios

Género	Grupos	Rubros
4 INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	4.1 Ingresos de Gestión	4.1.1 Impuestos 4.1.2 Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social 4.1.3 Contribuciones de Mejoras 4.1.4 Derechos 4.1.5 Productos de Tipo Corriente 4.1.6 Aprovechamientos de Tipo Corriente 4.1.7 Ingresos por Venta de Bienes y Servicios 4.1.9 Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o de Pago
	4.2 Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas	4.2.1 Participaciones y Aportaciones 4.2.2 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas
	4.3 Otros Ingresos y Beneficios	4.3.1 Ingresos Financieros 4.3.2 Incremento por Variación de Inventarios 4.3.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia 4.3.4 Disminución del Exceso de Provisiones 4.3.9 Otros Ingresos y Beneficios Varios

5 GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	5.1 Gastos de Funcionamiento	5.1.1 Servicios Personales 5.1.2 Materiales y Suministros 5.1.3 Servicios Generales
	5.2 Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas	5.2.1 Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público 5.2.2 Transferencias al Resto del Sector Público 5.2.3 Subsidios y Subvenciones 5.2.4 Ayudas Sociales 5.2.5 Pensiones y Jubilaciones 5.2.6 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos 5.2.7 Transferencias a la Seguridad Social 5.2.8 Donativos 5.2.9 Transferencias al Exterior
	5.3 Participaciones y Aportaciones	5.3.1 Participaciones 5.3.2 Aportaciones 5.3.3 Convenios
	5.4 Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	5.4.1 Intereses de la Deuda Pública 5.4.2 Comisiones de la Deuda Pública 5.4.3 Gastos de la Deuda Pública 5.4.4 Costo por Coberturas 5.4.5 Apoyos Financieros
	5.5 Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	5.5.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones 5.5.2 Provisiones 5.5.3 Disminución de Inventarios 5.5.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia 5.5.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones 5.5.9 Otros Gastos
	5.6 Inversión Pública	5.6.1 Inversión Pública no Capitalizable

Género	Grupo	Rubro
6 CUENTAS DE ECIRRE CONTABLE	6.1 Resumen de Ingresos y Gastos 6.2 Ahorro de la Gestión 6.3 Desahorro de la Gestión	

Género	Grupo	Rubro
7 CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	7.1 Valores	
	7.2 Emisión de Obligaciones	
	7.3 Avalos y Garantías	
	7.4 Juicios	
	7.5 Inversión Pública	
	7.6 Bienes Concesionados o en Comodato	
8 CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	8.1 Ley de Ingresos	8.1.1 Ley de Ingresos Estimada
		8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar
		8.1.3 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada
		8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
		8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
	8.2 Presupuesto de Egresos	8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado
		8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer
		8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado
		8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
		8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
		8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
		8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado
9 CUENTAS DE CIERRE PRESUPUESTARIO	9.1 Superávit Financiero	
	9.2 Déficit Financiero	
	9.3 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	

DEFINICIÓN DE LAS CUENTAS

1 ACTIVO: Recursos controlados por un ente público, identificados, cuantificados en términos monetarios y de los que se esperan, beneficios económicos y sociales futuros, derivados de operaciones ocurridas en el pasado, que han afectado económicamente a dicho ente público.

1.1 ACTIVO CIRCULANTE: Constituido por el conjunto de bienes, valores y derechos, de fácil realización o disponibilidad, en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.1 Efectivo y Equivalentes: Recursos a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor.

1.1.1.1 Efectivo: Representa el monto en dinero propiedad del ente público recibido en caja y aquél que está a su cuidado y administración.

1.1.1.2 Bancos/Tesorería: Representa el monto de efectivo disponible propiedad del ente público, en instituciones bancarias.

1.1.1.3 Bancos/Dependencias y Otros: Representa el monto de efectivo disponible propiedad de las dependencias y otros, en instituciones bancarias.

1.1.1.4 Inversiones Temporales (Hasta 3 meses): Representa el monto excedente de efectivo invertido por el ente público, cuya recuperación se efectuará en un plazo inferior a tres meses.

1.1.1.5 Fondos con Afectación Específica: Representan el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades.

1.1.1.6 Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración: Representa los recursos propiedad de terceros que se encuentran en poder del ente público, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales o para su administración.

1.1.1.9 Otros Efectivos y Equivalentes: Representa el monto de otros efectivos y equivalentes del ente público, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.1.2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes: Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.2.1 Inversiones Financieras de Corto Plazo: Representa el monto de los recursos excedentes del ente público, invertidos en títulos, valores y demás instrumentos financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo: Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo: Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros.

1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo: Representa el monto a favor por los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivados de los Ingresos por las contribuciones, productos y aprovechamientos que percibe el Estado.

1.1.2.5 Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo: Representa el monto de anticipos de fondos por parte de la Tesorería.

1.1.2.6 Préstamos Otorgados a Corto Plazo: Representa el monto de los préstamos otorgados al Sector Público, Privado y Externo, con el cobro de un interés, siendo exigible en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.2.9 Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo: Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.1.3 Derechos a Recibir Bienes o Servicios: Representa los anticipos entregados previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.3.1 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo: Representa los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.3.2 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo: Representa los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.3.3 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo: Representa los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes intangibles, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.3.4 Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo: Representa los anticipos entregados a contratistas por obras públicas, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.3.9 Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo: Representa los anticipos entregados previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.1.4 Inventarios: Representa el valor de los bienes propiedad del ente público destinados a la venta, a la producción o para su utilización.

1.1.4.1 Inventario de Mercancías para Venta: Representa el valor de artículos o bienes no duraderos que adquiere el ente público para destinarlos a la comercialización.

1.1.4.2 Inventario de Mercancías Terminadas: Representa el valor de las existencias de mercancía, una vez concluido el proceso de producción y está lista para su uso o comercialización.

1.1.4.3 Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración: Representa el valor de la existencia de la mercancía que está en proceso de elaboración o transformación.

1.1.4.4 Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción: Representa el valor de las existencias de toda clase de materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas de naturaleza vegetal, animal y mineral, materiales y suministros que se utilizan en los procesos productivos.

1.1.4.5 Bienes en Tránsito: Representa el valor de las mercancías para venta, materias primas, materiales y suministros propiedad del ente público, las cuales se trasladan por cuenta y riesgo del mismo.

1.1.5 Almacenes: Representa el valor de la existencia de materiales y suministros de consumo para el desempeño de las actividades del ente público.

1.1.5.1 Almacén de Materiales y Suministros de Consumo: Representa el valor de la existencia toda clase de materiales y suministros de consumo, requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas del ente público.

1.1.6 Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes: Representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas o, deterioro de los activos circulantes que correspondan.

1.1.6.1 Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes: Representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de los derechos a recibir efectivo o equivalentes, que correspondan.

1.1.6.2 Estimación por Deterioro de Inventarios: Representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas derivadas del deterioro u obsolescencia de inventarios.

1.1.9 Otros Activos Circulantes: Representa el monto de otros bienes, valores y derechos, que razonablemente espera se conviertan en efectivo en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en los rubros anteriores.

1.1.9.1 Valores en Garantía: Representa el monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.

1.1.9.2 Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos): Representa el monto de los documentos que avalan la propiedad de los bienes que reflejan derechos parciales

para afianzar o asegurar su cobro, excepto los depósitos de fondos en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.9.3 Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago: Representa el monto de los bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago obtenidos para liquidar créditos fiscales o deudas de terceros.

1.2 ACTIVO NO CIRCULANTE: Constituido por el conjunto de bienes requeridos por el ente público, sin el propósito de venta; inversiones, valores y derechos cuya realización o disponibilidad se considera en un plazo mayor a doce meses.

1.2.1 Inversiones Financieras a Largo Plazo: Representa el monto de los recursos excedentes del ente público, invertidos en títulos, valores y demás instrumentos financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo mayor a doce meses.

1.2.1.1 Inversiones a Largo Plazo: Representa el monto de los recursos excedentes del ente público, en inversiones, cuya recuperación se efectuará en un plazo mayor a doce meses.

1.2.1.2 Títulos y Valores a Largo Plazo: Representa el monto de los recursos excedentes del ente público invertidos en bonos, valores representativos de deuda, obligaciones negociables, entre otros, en un plazo mayor a doce meses.

1.2.1.3 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos: Representa el monto de los recursos destinados a fideicomisos, mandatos y contratos análogos para el ejercicio de las funciones encomendadas.

1.2.1.4 Participaciones y Aportaciones de Capital: Representa el monto de las participaciones y aportaciones de capital directo o mediante la adquisición de acciones u otros valores representativos de capital en los sectores público, privado y externo.

1.2.2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo: Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.2.1 Documentos por Cobrar a Largo Plazo: Representa el monto de los derechos de cobro respaldados en documentos mercantiles negociables, a favor del ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.2.2 Deudores Diversos a Largo Plazo: Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.2.3 Ingresos por Recuperar a Largo Plazo: Representa el monto a favor por los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivados de los Ingresos por las contribuciones, productos y aprovechamientos que percibe el Estado, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.2.4 Préstamos Otorgados a Largo Plazo: Representa el monto de los préstamos otorgados al Sector Público, Privado y Externo, con el cobro de interés, siendo exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.2.9 Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo:

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; siendo exigibles en un plazo mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.2.3 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso: Representa el monto de de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de pre inversión, cuando se realicen por causas de interés público.

1.2.3.1 Terrenos: Representa el valor de tierras, terrenos y predios urbanos baldíos, campos con o sin mejoras necesarios para los usos propios del ente público.

1.2.3.2 Viviendas: Representa el valor de viviendas que son edificadas principalmente como habitacionales requeridos por el ente público para sus actividades.

1.2.3.3 Edificios no Habitacionales: Representa el valor de edificios, tales como: oficinas, escuelas, hospitales, edificios industriales, comerciales y para la recreación pública, almacenes, hoteles y restaurantes que requiere el ente público para desarrollar sus actividades.

1.2.3.4 Infraestructura: Representa el valor de las inversiones físicas que se consideran necesarias para el desarrollo de una actividad productiva.

1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público: Representa el monto de las construcciones en proceso de bienes de dominio público de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Bienes Nacionales y otras leyes aplicables, incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación de los proyectos.

1.2.3.6 Construcciones en Proceso en Bienes Propios: Representa el monto de las construcciones en proceso de bienes Inmuebles propiedad del ente público, incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

1.2.3.9 Otros Bienes Inmuebles: Representa el monto de las adquisiciones de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de pre inversión, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.2.4 Bienes Muebles: Representa el monto de los bienes muebles requeridos en el desempeño de las actividades del ente público.

1.2.4.1 Mobiliario y Equipo de Administración: Representa el monto de toda clase de mobiliario y equipo de administración, bienes informáticos y equipo de cómputo, bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables. Así como también las refacciones mayores correspondientes a este concepto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles a favor del Gobierno.

1.2.4.2 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo: Representa el monto de equipos educativos y recreativos. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

1.2.4.3 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio: Representa el monto de equipo e instrumental médico y de laboratorio requerido para proporcionar los servicios médicos, hospitalarios y demás actividades de salud e investigación científica y técnica. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

1.2.4.4 Vehículos y Equipo de Transporte: Representa el monto de toda clase de equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, aeroespacial, marítimo, lacustre, fluvial y auxiliar de transporte. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

1.2.4.5 Equipo de Defensa y Seguridad: Representa el monto de maquinaria y equipo necesario para el desarrollo de las funciones de seguridad pública y demás bienes muebles instrumentales de inversión, requeridos durante la ejecución de programas, investigaciones, acciones y actividades en materia de seguridad pública y nacional, cuya realización implique riesgo, urgencia y confidencialidad extrema, en cumplimiento de funciones y actividades oficiales.

1.2.4.6 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas: Representa el monto de toda clase de maquinaria y equipo no comprendidas en las cuentas anteriores. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

1.2.4.7 Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos: Representa el monto de bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables.

1.2.4.8 Activos Biológicos: Representa el monto de toda clase de especies animales y otros seres vivos, tanto para su utilización en el trabajo como para su fomento, exhibición y reproducción.

1.2.5 Activos Intangibles: Representa el monto de derechos por el uso de activos de propiedad industrial, comercial, intelectual y otros.

1.2.5.1 Software: Representa el monto de paquetes y programas de informática, para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados del ente público.

1.2.5.2 Patentes, Marcas y Derechos: Representa el monto de patentes, marcas y derechos, para el desarrollo de las funciones del ente público.

1.2.5.3 Concesiones y Franquicias: Representa el monto de derechos de explotación y franquicias para el uso del ente público.

1.2.5.4 Licencias: Representa el monto de permisos informáticos e intelectuales así como permisos relacionados con negocios.

1.2.5.9 Otros Activos Intangibles: Representa el monto de derechos por el uso de activos de la propiedad industrial, comercial, intelectual y otros, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.2.6 Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes: Representa el monto de las depreciaciones, deterioro y amortizaciones de bienes e Intangibles, de

acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.1 Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles: Representa el monto de la depreciación de bienes inmuebles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.2 Depreciación Acumulada de Infraestructura: Representa el monto de la depreciación de infraestructura, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.3 Depreciación Acumulada de Bienes Muebles: Representa el monto de la depreciación de bienes muebles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.4 Deterioro Acumulado de Activos Biológicos: Representa el monto del deterioro que se establece anualmente de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC, a fin de prever las pérdidas derivadas de la disminución de cantidad o calidad de activos biológicos, independientemente de su venta. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.5 Amortización Acumulada de Activos Intangibles: Representa el monto de la amortización de activos intangibles de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC e integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.7 Activos Diferidos: Representa el monto de otros bienes y derechos; a favor del ente público, cuyo beneficio se recibirá en un período mayor a doce meses, no incluido en los rubros anteriores.

1.2.7.1 Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos: Representa el monto los estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en las cuentas anteriores.

1.2.7.2 Derechos Sobre Bienes en Régimen de Arrendamiento Financiero: Representa el monto de los contratos por virtud de los cuales se adquiere el uso o goce temporal de bienes tangibles con opción a compra.

1.2.7.3 Gastos Pagados por Adelantado a Largo Plazo: Representa el monto de los gastos pagados por adelantado, con vencimiento mayor a doce meses.

1.2.7.4 Anticipos a Largo Plazo: Representa los anticipos entregados previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.7.5 Beneficios al Retiro de Empleados Pagados por Adelantado: Representa las erogaciones pagadas por anticipado provenientes de planes de pensiones, primas de antigüedad e indemnizaciones, por jubilación o por retiro.

1.2.7.9 Otros Activos Diferidos: Representa el monto de otros bienes y derechos; a favor del ente público, cuyo beneficio se recibirá, en un período mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.2.8 Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes: Representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a

los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas o deterioro de los activos no circulantes que correspondan.

1.2.8.1 Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Documentos por Cobrar a Largo Plazo: Representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de documentos por cobrar, emitidos en un plazo mayor a doce meses.

1.2.8.2 Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Deudores Diversos por Cobrar a Largo Plazo: Representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de deudores diversos.

1.2.8.3 Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Ingresos por Recuperar a Largo Plazo: Representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de ingresos por cobrar, emitidos en un plazo mayor a doce meses.

1.2.8.4 Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Préstamos Otorgados a Largo Plazo: Representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de préstamos otorgados, emitido en un plazo mayor a doce meses.

1.2.8.9 Estimaciones por Pérdida de Otras Cuentas Incobrables a Largo Plazo: Representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de otros derechos a recibir efectivo o equivalentes que correspondan, emitido en un plazo mayor a doce meses.

1.2.9 Otros Activos no Circulantes: Comprende el monto de bienes o activos intangibles en concesión, arrendamiento financiero y/o comodato, así como derechos a favor del ente público, cuyo beneficio se recibirá en un período mayor a doce meses.

1.2.9.1 Bienes en Concesión: Representa los bienes propiedad del ente público, otorgados en concesión.

1.2.9.2 Bienes en Arrendamiento Financiero: Representa los bienes en arrendamiento financiero en virtud del cual se tiene el uso o goce temporal con opción a compra. Estos bienes se depreciarán de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

1.2.9.3 Bienes en Comodato: Representa el monto de los bienes propiedad del ente público otorgados en comodato.

2 PASIVO: Obligaciones presentes del ente público, virtualmente ineludibles, identificadas, cuantificadas en términos monetarios y que representan una disminución futura de beneficios económicos, derivadas de operaciones ocurridas en el pasado que le han afectado económicamente.

2.1 PASIVO CIRCULANTE: Constituido por las obligaciones cuyo vencimiento será en un período menor o igual a doce meses.

2.1.1 Cuentas por Pagar a Corto Plazo: Representa el monto de los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo: Representa los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del ente público, de carácter permanente o transitorio, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo: Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses.

2.1.1.3 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo: Representa los adeudos con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.1.4 Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo: Representa los adeudos para cubrir las participaciones y aportaciones a las Entidades Federativas y los Municipios.

2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo: Representa los adeudos en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo.

2.1.1.6 Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo: Representa la obligación del pago de intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo: Representa el monto de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, entre otras, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo: Representa el monto de las devoluciones de la Ley de Ingresos por pagar, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo: Representa el monto de los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores.

2.1.2 Documentos por Pagar a Corto Plazo: Representa el monto de los adeudos documentados que deberá pagar, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.2.1 Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo: Representa los adeudos documentados derivados de operaciones del ente público con vencimiento menor o igual a doce meses.

2.1.2.2 Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo: Representa los adeudos documentados con contratistas derivados de obra, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.2.9 Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo: Representa los adeudos documentados que deberá pagar, en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

2.1.3 Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo: Representa el monto de los adeudos por amortización de la deuda pública contraída por el ente público que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.3.1 Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna: Representa los adeudos por amortización de la deuda pública interna, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.3.2 Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Externa: Representa los adeudos por amortización de la deuda pública externa, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.3.3 Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero: Representa los adeudos por amortización del arrendamiento financiero, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.4 Títulos y Valores a Corto Plazo: Representa el monto de los adeudos contraídos por la colocación de bonos y otros títulos valores, con vencimiento en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.4.1 Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo: Representa los adeudos contraídos por la colocación de bonos y otros títulos valores de la deuda pública interna, con vencimiento en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.4.2 Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Corto Plazo: Representa los adeudos contraídos por la colocación de bonos y otros títulos valores de la deuda pública externa, con vencimiento en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.5 Pasivos Diferidos a Corto Plazo: Representa el monto de las obligaciones del ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.5.1 Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo: Representa las obligaciones por ingresos cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.5.2 Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo: Representa las obligaciones por intereses cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.5.9 Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo: Representa las obligaciones del ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

2.1.6 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo: Representa el monto de los fondos y bienes propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6.1 Fondos en Garantía a Corto Plazo: Representa los fondos en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6.2 Fondos en Administración a Corto Plazo: Representa los fondos de terceros, recibidos para su administración que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6.3 Fondos Contingentes a Corto Plazo: Representa los fondos recibidos para su administración para cubrir necesidades fortuitas en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6.4 Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo: Representa los recursos por entregar a instituciones para su manejo de acuerdo a su fin con el que fue creado, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6.5 Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo: Representa los fondos y bienes de propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

2.1.6.6 Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo: Representa los valores y bienes en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.7 Provisiones a Corto Plazo: Representa el monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable en un plazo menor o igual a doce meses. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

2.1.7.1 Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo: Representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias de demandas y juicios, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro y estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

2.1.7.2 Provisión para Contingencias a Corto Plazo: Representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

2.1.7.9 Otras Provisiones a Corto Plazo: Representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

2.1.9 Otros Pasivos a Corto Plazo: Representa el monto de los adeudos del ente público con terceros, en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en los rubros anteriores.

2.1.9.1 Ingresos por Clasificar: Representa los recursos depositados del ente público, pendientes de clasificar según los conceptos del Clasificador por Rubros de Ingresos.

2.1.9.2 Recaudación por Participar: Representa la recaudación correspondiente a conceptos de la Ley de Ingresos en proceso, previo a la participación, en cumplimiento de la Ley de Coordinación Fiscal.

2.1.9.9 Otros Pasivos Circulantes: Representa los adeudos del ente público con terceros, no incluidos en las cuentas anteriores.

2.2 PASIVO NO CIRCULANTE: Constituido por las obligaciones cuyo vencimiento será posterior a doce meses.

2.2.1 Cuentas por Pagar a Largo Plazo: Representa el monto de los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo mayor a doce meses.

2.2.1.1 Proveedores por Pagar a Largo Plazo: Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento mayor a doce meses.

2.2.1.2 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo: Representa los adeudos con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.2 Documentos por Pagar a Largo Plazo: Representa el monto los adeudos documentados que deberá pagar, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.2.1 Documentos Comerciales por Pagar a Largo Plazo: Representa los adeudos documentados derivados de operaciones del ente público con vencimiento mayor a doce meses.

2.2.2.2 Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo: Representa los adeudos documentados con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.2.9 Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo: Representa los adeudos documentados que deberán pagar, en un plazo mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

2.2.3 Deuda Pública a Largo Plazo: Representa el monto de las obligaciones directas o contingentes, derivadas de financiamientos a cargo del ente público, en términos de las disposiciones legales aplicables.

2.2.3.1 Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo: Representa las obligaciones internas contraídas por el ente público, adquiridas mediante bonos y otros títulos valores de la deuda pública interna, colocados en un plazo mayor a doce meses.

2.2.3.2 Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo: Representa las obligaciones contraídas por el ente público, adquiridas mediante bonos y otros títulos valores de la deuda pública externa, colocados en un plazo mayor a doce meses.

2.2.3.3 Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo: Representa las obligaciones del ente público por concepto de deuda pública interna, con vencimiento superior a doce meses.

2.2.3.4 Préstamos de la Deuda Pública Externa por Pagar a Largo Plazo: Representa las obligaciones del ente público por concepto de deuda pública externa, con vencimiento superior a doce meses.

2.2.3.5 Arrendamiento Financiero por Pagar a Largo Plazo: Representa los adeudos por arrendamiento financiero que deberá pagar en un plazo mayor a doce meses.

2.2.4 Pasivos Diferidos a Largo Plazo: Representa el monto de las obligaciones del ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo mayor a doce meses.

2.2.4.1 Créditos Diferidos a Largo Plazo: Representa las obligaciones por ingresos cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo mayor a doce meses.

2.2.4.2 Intereses Cobrados por Adelantado a Largo Plazo: Representa las obligaciones por intereses cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo menor o igual a doce meses.

2.2.4.9 Otros Pasivos Diferidos a Largo Plazo: Representa las obligaciones del ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

2.2.5 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo: Representa el monto de los fondos y bienes propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5.1 Fondos en Garantía a Largo Plazo: Representa los fondos en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5.2 Fondos en Administración a Largo Plazo: Representa los fondos de terceros, recibidos para su administración que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5.3 Fondos Contingentes a Largo Plazo: Representa los fondos recibidos para su administración para cubrir necesidades fortuitas en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5.4 Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Largo Plazo: Representa los recursos por entregar a instituciones para su manejo de acuerdo con el fin para el que fueron creados, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5.5 Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo: Representa los fondos propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

2.2.5.6 Valores y Bienes en Garantía a Largo Plazo: Representa los valores y bienes en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

2.2.6 Provisiones a Largo Plazo: Representa el monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable en un plazo mayor a doce meses. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

2.2.6.1 Provisión para Demandas y Juicios a Largo Plazo: Representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias de demandas y juicios, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

2.2.6.2 Provisión para Pensiones a Largo Plazo: Representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias de pensiones, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

2.2.6.3 Provisión para Contingencias a Largo Plazo: Representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.6.9 Otras Provisiones a Largo Plazo: Representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

3 HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO: Representa la diferencia del activo y pasivo del ente público. Incluye el resultado de la gestión de ejercicios anteriores.

3.1 HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO: Representa las aportaciones, con fines permanentes, del sector privado, público y externo que incrementan la Hacienda Pública/Patrimonio del ente público, así como los efectos identificables y cuantificables que le afecten de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

3.1.1 Aportaciones: Representa los recursos aportados en efectivo o en especie, con fines permanentes de incrementar la Hacienda Pública/Patrimonio del ente público.

3.1.2 Donaciones de Capital: Representa el monto de las transferencias de capital, en dinero o en especie, recibidas de unidades gubernamentales u otras instituciones, con el fin de dotar al ente público de activos necesarios para su funcionamiento.

3.1.3 Actualización del la Hacienda Pública/Patrimonio:

Representa el valor actualizado de los activos, pasivos y patrimonio del ente público que han sido reconocidos contablemente y que se derivan del cambio de valores por encontrarse en un entorno inflacionario.

3.2 HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO: Representa la acumulación de resultados de la gestión de ejercicios anteriores, incluyendo las aplicadas a reservas, resultados del ejercicio en operación y los eventos identificables y cuantificables que le afectan de acuerdo con los lineamientos emitidos por el CONAC.

3.2.1 Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro): Representa el monto del resultado del resultado de la gestión del ejercicio, respecto de los ingresos y gastos corrientes.

3.2.2 Resultados de Ejercicios Anteriores: Representa el monto correspondiente de resultados de la gestión acumulados provenientes de ejercicios anteriores.

3.2.3 Revalúos: Representa el importe de la actualización acumulada de los activos

3.2.3.1 Revalúo de Bienes Inmuebles: Representa el importe de la actualización acumulada de los bienes inmuebles

3.2.3.2 Revalúo de Bienes Muebles: Representa el importe de la actualización acumulada de los bienes muebles.

3.2.3.3 Revalúo de Bienes Intangibles: Representa el importe de la actualización acumulada de los bienes intangibles.

3.2.3.9 Otros Revalúos: Representa el importe de la actualización acumulada de los otros activos

3.2.4 Reservas: Representa las cuentas con saldo acreedor, que se crean o incrementan de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

3.2.4.1 Reservas de Patrimonio: Representa las cuentas con saldo acreedor, que se crean o incrementan con objeto de hacer frente a la baja extraordinaria de bienes del ente público, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

3.2.4.2 Reservas Territoriales: Representa las reservas destinadas a programas de vivienda y desarrollo urbano con el propósito de garantizar el crecimiento ordenado al generar oferta de suelo en los sitios y orientaciones señalados en los programas de desarrollo urbano, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

3.2.4.3 Reservas por Contingencias: Representa las cuentas con saldo acreedor, que se crean o incrementan con objeto de hacer frente a las eventualidades que pudieran presentarse, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

3.2.5 Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores: Representan la afectación por las partidas materiales de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

3.2.5.1 Cambios en Políticas Contables: Representan el ajuste en el importe de un activo o de un pasivo, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

3.2.5.2 Cambios por Errores Contables: Representa el importe correspondiente a la corrección de las omisiones, inexactitudes e imprecisiones de registros en los estados financieros de los entes públicos, o bien por los registros contables extemporáneos, por correcciones por errores aritméticos, por errores en la aplicación de políticas contables, así como la inadvertencia o mala interpretación de hechos.

3.3 EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO: Su utilización será de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

3.3.1 Resultado por Posición Monetaria: Su utilización será de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

3.3.2 Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios: Su utilización será de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

4 INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS: Representa el importe de los ingresos y otros beneficios del ente público provenientes de los ingresos de gestión, participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas y otros ingresos.

4.1 INGRESOS DE GESTION: Comprende el importe de los ingresos correspondientes a las contribuciones, productos, aprovechamientos, así como la venta de bienes y servicios.

4.1.1 Impuestos: Comprende el importe de los ingresos por las contribuciones establecidas en Ley a cargo de las personas físicas y morales, que se encuentran en la situación jurídica o de hecho prevista por la misma y que sean distintas de las aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras y derechos.

4.1.1.1 Impuestos Sobre los Ingresos: Importe de los ingresos que obtiene el Estado por las imposiciones fiscales que en forma unilateral y obligatoria fija a las personas físicas y morales, sobre sus ingresos.

4.1.1.2 Impuestos Sobre el Patrimonio: Importe de los ingresos que obtiene el Estado por las imposiciones fiscales que en forma unilateral y obligatoria fija a las personas físicas y morales, sobre el patrimonio. .

4.1.1.3 Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones: Importe de los ingresos que obtiene el Estado por las imposiciones fiscales que en forma unilateral y obligatoria fija a las personas físicas y morales, sobre la producción, el consumo y las transacciones.

4.1.1.4 Impuestos al Comercio Exterior: Importe de los ingresos que obtiene el Estado por las imposiciones fiscales que en forma unilateral y obligatoria fija a las personas físicas y morales, sobre impuestos al comercio exterior.

4.1.1.5 Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables: Importe de los ingresos que obtiene el Estado por las imposiciones fiscales que en forma unilateral y obligatoria fija a las personas físicas y morales, sobre las nóminas y asimilables.

4.1.1.6 Impuestos Ecológicos: Importe de los ingresos que obtiene el Estado por las imposiciones fiscales que en forma unilateral y obligatoria fija a las personas físicas y morales, por daños al medio ambiente.

4.1.1.7 Accesorios de Impuestos: Importe de los ingresos generados cuando no se cubran los impuestos en la fecha o dentro del plazo fijado por las disposiciones fiscales.

4.1.1.9 Otros Impuestos: Importe de los ingresos por las contribuciones establecidas en Ley a cargo de las personas físicas y morales y que sean distintas de las aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras y derechos, no incluidos en las cuentas anteriores.

4.1.2 Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social: Comprende el importe de los ingresos por las Cuotas y aportaciones de seguridad social establecidas en Ley a cargo

de personas que son sustituidas por el Estado en el cumplimiento de obligaciones fijadas en materia de seguridad social o a las personas que se benefician en forma especial por servicios de seguridad social proporcionados por el mismo, que sean distintas de los impuestos, contribuciones de mejoras y derechos.

4.1.2.1 Aportaciones para Fondos de Vivienda: Importe de los ingresos para fondos de vivienda.

4.1.2.2 Cuotas para el Seguro Social: Importe de los ingresos por las cuotas para el seguro social.

4.1.2.3 Cuotas de Ahorro para el Retiro: Importe de los ingresos para fondos del ahorro para el retiro.

4.1.2.4 Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social: Importe de los ingresos generados cuando no se cubran las cuotas y aportaciones de seguridad social en la fecha o dentro del plazo fijado por las disposiciones fiscales.

4.1.2.9 Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social: Importe de los ingresos por cuotas y aportaciones de seguridad social establecidas en Ley a cargo de personas que son sustituidas por el Estado en el cumplimiento de obligaciones fijadas en materia de seguridad social o a las personas que se benefician en forma especial por servicios de seguridad social proporcionados por el mismo, que sean distintas de los impuestos, contribuciones de mejoras y derechos, no incluidas en las cuentas anteriores.

4.1.3 Contribuciones de Mejoras: Comprende el importe de los ingresos establecidos en la Ley a cargo de las personas físicas y morales que se benefician de manera directa por obras públicas.

4.1.3.1 Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas: Importe de los ingresos establecidos en Ley a cargo de las personas físicas y morales que se benefician de manera directa por obras públicas.

4.1.4 Derechos: Comprende el importe de los ingresos por las derechos establecidas en Ley por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público, así como por recibir servicios que presta el Estado en sus funciones de derecho público, excepto cuando se presten por organismos descentralizados u órganos desconcentrados cuando en este último caso, se trate de contraprestaciones que no se encuentren previstas en Ley. También son derechos las contribuciones a cargo de los organismos públicos descentralizados por prestar servicios exclusivos del Estado.

4.1.4.1 Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público: Importe de los ingresos por derechos que percibe el ente público por otorgar el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público a los particulares.

4.1.4.2 Derechos a los Hidrocarburos: Importe de los ingresos por derechos derivados de la extracción de petróleo crudo y gas natural.

4.1.4.3 Derechos por Prestación de Servicios: Importe de los ingresos por derechos que percibe el ente público por prestar servicios exclusivos del estado.

4.1.4.4 Accesorios de Derechos: Importe de los ingresos por derechos generados cuando no se cubran los derechos en la fecha o dentro del plazo fijado por las disposiciones fiscales.

4.1.4.9 Otros Derechos: Comprende el importe de los ingresos por derechos establecidos en Ley por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público, así como por recibir servicios que presta el Estado en sus funciones de derecho público, excepto cuando se presten por organismos descentralizados u órganos desconcentrados cuando en este último caso, se trate de contraprestaciones que no se encuentren previstas en la Ley. También son derechos las contribuciones a cargo de los organismos públicos descentralizados por prestar servicios exclusivos del Estado, no incluidos en las cuentas anteriores.

4.1.5 Productos de Tipo Corriente: Comprende el importe de los ingresos por contraprestaciones por los servicios que preste el Estado en sus funciones de derecho privado, así como por el uso y aprovechamiento de bienes; originando recursos que significan un aumento del efectivo del sector público, como resultado de sus operaciones normales, sin que provengan de la enajenación de su patrimonio.

4.1.5.1 Productos Derivados del Uso y Aprovechamiento de Bienes no Sujetos a Régimen de Dominio Público: Importe de los ingresos por contraprestaciones derivadas del uso, aprovechamiento o enajenación de bienes no sujetos al régimen de dominio público, por la explotación de tierras y aguas, arrendamiento de tierras, locales y construcciones, enajenación de bienes, intereses de valores, créditos y bonos, utilidades, y otros.

4.1.5.2 Enajenación de Bienes Muebles no Sujetos a ser Inventariados: Importe de los ingresos por contraprestación derivada de la enajenación de bienes no inventariados.

4.1.5.3 Accesorios de Productos: Importe de los ingresos por productos generados cuando no se cubran los productos en la fecha o dentro del plazo fijado por las disposiciones fiscales.

4.1.5.9 Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes: Importe de los ingresos por contraprestaciones por los servicios que preste el Estado en sus funciones de derecho privado, así como por el uso y aprovechamiento de bienes; originando recursos que significan un aumento del efectivo del sector público, como resultado de sus operaciones normales, sin que provengan de la enajenación de su patrimonio, no incluidos en las cuentas anteriores.

4.1.6 Aprovechamientos de Tipo Corriente: Comprende el importe de los ingresos que percibe el Estado por funciones de derecho público distintos de las contribuciones, derivados de financiamientos y de los que obtengan los organismos descentralizados y las empresas de participación Estatal; originando recursos que significan un aumento del efectivo del sector público, como resultado de sus operaciones normales, sin que provengan de la enajenación de su patrimonio.

4.1.6.1 Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal: Importe de los ingresos derivados de incentivos por la colaboración en el cobro de las contribuciones.

4.1.6.2 Multas: Importe de los ingresos por sanciones no fiscales de carácter monetario.

4.1.6.3 Indemnizaciones: Importe de los ingresos por indemnizaciones.

4.1.6.4 Reintegros: Importe de los reintegros por ingresos de aprovechamientos por sostenimiento de las escuelas y servicio de vigilancia forestal.

4.1.6.5 Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas: Importe de los ingresos por obras públicas que realiza el ente público.

4.1.6.6 Aprovechamientos por Participaciones Derivadas de la Aplicación de Leyes: Importe de los ingresos por aplicación de gravámenes sobre herencias, legados y donaciones.

4.1.6.7 Aprovechamientos por Aportaciones y Cooperaciones: Importe de los ingresos para el servicio del sistema escolar federalizado, provenientes de juegos y sorteos y explotación de obras del dominio público; así como por servicios públicos y obras públicas.

4.1.6.8 Accesorios de Aprovechamientos: Importe de los ingresos por aprovechamientos generados cuando no se cubran los aprovechamientos en la fecha o dentro del plazo fijado por las disposiciones fiscales.

4.1.6.9 Otros Aprovechamientos: Comprende el importe de los ingresos que percibe el Estado por funciones de derecho público distintos de las contribuciones, de los ingresos derivados de financiamientos y de los que obtengan los organismos descentralizados y las empresas de participación Estatal; originando recursos que significan un aumento del efectivo del sector público, como resultado de sus operaciones normales, sin que provengan de la enajenación de su patrimonio, no incluidos en las cuentas anteriores.

4.1.7 Ingresos por Venta de Bienes y Servicios: Comprende el importe de los ingresos de las empresas con participación de capital gubernamental y/o privado, por la comercialización de bienes y prestación de servicios.

4.1.7.1 Ingresos por Venta de Mercancías: Importe de los ingresos del ente público por la venta de artículos o bienes no duraderos.

4.1.7.2 Ingresos por Venta de Bienes y Servicios Producidos en Establecimientos del Gobierno: Importe de los ingresos por venta de bienes y servicios producidos en establecimientos del Gobierno.

4.1.7.3 Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados: Importe de los ingresos por concepto de venta de bienes y servicios de organismos descentralizados para fines de asistencia o seguridad social.

4.1.7.4 Ingresos de Operación de Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras: Importe de los ingresos por la venta de bienes y servicios, incluyéndose como tales los ingresos originados por operaciones ajenas.

4.1.9 Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago: Comprende el importe de los ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o de pago, los cuales se captan en un ejercicio posterior.

4.1.9.1 Impuestos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago: Importe de los ingresos por impuestos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o de pago, los cuales se captan en un ejercicio posterior.

4.1.9.2 Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos y Aprovechamientos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago: Importe de los ingresos por contribuciones de mejoras, derechos, productos y aprovechamientos, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o de pago, los cuales se captan en un ejercicio posterior.

4.2 PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS: Comprende el importe de los ingresos de las Entidades Federativas y Municipios por concepto de participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.

4.2.1 Participaciones y Aportaciones: Comprende el importe de los ingresos de las Entidades Federativas y Municipios por concepto de participaciones y aportaciones, incluye los recursos recibidos para la ejecución de programas federales a través de las Entidades Federativas y los Municipios mediante la reasignación de responsabilidades y recursos presupuestarios, en los términos de los convenios que celebren con el Gobierno Federal con éstas.

4.2.1.1 Participaciones: Importe de los ingresos de las Entidades Federativas y Municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, así como las que correspondan a sistemas Estatales de coordinación fiscal determinados por las leyes correspondientes.

4.2.1.2 Aportaciones: Importe de los ingresos de las Entidades Federativas y Municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.

4.2.1.3 Convenios: Importe de los ingresos del ente público para su reasignación por éste a otro a través de convenios para su ejecución.

4.2.2 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas: Comprende el importe de los ingresos destinados en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo.

4.2.2.1 Transferencias Internas y Asignaciones del Sector Público: Importe de los ingresos por el ente público contenidos en el Presupuesto de Egresos con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

4.2.2.2 Transferencias del Resto del Sector Público: Importe de los ingresos por el ente público que no se encuentran incluidos en el Presupuesto de Egresos, recibidos por otros, con objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

4.2.2.3 Subsidios y Subvenciones: Importe de los ingresos para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general a través del ente público a los diferentes sectores de la sociedad.

4.2.2.4 Ayudas Sociales: Importe de los ingresos por el ente público para otorgarlos a personas, instituciones y diversos sectores de la población para propósitos sociales. Se incluyen los recursos provenientes de donaciones.

4.2.2.5 Pensiones y Jubilaciones: Importe de los ingresos para el pago de pensiones y jubilaciones, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social.

4.2.2.6 Transferencias del Exterior: Importe de los ingresos para el pago de cuotas y aportaciones a instituciones y órganos internacionales.

4.3 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS: Comprende el importe de los otros ingresos y beneficios que se derivan de transacciones y eventos inusuales, que no son propios del objeto del ente público.

4.3.1 Ingresos Financieros: Comprende el importe de los ingresos por concepto de utilidades por participación patrimonial e intereses ganados.

4.3.1.1 Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros: Importe de los ingresos obtenidos por concepto de intereses ganados de valores, créditos, bonos y otros.

4.3.1.9 Otros Ingresos Financieros: Importe de los ingresos obtenidos diferentes a utilidades por participación patrimonial e intereses ganados, no incluidos en las cuentas anteriores.

4.3.2 Incremento por Variación de Inventarios: Comprende la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real al fin de cada período, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

4.3.2.1 Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías para Venta: Monto de la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de las existencias de mercancías para venta al fin de cada período, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

4.3.2.2 Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías Terminadas: Monto de la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de las existencias de mercancías terminadas al fin de cada período, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

4.3.2.3 Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías en Proceso de Elaboración: Monto de la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de existencias de mercancías en proceso de elaboración al fin de cada período, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

4.3.2.4 Incremento por Variación de Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción: Monto de la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de existencias de materias primas, materiales y suministros para producción al fin de cada período, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

4.3.2.5 Incremento por Variación de Almacén de Materias Primas, Materiales y Suministros de Consumo: Monto de la diferencia a favor entre el resultado en libros y

el real de existencias de materias primas, materiales y suministros de consumo al fin de cada período, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

4.3.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia: Comprende la disminución de la estimación, deterioros u obsolescencia que se establece anualmente por contingencia de activos, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

4.3.3.1 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdidas o Deterioro u Obsolescencia: Monto de la disminución de la estimación, deterioro u obsolescencia que se establece anualmente por contingencia, de los activos, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

4.3.4 Disminución del Exceso de Provisiones: Comprende la disminución de la provisión que se establece anualmente por contingencia de pasivos, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

4.3.4.1 Disminución del Exceso de Provisiones: Monto de la disminución de la provisión que se establece anualmente por contingencia de pasivos, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

4.3.9 Otros Ingresos y Beneficios Varios: Comprende el importe de los ingresos y beneficios varios que se derivan de transacciones y eventos inusuales, que no son propios del objeto del ente público, no incluidos en los rubros anteriores.

4.3.9.1 Otros Ingresos de Ejercicios Anteriores: Importe de los ingresos pendientes de cobro de ejercicios anteriores.

4.3.9.2 Bonificaciones y Descuentos Obtenidos: Importe de las deducciones obtenidas en los precios de compra por concepto de diferencias en calidad o peso, por mercancías dañadas, por retraso en la entrega, por infracciones a las condiciones del contrato.

4.3.9.3 Diferencias por Tipo de Cambio a Favor en Efectivo y Equivalentes: Importe a favor por el tipo de cambio de la moneda con respecto a otro país.

4.3.9.4 Diferencias de Cotizaciones a Favor en Valores Negociables: Importe por la ganancia relativa en la colocación de la deuda pública.

4.3.9.5 Resultado por Posición Monetaria: Su utilización será de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

4.3.9.6 Utilidades por Participación Patrimonial: Importe de los ingresos obtenidos por concepto de utilidades por participación patrimonial.

4.3.9.9 Otros Ingresos y Beneficios Varios: Importe de los ingresos y beneficios varios que se derivan de transacciones y eventos inusuales, que no son propios del objeto del ente público, no incluidos en las cuentas anteriores.

5 GASTOS Y OTRAS PERDIDAS: Representa el importe de los gastos y otras pérdidas del ente público, incurridos por gastos de funcionamiento, intereses, transferencias, participaciones y aportaciones otorgadas, otras pérdidas de la gestión y extraordinarias, entre otras.

5.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO: Comprende el importe del gasto por servicios personales, materiales, suministros y servicios generales no personales, necesarios para el funcionamiento del ente público.

5.1.1 Servicios Personales: Comprende el importe del gasto por remuneraciones del personal de carácter permanente y transitorio al servicio del ente público y las obligaciones que de ello se deriven.

5.1.1.1 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente: Importe del gasto por las percepciones correspondientes al personal de carácter permanente.

5.1.1.2 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio: Importe del gasto por las percepciones correspondientes al personal de carácter eventual.

5.1.1.3 Remuneraciones Adicionales y Especiales: Importe del gasto por las percepciones adicionales y especiales, así como las gratificaciones que se otorgan tanto al personal de carácter permanente como transitorio.

5.1.1.4 Seguridad Social: Importe del gasto por la parte que corresponde al ente público por concepto de prestaciones de seguridad social y primas de seguros, en beneficio del personal a su servicio, tanto de carácter permanente como transitorio.

5.1.1.5 Otras Prestaciones Sociales y Económicas: Importe del gasto por otras prestaciones sociales y económicas, a favor del personal, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y/o acuerdos contractuales respectivos.

5.1.1.6 Pago de Estímulos a Servidores Públicos: Importe del gasto por estímulos económicos a los servidores públicos de mando, enlace y operativos del ente público, que establezcan las disposiciones aplicables, derivado del desempeño de sus funciones.

5.1.2 Materiales y Suministros: Comprende el importe del gasto por toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas.

5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales: Importe del gasto por materiales y útiles de oficina, limpieza, impresión y reproducción, para el procesamiento en equipos y bienes informáticos; materiales estadísticos, geográficos, de apoyo informativo y didáctico para centros de enseñanza e investigación; materiales requeridos para el registro e identificación en trámites oficiales y servicios a la población.

5.1.2.2 Alimentos y Utensilios: Importe del gasto por productos alimenticios y utensilios necesarios para el servicio de alimentación en apoyo de las actividades de los servidores públicos y los requeridos en la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas y de readaptación social, entre otros.

5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización: Importe del gasto por toda clase de materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas de naturaleza vegetal, animal y mineral que se utilizan en la operación del ente público, así como las destinadas a cubrir el costo de los materiales, suministros y mercancías diversas que los entes públicos adquieren para su comercialización.

5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación: Importe del gasto por materiales y artículos utilizados en la construcción, reconstrucción, ampliación, adaptación, mejora, conservación, reparación y mantenimiento de bienes inmuebles.

5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio: Importe del gasto por sustancias, productos químicos y farmacéuticos de aplicación humana o animal; así como toda clase de materiales y suministros médicos y de laboratorio.

5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos: Importe del gasto por combustibles, lubricantes y aditivos de todo tipo, necesarios para el funcionamiento del parque vehicular terrestre, aéreos, marítimo, lacustre y fluvial; así como de la maquinaria y equipo que lo utiliza.

5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos: Importe del gasto por vestuario y sus accesorios, blancos, artículos deportivos; así como prendas de protección personal, diferentes a las de seguridad.

5.1.2.8 Materiales y Suministros para Seguridad: Importe del gasto por materiales, sustancias explosivas y prendas de protección personal necesarias en los programas de seguridad.

5.1.2.9 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores: Importe del gasto por toda clase de refacciones, accesorios, herramientas menores y demás bienes de consumo del mismo género, necesarios para la conservación de los bienes inmuebles y muebles.

5.1.3 Servicios Generales: Comprende el importe del gasto por todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.

5.1.3.1 Servicios Básicos: Importe del gasto por servicios básicos necesarios para el funcionamiento del ente público.

5.1.3.2 Servicios de Arrendamiento: Importe del gasto por concepto de arrendamiento.

5.1.3.3 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios: Importe del gasto por contratación de personas físicas y morales para la prestación de servicios profesionales independientes.

5.1.3.4 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales: Importe del gasto por servicios financieros, bancarios y comerciales.

5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación: Importe del gasto por servicios para la instalación, reparación, mantenimiento y conservación de toda clase de bienes muebles e inmuebles, incluye los deducibles de seguros y excluye los gastos por concepto de mantenimiento y rehabilitación de la obra pública.

5.1.3.6 Servicios de Comunicación Social y Publicidad: Importe del gasto por la realización y difusión de mensajes y campañas para informar a la población sobre los programas, servicios públicos y el quehacer gubernamental en general; así como la publicidad comercial de los productos y servicios que generan ingresos para el ente

público. Incluye la contratación de servicios de impresión y publicación de información; así como al montaje de espectáculos culturales y celebraciones que demande el ente público.

5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos: Importe del gasto por servicios de traslado, instalación y viáticos del personal, cuando por el desempeño de sus labores propias o comisiones de trabajo, requieran trasladarse a lugares distintos al de su adscripción.

5.1.3.8 Servicios Oficiales: Importe del gasto por servicios relacionados con la celebración de actos y ceremonias oficiales realizadas por el ente público.

5.1.3.9 Otros Servicios Generales: Importe del gasto por servicios generales, no incluidos en las cuentas anteriores.

5.2 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS: Comprende el importe del gasto por las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo.

5.2.1 Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público: Comprende el importe del gasto por transferencias internas y asignaciones, a los entes públicos contenidos en el Presupuesto de Egresos con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

5.2.1.1 Asignaciones al Sector Público: Importe del gasto por las asignaciones destinadas a los entes públicos que forman parte del Gobierno, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus atribuciones.

5.2.1.2 Transferencias Internas al Sector Público: Importe del gasto por las transferencias internas, que no implican las contraprestaciones de bienes o servicios, destinadas a entes públicos contenidos en el presupuesto de egresos, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones.

5.2.2 Transferencias al Resto del Sector Público: Comprende el importe del gasto por las transferencias destinadas, a entes públicos que no forman parte del presupuesto de egresos, otorgados por otros, con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

5.2.2.1 Transferencias a Entidades Paraestatales: Importe del gasto por las transferencias a entidades, que no presuponen la contraprestación de bienes o servicios, destinadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras, empresariales y no financieras, públicas financieras, de control presupuestario indirecto, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones.

5.2.2.2 Transferencias a Entidades Federativas y Municipios: Importe del gasto por las transferencias que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinados a favor de las Entidades Federativas y los Municipios, con la finalidad de apoyarlos en sus funciones, no incluidas en las cuentas de participaciones y aportaciones, así como sus fideicomisos para que ejecuten las acciones que se le han encomendado.

5.2.3 Subsidios y Subvenciones: Comprende el importe del gasto por los subsidios y subvenciones que se otorgan para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general a través del ente público a los diferentes sectores de la sociedad.

5.2.3.1 Subsidios: Importe del gasto por los subsidios destinadas a promover y fomentar las operaciones del beneficiario; mantener los niveles en los precios; apoyar el consumo, la distribución y comercialización de los bienes; motivar la inversión; cubrir impactos financieros; promover la innovación tecnológica; así como para el fomento de las actividades agropecuarias, industriales o de servicios y vivienda.

5.2.3.2 Subvenciones: Importe del gasto por las subvenciones destinadas a las empresas para mantener un menor nivel en los precios de bienes y servicios de consumo básico que distribuyen los sectores económicos.

5.2.4 Ayudas Sociales: Comprende el importe del gasto por las ayudas sociales que el ente público otorga a personas, instituciones y diversos sectores de la población para propósitos sociales.

5.2.4.1 Ayudas Sociales a Personas: Importe del gasto por las ayudas sociales a personas destinadas al auxilio o ayudas especiales que no revisten carácter permanente, otorgadas por el ente público a personas u hogares para propósitos sociales.

5.2.4.2 Becas: Importe del gasto por las becas destinadas a becas y otras ayudas para programas de formación o capacitación acordadas con personas.

5.2.4.3 Ayudas Sociales a Instituciones: Importe del gasto por las ayudas sociales a instituciones destinadas para la atención de gastos corrientes de establecimientos de enseñanza, cooperativismo y de interés público.

5.2.4.4 Ayudas Sociales por Desastres Naturales y Otros Siniestros: Importe del gasto por las ayudas sociales por desastres naturales y otros siniestros destinadas a atender a la población por contingencias y desastres naturales, así como las actividades relacionadas con su prevención, operación y supervisión.

5.2.5 Pensiones y Jubilaciones: Comprende el importe del gasto por las pensiones y jubilaciones, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales con el personal retirado.

5.2.5.1 Pensiones: Importe del gasto por pensiones, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales con el personal retirado.

5.2.5.2 Jubilaciones: Importe del gasto por jubilaciones, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales a personal retirado.

5.2.5.9 Otras Pensiones y Jubilaciones: Comprende el importe del gasto, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales con el personal retirado, no incluidos en las cuentas anteriores.

5.2.6 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos: Comprende el importe del gasto por transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos para que por cuenta del ente público ejecuten acciones que éstos les han encomendado.

5.2.6.1 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos al Gobierno: Importe del gasto por transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos al gobierno que no suponen la contraprestación de bienes o servicios no incluidos en el Presupuesto de Egresos para que por cuenta del ente público ejecuten acciones que éstos les han encomendado.

5.2.6.2 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Entidades Paraestatales: Importe del gasto por transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos a entidades paraestatales, que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones.

5.2.7 Transferencias a la Seguridad Social: Comprende el importe del gasto para cubrir aportaciones de seguridad social que por obligación de ley los entes públicos deben transferir a los organismos de seguridad social en su carácter de responsable solidario.

5.2.7.1 Transferencias por Obligación de Ley: Comprende el importe del gasto por cuotas y aportaciones de seguridad social que aporta el Estado de carácter estatutario y para seguros de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez distintas a las originadas por servicios personales.

5.2.8 Donativos: Comprende el importe del gasto para otorgar donativos a instituciones no lucrativas destinadas a actividades educativas, culturales, de salud, de investigación científica, de aplicación de nuevas tecnologías o de beneficencia, en términos de las disposiciones aplicables

5.2.8.1 Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro: Comprende el importe del gasto destinados a instituciones privadas que desarrollen actividades sociales, culturales, de beneficencia o sanitarias sin fines de lucro, para la continuación de su labor social.

5.2.8.2 Donativos a Entidades Federativas y Municipios: Comprende el importe del gasto que los entes públicos otorgan, en los términos del Presupuesto de Egresos y las demás disposiciones aplicables, por concepto de donativos en dinero y donaciones en especie a favor de las entidades federativas o sus municipios para contribuir a la consecución de objetivos de beneficio social y cultural.

5.2.8.3 Donativos a Fideicomiso, Mandatos y Contratos Análogos Privados: Comprende el importe del gasto Asignaciones que los entes públicos otorgan, en los términos del Presupuesto de Egresos y las demás disposiciones aplicables, por concepto de donativos en dinero y donaciones en especie a favor de Fideicomisos Mandatos y Contratos Análogos privados, que desarrollen actividades administrativas, sociales, culturales, de beneficencia o sanitarias, para la continuación de su labor social.

5.2.8.4 Donativos a Fideicomiso, Mandatos y Contratos Análogos Estatales: Comprende el importe del gasto que los entes públicos otorgan en los términos del

Presupuesto de Egresos y las demás disposiciones aplicables, por concepto de donativos en dinero y donaciones en especie a favor de fideicomisos, mandatos y contratos análogos constituidos por las entidades federativas, que desarrollen actividades administrativas, sociales, culturales, de beneficencia o sanitarias, para la continuación de su labor social.

5.2.8.5 Donativos Internacionales: Comprende el importe del gasto que los entes públicos otorgan, en los términos del Presupuesto de Egresos y las demás disposiciones aplicables, por concepto de donativos en dinero y donaciones en especie a favor de instituciones internacionales gubernamentales o privadas sin fines de lucro que contribuyan a la consecución de objetivos de beneficio social y cultural.

5.2.9 Transferencias al Exterior: Comprende el importe del gasto para cubrir cuotas y aportaciones a instituciones y órganos internacionales, derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por el ente público.

5.2.9.1 Transferencias al Exterior a Gobiernos Extranjeros y Organismos Internacionales: Importe del gasto que no supone la contraprestación de bienes o servicios que se otorga para cubrir cuotas y aportaciones a Gobiernos extranjeros y organismo internacionales, derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por el ente público.

5.2.9.2 Transferencias al Sector Privado Externo: Importe del gasto que no supone la contraprestación de bienes o servicio que se otorga para cubrir cuotas y aportaciones al sector privado externo, derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por el ente público.

5.3 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES: Comprende el importe del gasto por las participaciones y aportaciones para las Entidades Federativas y los Municipios, incluye las destinadas a la ejecución de programas federales a través de las Entidades Federativas y Municipios, mediante la reasignación de responsabilidades y recursos, en los términos de los convenios que celebre el Gobierno Federal con éstas.

5.3.1 Participaciones: Comprende el importe del gasto por participaciones que corresponden a las Entidades Federativas y Municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, de conformidad a lo establecido por los capítulos I, II, III y IV de la Ley de Coordinación Fiscal, así como las que correspondan a sistemas Estatales de coordinación fiscal determinados por las leyes correspondientes.

5.3.1.1 Participaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios: Importe del gasto por recursos previstos en el Presupuesto de Egresos por concepto de las participaciones en los ingresos federales que conforme a la Ley de Coordinación Fiscal correspondan a las haciendas públicas de los Estados, Municipios y Distrito Federal.

5.3.1.2 Participaciones de las Entidades Federativas a los Municipios: Importe del gasto de las participaciones de las entidades federativas a los municipios se derivan de los sistemas Estatales de coordinación fiscal determinados por las leyes correspondientes.

5.3.2 Aportaciones: Comprende el importe del gasto por las aportaciones que corresponden a las Entidades Federativas y Municipios que se derivan del Sistema

Nacional de Coordinación Fiscal, de conformidad con lo establecido por el capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal.

5.3.2.1 Aportaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios: Importe del gasto por aportaciones federales para educación básica y normal, servicios de salud, infraestructura social, fortalecimiento Municipal, otorgamiento de las aportaciones múltiples, educación tecnológica y de adultos, seguridad pública y, en su caso, otras a las que se refiere la Ley de Coordinación Fiscal a favor de los Estados, Distrito Federal y Municipios.

5.3.2.2 Aportaciones de las Entidades Federativas a los Municipios: Importe del gasto por las aportaciones Estatales para educación básica y normal, servicios de salud, infraestructura social, fortalecimiento Municipal, otorgamiento de las aportaciones múltiples, educación tecnológica y de adultos, seguridad pública y, en su caso, otras a las que se refiere la Ley de Coordinación Fiscal a favor de los Municipios.

5.3.3 Convenios: Comprende el importe del gasto por convenios del ente público y reasignado por éste a otro a través de convenios para su ejecución.

5.3.3.1 Convenios de Reasignación: Importe del gasto por convenios que celebra el ente público con el propósito de reasignar la ejecución de funciones, programas o proyectos federales y, en su caso, recursos humanos o materiales.

5.3.3.2 Convenios de Descentralización y Otros: Importe del gasto por convenios que celebra el ente público con el propósito de descentralizar la ejecución de funciones, programas o proyectos federales y, en su caso, recursos humanos o materiales y a otros convenios no incluidos en las cuentas anteriores.

5.4 INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA: Comprende el importe del gasto por intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

5.4.1 Intereses de la Deuda Pública: Comprende el importe del gasto por intereses derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

5.4.1.1 Intereses de la Deuda Pública Interna: Importe del gasto por intereses derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

5.4.1.2 Intereses de la Deuda Pública Externa: Importe del gasto por intereses derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores del exterior.

5.4.2 Comisiones de la Deuda Pública: Comprende el importe del gasto por comisiones derivadas de los diversos créditos o financiamientos autorizados.

5.4.2.1 Comisiones de la Deuda Pública Interna: Importe del gasto por comisiones derivadas del servicio de la deuda pública interna.

5.4.2.2 Comisiones de la Deuda Pública Externa: Importe del gasto por comisiones derivadas del servicio de la deuda pública externa.

5.4.3 Gastos de la Deuda Pública: Comprende el importe de gastos distintos de comisiones que se realizan por operaciones de deuda pública.

5.4.3.1 Gastos de la Deuda Pública Interna: Importe de gastos distintos de comisiones que se realizan por operaciones de deuda pública interna.

5.4.3.2 Gastos de la Deuda Pública Externa: Importe de gastos distintos de comisiones que se realizan por operaciones de deuda pública externa.

5.4.4 Costo por Coberturas: Comprende el importe del gasto por las variaciones en el tipo de cambio o en las tasas de interés en cumplimiento de las obligaciones de deuda interna o externa; así como la contratación de instrumentos financieros denominados como futuros o derivados.

5.4.4.1 Costo por Coberturas: Importe del gasto por las variaciones en las tasas de interés, en el tipo de cambio de las divisas, programas de coberturas petroleras, agropecuarias y otras coberturas mediante instrumentos financieros derivados; así como las erogaciones que, en su caso, resulten de la cancelación anticipada de los propios contratos de cobertura.

5.4.5 Apoyos Financieros: Comprende el importe del gasto por apoyo a los ahorradores y deudores de la banca y del saneamiento del sistema financiero nacional.

5.4.5.1 Apoyos Financieros a Intermediarios: Importe del gasto por compromisos derivados de programas de apoyo y saneamiento del sistema financiero nacional.

5.4.5.2 Apoyo Financieros a Ahorradores y Deudores del Sistema Financiero Nacional: Importe del gasto para compromisos de los programas de apoyo a ahorradores y deudores.

5.5 OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS: Comprenden los importes del gastos no incluidos en los grupos anteriores.

5.5.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones: Comprende el importe de gastos por estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

5.5.1.1 Estimaciones por Pérdidas o Deterioro de Activos Circulantes: Importe que se establece anualmente por contingencia, con el fin de reconocer las pérdidas o deterioro de los activos circulantes, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

5.5.1.2 Estimaciones por Pérdida o Deterioro de Activo no Circulante: Importe que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de reconocer las pérdidas o deterioro de los activos no circulantes que correspondan.

5.5.1.3 Depreciación de Bienes Inmuebles: Monto del gasto por depreciación que corresponde aplicar, de conformidad con los lineamientos que emita el CONAC, por concepto de disminución del valor derivado del uso de los bienes inmuebles del ente público.

5.5.1.4 Depreciación de Infraestructura: Monto del gasto por depreciación que corresponde aplicar, de conformidad con los lineamientos que emita el CONAC, por concepto de disminución del valor derivado del uso de infraestructura del ente público.

5.5.1.5 Depreciación de Bienes Muebles: Monto del gasto por depreciación que corresponde aplicar, de conformidad con los lineamientos que emita el CONAC, por concepto de disminución del valor derivado del uso u obsolescencia de bienes muebles del ente público.

5.5.1.6 Deterioro de los Activos Biológicos: Monto del gasto por deterioro que se establece anualmente de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, a fin de prever las pérdidas derivadas de la disminución de cantidad o calidad de toda clase de especies animales y otros seres vivos, independientemente a la venta.

5.5.1.7 Amortización de Activos Intangibles: Monto del gasto por amortización que corresponde aplicar, de conformidad con los lineamientos que emita el CONAC, por concepto de la disminución del valor acordado de activos intangibles del ente público.

5.5.1.8 Disminución de Bienes por pérdida, obsolescencia y deterioro: Importe que refleja el reconocimiento de la baja de los bienes por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo o siniestro, entre otros.

5.5.2 Provisiones: Comprende el importe del gasto por provisiones para prever contingencias futuras de pasivos a corto y largo plazo, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

5.5.2.1 Provisiones de Pasivos a Corto Plazo: Importe del gasto por provisiones para prever contingencias futura de de pasivos a corto plazo, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

5.5.2.2 Provisiones de Pasivos Largo Plazo: Importe del gasto por provisiones para prever contingencias futuras de de pasivos a largo plazo, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

5.5.3 Disminución de Inventarios: Comprende el importe de la diferencia en contra entre resultado en libros y el real al fin de cada período, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

5.5.3.1 Disminución de Inventarios de Mercancías para Venta: Importe de la diferencia en contra entre el resultado en libros y el real de las existencias de mercancías para la venta al fin de cada período, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

5.5.3.2 Disminución de Inventarios de Mercancías Terminadas: Importe de la diferencia en contra entre el resultado en libros y el real de las existencias de mercancías terminadas al fin de cada período, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

5.5.3.3 Disminución de Inventarios de Mercancías en Proceso de Elaboración: Importe de la diferencia en contra entre el resultado en libros y el real de las existencias de mercancías en proceso de elaboración al fin de cada período, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

5.5.3.4 Disminución de Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción: Importe de la diferencia en contra entre el resultado en libros y el real de las existencias de materias primas, materiales y suministros para producción al fin de cada período, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

5.5.3.5 Disminución de Almacén de Materiales y Suministros de Consumo: Importe de la diferencia en contra entre el resultado en libros y el real de las existencias en almacén de materiales y suministros de consumo al fin de cada período, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

5.5.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia: Comprende el aumento de las estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia que se establece anualmente por contingencia de los activos, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

5.5.4.1 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia: Monto del aumento de la estimación por pérdida o deterioro u obsolescencia que se establece anualmente por contingencia, de los activos, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

5.5.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones: Comprende aumento de la provisión que se establece anualmente por contingencia de pasivos, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

5.5.5.1 Aumento por Insuficiencia de Provisiones: Monto del aumento de la provisión que se establece anualmente por contingencia de pasivos, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

5.5.9 Otros Gastos: Comprende el importe de gastos que realiza un ente público para su operación, que no están contabilizadas en los rubros anteriores.

5.5.9.1 Gastos de Ejercicios Anteriores: Importe de los gastos de ejercicios fiscales anteriores que se cubren en el ejercicio actual.

5.5.9.2 Pérdidas por Responsabilidades: Importe del gasto por la incobrabilidad o dispensa de las responsabilidades derivadas del financiamiento por resolución judicial por la pérdida del patrimonio público.

5.5.9.3 Bonificaciones y Descuentos Otorgados: Importe del gasto por las bonificaciones y descuentos en mercancías, por concepto de diferencias en calidad o peso, dañadas, retraso en la entrega e infracciones a las condiciones del contrato.

5.5.9.4 Diferencias por Tipo de Cambio Negativas en Efectivo y Equivalentes: Importe en contra por el tipo de cambio de la moneda con respecto a la de otro país.

5.5.9.5 Diferencias de Cotizaciones Negativas en Valores Negociables: Importe de la pérdida generada por la colocación de la deuda pública.

5.5.9.6 Resultado por Posición Monetaria: Su utilización será de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

5.5.9.7 Pérdidas por Participación Patrimonial: Importe de las pérdidas por participación patrimonial.

5.5.9.9 Otros Gastos Varios: Importe de los gastos que realiza el ente público para su operación, no incluidos en las cuentas anteriores.

5.6 INVERSION PUBLICA: Comprende el importe del gasto destinado a construcción y/o conservación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio.

5.6.1 Inversión Pública no Capitalizable: Comprende la transferencia de inversión pública a otros entes públicos, el importe del gasto destinado a construcción y/o conservación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio.

5.6.1.1 Construcción en Bienes no Capitalizable: Comprende la transferencia de capital a otros entes público, el importe del gasto destinado a construcción en bienes de dominio público y/o conservación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio.

6 CUENTAS DE CIERRE CONTABLE: Cuentas de cierre contable que comprenden el resumen de los ingresos y gastos que refleja el ahorro o desahorro de la gestión del ejercicio.

6.1 RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS: Cuenta de cierre contable que comprende la diferencia entre los ingresos y gastos. Su saldo permite determinar el resultado de la gestión del ejercicio.

6.2 AHORRO DE LA GESTION: Refleja el resultado positivo de la gestión del ejercicio.

6.3 DESAHORRO DE LA GESTION: Refleja el resultado negativo de la gestión del ejercicio.

7 CUENTAS DE ORDEN CONTABLES: Registran eventos, que, si bien no representan hechos económico-financieros que alteren el patrimonio y por lo tanto los resultados del ente público, informan sobre circunstancias contingentes o eventuales de importancia respecto de éste, que en determinadas condiciones, pueden producir efectos patrimoniales en el mismo.

7.1 VALORES: Constituido por los títulos, valores y préstamos que aún no conforman pasivos por no haberse recibido activos relacionados con los bienes.

7.1.1 Valores en Custodia: Representa los bienes y valores que se reciben en custodia del Poder Judicial, como garantía y/o depósito en asuntos judiciales, en tanto se determina, por parte de las instancias competentes el destino de dichos bienes y valores.

7.1.2 Custodia de Valores: Representa los bienes y valores que se reciben en custodia del Poder Judicial, como garantía y/o depósito en asuntos judiciales, en tanto se determina, por parte de las instancias competentes el destino de dichos bienes y valores.

7.1.3 Instrumentos de Crédito Prestados a Formadores de Mercado: Representa los valores gubernamentales a valor nominal entregados a los formadores de mercado.

7.1.4 Préstamo de Instrumentos de Crédito a Formadores de Mercado y su Garantía: Representa los valores gubernamentales a valor nominal entregados a los formadores de mercado.

7.1.5 Instrumentos de Crédito Recibidos en Garantía de los Formadores de Mercado: Representa los valores gubernamentales a valor nominal entregados a los formadores de mercado.

7.1.6 Garantía de Créditos Recibidos de los Formadores de Mercado: Representa los valores de los títulos en garantía entregados por los formadores de mercado.

7.2 EMISION DE OBLIGACIONES: Representa el conjunto de bonos, títulos y valores emitidos y puestos en circulación.

7.2.1 Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna: Representa el valor nominal total del monto autorizado a emitir mediante instrumentos de financiamiento de la deuda pública Interna.

7.2.2 Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa: Representa el valor nominal total del monto autorizado a emitir mediante instrumentos de financiamiento de la deuda pública externa.

7.2.3 Emisiones Autorizadas de la Deuda Pública Interna y Externa: Representa el valor nominal total del monto autorizado a emitir mediante instrumentos de financiamiento de la deuda pública interna y externa.

7.2.4 Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna: Representa el valor nominal de la deuda contraída mediante contratos de préstamos y otras obligaciones de la deuda pública interna.

7.2.5 Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Externa: Refleja el valor nominal de la deuda contraída mediante contratos de préstamos y otras obligaciones de la deuda pública externa.

7.2.6 Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna y Externa: Representa el valor nominal de la deuda contraída mediante contratos de préstamos y otras obligaciones de deuda pública interna y externa.

7.3 AVALES Y GARANTIAS: Representa la responsabilidad subsidiaria o solidaria que adquiere un ente público ante un acreedor por el otorgamiento de créditos a un tercero.

7.3.1 Aavales Autorizados: Representa el valor nominal total de los aavales vigentes otorgados por el Gobierno.

7.3.2 Aavales Firmados: Representa el valor nominal total de los aavales vigentes otorgados por el Gobierno.

7.3.3 Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas a Cobrar: Representa el valor nominal total de las fianzas y garantías recibidas por el Gobierno, por deudas fiscales y no fiscales a cobrar.

7.3.4 Fianzas y Garantías Recibidas: Representa el valor nominal total de las fianzas y garantías recibidas por el Gobierno, por deudas fiscales y no fiscales a cobrar.

7.3.5 Fianzas Otorgadas para Respaldo Obligaciones no Fiscales del Gobierno: Representa el valor nominal total de las fianzas otorgadas por obligaciones no fiscales del Gobierno.

7.3.6 Fianzas Otorgadas del Gobierno para Respaldo Obligaciones no Fiscales: Es el valor nominal total de las fianzas otorgadas por obligaciones no fiscales del Gobierno.

7.4 JUICIOS: Representa el monto de las demandas interpuestas por el ente público contra terceros o viceversa.

7.4.1 Demandas Judicial en Proceso de Resolución: Representa el monto por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.

7.4.2 Resoluciones de Demandas en Proceso Judicial: Representa el monto por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.

7.5 INVERSION MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES: Representa el monto comprometido a pagar de los contratos de obra o similares a través de los Proyectos para Producción de Servicios y acciones de fomento, formalmente aprobados y que aún no están total o parcialmente ejecutados.

7.5.1 Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares: Representa el monto comprometido a pagar de los contratos de obra o similares a través de los Proyectos para Producción de Servicios y acciones de fomento, formalmente aprobados y que aún no están total o parcialmente ejecutados.

7.5.2 Inversión Pública Contratada Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares: Representa el monto comprometido a pagar de los contratos de obra o similares a través de los Proyectos para Producción de Servicios y acciones de fomento, formalmente aprobados y que aún no están total o parcialmente ejecutados.

7.6 BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO: Los bienes concesionados o bajo contrato de comodato.

7.6.1 Bienes Bajo Contrato en Concesión: Los bienes recibidos bajo contrato de concesión.

7.6.2 Contrato de Concesión por Bienes: Los bienes recibidos bajo contrato de concesión.

7.6.3 Bienes Bajo Contrato en Comodato: Los bienes recibidos bajo contrato de comodato.

7.6.4 Contrato de Comodato por Bienes: Los bienes recibidos bajo contrato de comodato.

8 CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS: Representa el importe de las operaciones presupuestarias que afectan la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos.

8.1 LEY DE INGRESOS: Tiene por finalidad registrar, a partir de la Ley y a través de los rubros que la componen las operaciones de ingresos del período.

8.1.1 Ley de Ingresos Estimada: Representa el importe que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos.

8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar: Representa la Ley de Ingresos Estimada que incluyen las modificaciones a ésta, así como, el registro de los ingresos devengados.

8.1.3 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada: Representa el importe de los incrementos y decrementos a la Ley de Ingresos Estimada, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

8.1.4 Ley de Ingresos Devengada: Representa los derechos de cobro de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos por parte del ente público. En el caso de resoluciones en firme (definitivas) y pago en parcialidades se deberán reconocer y registrar cuando ocurre la notificación de la resolución y/o en la firma del convenio de pago en parcialidades, respectivamente. Su saldo representa la Ley de Ingresos Devengada pendiente de recaudar.

8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada: Representa el cobro en efectivo o por cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y de otros ingresos por parte del ente público.

8.2 PRESUPUESTO DE EGRESOS: Tiene por finalidad registrar, a partir del Presupuesto de Egresos del período y mediante los rubros que lo componen, las operaciones presupuestarias del período.

8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado: Representa el importe de las asignaciones presupuestarias que se autorizan mediante el Presupuesto de Egresos.

8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer: Representa el Presupuesto de Egresos autorizado para gastar con las adecuaciones presupuestarias realizadas menos el presupuesto comprometido. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos por Comprometer.

8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado: Representa el importe de los incrementos y decrementos al Presupuesto de Egresos Aprobado, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido: Representa el monto de las aprobaciones por autoridad competente de actos administrativos, u otros instrumentos jurídicos que formalizan una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso

refleja la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Comprometido pendiente de devengar.

8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado: Representa el monto de los reconocimientos de las obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Devengado pendiente de ejercer.

8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido: Representa el monto de la emisión de las cuentas por liquidar certificadas o documentos equivalentes debidamente aprobados por la autoridad competente. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Ejercido pendiente de pagar.

8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado: Representa la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o por cualquier otro medio de pago.

9 CUENTAS DE CIERRE PRESUPUESTARIO: Cuenta de cierre que muestra el importe del resultado presupuestario.

9.1 SUPERAVIT FINANCIERO: Cuenta de cierre que muestra el importe presupuestario que resulta cuando los ingresos recaudados superan a los gastos devengados.

9.2 DEFICIT FINANCIERO: Cuenta de cierre que muestra el importe presupuestario que resulta cuando los gastos devengados del ejercicio superan a los ingresos recaudados.

9.3 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES: Cuenta de cierre que comprende el importe presupuestario destinado a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.

**Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia
(DIF) de Guadalajara**

Lista de Cuentas

C ó d i g o	N o m b r e
1000-0000-0000	ACTIVO
1100-0000-0000	ACTIVO CIRCULANTE
1110-0000-0000	Efectivo y Equivalentes
1111-0000-0000	Efectivo
1111-1000-0000	Caja
1111-2000-0000	Fondos Fijos de Caja
1111-2000-0001	Presidencia
1111-2000-0002	Direccion General
1111-2000-0003	Trabajo Social
1111-2000-0004	Daiaam
1111-2000-0005	Direccion de Operaciones
1111-2000-0006	Tesoreria
1111-2000-0007	Conservacion y mtto Inmuebles
1111-2000-0008	Cai
1111-2000-0009	Compras y almacen
1111-2000-0010	Coordinacion Administrativa
1111-2000-0011	Coordinacion de Vinculacion
1111-2000-0012	Asistencia Alimentaria
1111-2000-0013	Miravalle
1111-2000-0014	Direccion Administrativa
1111-2000-0015	Captacion de Fondos
1111-2000-0016	Parque Hundido
1111-2000-0017	Servicios Generales
1111-2000-0018	CEA MI VIDA
1111-2000-0019	Guarderias
1111-2000-0020	Relaciones Publicas
1111-2000-0021	CAPPEVIP
1111-2000-0022	Direccion Juridica
1111-2000-0023	Albergue Sn Juan Diego
1111-2000-0024	Sistemas

1111-2000-0025	Medico
1111-2000-0026	Consejo Municipal de la Familia
1111-2000-0027	Laboratorio
1111-2000-0028	Direccion de Fortalecimiento Familiar
1111-2000-0029	Comunicacion Social
1111-2000-0030	CADIPSI
1111-2000-0031	UBR El Sauz
1111-2000-0032	Finanzas
1111-2000-0033	Centro de Nutricion Infantil (CENI)
1111-2000-0034	Centro de Desarrollo Infantil No. 1
1111-2000-0035	Centro de Desarrollo Infantil No. 2
1111-2000-0036	Centro de Desarrollo Infantil No. 3
1111-2000-0037	Centro de Desarrollo Infantil No. 4
1111-2000-0038	Centro de Desarrollo Infantil No. 5
1111-2000-0039	Centro de Desarrollo Infantil No. 6
1111-2000-0040	Centro de Desarrollo Infantil No. 7
1111-2000-0041	Centro de Desarrollo Infantil No.8
1111-2000-0042	Centro de Desarrollo Infantil No. 9
1111-2000-0043	Centro de Desarrollo Infantil No. 10
1111-2000-0044	Centro de Desarrollo Infantil No. 11
1111-2000-0045	Centro de Desarrollo Infantil No. 12
1111-2000-0046	Centro de Desarrollo Infantil No. 13
1111-2000-0047	Centro de Desarrollo Infantil No. 14
1111-2000-0048	CLINICA DENTAL
1111-2000-0049	Fortalecimiento de la Familia
1111-2000-0050	Depto. de Planeacion, Evaluacion y Sistemas
1111-2000-0051	CAIPED (Centro de Atencion Integral P/Pers.con Dis
1111-2000-0052	Sergio Octavio Garcia Aceves
1111-2000-0053	Casa de Medio Camino
1111-2000-0054	Centro de Desarrollo Comunitarios No. 2
1111-2000-0055	Centro de Desarrollo Comunitario No. 26
1111-2000-0056	Centro de Desarrollo Comunitario No. 10
1111-2000-0058	Comedores
1112-0000-0000	Bancos/Tesoreria
1112-1000-0000	Bancos Moneda Nacional
1112-1000-0001	Cta 5700 Scotia Complemento de Cta dolares

1112-1000-0002	Serfin Cta 4884 Cheq. Proveed.
1112-1000-0003	Serfin Cta.4927 Concentradora
1112-1000-0004	Serfin Cta. 1724 Chicago MN
1112-1000-0005	Banamex Cta. 7929
1112-1000-0006	Banamex Cta. 8100
1112-1000-0007	Scotia Cta. 2889 Cucuy-saeta M.N.
1112-1000-0009	BBVA Bancomer Cta 00097198454
1112-1000-0010	Bansi 00097198454
1112-1000-0011	Banamex Cta 9090
1112-1000-0012	Banregio Cta. 130-00402-0015
1112-1000-0013	Banregio Cta. 130-0006190015
1112-1000-0014	Banregio Cta 130-01132-001-6
1112-1000-0015	Banamex Cta. 292-108126
1112-1000-0016	Banamex Cta. 4292 108274
1112-1000-0017	HSBC CTA. 4047245493
1112-1000-0018	Banamex Cta 70061322793
1112-1000-0019	Banamex Cta 7005 3202967
1112-1000-0020	Banamex Cta 7005 6256332
1112-1000-0021	Banamex Cta 70064617735
1112-1000-0022	Banamex Cta 70065249330
1112-1000-0023	BANORTE 41192 3017
1112-1000-0024	BANORTE 41192 3026
1112-1000-0025	BANORTE 41192 3035
1112-1000-0026	BANORTE 0417973470 TESORERIA
1112-1000-0027	BANORTE 0417973489 TRABAJO SOCIAL
1112-1000-0028	BANORTE 44780 6007
1112-1000-0029	BANORTE 0460129170
1112-1000-0030	BANORTE 00470913882
1112-1000-0031	BANORTE 00485209628 DESAYUNOS ESC. MOD. FRIA
1112-1000-0032	SANTANDER 3180-1
1112-1000-0033	SANTANDER 65506432184
1112-1000-0034	BANORTE 0387 PUPILOS FEDERAL
1112-1000-0035	SANTANDER 65506432122
1112-2000-0000	Bancos Moneda Extranjera
1112-2000-0001	Scotia cta. 5700 Cocuy Dlls
1112-6000-0000	Cta por Cobrar a Entidades Fed. y Municipios

1112-6000-0001	cta por cobrar a entidades fed. y municipios
1114-0000-0000	Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)
1114-1000-0000	Inversiones en Moneda Nacional CP
1114-1000-0001	Serfin Cta. 4927 Inversion
1114-1000-0002	Inversiones Serfin Cta. 150966
1114-1000-0003	Banamex cta 131003497
1114-1000-0004	Banregio Cta. 130-00402-0015
1114-1000-0005	Banregio Cta. 619-0015
1114-1000-0006	Actinver Casa de Bolsa SA de CV
1114-1000-0007	Lloyd cta 0850-7
1114-1000-0008	Banorte 39739-3
1114-1000-0009	Banamex cta 74041956
1114-1000-0010	Banamex Cta. 7527623525
1114-1000-0011	GBM Grupo Bursatil Mexicano, S.A. de C.V. Casa de
1114-2000-0000	Inversiones en Moneda Extranjera CP
1114-2000-0001	inversiones en moneda extranjera cp
1116-0000-0000	Depósitos de Fondos de Terceros
1116-0000-0001	depositos de fondos de terceros
1116-1000-0000	Depósitos en Garantía
1116-1000-0001	depósitos en garantía
1119-0000-0000	Otros Efectivos y Equivalentes
1119-0000-0001	Despensas Navideñas
1119-0000-0002	Vales Puntualidad
1120-0000-0000	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes
1121-0000-0000	Inversiones Financieras a corto plazo
1121-0000-0001	Serfin cta. 4927 Inversión
1121-0000-0002	Lloyd Cta. 0850-7 Dlls
1121-0000-0003	Inversión Serfin Cta. 150966
1121-0000-0004	Banamex Cta. 131003497
1121-0000-0010	Metales y Amonedados
1121-0000-0011	Actinver Casa de Bolsa SA de CV
1122-0000-0000	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo
1122-1000-0000	Ctas por Cobrar por Vta Bienes y P. Servicios
1122-1000-0001	CDC 1 DERECHO DE COBRO ING. PROPIOS (31)
1122-1000-0002	CDC 2 DERECHO DE COBRO ING. PROPIOS (32)
1122-1000-0003	CDC 3 DERECHO DE COBRO ING. PROPIOS (33)

1122-1000-0004	CDC 4 DERECHO DE COBRO ING. PROPIOS (34)
1122-1000-0005	CDC 5 DERECHO DE COBRO ING. PROPIOS (35)
1122-1000-0006	CDC 6 DERECHO DE COBRO ING. PROPIOS (36)
1122-1000-0007	CDC 7 DERECHO DE COBRO ING. PROPIOS (37)
1122-1000-0008	CDC 8 DERECHO DE COBRO ING. PROPIOS (38)
1122-1000-0009	CDC 9 DERECHO DE COBRO ING. PROPIOS (39)
1122-1000-0010	CDC 10 DERECHO DE COBRO ING. PROPIOS (40)
1122-1000-0011	CDC 11 DERECHO DE COBRO ING. PROPIOS (41)
1122-1000-0012	CDC 12 DERECHO DE COBRO ING. PROPIOS (42)
1122-1000-0013	CDC 13 DERECHO DE COBRO ING. PROPIOS (43)
1122-1000-0014	CDC 14 DERECHO DE COBRO ING. PROPIOS (44)
1122-1000-0015	CDC 15 DERECHO DE COBRO ING. PROPIOS (45)
1122-1000-0016	CDC 16 DERECHO DE COBRO ING. PROPIOS (46)
1122-1000-0017	CDC 17 DERECHO DE COBRO ING. PROPIOS (47)
1122-1000-0018	CDC 18 DERECHO DE COBRO ING. PROPIOS (48)
1122-1000-0019	CDC 19 DERECHO DE COBRO ING. PROPIOS (49)
1122-1000-0020	CDC 20 DERECHO DE COBRO ING. PROPIOS (50)
1122-1000-0021	CDC 21 DERECHO DE COBRO ING. PROPIOS (51)
1122-1000-0022	CDC 22 DERECHO DE COBRO ING. PROPIOS (52)
1122-1000-0023	CDC 23 DERECHO DE COBRO ING. PROPIOS (53)
1122-1000-0024	CDC 24 DERECHO DE COBRO ING. PROPIOS (54)
1122-1000-0025	CDC 25 DERECHO DE COBRO ING. PROPIOS (55)
1122-1000-0026	CDC 26 DERECHO DE COBRO ING. PROPIOS (56)
1122-1000-0027	CDC 27 DERECHO DE COBRO ING. PROPIOS (57)
1122-1000-0028	CEE 18 MARZO DER. COBRO ING PROPIOS (60)
1122-1000-0029	CEE LA AURORA DER. COBRO ING PROPIOS (61)
1122-1000-0030	CENI DERECHO DE COBRO ING. PROPIOS (59)
1122-1000-0031	CDI 1 DERECHO DE COBRO ING. PROPIOS (71)
1122-1000-0032	CDI 2 DERECHO DE COBRO ING. PROPIOS (72)
1122-1000-0033	CDI 3 DERECHO DE COBRO ING. PROPIOS (73)
1122-1000-0034	CDI 4 DERECHO DE COBRO ING. PROPIOS (74)
1122-1000-0035	CDI 5 DERECHO DE COBRO ING. PROPIOS (75)
1122-1000-0036	CDI 6 DERECHO DE COBRO ING. PROPIOS (76)
1122-1000-0037	CDI 7 DERECHO DE COBRO ING. PROPIOS (77)
1122-1000-0038	CDI 8 DERECHO DE COBRO ING. PROPIOS (78)
1122-1000-0039	CDI 9 DERECHO DE COBRO ING. PROPIOS (79)

1122-1000-0040	CDI 10 DERECHO DE COBRO ING. PROPIOS (80)
1122-1000-0041	CDI 11 DERECHO DE COBRO ING. PROPIOS (81)
1122-1000-0042	CDI 12 DERECHO DE COBRO ING. PROPIOS (82)
1122-1000-0043	CDI 13 DERECHO DE COBRO ING. PROPIOS (83)
1122-1000-0044	CDI 14 DERECHO DE COBRO ING. PROPIOS (84)
1122-1000-0045	CL. DENTAL DER. COBRO ING. PROPIOS (66)
1122-1000-0046	CAIPED DER. COBRO ING. PROPIOS (85)
1122-1000-0047	PARQ. HUNDIDO DER. COBRO ING. PROPIOS (24)
1122-1000-0048	LABORATORIO DER. COBRO ING. PROPIOS (68)
1122-1000-0049	CAI DERECHO DE COBRO ING. PROPIOS (13)
1122-1000-0050	DAIAM DERECHO COBRO ING. PROPIOS (93)
1122-1000-0051	ICAS DERECHO DE COBRO ING. PROPIOS (25)
1122-1000-0052	DEDUCIBLES DERECHO DE COBRO (87)
1122-1000-0053	CAIC SANTA CECILIA
1122-1000-0055	CAIC LAGOS DE ORIENTE
1122-1000-0058	SUBSIDIO MUNICIPAL
1122-1000-0060	FINANZAS DERECHO DE COBRO (11)
1122-1000-0061	BAZAR
1122-1000-0062	PADRÓN Y LIC. DER. COBRO ING. PROPIOS (940002)
1122-1000-0063	CATASTRO DER. DE COBRO ING PROPIOS (940007)
1122-1000-0069	CAIC V.V. GUERRERO DER. COBRO ING. PROPIOS (461)
1122-1000-0070	CASA DE DIA POLANCO D. COBRO ING PROP (464)
1122-1000-0071	CASA DE DIA 1 DE MAYO D. COBRO ING PROP (468)
1122-1000-0072	CASA DE DIA OBLATOS D. COBRO ING PROP (470)
1122-1000-0073	ATENCIÓN A LA NIÑEZ D. COBRO ING PROP (306)
1122-1000-0074	PROALIMNE DERECHO COBRO (96)
1122-1000-0075	CEA MI VIDA DER. COBRO ING PROP (467)
1122-1000-0076	CAETF SAN ONOFRE DER. COBRO ING PROP (24)
1122-1000-0077	NUTRICION
1122-1000-0078	CHATARRA
1122-1000-0079	OTROS INGRESOS
1122-1000-0080	REFERENCIA POR IDENTIFICAR
1122-1000-1000	DESAYUNOS FRIOS
1122-1000-1001	CDC 01 DESAYUNOS FRIOS (9431)
1122-1000-1002	CDC 02 DESAYUNOS FRIOS (9432)
1122-1000-1003	CDC 03 DESAYUNOS FRIOS (9433)

1122-1000-1004	CDC 04 DESAYUNOS FRIOS (9434)
1122-1000-1005	CDC 05 DESAYUNOS FRIOS (9435)
1122-1000-1006	CDC 06 DESAYUNOS FRIOS (9436)
1122-1000-1007	CDC 07 DESAYUNOS FRIOS (9437)
1122-1000-1008	CDC 08 DESAYUNOS FRIOS (9438)
1122-1000-1009	CDC 09 DESAYUNOS FRIOS (9439)
1122-1000-1010	CDC 10 DESAYUNOS FRIOS (9440)
1122-1000-1011	CDC 11 DESAYUNOS FRIOS (9441)
1122-1000-1012	CDC 12 DESAYUNOS FRIOS (9442)
1122-1000-1013	CDC 13 DESAYUNOS FRIOS (9443)
1122-1000-1014	CDC 14 DESAYUNOS FRIOS (9444)
1122-1000-1015	CDC 15 DESAYUNOS FRIOS (9445)
1122-1000-1016	CDC 16 DESAYUNOS FRIOS (9446)
1122-1000-1017	CDC 17 DESAYUNOS FRIOS (9447)
1122-1000-1018	CDC 18 DESAYUNOS FRIOS (9448)
1122-1000-1019	CDC 19 DESAYUNOS FRIOS (9449)
1122-1000-1020	CDC 20 DESAYUNOS FRIOS (9450)
1122-1000-1021	CDC 21 DESAYUNOS FRIOS (9451)
1122-1000-1022	CDC 22 DESAYUNOS FRIOS (9452)
1122-1000-1023	CDC 23 DESAYUNOS FRIOS (9453)
1122-1000-1024	CDC 24 DESAYUNOS FRIOS (9454)
1122-1000-1025	CDC 25 DESAYUNOS FRIOS (9455)
1122-1000-1026	CDC 26 DESAYUNOS FRIOS (9456)
1122-1000-1027	CDC 27 DESAYUNOS FRIOS (9457)
1122-1000-1028	CEE 18 DE MARZO DESAY. FRIOS (9460)
1122-1000-1029	CEE LA AURORA DESAY. FRIOS (9461)
1122-1000-1030	CENI DESAYUNOS FRIOS (9459)
1122-1000-1031	CDI 01 DESAYUNOS FRIOS (9471)
1122-1000-1032	CDI 02 DESAYUNOS FRIOS (9472)
1122-1000-1033	CDI 03 DESAYUNOS FRIOS (9473)
1122-1000-1034	CDI 04 DESAYUNOS FRIOS (9474)
1122-1000-1035	CDI 05 DESAYUNOS FRIOS (9475)
1122-1000-1036	CDI 06 DESAYUNOS FRIOS (9476)
1122-1000-1037	CDI 07 DESAYUNOS FRIOS (9477)
1122-1000-1038	CDI 08 DESAYUNOS FRIOS (9478)
1122-1000-1039	CDI 09 DESAYUNOS FRIOS (9479)

1122-1000-1040	CDI 10 DESAYUNOS FRIOS (9480)
1122-1000-1041	CDI 11 DESAYUNOS FRIOS (9481)
1122-1000-1042	CDI 12 DESAYUNOS FRIOS (9482)
1122-1000-1043	CDI 13 DESAYUNOS FRIOS (9483)
1122-1000-1044	CDI 14 DESAYUNOS FRIOS (9484)
1122-1000-1045	CL. DENTAL DESAYUNOS FRIOS (9466)
1122-1000-1046	CAIPED DESAYUNOS FRIOS (9485)
1122-1000-1047	P. HUNDIDO DESAY. FRIOS (94244)
1122-1000-1048	LABORATORIO DESAYUNOS FRIOS (9468)
1122-1000-1050	DAIAM DESAYUNOS FRIOS (9493)
1122-1000-1060	FINANZAS DESAYUNOS FRIOS (9411)
1122-1000-1069	CAIC V.V. GUERRERO DESAY. FRIOS (9472)
1122-1000-1070	CASA DIA POLANCO DESAY. FRIOS (94464)
1122-1000-1071	CASA DIA 1 DE MAYO DESAY. FRIOS (94468)
1122-1000-1072	CASA DIA OBLATOS DESAY. FRIOS (94470)
1122-1000-1073	ATENCIÓN A LA NIÑEZ DESAY. FRIOS (94306)
1122-1000-1075	CEAMIVIDA DESAYUNOS FRIOS (94467)
1122-1000-1076	CAETF SAN ONOFRE DESAY. FRIOS (9424)
1122-1000-1080	DESAYUNOS FRIOS SIN IDENTIFICAR
1122-1000-2000	DESAYUNOS CALIENTES
1122-1000-2001	CDC 01 DESAYUNOS CALIENTES (9531)
1122-1000-2002	CDC 02 DESAYUNOS CALIENTES (9532)
1122-1000-2003	CDC 03 DESAYUNOS CALIENTES (9533)
1122-1000-2004	CDC 04 DESAYUNOS CALIENTES (9534)
1122-1000-2005	CDC 05 DESAYUNOS CALIENTES (9535)
1122-1000-2006	CDC 06 DESAYUNOS CALIENTES (9536)
1122-1000-2007	CDC 07 DESAYUNOS CALIENTES (9537)
1122-1000-2008	CDC 08 DESAYUNOS CALIENTES (9538)
1122-1000-2009	CDC 09 DESAYUNOS CALIENTES (9539)
1122-1000-2010	CDC 10 DESAYUNOS CALIENTES (9540)
1122-1000-2011	CDC 11 DESAYUNOS CALIENTES (9541)
1122-1000-2012	CDC 12 DESAYUNOS CALIENTES (9542)
1122-1000-2013	CDC 13 DESAYUNOS CALIENTES (9543)
1122-1000-2014	CDC 14 DESAYUNOS CALIENTES (9544)
1122-1000-2015	CDC 15 DESAYUNOS CALIENTES (9545)
1122-1000-2016	CDC 16 DESAYUNOS CALIENTES (9546)

1122-1000-2017	CDC 17 DESAYUNOS CALIENTES (9547)
1122-1000-2018	CDC 18 DESAYUNOS CALIENTES (9548)
1122-1000-2019	CDC 19 DESAYUNOS CALIENTES (9549)
1122-1000-2020	CDC 20 DESAYUNOS CALIENTES (9550)
1122-1000-2021	CDC 21 DESAYUNOS CALIENTES (9551)
1122-1000-2022	CDC 22 DESAYUNOS CALIENTES (9552)
1122-1000-2023	CDC 23 DESAYUNOS CALIENTES (9553)
1122-1000-2024	CDC 24 DESAYUNOS CALIENTES (9554)
1122-1000-2025	CDC 25 DESAYUNOS CALIENTES (9555)
1122-1000-2026	CDC 26 DESAYUNOS CALIENTES (9556)
1122-1000-2027	CDC 27 DESAYUNOS CALIENTES (9557)
1122-1000-2028	CEE 18 DE MARZO DES. CALIENTES (9560)
1122-1000-2029	CEE LA AURORA DES. CALIENTES (9561)
1122-1000-2030	CENI DESAYUNOS CALIENTES (9559)
1122-1000-2031	CDI 01 DESAYUNOS CALIENTES (9571)
1122-1000-2032	CDI 02 DESAYUNOS CALIENTES (9572)
1122-1000-2033	CDI 03 DESAYUNOS CALIENTES (9573)
1122-1000-2034	CDI 04 DESAYUNOS CALIENTES (9574)
1122-1000-2035	CDI 05 DESAYUNOS CALIENTES (9575)
1122-1000-2036	CDI 06 DESAYUNOS CALIENTES (9576)
1122-1000-2037	CDI 07 DESAYUNOS CALIENTES (9577)
1122-1000-2038	CDI 08 DESAYUNOS CALIENTES (9578)
1122-1000-2039	CDI 09 DESAYUNOS CALIENTES (9579)
1122-1000-2040	CDI 10 DESAYUNOS CALIENTES (9580)
1122-1000-2041	CDI 11 DESAYUNOS CALIENTES (9581)
1122-1000-2042	CDI 12 DESAYUNOS CALIENTES (9582)
1122-1000-2043	CDI 13 DESAYUNOS CALIENTES (9583)
1122-1000-2044	CDI 14 DESAYUNOS CALIENTES (9584)
1122-1000-2045	CL. DENTAL DESAYUNOS CALIENTES (9566)
1122-1000-2046	CAIPED DESAYUNOS CALIENTES (9585)
1122-1000-2047	P. HUNDIDO DESAY. CALIENTES (95244)
1122-1000-2048	LABORATORIO DESAYUNOS CALIENTES (9568)
1122-1000-2050	DAIAM DESAYUNOS CALIENTES (9593)
1122-1000-2060	FINANZAS DESAYUNOS CALIENTES (9511)
1122-1000-2069	CAIC V.V. GUERRERO DESAY. CALIENTES (9572)
1122-1000-2070	CASA DIA POLANCO DESAY. CALIENTES (95464)

1122-1000-2071	CASA DIA 1 DE MAYO DESAY. CALIENTES (95468)
1122-1000-2072	CASA DIA OBLATOS DESAY. CALIENTES (95470)
1122-1000-2073	ATENCIÓN A LA NIÑEZ DES. CALIENTES (95306)
1122-1000-2075	CEAMIVIDA DESAYUNOS CALIENTES (95467)
1122-1000-2076	CAETF SAN ONOFRE DESAY. CALIENTES (9524)
1122-1000-2080	DESAYUNOS CALIENTES SIN IDENTIFICAR
1122-1000-3000	PROALIMNE DESPENSAS
1122-1000-3001	CDC 01 PROALIMNE DESPENSAS (3196)
1122-1000-3002	CDC 02 PROALIMNE DESPENSAS (3296)
1122-1000-3003	CDC 03 PROALIMNE DESPENSAS (3396)
1122-1000-3004	CDC 04 PROALIMNE DESPENSAS (3496)
1122-1000-3005	CDC 05 PROALIMNE DESPENSAS (3596)
1122-1000-3006	CDC 06 PROALIMNE DESPENSAS (3696)
1122-1000-3007	CDC 07 PROALIMNE DESPENSAS (3796)
1122-1000-3008	CDC 08 PROALIMNE DESPENSAS (3896)
1122-1000-3009	CDC 09 PROALIMNE DESPENSAS (3996)
1122-1000-3010	CDC 10 PROALIMNE DESPENSAS (4096)
1122-1000-3011	CDC 11 PROALIMNE DESPENSAS (4196)
1122-1000-3012	CDC 12 PROALIMNE DESPENSAS (4296)
1122-1000-3013	CDC 13 PROALIMNE DESPENSAS (4396)
1122-1000-3014	CDC 14 PROALIMNE DESPENSAS (4496)
1122-1000-3015	CDC 15 PROALIMNE DESPENSAS (4596)
1122-1000-3016	CDC 16 PROALIMNE DESPENSAS (4696)
1122-1000-3017	CDC 17 PROALIMNE DESPENSAS (4796)
1122-1000-3018	CDC 18 PROALIMNE DESPENSAS (4896)
1122-1000-3019	CDC 19 PROALIMNE DESPENSAS (4996)
1122-1000-3020	CDC 20 PROALIMNE DESPENSAS (5096)
1122-1000-3021	CDC 21 PROALIMNE DESPENSAS (5196)
1122-1000-3022	CDC 22 PROALIMNE DESPENSAS (5296)
1122-1000-3023	CDC 23 PROALIMNE DESPENSAS (5396)
1122-1000-3024	CDC 24 PROALIMNE DESPENSAS (5496)
1122-1000-3025	CDC 25 PROALIMNE DESPENSAS (5596)
1122-1000-3026	CDC 26 PROALIMNE DESPENSAS (5696)
1122-1000-3027	CDC 27 PROALIMNE DESPENSAS (5796)
1122-1000-3028	CEE 18 DE MARZO PROALIMNE DESP. (6096)
1122-1000-3029	CEE LA AURORA PROALIMNE DESP. (6196)

1122-1000-3030	CENI PROALIMNE DESPENSAS (5996)
1122-1000-3031	CDI 01 PROALIMNE DESPENSAS (7196)
1122-1000-3032	CDI 02 PROALIMNE DESPENSAS (7296)
1122-1000-3033	CDI 03 PROALIMNE DESPENSAS (7396)
1122-1000-3034	CDI 04 PROALIMNE DESPENSAS (7496)
1122-1000-3035	CDI 05 PROALIMNE DESPENSAS (7596)
1122-1000-3036	CDI 06 PROALIMNE DESPENSAS (7696)
1122-1000-3037	CDI 07 PROALIMNE DESPENSAS (7796)
1122-1000-3038	CDI 08 PROALIMNE DESPENSAS (7896)
1122-1000-3039	CDI 09 PROALIMNE DESPENSAS (7996)
1122-1000-3040	CDI 10 PROALIMNE DESPENSAS (8096)
1122-1000-3041	CDI 11 PROALIMNE DESPENSAS (8196)
1122-1000-3042	CDI 12 PROALIMNE DESPENSAS (8296)
1122-1000-3043	CDI 13 PROALIMNE DESPENSAS (8396)
1122-1000-3044	CDI 14 PROALIMNE DESPENSAS (8496)
1122-1000-3045	CL. DENTAL PROALIMNE DESPENSAS (6696)
1122-1000-3046	CAIPED PROALIMNE DESPENSAS (8596)
1122-1000-3047	P. HUNDIDO PROALIMNE DESPENSAS (24496)
1122-1000-3048	LABORATORIO PROALIMNE DESPENSAS (6896)
1122-1000-3050	DAIAM PROALIMNE DESPENSAS (9396)
1122-1000-3060	FINANZAS PROALIMNE DESPENSAS (1196)
1122-1000-3069	CAIC V.V. GUERRERO PROALIMNE DESP. (46196)
1122-1000-3070	CASA DIA POLANCO PROALIMNE DESP. (46496)
1122-1000-3071	CASA DIA 1 DE MAYO PROALIMNE DESP. (46896)
1122-1000-3072	CASA DIA OBLATOS PROALIMNE DESP. (47096)
1122-1000-3073	ATENCIÓN A LA NIÑEZ PROALIMNE DESP. (30696)
1122-1000-3075	CEAMIVIDA PROALIMNE DESP. (46796)
1122-1000-3076	CAETF SAN ONOFRE PROALIMNE DESP. (2496)
1122-1000-3077	NUTRICION PROALIMNE DESP. (9696)
1122-1000-3080	PROALIME DESPENSAS SIN IDENTIFICAR
1122-1000-4000	DESPENSAS PAAD
1122-1000-4001	CDC 01 DESPENSAS PAAD (3199)
1122-1000-4002	CDC 02 DESPENSAS PAAD (3299)
1122-1000-4003	CDC 03 DESPENSAS PAAD (3399)
1122-1000-4004	CDC 04 DESPENSAS PAAD (3499)
1122-1000-4005	CDC 05 DESPENSAS PAAD (3599)

1122-1000-4006	CDC 06 DESPENSAS PAAD (3699)
1122-1000-4007	CDC 07 DESPENSAS PAAD (3799)
1122-1000-4008	CDC 08 DESPENSAS PAAD (3899)
1122-1000-4009	CDC 09 DESPENSAS PAAD (3999)
1122-1000-4010	CDC 10 DESPENSAS PAAD (4099)
1122-1000-4011	CDC 11 DESPENSAS PAAD (4199)
1122-1000-4012	CDC 12 DESPENSAS PAAD (4299)
1122-1000-4013	CDC 13 DESPENSAS PAAD (4399)
1122-1000-4014	CDC 14 DESPENSAS PAAD (4499)
1122-1000-4015	CDC 15 DESPENSAS PAAD (4599)
1122-1000-4016	CDC 16 DESPENSAS PAAD (4699)
1122-1000-4017	CDC 17 DESPENSAS PAAD (4799)
1122-1000-4018	CDC 18 DESPENSAS PAAD (4899)
1122-1000-4019	CDC 19 DESPENSAS PAAD (4999)
1122-1000-4020	CDC 20 DESPENSAS PAAD (5099)
1122-1000-4021	CDC 21 DESPENSAS PAAD (5199)
1122-1000-4022	CDC 22 DESPENSAS PAAD (5299)
1122-1000-4023	CDC 23 DESPENSAS PAAD (5399)
1122-1000-4024	CDC 24 DESPENSAS PAAD (5499)
1122-1000-4025	CDC 25 DESPENSAS PAAD (5599)
1122-1000-4026	CDC 26 DESPENSAS PAAD (5699)
1122-1000-4027	CDC 27 DESPENSAS PAAD (5799)
1122-1000-4028	CEE 18 DE MARZO DESPENSAS PAAD (6099)
1122-1000-4029	CEE LA AURORA DESPENSAS PAAD (6199)
1122-1000-4030	CENI DESPENSAS PAAD (5999)
1122-1000-4031	CDI 01 DESPENSAS PAAD (7199)
1122-1000-4032	CDI 02 DESPENSAS PAAD (7299)
1122-1000-4033	CDI 03 DESPENSAS PAAD (7399)
1122-1000-4034	CDI 04 DESPENSAS PAAD (7499)
1122-1000-4035	CDI 05 DESPENSAS PAAD (7599)
1122-1000-4036	CDI 06 DESPENSAS PAAD (7699)
1122-1000-4037	CDI 07 DESPENSAS PAAD (7799)
1122-1000-4038	CDI 08 DESPENSAS PAAD (7899)
1122-1000-4039	CDI 09 DESPENSAS PAAD (7999)
1122-1000-4040	CDI 10 DESPENSAS PAAD (8099)
1122-1000-4041	CDI 11 DESPENSAS PAAD (8199)

1122-1000-4042	CDI 12 DESPENSAS PAAD (8299)
1122-1000-4043	CDI 13 DESPENSAS PAAD (8399)
1122-1000-4044	CDI 14 DESPENSAS PAAD (8499)
1122-1000-4045	CL. DENTAL DESPENSAS PAAD (8499)
1122-1000-4046	CAIPED DESPENSAS PAAD (8599)
1122-1000-4047	P. HUNDIDO DESPENSAS PAAD (24499)
1122-1000-4048	LABORATORIO DESPENSAS PAAD (6899)
1122-1000-4050	DAIAM DESPENSAS PAAD (9399)
1122-1000-4060	FINANZAS DESPENSAS PAAD (1199)
1122-1000-4069	CAIC V.V. GUERRERO DESP. PAAD (46199)
1122-1000-4070	CASA DIA POLANCO DESP. PAAD (46499)
1122-1000-4071	CASA DIA 1 DE MAYO DESP. PAAD (46899)
1122-1000-4072	CASA DIA OBLATOS DESP. PAAD (47099)
1122-1000-4073	ATENCIÓN A LA NIÑEZ DESP. PAAD (30699)
1122-1000-4075	CEAMIVIDA DESPENSAS PAAD (46799)
1122-1000-4076	CAETF SAN ONOFRE DESP. PAAD (2499)
1122-1000-4080	DESPENSAS PAAD SIN IDENTIFICAR
1122-2000-0000	Cta por Cobrar Vtas Bienes Inm., Muebles e Intang
1122-2000-0001	cta por cobrar vtas bienes inm., muebles e intang
1122-3000-0000	CTAS. POR COBRAR AYUDAS SOCIALES
1122-3000-0001	NICE DE MEXICO S.A. DE C.V.
1122-3000-0002	BANCO SANTANDER MEXICO S.A.
1122-6000-0000	Cta por Cobrar a Entidades Federativas y Municipio
1122-6000-0001	H. AYTO. DE GUADALAJARA
1122-6000-0002	DIF JALISCO
1122-6000-0003	SEC. DE PLANEACION, ADMÓN Y FINANZAS
1122-9000-0000	Otras Cuentas por Cobrar
1122-9000-0001	otras cuentas por cobrar
1122-9000-0002	BANAMEX S.A.
1122-9000-0003	GRAN FRATERNIDAD UNIVERSAL
1122-9000-0004	BANORTE GRUPO FINANCIERO
1123-0000-0000	Deudores Diversos pr Cobrar CP
1123-0000-0001	deudores diversos por cobrar cp
1123-1000-0000	Deudores Morosos por Cobrar a CP
1123-1000-0001	deudores morosos por cobrar a cp
1123-3000-0000	Otros Deudores Diveros por Cobrar a CP

1123-3010-0000	Deudores Diversos
1123-3010-0001	Ramirez Canseco Aida
1123-3010-0002	Banco Nacional de Mexico, S.A
1123-3010-0005	Municipio de Guadalajara
1123-3010-0006	Otal Lobo Martha Liliana
1123-3010-0007	Comercilizadora Pegasica
1123-3010-0009	Axtel
1123-3010-0010	Sistema Dif Jalisco
1123-3010-0012	Programa Mujeres Emprendedoras
1123-3010-0016	Naranjo Sanchez Martha Elia
1123-3010-0027	Direccion de Pensiones del Estado De Jalisco
1123-3010-0028	Jorge Francisco Delgadillo
1123-3010-0040	Miramontes Soto Rubi
1123-3010-0041	Mariscal Rodriguez Maria Trinidad
1123-3010-0135	Vales de Puntualidad
1123-3010-0136	Sajaropulos Merisa Silvia
1123-3010-0137	Rueda Palafox Miguel Eduardo
1123-3010-0138	Miguel Angel Villela
1123-3010-0139	DISTRIBUIDORA CRISEL, S.A. DE C.V.
1123-3010-0140	SISTEMAS DE OFICINA Y ALMACENAJE, S.A. DE C.V.
1123-3010-0141	ALDO ANTONIO DELGADO BALCAZAR
1123-3010-0142	Salvador Camarena Medina
1123-3010-0143	AQUAELECTRIC S DE RL DE CV
1123-3010-0825	Guzman Valdivia Erika
1123-3010-0826	Murillo Arriaga Ana Rosa
1123-3010-1000	DEUDORES DERECHO DE COBRO
1123-3010-1001	CDC 01 DERECHO DE COBRO ING PROP (31)
1123-3010-1002	CDC 02 DERECHO DE COBRO ING PROP (32)
1123-3010-1003	CDC 03 DERECHO DE COBRO ING PROP (33)
1123-3010-1004	CDC 04 DERECHO DE COBRO ING PROP (34)
1123-3010-1005	CDC 05 DERECHO DE COBRO ING PROP (35)
1123-3010-1006	CDC 06 DERECHO DE COBRO ING PROP (36)
1123-3010-1007	CDC 07 DERECHO DE COBRO ING PROP (37)
1123-3010-1008	CDC 08 DERECHO DE COBRO ING PROP (38)
1123-3010-1009	CDC 09 DERECHO DE COBRO ING PROP (39)
1123-3010-1010	CDC 10 DERECHO DE COBRO ING PROP (40)

1123-3010-1011	CDC 11 DERECHO DE COBRO ING PROP (41)
1123-3010-1012	CDC 12 DERECHO DE COBRO ING PROP (42)
1123-3010-1013	CDC 13 DERECHO DE COBRO ING PROP (43)
1123-3010-1014	CDC 14 DERECHO DE COBRO ING PROP (44)
1123-3010-1015	CDC 15 DERECHO DE COBRO ING PROP (45)
1123-3010-1016	CDC 16 DERECHO DE COBRO ING PROP (46)
1123-3010-1017	CDC 17 DERECHO DE COBRO ING PROP (47)
1123-3010-1018	CDC 18 DERECHO DE COBRO ING PROP (48)
1123-3010-1019	CDC 19 DERECHO DE COBRO ING PROP (49)
1123-3010-1020	CDC 20 DERECHO DE COBRO ING PROP (50)
1123-3010-1021	CDC 21 DERECHO DE COBRO ING PROP (51)
1123-3010-1022	CDC 22 DERECHO DE COBRO ING PROP (52)
1123-3010-1023	CDC 23 DERECHO DE COBRO ING PROP (53)
1123-3010-1024	CDC 24 DERECHO DE COBRO ING PROP (54)
1123-3010-1025	CDC 25 DERECHO DE COBRO ING PROP (55)
1123-3010-1026	CDC 26 DERECHO DE COBRO ING PROP (56)
1123-3010-1027	CDC 27 DERECHO DE COBRO ING PROP (57)
1123-3010-1028	CEE 18 DE MARZO D. COBRO IN PROP (60)
1123-3010-1029	CEE LA AURORA D. COBRO IN PROP (61)
1123-3010-1030	C.E.N.I. DERECHO DE COBRO ING PROP (59)
1123-3010-1031	CDI 01 DERECHO DE COBRO ING PROP (71)
1123-3010-1032	CDI 02 DERECHO DE COBRO ING PROP (72)
1123-3010-1033	CDI 03 DERECHO DE COBRO ING PROP (73)
1123-3010-1034	CDI 04 DERECHO DE COBRO ING PROP (74)
1123-3010-1035	CDI 05 DERECHO DE COBRO ING PROP (75)
1123-3010-1036	CDI 06 DERECHO DE COBRO ING PROP (76)
1123-3010-1037	CDI 07 DERECHO DE COBRO ING PROP (77)
1123-3010-1038	CDI 08 DERECHO DE COBRO ING PROP (78)
1123-3010-1039	CDI 09 DERECHO DE COBRO ING PROP (79)
1123-3010-1040	CDI 10 DERECHO DE COBRO ING PROP (80)
1123-3010-1041	CDI 11 DERECHO DE COBRO ING PROP (81)
1123-3010-1042	CDI 12 DERECHO DE COBRO ING PROP (82)
1123-3010-1043	CDI 13 DERECHO DE COBRO ING PROP (83)
1123-3010-1044	CDI 14 DERECHO DE COBRO ING PROP (84)
1123-3010-1045	C. DENTAL DER DE COBRO ING PROP (66)
1123-3010-1046	CAIPED DERECHO DE COBRO ING PROP (85)

1123-3010-1047	P. HUNDIDO DER DE COBRO ING PROP (244)
1123-3010-1048	LABORATORIO D. COBRO ING PROP (68)
1123-3010-1049	C.A.I. DERECHO DE COBRO ING PROP (13000)
1123-3010-1050	DAIAM DERECHO DE COBRO ING PROP (93)
1123-3010-1051	ICAS DERECHO DE COBRO ING PROP (25000)
1123-3010-1052	DESAYUNOS FRIOS
1123-3010-1053	DESAYUNOS CALIENTES
1123-3010-1054	DESPENSAS
1123-3010-1055	V. MIRAVALLE DER. COBRO ING PROP (92)
1123-3010-1056	DONATIVO MOB. D. COBRO IIG. PROP
1123-3010-1057	DEDUCIBLES DER COBRO ING PROP (87)
1123-3010-1058	SUBSIDIO AYUNTAMIENTO
1123-3010-1059	BECAS CHICAGO
1123-3010-1060	FINANZAS DER COBRO ING PROP (11)
1123-3010-1061	JUNTA RECLUTAM DR COBRO ING PROP (61)
1123-3010-1062	UNIDAD REFORMA DER COBRO ING PROP (94)
1123-3010-1063	CATASTRO DER COBRO ING PROP (94)
1123-3010-1064	OBRAS PUBLICAS DER COBRO I. PROP (94)
1123-3010-1065	NUTRICION DER COBRE ING PROP (329)
1123-3010-1066	EVENTOS DER COBRO ING PROP
1123-3010-1067	PADD DER COBRO ING PROP
1123-3010-1068	BUENOS NEGOCIOS DER COBRO ING PROP
1123-3010-1069	CAIC V.V. GRO. DER COBRO I. PROP (461)
1123-3010-1070	CASA DE DIA POLANCO DR COBRO (464)
1123-3010-1071	CASA DE DIA 1o DE MAYO DR COBRO (468)
1123-3010-1072	CASA DE DIA OBLATOS DR COBRO (470)
1123-3010-1073	ATENCION A LA NIÑEZ (30 306)
1123-3010-1074	PROALIMNE DR DE COBRO (096)
1123-3010-1075	CONVENIOS FOTOGRAFIA
1123-3010-1076	CAIC SUB-COMITE
1123-3010-1077	DESAYUNOS CALIENTES
1123-3010-1078	DESAYUNOS FRIOS
1123-3010-1079	EVENTOS CAPTACION DE FONDOS
1123-3010-1080	BYN NOTARIA CIXI GDL DR COBRO
1123-3010-1081	CEA MI VIDA DER COBRO ING PRO (467)
1123-3010-1082	CEE SAN ONOFRE D. COBRO (240)

1123-3010-1083	Extra Escolar (oficinas Administrativas)
1123-3010-1087	ATENC A LA NIÑEZ DER COBRO I PROP (30)
1123-3010-1100	INGRESOS SIN REFERENCIA
1123-3010-2000	DERECHO COBRO DESAYUNOS FRIOS (94)
1123-3010-2002	CDC 02 FRIOS (9432)
1123-3010-2003	CDC 03 FRIOS (9433)
1123-3010-2004	CDC 04 FRIOS (9434)
1123-3010-2005	CDC 05 FRIOS (9435)
1123-3010-2006	CDC 06 FRIOS (9436)
1123-3010-2007	CDC 07 FRIOS (9437)
1123-3010-2008	CDC 08 FRIOS (9438)
1123-3010-2009	CDC 09 FRIOS (9439)
1123-3010-2010	CDC 10 FRIOS (9440)
1123-3010-2011	CDC 11 FRIOS (9441)
1123-3010-2012	CDC 12 FRIOS (9442)
1123-3010-2013	CDC 13 FRIOS (9443)
1123-3010-2014	CDC 14 FRIOS (9444)
1123-3010-2015	CDC 15 FRIOS (9445)
1123-3010-2016	CDC 16 FRIOS (9446)
1123-3010-2017	CDC 17 FRIOS (9447)
1123-3010-2018	CDC 18 FRIOS (9448)
1123-3010-2019	CDC 19 FRIOS (9449)
1123-3010-2020	CDC 20 FRIOS (9450)
1123-3010-2021	CDC 21 FRIOS (9451)
1123-3010-2022	CDC 22 FRIOS (9452)
1123-3010-2023	CDC 23 FRIOS (9453)
1123-3010-2024	CDC 24 FRIOS (9454)
1123-3010-2025	CDC 25 FRIOS (9455)
1123-3010-2026	CDC 26 FRIOS (9456)
1123-3010-2027	CDC 27 FRIOS (9457)
1123-3010-2028	CEE 18 MARZO FRIOS (9460)
1123-3010-2029	CEE LA AURORA FRIOS (9461)
1123-3010-2030	CENI FRIOS (9459)
1123-3010-2031	CDI 01 FRIOS (9471)
1123-3010-2032	CDI 02 FRIOS (9472)
1123-3010-2033	CDI 03 FRIOS (9473)

1123-3010-2034	CDI 04 FRIOS (9474)
1123-3010-2035	CDI 05 FRIOS (9475)
1123-3010-2036	CDI 06 FRIOS (9476)
1123-3010-2037	CDI 07 FRIOS (9477)
1123-3010-2038	CDI 08 FRIOS (9478)
1123-3010-2039	CDI 09 FRIOS (9479)
1123-3010-2040	CDI 10 FRIOS (9480)
1123-3010-2041	CDI 11 FRIOS (9481)
1123-3010-2042	CDI 12 FRIOS (9482)
1123-3010-2043	CDI 13 FRIOS (9483)
1123-3010-2044	CDI 14 FRIOS (9484)
1123-3010-2045	CLINICA DENTAL FRIOS (9466)
1123-3010-2046	CAIPED FRIOS (9485)
1123-3010-2047	PARQUE HUNDIDO FRIOS (9424)
1123-3010-2048	LABORATORIO FRIOS (9468)
1123-3010-2049	CAI FRIOS (9413)
1123-3010-2050	DAIAM FRIOS (9493)
1123-3010-2051	ICAS FRIOS (9425)
1123-3010-2055	VILLAS MIRAVALLE FRIOS (9492)
1123-3010-2056	DONATIVO MOBILIARIO FRIOS (94)
1123-3010-2057	DEDUCIBLES FRIOS (9487)
1123-3010-2058	SUBSIDIO AYUNTAMIENTO FRIOS (94)
1123-3010-2059	BECAS CHICAGO (94)
1123-3010-2060	FINANZAS FRIOS (9411)
1123-3010-2061	BAZAR FRIOS (94)
1123-3010-2062	UNIDAD REFORMA FRIOS (9494)
1123-3010-2063	CATASTRO FRIOS (9494)
1123-3010-2064	OBRAS PUBLICAS FRIOS (9494)
1123-3010-2065	NUTRICION FRIOS (94329)
1123-3010-2066	PROALIMNE FRIOS (9496)
1123-3010-2067	CEAMIVIDA FRIOS (94467)
1123-3010-2068	CASAS DE DIA FRIOS (94468)
1123-3010-2069	CEE SAN ONOFRE FRIOS (94240)
1123-3010-2080	CAIC V.V. GRO. FRIOS (94461)
1123-3010-2082	CEE TERAPIA FAMILIAR FRIOS (94)
1123-3010-2083	CEE SAN JUAN DE DIOS FRIOS (94240)

1123-3010-2087	ATENCION A LA NIÑEZ FRIOS (9487)
1123-3010-3000	DERECHO COBRO DESAY. CALIENTES (95)
1123-3010-3002	CDC 02 CALIENTES (9532)
1123-3010-3003	CDC 03 CALIENTES (9533)
1123-3010-3004	CDC 04 CALIENTES (9534)
1123-3010-3005	CDC 05 CALIENTES (9535)
1123-3010-3006	CDC 06 CALIENTES (9536)
1123-3010-3007	CDC 07 CALIENTES (9537)
1123-3010-3008	CDC 08 CALIENTES (9538)
1123-3010-3009	CDC 09 CALIENTES (9539)
1123-3010-3010	CDC 10 CALIENTES (9540)
1123-3010-3011	CDC 11 CALIENTES (9541)
1123-3010-3012	CDC 12 CALIENTES (9542)
1123-3010-3013	CDC 13 CALIENTES (9543)
1123-3010-3014	CDC 14 CALIENTES (9544)
1123-3010-3015	CDC 15 CALIENTES (9545)
1123-3010-3016	CDC 16 CALIENTES (9546)
1123-3010-3017	CDC 17 CALIENTES (9547)
1123-3010-3018	CDC 18 CALIENTES (9548)
1123-3010-3019	CDC 19 CALIENTES (9549)
1123-3010-3020	CDC 20 CALIENTES (9550)
1123-3010-3021	CDC 21 CALIENTES (9551)
1123-3010-3022	CDC 22 CALIENTES (9552)
1123-3010-3023	CDC 23 CALIENTES (9553)
1123-3010-3024	CDC 24 CALIENTES (9554)
1123-3010-3025	CDC 25 CALIENTES (9555)
1123-3010-3026	CDC 26 CALIENTES (9556)
1123-3010-3027	CDC 27 CALIENTES (9557)
1123-3010-3028	CEE 18 MARZO CALIENTES (9560)
1123-3010-3029	CEE LA AURORA CALIENTES (9561)
1123-3010-3030	CENI CALIENTES (9559)
1123-3010-3031	CDI 01 CALIENTES (9571)
1123-3010-3032	CDI 02 CALIENTES (9572)
1123-3010-3033	CDI 03 CALIENTES (9573)
1123-3010-3034	CDI 04 CALIENTES (9574)
1123-3010-3035	CDI 05 CALIENTES (9575)

1123-3010-3036	CDI 06 CALIENTES (9576)
1123-3010-3037	CDI 07 CALIENTES (9577)
1123-3010-3038	CDI 08 CALIENTES (9578)
1123-3010-3039	CDI 09 CALIENTES (9579)
1123-3010-3040	CDI 10 CALIENTES (9580)
1123-3010-3041	CDI 11 CALIENTES (9581)
1123-3010-3042	CDI 12 CALIENTES (9582)
1123-3010-3043	CDI 13 CALIENTES (9583)
1123-3010-3044	CDI 14 CALIENTES (9584)
1123-3010-3045	CL. DENTAL CALIENTES (9566)
1123-3010-3046	CAIPED CALIENTES (9585)
1123-3010-3047	PQE. HUNDIDO CALIENTES (95244)
1123-3010-3048	LABORATORIO CALIENTES (9568)
1123-3010-3049	CAI CALIENTES (9513)
1123-3010-3050	DAIAM CALIENTES (9593)
1123-3010-3051	ICAS CALIENTES (9525)
1123-3010-3055	V. MIRAVALLE CALIENTES (9592)
1123-3010-3056	DONATIVO MOB. CALIENTES (95)
1123-3010-3057	DEDUCIBLES CALIENTES (9587)
1123-3010-3058	SUBS AYTO CALIENTES (95)
1123-3010-3059	BECAS CHICAGO CALIENTES (95)
1123-3010-3060	FINANZAS CALIENTES (9511)
1123-3010-3061	BAZAR CALIENTES (95)
1123-3010-3062	UND REFORMA CALIENTES (9594)
1123-3010-3063	CATASTRO CALIENTES (9594)
1123-3010-3064	OB. PUBLICAS CALIENTES (9594)
1123-3010-3065	NUTRICION CALIENTES (95329)
1123-3010-3066	PROALIMNE CALIENTES (9596)
1123-3010-3067	CEAMIVIDA CALIENTES (95467)
1123-3010-3068	CASAS DE DIA CALIENTES (95468)
1123-3010-3069	CEE SAN ONOFRE CALIENTES (95240)
1123-3010-3080	CAIC V.V. GRO. CALIENTES (95461)
1123-3010-3082	CEE TERAP FAM CALIENTES (95)
1123-3010-3083	CEE S. JUAN DE DIOS CALIENTES (95240)
1123-3010-3087	ATENC A LA NIÑEZ CALIENNTES (95)
1123-3010-8001	CDI 1

1123-3010-8002	CDI 2
1123-3010-8003	Cendi no. 3 Adeudos en corte
1123-3010-8004	Adeudo corte de ingresos cdi 4
1123-3010-8005	CDI No. 5 Adeudos en Corte de Ingresos
1123-3010-8006	CDI 6
1123-3010-8007	Cendi No. 7
1123-3010-8008	CDI 8 Adeudos en corte de Ingresos
1123-3010-8009	Cen di no. 9
1123-3010-8010	CDI 10 Adeudos en Corte de Ingresos
1123-3010-8011	CDI 11
1123-3010-8012	CDI 12
1123-3010-8013	CDI 13
1123-3010-8014	CDI 14
1123-3010-8020	Modulo Copiado Junta de Reclutamiento
1123-3010-8021	Modulo Copiado Catastro
1123-3010-8022	Modulo de copiado Obras Publicas
1123-3010-8023	Villas Miravalle Comedor
1123-3010-8024	Modulo de Copiado Unidad Reforma
1123-3010-8057	Deducibles
1123-3010-9001	CDC No. 1 Adeudos en Cortes de Ingresos
1123-3010-9002	CDC No. 2
1123-3010-9003	CDC No. 3
1123-3010-9004	CDC NO. 4
1123-3010-9005	CDC No. 5
1123-3010-9006	CDC No 6
1123-3010-9007	Adeudo Corte Ingresos CDC 7
1123-3010-9008	CDC No. 8
1123-3010-9009	CDC No. 9
1123-3010-9010	CDC No 10
1123-3010-9011	CDC No. 11
1123-3010-9012	CDC No 12
1123-3010-9013	CDC No. 13
1123-3010-9014	CDC No 14
1123-3010-9015	CDC No 15
1123-3010-9016	CDC No 16
1123-3010-9017	CDC No. 17

1123-3010-9018	CDC No 18
1123-3010-9019	CDC No 19
1123-3010-9020	CDC No. 20
1123-3010-9021	CDC No. 21
1123-3010-9022	CDC No 22
1123-3010-9023	CDC No 23
1123-3010-9024	CDC No. 24
1123-3010-9025	CDC No 25
1123-3010-9026	CDC No 26
1123-3010-9027	CDC No 27
1123-3010-9028	CEE 18 DE MARZO
1123-3010-9029	CEE La Aurora
1123-3010-9030	CENI
1123-3010-9031	Plascencia Becerra Karla Jazmin
1123-3010-9045	Clinica Dental
1123-3010-9046	CAPIPED
1123-3010-9048	Laboratorio
1123-3010-9049	CAI
1123-3010-9050	DAIAM
1123-3010-9051	ICAS
1123-3010-9052	Desayunadores
1123-3010-9055	Villas miravalle
1123-3010-9058	Subsidio H.Ayuntamiento
1123-3010-9059	Rueda Palafox Miguel Eduardo
1123-3010-9060	Finanzas (Castillo Lopez Rosa Elena)
1123-3010-9066	Eventos
1123-3010-9067	Bazar
1123-3010-9068	Servicio Piagui, s.a.
1123-3010-9069	Secretaria de Planeacion, Administracion y Finanza
1123-3010-9070	Nutricion (Proalimne)
1123-3010-9071	CEE San Onofre
1123-3010-9072	Comercializadora Rapifruit, s.a. de c.v.
1123-3010-9073	Flores Madrigal Viridiana / Inst. Juv.
1123-3010-9074	Guerrero Torres Edgar Emmanuel / Ayunt Gdl.
1123-3010-9081	CEAMIVIDA
1123-3010-9082	ATENCION A LA NIÑEZ

1123-3010-9083	CAIC
1123-3010-9084	CASA DE DIA POLANCO
1123-3010-9085	CASA DE DIA 1o. MAYO
1123-3010-9086	CASA DE DIA OBLATOS
2112-1410-3236	ILUMINACION Y CONTROL DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V
2112-1410-3237	GERARDO DE JESUS PEÑA MARTIN DEL CAMPO
1123-3020-0000	Funcionarios
1122-3020-1185	GUEVARA VAZQUEZ MARTHA LUCIA
1123-3020-0001	Martinez Orozco Adriana Alejandra
1123-3020-0002	Becerra Orozco Ernestina
1123-3020-0003	Lopez Gomez Erica Patricia
1123-3020-0004	Jimenez Lopez Modesta
1123-3020-0005	De La Paz Luviano Berha
1123-3020-0006	Rodriguez Bustos Elian Amparo
1123-3020-0007	Ramirez Candelario Elba Alejandra
1123-3020-0008	Lopez Garcia Patricia
1123-3020-0009	Ahumada Corona Petra
1123-3020-0010	Guzman Martinez Santos
1123-3020-0011	Murueta Serrano Rosa Ma
1123-3020-0012	Gonzalez Jaime Flaudia
1123-3020-0013	Castillo Pedraza Patricia
1123-3020-0014	Guerrero Arevalo Margarita
1123-3020-0015	Moreno Jimenez Ma Araceli
1123-3020-0016	Ornelas Manriquez Norma Inez
1123-3020-0017	Gonzalez hinojosa Maria Guadalupe
1123-3020-0018	Ruiz Rivas Fernando
1123-3020-0019	Garabito Perez Mayra Libier
1123-3020-0020	Escalona Rodriguez Julio Leonardo
1123-3020-0021	Rivas Perez Sergio
1123-3020-0022	Berumen Alosnso Leticia del Rosario
1123-3020-0023	Hernandez Padilla Fco. Javier
1123-3020-0024	Paredes Mata Pia Guadalupe
1123-3020-0025	Maldonado Ramirez Yolanda
1123-3020-0026	Rojas Fernandez Rogelio
1123-3020-0027	Rodriguez Larez Gabriel Antonio
1123-3020-0028	Gonzalez Perez Guillermina

1123-3020-0029	Gonzalez Abundis Oscar
1123-3020-0030	Sergio Octavio Garcia Reyes
1123-3020-0031	Garcia Cabrera Diego Octavio
1123-3020-0032	Leal Ortiz Mario
1123-3020-0033	Lopez Garcia Celia Marcelina
1123-3020-0034	Verastegui Guerrero Claudia Guadalupe
1123-3020-0035	Torres Ibarra Eduardo
1123-3020-0036	Flores Huitrado Adrian
1123-3020-0037	Quiles Molina Maria Nery
1123-3020-0038	Gonzalez Juarez Alma Luz
1123-3020-0039	Yañez Duran Francisca
1123-3020-0040	Gallo Vazquez Elba A
1123-3020-0041	Velez Medina Maria de Jesus
1123-3020-0042	Alvarez Gallardo Elva Georgina
1123-3020-0043	Rodriguez Cardenas Martha Irene
1123-3020-0044	Morales Moreno Ma. del Socorro Anabel
1123-3020-0045	Garcia Sandoval Griselda
1123-3020-0046	Suarez Collazo Armando
1123-3020-0047	Camarena Gonzalez Maria del Carmen
1123-3020-0048	Piña Huizar Alejandra
1123-3020-0049	Veloz Ortiz Rosa Isela
1123-3020-0050	Brito Chavez Dolores
1123-3020-0051	Delgado Milanez Maria Guadalupe
1123-3020-0052	Garcia Roa Veronica
1123-3020-0053	Franco Alatorre Ileana Janet
1123-3020-0054	Diaz Morales Maria Guadalupe
1123-3020-0055	Guzman Tavaréz Veronica
1123-3020-0056	Benitez Ramos Hermelinda
1123-3020-0057	Franco Tovar Patricia Liliana
1123-3020-0058	Vargas Ocegüera Ana Rosa
1123-3020-0059	Gutierrez Bravo Maria Elena
1123-3020-0060	Becerra Coronel Esperanza
1123-3020-0061	Enriquez Sandoval Patricia
1123-3020-0062	De la Cruz Sanchez Maria Magdalena
1123-3020-0063	Medrano Serrano Martha Patricia
1123-3020-0064	Ramirez Martinez Roberto

1123-3020-0065	Zamora Rangel Adriana
1123-3020-0066	Rico Mayoral Bertha Alicia
1123-3020-0067	Jimenez Sanabria Erika
1123-3020-0068	Gonzalez Curiel Maria Magdalena
1123-3020-0069	Alfaro Briseño Maria de Jesus
1123-3020-0070	Xochitempa Morales Mahira
1123-3020-0071	Limon Aguiñaga Silvia
1123-3020-0072	Alvarez Hernandez Jose Luis
1123-3020-0073	Garcia Iglesias Maria Guadalupe
1123-3020-0074	Hernandez Ocampo Georgina
1123-3020-0075	Lopez Medina Lucila
1123-3020-0076	Reyes Gonzalez Rita Angelica
1123-3020-0077	Hernandez Escudero Sujey Anahi
1123-3020-0078	Lopez Palomar Adriana
1123-3020-0079	Figueroa Flores Lidia
1123-3020-0080	Reynoso Camarena Alma Rosa
1123-3020-0081	Hernandez Esquivel Maria del Carmen
1123-3020-0082	Maria del Rosario Curiel Aguilar
1123-3020-0083	Bobadilla Corona Berenice
1123-3020-0084	Arteaga Hernandez Saida Guadalupe Margarita
1123-3020-0085	Calamateo Gonzalez Rosa
1123-3020-0086	Camarena Aguilera Maria Luisa
1123-3020-0087	Avila Ornelas Raquel Alejandra
1123-3020-0088	Cruz Sanchez Norma Elizabeth
1123-3020-0089	Gomez Orozco Elvia
1123-3020-0090	Villanueva Gonzalez Esther
1123-3020-0091	Pulido Valdovinos Evangelina
1123-3020-0092	Caro Aguirre Maria Bertha Estela
1123-3020-0093	Castillo Mende Maria Guadalupe
1123-3020-0094	Carrillo Alvarado Noemi
1123-3020-0095	Perez Mar Nora Elia
1123-3020-0096	Pila Ramos Patricia
1123-3020-0097	Gomez Rosa Elvira
1123-3020-0098	Meza Rodriguez Teresita de Jesus
1123-3020-0099	Michel Hagelsieb Carmen Gpe
1123-3020-0100	Orozco Tejeda Martha Patricia

1123-3020-0101	Cuevas Miguel Jorge Luis
1123-3020-0102	Garcia Martinez Ana Lilia
1123-3020-0103	Vargas Cervantes Maria de la Luz
1123-3020-0104	Castillo Diaz Lorena
1123-3020-0105	Cervantes Rubio Maria Natividad
1123-3020-0106	Hernandez Molina Andrea
1123-3020-0107	Rodriguez Rodriguez Altagracia
1123-3020-0108	Spence Magallanes Gloria
1123-3020-0109	Villegas Herrera Liliana
1123-3020-0110	Amaral Valle Nanet Elizabeth
1123-3020-0111	Alba Lopez Ma. de Jesus
1123-3020-0112	Diaz Barocio Rosa Maria
1123-3020-0113	Prado Zaragoza Maria Eugenia
1123-3020-0114	Ortega Diaz Maria Isabel
1123-3020-0115	Barragan Morfin Esperanza de Jesus
1123-3020-0116	Macias Oliveros Dalia Karina
1123-3020-0117	Sierra Nuñez Estela
1123-3020-0118	Martinez Mendoza Elsa Alejandra
1123-3020-0122	Garcia de Alba Maria Concepcion
1123-3020-0126	Rodriguez Maria de la Cruz
1123-3020-0130	Longoria Perales Maria Teresa
1123-3020-0133	Gutierrez Vazquez Jesus Alberto
1123-3020-0134	Garcia Tinoco Rocio
1123-3020-0135	Robles Jimenez Ana Isabel
1123-3020-0136	Gonzalez Badillo Sergio Mauricio
1123-3020-0137	Rodriguez Aguila Maria del Carmen
1123-3020-0139	Ramos Orozco Julia
1123-3020-0140	Cuervo Vazquez Carmen Esther
1123-3020-0142	Garcia Camarena Lidia
1123-3020-0143	Hurtado Angulo Ricardo
1123-3020-0144	Santoyo Alvarado Silvia Patricia
1123-3020-0145	Mendoza Novoa Filemon
1123-3020-0146	Gonzalez Gonzalez Cosio Patricia
1123-3020-0147	Diaz Perez Alma
1123-3020-0148	Gonzalez Lomeli Ma. de Lourdes
1123-3020-0150	Jimenez Munguia Maria Celia

1123-3020-0151	Rojas Lopez Maria Monica
1123-3020-0152	Gutierrez Pelayo Aida
1123-3020-0154	Magaña Rodriguez Jesus
1123-3020-0157	Vazquez Gonzalez Juan Antonio
1123-3020-0158	Lozano Gutierrez Guillermo
1123-3020-0159	Jimenez Ortiz Emma Cristina
1123-3020-0160	Godinez Gonzalez Luz del Carmen
1123-3020-0161	Partida Cabral Norma Gpe
1123-3020-0162	Cardenas B. Elizabeth
1123-3020-0165	Rizo Gabriel
1123-3020-0167	Aparicio Silveyra Gustavo
1123-3020-0173	Ramirez Velazquez Alejandro
1123-3020-0174	Derramadero Garcia Patricia
1123-3020-0186	Castillo Novoa Maria de la Soledad
1123-3020-0189	Gutierrez Rangel Hector
1123-3020-0190	Carrillo Noemi
1123-3020-0193	Figueroa Bernave Mayra
1123-3020-0198	Sanchez Nuñez Pablo Jose
1123-3020-0199	Ramirez Velazquez Alejandra
1123-3020-0201	Lopez Ramirez Jorge Ramon
1123-3020-0203	Rivera Barajas Oscar David
1123-3020-0204	Vega Navarro Gonzalo Alejandro
1123-3020-0205	Sandoval Rodriguez Felix Ramon
1123-3020-0206	Cardenas Camacho Andrea
1123-3020-0208	Marquez Israel
1123-3020-0211	Sandoval Martinez Mayra Virginia
1123-3020-0214	Alba Perez Ruth Elizabeth
1123-3020-0215	Bravo Garcia Norma Amparo
1123-3020-0217	Macias Hernandez Veronica
1123-3020-0219	Tiscareño Rodriguez Sandra Karina
1123-3020-0220	Garcia Gonzalez Ma. Trinidad
1123-3020-0221	Cisneros Garcia Ma. Carmen
1123-3020-0222	Mercado Elsa Liliana
1123-3020-0223	Gallardo Diaz Luis
1123-3020-0225	Gonzalez Escareño Maria Beatriz
1123-3020-0227	Espinosa Galvan Ma. Esther

1123-3020-0231	Castro Rodriguez Felipe
1123-3020-0232	Lopez Jacobo Lourdes
1123-3020-0233	Martinez Rivera J. Eduwiges
1123-3020-0234	Cardenas Torres Samuel Ivan
1123-3020-0235	Otal Lobo Martha Liliana
1123-3020-0237	Montaño Irma
1123-3020-0238	Rivera Quiñones Lidia del Carmen
1123-3020-0239	Alvarez Manzanedo Ana Maria
1123-3020-0240	Estrada Valle Maria Elena
1123-3020-0241	Anguiano Godinez Eduardo
1123-3020-0243	Mercado Gonzalez Alberto Enrique
1123-3020-0244	Marquez Gonzalez Enrique
1123-3020-0245	Magdaleno Sanchez Ricardo
1123-3020-0246	Montes Delgado Evelia
1123-3020-0247	Rodriguez Calderon Fernando
1123-3020-0248	Aguilar Alcala Jazmin Maribel
1123-3020-0249	Muñoz Rodriguez Ruben
1123-3020-0250	Garcia Trillo Marissa
1123-3020-0251	Lomeli Mejia Anna Laura
1123-3020-0253	Aldana Maciel Julio Cesar
1123-3020-0254	Regalado Quintero Jose Manuel
1123-3020-0255	Partida Orozco Juan Pablo
1123-3020-0256	Puga Aguiñaga Miguel Angel
1123-3020-0257	Gutierrez Solis Ma. Eugenia
1123-3020-0258	Valencia Gonzalez Angelica
1123-3020-0259	Mendoza Heredia Ma. Guadalupe
1123-3020-0260	Gonzalez Jimenez Consuelo del Rosario
1123-3020-0261	Arredondo Torres Maria de los Angeles
1123-3020-0262	Andrade Zamorano Laura Elva
1123-3020-0263	Flores Perez Veronica Gabriela
1123-3020-0264	Flores Rios Jesus Armando
1123-3020-0265	Reyes Anaya Jose Candelario
1123-3020-0266	Rodriguez Marquez Priscila Zuset
1123-3020-0267	Cueto Magaña Hector Manuel
1123-3020-0268	Vazquez Garcia Maria del Carmen
1123-3020-0269	Gomez Santos Cesar Oswaldo

1123-3020-0270	Velarde Flores Marcela
1123-3020-0271	Arechiga Flores Maria Esperanza
1123-3020-0273	Gallo Mercado Maria del Carmen
1123-3020-0274	Caballero Contreras Blanca Estela
1123-3020-0275	Plascencia Marquez Leticia
1123-3020-0276	Ochoa Garcia Monica Cecilia
1123-3020-0277	Trejo Solis Perla del Carmen
1123-3020-0278	Martinez Calderon Ivan
1123-3020-0279	Plascencia Marquez Rosa Maria
1123-3020-0280	Medina Zandejas Maria de Jesus
1123-3020-0281	Velazquez Granados Elvira
1123-3020-0282	Rodriguez Aguirre Maria Elena
1123-3020-0283	Montes Mejia Julio Cesar
1123-3020-0294	Bañuelos Cabrera Martha
1123-3020-0295	Barrera Aranda Ma. Lourdes
1123-3020-0296	Berumen Alonso Leticia del Rosario
1123-3020-0297	Duran Mendoza Monica Adriana
1123-3020-0298	Gonzalez Abundis Oscar
1123-3020-0299	Gutierrez Coronado Sagrario Guadalupe
1123-3020-0300	Ibañez Calvario Veronica
1123-3020-0301	Larios Virgen Piedad
1123-3020-0302	Leal Isla Estrada Nora
1123-3020-0303	Lopez Limon Rafaela
1123-3020-0304	Muñoz Ramirez Gabriela
1123-3020-0305	Murillo Escobar Rosa Elena
1123-3020-0306	Pinzon Perez Carlos Israel
1123-3020-0307	Reyes Solis Rosalinda
1123-3020-0308	Rivera Quezada Lidia del Carmen
1123-3020-0309	Rodriguez Marin Moises
1123-3020-0310	Rodriguez Navarro Maria Guadalupe
1123-3020-0311	Vazquez Aguilar Angelica
1123-3020-0312	Velazquez Diez Johana
1123-3020-0313	Ramos Delgadillo Ma. Martha
1123-3020-0314	Montaño Fregoso Irma
1123-3020-0324	Velasco Cabrera Maria
1123-3020-0325	Rojas Valtierra Alejandra

1123-3020-0326	Barba Toledo Geraldine
1123-3020-0330	Lamas Mendez Jorge
1123-3020-0333	Segura Villalbazo Hector Enrique
1123-3020-0334	Villaseñor Calvillo Miguel
1123-3020-0335	Guzman Acosta Maria del Rocio
1123-3020-0336	Montaño Carabez Diana Zamira
1123-3020-0338	Reyes Ortega Ricardo
1123-3020-0340	Martinez Mendez Carlos
1123-3020-0341	Garcia Rivera Victoria
1123-3020-0342	Castillo Garcia Inocencio
1123-3020-0343	Gallegos Gonzalez Monserrat
1123-3020-0344	Ornelas Torres Olivia de los Angeles
1123-3020-0345	Gomez Martinez Yolanda
1123-3020-0346	Gonzalez Ibarra Maria Lucero
1123-3020-0347	Rodriguez Lopez Armando
1123-3020-0348	Vazquez Gomez Alba Nayeli
1123-3020-0349	Garcia Escalera Pablo
1123-3020-0350	Aldana Gonzalez Jose Ramon
1123-3020-0351	Barajas Navarro Rutha Vanessa
1123-3020-0352	Huerta Perez Octavio
1123-3020-0354	Ramirez Muñoz Maria Cristina
1123-3020-0355	Cruz Sanchez Norma Elizabeth
1123-3020-0361	Sanchez Romero Maria del Rosario
1123-3020-0362	Flores Silva Maria de Jesus
1123-3020-0363	De la Cruz Terriquez Celina
1123-3020-0366	Carrillo Hernandez Maria Cristina
1123-3020-0368	Cordova Marquez Maria Guadalupe
1123-3020-0369	Sanchez Ramirez Eva Karina
1123-3020-0370	Cardenas Padron Claudia
1123-3020-0371	Velazquez Lara Maria Teresa
1123-3020-0372	Lopeze Lucano Rosa Maria
1123-3020-0373	Aguirre Ruiz Mireya Rubi
1123-3020-0374	Arce Padilla Martha Lizeth
1123-3020-0384	Tafoya Casillas Martha Leticia
1123-3020-0385	Gonzalez Jimenez Martha Isabel
1123-3020-0386	Coello Coello Maria Lucefina

1123-3020-0387	Padilla Jimenez Gabriela
1123-3020-0388	Brust Hernandez Irazu_Ndahita
1123-3020-0389	Hernandez Chavez Marco Antonio
1123-3020-0390	Chavez Preciado Maria
1123-3020-0391	Flores Rios Juan
1123-3020-0392	Castillo Lamadrid Marco Antonio
1123-3020-0394	Alvarez Nuñez Ramon Igor
1123-3020-0395	Guerra Koerdell Juan Marte
1123-3020-0396	Figueroa Zaragoza Sagrario
1123-3020-0397	Delgadillo Alvarez Martha Concepcion
1123-3020-0398	Sandoval Valdonvinos Marina
1123-3020-0399	Sanchez Nuñez Guillermina
1123-3020-0400	Reyes Herrera Luz Maria
1123-3020-0401	Reyes Gonzalez Rita Angelica
1123-3020-0402	Ramirez Villagran Martha Angelica
1123-3020-0403	Ramirez Chavez Rosa Elena
1123-3020-0404	Prieto Gonzalez Abril Adriana
1123-3020-0405	Padilla Santa Cruz Rosa Priscila
1123-3020-0406	Lomeli Rivera Nancy Denise
1123-3020-0407	De la Torres Gomez Gabriel Marisol
1123-3020-0408	Cortes Ocampos Paola
1123-3020-0409	Arteaga Hernandez Saida Guadalupe Margarita
1123-3020-0410	Abrica Rodriguez Brenda Maria Eugenia
1123-3020-0411	Berzunza Meza Ana Maria
1123-3020-0412	Flores Rodriguez Maria Olivia
1123-3020-0413	Sanchez Ramona
1123-3020-0417	Nuñez Rodriguez Ana Maria
1123-3020-0418	Montaño Carabez Julie Janeth
1123-3020-0421	Moreno Torres Carmen Leticia
1123-3020-0422	Rodriguez Rodriguez Claudia Janette
1123-3020-0427	Velez Medina Maria de Jesus
1123-3020-0442	Cortes Canchola Maria de las Mercedes
1123-3020-0443	Gonzalez Garcia Mirna Veronica
1123-3020-0444	Flores Rivera Miriam
1123-3020-0445	Partida Cabral Norma Guadalupe
1123-3020-0446	Martinez de La Torre Laura Mercedes

1123-3020-0447	Lara Ruiz Gloria Rocio
1123-3020-0448	Peña Navarro Sandra Lizbeth
1123-3020-0449	Perez Corona Martha Angelica
1123-3020-0450	Palomera Lopez Myrna Veronica
1123-3020-0451	Solorzano Luna Karina Ines
1123-3020-0452	Flores Ramos Adriana Carolina
1123-3020-0453	Hernandez Rodriguez Brenda Maritza
1123-3020-0454	Sanchez Estrella Claudia Xyomara
1123-3020-0455	Alvarado Valdez Teresa
1123-3020-0456	Peralta Bogarin Maria del Carmen
1123-3020-0457	Santilla Padilla Maria Elena
1123-3020-0458	Romo Moreno Ana Lilia
1123-3020-0459	Gonzalez Rodriguez Maria Isabel
1123-3020-0460	Rangel Perales Maria Eloisa
1123-3020-0461	Cobia Gutierrez Claudia
1123-3020-0462	Zamora Rangel Adriana
1123-3020-0463	Lemus Cortes Maria Patricia
1123-3020-0464	Vargas Reyes Luz Elena
1123-3020-0465	Castro Martinez Adriana
1123-3020-0466	Rosales Sandoval Teresita de Jesus
1123-3020-0467	Jimenez Sanabria Erika Guillermina
1123-3020-0468	Mirillo Ramirez Maria Isabel
1123-3020-0469	Rojo Ramirez Lizette
1123-3020-0472	Estrada Velez Miguel Angel
1123-3020-0473	Sanchez Benites Javier
1123-3020-0477	Sanchez X Ramona
1123-3020-0478	Paez Vieyra Juan Carlos
1123-3020-0479	Haro Ibarra Teresa
1123-3020-0480	Vazquez Garcia Maria del Carmen
1123-3020-0488	Gamboa Hernandez Daniel
1123-3020-0489	Hernandez Rodriguez Bertha Lenia
1123-3020-0490	Lopez Arredondo Wendy Raquel
1123-3020-0491	Lopez Ramirez Jorge Ramon
1123-3020-0492	Becerra Coronel Esperanza
1123-3020-0493	Lara Azcorra Ofelia Isabel
1123-3020-0494	Quiles Molina Maria Neri

1123-3020-0495	Rios Lugo Celia
1123-3020-0496	Sepulveda Luna Beatriz Eugenia
1123-3020-0497	Ramirez Guerrero Maria Elena
1123-3020-0498	Franco Perez Ricardo
1123-3020-0499	Padilla Arana Juan Manuel
1123-3020-0500	Hernandez Lopez Erica Lizbeth
1123-3020-0501	Gutierrez Bravo Silvia
1123-3020-0502	Hernandez Gutierrez Maria Laura
1123-3020-0503	Santana Diaz Maribel
1123-3020-0504	Hernandez Cortes Rosa Guadalupe
1123-3020-0505	Grajeda Sanchez Angela
1123-3020-0506	Ortega Roddriguez Alejandra
1123-3020-0507	Gutierrez Magallanez Monica
1123-3020-0508	Garcia Iglesias Maria Guadalupe
1123-3020-0509	Valdez Sanchez Rocío
1123-3020-0510	Sandoval Jauregui Evangelina
1123-3020-0511	Gutierrez Bravo Silvia
1123-3020-0512	Haro Salas Carlos
1123-3020-0513	Trinidad Lopez Tomas Eduardo
1123-3020-0514	Benavides Catellanos Antonio
1123-3020-0515	Vera Fernandez Leticia del Carmen
1123-3020-0516	Mc Atee Lopez Silvia
1123-3020-0517	Alonso Alonso Veronica
1123-3020-0518	Lopeze Gomez Erika Patricia
1123-3020-0519	Montes Mejia Myrna
1123-3020-0520	Rodriguez Barcenás Romelia
1123-3020-0521	Enriquez Sandoval Eugenia Patricia
1123-3020-0523	Delgado Maldonado Luisa Ruth Catalina
1123-3020-0524	Vazquez Gonzalez Lidia
1123-3020-0525	Gomez Gonzalez Yolanda
1123-3020-0526	Núñez Flores Alma Leticia
1123-3020-0527	Gutierrez Coronado Salvador Edgardo
1123-3020-0528	Castillo Rojas Monica
1123-3020-0529	Hernandez Leonor Sandra
1123-3020-0530	Perfeceto Rodriguez Guillermina Susana
1123-3020-0531	Trujillo Luna Erika Andrea

1123-3020-0532	Ramirez de la Torre Carlos Armando
1123-3020-0533	Hernandez Ruiz Isabel
1123-3020-0534	Hernandez Rodriguez Martha Josefina
1123-3020-0535	Larios Piedra David
1123-3020-0536	Sevilla Romo Agustin
1123-3020-0537	Ontiveros Casian Ana Luisa
1123-3020-0538	Gutierrez Guerrero Denice de Maria
1123-3020-0539	Zepeda Diaz Guadalupe
1123-3020-0540	Custodio Sajaropulos Meriza Silvia
1123-3020-0541	Lopez Castillo Rosa Elena
1123-3020-0542	Millan Millan Heidi Guadalupe
1123-3020-0543	Ramirez Cortes Jayro Dionicio
1123-3020-0544	Gutierrez Telles Rosina
1123-3020-0545	Flores Castañeda Fernando
1123-3020-0546	Rodriguez Velasco Rodolfo
1123-3020-0547	Torres Azpetia Marco Adan
1123-3020-0548	Rodriguez Barragan Francisco
1123-3020-0549	Chavira Magallanes Manuel
1123-3020-0550	Ibañez Hernandez Martha Alicia
1123-3020-0552	Zamora Guzman Patricia Gpe.
1123-3020-0553	Castañeda Pedroza Ana
1123-3020-0555	Garduño Gutierrez Jose Alfredo
1123-3020-0556	Mendez Briseño Alfonso
1123-3020-0557	Garcia Aceves Sergio Octavio
1123-3020-0558	Marquez Lopez Esther
1123-3020-0559	Vidal Cruz Idolina
1123-3020-0560	Gomez Gomez Rosa Alicia
1123-3020-0561	Catalina Delgado Luisa Ruth
1123-3020-0562	Avila Leandro Guillermina
1123-3020-0563	Arzate Olivares Elba
1123-3020-0564	Azcorra Ofelia Isabel
1123-3020-0565	Landeroa Herrera Inocencia
1123-3020-0566	Gonzalez Bosch Jose Luis
1123-3020-0567	Olveda Abigail
1123-3020-0568	Del Toro Corona Monica
1123-3020-0569	Guzman Gutierrez Rafael

1123-3020-0570	Cardona Sanchez Carlos Alberto
1123-3020-0571	Ramirez Canseco Alejandro
1123-3020-0572	Garcia Alvarez Soledad Margarita
1123-3020-0573	Villanueva Alvarez Cain Juan Eduardo
1123-3020-0574	Lamas Torres Ulises
1123-3020-0575	Ledezma Perezchica Francisca Cecilia
1123-3020-0576	Velazquez Diez Johanna
1123-3020-0577	Gonzalez Cisneros Cynthia Angelica
1123-3020-0578	Gonzalez Enriquez Luis Rodolfo
1123-3020-0579	Peña Cortes Gonzalo
1123-3020-0580	Perez Mar Nora Elia
1123-3020-0581	Santana Perez Nora Amelia
1123-3020-0582	Martinez Cruz Juan Carlos
1123-3020-0583	Hernandez Cruz Rocio
1123-3020-0584	Gomez Nuñez Belia
1123-3020-0585	Gonzalez Sanchez Ricardo
1123-3020-0586	Lopez Campos Ma. del Socorro
1123-3020-0587	Robles Gomez Georgina
1123-3020-0588	Trujillo Partida Monica Elizabeth
1123-3020-0589	Palomar Fausto Genoveva
1123-3020-0590	Aguayo Lopez Veronica Carolina
1123-3020-0591	Ibarra Guzman Beatriz Guadalupe
1123-3020-0592	Gonzalez Cerrillo Luis Cayetano
1123-3020-0593	Zetina Renteria Raul Alejandro
1123-3020-0594	Rodriguez Lopez Fatima Cristina
1123-3020-0595	De La Torre Arellano Petra
1123-3020-0596	Lopez Sanchez Pedro
1123-3020-0597	Padilla Gomez Nhayeli Margarita
1123-3020-0598	Anguiano Godinez Eduardo
1123-3020-0599	Garcia Navarro Ramiro
1123-3020-0600	Gonzalez Benitez Aime
1123-3020-0601	Cardona Hernandez Carlos Alejandro
1123-3020-0602	Ortega Avalos Cecilia
1123-3020-0603	Peredo Martha Elena
1123-3020-0604	Reynaga Hernandez Maria de Jesus
1123-3020-0605	Alfaro Briseño Maria de Jesus

1123-3020-0606	Cabrera de Sena Amparo
1123-3020-0607	Sandoval Cruz Basilia
1123-3020-0608	Rodriguez Salcedo Maria Guadalupe
1123-3020-0609	Torres Rodriguez Ana Maria
1123-3020-0610	Hernandez Escudero Irene
1123-3020-0611	Gonzalez Contreras Francisca
1123-3020-0612	De La Cruz Terriquez Celina
1123-3020-0613	Romero Mozqueda Ma. Remedios
1123-3020-0614	Pedraza Ochoa Raquel
1123-3020-0615	Melendrez Rodriguez Maria de la Luz
1123-3020-0616	Caro Aguirre Maria Bertha Estela
1123-3020-0617	Acosta Macias Maria Elena
1123-3020-0618	Rodriguez Lopez Elba Myriam
1123-3020-0619	Meza Rodriguez teresita de Jesus
1123-3020-0620	Ramirez Robles Alicia Margarita
1123-3020-0621	Arellano Ponce Maria de Jesus
1123-3020-0622	Ascencio Elizondo Ma. Del Carmen
1123-3020-0623	Napoles Hernandez Guadalupe Margarita
1123-3020-0624	Rosas Cruz Angelica Maria
1123-3020-0625	Torres Contreras Maria Guadalupe
1123-3020-0626	Villanueva Gonzalez Esther
1123-3020-0627	Hernandez Romero Maria Antonia
1123-3020-0628	Garcia Salazar Maricela
1123-3020-0629	Rodriguez Rodriguez Elvira
1123-3020-0630	Bernal Romo Patricia Guadalupe
1123-3020-0631	Razo Duran Reyna Elena Jovita
1123-3020-0632	Silva Torres Jesus Adrian
1123-3020-0633	Apodaca Gonzalez Jaime
1123-3020-0634	Arrieta Valles Elizabeth Leonila
1123-3020-0635	Ramos Madrid Francisca Gabriela
1123-3020-0636	Fonseca Figueroa Blanca Estela
1123-3020-0637	Lopez Sandoval Justo
1123-3020-0638	Garcia Garcia Maria Teresa De Jesus
1123-3020-0639	Hernandez Mancilla Maria De Los Angeles
1123-3020-0640	German Romero Veronica
1123-3020-0641	Valdez Diaz Brenda Anahi

1123-3020-0642	Ruvalcaba Lozano Ofelia
1123-3020-0643	Orozco Orozco Mauricio Alejandro
1123-3020-0644	Beltran Flores Elvira
1123-3020-0645	Lima Zarate Claudia Fabiola
1123-3020-0646	Carriles Eguia Ignacia
1123-3020-0647	Sanchez Barajas Esther
1123-3020-0648	Garcia Contreras Marlen
1123-3020-0649	Guzman Perez Imelda
1123-3020-0650	Mares Gomez Maria Concepcion
1123-3020-0651	Gonzalez Perez Guillermina
1123-3020-0652	Zavala Hinojosa Maria Cristina
1123-3020-0653	Martinez Antonio Alma Gloria
1123-3020-0654	Preza Aguila Rosa Maria
1123-3020-0655	Mendoza Jimenez Luz Angelica
1123-3020-0656	Iñiguez Hernandez Angelica De La Paz
1123-3020-0657	Hernandez Cortez Tomas
1123-3020-0658	Castillo Rivera Elizabeth
1123-3020-0659	Nuñez Tellez Ma Del Rosario
1123-3020-0660	Hernandez Preciado Carlos Alberto
1123-3020-0661	Lopez Suarez Adriana
1123-3020-0662	Figueroa Robles Maria De Jesus
1123-3020-0663	Chavez Lopez Blanca Lizette
1123-3020-0664	Muñoz Garcia Adriana
1123-3020-0665	Moreno Gama Rigoberto
1123-3020-0666	Ramos Medina Esperanza
1123-3020-0667	Iturriaga Lopez Patricia
1123-3020-0668	Carrillo Alvarado Nohemi
1123-3020-0669	Hernandez Guerrero Rosa Maria
1123-3020-0670	Vazquez Perez Raymundo
1123-3020-0671	Arellano Arellano Cecilia Angelica
1123-3020-0672	Hernandez Gonzalez Bertha Rocio
1123-3020-0673	Facio Castro Antonio Salvador
1123-3020-0674	Sanchez Martinez Mayra Judith
1123-3020-0675	Landeros Soto Martina Angelica
1123-3020-0676	Villalobos Arellano Luis Alberto
1123-3020-0677	Garcia Vargas Laura Elizabeth

1123-3020-0678	Ruiz Belmonte Aldo Cesar
1123-3020-0679	Flores Gonzalez Xochitl
1123-3020-0680	Levy Solis Estrellita Yazmin
1123-3020-0681	Castañeda Monroy Ricardo
1123-3020-0682	Mendez Garcia Hector Manuel
1123-3020-0684	Rodriguez Barragan Francisco
1123-3020-0685	Muñoz Hernandez Rigoberto
1123-3020-0686	Gutierrez Chavez Susy Jackeline
1123-3020-0687	Vazquez Valdivia Martha Cecilia
1123-3020-0688	Rios Lopez Francisco
1123-3020-0689	Arevalo Valencia Salvador
1123-3020-0690	Leon Cortes Maria Consuelo
1123-3020-0691	Flores Monroy Ma. Antonia
1123-3020-0692	Cardenas Siordia Jorge
1123-3020-0693	Barron Figueroa Martha Viviana
1123-3020-0694	Nava Frausto Lourdes
1123-3020-0695	Gaona Rodriguez Lorena de la Cruz
1123-3020-0696	Delgado Diaz Juana
1123-3020-0697	Aguilar Martinez Claudia
1123-3020-0698	Franco Vallejo Laura Raquel
1123-3020-0699	Murillo Lopez Consuelo
1123-3020-0700	Herran Gonzalez Rosaura
1123-3020-0701	Garcia Godoy Teresita
1123-3020-0702	Briseño Lozano Lorenza
1123-3020-0703	Ramirez Orozco Blanca Estela
1123-3020-0704	Topete Martinez Adela
1123-3020-0705	Villanueva Alvarez Ariel
1123-3020-0706	Silva Rizo Angela
1123-3020-0707	Alonso Alcocer Laura Isabel
1123-3020-0708	Murillo Ramirez Isabel
1123-3020-0709	Esparza Castellanos Monica
1123-3020-0710	Quezada Rodriguez Maria Trinidad
1123-3020-0711	Peña Garcia Sandra Rebeca
1123-3020-0712	Villa Navarro Perla Livier
1123-3020-0713	Nuñez Gaspar Laura Estela
1123-3020-0714	Cruz Galindo Maricela

1123-3020-0715	Gutierrez Ponce Alejandra de la Luz
1123-3020-0716	Rodriguez Padilla Maira Jesus
1123-3020-0717	Olivares Giron Karla Paloma
1123-3020-0718	Zarate Barajas Maria Yolanda
1123-3020-0719	Valencia Servin Monica
1123-3020-0720	Rodriguez Marquez Eva Lidia
1123-3020-0721	Torres Arellano Maria Guadalupe
1123-3020-0722	Gonzalez Guerrero Arturo
1123-3020-0723	Ramirez Orozco Blanca Estela
1123-3020-0724	Gaona Rodriguez Lorena de la Cruz
1123-3020-0725	Leon Cortes Maria del Consuelo
1123-3020-0726	Rosa Maria Gutierrez Vazquez
1123-3020-0727	Rodriguez Zepeda Jorge Ivan
1123-3020-0728	Palafox Miguel
1123-3020-0729	Gutierrez Ponce Alejandra De La Luz
1123-3020-0730	Quezada Rodriguez Maria Trinidad
1123-3020-0731	Morales Moreno Maria Del Socorro Anavel
1123-3020-0732	Gonzalez de Lira Maria Isabel
1123-3020-0733	Cerezo Flores Adriana Cecilia
1123-3020-0734	Montaño Ramirez Beatriz
1123-3020-0735	Hernandez Maria del Carmen
1123-3020-0736	Martinez Ruiz Luz Maria
1123-3020-0737	Villanueva Lorenza Ana Julia
1123-3020-0738	Macias Lopez Maria Lucrecia
1123-3020-0739	Rocha O. Sara
1123-3020-0740	Camargo Arevalo Sara
1123-3020-0742	Sandoval Tovar Maria del Socorro
1123-3020-0743	Noroña Quezada Hortencia Ma. Luisa
1123-3020-0744	Murillo Ramirez Maria del Rosario
1123-3020-0745	Gonzalez Perez Maria Teresa
1123-3020-0746	Gomez Perez Ana Araceli
1123-3020-0747	Sainz Davila Hector Alfonso
1123-3020-0749	Viciego Montufar Esperanza
1123-3020-0750	Herrera Curiel Xochitl
1123-3020-0751	Martinez Gonzalez Lourdes Gabriela
1123-3020-0752	Guerra Koerdell Juan Marte

1123-3020-0753	Lopez Gonzalez Jesus
1123-3020-0754	Nuño Gomez Ma. Guadalupe
1123-3020-0755	Flores Ramos Adriana Carolina
1123-3020-0757	Vazquez Garcia Maria del Carmen
1123-3020-0758	Ortiz Huerta Ricardo
1123-3020-0759	Torres Azpeitia Marco Adan
1123-3020-0760	Colin Medina Alma Erika
1123-3020-0761	Arce Padilla Martha Lizeth
1123-3020-0762	Torres Perez Xochitl Rocio
1123-3020-0763	Vasquez Valdivia Martha Cecilia
1123-3020-0764	Rios Lopez Francisco
1123-3020-0765	Garcia Camarena Lidia
1123-3020-0766	Mireles Hernandez Gabriela
1123-3020-0767	Jimenez Munguia Maria Celia
1123-3020-0768	Lopez Valdez Telma Edith
1123-3020-0769	Rosales Saldaña Sandra Cecilia
1123-3020-0770	Plascencia Marquez Rosa Maria
1123-3020-0771	Rodriguez Vidal Jessica Montserrat
1123-3020-0772	Guzman Yañez Maria Del Refugio
1123-3020-0773	Rodriguez Ramirez Graciela
1123-3020-0774	Sanchez Romero Maria Del Rosario
1123-3020-0775	Peredo X Martha Elena
1123-3020-0776	Hernandez Gonzalez Bertha Rocio
1123-3020-0777	Peregrina Sarabia Imelda
1123-3020-0778	Ramos Velazquez Maria Asuncion
1123-3020-0779	Nava Aldana Mariana
1123-3020-0780	Aguilar Jimenez Carmen Julia
1123-3020-0781	Alvarez Hernandez Carlos Alberto
1123-3020-0782	Bustos Garrido Eva Guadalupe
1123-3020-0783	Gutierrez Mendoza Gustavo
1123-3020-0784	Mendez Saldaña Miguel Angel
1123-3020-0785	Simental Banderas Reynaldo
1123-3020-0786	De la Torre Galvan Renato de Jesus
1123-3020-0787	Aviña Reyes Maria Teresa
1123-3020-0788	TozcanoTozcano Ruth Yanet
1123-3020-0789	Nuñez Maldonado Erika

1123-3020-0790	Cobian Gutierrez Claudia Alejandra
1123-3020-0791	Lomeli Martinez Maria Teresa
1123-3020-0792	Zuñiga Sanchez Martha
1123-3020-0793	Santana Diaz Maribel
1123-3020-0794	Ramirez Ramirez Hermelinda
1123-3020-0795	Grajeda Sanchez Angela
1123-3020-0796	Hernandez Cortes Rosa Guadalupe
1123-3020-0797	Robles Aguila Raul
1123-3020-0798	Diaz Morales Cristina Elizabeth
1123-3020-0799	Amezola Gonzalez Maria del Rosario
1123-3020-0800	Espinoza Hermosillo Jorge Alberto
1123-3020-0801	Lozano Valencia Itzu Yunuel
1123-3020-0802	De Leon Romero Sandra Guadalupe
1123-3020-0803	Malacon Leyva Barjouth
1123-3020-0804	Villalobos Andrade Juan Manuel
1123-3020-0805	Delgado Mendoza Berenice Aleli
1123-3020-0806	Canteros Vega Ana Rosa
1123-3020-0807	Orozco Tejeda Martha Patricia
1123-3020-0808	Velasco Solis Emilio Martin
1123-3020-0809	Hernandez Gil Itza
1123-3020-0810	De la Cruz Medina Maria Asuncion
1123-3020-0811	Torres F. Maria Refugio
1123-3020-0812	Monzon Ochoa Lucero
1123-3020-0813	Mendez Alcaraz Maria del Carmen
1123-3020-0814	Garcia Muñoz Maria Dolores
1123-3020-0815	Garcia Bonales Guillermo
1123-3020-0816	Gomez Zermeño Veronica Alejandra
1123-3020-0817	Castillo Mendez Maria de Jesus
1123-3020-0818	Murillo Plascencia Maria Isabel
1123-3020-0819	Valdez Castellanos Penelope Paola
1123-3020-0820	Limon Perez Gloria Maria
1123-3020-0821	Rodriguez Reyes Salvador de la Cruz
1123-3020-0822	Garcia Ruiz Velasco Maria Guadalupe
1123-3020-0823	Arevalo Suarez Ana Bertha
1123-3020-0824	Casian Gonzalez Maria Trinidad
1123-3020-0825	Topete Aguila Javier

1123-3020-0826	Espinosa Juarez Zayra Noemi
1123-3020-0827	Rodriguez Cabrera Aranzazu
1123-3020-0828	Galindo Aguilar Irma
1123-3020-0829	Martinez Velez Diana Elizabeth
1123-3020-0830	Fregoso Gaeta Livier
1123-3020-0831	Guardado Jara Nancy Cecilia
1123-3020-0832	Camarena Vazquez Yazmin Anahi
1123-3020-0833	Estrada Gutierrez Griselda Judith
1123-3020-0834	Ochoa Yepez Ruth Itxel
1123-3020-0835	Ochoa Curiel Jose Gabriel
1123-3020-0836	Niño Campos Ricardo
1123-3020-0837	Dueñas Amezquita Yadira
1123-3020-0838	Gomez Torres Hugo Oswaldo
1123-3020-0839	Alvarez Garcia Esperanza
1123-3020-0840	Tinajeros Jose Guadalupe
1123-3020-0841	Flores Montes Bertha A.
1123-3020-0842	Lopez Yerena Maria Eva
1123-3020-0843	Cortes Valdivia Nora Leticia
1123-3020-0844	Chavez Garcia Ana Lilia
1123-3020-0845	Ureña Arias Sady Patricia
1123-3020-0846	Navarro Palacios Areth Rosalba
1123-3020-0847	Orozco Langerica Teresita de Niño Jesus
1123-3020-0848	Mederos Moran Jose Martin
1123-3020-0849	Vargas Crespo Maria Jose
1123-3020-0850	Ortega Jarquin Angel Rodolfo
1123-3020-0851	Aviña Arevalo Mayra Leticia
1123-3020-0852	Delgado Lopez Gerardo
1123-3020-0853	Barba Vargas Sergio
1123-3020-0854	Escobedo Calderon Edna Nayeli
1123-3020-0855	Iñiguez Reyes Luis Guadalupe
1123-3020-0856	Estrada Manzano Jose Luis
1123-3020-0857	Martinez Diaz de Sandy Jose Manuel
1123-3020-0858	Aguilar Loza Julio Cesar
1123-3020-0859	Nuño Calderon Claudia Lizeth
1123-3020-0860	Gomez Mendoza Guadalupe Livier
1123-3020-0861	Maya Zepeda Adriana

1123-3020-0862	Sotelo Flores Martha
1123-3020-0863	Gonzalez Muñoz Rosa Elena
1123-3020-0864	Gonzalez Perez Fatima Del Rosario
1123-3020-0865	Rodriguez Tavares Irene
1123-3020-0866	Zavala Alonso Blanca
1123-3020-0867	Cervantes Arevalo Rufina
1123-3020-0868	Delgado Milanez Maria Guadalupe
1123-3020-0869	Rosales Ramirez Ma. Elsa
1123-3020-0870	Aguilar Hernandez Berenice Belen
1123-3020-0871	Hernandez Villalobos Andrea Elizabeth
1123-3020-0872	Hernandez Infante Emilia Margarita
1123-3020-0873	Estrada Quezada Patricia
1123-3020-0874	Rojas Lozano Angelica Cristina
1123-3020-0875	Delgadillo Casillas Cecilia Donaji
1123-3020-0876	Avila Vallin Teresa
1123-3020-0877	Vazquez Gomez Yesica
1123-3020-0878	Gonzalez Alonso Abraham Fermin
1123-3020-0879	Hernandez Garcia Maria Socorro
1123-3020-0880	Hernandez Garcia Maria Teresa
1123-3020-0881	Cabrera Ledezma Maria del Rosario
1123-3020-0882	Gonzalez Castillo Aridath Damarias Aneiv
1123-3020-0883	Espinoza Curiel Elisa Fabiola
1123-3020-0884	Zavala Jacobo Guadalupe
1123-3020-0885	Hernandez Polanco Sofia
1123-3020-0886	Gomez Velazquez Ma. Carmen
1123-3020-0887	Hernandez Aguirre Maria Dolores
1123-3020-0888	De Anda Saldaña Maria Guadalupe
1123-3020-0889	Flores Gaxiola Alba Beatriz
1123-3020-0890	Diosdado Hernandez Sandra O.
1123-3020-0891	Ruiz Rivas Beatriz Elena
1123-3020-0892	Ruiz Molina Jose Alberto
1123-3020-0893	Alcalde Delgado Erendira
1123-3020-0894	Galvez Sanchez Alma Janeth
1123-3020-0895	Orozco Gutierrez Carlos Alberto
1123-3020-0896	Hernandez Orozco Helia Guadalupe
1123-3020-0897	Alfaro Martinez Eva Iduvina

1123-3020-0898	Franco Navarro Veronica
1123-3020-0899	Santos Flores Irma Yolanda
1123-3020-0900	MCatee Lopez Silvia
1123-3020-0901	Covarruvias Paz Laura Araceli
1123-3020-0902	Diaz Melendez Brenda Berenice
1123-3020-0903	Franco Navarro Veronica
1123-3020-0904	Garcia Garcia Adriana
1123-3020-0905	Nuñez Rodriguez Blanca Estela
1123-3020-0906	Padilla Gallegos Sonia
1123-3020-0907	Ruiz Perez Elena Isabel
1123-3020-0908	Lorenzo Carrera Laura Erika
1123-3020-0909	Montes Ibarra Diego
1123-3020-0910	Gomez Arriaga Adrian Rene
1123-3020-0911	Flores Monroy Maria del Carmen
1123-3020-0912	Barragan Vargas Norma Mercedes
1123-3020-0913	Viezca Loza Reyna Karla
1123-3020-0914	Gutierrez Hernandez Julia Berenice
1123-3020-0915	Hernandez Gonzalez Laura Araceli
1123-3020-0916	Puga Martinez Ricardo
1123-3020-0917	Gil Mejia Elvia Margarita
1123-3020-0918	Hernandez Escudero Sujey Anahi
1123-3020-0919	Zuñiga Y Rodriguez Guillermo
1123-3020-0920	Quiñones Glez. Armando Francisco
1123-3020-0921	Camarillo Ocegueda Fabiola
1123-3020-0922	Gamero Guzman Martha Beatriz
1123-3020-0923	Gamboa Marmolejo Catalina
1123-3020-0924	Delgado De A. Georgina Elizabeth
1123-3020-0925	Delgado Ortiz Norma Adriana
1123-3020-0926	Cedillo Carrillo Isabel Maria
1123-3020-0927	Avalos Nuño Abigail
1123-3020-0928	Rodriguez Barrera Gloria A.
1123-3020-0929	Montoya Herrera Claudia
1123-3020-0930	Ramos Curiel Imelda
1123-3020-0931	Landeros Herrera Inocencia
1123-3020-0932	Hernandez Partida Myriam Gpe.
1123-3020-0933	Curiel Aguilar Maria del Rosario

1123-3020-0934	Santa Cruz Alvarez Lucia Delfina
1123-3020-0935	Mireles Hernandez Adriana
1123-3020-0936	Ocegueda Espadas Karla Marina
1123-3020-0937	Ortega Cortes Nancy Esmeralda
1123-3020-0938	Garcia Vazquez Alicia
1123-3020-0939	Vargas Camarena Araceli
1123-3020-0940	Garcia Martinez Luz Maria
1123-3020-0941	Jara Avalos Monica Elizabeth
1123-3020-0942	Mateos Gutierrez Ma. del Carmen
1123-3020-0943	Cortes Ramirez Maria Concepcion
1123-3020-0944	Gonzalez Vargas Ma. del Refugio
1123-3020-0945	Xochitempa Morales Mahira
1123-3020-0946	Gonzalez Vargas Jose de Jesus
1123-3020-0947	Cabrera Beltran Ricardo
1123-3020-0948	Flores Rodriguez Maria de Lourdes
1123-3020-0949	De la Peña Mejia Fausto Eduardo
1123-3020-0950	Sanchez Mejia Xochitl
1123-3020-0951	Salcedo Rodriguez Sergio Raul
1123-3020-0952	Luis Rodriguez Patricia Gpe.
1123-3020-0953	Montaño Calvillo Rosalina
1123-3020-0954	Chavez Nuñez Xochilt
1123-3020-0955	Ramirez Gallo Clara Guadalupe
1123-3020-0956	Luna Ramirez Maria Zoyla
1123-3020-0957	Guerra Jottar Yolanda Margarita
1123-3020-0958	Vazquez Saldaña Karina Guillermina
1123-3020-0959	Sanchez Rodriguez Maria Selene
1123-3020-0960	Suarez Lara Yolanda
1123-3020-0961	Jimenez Perez Isaac
1123-3020-0962	Vazquez Garcia Francisco
1123-3020-0963	Zaragoza Alcala Celsa Claudia M.
1123-3020-0964	Ibañez Calvario Rosa Lilia
1123-3020-0965	Reynaga Cortes Maria Angelica
1123-3020-0966	Gutierrez Tello Susana
1123-3020-0967	Muñoz Arvizu Monica Roberta
1123-3020-0968	Rodriguez Aguilar Martha Rocio
1123-3020-0969	Marquez Cervantes Jorge Mario

1123-3020-0970	Peña Cortez Susana Alicia
1123-3020-0971	Gutierrez Torres Susana
1123-3020-0972	Sanchez Velasco Fabiola
1123-3020-0973	Valdez Hernandez Ma. de Jesus
1123-3020-0974	Aviles Valencia Eunice Adriana
1123-3020-0975	Valdez Patricia Sofia
1123-3020-0976	Rangel Contreras Alejandra
1123-3020-0977	Velasco Gomez Maria Guadalupe
1123-3020-0978	Sifuentes Garcia Maria Esther
1123-3020-0979	Reyes Barba Hayde Gabriela
1123-3020-0980	Navarro Valdes Lucia Olimpia
1123-3020-0981	Hernandez Gutierrez Gerardo Gabriel
1123-3020-0982	Lamas Torres Carlos Uriel
1123-3020-0983	Sanchez Perez G. Berenice
1123-3020-0984	Olague Meza Erika Yadira
1123-3020-0985	Friessen Ochoa Katherine
1123-3020-0986	Enriquez Sierra Cristina
1123-3020-0987	Perez Lozano Santa
1123-3020-0988	Rodriguez Anzaldo Monica Nathali
1123-3020-0989	Gonzalez Bermudez Nestor Miguel
1123-3020-0990	Gonzalez Cisneros Alejandra
1123-3020-0991	Lopez Ortiz Luz Angelica
1123-3020-0992	Morales Lazaro Rita Gabriela
1123-3020-0993	Santillan Gomez Maria Angelica
1123-3020-0994	Saavedra Rangel Mayolo
1123-3020-0995	Romero Gomez Javier Alejandro
1123-3020-0996	Cazares Garcia Patricia del Carmen
1123-3020-0997	SANCHEZ GONZALEZ KARINA MARGARITA
1123-3020-0998	ACEVES GONZALEZ FRANCISCO
1123-3020-0999	HERRERA JIMENEZ MARIANA DEL SOCORRO
1123-3020-1000	ALVAREZ ARREOLA HERLINDA
1123-3020-1001	Iñiguez Marquez Luis Eduardo
1123-3020-1002	BAYARDO SOLORZANO MARIA DEL CARMEN
1123-3020-1003	VARGAS CARRETERO CESAR JONATHAN
1123-3020-1004	REYES LARA EDUARDO
1123-3020-1005	GONZALEZ GUTIERREZ ELIZABETH

1123-3020-1006	MARTIN MANCILLA JUAN CARLOS
1123-3020-1007	RODRIGUEZ PEÑA LUIS ROSENDO
1123-3020-1008	ARROYO RAMOS RUBEN A.
1123-3020-1009	CASTELLANOS ORNELAS ALFREDO JULIAN
1123-3020-1010	ZAMORA GARCIA DAVID
1123-3020-1011	SOLORIO VAZQUEZ MA. LUCIA
1123-3020-1012	VILLEGAS TRUJILLO ANGELICA MARIA
1123-3020-1013	CURIEL AGUILAR LUCIA
1123-3020-1014	ANDRADE AVIÑA LUCIA MARGARITA
1123-3020-1015	Ramírez Canseco Aida
1123-3020-1016	ENCISO ROMERO JORGE IVAN
1123-3020-1017	BUENROSTRO TAPIA DIAMANTINA
1123-3020-1018	GRAJEDA ARELLANO NANYUKI
1123-3020-1019	GONZALEZ VELASCO ROSA ELENA
1123-3020-1020	VILLAFANA PRECIADO NORMA DE JESUS
1123-3020-1021	CONDE HERNANDEZ LUIS ALBERTO
1123-3020-1022	PINTOR OCHOA BLANCA MARITZA
1123-3020-1023	SALCEDO MANZO MARTHA ELENA
1123-3020-1024	MARQUEZ COVARRUBIAS ANA LIDIA
1123-3020-1025	LOPEZ NAVARRO CLAUDIA IVONNE
1123-3020-1026	SEGURA DOMINGUEZ JORGE ULISES
1123-3020-1027	PASCUAL GUZMAN MARIA MERCEDES
1123-3020-1028	ZAVALA MUNGUIA RICARDO
1123-3020-1029	LARIOS JIMENEZ ALEX FERNANDO
1123-3020-1030	LANDEROS PARRA ROSA NELLY
1123-3020-1031	CORNEJO HERNANDEZ FERNANDO
1123-3020-1032	RIVAS ESTRADA MA. GUADALUPE
1123-3020-1033	MASSO MARTINEZ DIANA BARBARA
1123-3020-1034	PARADA LUPERCIO MARIA ITZEL
1123-3020-1035	FLORES SALAZAR YOLANDA
1123-3020-1036	ALFARO MONTES ANGÉLICA
1123-3020-1037	DE LA TORRE RAMIREZ JOSE REFUGIO
1123-3020-1038	CASTILLO OBRIEN MARTHA NOEMI
1123-3020-1039	CONTRERAS GÓMEZ ROSALBA
1123-3020-1040	GAYTAN GARCIA JAIME GUSTAVO
1123-3020-1041	GONZALEZ JAIME FLAUDIA

1123-3020-1042	DELFIN JIMENEZ SOFIA NAHIELI
1123-3020-1043	LEDEZMA PEREZ MARTINA
1123-3020-1044	GUIJARRO MAGAÑA ALEJANDRA
1123-3020-1045	DIAZ DE LEON DIAZ DE LEON JOSE MARTIN
1123-3020-1046	CORREA RODRIGUEZ VIRIDIANA ELIZETT
1123-3020-1047	CARRILLO DE LA PAZ LAURA LEONOR
1123-3020-1048	SALAS NIÑO ALEJANDRA
1123-3020-1049	VILLALOBOS RODRIGUEZ BEATRIZ
1123-3020-1050	JIMENEZ HERNANDEZ LAURA ROCIO
1123-3020-1051	CANO CASILLAS OSVALDO
1123-3020-1052	GOMEZ ESQUEDA CARLOS
1123-3020-1053	REX PORTER MARIA ESTHER
1123-3020-1054	JUAREZ MEDINA MIGUEL ANGEL
1123-3020-1055	LOPEZ DEL REAL JULIAN
1123-3020-1056	NEGRETE MALDONADO RENE
1123-3020-1057	GARCIA IGLESIAS MARIANA
1123-3020-1058	RUVALCABA NUÑEZ MARIA BEATRIZ
1123-3020-1059	JARA MENDOZA LUIS ANTONIO
1123-3020-1060	HERRERA GUTIERREZ BARBARA
1123-3020-1061	VERA FONSECA ANGELA NOHEMI
1123-3020-1062	RUIZ CORDOVA TERESA VERONICA
1123-3020-1063	RODRIGUEZ PEREZ LILA BRIZEYDA
1123-3020-1064	MARISCAL MARTINEZ REGINA
1123-3020-1065	MENDOZA GONZALEZ JOSE LUIS
1123-3020-1066	DICANTE SALDAÑA JOSE CRUZ
1123-3020-1067	MARCIAL MARTINEZ REGINA
1123-3020-1068	ALVARADO AVILEZ FRANCISCO JAVIER
1123-3020-1069	CARDONA SANCHEZ ROCIO EDITH
1123-3020-1070	CRUZ IBARRA FABIOLA ZULEMA
1123-3020-1071	CIFUENTES VELEZ LETICIA
1123-3020-1072	REYNAGA REYNOSO ELVIRA
1123-3020-1073	RIVAS REYES MARIA HELENA
1123-3020-1074	ESTRADA BUGAREL ELVA
1123-3020-1075	IVON PLIEGO ERNESTO JESUS
1123-3020-1076	ROBLES GUZMAN JULIA
1123-3020-1077	PEREZ MURO LORENA

1123-3020-1078	ROMERO REGALADO MARIA GUADALUPE
1123-3020-1079	TERRZAS FIERROS MARIA
1123-3020-1080	BIZARRO FLORES VICTOR JAIME
1123-3020-1081	LEON ARREOLA ROBERTO CARLOS
1123-3020-1082	CORONEL ZENDEJAS VERONICA PATRICIA
1123-3020-1083	JUAREZ RIVERA LAURO
1123-3020-1084	RIVERA RODRIGUEZ CARINA LETICIA
1123-3020-1085	BASTIER HERNANDEZ FORTUNIO LUIS
1123-3020-1086	VALADEZ GONZALEZ ALMA LIDIA
1123-3020-1087	VERDUZCO AGUILAR MARIA DEL SOCORRO
1123-3020-1088	CISNEROS SANCHEZ BELEN
1123-3020-1089	ARIAS COVARRUBIAS MARIA RAQUEL
1123-3020-1090	MEZA ZEPEDA NORA IMELDA
1123-3020-1091	ZUÑIGA SANCHEZ NATHALIA
1123-3020-1092	CADENA QUINTERO PEDRO
1123-3020-1093	CORNEJO PEREZ GERARDO ENRIQUE
1123-3020-1094	MARISCAL RUBIO FIORELLA
1123-3020-1095	GALAVIZ PEÑA SANDRA GEORGINA
1123-3020-1096	SANTOS ZEPEDA JOSE MIGUEL
1123-3020-1097	RAMIREZ DE LA ROCHA TANIA YAHAIRA
1123-3020-1098	HERNANDEZ OLIVARES ELBA ELIZABETH
1123-3020-1099	GUTIERREZ FLORES ROCIO GUADALUPE
1123-3020-1100	MERCADO MEJIA YADIRA
1123-3020-1101	ROMERO DURAN MARIANA
1123-3020-1102	PEREZ HERNANDEZ NORMA ANGELICA
1123-3020-1103	MORONES CISNEROS MARIA GUADALUPE
1123-3020-1104	HERNANDEZ REYES NORMA JESUS
1123-3020-1105	GONZALEZ JAIME ANA ELENA
1123-3020-1106	DE LA CUEVA VERGARA LAURA
1123-3020-1107	REYES LARA DANIEL
1123-3020-1108	DE PADUA PONCE VICTOR HUGO
1123-3020-1109	GONZALEZ ANDRADE ERICK
1123-3020-1110	GONZALEZ MARTINEZ ZAYDE
1123-3020-1111	GAJON CERVANTES OSCAR ENRIQUE
1123-3020-1112	MENDOZA JUAREZ GILDARDO
1123-3020-1113	ESPINOZA BRACAMONTES ALEJANDRA MONTSERRAT

1123-3020-1114	AGUIÑAGA MARTINEZ TERESA DE J.
1123-3020-1115	GONZALEZ PLASCENCIA KARLA ELIZABETH
1123-3020-1116	LOPEZ HERNANDEZ DAVID
1123-3020-1117	BARBA ALBA FRAIDE
1123-3020-1118	Zuñiga de la Torre Lourdes del Carmen
1123-3020-1119	NAVARRO SERRANO MA. DEL ROCIO
1123-3020-1120	RAMIREZ NAVARRO SANDRA GABRIELA
1123-3020-1121	ARECHIGA MERCADO VICTOR JAIR
1123-3020-1122	MENDOZA GUZMAN MONICA JAZMIN
1123-3020-1123	SOSA MORENO JONATHAN SAID
1123-3020-1124	CORNEJO NUÑEZ ENRIQUE
1123-3020-1125	MAGDALENO DE LEON MARIA ANGELICA
1123-3020-1126	RIVERA RODRIGUEZ MARIA DE LOS ANGELES
1123-3020-1127	ALVARADO CASTELLON SOFIA
1123-3020-1128	ALFARO MONTES LOURDES
1123-3020-1129	LOPEZ CURIEL JOSEFINA
1123-3020-1130	GONZALEZ ARCE BARRERA MARCELA DEL CARMEN
1123-3020-1131	PLASCENCIA HARO LAURA CARMEN
1123-3020-1132	MARTINEZ LOPEZ DALILA
1123-3020-1133	ALDRETE PELAYO NALLELY
1123-3020-1134	PRADO ORTEGA JOSE GUADALUPE
1123-3020-1135	MORENO TAMAYO MARTHA GLORIA
1123-3020-1136	MURILLO JIMENEZ MARIA GUADALUPE
1123-3020-1137	GUZMAN CAMBEROS SANDRA ALEJANDRA
1123-3020-1138	SANCHEZ LARIOS MARIA MARISELA
1123-3020-1139	MANZO VELAZCO GABRIELA
1123-3020-1140	RODRIGUEZ GONZALEZ JUANA
1123-3020-1141	TORRES RIVERA MARIA DEL CARMEN
1123-3020-1142	NUÑEZ LOPEZ ANA KARINA
1123-3020-1143	CAMARENA SANABRIA MARCELA SOFIA
1123-3020-1144	OCHOA COTA ANABEL
1123-3020-1145	ESCALANTE JUAREZ VICTOR HUGO
1123-3020-1146	GONZALEZ MARISCAL TAOKI CATALINA
1123-3020-1147	ANAYA VIZCAINO MARIA DEL ROSARIO
1123-3020-1148	DAVILA CARDENAS LAURA ELENA
1123-3020-1149	PEREZ MORALES CLAUDIA RAMONA

1123-3020-1150	CARLOS TRUJILLO LUNA
1123-3020-1151	TRUJILLO LUNA CARLOS
1123-3020-1152	ARELLANO LOPEZ ANA KAREN
1123-3020-1153	SANTOS NAVARRO IVONNE ANAHI
1123-3020-1154	CORONA MARTINEZ FELICITAS
1123-3020-1155	GUTIERREZ TELLEZ MARIA GUADALUPE
1123-3020-1156	MARISCAL JIMENEZ IRENE
1123-3020-1157	TRUJILLO LUNA CARLOS
1123-3020-1158	REYES ESPINOSA BERENICE
1123-3020-1159	VARGAS RUVALCABA MARIA KARLA
1123-3020-1160	OSEGUERA REYES ROSA LORENA
1123-3020-1161	REYNA VAZQUEZ CARLOS EMMANUEL
1123-3020-1162	HERNANDEZ BUENO MARIO
1123-3020-1163	VAZQUEZ ROMERO MAYRA LORENA
1123-3020-1164	RODRIGUEZ RAMIREZ FRANCISCO
1123-3020-1165	JIMENEZ SANABRIA RODRIGO EMMANUEL
1123-3020-1166	PEREZ ZEPEDA JULIA
1123-3020-1167	VELASCO CABRERA EDUARDO JAVIER
1123-3020-1168	VILLA MIRELES ANA GLORIA
1123-3020-1169	MARTINEZ SANCHEZ ADRIANA GUADALUPE
1123-3020-1170	SANDOVAL SANCHEZ GLORIA
1123-3020-1171	GARCIA DELGADO TERESA
1123-3020-1172	PERALTA GONZALEZ ROSARIO
1123-3020-1173	ORNELAS OLIVARES JULIA
1123-3020-1174	ALVARADO SASTRE ELEAZAR
1123-3020-1175	MAR DE LA PAZ ALMA ANGELICA
1123-3020-1176	GOMEZ GUERERO DIANA LEILANY
1123-3020-1177	CASILLAS GONZALEZ ANGELICA SARAHI
1123-3020-1178	BARRAGAN SANCHEZ JUAN ANTONIO
1123-3020-1179	PERFECTO MARTINEZ ADAN OTONIEL
1123-3020-1180	GERMAN ROMERO ALEJANDRA
1123-3020-1181	VAZQUEZ DE LA ROSA CRISTINA
1123-3020-1182	PALOMAR VALLEJO EMMA ALICIA
1123-3020-1183	VILLAMIL FLORES SANDRA CECILIA
1123-3020-1184	AVALOS ESPINOZA ANA MARIA
1123-3020-1185	GUEVARA VAZQUEZ MARTHA LUCIA

1123-3020-1186	ESPARZA SANTOS REBECA
1123-3020-1187	CASANOVA CASTILLO LEONEL MICHEL
1123-3020-1188	VENEGAS MONTES LUCILA
1123-3020-1189	MACIAS GUZMAN KARINA LIVIER
1124-0000-0000	Ingresos Por Recuperar a CP
1124-0000-0001	ingresos por recuperar a cp
1124-1010-0000	OTROS INGRESOS
1124-1010-0001	otros ingresos
1124-1020-0000	Ingresos Financieros
1124-1030-0000	Otros Ingresos de Ejercicios Anteriores
1124-3010-0000	Subsidios y Subvenciones
1124-3010-0001	subsidiros y subvenciones
1124-3020-0000	Ayudas Sociales
1124-3030-0000	Derechos por Prestación de Servicios
1124-3040-0000	Ingresos por Ventas de Mercancias
1125-0000-0000	Deudores por Anticipos de Tesorería a CP
1125-0000-0001	deudores por anticipos de tesorería a cp
1125-1000-0000	Deudores por Anticipos de Tesorería a CP
1125-1000-0007	Conservacion y Mtto Inmuebles
1125-1000-0009	Compras y Almacen
1125-1000-0010	Coordinacion Administrativa
1125-1000-0011	Coordinacion de Vinculacion
1125-1000-0013	Villas Miravalle
1125-1000-0017	Servicios Generales
1125-1000-0019	Guarderias
1125-1000-0020	Relaciones Publicas
1125-1000-0024	Sistemas
1125-1000-0027	Laboratorio
1125-1000-0030	CADIPSI
1125-1000-0031	Coordinacion Unidad el Sauz
1125-1000-0034	Centro de Desarrollo Infantil No. 1
1125-1000-0035	Centro de Desarrollo Infantil No. 2
1125-1000-0036	Centro de Desarrollo Infantil No. 3
1125-1000-0037	Centro de Desarrollo Infantil No. 4
1125-1000-0038	Centro de Desarrollo Infantil No. 5
1125-1000-0039	Centro de Desarrollo Infantil No. 6

1125-1000-0040	Centro de Desarrollo Infantil No. 7
1125-1000-0041	Centro de Desarrollo Infantil No. 8
1125-1000-0042	Centro de Desarrollo Infantil No. 9
1125-1000-0043	Centro de Desarrollo Infantil No. 10
1125-1000-0044	Centro de Desarrollo Infantil No. 11
1125-1000-0045	Centro de Desarrollo Infantil No. 12
1125-1000-0046	Centro de Desarrollo Infantil No. 13
1125-1000-0047	Centro de Desarrollo Infantil No. 14
1125-1000-0048	Clinica Dental
1125-1000-0049	Fortalecimiento de la Familia
1125-1000-0053	Casa de Medio Camino
1125-1000-0055	Centro de Desarrollo comunitario No. 26
1125-1000-0059	PPNNA (Procuraduria de Proteccion de Niñas, Niños
1125-1000-0060	LOGISTICA
1125-2000-0000	Subsidio al Empleo por Acreditar
1125-2000-0001	Subsidio al Empleo Pagado
1125-2000-0002	Subsidio al empleo acreditado
1125-2000-0003	ISR Retenido
1125-3000-0000	Estímulos Fiscales
1125-3000-0004	Estimulo Fiscal Aplicado
1125-4000-0000	Credito al Salario
1125-4000-0001	Credito al salario
1129-0000-0000	Otros Derechoa a Recibir Efectivo a Eqv. a CP
1129-0000-0001	otros derechoa a recibir efectivo a eqv. a cp
1129-1000-0000	Documentos por Cobrar a CP
1129-1000-0001	Miramontes Garibay Efrain Gerardo
1129-2000-0000	Avaes por Recuperar a CP
1129-2000-0001	avales por recuperar a cp
1129-3000-0000	Otras Cuentas por CP
1129-3000-0001	otras cuentas por cp
1130-0000-0000	Derechos a Recibir Bienes o Servicios
1130-0000-0001	derechos a recibir bienes o servicios
1131-0000-0000	Anticipo a Prov. por Adq. de Bienes y P.S. a CP
1131-0000-0001	anticipo a prov. por adq. de bienes y p.s. a cp
1131-1000-0000	anticipo a prov. por adq. de bienes y p.s. a cp
1131-1000-0001	MARIA TERESA DEL ROSARIO MARTINEZ SAINZ

1131-1000-0002	ADRIANA DE LA TORRE RODRIGUEZ
1131-1000-0003	FIRMITAS CONSTRUCTA, S.A. DE C.V.
1131-1000-0004	UN 24 DE DICIEMBRE, S DE RL DE CV
1131-1000-0005	ABEL ADRIAN GLEZ MARTIN
1131-1000-0006	CONSTRUCTORA FATIMA SA DE CV
1131-1000-0007	CAMIONERA DE JALISCO SA DE CV
1131-1000-0008	MANTENIMIENTO Y PROYECTOS EN EDIFICIO INTELIGENTE
1131-1000-0009	GUFE PROMOCION ESTUDIOS Y CONSTRUCCION SA DE CV
1131-1000-0010	MARK DISEÑO INTEGRAL SA DE CV
1131-1000-0011	CONSTRUCTORA CARRANTA, S.A. DE C.V.
1131-1000-0012	IMPULSORA ESTRATEGICA RODMAN SA DE CV
1131-1000-0013	GREGGA SOLUCIONES GRAFICAS S DE RL D CV
1131-1000-0014	ANZALDO EVENTOS S DE RL DE CV
1131-1000-0015	NACURI S DE RL DE CV
1131-1000-0016	'5M CONSTRUCCIONES SA DE CV
1131-1000-0017	FABIOLA HUERTA SAINZ
1131-1000-0018	KS CONSULTORES AHUMADA GUTIERREZ Y ASOCIADOS S.C.
1131-1000-0019	ARMY UNIFORMES S.A. DE C.V.
1131-1000-0020	JORGE MELITON LUA GARCIA
1131-1000-0021	JORGE VERDUGO ALONSO
1131-1000-0022	ALAMBRADOS GUADALAJARA SA DE CV
1131-1000-0023	JORGE MELITON LUA GARCIA
1131-1000-0024	NUEVA KRYSTALUM SA DECV
1131-1000-0025	EDC EDIFICACIONES SA DE CV
1131-1000-0026	DAKACE CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.
1131-1000-0027	SYC CENTRO SA DE CV
1131-1000-0028	DEBRA YOMAIRA JIMENEZ GONZALEZ
1131-1000-0029	GRUPO SALIEV S.A. DE C.V.
1131-1000-0030	SEMSA INFRAESTRUCTURA S.A. DE C.V.
1131-1000-0031	RENSEN SA DE CV
1131-1000-0032	LA CASA 8A DEL MAYORISTA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.
1131-1000-0033	SONISTER SA DE CV
1131-1000-0034	SF PARTNERS II SA DE RL DE CV
1131-1000-0035	FUNDACION JORGE VERGARA AC
1131-1000-0036	SUEQUIMED DE GUADALAJARA SA DE CV
1131-1000-0037	ROSH MEDICAL S.A. DE C.V.

1131-1000-0038	EDGAR EUGENIO CESEÑA VALENZUELA
1131-1000-0039	THERESA SUPERVICION Y CONSTRUCCION SA DE CV
1131-1000-0040	VAMSA NIÑOS HEROES, SA DE CV
1132-0000-0000	Anticipo a Prov por Adq de Bienes Inmu y mueb a co
1132-1000-0000	Anticipo a Prov por Adq de Bienes Inmu y mueb a co
1132-1000-0001	NUEVA KRYSTALUM LOMELI, S.A. DE C.V.
1132-1000-0002	ENGONOMIA PRODUCTIVAD, SA DE CV
1132-1000-0003	GRAN CLASE EN OFICINAS SA DE CV
1132-1000-0004	MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ
1132-1000-0005	LILIANA RELLO VELAZQUEZ
1132-1000-0006	SISTEMAS DE OFICINA Y ALMACENAJE SA DE CV
1132-1000-0007	MANTENIMIENTO Y PROYECTOS EN EDIFICIO INTELIGENTE
1132-1000-0008	VIEWHAUS SISTEMAS S.A. DE C.V.
1133-0000-0000	Anticipo a Prov. de Adq Bienes Intang. a CP
1133-0000-0001	anticipo a prov. de adq bienes intang. a cp
1133-1000-0000	anticipo a prov. de adq bienes intang. a cp
1133-1000-0001	SENEFRO, S.C.
1133-1000-0002	COMERCIALIZADORA DE IMPLANTES Y MEDICAMENTOS MEDIP
1133-1000-0003	QUALITY MED S.A. DE C.V.
1133-1000-0004	HOSPITAL MEXICO AMERICANO S.C.
1133-1000-0005	FELIPE DE JESUS MIRAMONTES FELIX
1133-1000-0006	UNIDAD DE PATOLOGIA CLINICA E IMAGENOLOGIA S.C.
1133-1000-0007	MEDI PLUS DEL PACIFICO S.A. DE C. V
1133-1000-0008	AXTEL, S.A.B. DE CV
1133-1000-0009	TELEFONIA POR CABLE SA
1133-1000-0010	OFIMEDIA PAPELERIA Y CONSUMIBLES, S.A. DE C.V.
1133-1000-0011	BIO IMPLANTES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.
1133-1000-0012	EXORTA S. DE R. L. DE C.V.
1133-1000-0013	ESTRATEGIA HOSPITALARIA, S.A. DE C.V.
1133-1000-0014	ROSH MEDICA S.A. DE C.V.
1133-1000-0015	CLAUDIO CASTAÑEDA VAZQUEZ
1133-1000-0016	SERVICIOS IMAGENOLOGICOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V
1133-1000-0017	GRUPO EMPRESARIAL USALAVA, S.A. DE C.V.
1133-1000-0018	GUADALAJARA P.E.T. S DE R.L. DE C.V.
1133-1000-0019	ANA MARIA CASTILLO CHAVARRIA
1133-1000-0020	LOVIMEDIC, S.A. DE C.V.

1133-1000-0021	B&S TECHNOLOGY, S DE R.L. DE C.V.
1133-1000-0022	BIONEFRO, S.C.
1133-1000-0023	CARDIOPACE, S.A. DE C.V.
1133-1000-0024	RE-ESPALDA, A.C.
1133-1000-0025	UNIDAD DE RADIOLOGIA IRM S DE R DE RL DE CV
1133-1000-0026	PLASENCIA GUADALAJARA SA DE CV
1133-1000-0027	QUALITAS COMPAÑIA DE SEGUROS SA DE CV
1133-1000-0028	GALOJAL S DE RL DE CV
1133-1000-0029	GUSTAVO RUBEN SALAS LOPEZ
1133-1000-0030	PROMEDICA GARCIA, S.A. DE C.V.
1133-1000-0031	HEALT GROUP INDUSTRIAS DE MEXICO, S.A. de C.V.
1133-1000-0032	ORTOPEDIA MOSTKOFF, S.A. DE C.V.
1133-1000-0033	BLAUTON MEXICO, S.A. DE C.V.
1133-1000-0034	MARCATEL COM, S.A. DE C.V.
1133-1000-0035	ZIZOMA,S.A. DE C.V.
1133-1000-0036	Sistema Para el Desarrollo Integral de la Fam. Jal
1133-1000-0037	GRUPO IMPORTADOR DE PAÑAL MERVER, S.A. DE C.V
1133-1000-0038	IQ MEDICAL, S. DE R.L. DE C.V
1133-1000-0039	SJ MEDICAL MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.
1133-1000-0040	TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V.
1133-1000-0041	SUPLEMENTOS ORTOBIOLOGICOS E IMPLANTES S. DE R.L.
1133-1000-0042	MEDICAMEX, SA DE CV
1133-1000-0043	PRODUCTOS HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V.
1133-1000-0044	SARA ELIZABETH PEREZ LOPEZ
1133-1000-0045	API GLOBAL, S.A. DE C.V.
1133-1000-0046	MEDARTIS S.A. DE C.V.
1133-1000-0047	Patronato de Apoyo del Hospital Gral de Occte A.C.
1133-1000-0048	TELEFONOS DE MEXICO SAB DE CV
1133-1000-0049	INFRA, S.A. DE C.V.
1133-1000-0050	ALONDRA YBETTE LOPEZ RIVAS
1133-1000-0051	EMEQUR S.A. DE C.V.
1133-1000-0052	MANTENIMIENTO Y PROYECTOS EN EDIFICIO INTELIGENTE
1133-1000-0053	DULCE CAMINO, A.C.
1133-1000-0054	UN 24 DE DICIEMBRE S DE RL DE CV
1133-1000-0055	JOSE CARLOS PONCE GODINEZ
1133-1000-0056	LUIS ENRIQUE ALCAZAR PADILLA

1133-1000-0057	ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD, S.A. DE C.V.
1133-1000-0058	NUEVA KRYSTALUM LOMELI, SA DE CV
1133-1000-0059	ADRIANA DE LA TORRE RODRIGUEZ
1133-1000-0060	FIRMITAS CONSTRUCTA SA DE CV
1133-1000-0061	PATRONATO DE APOYO DEL HOSPITAL GRAL DE OCCTE
1133-1000-0062	ALEJANDRO CAMACHO OROZCO
1133-1000-0063	GRUPO EMEQUR SA DE CV
1133-1000-0064	EVERARDO CONTRERAS DE ALBA
1133-1000-0065	MARIA TERESA DEL ROSARIO MARTINEZ SAINZ
1133-1000-0066	ABRAHAM BONIFACIO SANCHEZ ESPARZA
1133-1000-0067	FARMATORBA ESPECIALIZADA S.A. DE C.V.
1133-1000-0068	MACRO FARMACIAS SA DE CV
1133-1000-0069	SISTEMA DIF GUADALAJARA
1133-1000-0070	ROBERTO ARELIS CUEVAS
1133-1000-0071	UNIDAD DE HEMODIALISIS UHEM SC
1133-1000-0072	Jose Reyes Flores Calderon
1133-1000-0073	GDL ORTHOPEDIC S.A. DE C.V.
1133-1000-0074	FOVA SERVICIOS Y PRODUCTOS SA DE CV
1133-1000-0075	MARIA EUGENIA CHAVEZ ALANIS
1133-1000-0076	PROVEEDORA DE MATERIAL QUIRURGICO SA DE CV
1133-1000-0077	ABASTECEDORA DE SERVICIOS MEDICOS DE MEXICO SA DE
1133-1000-0078	Traumaserice Internacional S.A. de C.V.
1133-1000-0079	JENNIFER CARRILLO GARCIA
1133-1000-0080	BLANCA ESTHELA PEREZ REYNA
1133-1000-0081	ORTOGAR SA DE CV
1133-1000-0082	CARLOS CUELLAR HERNANDEZ
1133-1000-0083	CALIDAD Y SERVICIO QUIRURGICO S.A. DE C.V.
1133-1000-0084	FLOSOL MOTORS, S.A. DE C.V.
1133-1000-0085	SEGUROS DE VIDA SURA MEXICO SA DE CV
1133-1000-0086	LA LATINOAMERICANA SEGUROS SA
1133-1000-0087	GAMA COMERCIAL S DE RL DE CV
1133-1000-0088	MARIA LILIANA ORJEL MARTINEZ
1133-1000-0089	COMERCIALIZADORA REM, S.A. DE C.V.
1133-1000-0090	INTERNATIONAL ORTHOPEDIC AND ARTROSCOPIC SUPPLY, S.
1133-1000-0091	REACTIVE S.A. DE C.V.
1133-1000-0092	JAIME ALBERTO ORTIZ RAMIREZ

1133-1000-0093	GENETICS & HEALTH S.A. DE C.V.
1133-1000-0094	FERNANDO FERNANDEZ ROSILLO
1133-1000-0095	GAS LOS ALTOS, S.A. DE C.V.
1133-1000-0096	CENTRO URODINAMICO DE JALISCO S.C.
1134-0000-0000	Anticipo a Contratistas por Obras Publ. a CP
1134-0000-0001	anticipo a contratistas por obras publ. a cp
1134-1000-0000	Ant.a Contrat. por OP en Bienes de Dom Publ a CP
1134-1000-0001	ant a contrat por op en bienes de dom publ a cp
1134-1000-0002	MTQ DE MEXICO, SA DE CV
1134-2000-0000	Ant a Contat. por OP en Bienes Propios a CP
1134-2000-0001	ant a contat por op en bienes propios a cp
1140-0000-0000	Inventarios
1140-0000-0001	inventarios
1141-0000-0000	Inventario de Mercancías para Ventas
1141-0000-0001	inventario de mercancías para ventas
1150-0000-0000	Almacén
1150-0000-0001	almacén
1151-0000-0000	Almacén de Materiales de Suministro de Consumo
1151-1000-0000	Materiales de Admon., emision de Doctos. Art Of.
1151-1000-0001	Almacen Compras
1151-1000-0002	Activo donado
1151-1000-0003	Artículos donados
1151-2000-0000	Alimentos y Utencilios
1151-2000-0001	alimentos y utencilios
1151-2000-0002	Alimentos y utencilios donados
1151-3000-0000	Materiales y art. de Construcc. y Reparación
1151-3000-0001	materiales y art. de construcc. y reparación
1151-8000-0000	Herramientas, Refacciones y Acc. Menores
1151-8000-0001	herramientas, refacciones y acc. menores
1151-9000-0000	Almacén de Donativos en Especie
1151-9000-0001	Almacén Procuración de Fondos
1151-9000-0002	Almacén Albergue Villas Miravalle
1151-9000-0003	Almacén Albergue Fray Antonio Alcalde
1151-9000-0004	Almacén CADIPSI
1152-0000-0000	Almacén de Donativos en Especie
1152-1000-0000	Almacén de Donativos Bienes Muebles

1152-2000-0000	Almacén de Donativos Materiales y Suministros
1152-2000-2210	Productos alimenticios para personas
1152-2000-2530	Medicina y productos farmacéuticos
1152-2000-2540	Materiales, Acc. y Sum. Médicos
1152-2000-4410	Ayudas Sociales a Personas
1160-0000-0000	(Estimación por Pérdidas o deterioro de Act.Circ.)
1160-0000-0001	(estimación por pérdidas o deterioro de act.circ.)
1161-0000-0000	(Estim. Ctas Incobrables por D. a Recibir Efec.)
1161-0000-0001	(estim. ctas incobrables por d. a recibir efec.)
1162-0000-0000	(Estim. Ctas. Incob. por D. a Recibir Bienes y S.)
1162-0000-0001	(estim. ctas. incob. por d. a recibir bienes y s.)
1163-0000-0000	(Estim. por pérdida de inventarios)
1163-0000-0001	(estim. por pérdida de inventarios)
1190-0000-0000	Otros Activos Circulantes
1190-0000-0001	otros activos circulantes
1191-0000-0000	Valores en Garantía
1191-0000-0001	Valores en Garantia Administracion Anterior
1191-1000-0001	Alicia Robles Casas
1191-1000-0002	Ubaldo Haro Arreola
1191-1000-0003	Gas Licuado SA de CV
1191-1000-0004	Comision Federal de Electricidad
1191-1000-0005	Angelica Martinez Ureña
1191-1000-0006	SOLUCIONES INMOBILIARIAS 8 REGIONES SA DE CV
1191-1000-0007	JOSE BENITO JOB QUEVEDO LOZA
1193-0000-0000	Bienes deriv. de Embargos, Decomisos y Aseg. D.P.
1193-0000-0001	bienes deriv. de embargos, decomisos y aseg. d.p.
1200-0000-0000	ACTIVO NO CIRCULANTE
1200-0000-0001	activo no circulante
1230-0000-0000	Bienes Inmuebles y Contrucciones en Proceso
1230-0000-0001	bienes inmuebles y contrucciones en proceso
1231-0000-0000	Terrenos
1231-0000-0001	Parque Hundido Numero de Cempoaltepec 01 L
1232-0000-0000	Vivienda
1232-0000-0001	vivienda
1233-0000-0000	Edificios No Habitacionales
1233-0000-0001	Villas Miravalle

1233-0000-0002	LUDOTECA AV. ALEMANIA
1235-0000-0000	Construcciones en Proceso en Bienes de D.P.
1235-0000-0001	construcciones en proceso en bienes de d.p.
1235-2000-0000	Edificacion No Habitacional En Proceso
1235-2000-0001	edificación no habitacional en proceso
1236-0000-0000	Construcciones en Proceso en Bienes Propios
1236-1000-0000	Construcciones en proceso en bienes propios
1239-0000-0000	Otros Bienes Inmuebles
1239-0000-0001	otros bienes inmuebles
1240-0000-0000	Bienes Muebles
1240-0000-0001	bienes muebles
1241-0000-0000	Mobiliario y Eqpo de Administración
1241-0000-0001	mobiliario y eqpo de administración
1241-1000-0000	Muebles de Oficinas y Estanterias
1241-1000-0001	Mobiliario y Equipo de Oficina Ejercicios Anterior
1241-1000-0012	Equipo de Oficina Ejercicio 2010
1241-1000-0014	Muebles de Oficina y Estanteria
1241-2000-0000	Muebles Excepto de Oficina y Estanteria
1241-2000-0013	Muebles , Excepto de Oficina y Estanteria
1241-3000-0000	Equipo de Cómputo y de Tecnología de la Inf.
1241-3000-0001	Eq. de Computo y sus Accesorios Ejerc. Ant.
1241-3000-0012	Eq. de Computo e Informatica Ejerc. 2010
1241-3000-0013	Equipo de Computo y Tecnologia de Informacion
1241-9000-0000	Otros Mobiliarios y Eqpo. Admon.
1241-9000-1001	Otro mob. y eq. de Admon (cocina)
1241-9000-1013	Otros Mobiliarios y Equipos de Administracion
1242-0000-0000	Mobiliario y Eqpo Educacional y Recreativo
1242-0000-0001	mobiliario y eqpo educacional y recreativo
1242-1000-0000	Equipos y Aparataos Audiovisuales
1242-1000-0013	Equio y Aparatos Audiovisuales 2011
1242-2000-0000	Aparatos Deportivos
1242-2000-0001	aparatos deportivos
1242-3000-0000	Cámaras Fotográficas y de Vídeo
1242-3000-0013	Cámara Sony Super Steady DSC-H2
1242-3000-0014	Camara Fotografica Canon Eos 1100
1242-3000-0015	Camaras de Seguridad

1242-3000-0016	CAMARA FOTOGRAFICA CANON Y LENTES
1242-9000-0000	Otro Mobiliarios y Aparatos de Sonido y Recrat.
1243-0000-0000	Equipo e Instrumental Medico y de Laboratorio
1243-0000-0001	equipo e instrumental medico y de laboratorio
1243-1000-0000	Equipo Medico y de Laboratorio
1243-1000-0001	Mobiliario, Equipo e Instrumental Médico
1243-2000-0000	Instrumental Medico y de Laboratorio
1243-2000-0001	Instrumental Medico y de Laboratorio
1244-0000-0000	Equipo de Transporte
1244-1000-0000	Automoviles y Equipo Terrestre
1244-2000-0000	Carrocerias y remolques
1244-2000-0001	carrocerias y remolques
1244-9000-0000	Otros Equipos de Transporte
1244-9000-0001	otros equipos de transporte
1245-0000-0000	Equipo de Defensa y Seguridad
1245-0000-0001	equipo de defensa y seguridad
1245-1000-0000	Equipo de Seguridad
1245-1000-0001	Extintores
1246-0000-0000	Maquinaria Otros equipos y Herramienta
1246-0000-0001	maquinaria otros equipos y herramienta
1246-1000-0000	Maquinaria y Equipo Agropecuario
1246-1000-0001	maquinaria y equipo agropecuario
1246-2000-0000	Maquinaria y Equipo Industrial
1246-3000-0000	Maquinaria y Equipo de Construcción
1246-4000-0000	Sist. de Aire Acondicionado, Calefacc. y Refrig.
1246-4000-0001	Sist. de Aire Acondicionado, Calefacción y de Ref.
1246-5000-0000	Equipo de Comunicación y telecomunicación
1246-6000-0000	Equipos de Generacion electrica, aparatos y acceso
1246-6000-0001	Equipos de Generacion electrica, aparatos y acceso
1246-7000-0000	Herramientas y Máquinas-Herramientas
1246-7000-0001	Maquinaria y Equipo Diverso
1246-9000-0000	Otros Equipos
1246-9000-0001	Equipo de Comedor
1246-9000-0003	Otros Equipos
1247-0000-0000	Colecciones Obras de Arte y Objetos Valiosos
1247-0000-0001	colecciones obras de arte y objetos valiosos

1247-1000-0000	Bienes Artisticos Culturales y Científicos
1247-1000-0001	bienes artisticos culturales y científicos
1247-2000-0000	Objetos de Valor
1247-2000-0001	objetos de valor
1247-3000-0000	Saldo Proveedores no cobraron
1247-3000-0001	saldo proveedores no cobraron
1249-0000-0000	Otros Bienes Muebles
1249-0000-0001	otros bienes muebles
1250-0000-0000	Activos Intangibles
1250-0000-0001	activos intangibles
1251-0000-0000	Software
1251-1000-0000	Software Administrativo
1252-0000-0000	Patentes Marcas y Derechos
1252-0000-0001	patentes marcas y derechos
1254-0000-0000	Licencias
1254-0000-0001	licencias
1254-1000-0000	Licencias
1260-0000-0000	(Deprec, Deterioro y Amortiz. Acum. de Bienes)
1260-0000-0001	(deprec, deterioro y amortiz. acum. de bienes)
1261-0000-0000	(Deprec. Acumulada de Inmuebles)
1261-0000-0001	(deprec. acumulada de inmuebles)
1263-0000-0000	(Deprec. Acumulada de Bienes Muebles)
1263-0000-0001	(deprec. acumulada de bienes muebles)
1263-1213-0000	Dep Acum Maquinaria y otros eq y herramientas
1263-1241-0000	Depreciacion Acum. Mob y Eq. Administrativo
1263-1241-1001	Dep Acum Muebles de Oficina y Estanteria
1263-1241-2001	Dep Acum Muebles, Excepto de Oficina y Estanteria
1263-1241-3001	Dep Acum Eq. de Computo y Tecnologia de Informacio
1263-1241-9001	Otors Mobiliarios y Eq. Administrativos (cocina)
1263-1241-9013	Otros Mobiliarios y Equipos de Administracion
1263-1242-0000	Dep Acum Eq. Educacional y Recreativo
1263-1242-1001	Dep Acum Eq. Aparatos Audiovisuales
1263-1242-3001	Dep. Acum Camaras Fotograficas y video
1263-1242-3013	Camaras fotograficas y de video
1263-1242-9001	Dep Acum Otros Mobiliarios y Aparatos de Sonido y
1263-1243-0000	Dep Acum Eq. Instrumental Medico y Laboratorio

1263-1243-1001	Depc Acum Mobiliario Eq e Instrumental Médico
1263-1244-0000	Dep Acum Eq. de Transporte
1263-1244-1000	Dep Acum. Eq. Transporte
1263-1246-0000	Dep Acum Maq otros eq. y Herramientas
1263-1246-2001	Maquinaria y eq. Industrial
1263-1246-3001	Maquinaria y Equipo de construccion
1263-1246-4001	Aires Acondicionados
1263-1246-5001	Dep acum Eq comunicacion y telecomunicacion
1263-1246-6001	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Acceso
1263-1246-7001	Maquinaria e eq. Diverso
1263-1246-9001	Equipamientos de Comedores
1263-1254-0000	Dep Acum Licencias
1263-1254-1001	Dep Acum Licencias
1265-0000-0000	(Amort. Acumulada de Activos Intangibles)
1265-0000-0001	(amort. acumulada de activos intangibles)
1265-1251-0000	Amort. Acum. Software
1265-1251-1001	Software Administrativo
1270-0000-0000	ACTIVO DIFERIDO
1270-9000-0000	Otros Activos Diferidos
1270-9000-0001	Contingencias Laborales
1279-0000-0000	Contingencias Laborales
1280-0000-0000	Estim. por Pérdidas o Deterioro de Act. No Circul.
1280-0000-0001	estim. por pérdidas o deterioro de act. no circul.
1290-0000-0000	Otros Activos No Circulantes
1290-0000-0001	otros activos no circulantes
1291-0000-0000	Bienes de Conceción
1291-0000-0001	bienes de conceción
1293-0000-0000	Bienes en Comodato
1293-0000-0001	bienes de comodato
1293-4000-0000	Mob. y Equipo de Admon Educ y recreat. en Comodato
1293-4000-0001	mob. y equipo de admon educ y recreat. en comodato
1293-6000-0000	Equipo de Transporte en Comodato
1293-6000-0001	equipo de transporte en comodato
2000-0000-0000	PASIVO
2100-0000-0000	PASIVO CIRCULANTE
2110-0000-0000	Cuentas por Pagar a Corto Plazo

2111-0000-0000	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
2111-1000-0000	Remuneracion Por Pagar al Personal CP
2111-1000-0001	Remuneraciones por pagar al personal plantilla
2111-1000-0002	Remuneraciones por pagar de asimilables
2111-1000-0003	Remuneraciones por pagar finiquitos
2111-1300-0000	Sueldos base al personal permanente P.P.
2111-3100-0000	Primas por años de servicio efectivos prestados pp
2111-3200-0000	Primas de vacaciones, domicinal y grat. de fin año
2111-4000-0000	Seguro Social y Seguros por Pagar a CP
2111-4100-0000	Aportaciones de Seguriad Social P.P (IMSS)
2111-4200-0000	Aportaciones a Fondo de vivienda P.P. (Pensiones)
2111-4300-0000	Aportaciones al sistema pra el retiro P.P.(SEDAR)
2111-5200-0000	Indemnizaciones P.P.
2111-5400-0000	Prestaciones Contractuales p.p. (Bono Dif)
2111-5500-0000	Apouos a la Capacitacion de los Servidores P. pp
2111-5600-0000	Apoyo para gastos funerales a beneficiarios
2111-5900-0000	Otras Prestaciones Sociales y Economicas PP
2111-6000-0000	Estimulos a Servidores Publicos por Pagar a CP
2111-6100-0000	Estimulos a Servidores Publicos por Pagar a CP
2111-6200-0000	Recompensas PP
2111-6300-0000	Provisiones Aguinaldo Devengado
2111-6300-0001	Provision Pasivo 2004
2111-6300-0002	Provisiones Sueldos y Salarios
2111-6300-0003	Prov. Pensiones del Estado
2111-6300-0004	Prov. IMSS
2111-6300-0005	Prov. Sedar
2111-6300-0006	Prov. Aguinaldo 2005
2111-6300-0007	Provision Aguinaldo 2006
2111-6300-0008	Provisión Aguinaldo
2111-6300-0009	Finiquitos por Entregar
2111-6300-0010	Provision de Sueldos
2111-6300-0011	Provision Bono Dif
2111-6300-0012	Prov. prestaciones pendientes de pago(puntualidad)
2111-6300-0013	Prov. prestaciones pendientes (despensa Navideña)
2112-0000-0000	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
2112-1300-0000	Proveedores de Bienes y Servicios 2010-12

2112-1310-0000	Proveedores de Bienes y Servicios 2010
2112-1410-0000	Proveedores de Bienes y Servicios 2011
2112-1410-0001	As, S.A. de C.V.
2112-1410-0002	Organizacion Papelera Omega, S.A. de C.V.
2112-1410-0003	Tlaquepaque Escolar, S.A. de C.V.
2112-1410-0004	Laboratorios Julio, S.A. de C.V.
2112-1410-0005	Ciasa Comercial, S.A. de C.V.
2112-1410-0006	Concepto Grafico Gozvall, S.A. de C.V.
2112-1410-0007	Guadalupe Aranzanzu Villalobos Romero
2112-1410-0008	Hugo Navarro Garza
2112-1410-0009	Abarrotes Abeja, S.A. de C.V.
2112-1410-0010	Juan Pablo Barajas Garcia
2112-1410-0011	Juan Alberto Berni Silva
2112-1410-0012	Especialidades en Ambiente, S.A. de C.V.
2112-1410-0013	J. Manuel Davila Leon
2112-1410-0014	David Figueroa Osorio
2112-1410-0015	Comercializadora Green
2112-1410-0016	Servi-dent, S.A. de C.V.
2112-1410-0017	Francisco Javier Leal Barreto
2112-1410-0018	Copident, S.A. de C.V.
2112-1410-0019	Papeleria y Servicios Funcional, S.A. de C.V.
2112-1410-0020	Graciela Soto Lopez
2112-1410-0021	Galletas Cuetara, S.A. de C.V.
2112-1410-0022	Diagnostica, S.A. de C.V.
2112-1410-0023	Dafcom, S.A. de C.V.
2112-1410-0024	Eq. Maq. y Refacciones
2112-1410-0025	Marco Antonio Anzures Quijas
2112-1410-0026	Distribuidora Crisel, S.A. de C.V.
2112-1410-0027	Crece Computacion, S.A. de C.V.
2112-1410-0028	Rolando Ramirez Jimenez
2112-1410-0029	Gustavo Mejia Garcia
2112-1410-0030	Miguel Angel Colmenares
2112-1410-0031	Ma. Elena Perez Torres
2112-1410-0032	Maria Raquel Flores Garcia
2112-1410-0033	Rene Alberto Ortega Navarro
2112-1410-0034	Axtel S.A.B. de C.V.

2112-1410-0035	Lechera Guadalajara SA de CV
2112-1410-0036	Telefonos de Mexico SAB de CV
2112-1410-0037	Marcas Especializadas en Diagnostico y Rep.
2112-1410-0038	J. Jesus Padilla Alvarez
2112-1410-0039	Rafael Gomez Pedroza
2112-1410-0040	Ma. Elena Gutierrez Bravo
2112-1410-0041	Irma Ramirez Jimenez
2112-1410-0042	Francisco J. Ramirez Pérez
2112-1410-0043	Moraima Araceli Castillo Sanchez
2112-1410-0044	Obrado Carniceria Nueva Mentalidad Mexicana SA CV
2112-1410-0045	Comercializadora Rapifruit, S.A. de C.V.
2112-1410-0046	Jorge Santos Hernandez
2112-1410-0047	Martha Serrano Perez
2112-1410-0048	Miguel Candia Orozco
2112-1410-0049	Bimbo, S.A. de C.V.
2112-1410-0050	Pasa de Jalisco, S.A. de C.V.
2112-1410-0051	Ferreaceros y Asociados, S.A. de C.V.
2112-1410-0052	Juan Carlos Aceves Rodriguez
2112-1410-0053	Mercedes Macías Mercado
2112-1410-0054	Ana Rosa Araiza García
2112-1410-0055	Elvia Zenaida Yañez de Anda
2112-1410-0056	Gas Licuado S.A. de C.V.
2112-1410-0057	Eduardo Iglesias Benitez
2112-1410-0058	Multigas S.A. de C.V.
2112-1410-0059	Gas Guadalajara S.A. de C.V.
2112-1410-0060	Comunicaciones Nextel de México
2112-1410-0061	Gas Comercial e Industrial
2112-1410-0062	Demetrio Cuevas Sanchez
2112-1410-0063	Red Nacional de Combustibles S.A. de C.V.
2112-1410-0064	Grupo Rodme S.A. de C.V.
2112-1410-0065	Servicio Nueva España S.A. de C.V.
2112-1410-0066	Rosendo Cadena Hernandez
2112-1410-0067	Envasadoras de Agua de Mexico S. de R.L de CV
2112-1410-0068	Super Servicio Claudia de GDL. S.A. de C.V.
2112-1410-0069	Multiservicio Calzada S.A. de C.V.
2112-1410-0070	Thermogas S.A. de C.V.

2112-1410-0071	Mayoreo Electrico S.A. de C.V.
2112-1410-0072	Ernesto Girbau Orozco
2112-1410-0073	Danka Mexicana S. de R.L. de C.V.
2112-1410-0074	Equipos Computacionales de Occte.
2112-1410-0075	Roberto Carlos Morones
2112-1410-0076	It Express, S.A. de C.V.
2112-1410-0077	Lucio López de la Rosa
2112-1410-0078	Arnulfo Juárez Dauto
2112-1410-0079	Farma-Lab Minerva, S.A. DE C.V.
2112-1410-0080	Claudia Soledad Muñoz Castillo
2112-1410-0081	Provedora Sanitaria Mexicana, S.A. de C.V.
2112-1410-0082	Botas Adelita, S.A. de C.V.
2112-1410-0083	Maria del Carmen Guzman Cosio
2112-1410-0084	Creaciones Anfla, S.A. de C.V.
2112-1410-0085	Francisco Ponce de Leona
2112-1410-0086	Luis Humberto Uribe Renteria
2112-1410-0087	Union Editorialista S.A. de C.V.
2112-1410-0088	Union de Pauterizadores de Juarez, S.A.
2112-1410-0089	Ruben Lopez Acosta
2112-1410-0090	Mario Alejandro Nuñez Diaz
2112-1410-0091	El Rey del Aluminio, S.A. de C.V.
2112-1410-0092	Operadora de Cable de Occte, S.A.
2112-1410-0093	Pinturas Casther, S.A. de C.V.
2112-1410-0094	Minerva Robles Alcorchas
2112-1410-0095	Camaro Servicios Tecnicos, .S.A. de C.V.
2112-1410-0096	Ma. Irene Padilla Lopez
2112-1410-0097	Omar Ramirez Rodriguez
2112-1410-0098	Jose Alfonso Jimenez Garcia
2112-1410-0099	Comercial de Limpieza Topali, S.A. de C.V.
2112-1410-0100	Jesus Carlos Godinez Pizano
2112-1410-0101	Jorge Octavio Pérez Torres
2112-1410-0102	Rocio Garcia Tinoco
2112-1410-0103	Turbosimba, S.A. de C.V.
2112-1410-0104	Cri Dif Jalisco
2112-1410-0105	Fidencio Landeros Gallardo
2112-1410-0106	David Huaracha Villalobos

2112-1410-0107	Clinitec Laboratorios, S.A. de C.V.
2112-1410-0108	Biozone Chemical, S.A. de C.V.
2112-1410-0109	Ve-Galab, S.A. de C.V.
2112-1410-0110	Cresencia Guerrero Peña
2112-1410-0111	Fosar Iluminacion, S.A. de C.V.
2112-1410-0112	Apoyo Promotores Voluntarios
2112-1410-0113	José Roberto Meza Calderon
2112-1410-0114	Gabriel Pons Hernández
2112-1410-0116	Eduardo Humberto González Belmont
2112-1410-0117	Pro Impresos, S.A. de C.V.
2112-1410-0118	Radial Llantas, S.A. de C.V.
2112-1410-0119	Calzado Industrial, S.A. de C.V.
2112-1410-0120	Mayoreo de Refrigeracion y Maquinas, S.A. de C.V.
2112-1410-0121	Calzado Infantil Español, S.A. de C.V.
2112-1410-0122	Seiton de México, S.A. de C.V.
2112-1410-0123	José Carlos González Montes
2112-1410-0124	Super Ruedas de México, S.A. de C.V.
2112-1410-0126	Grupo Nacional Provincial S.A.B.
2112-1410-0127	Radiomovil Dipsa, S.A. de C.V.
2112-1410-0128	Bertha Alicia Rivera Serrano
2112-1410-0129	Joaquin Almendarez Chavez
2112-1410-0130	Oscar Landeros Munguia
2112-1410-0131	Fernando Van Duck Puga
2112-1410-0132	Francisco Javier Marin Jacobo
2112-1410-0133	Servicio Pan Americano de Protección, S.A. de C.V.
2112-1410-0134	Luis Ousset, R. S.A. de C.V.
2112-1410-0135	Hadware Enterprises de México, S.A. de C.V.
2112-1410-0136	Ma. de la Luz Juárez Leos
2112-1410-0137	Copiadoras Vayver, S.A. de C.V.
2112-1410-0138	Practimuebles Ram, S.A. de C.V.
2112-1410-0139	Grupo Abastecedor Reyco, S.A. de C.V.
2112-1410-0140	Fidencio Landeros Gallardo
2112-1410-0141	José Luis Macias Zepeda
2112-1410-0142	Constructora Eslo, S.A. de C.V.
2112-1410-0143	José Alberto González Rojas
2112-1410-0144	Ferreaceros y Mat. de Guadalajara, S.A. de C.V.

2112-1410-0145	Nora Ruiz Vitela
2112-1410-0147	Juan Manuel Hermosillo Castellon
2112-1410-0148	Santos Martin Trujillo M.
2112-1410-0149	Centro Analitico de Patologia, S.A. de C.V.
2112-1410-0150	Fumigaciones Amezdy, S.A. de C.V.
2112-1410-0151	José Guadalupe Loera Guzmán
2112-1410-0152	Heriberto De Alba Vázquez
2112-1410-0153	José Martín Lupian Díaz
2112-1410-0154	Octavio López Ruiz
2112-1410-0155	Seguros ING, S.A. de C.V.
2112-1410-0156	José Luis Valle Espinoza
2112-1410-0157	José Rodrigo González López
2112-1410-0158	Distriplus, S.A. de C.V.
2112-1410-0159	Comision Federal de Electricidad
2112-1410-0160	Apoyo Temporal Programa Capacidades Especiales
2112-1410-0161	Sergio Peña Rodriguez
2112-1410-0163	Ricardo Alberto Gutierrez Aguirre
2112-1410-0164	Erika del Carmen Calzada Cuevas
2112-1410-0165	Fany Carolina Ramírez Gutierrez Hermosillo
2112-1410-0166	Octavio Cesar Cosio Vidaurri Martinez
2112-1410-0167	Programas y Soluciones Industriales de Mexico
2112-1410-0169	Felipe Becerra Flores
2112-1410-0170	Megacable Comunicaciones, S.A. de C.V.
2112-1410-0171	Mario Sabino Infante Escobar
2112-1410-0172	Idea Global, S.A. de C.V.
2112-1410-0173	Electrica Variedades de Guadalajara, S.A. de C.V.
2112-1410-0174	Gema Araceli Sánchez López
2112-1410-0175	Albino Aguilera Arizaga
2112-1410-0176	Marull, S.A. de C.V.
2112-1410-0177	Proveedores Varios
2112-1410-0178	Nueva Krystalum Lomeli, S.A. de C.V.
2112-1410-0179	Julio Berni Silva
2112-1410-0180	María del Refugio Ruíz Espinoza
2112-1410-0181	Guillermina Jimenez Ochoa
2112-1410-0182	GT Médica, S.A. de C.V.
2112-1410-0183	Provejal, S.A. de C.V.

2112-1410-0184	Rodrigo Muñoz Barba
2112-1410-0185	Sandra Leticia Ramírez Ocampo
2112-1410-0186	Lucio López de la Rosa
2112-1410-0187	Sandra Leticia Ramírez Ocampo
2112-1410-0188	Dorantes Papelería y Consumibles, S.A. de C.V.
2112-1410-0189	José Luis Espinoza Pimentel
2112-1410-0190	Adan Isaac Flores Vilchis
2112-1410-0191	Comercial Hospitalaria, S.A. de C.V.
2112-1410-0192	Instrumentos y Equipos Falcon, S.A. de C.V.
2112-1410-0193	Moda y Diseño Dipant, S.A. de C.V.
2112-1410-0194	Centros de Integración Juvenil Jalisco, A.C.
2112-1410-0195	Antigua Construcciones, S.A. de C.V.
2112-1410-0196	Ruben Omar Iran Salcedo Estrada
2112-1410-0197	Luis Alfredo Ochoa Lazcano
2112-1410-0198	Seguros Imbursa, S.A.
2112-1410-0199	Grupo Ferreteria Calzada, S.A. de C.V.
2112-1410-0200	Marcela Basilio Rosales
2112-1410-0201	SIAPA
2112-1410-0202	Víctor Castillo Gómez
2112-1410-0203	Jaled Ali Modad Abuali
2112-1410-0204	Monica Araceli Murguía Chávez
2112-1410-0205	José Guadalupe Anadyr Dennis Fieeros
2112-1410-0206	Farmacia Carrey, S.A.
2112-1410-0207	G+A Ingeniería y Arquitectura, S.A. de C.V.
2112-1410-0208	Edmundo Cruz Sánchez
2112-1410-0209	Alimentos Ledezma, S. de R. L.
2112-1410-0210	Sandra Guzman Jimenez
2112-1410-0211	Myriam Guadalupe Medina Alvarado
2112-1410-0212	Héctor Rafael Saldate Luna
2112-1410-0213	Comercializadora de Calzado Caribu, S.A. de C.V.
2112-1410-0214	Grupo Co y Co. de México, S.A. de C.V.
2112-1410-0215	Juan Vázquez Campa
2112-1410-0216	Calzado y Accesorios Industriales, S.A. de C.V.
2112-1410-0217	Baruqui Motors, S.A. de C.V.
2112-1410-0218	Slovensko, S.A. de C.V.
2112-1410-0219	Teresita del Niño Jesus Gonzalez Torres

2112-1410-0220	Carlos Esteban Osuna Bustamante
2112-1410-0221	Julio Cesar Marin Torres
2112-1410-0222	Marco Antonio Corona Hernández
2112-1410-0223	Implementos para Hospitales Padilla, S.A. de C.V.
2112-1410-0224	Transporte Escolar y de Personal, S.A. de C.V.
2112-1410-0225	Diagnosticos y Serv. Especializados, S.A. de C.V.
2112-1410-0226	Moctezur Construcciones, S.A. de C.V.
2112-1410-0227	Marco Antonio Corona Hernández
2112-1410-0228	Jose Antonio Baeza Camacho
2112-1410-0229	Desarrolladora Abra, S.A. de C.V.
2112-1410-0230	Proyectos Urbanizaciones y Construcciones Luma, SA
2112-1410-0231	Ala Supervicion y Construcciones, S.A. de C.V.
2112-1410-0232	Efren Lepe Fletes
2112-1410-0233	Esmer's Ingenieria, S.A. de C.V.
2112-1410-0234	Miguel Angel Casillas Bravo
2112-1410-0235	Constructoras Cicomex, S.A. de C.V.
2112-1410-0236	Consorcio Constructor Adobes, S.A. de C.V.
2112-1410-0237	J & R Construcciones, S.A. de C.V.
2112-1410-0238	José Antonio Baeza Camacho
2112-1410-0239	Grupo Constructor Nuevo Progreso, S.A. de C.V.
2112-1410-0240	PVZ Ingenieros y Arquitectos, S.A. de C.V.
2112-1410-0241	Constructor's Sun, S.A. de C.V.
2112-1410-0242	Soluciones Ecologicos de México, S.A. de C.V.
2112-1410-0243	Consorcio Constructor Profesional, S.A. de C.V.
2112-1410-0244	Concreto y Construcciones Alsi, S.A. de C.V.
2112-1410-0245	Sonayder Ingeniero y Construcciones, S.A. de C.V.
2112-1410-0246	Grupo Conacal, S.A. DE C.V.
2112-1410-0247	Efren Arturo Andujo Bitar
2112-1410-0248	Libra Sistemas, S.A. de C.V.
2112-1410-0249	Francisco Javier Santana Mojarro
2112-1410-0250	Luz Mercedes Arvizu Vazquez
2112-1410-0251	Constructor's sun S.A. de C.V.
2112-1410-0252	José de Jesus Farias Romero
2112-1410-0253	Ecodeli Comercial, S.A. de C.V.
2112-1410-0254	Moraima Vianey Rivas Castillo
2112-1410-0255	Ligia Araceli Tinoco Fuentes

2112-1410-0256	Eduardo Manuel Alcaraz Garcia
2112-1410-0257	Julio Alan Bernachi Cabrera
2112-1410-0258	Luis Enrique Navarro Gonzalez
2112-1410-0259	Cramica Padilla, S.A. de C.V.
2112-1410-0260	Farmacia Guadalajara, S.A. de C.V.
2112-1410-0261	Lovimedic, S.A. de C.V.
2112-1410-0262	Tecnologias para el Espectaculo, S.A. de C.V.
2112-1410-0263	Ssitematización de Aire Controlado, S.A. de C.V.
2112-1410-0264	Pathros Promocionales e Imprenta, S.A. de C.V.
2112-1410-0265	Servicios completos de Mantenimiento, S.A. de C.V.
2112-1410-0266	Asociacion de Normalistas y Certificacion A.C.
2112-1410-0267	Centro Automotriz Vallarta, S.A. de C.V.
2112-1410-0268	Jose de Jesus Sanchez Barajas
2112-1410-0269	Leonardo Gutierrez Romo
2112-1410-0270	Centro Nacional de Dist. Juguetera, S.A.
2112-1410-0271	Fernando Ramos Figueroa
2112-1410-0272	Comercializadora Gentil de Occidente, R.S.L. de C.
2112-1410-0274	Comercializadora Firts One, S.A. de C.V.
2112-1410-0275	Jose Guillermo Medina Iturralde
2112-1410-0276	Muebles Bura, S.A. de C.V.
2112-1410-0277	Alambrados y Distribuciones, S.A. de C.V.
2112-1410-0278	Maria Elena Anzaldo Avila
2112-1410-0279	Alma Delia Muñoz Grimaldo
2112-1410-0280	GCV Grupo Constructor Valadez S.A. de C.V.
2112-1410-0281	Sonayber Ingenieria y Construcción
2112-1410-0282	Constructora Constier, S.A. de C.V.
2112-1410-0283	Cebralsa, S.A. de C.V.
2112-1410-0284	Automotriz Contry de Guadalajara, S.A. de C.V.
2112-1410-0285	Ma. del Carmen Rios Lidia
2112-1410-0286	Ceramica Padilla, S.A. de C.V.
2112-1410-0287	Transporte Nuñez, S.A. de C.V.
2112-1410-0289	Eg Trading Group, S.A. de C.V.
2112-1410-0290	Lilia Patricia Torres Carlos
2112-1410-0291	Jesus Eduardo Aguilar Perez
2112-1410-0292	Mobiliario Office School, S.A. de C.V.
2112-1410-0293	Asesores en Productividad y Calidad, S.A. de C.V.

2112-1410-0294	Embotelladora Zapopan, S.A. de C.V.
2112-1410-0295	Comercializadora Euro Marketing, S.A. de C.V.
2112-1410-0296	Bardahl de México, S.A. de C.V.
2112-1410-0297	Carlos Rimoldi Delgado
2112-1410-0298	Camaro Soluciones Integrales, S.A. de C.V.
2112-1410-0299	Hogares Betania, A.C.
2112-1410-0300	Consorcio Interamericana de Comunicación, S.A. C.V.
2112-1410-0301	Editora de Medios de Michoacan, S.A. de C.V.
2112-1410-0302	Fova Servicios y Productos, S.A. de C.V.
2112-1410-0303	Prove-Oficinas, S.A. de C.V.
2112-1410-0304	Oscar Daniel Morales López
2112-1410-0305	Hall Micro Computadoras, S.A. de C.V.
2112-1410-0306	Miguel Angel Hernandez Curiel
2112-1410-0307	Telefonia por Cable, S.A. de C.V.
2112-1410-0308	Bufete y Notario Díaz de León García Medina
2112-1410-0310	Moetti, S.A. de C.V.
2112-1410-0311	Monroy López y Cia, S.A. de C.V.
2112-1410-0312	Diesel Gondi, S.A. de C.V.
2112-1410-0313	Octavio Gutiérrez Carranza
2112-1410-0314	Manuel Díaz Gutiérrez
2112-1410-0315	Maquinaria y Representaciones, S.A. de C.V.
2112-1410-0316	Hector Jesús Esmeralda Lee
2112-1410-0317	Comercializadora y Representaciones Andalucía S.A.
2112-1410-0318	G7 Inovacion y Tecnologia, S.A. de C.V.
2112-1410-0319	Graficos Jalisco, S.A. de C.V.
2112-1410-0320	Cesar Dario Gomez Villalpando
2112-1410-0321	Ruben Lujan Calvillo
2112-1410-0322	Amieva Cristalum, S.A. de C.V.
2112-1410-0323	Efectivale, S.A. de C.V.
2112-1410-0324	Cristaleria la Unica, S.A. de C.V.
2112-1410-0325	Pagina Tres, S.A. de C.V.
2112-1410-0326	Cerca Malla de Occidente, S.A. de C.V.
2112-1410-0327	Marco Antonio Barba Sigala
2112-1410-0328	Melba Ileana Parada Garza
2112-1410-0329	Oficce Plus, S.A. de C.V.
2112-1410-0330	Camilo Edwin Nuño Romero

2112-1410-0331	Gustavo Adolfo Montes Guerrero
2112-1410-0332	Mario Esteban Carreon Garcia
2112-1410-0333	Altamirano Construcciones, S.A. de C.V.
2112-1410-0334	Grupo Ispe, S.A. de C.V.
2112-1410-0335	Julian Pedro Jauregui
2112-1410-0336	Francisco Jose Nicolas Gayon Mejia
2112-1410-0337	Jose Luis Carvajal Salcedo
2112-1410-0338	Artica Kids, S.C.
2112-1410-0339	Erick Israel Lopez Moreno
2112-1410-0340	Rosa Delian Diaz Paez
2112-1410-0341	Dist. Planificada y Comercializadora, S.A. de C.V.
2112-1410-0342	Top Importaciones, S.A. de C.V.
2112-1410-0343	Aldo Ivan Garcia Godinez
2112-1410-0344	Informatica Orfo, S.A. de C.V.
2112-1410-0345	Ma. Magdalena Ledesma Ruvalcaba
2112-1410-0346	Cornelio Rivera Gutierrez
2112-1410-0347	Programa Mujeres Tapatias Emprendedoras
2112-1410-0348	Francisco Javier Amezcua Gutierrez
2112-1410-0349	Erika Guadalupe Chavez Corona
2112-1410-0350	Ricardo Juarez Najera
2112-1410-0351	Marco Antonio Anzures Martinez
2112-1410-0352	Fernando Delgadillo Rodriguez
2112-1410-0353	Seguros Banorte-Generali SA de CV Gpo Financiero
2112-1410-0354	Axa seguros, S.A. de C.V.
2112-1410-0355	Lorena del Carmen Salcedo Hernandez
2112-1410-0356	Hugo Ivan Valor Ruiz
2112-1410-0357	Inflables Toys 4 Kids, S.A. de C.V.
2112-1410-0358	Mil Novecientos Doce, S.A. de C.V.
2112-1410-0359	Plomeria Industrial de Guadalajara, S.A. de C.V.
2112-1410-0360	Ber-Mar Universal, S.A. de C.V.
2112-1410-0361	Ricardo Puga Martinez
2112-1410-0362	Erik Camacho Trejo
2112-1410-0363	Rep. y Conversiones de Calidad S. de R.L. de C.V.
2112-1410-0364	Latin ID, S.A. de C.V.
2112-1410-0365	Implementos Medicos de Occidente, S.A. de C.V.
2112-1410-0366	Hector Perez Gutierrez

2112-1410-0367	Maria Antonieta Gomez Anzures
2112-1410-0368	Maria del Carmen Su Zamora
2112-1410-0369	America y China Promocionales, S.A. de C.V.
2112-1410-0370	Juan Serna Zavala
2112-1410-0371	Cia. Periodistica del Sol de Gdl, S.A. de C.V.
2112-1410-0372	Ariel Alvarado Malagon
2112-1410-0373	Isela del Socorro Saldaña Quintero
2112-1410-0374	Jose Guillermo Medina Ituarte
2112-1410-0375	Rosenda De la Torre Gonzalez
2112-1410-0376	Maria de los Angeles Cortes Almaguer
2112-1410-0377	Alejandro Barba Garcia
2112-1410-0378	Sergio Ernesto Contreras Medina
2112-1410-0379	Felicitas Valdivia Alatorre
2112-1410-0380	Marisol Huerta Hernandez
2112-1410-0381	Jorge Armando Manzo Higareda
2112-1410-0382	Central de Alarmas Adler, S.A. de C.V.
2112-1410-0383	Pro Inmune de Mexico, S.A. de C.V.
2112-1410-0384	Ma. Guadalupe Luna Olivares
2112-1410-0385	Anayeli Astrid Tapia Chacon
2112-1410-0386	Escala Invisible en la Inercia y Electrica, SA CV
2112-1410-0387	Martin Alegria Mayorga
2112-1410-0388	Rosa Maria Ramirez Hurtado
2112-1410-0389	Roberto Alejandro Fernandez Hernandez
2112-1410-0390	Victor Manuel Vazquez Tapia
2112-1410-0391	Kenya Leyva Navarro
2112-1410-0392	Maria Elizabeth Flores Barajas
2112-1410-0393	Marco Antonio Barba Godinez
2112-1410-0394	Cristina Torres Arellano
2112-1410-0395	Victorina Ramirez Jimenez
2112-1410-0396	Carlos Eduardo Tlapale Mancera
2112-1410-0397	Oswado Muñoz Aceves
2112-1410-0398	Agricola Marambo, S.A. de C.V.
2112-1410-0399	Corporativo Tausco, S.A. de C.V.
2112-1410-0400	Constructora Ghcc, S.A. de C.V.
2112-1410-0401	Jose Marcos Alejandro Almaraz Renteria
2112-1410-0402	Enrique Vazquez Garfias

2112-1410-0403	Productos Rival, S.A. de C.V.
2112-1410-0404	Comercializadora Biomedical, S.A. de C.V.
2112-1410-0405	Renance, S. de R.L. de C.V.
2112-1410-0406	Tecnienvases Plasticos, S.A. de C.V.
2112-1410-0407	Distribuidora de Eq. Serv. y Componentes, SA CV
2112-1410-0408	Aceves Corporacion, S.A. de C.V.
2112-1410-0409	Jose Raul Mercado Gonzalez
2112-1410-0410	Universidad de Guadalajara
2112-1410-0411	Miguel Romero Corona
2112-1410-0412	Maria Judith Acala Bolaños
2112-1410-0413	Oswaldo Clemento Ascencio
2112-1410-0414	Patricia Guadalupe Zamora Guzman
2112-1410-0415	Rafael Eduardo Navarro Medina
2112-1410-0416	Felipe Jose Ramirez Gonzalez
2112-1410-0417	Yolanda Santos Perez
2112-1410-0418	El Zapato Agil Ibarra Garibay Promotores, SA de CV
2112-1410-0419	Juan Carlos Amargo Lopez
2112-1410-0420	Coperativa Mexicana de Trab. de Limp. Int.SC de RL
2112-1410-0421	Margarita Escobar Espinoza
2112-1410-0422	Tomas Garcia Saavedra
2112-1410-0423	Rodrigo Manzo Higareda
2112-1410-0424	Articulos Promocionales Casa Xavier, S.A. de C.V.
2112-1410-0425	Salvador Muratalla Villaseñor
2112-1410-0426	Fernando Morales Gutierrez
2112-1410-0427	Hector Reyes Quezada
2112-1410-0428	Gerardo Zaragoza Rodriguez
2112-1410-0429	Martin Reynoso Armenta
2112-1410-0430	Felipe Antonio Onofre Guzman
2112-1410-0431	Luis Oswaldo Espinosa Marin
2112-1410-0432	Aida Ramirez Canseco
2112-1410-0433	Plomeria Universal de Occidente, S.A. de C.V.
2112-1410-0434	Enrique Zamudio Garcia
2112-1410-0435	AIG Mexico Seguros Interamericanos, S.A. de C.V.
2112-1410-0436	Met Life Mexico, S.A.
2112-1410-0437	Angel Gerardo Morales Gomez
2112-1410-0438	Ekar de Gas, S.A. de C.V.

2112-1410-0439	Soluciones Profnls p la Industria Alimentaria, SA
2112-1410-0440	Comermaspormas, S.A. de C.V.
2112-1410-0441	Amor Jose Silva Escalera
2112-1410-0442	Jose de Jesus Guizar Jimenez
2112-1410-0443	Karina Luz Hernandez Garcia
2112-1410-0444	Blanca Cecilia Alvarez Ramos
2112-1410-0445	Eduardo Alvarado Carrasco
2112-1410-0446	Reyna Fabiola Murillo Trellez
2112-1410-0448	Gopac Soluciones Integrales, S.A. de C.V.
2112-1410-0449	Ana Gabriela Americano Franco
2112-1410-0450	Alejandro Gonzalez Jasso
2112-1410-0451	Enedina Garcia Peña
2112-1410-0452	Martha Ivonne Olvera Zarate
2112-1410-0453	Ana Rosa Moya Guerrero
2112-1410-0454	Mario Enrique Tavares Gonzalez
2112-1410-0455	Consultoria Grupo Corporativo CGC, S.C.
2112-1410-0456	Francisco Javier Faz Galvan
2112-1410-0457	Cesar Humberto Mendoza Calvario
2112-1410-0459	Centro de Integración Tapalpa, A.C.
2112-1410-0460	Martha Alejandra Ponce Alcaraz
2112-1410-0461	Alico Mexico Cia de Seguros de Vida, S.A. de C.V.
2112-1410-0462	Super 100 E-codis Zapopan 1, S.C. de R.L. de C.V.
2112-1410-0463	Centro de Diseño de Modas, A.C.
2112-1410-0464	Cinco Contemporanea, S.A. de C.V.
2112-1410-0465	Raul Guzman Sandoval
2112-1410-0466	Operadora de Ferias y Exposiciones, S.A. de C.V.
2112-1410-0467	Ramon Ron Becerra
2112-1410-0468	Rodolfo Alejandro Garcia Barragan
2112-1410-0469	Grupo Industrial Jome, S.A. de C.V.
2112-1410-0470	Eliseo Daniel Chavarin Muñoz
2112-1410-0471	Sonoralia, A.C.
2112-1410-0472	Ruben Arceo Higareda
2112-1410-0473	Lina Rubio Mora
2112-1410-0474	Ricardo Sanchez Sahagun
2112-1410-0475	Impre Rapid Arte Impresa, S.A. DE C.V.
2112-1410-0476	Hogares de la Caridad, A.C.

2112-1410-0477	David Zambrano Chavarin
2112-1410-0478	Koplin Control, S.A. DE C.V.
2112-1410-0479	Victor Manuel Covarrubias Camarena
2112-1410-0480	Maria Guadalupe Parra Vera
2112-1410-0481	Ana Elena Anzaldo Avila
2112-1410-0482	Francisco Nieto Gonzalez
2112-1410-0483	Martin Hernandez Corona
2112-1410-0484	Guillermo Meza Ramirez
2112-1410-0485	Delfino Torres Cardenas
2112-1410-0486	Mario Alberto Aguilar Aguila
2112-1410-0487	Chartis Seguros Mexico, S.A. de C.V.
2112-1410-0488	Asesores Constructores y Diseñadores, S.A. de C.V.
2112-1410-0489	Monica Romero Parra
2112-1410-0490	Samuel Organista Lupercio
2112-1410-0491	Edgar Gerardo De la Cruz Arenas Garnica
2112-1410-0492	Alejandro Alonso Hernandez Corona
2112-1410-0493	J. Rene Maldonado Arroyo
2112-1410-0494	Cristian Antonio Molina Pizarro
2112-1410-0549	Laura Hernandez Aceves
2112-1410-0550	Jorge Antonio Santos Lopez
2112-1410-0551	Eduardo Moses Reyes Perez
2112-1410-0552	Hector Alvarez Corral
2112-1410-0553	Victor Daniel Muñoz Lua
2112-1410-0554	Impulsora Japax, S.A. de C.V.
2112-1410-0555	Operadora de Programas de Abastos Múltiples, SA CV
2112-1410-0556	Felipe Fausto Veliz Fernandez
2112-1410-0557	Mix Audio Musical, S.A. de C.V.
2112-1410-0558	Jose Luis Rodriguez Videgaray
2112-1410-0559	Francisco Figueras Ballesteros
2112-1410-0560	Alvaro Velazquez Obregon
2112-1410-0561	La Maquina Verde, S.A. de C.V.
2112-1410-0562	Support Clean Professional Mexico, S.A. de C.V.
2112-1410-0563	Luis Eduardo Barranco Juarez
2112-1410-0564	Javier Betancourt Castro
2112-1410-0565	Miguel Martinez Muñoz
2112-1410-0566	Madereria y Puertas El Roble SA de CV

2112-1410-0567	Alambrados Guadalajara SA de CV
2112-1410-0570	Claudia Angelica Franco Bayardo
2112-1410-0571	Salvador Mosqueda Ramirez
2112-1410-0572	Health Group Industrias de Mexico SA de CV
2112-1410-0573	Distribuidora D.A.L. S.A. de C.V.
2112-1410-0574	Sidney Denisse Arteaga Gallo
2112-1410-0575	Dolores Isela Martinez Escamilla
2112-1410-0576	Comercio Sideral S.A. de C.V.
2112-1410-0577	Cosmeticos y Distribuciones Ochoa S.A. de C.V.
2112-1410-0578	Escuela P/Niñas Ciegas de Guadalajara AC
2112-1410-0579	Instituto Jalisciense de Asistencia Social
2112-1410-0580	Grupo Importador Pañal Merver S.A. de C.V.
2112-1410-0581	Diagnostico por Imagen Doctores Bañuelos S.C.
2112-1410-0582	Gallardo Medical S.A. de C.V.
2112-1410-0583	Servicios Imagenologicos de Occidente S.A. de C.V.
2112-1410-0584	Hospital Mexico Americano S.C.
2112-1410-0585	Cardiopace S.A. de C.V.
2112-1410-0586	Pro Medica Garcia S.A. de C.V.
2112-1410-0587	Itzel Anaïd Brito Delgado
2112-1410-0588	Inovacion en Albercas y Tec. para el Agua SA de CV
2112-1410-0589	Jose Arturo Silva Marquez
2112-1410-0590	Interacabados de Occidente S.A. de C.V.
2112-1410-0591	Alejandra Medina Gutierrez
2112-1410-0592	Tiendas Soriana S.A. de C.V.
2112-1410-0593	Nueva Walmart de Mexico S. de R.L. de C.V.
2112-1410-0594	Casona Zapatera S.A. de C.V.
2112-1410-0595	Comercializadora Almacenes Garcia de Mexico SA CV
2112-1410-0596	Maria Eugenia Milagros del Portillo Aviles
2112-1410-0597	Ascencio Indutrial Electrica SA de CV
2112-1410-0598	Lilia Araceli Moran Ramirez
2112-1410-0599	Jose Martin Presa Gomez
2112-1410-0600	Margarita Amanda Quintero Puga
2112-1410-0601	David Mireles Lopez
2112-1410-0602	Daniel Lomeli Zanchez
2112-1410-0603	Alicia Robles Casas
2112-1410-0604	Vicente Mejia Contreras

2112-1410-0605	Uniformes Epresariales Ditex SA de CV
2112-1410-0606	Víctor Manuel Jiménez Navarro
2112-1410-0607	Tarjetas Integrales SA CV
2112-1410-0608	Sistema para el Desarrollo Integral de la Fam. Jal
2112-1410-0609	Distribuidora de Lácteos Algil, SA de CV
2112-1410-0610	Embutidos Corona SA de CV
2112-1410-0611	Quiero Media S.A. de C.V.
2112-1410-0612	Antonio de Jesús Muñoz Zamudio
2112-1410-0613	Distribuidora de Sosa SA de CV
2112-1410-0614	Botanas Balbuena SA de CV
2112-1410-0615	Marisela Hernández Andalon
2112-1410-0616	Laboratorio Médico del Chopo S.A. de C.V.
2112-1410-0617	Aquaelectric S. de R.L de C.V.
2112-1410-0618	Alejandro Rodríguez Souza
2112-1410-0619	Bertha Alicia Cortés Arellano
2112-1410-0620	Home Depot México S.de RL de CV
2112-1410-0621	Office Depot de México SA de CV
2112-1410-0622	Goiti Pastelerías SA de CV
2112-1410-0623	PTRETEX, SA de CV
2112-1410-0624	Irak Usiel Saavedra Flores
2112-1410-0625	Grupo Campesino SA de CV
2112-1410-0626	Martín Alejandro Anguiano de la Torre
2112-1410-0627	Miguel Alejandro González Zapata
2112-1410-0628	Tepeyac de Guadalajara SA CV
2112-1410-0629	Miguel Ángel Gallo Santana
2112-1410-0630	Consuelo Lizeth Espinoza Ramos
2112-1410-0631	Organización de Servicios de Limpieza SA de CV
2112-1410-0632	Héctor Rogelio Custodio Sajaropulos
2112-1410-0633	G&A Kartuchos SA de CV
2112-1410-0634	Israel Bonilla Bolaños
2112-1410-0635	Jesús Estiven Jasso Bernal
2112-1410-0636	María de Jesús Loza Raygoza
2112-1410-0637	Rosa Aurora Avila Garnica
2112-1410-0638	Rosa María Cueva Santana
2112-1410-0639	María del Carmen Meléndez Covarrubias
2112-1410-0640	Dympco Zaopan SA de CV

2112-1410-0641	Distribucion Planificada y Comercializadora SA de
2112-1410-0642	Impresos Copitek SA de CV
2112-1410-0643	Productos de Pan de Tlaquepaque SA de CV
2112-1410-0644	Rigoberto Lepe Chavez
2112-1410-0645	Juan Pablo Ceja del Rio
2112-1410-0646	Javier Ochoa Barragan
2112-1410-0647	Salamanca Audifonos para Sordera S.A. de C.V.
2112-1410-0648	Neurilab S.C.
2112-1410-0649	Jose Alberto Gonzalez Rojas
2112-1410-0650	Productos Hospitalarios SA de CV
2112-1410-0651	Jorge Octavio Vazquez Frias
2112-1410-0652	Bodylogic S.A. de C.V.
2112-1410-0653	Francisco Aguilar Aguilar
2112-1410-0654	Grupo Pindec SA de CV
2112-1410-0655	Comercializadora Papelera de Occte. SA CV
2112-1410-0656	Patronato de Apoyo del Hospital Gral de Occte A.C.
2112-1410-0657	Rafael Hernandez Martinez
2112-1410-0658	Profesionales de Laminado Automotriz SA de CV
2112-1410-0659	Azulejos y Complementos S.A. de C.V.
2112-1410-0660	Erika Carolina Angulo Cerda
2112-1410-0661	Grupo Lukary SA de CV
2112-1410-0662	Rafael Romero Montez
2112-1410-0663	Juan Manuel Campos Marquez
2112-1410-0664	Waldos Dolar Mart de Mexico S de RL de CV
2112-1410-0665	Angel Gonzalez Vazquez
2112-1410-0666	Procomex Guadalajara SA de CV
2112-1410-0667	Papeleria Nueva Opcion SA de CV
2112-1410-0668	Secretaria de Finanzas
2112-1410-0669	Dytza S.A. de C.V.
2112-1410-0670	Arturo Ruiz Hernandez
2112-1410-0671	Servicios Profesionales Juridicos y Notariales S.C
2112-1410-0672	Uro Automotriz S.A. de C.V.
2112-1410-0673	Blanca Estela Alvarez Carrillo
2112-1410-0674	GE ADRECSA S de RL de CV
2112-1410-0675	Corporativo Profesional Fumipro SA de CV
2112-1410-0676	Marcos Rivas Castorena

2112-1410-0677	Carlos Cuellar Hernandez
2112-1410-0678	Infra S.A. de C.V.
2112-1410-0679	Gama Comercial S. de R.L. de C.V.
2112-1410-0680	Martha Patricia Flores Gascon
2112-1410-0681	Ortopedia Tapatia S.A. de C.V.
2112-1410-0682	Central de Diagnostico Tolsa S.A. de C.V.
2112-1410-0683	Grupo Venta Internacional S.A. de C.V.
2112-1410-0684	Resonancia Mag. y Electroscopia Funcional S.A. C.V
2112-1410-0685	Miguel Angel Cuellar Camarena
2112-1410-0686	Martha Patricia Labastida Ascencio
2112-1410-0687	Ma. de los Angeles Valadez Berumen
2112-1410-0688	Maquinaria y Representaciones S.A. de C.V.
2112-1410-0689	Patricia de la Luz Rodriguez Morelos
2112-1410-0690	Pinedo Valdez Esperanza
2112-1410-0691	Maria de Jesus Orgea Llamas
2112-1410-0692	Super Cristalerias SA de CV
2112-1410-0693	Biodist S.A. de C.V.
2112-1410-0694	Distribuidora de Globos y Accesorios S.A. de C.V.
2112-1410-0695	Centro Escolar Jose Maria Morelos y Pavon A.C.
2112-1410-0696	Javier Hernandez Arroyo
2112-1410-0697	Gasolinera el Rastro SA de C.V.
2112-1410-0698	Fidel Alejandro Puentes Orozco
2112-1410-0699	Librerias Gonvill SA de CV
2112-1410-0700	'7-Eleven Mexico, S.A. de C.V.
2112-1410-0701	Viviane Delaye Vollalever
2112-1410-0702	Electrica Rio Nilo SA de CV
2112-1410-0703	Guillermo Aviña Valencia
2112-1410-0704	Super Dulceria La Reyna de Abastos SA de CV
2112-1410-0705	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
2112-1410-0706	Ezequiel Daniel Godinez Cano
2112-1410-0707	Servicio Postal Mexicano
2112-1410-0708	Distribuidora Fotografica Navarro SA de CV
2112-1410-0709	Grupo Motormexa Guadalajara S.A. de C.V.
2112-1410-0710	Inmobiliaria 3 Poniente S.A. de C.V.
2112-1410-0711	Mex-Jal de Occidente S.A. de C.V.
2112-1410-0712	Red de Carreteras de Occidente S.A.B. de C.V.

2112-1410-0713	Servicio Pasama S.A. de C.V.
2112-1410-0714	Petromax S.A. de C.V.
2112-1410-0715	ABC Aerolineas S.A. de C.V.
2112-1410-0716	Roberto Anaya Medina
2112-1410-0717	Procuraduria Federal del Consumidor
2112-1410-0718	Dympco Abastos S.A. de C.V.
2112-1410-0719	Auto Transporte Terrestre de Aeropuerto S.A. C.V.
2112-1410-0720	Comercializadora Condado Plaza S.A. de C.V.
2112-1410-0721	Grupo Restaurantero Mi Gusto Es S. de R.L. de C.V.
2112-1410-0722	Especialistas en Alta Cocina S.A. de C.V.
2112-1410-0723	Pops y Asociados S.A. de C.V.
2112-1410-0724	Jose Omar Eljure Fajardo
2112-1410-0725	Nuevo Hotel Cozumel S.A. de C.V.
2112-1410-0726	Mera Aeropuertos S.A. de C.V.
2112-1410-0727	Restaurantes de Cozumel S.A.
2112-1410-0728	Fernando Martinez Avila
2112-1410-0729	Ana Luisa Neri Chavira
2112-1410-0730	Servicio Lopez Mateos SA de CV
2112-1410-0731	Ana Esther Cacho Aldaco
2112-1410-0732	Fundacion Pro-Vista A.C.
2112-1410-0733	Instituto Jalisciense de Cancerologia
2112-1410-0734	Asociacion Vol. de Lucha Contra el Cancer A.C.
2112-1410-0735	M del Rosario Noriega Aguilar
2112-1410-0736	Rosario Vega Guzman
2112-1410-0737	Maria Teresa Garcia Hernandez
2112-1410-0738	Ar-Par, S.A.
2112-1410-0739	Carlos Alberto Grover Vaca
2112-1410-0740	Silvia Graciela Moreno Lopez
2112-1410-0741	Eva Yolanda Velasco Galvan
2112-1410-0742	Distribuidora de Abarrotes Ruamne SA CV
2112-1410-0743	Dulceria Gomez de Navarro e Hijos SA de CV
2112-1410-0744	Magnetos y Refacciones SA de C.V.
2112-1410-0745	Correos de Mexico
2112-1410-0746	Claudia Ibarra Juarez
2112-1410-0747	Creaciones Lucano e Hijos SA de CV
2112-1410-0748	Operadora OMX S.A. de C.V.

2112-1410-0749	Luz Elena Ramirez Arellano
2112-1410-0750	Laura Centurion Delgado
2112-1410-0751	Fer-Petro S de RL de CV
2112-1410-0752	Aerocomidas SA de CV
2112-1410-0753	Autotransportaciones Aeropuerto SA de CV
2112-1410-0754	Abraham Bonifacio Sanchez Esparza
2112-1410-0755	Ammex Medical Group S.A. de C.V.
2112-1410-0756	Camara Suarez SA de CV
2112-1410-0757	El Bodegon y Bebidas SA de CV
2112-1410-0758	Martin Enrriquez Guzman
2112-1410-0759	Jaime Zuñiga Arevalos
2112-1410-0760	XX
2112-1410-0761	Jose Ruiz Paez
2112-1410-0762	Radio Shack de Mexico SA de CV
2112-1410-0763	Ma. Conzuelo Nuñez Soto
2112-1410-0764	Rafael Becerra Rodriguez
2112-1410-0766	Cadena Comercial Oxxo SA de CV
2112-1410-0767	Gastronomia Avanzada Pastelerias S.A. de C.V.
2112-1410-0768	Manualidades Decorama SA de CV
2112-1410-0769	Jose Corona Arana
2112-1410-0770	Poder Legislativo del Estado de Jalisco
2112-1410-0771	Caypac S.A. de C.V.
2112-1410-0772	Abastecedora Lumen S.A. DE C.V.
2112-1410-0773	Francisco Javier Peña Jimenez
2112-1410-0774	Alma Aracely Covarrubias Ortiz
2112-1410-0775	Maria Guadalupe Pedroza Salcedo
2112-1410-0776	Miguel Angel Villela
2112-1410-0777	Luis Antonio Ramirez Cabello
2112-1410-0778	Rodrigo Bonilla Escanes
2112-1410-0779	Maria del Carmen Cabrera Angulo
2112-1410-0780	Documentos y Soluciones Royal S.A. de C.V.
2112-1410-0781	Plascencia Guadalajara SA de CV
2112-1410-0782	Provedora de Material Quirurgico S.A. de C.V.
2112-1410-0783	Airgas Company S. de R.L. de C.V.
2112-1410-0784	SJ Medical Mexico S.de R.L. de C.V.
2112-1410-0785	Guadalajara P.E.T. S.de R.L. de C.V.

2112-1410-0786	Rosa Maria Erendira Enderli Aburto
2112-1410-0787	Combu-Express S.A. de C.V.
2112-1410-0788	Enlaces Terrestres Nacionales SA de CV
2112-1410-0789	OPERAINN SA de CV
2112-1410-0790	Juan Carlos Muñoz Rodriguez
2112-1410-0791	Jorge Alberto Muñoz Sanchez
2112-1410-0792	Mario Sanchez Castillo
2112-1410-0793	Carlos Ibarra Enriquez
2112-1410-0794	Mario Suarez Velazquez
2112-1410-0795	Grupo Parisina S.A. de C.V.
2112-1410-0796	Medi Dental S.A. de C.V.
2112-1410-0797	Jaime Trinidad Montaño Sainz
2112-1410-0798	Comisiones y Representaciones Medicas S.A. de C.V.
2112-1410-0799	Empresas Deportivas Unidas S.A. de C.V.
2112-1410-0800	Ofelia Pedroza Salcedo
2112-1410-0801	DHL Express Mexico SA de CV
2112-1410-0802	Jose Francisco Ruiz Moreno
2112-1410-0803	Akahata S.A. de C.V.
2112-1410-0804	Julio Cesar Orozco Nuñez
2112-1410-0805	Jose Reyes Flores Calderon
2112-1410-0806	Francisco Ortiz Ceja
2112-1410-0807	Viennatone S.A. de C.V.
2112-1410-0808	Belen Canahui Rosales
2112-1410-0809	Farmacos Especializados S.A. de C.V.
2112-1410-0810	Ricardo Velasco Vega
2112-1410-0811	Ofelia Pedroza Salcedo
2112-1410-0812	Comercializadora y Distribuidora Union S.A. de C.V.
2112-1410-0813	Farmacias Benavides S.A.B. de C.V.
2112-1410-0814	Distribuciones Morfin de Occidente S.A. de C.V.
2112-1410-0815	Alejandro Martin Ochoa
2112-1410-0816	Jesus Guerrero Morales
2112-1410-0817	Nadia Nayeli Gutierrez Flores
2112-1410-0818	Liderazgo Internacional A.C.
2112-1410-0819	Merceria y Boneteria Santa Teresita SA
2112-1410-0820	La Catedral de las Tortas S.A. de C.V.
2112-1410-0821	Asientos Sanitarios Nacionales S.A. de C.V.

2112-1410-0822	Ubaldo Haro Arreola
2112-1410-0823	Veom Medical Group S. de R.L.
2112-1410-0824	Humberto Ruiz Sandoval
2112-1410-0825	Agencia de Servicios Belenes SA de CV
2112-1410-0826	Aeromexico
2112-1410-0827	Alfredo Macedo Covarrubias
2112-1410-0828	Audelo Gonzalez Anastacio Abelardo
2112-1410-0829	Monica Ahime Reyna de la Torre
2112-1410-0830	Pescaderia el Pacifico SA de CV
2112-1410-0831	Alejandro Morales Orozco
2112-1410-0832	Farmacias Armo SA de CV
2112-1410-0833	As Capacitacion SC
2112-1410-0834	Instituto Superior Autonomo de Occte, A.C.
2112-1410-0835	Carrier Mexico S.A. de C.V.
2112-1410-0836	Rubi Miramontes Soto
2112-1410-0837	Hugo Diaz Castillo
2112-1410-0838	Publiglobos S.A. de C.V.
2112-1410-0839	C Natural S.A. de C.V.
2112-1410-0840	Cesar Omar Aguilar Sanchez
2112-1410-0841	Jose Kazama Quintanar
2112-1410-0842	Chenson Nylon de Mexico S.A. de C.V.
2112-1410-0843	El Nuevo Mundo Guadalajara S.A. de C.V.
2112-1410-0844	La Fabriquita S.A. de C.V.
2112-1410-0845	Surat Collection S.A. de C.V.
2112-1410-0846	El Gallo de Juarez S.A.
2112-1410-0847	Mavi de Occidente S.A. de C.V.
2112-1410-0848	Galeana Zapatera S.A. de C.V.
2112-1410-0849	Gloria Isabel Navarro Sahagun
2112-1410-0850	Confecciones Vision de Guadalajara S.A. de C.V.
2112-1410-0851	Azpeitia Sucesores S.A. de C.V.
2112-1410-0852	Farmacias de Similares S.A. de C.V.
2112-1410-0853	Capacitacion Fiscal y Auditor S.C.
2112-1410-0854	Patrocinio Vidal Lopez
2112-1410-0855	Roberto Vazquez Padilla
2112-1410-0856	Roberto Sanchez Sanchez
2112-1410-0857	Ma. del Rosio Cerda Ramirez

2112-1410-0858	Escuela Culinaria Internacional S.C.
2112-1410-0859	Ana Laura Honey Rangel
2112-1410-0860	Corporativo Image View S.C.
2112-1410-0861	Julio Cesar Rosales Garcia
2112-1410-0862	Rita Nazario Romo
2112-1410-0863	Olga Leticia Ruiz Duran
2112-1410-0864	Luis Enrique Alcazar Padilla
2112-1410-0865	Alfredo Ortega Cisneros
2112-1410-0866	Desarrolladores Muñoz S.A. de C.V.
2112-1410-0867	Bombas Ideal Ayala S.A. de C.V.
2112-1410-0868	Arturo de la Concepcion Gonzalez Solis
2112-1410-0869	Maria de Los Angeles Roa Hernandez
2112-1410-0870	Omnicarga SA de CV
2112-1410-0871	Hector Armando Perez Brambila
2112-1410-0872	Lucia Davila Olvera
2112-1410-0873	Jose Antonio Jimenez Flores
2112-1410-0874	Maria Concepcion Robles Arellano
2112-1410-0875	Azulejos y Ferreteria Azano S.A. de C.V.
2112-1410-0876	Electro Industrial Tapatia SA de CV
2112-1410-0877	Comercializadora de Muebles Y Materiales de Mexico
2112-1410-0878	Maria Teresa Perez Romero
2112-1410-0879	Jose de Jesus Sotelo Vaca
2112-1410-0880	Ana Bertha Martin Barajas
2112-1410-0881	Hacienda del Municipio de Guadalajara
2112-1410-0882	Tiendas Comercial Mexicana S.A. de C.V.
2112-1410-0883	Ramon Cardenas Perez
2112-1410-0884	Sistema DIF Municipio Zapotlanejo
2112-1410-0885	Mix Drink S.A. de C.V.
2112-1410-0886	Víctor Manuel Torres Hernandez
2112-1410-0887	Jose Hernandez De La Torre
2112-1410-0888	Blanca Yolanda Moreno Ochoa
2112-1410-0889	Universidad Tecnologica de Jalisco
2112-1410-0890	Tlapaleria y Ferreteria Flomar S.A. de C.V.
2112-1410-0891	Electroiluminacion y Proy. de Occte S.A. de C.V.
2112-1410-0892	Oscar Felipe de Jesus Trujillo Llamas
2112-1410-0893	Víctor Manuel Cervantes Martinez

2112-1410-0894	Abel Baez Gomez
2112-1410-0895	Medilab de Occidente S.A. de C.V.
2112-1410-0896	Biopharmex S.A. de C.V.
2112-1410-0897	Maria Elena Lopez Silva
2112-1410-0898	Industrial Hospitalaria S de R.L.de C.V.
2112-1410-0899	Rosh Medica S.A. de C.V.
2112-1410-0900	Bonn Pass S.A. de C.V.
2112-1410-0901	Playeras y Mas S.A. de C.V.
2112-1410-0902	Manuel Lozoya Chavez
2112-1410-0903	Ma. de Jesus Velazco Garcia
2112-1410-0904	De Anda Hermanos Merceria y Boneteria, S.A. de C.V
2112-1410-0905	Equipos Interferenciales de Mexico S.A. de C.V.
2112-1410-0906	Gonzalo Humberto Campos Raygoza
2112-1410-0907	Valentin Alcaraz Villalba
2112-1410-0908	Corporativo la Super S.A. de C.V.
2112-1410-0909	Ma. Del Carmen Rodriguez Hernandez
2112-1410-0910	Maria Guadalupe Santiago Cortes
2112-1410-0911	Dulceria Yahualica S.A. de C.V.
2112-1410-0912	Juan Carlos Limon Gonzalez
2112-1410-0913	Georgina Garcia Martinez
2112-1410-0914	Angel Humberto Martinez Muñoz
2112-1410-0915	Evelyn Karina Rubio Rico
2112-1410-0916	Mario Martin Gutierrez Treviño
2112-1410-0917	Juan Jose Perez Miramontes
2112-1410-0918	Coppel S.A. de C.V.
2112-1410-0919	Zapateria Pedro Moreno S.A. de C.V.
2112-1410-0920	Maria de la Luz Bueno Bucio
2112-1410-0921	Gasolinera Polanco S.A. de C.V.
2112-1410-0922	La Casa del Hortelano de Guadalajara S.A. de C.V.
2112-1410-0923	Piretex S.A. de C.V.
2112-1410-0924	Norma Argelia Gomez Avila
2112-1410-0925	Juan Alonso Gutierrez Farias
2112-1410-0926	Miguel Alejandro Gonzalez Zapata
2112-1410-0927	Sanatorios de Mexico S.A. de C.V.
2112-1410-0928	Secretaria de Educacion Publica
2112-1410-0929	Promotora de Servicios Funerarios S.A. de C.V.

2112-1410-0930	Jose Luis Herrera Velazquez
2112-1410-0931	Eva Salome Figueroa Cervantes
2112-1410-0932	Elba Lorena Aguilar Romero
2112-1410-0933	Maxiuniformes S.A. de C.V.
2112-1410-0934	Elia Rocio Villanueva Granados
2112-1410-0935	Martha Alicia Gonzalez Luna
2112-1410-0936	Proveedor Medico Cientifico de Occte. S.A. de C.V.
2112-1410-0937	Mundimaquinas S.A. de C.V.
2112-1410-0938	Tino S.A. de C.V.
2112-1410-0939	Jose Luis Guzman Rivera
2112-1410-0940	Nieves y Donas Fiestas S. de R.L. de C.V.
2112-1410-0941	Distribuidora Deportiva de Occte. S.A. de C.V.
2112-1410-0942	Alicia Vera Garibay
2112-1410-0943	Maria del Carmen Rodriguez Rodriguez
2112-1410-0944	Gasolinera Tolteca S.A.
2112-1410-0945	Ricardo Alberto Rojas Jimenez
2112-1410-0946	Plinio Guzman Gonzalez
2112-1410-0947	Herrajes Bulnes de Occidente SA de CV
2112-1410-0948	Olga Silvia Chavez Ruiz
2112-1410-0949	Mi PC Com S.A. de C.V.
2112-1410-0950	Distribuciones Internacionales GDL S.A. de C.V.
2112-1410-0951	Ricardo Rodriguez Jimenez
2112-1410-0952	Electrorios SA de CV
2112-1410-0953	Mercedes Guzman Cosio
2112-1410-0954	Irma Gutierrez Llamas
2112-1410-0955	Distribuidora Liverpool SA de CV
2112-1410-0956	Nutrimientos Inteligentes S.A. de C.V.
2112-1410-0957	Comercializadora Laser Atletica SA de CV
2112-1410-0958	Suburbia S de R.L. de C.V.
2112-1410-0959	Costco de Mexico S.A. de C.V.
2112-1410-0960	Sol Beatriz Villanueva del Rio
2112-1410-0961	Casa Cuervo S.A. de C.V.
2112-1410-0962	Carlos Cuevas Sanchez
2112-1410-0963	Analisis Clinicos y Rayos X de Occte. S de R L C V
2112-1410-0964	Tanya Ivett Popovich Aguilar
2112-1410-0965	Oscar Fernando Rodriguez Cortes

2112-1410-0966	Gabriela Elisa Hernandez Mendez
2112-1410-0967	Gustavo Salas Guillen
2112-1410-0968	Carmen Elena Urquidy Ibarra
2112-1410-0969	Food Links S.A. de C.V.
2112-1410-0970	Organizacion Salni S.A. de C.V.
2112-1410-0971	Carnes Asadas Las Banderillas S.A. de C.V.
2112-1410-0972	Administracion Integral de Alimentos S.A. de C.V.
2112-1410-0973	Quirutex S.A. de C.V.
2112-1410-0974	Lilia Ortega Cruz
2112-1410-0975	Joel Banda Perez
2112-1410-0976	Cardiologia Diagnostica S.A. de C.V.
2112-1410-0977	Pedro Ramirez Regla
2112-1410-0978	Gatt Corona y Abogados Asociados S.C.
2112-1410-0979	Martin Silviano Padilla Alvarez
2112-1410-0980	Hugo Madrigal Ibarra
2112-1410-0981	Diez Sport S.A. de C.V.
2112-1410-0982	Merceria Araige Hermanos S.A. de C.V.
2112-1410-0983	Elizabeth Bugarin Dominguez
2112-1410-0984	Guillermo Ivan Paz Gonzalez
2112-1410-0985	Maria Hermelinda Arrieta Olivas
2112-1410-0986	Adalberto Badillo Mendez
2112-1410-0987	Gloria Maria Gutierrez Escobedo
2112-1410-0988	Exorta S. de R.L. de C.V.
2112-1410-0989	Maria Aurora Hernandez de la Torre
2112-1410-0990	Hielo Arcoiris S.A. de C.V.
2112-1410-0991	Eli del Carmen Portugal Tapia
2112-1410-0992	Blanca Estela Torres Lopez
2112-1410-0993	Marciano Garcia Martinez
2112-1410-0994	Erick Cesar Barragan Regla
2112-1410-0995	Zitro Medical S.A. de C.V.
2112-1410-0996	Rafael Benjamin Ortiz Ceja
2112-1410-0997	Medartis S.A. de C.V.
2112-1410-0998	Aneth Teresa Romero Cabello
2112-1410-0999	Sergio Zambrano Negrete
2112-1410-1000	Audiologia, Potenciales Evocados y Aux. Auditivos
2112-1410-1001	Medicity de Mexico S.A. de C.V.

2112-1410-1002	Humberto de la Torre Jimenez
2112-1410-1003	Distribuidores y Vendedores del Centro S.A. de C.V
2112-1410-1004	Bertha Merino Aguilar
2112-1410-1005	Gasolinera del Norte de Guadalajara S.A. de C.V.
2112-1410-1006	Russell Bedford Guadalajara SC
2112-1410-1007	Blanca Maribel Fonseca Rodriguez
2112-1410-1008	Distribuidor de Farmacias y Hospitales S.A. de C.V
2112-1410-1009	Renteria Servicios Cooperativos Integrales SC
2112-1410-1010	Servicios Eficientes de Cartera S. de R.L. de C.V.
2112-1410-1011	Sistema DIF Tlaquepaque
2112-1410-1012	Juan Carlos Flores Casillas
2112-1410-1013	Laura Lozada Barajas
2112-1410-1014	Envases Vallejo S.A. de C.V.
2112-1410-1015	Medallas y Monedas Romero S.A. de C.V.
2112-1410-1016	Ferremateriales and Serv. de Mexico S.A. de C.V.
2112-1410-1017	Mr. Pollo S.A. de C.V.
2112-1410-1018	Superisste
2112-1410-1019	Blue Pacificare S. de R.L. de C.V.
2112-1410-1020	Electro Paper S.A. de C.V.
2112-1410-1021	Elodia Chavez Nava
2112-1410-1022	Jorge Enrique Moreno Cevallos
2112-1410-1023	Fantasias Miguel S.A. de C.V.
2112-1410-1024	Juan Carlos Flores Lopez
2112-1410-1025	Cesar Oswaldo Uribe Chavez
2112-1410-1026	Victor Manuel Medina Romo
2112-1410-1027	Jose Luis Diaz Medrano
2112-1410-1028	Gastronomia de Tlaquepaque SA de CV
2112-1410-1029	Juan Torres Solis
2112-1410-1030	Materias Primas La Concepcion S.A. de C.V.
2112-1410-1031	Muebles America SA de CV
2112-1410-1032	Sergio Naranjo Ahumada
2112-1410-1033	Tzununiah Ihalahi Figueroa Martinez
2112-1410-1034	Carlos Alberto Sainz Davila
2112-1410-1035	Celia Gonzalez Delgadillo
2112-1410-1036	Papeleria Coriba S.A. de C.V.
2112-1410-1037	Noe Macedo A.

2112-1410-1038	Autobuses de la piedad SA de CV
2112-1410-1039	Ana Elvira Ramos Gascon
2112-1410-1040	Iteso A.C.
2112-1410-1041	Carlos Eduardo Garcia Lopez
2112-1410-1042	Efren Alberto Ramos Estrada
2112-1410-1043	Banquetes y Fiestas de Occte SA de CV
2112-1410-1044	Gabriela Diaz de Sandi Ceballos
2112-1410-1045	José Luis Lopez Ruiz
2112-1410-1046	Carlos Nafarrate SA de CV
2112-1410-1047	Aradey Mayela Jimenez Meda
2112-1410-1048	Unidad de Radiologia IRM S. de R.L. de C.V.
2112-1410-1049	Peña Miranda y Cia
2112-1410-1050	Manuel Yañez Nuño
2112-1410-1051	Servicios Asociados de Produccion, S. A de C.V.
2112-1410-1052	B2B Enterprise, S.A. de C.V
2112-1410-1053	Servicio Minerva de Guadalajara, SA de CV
2112-1410-1054	Kaiten, S de R.L. de C.V.
2112-1410-1055	Servicio Merida, S.A. de C.V
2112-1410-1056	Grupo Restaurantero del Centro, S.A. de C.V.
2112-1410-1057	Geusa de Occidente, S.A.de C.V.
2112-1410-1058	Ma. Guadalupe Sanchez Ruvalcaba
2112-1410-1059	Operadora y Proc. de Prod. de Panificaciòn, SA CV
2112-1410-1060	Ortopedia San Felipe, S.A. de C.V.
2112-1410-1061	Garnik Ediciones
2112-1410-1062	Restaurante el Porron, S.A. de C.V.
2112-1410-1063	Jose de Jesus Viruete Gonzalez
2112-1410-1065	Oziel Arturo Gonzalez Preciado
2112-1410-1066	Multimarc de Mexico, S.A. de C.V.
2112-1410-1067	Graciela Garcia Sepulveda
2112-1410-1068	Maria Elva rodriguez mendoza
2112-1410-1069	Michie Hiamuro Hirotani
2112-1410-1070	Lorena Blancas Garcia
2112-1410-1071	Viveros Rancho Calderon, S. de R.L. de C.V.
2112-1410-1072	Miguel Pompa Guillen
2112-1410-1073	SABIC Polymershapes Mexico, S. de R.L. de C.V.
2112-1410-1074	Flavio Arturo Lugo Zarate

2112-1410-1075	Maria Teresa Barbosa Moreno
2112-1410-1076	Jose Luis Lopez Ruiz
2112-1410-1077	Arturo de Jesus Muñoz Zamudio
2112-1410-1078	Colegio de Educacion Prof. Tec. del Edo de Jalisco
2112-1410-1079	Gasolinera Tecalitlan, S.A. de C.V.
2112-1410-1080	Unidad de servicio de Patologia Clinica, S.C.
2112-1410-1081	Mercerías de Mexico, S.A. de C.V.
2112-1410-1082	Ana Martina Martinez Plasencia
2112-1410-1083	Corporacion Mex. de Tintorerías y Lav. S.A.de C.V.
2112-1410-1084	Plásticos Rodolfo Mojarro, S.A. de C.V.
2112-1410-1085	Hector Javier Castañeda Cortes
2112-1410-1086	Samuel Rivera Estrada
2112-1410-1087	Grupo Albandi, S.A. de C.V.
2112-1410-1088	Ramon Campos Espinoza
2112-1410-1089	Trofeos BJ, S.A. de C.V.
2112-1410-1090	Aldo Antonio Delgado Balcazar
2112-1410-1091	Bañomobil, S.A. de C.V.
2112-1410-1092	Suplementos Ortobiologicos e Implantes, S. de R.L.
2112-1410-1093	Carlos Alberto Escobar Castellanos
2112-1410-1094	Roberto Arelis Cuevas
2112-1410-1095	Ferreelectricos Patria S.A. de C.V.
2112-1410-1096	Hugo Martinez Romero
2112-1410-1097	Rey Enrique Herrera Martinez
2112-1410-1098	Distribuidora Reptil S.A. de C.V.
2112-1410-1099	Alberto Duran Camarena
2112-1410-1100	Ma. del Carmen Rodriguez Rodriguez
2112-1410-1101	Federico Anuar de la Fuente Davila
2112-1410-1102	Taxistas Agremiados para el Serv. de Transp. S.A.
2112-1410-1103	Maria Magdalena Legaspi Macias
2112-1410-1104	Distribuidora Mayli S.A. de C.V.
2112-1410-1105	Residencia El Refugio A.C.
2112-1410-1106	Servicio de Excelencia S.A. de C.V.
2112-1410-1107	Aeropuerto de Guadalajara S.A. de C.V.
2112-1410-1108	Sumo Sushi S.A. de C.V.
2112-1410-1109	Moises Alejandro Bautista Perez
2112-1410-1110	Roxana Gpe Mariscal Sanchez

2112-1410-1111	Rosa Ma. Reyna Silva Munguia
2112-1410-1112	Roberto Esparza de Lorea
2112-1410-1113	Servitriangulo SA de CV
2112-1410-1114	Hotelera San Antonio SA de CV
2112-1410-1115	Maria Isabel Mijes Gonzalez
2112-1410-1116	Vicajas SA de CV
2112-1410-1117	Mundi Mapp SA de CV
2112-1410-1118	Los Tres Naufragos del Mar SA de CV
2112-1410-1119	Equipo Agroforestal SA de CV
2112-1410-1120	Cylda Xanath Ibañez Blanco
2112-1410-1121	Distribuidora de Materiales Electricos de Gdl SA C
2112-1410-1122	Compresores, Refacciones y Equipos SA
2112-1410-1123	Taller y Refacciones Solorzano SA de CV
2112-1410-1124	Productos Organicos de America SA de CV
2112-1410-1125	Rosa Celia Gutierrez Hernandez
2112-1410-1126	Atasa S.A. de C.V.
2112-1410-1127	Estacion Gasoexpress S.A. de C.V.
2112-1410-1128	Ruben Gonzalez Ramirez
2112-1410-1130	Servicios Nacionales Mupa S de RL de CV
2112-1410-1131	GH Medic SA de CV
2112-1410-1132	Asociacion Mexicana de Diabetes en Jalisco AC
2112-1410-1133	Juan Manuel Martinez Hernandez
2112-1410-1134	Electrica AB SA de CV
2112-1410-1135	Fernando Reynoso Soto
2112-1410-1136	Ramona Chavez Chavez
2112-1410-1137	Jose Luis Gallo Gonzalez
2112-1410-1138	Enrique Javier Martinez Alejandro
2112-1410-1139	Universidad Tecnologica de Jalisco
2112-1410-1140	Comercializadora Abouza S.A. de C.V.
2112-1410-1141	Distribuidora Tamex SA de CV
2112-1410-1142	Farmanest S.A. de C.V.
2112-1410-1143	Rigoberto Romero Barba
2112-1410-1144	Unidad de Oculoplastica Orvilag S.C.
2112-1410-1145	Traumaservice Internacional S.A. de C.V.
2112-1410-1147	Alfredo Gazca Aguilar
2112-1410-1148	Octavio Cortes Flores

2112-1410-1149	Pedro Saulo Sandoval Cortes
2112-1410-1150	Martha Leticia Rodriguez Razo
2112-1410-1151	Imagenologia Diagnostica S.A. de C.V.
2112-1410-1152	Magnesio Apoyos Industriales S.A. de C.V.
2112-1410-1153	Luis Enrique Marcial Machego Adrian
2112-1410-1154	Provedora de Higienicos y D. de Occte SA de CV
2112-1410-1155	OPD Hospital Civil de Guadalajara
2112-1410-1156	Bionefro
2112-1410-1157	Maria Magdalena Torres Perez
2112-1410-1158	Centrosurza S.A. de C.V.
2112-1410-1159	La Saucedá Banquetes S.A. de C.V.
2112-1410-1160	Tereza de Jesus Martinez Perez
2112-1410-1161	Ana Bertha Schoofield Olavarrieta
2112-1410-1162	Partes Automotrices Minerva SA de CV
2112-1410-1163	STAFIAN SA de CV
2112-1410-1164	Class Tours Organizacion de Viajes S.A. de C.V.
2112-1410-1165	Punto Digital y Punto SA de CV
2112-1410-1166	Medical Surgery S. de R.L. de C.V.
2112-1410-1167	Electronica Sigsug SA de CV
2112-1410-1168	Grupo Comsol SA de CV
2112-1410-1169	Mirrefa SA de CV
2112-1410-1170	Servicio A. De Iñiguez SA de CV
2112-1410-1171	Dario Rafael Gomez Corona
2112-1410-1172	Servicio Sierra Vista S.A. de C.V.
2112-1410-1173	Reinmarth S.A. de C.V.
2112-1410-1174	Grupo Casal S.A. de C.V.
2112-1410-1175	Servicio Camarena S.A. de C.V.
2112-1410-1176	Operadora de Restaurantes Serv. y Alimentos S.A.
2112-1410-1177	Teresa Garcia Moreno
2112-1410-1178	Serv. de Refacciones El Fluxometro S.A. de C.V.
2112-1410-1179	Orthogenesis S.A. de C.V.
2112-1410-1180	Javier Castillo Guzman
2112-1410-1181	La Nueva Casa del Maestro S.A. de C.V.
2112-1410-1182	Dionisio Flores Aguila
2112-1410-1183	Felipe Escolar SA de CV
2112-1410-1184	Alimentos Rapidos de Occidente S. de R.L. de C.V.

2112-1410-1185	Grupo Amigos de San Angel S.A. de C.V.
2112-1410-1186	Operajoya S.A. de C.V.
2112-1410-1187	Sanborn Hermanos S.A.
2112-1410-1188	Rafaela Alonzo Villa
2112-1410-1189	Organizacion La Luna S.A. de C.V.
2112-1410-1190	Veronica Aide Villarruel Gascon
2112-1410-1191	Dalia Carolina Solorzano Gonzalez
2112-1410-1192	Elva Saldaña Aguilar
2112-1410-1193	Live Of Lawyer SC.
2112-1410-1194	Federico Hernandez Vazgas
2112-1410-1195	Juan Pedro Plascencia Prieto
2112-1410-1196	Miguel Dario Zamora Ibarra
2112-1410-1197	Universidad Tecnologica y de Estudios Abiertos AC.
2112-1410-1198	Veronica Julieta Ortiz Ceja
2112-1410-1199	Centro de Referencia Especializada S.A. de C.V.
2112-1410-1200	Carnes Selectas El Cien S.A. de C.V.
2112-1410-1201	Productos Acuicolas San Felipe S.A. de C.V.
2112-1410-1202	Humberto Ponce Reinoso
2112-1410-1203	Maria de Lourdes Ayala Lara
2112-1410-1204	Araceli Borbojes Nuñez
2112-1410-1205	Servicio JMS S.A. de C.V.
2112-1410-1206	Calufer S.A. de C.V.
2112-1410-1207	GDL Orthopedic S.A. de C.V.
2112-1410-1208	Marisol Campos Lomeli
2112-1410-1209	Autoservicio Gashr S.A. de C.V.
2112-1410-1210	Blanca Margarita Guereña Alvarado
2112-1410-1211	Franquicias de Occidente S.A. de C.V.
2112-1410-1212	Laura Maritza Herrera Niebla
2112-1410-1213	Estafeta Mexicana S.A. de C.V.
2112-1410-1214	Monica Patricia Anguiano Claire
2112-1410-1215	Julio Cesar Corona Lopez
2112-1410-1216	Lorena Trujillo Villanueva
2112-1410-1217	Mayoreo de Autopartes y Aceites S.A. de C.V.
2112-1410-1218	Fusion Store S.A. de C.V.
2112-1410-1219	Teresita de Jesus Munguia Barragan
2112-1410-1220	Club de Industriales de Jalisco A.C.

2112-1410-1221	Eva Estrada Mercado
2112-1410-1222	Jose Rafael Sanchez Gonzalez
2112-1410-1223	Juan Manuel Azcona Weber
2112-1410-1224	Jose Antonio Alcaraz Ayala
2112-1410-1225	Jose Manuel Dominguez Martinez
2112-1410-1226	Gil Javier Orendain Rubio
2112-1410-1227	Fernando Ponce Valencia
2112-1410-1228	Mario Enrique Hernandez Garcia
2112-1410-1229	Roberto Montes Rodriguez
2112-1410-1230	Victor Hugo Rizo Cervantes
2112-1410-1231	Ignacio Chavez Carvajal
2112-1410-1232	Morayma Preza Espinoza
2112-1410-1233	Angel Guillermo Gomez Garcia
2112-1410-1234	Miguel Angel Lopez Llamas
2112-1410-1235	Pizano Laureano Andres
2112-1410-1236	Ricardo Vazquez Sanchez
2112-1410-1237	Luis Antonio Delgadillo Mejia
2112-1410-1238	Led JMG, S.A. de C.V.
2112-1410-1239	Reparaciones y Fabricaciones Jaliscienses, S.A. de
2112-1410-1240	Victor Manuel Cervantes Martinez
2112-1410-1241	Aidee Joselyn Alonso Maxemin
2112-1410-1242	Food Cluster MXS de R.L. de C.V.
2112-1410-1243	Contraste Producciones, S.A. de C.V.
2112-1410-1244	Montajes y Escenarios, S.C.
2112-1410-1245	Comercial de Servicios, S. A. deC.V.
2112-1410-1246	Aaron Hugo Garcia Aceves
2112-1410-1247	Raul Velazquez Nuñez
2112-1410-1248	Saborilac, S.A. de C.V.
2112-1410-1249	Merlot Importadora de Servicios, S.A.de C.V.
2112-1410-1250	Cotla, S.A. de C.V.
2112-1410-1251	Hector Hugo Navarro Robledo
2112-1410-1252	Jesus Zambrano Vargas
2112-1410-1253	Technology Unlimited, S.A. de C.V.
2112-1410-1254	Leche 19 Diecinueve Hermanos, S.A. de C.V.
2112-1410-1255	Ivan Mora Montes de Oca
2112-1410-1256	D.A. Quirarte SA de CV

2112-1410-1257	Rafael Sanchez Reyes
2112-1410-1258	Irma Yolanda Chavez Godinez
2112-1410-1259	Royal y Sunalliance Seguros Mexico, S.A. DE C.V.
2112-1410-1260	Alta Tecnologia en Laboratorios, S.A. de C.V.
2112-1410-1261	Jose Arsenio Rodriguez Abad
2112-1410-1262	Rosario Peralta Gonzalez
2112-1410-1263	Javier Moreno Ortega
2112-1410-1264	Carlos Alberto Millan Lopez
2112-1410-1265	David Benjamin Martin del Campo Zuloaga
2112-1410-1266	Garcia Buenrostro Tamara
2112-1410-1267	Plascencia Arroyo Sergio
2112-1410-1268	Preciado Gil Sandra
2112-1410-1269	Rodriguez Banda Beatriz
2112-1410-1270	Mejias Sanchez Jose
2112-1410-1271	Bernal Roberto
2112-1410-1272	Palacios Venegas Alma Patricia
2112-1410-1273	Deco-Globo 2000 S.A. de C.V.
2112-1410-1274	Moto Clubes Unidos de Jalisco, A.C.
2112-1410-1275	Rodolfo Ortega Peña
2112-1410-1276	Laura Marisela Carvajal Covarrubias
2112-1410-1277	Ramon Yañez Medina
2112-1410-1278	Pedro Macías Rodriguez
2112-1410-1279	Ana Victoria Moreno Chavez
2112-1410-1280	Maria de Jesus Llamas Zepeda
2112-1410-1281	Marcial Bueno SanJuan
2112-1410-1282	Miriam Guadalupe Torres Zaragoza
2112-1410-1283	Aldo Arturo Berdeja Gonzalez
2112-1410-1284	Ruben Huerta Campos
2112-1410-1285	David Leonardo Limon Avila
2112-1410-1286	Simon Becerra Alvarez
2112-1410-1287	Envases Val, S.A. DE C.V.
2112-1410-1288	Ramon Hernandez Tejeda
2112-1410-1289	Rivore, S.A. DE C.V.
2112-1410-1290	Tierra de Leyendas, S. DE R. L. DE C.V.
2112-1410-1292	Felipe de Jesus Miramontes Felix
2112-1410-1293	Senefro, S.C.

2112-1410-1294	Publicitecnics Gdl, S.A de C.V
2112-1410-1295	Mauricio Reynoso Hernandez
2112-1410-1296	Alejandra Alvarez Tostado Carreño
2112-1410-1297	Componentes Carrillo, S.A de C.V.
2112-1410-1298	Jesus Trinidad Diaz Diaz
2112-1410-1299	Juan Jorge Juarez Obeso
2112-1410-1300	Enrique Fajardo Esparza
2112-1410-1301	Maria del Rosario Ramirez Cortes
2112-1410-1302	Ferreteria Francia SA de CV
2112-1410-1303	Juana Maria de Jesus Oliva Cervantes
2112-1410-1304	Chakong SA de CV
2112-1410-1305	Distribuciones Imex SA de CV
2112-1410-1306	Mayra Liliana Gonzalez Salazar
2112-1410-1307	Violeta Marisol Vargas Centeno
2112-1410-1308	Endelber Mariscal Garza
2112-1410-1309	Maria de Jesus Landeros Torres
2112-1410-1310	Hector Cortes Gil
2112-1410-1311	Jesus Enrique Solis Ramos
2112-1410-1312	Maria Isabel Lazo Corvera
2112-1410-1313	Sterimed, S. DE R.L. DE C.V.º
2112-1410-1314	Comercial 4020, S.A. DE C.V
2112-1410-1315	Absten Cardiologik, S.A DE C.V.
2112-1410-1316	Karla Sofia Sandoval Isaac
2112-1410-1317	Bernabe Salgado Mauro
2112-1410-1318	Marcela Livier Vazquez Vazquez
2112-1410-1319	Servicios Nacionales Turisticos, S.A DE C.V.
2112-1410-1320	Gsstronomica Colosio, S.A. DE C.V.
2112-1410-1321	Unidad de Gasolineras, S.A. DE C.V.
2112-1410-1322	Rosalio Meza Rodriguez
2112-1410-1323	Jorge Alberto Mendez Salcedo
2112-1410-1324	Colegio de Contadores Publicos de Gdl. Jal. A.C.
2112-1410-1325	Proesa Tecnogas, S.A. de C.V.
2112-1410-1326	Hector D Oporto Ahedo
2112-1410-1327	Hector Raul Reyes Carrillo
2112-1410-1328	Luis Alfredo Romero Martinez
2112-1410-1329	Banco Diocesano de Alimentos Guadalajara, A.C.

2112-1410-1330	Tomas Alejandro Villegas Gomez
2112-1410-1331	Sergio Gonzalez Reyes
2112-1410-1332	Fletes Unidos de Mexico, S.A. de C.V.
2112-1410-1333	Lizbeth Carolina Ruiz Perez
2112-1410-1334	Comercial Enterprise, S.A. de C.V.
2112-1410-1335	Mario Perez Barba
2112-1410-1336	Instituto Respiratorio de Jalisco, S.A de C.V.
2112-1410-1337	Ortogar, S.A. de .C..V.
2112-1410-1338	Hugo Barajas Acero
2112-1410-1339	Julian Gomez Gonzalez
2112-1410-1340	Cavadi, S.A. de C.V.
2112-1410-1341	J.Jesus Guerrero Gallegos
2112-1410-1342	Gasolinera el Tapatio, S.A DE C.V.
2112-1410-1343	Jose Roberto Garcia Santana
2112-1410-1344	Casa de Maquinas de Coser y Bordado, S.A. de C.V.
2112-1410-1345	Guadalupe Fernando Mora Gonzalez
2112-1410-1346	Miguel Rafael Rodriguez Allende
2112-1410-1347	Manuel Rodriguez Parra
2112-1410-1348	Konteo Consultores, S.C.
2112-1410-1349	Ileana Teran Romo
2112-1410-1350	San Felipe Escolar, S.A. de C.V.
2112-1410-1351	Clinica Medico Quirurgica Ferrocarril, S.A de C.V.
2112-1410-1352	Distribuidora Egomi, S.A. de C.V.
2112-1410-1353	Andree Muebles, S.A. de C.V.
2112-1410-1354	Jaime Mendoza Vega
2112-1410-1355	Gustavo Adolfo Holtschmit Alvarez
2112-1410-1356	Javier Sandoval Vera
2112-1410-1357	Diana Jeanette Carrillo Zamora
2112-1410-1358	Alicia Gutierrez Cardenas
2112-1410-1359	Grupo Jaguar de Occidente, S.A. DE C.V.
2112-1410-1360	Macoise, S.A. DE .C.V.
2112-1410-1361	Knight Alta Seguridad, S.A. DE C.V.
2112-1410-1362	Oscar Israel Rodriguez Mendez
2112-1410-1363	Caritas de Guadalajara AC
2112-1410-1364	Unidad Atencion Juventud sin Adicciones, A.C.
2112-1410-1365	EQUIPOS AUDITIVOS PROFESIONALES, S.A. DE C.V.

2112-1410-1366	FELIPE RODRIGUEZ RODRIGUEZ
2112-1410-1367	CONSORCIO ENARH, S.A. DE C.V.
2112-1410-1368	NOVINC GDL, S.A. DE C.V.
2112-1410-1369	ANEREY CHAVOLLA CHAVEZ
2112-1410-1370	Eduardo Gonzalez Gonzalez
2112-1410-1371	Purificadora Costa Rica, S.A. DE C.V.
2112-1410-1372	Flor Briseida Jimenez Garcia
2112-1410-1373	J. Roberto Torres Martin
2112-1410-1374	Servicio Paro, S.A. DE C.V.
2112-1410-1375	Grupo Benavides Turistico, S. DE R.L. DE C.V.
2112-1410-1376	Dolce Vita, S.A. DE C.V.
2112-1410-1377	Olaya Torres Araiza
2112-1410-1378	Conjunto Desarrollo Marina Mar, S.A. de C.V.
2112-1410-1379	Grupo Octano, S.A. DE C.V.
2112-1410-1380	Zaira Patricia Cabuto Lopez
2112-1410-1381	Francisco Velasques Ascencio
2112-1410-1382	Paulo Igancio Venegas Salazar
2112-1410-1383	Urbanizadora Santa Teresita, S.A. DE C.V.
2112-1410-1384	Electronica Rio Nilo S.A. de C.V.
2112-1410-1385	Salucom, S.A. DE C.V.
2112-1410-1386	XX
2112-1410-1387	Israel Toledo Hernandez
2112-1410-1388	Anais Arellano Lozano
2112-1410-1389	Juan Diego Fregoso Enciso
2112-1410-1390	Sumicom Telemarketing, SA de CV
2112-1410-1391	Ok Comercializacion SA de CV
2112-1410-1392	Organización Autoexpress SA de CV
2112-1410-1393	Brand Ops Marketing SA de CV
2112-1410-1394	Agroservicios Nacionales, S.A.P.I. DE C.V.
2112-1410-1395	PROVEEDORES 2013 PROVISIONES CIERRE
2112-1410-1396	Modatelas, S.A.P.I. DE C.V.
2112-1410-1397	Karla Julieta Elizabeth Venegas Nuño
2112-1410-1398	Kargari, S.A. DE .C.V.
2112-1410-1399	Operadora Maqk, S.A. DE C.V.
2112-1410-1400	Mangiare Italiano, S.A. DE C.V.
2112-1410-1401	Alimentos de Fuego, S.A. DE C.V.

2112-1410-1402	Martha Olivia Torres Gomez
2112-1410-1403	Juan Carlos Hernandez Garcia
2112-1410-1404	Synthes S.M.P.S.A. DE C.V.
2112-1410-1405	B&S Technology, S. DE R.L. DE C.V.
2112-1410-1406	Roto Cristales y Partes, S.A. DE C.V.
2112-1410-1407	Nancy Lee Martinez Rizo
2112-1410-1408	Sandra Nohemi Vazquez Loza
2112-1410-1409	Comercializadora Lotus, S.A. DE C.V.
2112-1410-1410	Jose Ignacio Corona Flores
2112-1410-1411	Alejandra Perez Barba
2112-1410-1412	Angelica Martinez Ureña
2112-1410-1413	La Europea Guadalajara SA de CV
2112-1410-1414	Invernaderos Nextipac, S.A. DE C.V.
2112-1410-1415	Cafeterias Elizondo, S.A. DE C.V.
2112-1410-1416	Distribuidora de Alimentos th, S.A. DE C.V.
2112-1410-1417	Operadora Vips,S. DE R.L. DE C.V.
2112-1410-1418	Cotoabe, S. A. DE C.V.
2112-1410-1419	Mujer Contemporanea, A.C.
2112-1410-1420	Delia Guadalupe Arce Gonzalez
2112-1410-1421	Pixel Markers Group, S DE R.L. DE C.V.
2112-1410-1422	Jose Luis Avalos Macias
2112-1410-1423	David Abreu Sanchez
2112-1410-1424	Jaime Dominguez
2112-1410-1425	Esperanza Gonzalez Rangel
2112-1410-1426	Jose Luis Cuevas Aguilera
2112-1410-1427	Hector Miguel Delgado Mata
2112-1410-1428	Profumi, S.A.DE C.V.
2112-1410-1429	Estefania Michelle Casillas Farias S.
2112-1410-1430	Vaca Picacho, S.A. DE C.V.
2112-1410-1431	Juan Antonio Marin Perez
2112-1410-1432	Marchina y Cmpañia, S.A. DE C.V.
2112-1410-1433	Solufaz, S.A. DE C.V.
2112-1410-1434	Everardo Hernandez Villegas
2112-1410-1435	Alfonso Tapia Chavez
2112-1410-1436	Servicios Profesionales Almardy, S.A.de C.V.
2112-1410-1437	Diblagu, S.A. DE C.V.

2112-1410-1438	Maria Concepcion Becerra Villarreal
2112-1410-1439	Prestadores de Servicios Lomave, S.A. DE C.V.
2112-1410-1440	Soluciones Profesionales Emal, S.A. DE C.V.
2112-1410-1441	Jaime Atilano Velazquez
2112-1410-1442	Impre Soluciones, S. de R.L. de C.V.
2112-1410-1443	Ivis Areli Rivera Mora
2112-1410-1444	Papelera Copilaser, S.A DE C.V.
2112-1410-1445	Luis Carlos Torres Gonzalez
2112-1410-1446	Estaciones de Servicio, S.A. DE C.V.
2112-1410-1447	Quimica Mexicana Gamacolor, S.A. DE C.V.
2112-1410-1448	Operadora de Alimentos, S.A. DE C.V.
2112-1410-1449	Operadora Aeroboutiques, S.A. DE C.V.
2112-1410-1450	Maria Lucia Flores Huizar
2112-1410-1451	Lidia Maria del Carmen Rios Hernandez
2112-1410-1452	Store NF, S.A. DE C.V.
2112-1410-1453	Tiendas Alka, S.A. DE C.V.
2112-1410-1454	Jose Luis Guillen Corona
2112-1410-1455	Jesus Casillas Cardenas
2112-1410-1456	Jose Miguel Lopez Gomez
2112-1410-1457	Auto Basic, S.A. DE C.V.
2112-1410-1458	Bustos Castillon Seguridad Privada SA de CV
2112-1410-1459	Belia Rodriguez Mejia
2112-1410-1460	Rigoberto Ramos Gonzalez
2112-1410-1461	Operadora de Franquicias Alsea Sapi de c.v.
2112-1410-1462	Jose Luis Macias Zepeda
2112-1410-1463	Educacion Incluyente AC
2112-1410-1464	Hospital San Jose para enfermos de la vista AC
2112-1410-1465	Margarita Yolanda Cuevas Bustos
2112-1410-1466	Fernando Ruiz Martinez
2112-1410-1467	Papeleria Copi-Laser, S.A. DE C.V.
2112-1410-1468	Anibal Janoy Carrasco De La Mora
2112-1410-1469	Quality Med, S.A. DE C.V
2112-1410-1470	Jose Fernando Gutierrez Carrillo
2112-1410-1471	Libreria de Porrua Hermanoa, S.A DE C.V.
2112-1410-1472	Grupoo GC Lider, S.A. DE C.V.
2112-1410-1473	Farmacias ABC de Mexico, S.A. de C.V..

2112-1410-1474	Patricia Corral Infante
2112-1410-1475	Angelina Guzman Lopez
2112-1410-1476	Fedex de Mexico, S. de R.L.de C.V.
2112-1410-1477	Medicinas la Providencia, S.A. de C.V.
2112-1410-1478	Grupo Empresarial S.J., S.A. DE C.V.
2112-1410-1479	Unidad de Radiologia e Imagenologia, S.A. de C.V.
2112-1410-1480	Jose Navarro Ruiz
2112-1410-1481	Maderas Selectas de Chihuahua, S.A. de C.V.
2112-1410-1482	Luis Eduardo Garcia Peña
2112-1410-1483	Inst.de Leng. Anglosaj. y Neolati.Seg.Pro.Ind, A.C
2112-1410-1484	Mayra Coral Diaz Ramos
2112-1410-1485	Irma Enriqueta Martinez Suarez del R.
2112-1410-1486	Flejes y Accesorios para Empaque,S.A. de C.V.
2112-1410-1487	Operadora Hall 9000, S.C.
2112-1410-1488	Jose Federico R. Gonzalez Becerra
2112-1410-1489	Karina Gonzalez Becerra
2112-1410-1490	Francisco Javier Chavarria Flores
2112-1410-1491	Celia Sanchez Lara
2112-1410-1492	Felipe Luna Velasco
2112-1410-1493	Edgar Rafael Palos Ortiz
2112-1410-1494	Gastronomia Muñoz Romo s.a. de c.v.
2112-1410-1495	Zitro Solap, s.a. de c.v.
2112-1410-1496	Mayra Daniel Sanchez
2112-1410-1497	Almacenes Limón, S.A. de C.V.
2112-1410-1498	Aplicaciones en Comunicaciones y Software, S.A.de
2112-1410-1499	Imprecopy, S.A. DE C.V.
2112-1410-1500	Oscar Yancari Franco Hernandez
2112-1410-1501	Pedro Chavez Mora
2112-1410-1502	Salvador Gonzalez Navarro
2112-1410-1503	Sodinet de Mexico, S.A. DE C.V.
2112-1410-1504	Raul Cisneros Mendoza
2112-1410-1505	Ernesto Franco Mora
2112-1410-1506	Imelda Parra Vega
2112-1410-1507	Grupo Hotelero Empresarial, S.A. de C.V.
2112-1410-1508	Bear, S.A. DE C.V.
2112-1410-1509	Jose Luis Monreal Diaz

2112-1410-1510	Juan Carlos Gonzalez Ibarra
2112-1410-1511	Miguel Angel Valeriano Perez
2112-1410-1512	Marisela Muñiz Vizcarra
2112-1410-1513	Embutidos Supremos, S.A. DE C.V.
2112-1410-1514	refaccionaria Rogelio, S.A. DE C.V.
2112-1410-1515	Miguel Angel Muñoz Macias
2112-1410-1516	Gustavo Viramontes Curiel
2112-1410-1517	Feprisa Ferretera, S.A. DE C.V.
2112-1410-1518	Pasteleria Susy, S.A. DE C.V.
2112-1410-1519	Representaciones Opticas de Occidente, S.A. de C.V
2112-1410-1520	Carlos Martin Flores Amado
2112-1410-1521	Servicio Tonagas, S.A. DE C.V.
2112-1410-1522	Ener Kyo, S.A. DE C.V.
2112-1410-1523	Maria Esperanza Barajas Gutierrez
2112-1410-1524	Rafael Romero Duarte
2112-1410-1525	Gontez Multillantas, S.A. de C.V.
2112-1410-1526	Promotaora Turistica Punta Bete, S.A. DE C.V.
2112-1410-1527	Roberto Flores Flores
2112-1410-1528	Maria Elena M. de la Vega Alvarez
2112-1410-1529	Operadora Hotelera Libra; S.A. DE C.V.
2112-1410-1530	Luis Omar Morones Servin
2112-1410-1531	Pomodoro Pizza, S.A. DE C.V.
2112-1410-1532	Jose Carlos Gonzalez Montes
2112-1410-1533	Asesoramiento Profesional la Giralda, S.C.
2112-1410-1534	Automotriz Zertuche, S.A. DE C.V.
2112-1410-1535	Agropecuaria Hacienda la Estancita, S.P.R. DE R.L.
2112-1410-1536	Rocio Elizabeth Araoz Hernandez
2112-1410-1537	Calzado Bell, S. de R.L. de C.V.
2112-1410-1538	Catalogo Coral, S. de R.L. de C.V.
2112-1410-1539	Salvador Fernandez Navarro
2112-1410-1540	Ferchu, S.A. de C.V.
2112-1410-1541	Hidalgo Zapateria, S.A de C.V.
2112-1410-1542	Industria Abril, S.A. de C.V.
2112-1410-1543	Inter Tennis, S.A. de C.V.
2112-1410-1544	Rosana Salazar Rangel
2112-1410-1545	Karen Marcela Ibañez Saldaña

2112-1410-1546	Platazagua, S.A. de C.V.
2112-1410-1547	Bernanrdo Ramirez Cortes
2112-1410-1548	Luis Arturo Mendez Campos
2112-1410-1549	Zacason, S.A. de C.V.
2112-1410-1550	Zaguacaba, S.A. de C.V.
2112-1410-1551	Zapatera Pemoc, S.A. de C.V.
2112-1410-1552	Decoraciones Manuales Intern. S.A. de C.V.
2112-1410-1553	Maricela Muñoz Vicente
2112-1410-1554	Alexei Nicolai Ramirez Garcia
2112-1410-1555	Alfredo Romo López
2112-1410-1556	Ana Carolina Castañeda Godinez
2112-1410-1557	Andronico Martinez Guzman
2112-1410-1558	Armando Orozco Padilla
2112-1410-1559	Azpe De Occidente S.A. De C.V.
2112-1410-1560	Bertha Aguila Camacho
2112-1410-1561	Bijou Mexico S.A De C.V
2112-1410-1562	Brayan Everardo Reyna Garcia
2112-1410-1563	Calzado Vel S.A De C.V
2112-1410-1564	Calzado Fg S A De C V
2112-1410-1565	Carlos Ruvalcaba Benitez
2112-1410-1566	Casa Marchand S.A. De C.V.
2112-1410-1567	Claudia Araceli Espinosa De Lira
2112-1410-1568	Claudia Barajas Muñoz
2112-1410-1569	Comercial Deportenis S.A. De C.V.
2112-1410-1571	Comercializadora Surtidora Escolar S.A. De C.V.
2112-1410-1572	Comercializadora Trino S.A De C.V
2112-1410-1573	Deportes Marti, S.A. De C.V.
2112-1410-1574	Edgar Francisco Gomez Fuentes
2112-1410-1575	Elvira Miranda Martin
2112-1410-1576	Erika Georgina Gonzalez Martinez
2112-1410-1577	Ernesto Gerardo Gil Mariscal
2112-1410-1578	Ernesto Lopez Duran
2112-1410-1579	Ernesto Macias Rubalcaba
2112-1410-1580	Gabriel Reyna Padilla
2112-1410-1581	Gabriela Palos Navarro
2112-1410-1582	Gerardo Navarro Sahagun

2112-1410-1583	Horacio Gonzalez Casillas
2112-1410-1584	Hortencia Ramirez Sanchez
2112-1410-1585	Hugo Armando De La O Arredondo
2112-1410-1586	Impo Record S.A. De C.V.
2112-1410-1587	Irma Cristina Vazquez Loza
2112-1410-1588	Irma Orozco Lepercio
2112-1410-1589	Isi Office
2112-1410-1590	Jesus Miguel Carmona Garcia
2112-1410-1591	Jose Alfredo Valencia Alcantar
2112-1410-1592	Jose Enrique Mora Vazquez
2112-1410-1593	Jose Francisco Martinez Serrano
2112-1410-1594	José Martínez Reyes
2112-1410-1595	Josefina Lopez Mendez
2112-1410-1596	Joung Ok Kim
2112-1410-1597	Juan Espinoza Mercado
2112-1410-1598	Judith Campo Velazquez
2112-1410-1599	Laura De La Concepcion Medina Ortega
2112-1410-1600	Librería Rutyart S.A De C.V
2112-1410-1601	Lidia Yadira Marquez De Anda
2112-1410-1602	Liliana Sanchez Gonzalez
2112-1410-1603	Luis Manuel Morales Navarro
2112-1410-1604	Ma. Guadalupe Macias Martinez
2112-1410-1605	Ma. Leonor Ayala Olmos
2112-1410-1606	Manuel Donato Ramos Alcantara
2112-1410-1607	Manuela Hernandez Sepulveda
2112-1410-1608	Marcela Anai Martinez Perez
2112-1410-1609	Marcelo Ernesto Topete Cantú
2112-1410-1610	Marcelo Torres Díaz
2112-1410-1611	Maria Del Pilar Garcia Vargas
2112-1410-1612	Maria Elva Vazquez Martinez
2112-1410-1613	Maria Gabriela Avila Perez
2112-1410-1614	Mariana Alhely Martinez Perez
2112-1410-1615	Martha Elba Flores Ochoa
2112-1410-1616	Martha Garcia Gutierrez
2112-1410-1617	Miguel Angel Brambila Leal
2112-1410-1618	Miguel Bernardo Guijarro Bañuelos

2112-1410-1619	Miguel Sandoval Vargas
2112-1410-1620	Milano Operadora, S.A. De C.V.
2112-1410-1621	Moises Ramirez Garcia
2112-1410-1622	Moises Ramirez Ibarra
2112-1410-1623	Norma Aida Camacho Mendez
2112-1410-1624	Norma Eugenia Llamas Robles
2112-1410-1625	Obdulia Hernandez Carbajal
2112-1410-1626	Ofimedia Papeleria Y Consumibles S.A De C.V
2112-1410-1627	Oliva Uribe Ortiz
2112-1410-1628	Orfanatorio De La Soledad De Maria, A.C
2112-1410-1629	Oscar Marin Martinez
2112-1410-1630	Oshuji Group S.A De C.V.
2112-1410-1631	Papeleria Mv S.A. De C.V.
2112-1410-1632	Papeleria Servinet
2112-1410-1633	Pascual Saldaña Torres
2112-1410-1634	Patricia Equihua Posas
2112-1410-1635	Pedro Gomez Escobedo
2112-1410-1636	Pedro Josel Ibarra Nuñez
2112-1410-1637	Pedro Santiago Jaled Trujillo
2112-1410-1638	Proveedores Mayoristas De Papelerias S.A De C.V.
2112-1410-1639	Rafael Aceves Toledo
2112-1410-1640	Ramon Alejandro Navarro Lopez
2112-1410-1641	Ramon Gonzalez Carmona
2112-1410-1642	Raul Herrera Cornejo
2112-1410-1643	Raul Herrera Vega
2112-1410-1644	Raymundo Gonzalez Lopez
2112-1410-1645	Revolucion Papelera S.A. De C.V.
2112-1410-1646	Reynaldo Luna Arriaga
2112-1410-1647	Roberto Burgueño Payan
2112-1410-1648	Rocio Del Carmen Lopez Dueñas
2112-1410-1649	Rosa Angelica Lopez Cortes
2112-1410-1650	Said Alejandro Zetter Brezuela
2112-1410-1651	Salvador Arambula Zuñiga
2112-1410-1652	Salvador Avila Loreto
2112-1410-1653	Santos Villalpando Linares
2112-1410-1654	Silvia Rodriguez Aceves

2112-1410-1655	Teresa De Jesus Martinez Perez
2112-1410-1656	Teresa Margeli Godinez Garcia
2112-1410-1657	Tiendas Chedraui S.A. De C.V.
2112-1410-1658	Tiendas Con Moda S.A De C.V.
2112-1410-1659	Tiendas Vizion Bajio S De C.V
2112-1410-1660	Tony Tiendas S.A De C.V.
2112-1410-1661	Uhgos Fashion Mas, S.A De C.V
2112-1410-1662	Uniformes Escolares Leo
2112-1410-1663	Uniformes Y Telas Cejudo
2112-1410-1664	Vanessa Barajas Cobian
2112-1410-1665	Vanguardia En Guadalajara Sa De Cv
2112-1410-1666	Wanda Ruth Martinez De La Rosa
2112-1410-1667	Zapateria Magnolia S. De R.L. De C.V.
2112-1410-1668	Zapaterias Tato, S.A. De C.V.
2112-1410-1669	Zoila Patricia Bañuelos Sánchez
2112-1410-1670	Alejandro Marquez Lamas
2112-1410-1671	Fabiola Judith Ruiz Rubio
2112-1410-1672	Felipa Hernandez Jimenez
2112-1410-1673	Comercializadora de Calzado Tlaquepaque,S.A. de C.
2112-1410-1674	Restaurantes Chics, S.A. de C.V.
2112-1410-1675	Ana Maria Gomez Galindo
2112-1410-1676	Servicio La Nogalera, S.A. de C.V.
2112-1410-1677	Modimabe Contadores Publicos, S.C.
2112-1410-1678	Diego Egberto Parra Villanueva
2112-1410-1679	Tecnologia Farmaceutica, S.A. de C.V.
2112-1410-1680	Grupo Diagnostico Medico Proa. S.A. de C.V.
2112-1410-1681	Jose Enrique Esparza Monroy
2112-1410-1682	Electronica Sigsug, S.A. de C.V.
2112-1410-1683	Tecnologia Estetica Integral, S.A. de C.V.
2112-1410-1684	Red Diseña Consultores de Ciudad, S. de R.L. de C.
2112-1410-1685	Víctor Manuel Gomez Rodriguez
2112-1410-1686	Jose Carmen Perdomo Hernandez
2112-1410-1687	Chavez SA de CV
2112-1410-1688	Maderas y Maderas de Occidente, S.A. DE C.V.
2112-1410-1689	Los Senderos, S.A. de C.V.
2112-1410-1690	Miguel Angel Enciso Ramirez

2112-1410-1691	Alfonso Gomez Lopez
2112-1410-1692	Fernando Hernandez Espinosa
2112-1410-1693	Importadora el Lecha, S.A. DE C.V.
2112-1410-1694	Distribuidora Electrica Race, S.A. de C.V.
2112-1410-1695	Juan Manuel Guzman Flores
2112-1410-1696	Luz Georgina Ortiz Ceja
2112-1410-1697	Hugo Javier Corral Hernandez
2112-1410-1698	Absten, S.A. DE C.V.
2112-1410-1699	Re-Espalda, A.C
2112-1410-1700	Martha Gabriela Ramos Esparza
2112-1410-1701	Blanca Esthela Perez Reyna
2112-1410-1702	Yolanda Emperatriz Castro Carranza
2112-1410-1703	Maria Luisa del Carmen Iñiguez Mendez
2112-1410-1704	KS Infraestructura, S.A. de C.V.
2112-1410-1705	Martha Margarita Mendoza Plascencia
2112-1410-1706	Margarita Valenzuela Casillas
2112-1410-1707	Importadora Uranga, S.A. de C.V.
2112-1410-1708	Restaurantes Toks, S.A. de C.V.
2112-1410-1709	Cesar Manuel Ramirez Bracamontes
2112-1410-1710	Euro Horticultura Integral, S.A. de C.V.
2112-1410-1711	Productores de Lacteos y Derivados la Campana, S.
2112-1410-1712	Constructora Kipling, S.A.de C.V.
2112-1410-1713	Villa Bajio, S.A. de C.V.
2112-1410-1714	Vittorios, S.A. de C.V.
2112-1410-1715	Grupo Quinientos Escalones, S.A. de C.V.
2112-1410-1716	servicios Integrales Fane, S.A. de C.V.
2112-1410-1717	Transportaciones Aeroterrestres, S.A.
2112-1410-1718	San Marino, S.A. de C.V.
2112-1410-1719	Hoteles Victoria Express, S.A. de C.V.
2112-1410-1720	Bistro Bar, S.A. de C.V.
2112-1410-1721	Hilda Esmeralda Sosa Conchas
2112-1410-1722	Servicios Profesionales Almardy, S.A. de C.V.
2112-1410-1723	Varlaader, S.A. de C.V.
2112-1410-1724	Actividad y Sexualidad, A.C.
2112-1410-1725	GLF Seguridad Privada, S.A. de C.V.
2112-1410-1726	Tendencia Mexicana, S.A. de C.V.

2112-1410-1727	Víctor Hugo Jesus Gonzalez Guzman
2112-1410-1728	Cesar Ramon Campos Campos
2112-1410-1729	Entarimados, Graderías y Tarimas, S.A. de C.V.
2112-1410-1730	Avannting, S.A. de C.V.
2112-1410-1731	Maria Guadalupe Flores Vazquez
2112-1410-1732	Laura Rebeca Orozco Torres
2112-1410-1733	Triplay Aglomerados y Maderas el Obrero, S.A. DE
2112-1410-1734	Eva Martin Muñoz
2112-1410-1735	Maria Teresa Valencia Angel
2112-1410-1736	Alma Angelica Concepcion Preciado Gomez
2112-1410-1737	Jose de Jesus Zaragoza Delgadillo
2112-1410-1738	Grupo Innovacronw, S. de R.L. de C.V.
2112-1410-1739	Envaplast de Occidente GDL, S.A. de C.V.
2112-1410-1740	Baños y Azulejos Epocka, S.A. de C.V.
2112-1410-1741	Antahkarana, S. de R.L. de C.V.
2112-1410-1742	Kasa Agrza, S.A. de C.V.
2112-1410-1743	Jesus Emmanuel Vazquez Reyes
2112-1410-1745	Alberto Saldaña Rizo
2112-1410-1746	Jose de Jesus chavez Limon
2112-1410-1747	Magnecentro Ferretero, S.A. de C.V.
2112-1410-1748	Hector Perez Jimenez
2112-1410-1749	Jose de Jesus Flores Ramos
2112-1410-1750	AIG Seguros Mexico SA de CV
2112-1410-1751	Jose Raymundo Contreras Hinojosa
2112-1410-1752	Valdez Anguiano y Asociados, S.C.
2112-1410-1753	Cruz Rosa, A.B.P.
2112-1410-1754	Grill Salads, S.A. de C.V.
2112-1410-1755	Operadora de Franquicias Boca 21 Deli, S.A. de C.V
2112-1410-1756	Libreria Gandhi, S.A. de C.V.
2112-1410-1757	AutoZone de Mexico, S. de R.L. de C.V.
2112-1410-1758	Industria GAstronomica Santa Teresita, S.A. de C.V
2112-1410-1759	Jorge Alberto Almaraz Abundis
2112-1410-1760	Instituto para Niños Down, A.C.
2112-1410-1761	Centro de Educacion Especial Guadalajara, CEDUE, A
2112-1410-1762	Victor Javier Espinoza Niño
2112-1410-1763	Baruch Macias Camarena

2112-1410-1764	Decorp de Mexico, S. DE R.L. DE C.V.
2112-1410-1765	Leon Soluciones Comerciales, S.A. de C.V.
2112-1410-1766	Garibay y Ramos, S.A. DE C.V.
2112-1410-1767	Maria del Carmen Lopez Puga
2112-1410-1768	Impulsora y Proveedora de Bienes Tecnologicos Prof
2112-1410-1769	Grupo Sitrem SA deCV
2112-1410-1770	Alan Javier Vargas Sanchez
2112-1410-1771	Distribuidora de Insumos Bistro Way SA de CV
2112-1410-1772	Omar Emanuel Curiel Galvan
2112-1410-1773	Jose Maria Aragon Garcia
2112-1410-1774	Vazgar Quimicos de Occidente, S.A. DE C.V.
2112-1410-1775	Jose Emilio Villanueva Rocha
2112-1410-1776	Jairo Israel Flores Villanueva
2112-1410-1777	Identidad Empresarial Textil. S. de R.L. de C.V.
2112-1410-1778	Andres Pizano Laureano
2112-1410-1779	Autobuses Estrella Blanca, S.A. de C.V.
2112-1410-1780	Ap & Sucs, S.A. de C.V.
2112-1410-1781	Alan Ricardo Lopez Rocha
2112-1410-1782	Juan Antonio Barba Fonseca
2112-1410-1783	Veronica Adriana Dominguez Lopez
2112-1410-1784	Industrializadora y Comerc. de Plast. de Gdl, S.A.
2112-1410-1785	Aseguradora Interacciones, S.A. de C.V. Gpo Fin. I
2112-1410-1786	Electro Industrial Olide S.A. de C.V.
2112-1410-1787	Asesoria Limac S.A. de C.V.
2112-1410-1788	Sandra Rodriguez Luevanos
2112-1410-1789	Maria Emilia Jimenez Alvalos
2112-1410-1790	Juan Carlos Carrillo Camarena
2112-1410-1791	Delia del Carmen Plascencia Lozano
2112-1410-1792	Birrierias Chololo, S.A. de C.V.
2112-1410-1793	Grupo Ensiel, S.A.de C.V.
2112-1410-1794	Edgar Yonatan Mejia Carvajal
2112-1410-1795	Pare de Occidente, S.A. DE C.V.
2112-1410-1796	Distribuidora de Telas Santa Tere, S. A de C.V
2112-1410-1797	Silvia Ortega Martinez
2112-1410-1798	Gasolinera Plaza del Sol, S.A. de C.V.
2112-1410-1799	Patricia Muñoz Castañeda

2112-1410-1800	Servicio Belisario, S.A. de C.V.
2112-1410-1801	Hotel Gobernador, S.A. DE C.V.
2112-1410-1802	Pasteleria Panama de Mazatlan, S.A. DE C.V.
2112-1410-1803	Servicio de Mantenimiento Castillo, S.A.
2112-1410-1804	Auakatl Life. S.P.R. DE R.L. DE C.V.
2112-1410-1805	Concesionaria Vuela Compañía de Aviacion, S.A. P.I
2112-1410-1806	Colegio de Estudios Cientificos y Tecnológicos del
2112-1410-1807	Ricardo Nieves Orozco
2112-1410-1808	Paula Karina Aguilar Zamora
2112-1410-1809	Julia Posada Esqueda
2112-1410-1810	Gapstro Comercializadora SA de CV
2112-1410-1811	Medicamex SA de CV
2112-1410-1812	Auto Servicio Mir-Sot SA de CV
2112-1410-1813	Super Servicio El Sauz SA de CV
2112-1410-1814	Cfc Concesiones SA de CV
2112-1410-1815	Tramo Carretero Atlacomulco Maravatio 361
2112-1410-1816	Fondo Nacional de Infraestructura
2112-1410-1817	Promotora y Administradora de Carreteras SA de CV
2112-1410-1818	Libramiento Ica La Piedad SA de CV
2112-1410-1819	Electrica Ontiveros SA de CV
2112-1410-1820	Materiales Livianos Coss y Leon SA de CV
2112-1410-1821	Juan Manuel Sanchez Benitez
2112-1410-1822	Viruete SA
2112-1410-1823	Nueva Cristalum Lomeli SA de CV
2112-1410-1824	Soinia Edith Rodriguez Moll
2112-1410-1825	Restaurante Familiar de Arenal Los Jilgueros SA de
2112-1410-1826	Sep, Direccion General de Centros de Formacion par
2112-1410-1827	Morto Iluminacion SA de CV
2112-1410-1828	Transity SA de CV
2112-1410-1829	Margarita Sanchez Gonzalez
2112-1410-1830	Luis Enrique Ortega Hernandez
2112-1410-1831	Vitrox SA de CV
2112-1410-1832	Martha Patricia Reynoso Ayala
2112-1410-1833	Montacargas y Carretillas Firadi SA de CV
2112-1410-1834	Clean Deluxe Limpieza S de RL de CV
2112-1410-1835	Pinturas Adhesivos Industriales y Tintas Co SA de

2112-1410-1836	Brenda Lizette Rivera Badillo
2112-1410-1837	Luis Francisco Bonilla Navarro
2112-1410-1838	Agromercante SA de CV
2112-1410-1839	Grupo Papelero Bety SA de CV
2112-1410-1840	Sabores y Materias Primas SA de CV
2112-1410-1841	Oscar Alejandro Llamas Bañuelos
2112-1410-1842	Comercializadora ZK S de RL de CV
2112-1410-1843	Cafe Sirena S. DE R.L. DE C.V.
2112-1410-1844	Entretenimiento a Tu Alcance SA de CV
2112-1410-1845	Marisa Gonzalez Vazquez
2112-1410-1846	Cozumel Caribe SA de CV
2112-1410-1847	Mayair SA de CV
2112-1410-1848	Silvia Patricia Flores Ozuna
2112-1410-1849	Jose Manuel Peña Torres
2112-1410-1850	Rosa Maria Concileon Vallecillo
2112-1410-1851	Operadora PF Mexico SA de CV
2112-1410-1852	Acero Ofertas de Occidente SA de CV
2112-1410-1853	Guillermina Sanchez Montes
2112-1410-1854	Mundo de Hules SA de CV
2112-1410-1855	Miguel Carrillo Vallejo
2112-1410-1856	Joaquin Razo Centeno
2112-1410-1857	Vicente Cervantes Barajas
2112-1410-1858	Cesar Rafael Guzman Lopez
2112-1410-1859	Luis Manuel Calderon Badillo
2112-1410-1860	Organizacion Autoexpress SA de CV
2112-1410-1861	Combustibles Palma Real SA de CV
2112-1410-1862	Jasman Automotriz SA de CV
2112-1410-1863	Nancy Ileana Hernandez Trejo
2112-1410-1864	Alvado Automotriz SA de CV
2112-1410-1865	Luis Macias De Alba
2112-1410-1866	Dilabim SA de CV
2112-1410-1867	Alejandra Lopez Equihua Saldaña
2112-1410-1868	Amalia Felix Cardenas
2112-1410-1869	Industrias Recizap SA de CV
2112-1410-1870	JV Gente y Negocios SA de CV
2112-1410-1871	Grupo Valper y Asociados S de RL de CV

2112-1410-1872	Cleanfastdrycleaner SA de CV
2112-1410-1873	Servicios Especializados Para Laboratorios Clinico
2112-1410-1874	Reactivos Guadalajara SA de CV
2112-1410-1875	Productos Alimenticios La Manzana S de RL de CV
2112-1410-1876	Blanca Estela Garcia Gonzalez
2112-1410-1877	Comer Fadel SA de CV
2112-1410-1878	Despacho Ibarra Gonzalez SC
2112-1410-1879	Sara Margoth Alvarado Muñoz
2112-1410-1880	Cientifica vela Quin SA de CV
2112-1410-1881	Comercializadora Morpan SA de CV
2112-1410-1882	Hortensia Peña Becerra
2112-1410-1883	Arturo Javier Gonzalez Ornelas
2112-1410-1884	Jose Alfredo Alcala Francisco
2112-1410-1885	Bernardino Gutierrez Hernandez
2112-1410-1886	IQ Medical S de RL de CV
2112-1410-1887	Fundacion Vizcarra AC
2112-1410-1888	Roberto Guillermo Estrada Solorio
2112-1410-1889	Marco Antonio Ortiz Barrientos
2112-1410-1890	Fernando Enrique Contreras Alarcon
2112-1410-1891	Tomasa Lilia Juarez Rojas
2112-1410-1892	Mauibblue Technologies SA de CV
2112-1410-1893	Salud de los Enfermos AC
2112-1410-1894	Alejandro Trujillo Gonzalez
2112-1410-1895	Laboratorio Bernardette SC
2112-1410-1896	Productos de Nuestro Mexico SA de CV
2112-1410-1897	Centros de Integracion Juvenil Jalisco AC
2112-1410-1898	Reyes Carrillo Hector Raul
2112-1410-1899	Olivia Andrade Casillas
2112-1410-1900	Todo en Globos SA de CV
2112-1410-1901	Tomas Alvarado Rodriguez
2112-1410-1902	Elizabeth Georgina Alcaraz Perez
2112-1410-1903	Mariana Stephania Luelmo Loz
2112-1410-1904	Ferreteria Guadalajara SA de CV
2112-1410-1905	Maria del Refugio Magana Gutierrez
2112-1410-1906	Elsa Rocha Quintero
2112-1410-1907	Resinas Guadalajara SA de CV

2112-1410-1908	Guillermina Arias Quirarte
2112-1410-1909	Alejandro Garcia Morales
2112-1410-1910	Francisco Ramon Martinez de la Peña
2112-1410-1911	Irma Elisa Hernandez Ibarra
2112-1410-1912	Ignacio Torres Vera
2112-1410-1913	Miguel Angel Lopez Diaz
2112-1410-1914	Prefabricados de Ferremateriales Alpe SA de CV
2112-1410-1915	Veronica Bermudez Torres
2112-1410-1916	Tradicion en Pastelerias SA de CV
2112-1410-1917	Claudio Marcelo Etcheverria Gutierrez
2112-1410-1918	Juan Carlos Chavez Contreras
2112-1410-1919	Ferreabastecedora Industrial SA de CV
2112-1410-1920	Elektron del Bajio SA de CV
2112-1410-1921	Hector Julian Lopez Gonzalez
2112-1410-1922	Lauro Cesar Morett Fregoso
2112-1410-1923	Diego Abraham Becerra Frias
2112-1410-1924	Instrumental Quirurgico de Occidente SA de CV
2112-1410-1925	Global World Building Company S de RL de CV
2112-1410-1926	Frenos y Clutches LR SA de CV
2112-1410-1927	Laura Gutierrez Martinez
2112-1410-1928	Patricia Margarita Godinez Llamas
2112-1410-1929	Santa Monica Textil SA de CV
2112-1410-1930	Dynamalon Comercializadora SA de CV
2112-1410-1931	Juan Manuel Vizcaino Meza
2112-1410-1932	Oscar Alberto Perez Meza
2112-1410-1933	Alma Rosa Iñiguez Arana
2112-1410-1934	El Nuevo Mundo Guadalajara SA
2112-1410-1935	Francisco Avalos Flores
2112-1410-1936	Cristobal Chiguil Zapó
2112-1410-1937	Ernesto Navarro Castellanos
2112-1410-1938	Surtidora de Alambres y Aceros del Pacifico SA de
2112-1410-1939	Teresita del Niño Jesus Avila Lopez
2112-1410-1940	Jose Luis Mariscal Jimenez
2112-1410-1941	Zaguasol SA de CV
2112-1410-1942	La Casa de La Bascula SA de CV
2112-1410-1943	Conrado Buenrostro Mendez

2112-1410-1944	Alvaro Zaldivar Abreu
2112-1410-1945	Operadora Emporio Zacatecas SA de CV
2112-1410-1946	Raul Ruiz Moran
2112-1410-1947	Corporativo Turistico de Zacatecas SA de CV
2112-1410-1948	Gustavo Navarro Martinez
2112-1410-1949	Energeticos Plus SA de CV
2112-1410-1950	Comercializadora de Herramientas Francia SA de CV
2112-1410-1951	Blauton Mexico SA de CV
2112-1410-1952	Maria de la Luz Gomez Padilla
2112-1410-1953	Equipo Medico y Ortopedico SA de CV
2112-1410-1954	Ferreterias Monterrey de Occidente SA de CV
2112-1410-1955	Gemma Carmina Bocarando Navarro
2112-1410-1956	Gildardo Emmanuel Tapia Martin
2112-1410-1957	Carlos Eduardo Barba Quezada
2112-1410-1958	Ivone Cortes Medina
2112-1410-1959	Baños y Azulejos Mexicaltzingo SA de CV
2112-1410-1960	Construccion Industrial y Riego SA de CV
2112-1410-1961	Solar Chaca SA de CV
2112-1410-1962	Hao Chin SA de CV
2112-1410-1963	Productos de Consumo Z SA de CV
2112-1410-1964	Comercializadora de Implantes y Medicam. Medipack,
2112-1410-1965	Luis Alejandro Rodriguez Aceves
2112-1410-1966	Maquinox Comercial SA de CV
2112-1410-1967	Blanca Marisol Gomez Jimenez
2112-1410-1968	Servicio de Refacciones El Fluxometro SA de CV
2112-1410-1969	Ana Patricia Nava Castillo
2112-1410-1970	Comvale de Mexico SA de CV
2112-1410-1971	Estacion de Servicio Patria Universidad SA de CV
2112-1410-1972	Estancias Ejecutivas SA de CV
2112-1410-1973	Surtidor Electrico Garibaldi, S.A. de C.V.
2112-1410-1974	Servicio Santa Anita SA de CV
2112-1410-1975	San Jose Electronicos SA de CV
2112-1410-1976	Omnibus de Mexico SA de CV
2112-1410-1977	Tramo Carretero Guadalajara Colima 358
2112-1410-1978	Daniel Velez Castro
2112-1410-1979	Abarrotera Lagunitas SA de CV

2112-1410-1980	Andres Garcia Trejo
2112-1410-1981	Anaya Medina Roberto
2112-1410-1982	Gregorio Ramirez Hermosillo
2112-1410-1983	Chatarral Aceros SA de CV
2112-1410-1984	Electrocomponentes de Oriente SA de CV
2112-1410-1985	Maria Velia Guitierrez Quezada
2112-1410-1986	Jose Antonio Plascencia Zaragoza
2112-1410-1987	Jorge Meliton Lua Garcia
2112-1410-1988	Worken A Q S de RL de CV
2112-1410-1989	Farma Genex SA de CV
2112-1410-1990	Roberto Alonso Jimenez
2112-1410-1991	Lina Jimena Marmolejo Gutierrez
2112-1410-1992	Tornillos y Accesorios y Controles SA de CV
2112-1410-1993	Nuevo Centro Ferretero Serisur SA de CV
2112-1410-1994	Egace Solucion en Construccion SA de CV
2112-1410-1995	Gonzalo Bejarano Lechuga
2112-1410-1996	Filomena Estrada Rios
2112-1410-1997	Polimeros y Productos Quimicos SA de CV
2112-1410-1998	Hidalgo y Costilla Consultores Juridicos SC
2112-1410-1999	Centro de Distribucion de Acumuladores SA de CV
2112-1410-2000	Volkarlos SA de CV
2112-1410-2001	Zarnar SA de CV
2112-1410-2002	Jannet Sandoval Pulido
2112-1410-2003	Distribuidora Arca Continental S de RL de CV
2112-1410-2004	Electrica Bravo SA de CV
2112-1410-2005	Tiendas Cuprum SA de CV
2112-1410-2006	Impermeabilizantes Universales SA de CV
2112-1410-2007	Eduardo Pacheco Gamiño
2112-1410-2008	Francisco Valladares Valades
2112-1410-2009	Evans R&R SA de CV
2112-1410-2010	Distribuidora Electrica AscencioSA de CV
2112-1410-2011	Its Refacciones S de RL de CV
2112-1410-2012	Arturo Sanchez Valerio
2112-1410-2013	Cindy Nalleli Alvarez Ayala
2112-1410-2014	Distribuidora Sajor SA de CV
2112-1410-2015	Ma Carmen Rodriguez Ruiz

2112-1410-2016	Ma Elena Treviño Jaramillo
2112-1410-2017	Operacion Bendicion Mexico AC
2112-1410-2018	Carlos Alberto Gomez Garcia
2112-1410-2019	Catalina Salcido Jimenez
2112-1410-2020	Fabricacion y Montajes Industriales Zaimer SA de
2112-1410-2021	Grado Cero Publicidad SA de CV
2112-1410-2022	Distribuidora Antal SA de CV
2112-1410-2023	Sergio de Jesus Martin Uribe
2112-1410-2024	Carol Nicole Garcia de Alba Flores
2112-1410-2025	DNK Telecomunicaciones SA de CV
2112-1410-2026	Consultoria Integrada Tapatia SC
2112-1410-2027	Mauricio Antonio Cortes Mojarro
2112-1410-2028	Karina Esther Atilano Padilla
2112-1410-2029	Irma Molina Beltran
2112-1410-2030	Gasolinera Chapalita SA de CV
2112-1410-2031	Rafael Topete Quirarte
2112-1410-2032	Israel Barajas Lugo
2112-1410-2033	Jose Gustavo Partido Quezada
2112-1410-2034	Servicio Martires del Tesoro S de RL de CV
2112-1410-2035	Juan Garcia Suarez
2112-1410-2036	Arturo Fabian Rodriguez Soto
2112-1410-2037	Metal Metal CYH SA de CV
2112-1410-2038	Marco Antonio Zaldivar Reynoso
2112-1410-2039	Ramiro Roman Gutierrez
2112-1410-2040	Telecomunicaciones y Servicios Integrados SA de CV
2112-1410-2041	David Vazquez Becerra
2112-1410-2042	Carlos Ramirez Rosas
2112-1410-2043	Grupo Tractesa SA de CV
2112-1410-2044	Laboratorio de Inmunologia Clinica SA de CV
2112-1410-2045	Dei Servicios de Occidente, S.A. de C.V.
2112-1410-2046	Grupo GC Lider SA de CV
2112-1410-2047	Dante Abraham Cervantes Valdivia
2112-1410-2048	Antonio Larios y Asociados SA de CV
2112-1410-2049	Maria Angelica Santillan Gomez
2112-1410-2050	Linda America Del Rio Rodriguez
2112-1410-2051	Victor Javier Romero Diaz

2112-1410-2052	ETN Turistar Lujo SA de CV
2112-1410-2053	Carnes Asadas Las Brasas SA de CV
2112-1410-2054	Universidad de Guadalajara Operadora Auditorio Met
2112-1410-2055	Patricia Angelina Orozco Sanchez
2112-1410-2056	Dental Chapalita SA de CV
2112-1410-2057	Martha Raquel Hernandez Ortega
2112-1410-2058	Merceria Estambres y Manualidades Jalisco SA de CV
2112-1410-2059	Comercializadora Farmaceutica de Chiapas SAPI de C
2112-1410-2060	Instituto de Belleza con Clase y Estilo S de RL de
2112-1410-2061	Luis Cuadros Landeros
2112-1410-2062	Gobierno del Estado de Guanajuato
2112-1410-2063	Victor Manuel Hernandez Martinez
2112-1410-2064	Camionera de Jalisco SA de CV
2112-1410-2065	Gruas Ibarra Exxel SA de CV
2112-1410-2066	Juan Jose Ramirez Martinez
2112-1410-2067	Idelfonso Hernandez Castro
2112-1410-2068	TC Memory SA de CV
2112-1410-2069	Gonzalo Equino Castro
2112-1410-2070	Patricia Lopez Alcala
2112-1410-2071	Virginia Alvarez Garcia
2112-1410-2072	Irma Yolanda Puga Perez
2112-1410-2073	Graciela Moreno Padilla
2112-1410-2074	Mca Medica SA de CV
2112-1410-2075	Juan Jose Martinez Davalos
2112-1410-2076	Sistema para el Desarrollo DIF El Salto Jalisco
2112-1410-2077	Ana Celia Gutierrez Hernandez
2112-1410-2078	Instituto de Lenguas Anglosajonas y Neolatinas seg
2112-1410-2079	Italcafe SA de CV
2112-1410-2080	Mayo 13 SA de CV
2112-1410-2081	Maria Guadalupe Castellanos Avarado
2112-1410-2082	Pavel Oswaldo Carrillo Sanchez
2112-1410-2083	Comercializadora Farmaceutica HDL SA de CV
2112-1410-2084	Ediciones Paulinas de Guadalajara SA de CV
2112-1410-2085	Servicios Prof de Transp Ejecutivo Prohejel SC
2112-1410-2086	Hotel Premier SA de CV
2112-1410-2087	Sistema Dif Mpio San Cristobal de La Barranca

2112-1410-2088	Concesionaria Autopista Guadalajara Tepi SA de CV
2112-1410-2089	Autopista Arco Norte SA de CV
2112-1410-2090	Servicio Pachuca SA de CV
2112-1410-2091	Ferma Mofles Exhaust S de RL de CV
2112-1410-2092	Alejandro Alvarado Soria
2112-1410-2093	Mario Roberto Gutierrez Rosas
2112-1410-2094	Roberto Ruiz Ortega
2112-1410-2095	Veronica Valle Quezada
2112-1410-2096	Campos Reyes y Cia SA de CV
2112-1410-2097	Ana Mariela Rosas Salaiza
2112-1410-2098	Jesus Cardenas Arufe
2112-1410-2099	Hilda Martinez Romero
2112-1410-2100	Nutricion Oportuna SA de CV
2112-1410-2101	Adbolina Magaña Medina
2112-1410-2102	Jose de Jesus Velasco Galvan
2112-1410-2103	Monica Marcela Cuellar Cruz
2112-1410-2104	Cremeria Los Cuates SA de CV
2112-1410-2105	X-OR Sistem SA de CV
2112-1410-2106	Centro Oftalmologico San Angel SA de CV
2112-1410-2107	Laminacril SA de CV
2112-1410-2108	Gonzalo Gabriel Arriaga Rosa
2112-1410-2109	Electro Audicion Avanzada SA de CV
2112-1410-2110	Luis Roberto Rueda Montoya
2112-1410-2111	Hotelera Marlowe SA de CV
2112-1410-2112	Premium Restaurant Brands S de RL de CV
2112-1410-2113	Juan Manuel Vallejo Gonzalez
2112-1410-2114	Ortopedia Mostkoff SA de CV
2112-1410-2115	Servicio Autopista SA de CV
2112-1410-2116	Servicios Gasolineros de Mexico SA de CV
2112-1410-2117	Cia Exportadora de Inmuebles Monterrey SA de CV
2112-1410-2118	Nevada Alimentos SA de CV
2112-1410-2119	Gasolineras Grupo Mexicano SA de CV
2112-1410-2120	Servicio Sabinas SA de CV
2112-1410-2121	Comercializadora de Combustibles de la Cruz SA de
2112-1410-2122	Super Comercial Azteca S de RL de CV
2112-1410-2123	Servicio Montelongo SA de CV

2112-1410-2124	Alejandra Lozano Jimenez
2112-1410-2125	Operadora Arpa SA de CV
2112-1410-2126	Cerveceria Regiomontana SA de CV
2112-1410-2127	Joint Fix SA de CV
2112-1410-2128	Bibiana Jazmin Ojeda Mendoza
2112-1410-2129	Paula Vicuña Collazo
2112-1410-2130	Raul Gutierrez Cornejo
2112-1410-2131	Gva Tours SA de CV
2112-1410-2132	Roberto Carlos Perez Garcia
2112-1410-2133	Croter SC
2112-1410-2134	Rafael Elizondo Sanchez
2112-1410-2135	Mextli Ediciones SA de CV
2112-1410-2136	Festin de los Muñecos Festival Internacional de Ti
2112-1410-2137	Jorge Alberto Perez Mancilla
2112-1410-2138	Fundacion de Apoyo para la Educacion Especial AC
2112-1410-2139	Jose Clemente Leon Magdaleno
2112-1410-2140	Centro Integral de Rehabilitacion Infantil AC
2112-1410-2141	Instituto de Capacitacion para el Niño Ciego y Sor
2112-1410-2142	Estefania del Rosario Fonseca Quintero
2112-1410-2143	Ma Amparo Martin Hernandez
2112-1410-2144	Salvador Hernandez Gomez
2112-1410-2145	Hector Manuel Jimenez Villa
2112-1410-2146	Grupo El Campesino SA de CV
2112-1410-2147	Melissa Casillas Bañuelos
2112-1410-2148	Karina Esther Avila Najera
2112-1410-2149	Carolina Najera Morales
2112-1410-2150	Maria Guadalupe Andrade Lares
2112-1410-2151	Pedro Eduardo De Anda De Alba
2112-1410-2152	Alma Rosa Mercado Gonzalez
2112-1410-2153	Ortotecnia SA de CV
2112-1410-2154	Ismael de la Torre Martinez
2112-1410-2155	Distribuidora Arpofina SA de CV
2112-1410-2156	Distribuidora Siquel SA de CV
2112-1410-2157	Luis Ochoa Lopez
2112-1410-2158	Cesario Luquin Terriquez
2112-1410-2159	Super Cercas de Alambre Impermeabilizantes y Servic

2112-1410-2160	Refacciones Internacionales para Gas SA de CV
2112-1410-2161	Dimuflo SA de CV
2112-1410-2162	Servicio La Paz SA de CV
2112-1410-2163	Estacion de Servicio SBA SA de CV
2112-1410-2164	Embia Parking SA de CV
2112-1410-2165	Desarrollo Internacional de Hoteles S de RL de CV
2112-1410-2166	Museo del Acero AC
2112-1410-2167	Luz Maria Maciel Saucedo
2112-1410-2168	Dremislafl Ramos Alvarado
2112-1410-2169	Colofon SA de CV
2112-1410-2170	Fondo de Cultura Economica
2112-1410-2171	Librerias del Sotano Coyoacan SA de CV
2112-1410-2172	Maria Elena Sandoval Cabrera
2112-1410-2173	Maria Teresa Ramos Lopez
2112-1410-2174	Brenda Guadalupe Sandoval Olivares
2112-1410-2175	Benjamin Gonzalez Martinez
2112-1410-2176	Vamsa Niños Heroes SA de CV
2112-1410-2177	Led Electrica e Iluminacion SA de CV
2112-1410-2178	Surtidor Electrico y Ferretero Garcia SA de CV
2112-1410-2179	Martha Patricia Valdez Ahedo
2112-1410-2180	Sergio Hernandez Gutierrez
2112-1410-2181	Jose Alejandro del Castillo Rosales
2112-1410-2182	Didactica Teach-Play SA de CV
2112-1410-2183	Operadora de Franquicias Malabares SA de CV
2112-1410-2184	Jorge Oswaldo Ibarra Alamo
2112-1410-2185	Adriana Perez Barba
2112-1410-2186	Anastacio Estrada Rios
2112-1410-2187	Tuberias Perfiles y Productos de Alambre SA de CV
2112-1410-2188	Distribuidora Ferretera de Occidente SA de CV
2112-1410-2189	Moises Lopez Martinez
2112-1410-2190	Diego Arturo Espinoza Lopez
2112-1410-2191	Victor Rangel Velasco
2112-1410-2192	Inteco Consultores SA de CV
2112-1410-2193	Grupo Ordi SA de CV
2112-1410-2194	Neuroservice Internacional SA de CV
2112-1410-2195	Sandra Alicia Garcia Espinosa

2112-1410-2196	Alfredo Mundo Dominguez
2112-1410-2197	Roberto Martinez Aviña
2112-1410-2198	Alma Delia Vazquez Gomez
2112-1410-2199	Calza Infantkids SA de CV
2112-1410-2200	Calzados Aliver de Leon SA de CV
2112-1410-2201	Productos Deportivos de Occidente SA de CV
2112-1410-2202	Opticas Devlyn SA de CV
2112-1410-2203	Carlos Reyna Padilla
2112-1410-2204	Originales Paquirri SA de CV
2112-1410-2205	Jose Maria Castillo Gutierrez
2112-1410-2206	Britanica Bookstore S de RL de CV
2112-1410-2207	Grupo Pina SA de CV
2112-1410-2208	Fargosa SA de CV
2112-1410-2209	Mario Saavedra Flores
2112-1410-2210	Armando Vazquez Gutierrez
2112-1410-2211	Algase SA de CV
2112-1410-2212	Electro Iluminacion Tapatia SA de CV
2112-1410-2213	Maria Lourdes Padilla Camberos
2112-1410-2214	Hersel Golbers Palestina
2112-1410-2215	Autotransportes Villarreal SA de CV
2112-1410-2216	Comercializadora Stesco SA de CV
2112-1410-2217	Mayoreo de Hules Automotrices SA de CV
2112-1410-2218	Gasolinera Las Americas SA
2112-1410-2219	Israel Vargas Rocha
2112-1410-2220	Electronica Steren de Guadalajara SA
2112-1410-2221	Francisco de Asis Robles Rincon
2112-1410-2222	Carlos Alberto Hernandez Porras
2112-1410-2223	Grupo Augmentum SC
2112-1410-2224	Nuestra Señora de Talpa SC
2112-1410-2225	Delicias de Oriente SA de CV
2112-1410-2226	Turismos y Autobuses Mexico Toluca Triangulo Flech
2112-1410-2227	Productora de Pan Tlaquepaque SA de CV
2112-1410-2228	Grupo Restaurantero Alteño SA de CV
2112-1410-2229	Eduardo Gallardo Corona
2112-1410-2230	Creaciones MM SC
2112-1410-2231	Julian Nuñez Almaraz

2112-1410-2232	Maria Erika Sandoval Ceja
2112-1410-2233	Alta Imagen Textil S de RL de CV
2112-1410-2234	Hilda Rosario Godoy Mejia
2112-1410-2235	Natalia Davila Tejeda
2112-1410-2236	Elias Antonio Amezcua Mendoza
2112-1410-2237	Carlos Omar Martinez Barraza
2112-1410-2238	Maria Enriqueta Ortiz Guerrero
2112-1410-2239	Lorenzo Leyva Nery
2112-1410-2240	La Latinoamericana Seguros, S.A.
2112-1410-2241	Comercializadora Tacer SA de CV
2112-1410-2242	Comercializadora de Productos Manu SA de CV
2112-1410-2243	Promedica Garcia SA de CV
2112-1410-2244	Jose Castellanos Vieyra
2112-1410-2245	Gerardo Reyes Perez
2112-1410-2246	Ema Yolanda Carmona Velasquez
2112-1410-2247	Nuevo Milenio en Ceramica SA de CV
2112-1410-2248	Angelica Venegas Rodriguez
2112-1410-2249	Roberto Jasso Alarcon
2112-1410-2250	PB Plastibol SA de CV
2112-1410-2251	Asociacion Jaliscience de Gruas AC
2112-1410-2252	Andul Oil SA de CV
2112-1410-2253	Antonio Uribe Delgado
2112-1410-2254	Carlos Rodriguez Lomeli
2112-1410-2255	German Guerrero Jaramillo
2112-1410-2256	Servicios Integrales Enrosdres SC
2112-1410-2257	Artes Marciales Moo Do He AC
2112-1410-2258	Carlos Delgado de Luna
2112-1410-2259	Martin Rodolfo Dominguez Ortiz
2112-1410-2260	Comercializadora Rem SA de CV
2112-1410-2261	Alejandro Miguel Rivera Ulloa
2112-1410-2262	Seguros Afirme SA de CV
2112-1410-2263	Laura Elena Medina Vallejo
2112-1410-2264	Alejandro Navarro Gutierrez
2112-1410-2265	Tosanliz SC
2112-1410-2266	Ma Refugio Arellano Rodriguez
2112-1410-2267	Maria del Rosario Valdez Aguilar

2112-1410-2268	Ricardo Rodriguez Chavira
2112-1410-2269	Irma del Real Sanchez
2112-1410-2270	Maria Teresa Riestra Castañeda
2112-1410-2271	Grupo Gastronomico Los Equipales S de RL de CV
2112-1410-2272	Productos Caseros RVZ SC de RL
2112-1410-2273	Grupo Eleczion S de RL de CV
2112-1410-2274	Luis Alfonso Barba Carmona
2112-1410-2275	Ernesto Ivan Lopez Garcia
2112-1410-2276	Jose Santiago Gonzalez Hernandez
2112-1410-2277	Fanaticos de la Limpieza SA de CV
2112-1410-2278	Gasolineria Tequila SA de CV
2112-1410-2279	Distribuidora y Comercializadora Mercantil de Occi
2112-1410-2280	Hostales GB SA de CV
2112-1410-2281	CH Leon SA de CV
2112-1410-2282	Servicio Ferpa SA de CV
2112-1410-2283	Administradora Luit SA de CV
2112-1410-2284	Super Mercados de Zapopan SA de CV
2112-1410-2285	Adolfo Arreguin Figueroa
2112-1410-2286	Transportes Kora Express S de RL
2112-1410-2287	Jose de Jesus Alvarez Alcala
2112-1410-2288	Teresa Nohemi Morales Ruvalcaba
2112-1410-2289	Salvador Alejandro Gonzalez Gallardo
2112-1410-2290	Carmen Yolanda Cueto Vizcaino
2112-1410-2291	Casa de Descanso La Sagrada Familia AC
2112-1410-2292	Fernando Gomez Aguayo
2112-1410-2293	Adolfo Ulises Arreguin Hernandez
2112-1410-2294	Maria del Carmen Santana Ramirez
2112-1410-2295	Jose de Jesus Reynoso Guzman
2112-1410-2296	Torninox SA de CV
2112-1410-2297	Ruben Jimenez Cervantes
2112-1410-2298	Transportes Terrestres de Guadalajara SA de CV
2112-1410-2299	Krispy Kreme Mexico S de RL de CV
2112-1410-2300	Prosalud Biologica y Molecular SA de CV
2112-1410-2301	Starkey SA de CV
2112-1410-2302	Gerardo Diaz de la Torre
2112-1410-2303	Auto Partes y Mas SA de CV

2112-1410-2304	Maria Fernanda Mendez Salgado
2112-1410-2305	Eduardo Garcia Martinez
2112-1410-2306	Alba Derivados SA de CV
2112-1410-2307	Pinturas del 57 SA de CV
2112-1410-2308	Estrategia Hospitalaria SA de CV
2112-1410-2309	Juan Alberto Olmos Gomez
2112-1410-2310	Sistema Dif del Municipio de Zapopan Jalisco
2112-1410-2311	Camara Nacional de Comercio Servicios y Turismo de
2112-1410-2312	Stradivarius Mexico SA de CV
2112-1410-2313	Servicios y Soluciones Saneli SC
2112-1410-2314	Comercializadora Surtuloza SA de CV
2112-1410-2315	Oscar Gomez Becerra
2112-1410-2316	Maria del Socorro Neri Orozco
2112-1410-2317	Irma Cristina Polanco Duran
2112-1410-2318	Jose Gerardo Cardenas Flores
2112-1410-2319	Everardo Leal Rodriguez
2112-1410-2320	Cremerias Navarro SA de CV
2112-1410-2321	Hector Enrique Santana Mojarro
2112-1410-2322	Centro de Diagnostico en Metabolismo Energetico y M
2112-1410-2323	Demetrio Pacheco Gamiño
2112-1410-2324	Francisco Javier Foraste Torres
2112-1410-2325	Mayoreo Ferretero Atlas SA de CV
2112-1410-2326	Suspension y Direccion SA de CV
2112-1410-2327	Plasticos Las Brisas SA de CV
2112-1410-2328	Susana Fabiola Muñoz Aquino
2112-1410-2329	AS Grupo Carnico SA de CV
2112-1410-2330	Agribrands Purina Mexico S de RL de CV
2112-1410-2331	Mario Rebollar Morales
2112-1410-2332	Mayeutica Imprenta y Promocionales SA de CV
2112-1410-2333	Productos de Calidad de Occidente SAPI de CV
2112-1410-2334	Abarrotera del Duero SA de CV
2112-1410-2335	Jaime Salomon Rios Miramontes
2112-1410-2336	Jorge Ruiz Rodriguez
2112-1410-2337	Turistica Cadiz SA de CV
2112-1410-2338	Francisca Raquel Hernandez Ayala
2112-1410-2339	Botas Los Potrillos SA de CV

2112-1410-2340	Asesoría Especializada Verlo S de RL de CV
2112-1410-2341	Raul Covarrubias Gomez
2112-1410-2342	Carolina Garza Cantu
2112-1410-2343	Jose Francisco Rodriguez Gonzalez
2112-1410-2344	Teresita del Niño Jesus Villarruel Martin del Camp
2112-1410-2345	Daosa SA de CV
2112-1410-2346	Ramon Alberto Lopez Aguilar
2112-1410-2347	Gasolinera de la Victoria SA
2112-1410-2348	Juana Espinoza Cabrera
2112-1410-2349	Super Servicio Marcella SA de CV
2112-1410-2350	Grupo Evans SA de CV
2112-1410-2351	Imelda Telles Camarena
2112-1410-2352	Autos Manantiales SA de SV
2112-1410-2353	Servicio Kiliwas S de RL de CV
2112-1410-2354	Estancia Inn SA de CV
2112-1410-2355	Modife SA de CV
2112-1410-2356	Claudia Priscila Lopez Granados
2112-1410-2357	Terapias Integrales del Riñon SA de CV
2112-1410-2358	Raul Preciado Preciado
2112-1410-2359	Accesorios y Productos de Belleza de Perla de Occi
2112-1410-2360	Ma Guadalupe Flores Garcia
2112-1410-2361	Gruas Arrastre y Salvamento Ochoa SA de CV
2112-1410-2362	Graficos Globales de las Americas S de RL de CV
2112-1410-2363	Sandra Rocio Arellano Sandoval
2112-1410-2364	Jaime Alberto Ortiz Ramirez
2112-1410-2365	RL Mallorca S de RL de CV
2112-1410-2366	Beatriz Flores Briseño
2112-1410-2367	Erika Lizbeth Salas Hernandez
2112-1410-2368	Maria de la Luz Granada Rodriguez
2112-1410-2369	Mauricio Rodriguez Hernandez
2112-1410-2370	Camflor SA de CV
2112-1410-2371	Maria Nancy Mireya Chavez
2112-1410-2372	Servicios Preciado SA de CV
2112-1410-2373	Universidad Nacional Autonoma de Mexico
2112-1410-2374	Hoteles AM SA de CV
2112-1410-2375	Servicios Informaticos Avanzados SA de CV

2112-1410-2376	Sonia Edith Rodriguez Moll
2112-1410-2377	API Global SA de CV
2112-1410-2378	Maria Cecilia Ortega Rubio
2112-1410-2379	Nicolas Calderon Guerrero
2112-1410-2380	Manuel Basurto Montoya
2112-1410-2381	Karen Ivette Alfaro Avila
2112-1410-2382	Refaccionaria Genaro SA de CV
2112-1410-2383	Francisco Ramirez Hernandez
2112-1410-2384	Jorge Hernandez Cortes
2112-1410-2385	Omnibus Mexicanos SA de CV
2112-1410-2386	Jose Antonio Arambula Espinoza
2112-1410-2387	Roberto Rodriguez Becerra
2112-1410-2388	Maria del Carmen Solorzano Esqueda
2112-1410-2389	Sergio Kempes Ortiz Gomez
2112-1410-2390	Terapias Medicas de Nefrologia SC
2112-1410-2391	Datan Servicios Tecnologicos S de RL de CV
2112-1410-2392	Apscontrol SA de CV
2112-1410-2393	Strauma de Mexico SA de CV
2112-1410-2394	Colegio de Lideres de Excelencia SC
2112-1410-2395	Comercializadora Jomodi SA de CV
2112-1410-2396	Operadora El Gran Hotel SA de CV
2112-1410-2397	Juan Pablo Dominguez Mendez
2112-1410-2398	Caminante Aeropuerto SA de CV
2112-1410-2399	Ma del Socorro Jasso Anguiano
2112-1410-2400	Operadora Caribeña de Inmuebles SA de CV
2112-1410-2401	Transporte Turistico del Aeropuerto SA de CV
2112-1410-2402	Gerardo Gabriel Parrilla Angulo
2112-1410-2403	Martin Eliseo Briones Hernandez
2112-1410-2404	Omar Ignacio Montes Calderon
2112-1410-2405	Jose Octavio Gontez Garcia
2112-1410-2406	Holt Medical SA de CV
2112-1410-2407	Galojal S de RL de CV
2112-1410-2408	Forza Recursos, S.C.
2112-1410-2409	Francisco Javier Sierra Moreno
2112-1410-2410	Grupo Mexbran SA de CV
2112-1410-2411	Grupo Emequr SA de CV

2112-1410-2412	Luz Elena Espinoza Pinedo
2112-1410-2413	La Parrilla de Argentina SA de CV
2112-1410-2414	Rodolfo Enriquez Moreno
2112-1410-2415	Camino y Puentes Federales de Ingresos y Servicio
2112-1410-2416	Serviexpress Delfines SA de CV
2112-1410-2417	Ricardo Armando Macias Casas
2112-1410-2418	Laura Esthela Torres Aguirre
2112-1410-2419	Angel Sandoval Flores
2112-1410-2420	Ofelia Ramos Campos
2112-1410-2421	Belgica Yolanda Bocanegra Saurett
2112-1410-2422	Papeleria Nueva escocia SA de CV
2112-1410-2423	Jose de Jesus Alejo Jimenez
2112-1410-2424	Equipesca de Obregon SA de CV
2112-1410-2425	Estela Ruvalcaba Cisneros
2112-1410-2426	Catalina Aguilar de la Mora
2112-1410-2427	Tecnologia para la Autonomia y la Salud SA de CV
2112-1410-2428	Alejandra de Alba Ponce
2112-1410-2429	Hilos y Estambres Santa Teresita SA de CV
2112-1410-2430	Ana Patricia Gonzalez Ledezma
2112-1410-2431	Gutter SA de CV
2112-1410-2432	Geminis Farmacias Especializadas SA de CV
2112-1410-2433	Auto Pullman SA de CV
2112-1410-2434	Impulsora Estrategica Rodman SA de CV
2112-1410-2435	Maria Guadalupe Aguilar Herrera
2112-1410-2436	Solucion al Wc S de RI de CV
2112-1410-2437	Luis Enrique Ochoa Arias
2112-1410-2438	Transportes y Autobuses del Pacifico SA de CV
2112-1410-2439	Johnson & Johnson Medical Mexico, S.A. de C.V.
2112-1410-2440	Englobal Graficos S de RL
2112-1410-2441	VESALIUS, S.A. DE C.V
2112-1410-2442	Marco Antonio Buenrostro Gonzalez
2112-1410-2443	Luis Fabian Godinez Garcia
2112-1410-2444	Elizabeth Chaidez Rivera
2112-1410-2445	FAMSA MEXICO, S.A. DE C.V
2112-1410-2446	IRMA OROZCO RUIZ
2112-1410-2447	Star Tapatia SA de CV

2112-1410-2448	Filete Parrilla SA de CV
2112-1410-2449	Manufacturera Gomez SA deCV
2112-1410-2450	Alvaro Ivan Gutierrez Pimentel
2112-1410-2451	OSCAR PEÑA DUEÑAS
2112-1410-2452	COMERCIALIZADORA DE GRAFICOS DE GRAN FORMATO, S.A.
2112-1410-2453	LE MUU DISTRIBUCIONES, S. DE R.L. DE C.V
2112-1410-2454	ENRIQUE MEDINA GARCIA
2112-1410-2455	JAIRO ABRAHAM TORRES ZAMUDIO
2112-1410-2456	CESAR OCTAVIO ENRIQUEZ BRAMBILA
2112-1410-2457	CARLOS ULISES MACIAS MACIAS
2112-1410-2458	SERVIPARTES MARTIN, S.A. DE C.V
2112-1410-2459	MARIBEL CUELLAR JAUREGUI
2112-1410-2460	GRUPO BLUE SUB, S.A. DE C.V
2112-1410-2461	RICARDO DE LA TORRE RAMIREZ
2112-1410-2462	ACOJINAMIENTOS SET, S.A DE C.V.
2112-1410-2463	RAFAEL LEDESMA HARO
2112-1410-2464	DISTRIBUIDORA ELECTRICA AREVACO, S.A. DE C.V
2112-1410-2465	AFICIONADOS DE PIZZAS, S. DE R.L. DE C.V.
2112-1410-2466	EDUARDO AVELINO VIZCAINO FAUSTO
2112-1410-2467	MICRO CHIP, S.A. DE C.V
2112-1410-2468	Compañía Institucional de Muebles de Acero SA de C
2112-1410-2469	CARLOS FEDERICO SILVA LOPEZ
2112-1410-2470	MARTHA ROJAS ZAVALA
2112-1410-2471	Z G HOTELES, S.A. DE C.V
2112-1410-2472	CESAR MANUEL AVELINO BARBA
2112-1410-2473	BLANCA ALICIA CASTAÑEDA CORTES
2112-1410-2474	CONSULTORIA INT MEJORANADO PROCESOS, S. DE .RL. DE
2112-1410-2475	ADRIANA DE LA TORRE RODRIGUEZ
2112-1410-2476	FERNANDO FLORES NOLASCO
2112-1410-2477	MIGUEL ANGEL REYES PADILLA
2112-1410-2478	Cayetano Rabago Jimenez
2112-1410-2479	Grupo Distribuidor Imp S.A. de C.V.
2112-1410-2480	Yadira Elizabeth Herrera Cruz
2112-1410-2481	Saul Osvaldo Nuño Nuño
2112-1410-2482	Sergio Peña Ochoa
2112-1410-2483	Expectrum SA de CV

2112-1410-2484	Envases Industriales la Escondida SA de CV
2112-1410-2485	Sistemas de Oficina y Almacenaje, S. A. de C.V.
2112-1410-2486	Servicio Lopez Mateos SA de CV
2112-1410-2487	Alejandro Nuño Quiñones
2112-1410-2488	LIVIER GALLO PEREZ
2112-1410-2489	ADAN DELGADILLO DELGADO
2112-1410-2490	Electrica Bravo SA de CV
2112-1410-2491	Distribuidora Aluvent SA de CV
2112-1410-2492	ALVARO PORTILLO ZARAGOZA
2112-1410-2493	JUan Manuel Barba Jauregui
2112-1410-2494	Víctor Vega Preciado
2112-1410-2495	Escorsa Textil SA de CV
2112-1410-2496	Jose Antonio Peñaflor Vargas
2112-1410-2497	Forza Muebles S de RL de CV
2112-1410-2498	El Dorado Artesanias S.A. de C.V.
2112-1410-2499	Grupo Pacal S de RL de CV
2112-1410-2500	Aeroenlaces Nacionales SA de CV
2112-1410-2501	Operadora Escandon SA de CV
2112-1410-2502	Carlos Jesus Ceballos Saenz
2112-1410-2503	Alejandro Cardenas Plaza
2112-1410-2504	Nelson Gabriel Ojeda Castro
2112-1410-2505	Fernando Xavier Villa Barranco
2112-1410-2506	Isaac Mario Katz Burstin
2112-1410-2507	Mariano Ruben Chincoya Olvera
2112-1410-2508	Gabriela Verence Ruiz Ramirez
2112-1410-2509	Viorica Cenus
2112-1410-2510	Oscar Gonzalez Torres
2112-1410-2511	Ana Cristina Xochihua Garcia
2112-1410-2512	Panzila SA de CV
2112-1410-2513	Hector Guillermo Ruiz Cornejo
2112-1410-2514	Gerardo Luis Nasser Barroso
2112-1410-2515	Autotransporte Terrestre de Aeropuerto SA de CV
2112-1410-2516	Plumones y Algodones S de RL de CV
2112-1410-2517	Carlos Alberto Jimenez Garcia
2112-1410-2518	Ana Delia Lara Tejeda
2112-1410-2519	Z G Hoteles SA de CV

2112-1410-2520	Productos la Colina SA de CV
2112-1410-2521	La NUEva Perla SA de CV
2112-1410-2522	Tubulares Reyes SA de CV
2112-1410-2523	Arcos Sercal Inmobiliaria S de RL de CV
2112-1410-2524	Sandra Gabriela Conde Darbel
2112-1410-2525	Erika Rocio Gutierrez Magaña
2112-1410-2526	Kathya Melina Loza Perez
2112-1410-2527	Sandys Fire SA de CV
2112-1410-2528	Xtin Fire SA de CV
2112-1410-2529	Leonardo Mondragon Alonso
2112-1410-2530	Procura AC
2112-1410-2531	Diseño e Impresion Koncepto SA de CV
2112-1410-2532	Integracion de Soluciones Sustentables SA CV
2112-1410-2533	Lourdes Escaf Padilla
2112-1410-2534	Graciela Perez Gutierrez
2112-1410-2535	Alex Mendivil Armenta
2112-1410-2536	Gascol de Occidente SA de CV
2112-1410-2537	Mayoreo de Alfombras SA de CV
2112-1410-2538	La Nueva Caisa SA de CV
2112-1410-2539	COOL PRINT, S.A DE C.V.
2112-1410-2540	VARLANDER, S.A. DE C.V.
2112-1410-2541	Flavio Perez Gaytan
2112-1410-2542	Catalina de Jesus Valenzuela Caceres
2112-1410-2543	Yudileny Carrillo Camarena
2112-1410-2544	JULISSA JETZEMANY CARREON TELLO
2112-1410-2545	Conductores y Cables del Noroeste SA de CV
2112-1410-2546	Skycleaners GDL SA de CV
2112-1410-2547	ANA LUZ MORALES RUVALCABA
2112-1410-2548	GRUPO FERRETERO MILENIO, S.A. DE C.V.
2112-1410-2549	GALERIAS EL TRIUNFO, S.A. DE C.V.
2112-1410-2550	Integracion de Servicios de cctv alarmas y blindad
2112-1410-2551	CORIBA & CORNEJO, S. DE R.L. DE C.V.
2112-1410-2552	FRANCISCO GUIUSEPPE PANTOJA HERNANDEZ
2112-1410-2553	JOSE SILVINO MARTINEZ HUIZAR
2112-1410-2554	ALFONSO ORNELAS GONZALEZ
2112-1410-2555	FASTER MAYOREO, S.A. de C.V.

2112-1410-2556	HECTOR AQUILES ORTIZ MEZA
2112-1410-2557	MONICA MARCELA LOZA RAMOS
2112-1410-2558	ROBERTO MONTES CORTES
2112-1410-2559	AUTOPARTES PROVIDENCIA, S.A. DE C.V.
2112-1410-2560	HUGO ERNESTO ACEVEDO GUERRA
2112-1410-2561	SUMINISTRO ELECTRICO, S.A. DE C.V.
2112-1410-2562	PABLO CONTRERAS UREÑA
2112-1410-2563	JUAN JOSE DE JESUS FLORES ORTIZ
2112-1410-2564	BEST BUY STORES, S.DE R.L. DE C.V.
2112-1410-2565	ANTONIO VAZQUEZ CRUZ
2112-1410-2566	RAQUEL SANDOVAL CORTES
2112-1410-2567	JORGE GERARDO GARCIA HERNANDEZ
2112-1410-2568	QUALITAS COMPAÑIA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.
2112-1410-2569	Laura Gabriela Padilla Garcia
2112-1410-2570	JOSE DANIEL GUTIERREZ SERVIN
2112-1410-2571	GREGGA SOLUCIONES GRAFICAS, S.DE R.L. DE C.V.
2112-1410-2572	MAURO BERNABE SALGADO
2112-1410-2573	Omega Dental SA de CV
2112-1410-2574	ALEJANDRO REYES RIVERA
2112-1410-2575	SALVADOR OROZCO RODRIGUEZ
2112-1410-2576	SEGUROS DE VIDA SURA MEXICO, S.A. DE C.V.
2112-1410-2577	JORGE LLAMAS BARAJAS
2112-1410-2578	AGUALUZ, S.A. DE C.V.
2112-1410-2579	FABIOLA ESTRADA RUVALACABA
2112-1410-2580	JOSE LUIS ESTRADA GUTIERREZ
2112-1410-2581	COLOR Y DISEÑO DE JALISCO, S. DE R.L. DE C.V.
2112-1410-2582	JOEL IBAÑEZ LOPEZ
2112-1410-2583	FORTO BAÑO, S. DE R.L. DE C.V
2112-1410-2584	CLAUDIA SUSANA LOPEZ HERNANDEZ
2112-1410-2585	ANA MARIA AVILA RICO
2112-1410-2586	DISTRIBUIDORA QUIMICA Y HOSPITALARIA GAP, S.A DE C
2112-1410-2587	ALONDRA YBETTE LOPEZ RIVAS
2112-1410-2588	DESARROLLO DE FORMAS Y OPERACIONES ASMINISTRATIVAS
2112-1410-2589	DISTRIBUIDORA QUIMICA, S.A. DE C.V.
2112-1410-2590	SERVICIO LOVEGO, S.A. DE C.V.
2112-1410-2591	GRACIELA MIROSLAVA DELGADO LEON

2112-1410-2592	PASTELERIA NEUFELD, S.A. DE C.V.
2112-1410-2593	MUEBLES MOS, S.A. DE .C.V.
2112-1410-2594	RAFAEL CASTAÑEDA ANAYA
2112-1410-2595	FRANCISCO JAVIER HERNANDEZ PUGA
2112-1410-2596	ERIKA ESMERALDA CARRASCO SANCHEZ
2112-1410-2597	DANIEL ACEVES VILLARREAL
2112-1410-2598	PATRICIA CADENA LOPEZ
2112-1410-2599	HECTOR MIGUEL MEDINA RUBIO
2112-1410-2600	MARIA TERESA RAMOS ZEPEDA
2112-1410-2601	GRUPO MORAVI, S.A. de C.V.
2112-1410-2602	ESTUDIO LEGAL Y CORREDURIA, S.C.
2112-1410-2603	REPRESENTACIONES INDUSTRIALES Y DISTRIBUCIONES, S.
2112-1410-2604	CENTRO DE ACEROS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.
2112-1410-2605	MANUEL AYALA DELGADO
2112-1410-2606	CUBIBAR, S.A. DE C.V.
2112-1410-2607	JOSE DE JESUS MARTINEZ ROMERO
2112-1410-2608	JAVIER ALEJANDRO SOLA CARDIN
2112-1410-2609	SERVICIO CAMECUARO, S.A. DE C.V.
2112-1410-2610	ARBILAB, S.A. DE C.V. .
2112-1410-2611	STAMPA IMPRESIONES FOTOGRAFICAS, S. DE R.L DE C.V.
2112-1410-2612	MIGUEL OROPEZA GOMEZ
2112-1410-2613	NIKI RODRIGO SEGURA MARTINEZ
2112-1410-2614	JESUS HUMBERTO FLORES BULNES
2112-1410-2615	JORGE PERALTA CASILLAS
2112-1410-2616	INNOVACION EMPRESARIAL & CIVIL, S.C.
2112-1410-2617	SISTEMA PARA EL DIF DEL MPIO DE GUADALAJARA
2112-1410-2618	EVERARDO CONTRERAS DE ALBA
2112-1410-2619	AGUSTIN FLORES SANDOVAL
2112-1410-2620	JOSE ALEJANDRO ORTEGA HUERTA
2112-1410-2621	SUSI TERRIQUEZ PEÑA
2112-1410-2622	GABRIEL DE LA FUENTE PEREZ
2112-1410-2623	DISTRIBUIDORA QUIMICA Y HOSPITALARIA GAP, S.A. DE
2112-1410-2624	PASTELERIA SANTA TERESISTA, S.A. DE C.V.
2112-1410-2625	VERONICA CASTRO CASTRO
2112-1410-2626	PEDRO PEREZ SOTO
2112-1410-2627	MARTINA MEZA FLORES

2112-1410-2628	ESTACION ARB,S.A. DE C.V.
2112-1410-2629	RAMON ALBERTO GONZALEZ LEDEZMA
2112-1410-2630	JOSEFINA VEGA LOPEZ
2112-1410-2631	CRISA LIBBEY MEXICO S. DE R.L. DE C.V.
2112-1410-2632	RAMIRO MELGOZA ORTEGA
2112-1410-2633	ALBERGUE INFANTIL LA CASA DE JESUS Y MARIA, A.C
2112-1410-2634	EDUARDO ABERTO GUERRA PATIÑO
2112-1410-2635	JAIME GONZALEZ HERNANDEZ
2112-1410-2636	IMAGENOLOGIA BAÑUELOS, S.A. DE C.V.
2112-1410-2637	JOSE CARLOS PONCE GODINEZ
2112-1410-2639	SALUD DIGNA PARA TODOS IAP
2112-1410-2640	ABARROTERA NOVOA, S.A. DE C.V.
2112-1410-2641	ALEJANDRO MARTINEZ NAVARO
2112-1410-2642	ALDO ALBERTO PARRA AVELAR
2112-1410-2643	EDGAR OSWALDO FRAUSTO BUENROSTRO
2112-1410-2644	JOFRESKIR, S.A. DE C.V .
2112-1410-2645	FUNDACION VAMOS MEXICO, A.C.
2112-1410-2646	TECNOPOLIS SERVICIO ESPECIALIZADO, S.A. DE C.V.
2112-1410-2647	PGC COMPUTADORAS, S.A. DE C..V
2112-1410-2648	MARIA TERESA DEL ROSARIO MARTINEZ SAINZ
2112-1410-2649	PROVIKA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.
2112-1410-2650	JOSE ALBERTO DIAZ SANCHEZ
2112-1410-2651	UNIONINJUS, S.C.
2112-1410-2652	MIGUEL ANGEL PICHARDO REYES
2112-1410-2653	JESUS REA VILLAVERDE
2112-1410-2654	DESARROLLOS BIOTECNOLOGICOS DEL BAJIO, S.A. DE C.V
2112-1410-2655	CENTRAL DE EXTINGUIDORES, S.A. DE C.V.
2112-1410-2656	Francisco Flores Aguirre
2112-1410-2657	INSTRUMENTACION MEDICA DE OCCIDENTE, S.A. DE .C.V
2112-1410-2658	Las Delicias de San Cristobal SA de CV
2112-1410-2659	YESIKA ALEJANDRA SANTOYO RAMIREZ
2112-1410-2660	GUSTAVO RUBEN SALAS LOPEZ
2112-1410-2661	UNIDAD DE HEMODIALISIS UHEM, S.C.
2112-1410-2662	MARIA DE JESUS ORTEGA LLAMAS
2112-1410-2663	ESTELA SANTILLAN REGALADO
2112-1410-2664	Edificaciones Rocczar S.A. de C.V.

2112-1410-2665	Eva Jetzabel Ramirez Hernandez
2112-1410-2666	ALBERTO VAZQUEZ SAINZ
2112-1410-2667	ANNEL GRAJEDA GOVEA
2112-1410-2668	LA SUIZA EMPACADORA DE CARNES, S.A. DE C.V.
2112-1410-2669	J. DONACIANO ZAMORA LOPEZ
2112-1410-2670	FABIAN SALAZAR MARTEL
2112-1410-2671	JUAN JOSE RAMIREZ JIMENEZ
2112-1410-2672	BARRIOS UNIDOS, A.C.
2112-1410-2673	REACTIV, S.A. DE C.V.
2112-1410-2674	ADMINISTRADORA DE HOTELES GRT, S.A. DE C.V.
2112-1410-2675	LEROQUE, S. A. DE C.V.
2112-1410-2676	COMIDAS TIPICAS DE TLAQUEPAQUE, S.A. DE C.V.
2112-1410-2677	IRMA VELZQUEZ HERNANDEZ
2112-1410-2678	JONATHAN JOSE DE JESUS GONZALEZ PEREZ
2112-1410-2679	NETTBEE GROUP, S.A. DE C.V.
2112-1410-2680	RSM BOGARIN Y CIA, S.C.
2112-1410-2681	PINTURAS ALTI, S.A. DE C.V.
2112-1410-2682	DESARROLLADORES MARSOL, S.A. DE C.V.
2112-1410-2683	EDUARDO CASTRO GONZALEZ
2112-1410-2684	Leslie Alejandra Segura Villalobos
2112-1410-2685	Juan Pedro Isaias Rodriguez
2112-1410-2686	DROMOS, S.A. DE C.V.
2112-1410-2687	INSTITUTO DE ESPECIALIDADES NEFROLOGICAS. S.C.
2112-1410-2688	CLAUDIO CASTAÑEDA VAZQUEZ
2112-1410-2689	FABRICACIONES TECNICAS ROJIM, S.A. DE .CV.
2112-1410-2690	PAULINA ANABEL PEREZ MUÑOZ
2112-1410-2691	SERVI EXPRESS OBLATOS, S.A. DE C.V.
2112-1410-2692	ANZALDO EVENTOS S. DE R.L. DE C.V.
2112-1410-2693	CATOMEX DE JALISCO, S. DE R.L. DE C.V.
2112-1410-2694	MEJOR FUTURO, S.A. DE C.V.
2112-1410-2695	ASPER SUCESTORES, S.A. DE C.V.
2112-1410-2696	MARIA ALEJANDRA HERRERA MORALES
2112-1410-2697	CENTRO AUTOMOTRIZ DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.
2112-1410-2698	GABRIEL GERARD IGNACIO FAURE VAQUERO
2112-1410-2699	GALILEA 2000, A.C.
2112-1410-2700	FUNDACION UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, A.C.

2112-1410-2701	PRAXAIR MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.
2112-1410-2702	SECRETARIA DE PLANEACION, ADMINISTRACION Y FINANZA
2112-1410-2703	Oficina de Defensoria de los Derechos de la Infan
2112-1410-2704	MONTSEERRAT OCHOA HERRERA
2112-1410-2705	ALEJANDRO LOPEZ HERNANDEZ
2112-1410-2706	LABORATORIO SANTA CLARA, S. DE R.L. DE C.V .
2112-1410-2707	OLGA LEON LEON
2112-1410-2708	ISABEL GUZMAN FERNANDEZ DE LARA
2112-1410-2709	HECTOR ALFREDO LEDESMA RUVALCABA
2112-1410-2710	RAFAEL ENRIQUE SANCHEZ NAVARRETE
2112-1410-2711	SERVICIO PUREZA, S.A. DE C.V.
2112-1410-2712	DREIM ORTHO KIDS, S.R.L. de C,V.
2112-1410-2713	ORTIZ GLOBAL, S.A. DE C.V.
2112-1410-2714	YARADITH RUIZ BARAJAS
2112-1410-2715	GRUPO VIA LIBERTAD MX, S. DE R.L. DE C.V
2112-1410-2716	MOISES DE JESUS LOPEZ REYES
2112-1410-2717	MA ELENA OJEDA VELASCO
2112-1410-2718	LETICIA ISABEL FELIX VALENZUELA
2112-1410-2719	FERRETUBOS Y ACCESORIOS, S.A. DE C.V.
2112-1410-2720	LIZETH RUVALCABA LEDESMA
2112-1410-2721	ELENA RIEBELING NAVARRO
2112-1410-2722	SOLUCIONES EN LINEA, S.A. DE C.V.
2112-1410-2723	EVOLUTEL, S.A. DE C.V.
2112-1410-2724	GRUPO GRALEA, S.A. DE C.V.
2112-1410-2725	CARLOS ERNESTO GONZALEZ ENRIQUEZ
2112-1410-2726	JOSE DE JESUS RUIZ BARRIOS
2112-1410-2727	EQUIPOS ELECTRONICOS DE SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE
2112-1410-2728	AUTONOVA, S.A. DE C.V.
2112-1410-2729	CORPORATIVA MEXDAR, S.A. DE C.V.
2112-1410-2730	CUIDADOS INTEGRALES DE ENFERMERAS PROFES. S.C.
2112-1410-2731	FRANCISCO JAVIER CORONA CORONA
2112-1410-2732	SERVICIOS Y MONTAJES DE EXPOSICIONES, S.A .DE C.V
2112-1410-2733	AUTOTRANSPORTES TUFESA, S.A. DE C.V.
2112-1410-2734	SERVICIO PUBLICITARIO MILENIUM, S.A. DE C.V.
2112-1410-2735	INNOVACION CONSTRUCTORA Y MATERIALES, S.A. DE.C.V.
2112-1410-2736	VIOLETA DE LEON ROMERO

2112-1410-2737	MARIA MERCEDES MEZA GUDIÑO
2112-1410-2738	EDGAR EDUARDO JIMENEZ CAMPOS
2112-1410-2739	AT&T COMERCIALIZACION MOVIL, S. DE R.L. DE C.V.
2112-1410-2740	JUAN DE DIOS HERNANDEZ GONZALEZ
2112-1410-2741	FRANCISCO LOPEZ SIMENTAL
2112-1410-2742	MARIA GUADALUPE MAGAÑA MUÑIZ
2112-1410-2743	OSWALDO VILLEGAS LEAÑOS
2112-1410-2744	MARIA DE JESUS NATALIA SANCHEZ ESPINOZA
2112-1410-2745	CESAR FLORES GONZALEZ
2112-1410-2746	YOLANDA DUENAS GUARDADO
2112-1410-2747	ELECTROPURA, S. DE R.L. DE C.V.
2112-1410-2748	CARMEN ISABEL HERMOSILLO TORRES
2112-1410-2749	CENTRO EDUCATIVO JUAN M. BOSCO OCCHIENA, A.C.
2112-1410-2750	DISTRIBUIDORA DIOCHAR DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.
2112-1410-2751	PABLO MUÑOZ RODRIGUEZ
2112-1410-2752	DIANA KAREN JIMENEZ DAVILA
2112-1410-2753	ALBERTO PEREZ SANCHEZ
2112-1410-2754	ALFREDO GUERRERO ZORRILLA
2112-1410-2755	WIDE EYES MEDIA, S. A. DE C.V.
2112-1410-2756	GRUPO DAHIVON, S.C.
2112-1410-2757	PRODUCTOS ALIMENTICIOS DE LOS ALTOS, SPR DE R.L. D
2112-1410-2758	HORACIO GARCIA SERVIN
2112-1410-2759	BLACK COFFEE COMERCIALIZADORA DE MEXICO, S. DE R.L
2112-1410-2760	DAVID TELLO HARO
2112-1410-2761	COMERCIALIZADORA EL KIOSKO CREMERO, S.A. DE .C.V.
2112-1410-2762	DEUTSCHE BANK MEXICO, S.A.
2112-1410-2763	MARIA DE LOURDES MIJES SILVA
2112-1410-2764	PUNTO 2 & ISSY CONSULTING, S.DE R.L. C.V.
2112-1410-2765	MAYAMA, A.C.
2112-1410-2766	JORGE ADAN ORTIZ LOPEZ
2112-1410-2767	SUEQUIMED DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.
2112-1410-2768	CARMEN BRISEÑO CONTRERAS
2112-1410-2769	GUILLERMINA VEGA LOPEZ
2112-1410-2770	CAROLINA SANCHEZ RUIZ
2112-1410-2771	MARCADORES GENOMICOS, S.A. DE C.V
2112-1410-2772	RIGOBERTO YANEZ DE LA CRUZ

2112-1410-2773	HIDRO SUSTENTO DE MEXICO, S.A. DE C.V.
2112-1410-2774	FLOSOL MOTORS, S.A. DE C.V.
2112-1410-2775	JOSE TOMAS GONZALEZ CASTAÑEDA
2112-1410-2776	CONSORCIO UREBIA, S. A. DE C.V.
2112-1410-2777	SERGIO GUERRERO FRANCO
2112-1410-2778	MACROFOTO DIGITAL, S.A. DE C.V.
2112-1410-2779	RAUL DE ANDA MONTES
2112-1410-2780	VALLARTA NTERNACIONAL, S.A. DE C.V.
2112-1410-2781	IMAGINACION PROMOCIONAL, S.A. DE C.V.
2112-1410-2782	Menchu Tum, hacia una Cultura de Paz A.C.
2112-1410-2783	Familia Digital S de R L de C V
2112-1410-2784	Sandra Melisa Melchor Curiel
2112-1410-2785	MARIANO BECERRA HERNANDEZ
2112-1410-2786	EL CONSEJO ESTATAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO
2112-1410-2787	PINTURAS COLORED, S.A. DE C.V.
2112-1410-2788	GILBERTO ALONSO GONZALEZ SANCHEZ
2112-1410-2789	COMERCIALIZADORA DE CARTON Y DISEÑO, S.A. DE C.V.
2112-1410-2790	SUPERSERVICIO EL OBRERO, S.A. DE .C.V.
2112-1410-2791	JAIME ALATORRE MELCHOR
2112-1410-2792	JALGURU,S.A. DE C.V.
2112-1410-2793	MULTISERVICIO LA CALMA, S.A. DE C.V
2112-1410-2794	JOSE LUIS FLORES ZAPIEN
2112-1410-2795	VILVER, S.A. DE C.V.
2112-1410-2796	KEDAI SERTECIND, S.A. DE C.V.
2112-1410-2797	EDGAR GABRIEL SANCHEZ SANCHEZ
2112-1410-2798	SILVIA NAVARRO ORTIZ
2112-1410-2799	TODO PARA EL CARPINTERO Y HERRAJES MARTINEZ, S.A.
2112-1410-2800	ROBERTO FERNANDEZ GALINDO
2112-1410-2801	HECTOR MANUEL PEREZ ESPINOZA
2112-1410-2802	RIGHTNET, S.A. DE C.V.
2112-1410-2803	JUAN PABLO GOMEZ LEPE
2112-1410-2804	BATAS, BOTAS Y UNIFORMES INDUSTRIALES, S.A .DE C.V
2112-1410-2805	ADMINISTRADORA PROFESIONAL DE GASOLINERAS DE MEX
2112-1410-2806	ESTACION DE SERVICIO, APV, S.A. DE C.V.
2112-1410-2807	ANTEBOSS, S.A. DE C.V.
2112-1410-2808	GDL ALIMENTOS Y BEBIDAS,S.A. DE C.V.

2112-1410-2809	HELPOLIGIST LOGISTICS SUPPORT, S.A.P.I DE C.V.
2112-1410-2810	LOGGDL, S. A. P. I. DE C.V.
2112-1410-2811	DEPORTES VICTORY MOODOHE, S.DE R.L. DE C.V.
2112-1410-2812	EXHIBE TUS IDEAS, S. DE R.L. DE C.V.
2112-1410-2813	NUEVA ERA RADIO DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.
2112-1410-2814	CENTRO URODINAMICODE JALISCO, S.C.
2112-1410-2815	HALO LOGISTICS MANAGMENT, S.A. DE C.V.
2112-1410-2816	MANUEL SERRANO LOPEZ
2112-1410-2817	PROMOTORA ARTISTICA 1019, S.A. DE C.V.
2112-1410-2818	FRANCISCO JAVIER FRIAS RIVERA
2112-1410-2819	GABRIELA PORRAS RANGEL
2112-1410-2820	ALBERTO MOEL, S.A. DE C.V
2112-1410-2821	ALFREDO RAMOS RUIZ
2112-1410-2822	OPERADORA TURISTICA CRISTOBAL COLON, S.A. DE C.V.
2112-1410-2823	MUJER SIN CANCER, A.C.
2112-1410-2824	SUSANA MARTINEZ PADILLA
2112-1410-2825	CARLOS GUILLERMO PAZ GUTIERREZ
2112-1410-2826	DEX HOUSE, S.A. DE C.V.
2112-1410-2827	PAPELERIA OROZCO VELASCO, S.A. DE C.V.
2112-1410-2828	FUTBOL Y CORAZON, A.C.
2112-1410-2829	SERVICIO CAMPER SA DE CV
2112-1410-2830	FUNDACION TONICA A.C.
2112-1410-2831	MARCATEL COM SA DE CV
2112-1410-2832	HOTEL NUEV GALICIA SA DE CV
2112-1410-2833	LUIS MANUEL ARRAYGA GONZALEZ
2112-1410-2834	PRICE RES SAPI DE CV
2112-1410-2835	BOMBAS Y EQUIPOS INTEGRADOS SA DE CV
2112-1410-2836	JOSE LUIS GARCIA AVILA
2112-1410-2837	MIGUEL RUIZ TORRES
2112-1410-2838	KARINA OLIVA HERNANDEZ
2112-1410-2839	MARIA ULLOA MUÑOZ
2112-1410-2840	JESSICA GABRIELA GONZALEZ CANDELARIO
2112-1410-2841	ENERGIA FATIMA SA DE CV
2112-1410-2842	VEC OCCIDENTE SA DE CV
2112-1410-2843	MAYORISTA DE MUEBLES Y EQUIPO, S.A. DE C.V.
2112-1410-2844	MYRNA LIGIA VALDEZ AVILA

2112-1410-2845	ETC EAGLE INMUEBLES, .S.A DE C.V.
2112-1410-2846	CAFE OBREGON LA ROSA, S.A. DE C.V.
2112-1410-2847	ALIMENTOS LA ALAMEDA, S.A. DE C.V.
2112-1410-2848	NOHAD ROSENDO JEMMAL
2112-1410-2849	DIGITAL SOLUTIONS AMERICAS, S.DE R.L. DE C.V
2112-1410-2850	ALONSO GARCIA JIMENEZ
2112-1410-2851	ARMANDO ROBLES GONZALEZ
2112-1410-2852	EDMUNDO ACOSTA MORENO
2112-1410-2853	MANUEL CENDON VALIÑAS
2112-1410-2854	JOSE DE JESUS VAZQUEZ BURGUETTE
2112-1410-2855	GRUPO MCPACK, S DE RL DE C V
2112-1410-2856	IVONNE ESMERALDA PEDRAZA GARCIA
2112-1410-2857	LIZETTE MARTINEZ SIGNORET
2112-1410-2858	CORPORATIVO MAC PARKK, S.A. DE C.V.
2112-1410-2859	ALBERTO MARTIN NARES
2112-1410-2860	MARIA ALVAREZ ESPINOZA
2112-1410-2861	PACKLIFE, S.A. DE C.V.
2112-1410-2862	ASESORES MEDICOS, S.A. DE C. V.
2112-1410-2863	ANA MARIA CASTILLO CHAVARRIA
2112-1410-2864	MEDI PLUS DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.
2112-1410-2865	PROMOTORA MUSICAL, S.A. DE C.V.
2112-1410-2866	ABASTECEDORA FERRETERA ATOTONILCO, S.A .DE .C.V.
2112-1410-2867	ROSH ELECTRONICS, S.A. DE.C.V.
2112-1410-2868	ALEJANDRO CORTEZ VILLARREAL
2112-1410-2869	ACCESORIOS FORESTALES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.
2112-1410-2870	ECOESTACION DE COMBUSTIBLES, S.A. DE C. V
2112-1410-2871	ULTRA SOYA, S.A. DE C.V.
2112-1410-2872	ESTRUCTUS, S .A. DE C.V
2112-1410-2873	CONSTRUCCIONES LEVISA, S.A.DE C.V.
2112-1410-2874	VISUAL 40 COMUNICACION S.C.
2112-1410-2875	OPERADORA TURISTICA EMPORIO REFORMA,S.A. DE C.V.
2112-1410-2876	DISEÑO PERIMETRAL, S.A. DE C.V.
2112-1410-2877	OCCIDENTE WORLD BOOK AN IDIOMS, S.A. DE C.V.
2112-1410-2878	MOISES GOLDBERG PADILLA
2112-1410-2879	AL TOPE DEL CIELO, S.A. DE C.V.
2112-1410-2880	ULISES NAHLE BADILLO

2112-1410-2881	ELISA MEDINA POSADA
2112-1410-2882	AGUSTIN MENCHACA DAVILA
2112-1410-2883	ANA LETICIA ROJO RODRIGUEZ
2112-1410-2884	ARAT IVANITZA ALVAREZ SUSTAYTA
2112-1410-2885	ARTTEK, S.A. DE C.V.
2112-1410-2886	CALZADO ABUNDANCIA, S. DE R.L. DE C.V.
2112-1410-2887	CALZADO RAYON, S.A. DE C.V.
2112-1410-2888	CARLOS GARCIA MENENDEZ
2112-1410-2889	GIULMASTER ELECTRONICS, S.A. DE C.V.
2112-1410-2890	ERNESTO MONTAÑEZ PINEDO
2112-1410-2891	GRAN RAJA COMERCIALIZADORA DE ZAPATOS, S.A. DE C.V
2112-1410-2892	GUSTAVO MARTINEZ LEDEZMA
2112-1410-2893	GVMV, S.A. DE C.V.
2112-1410-2894	HECTOR ESTRADA NEMESIO
2112-1410-2895	JACKIE RONALD EGUILUZ RAZO
2112-1410-2896	JOSE HILARIO REYES OCAMPO
2112-1410-2897	JOSE NATIVERIO SAN ROMAN ESCORZA
2112-1410-2898	LETICIA ESQUEDA ESTRADA
2112-1410-2899	LUIS FELIPE PIÑA MARQUEZ
2112-1410-2900	MARIA EUGENIA VILLAR WATTY
2112-1410-2901	MARIA GLAFIRA PEÑA GUZMAN
2112-1410-2902	MARIA GUADALUPE GARCIA OCHOA
2112-1410-2903	MEXDEPO, S. DE R.L. DE C.V.
2112-1410-2904	MIGUEL RODRIGUEZ TOVAR
2112-1410-2905	MOCHILAS Y NOVEDADES, S.A. DE C.V.
2112-1410-2906	OCTAVIO GARCIA ROMAN
2112-1410-2907	RAFAEL LUNA MARTINEZ
2112-1410-2908	RAMON HUMBERTO CARRANZA LARIOS
2112-1410-2909	RAQUEL BUGARIN OROZCO
2112-1410-2910	RICARDO HURTADO JIMENEZ
2112-1410-2911	SAI ALEJANDRO ZETTER BRIZUELA
2112-1410-2912	SENBIS, S.A. DE C.V.
2112-1410-2913	SISIMTEL, S.A.P.I. DE C.V.
2112-1410-2914	TENIXX, S.A. DE C.V.
2112-1410-2915	YAZMIN GUADALUPE TORRES MORALES
2112-1410-2916	ZAPATERIA FRANCIS DELUXE, S.A. DE C.V.

2112-1410-2917	PRODUCCION TECNOLOGIA Y VANGUARDIA, S.A. DE C.V.
2112-1410-2918	ARTURO YOSHIRO NAGOYA TERAMAOTO
2112-1410-2919	HERIBERTO RAMIREZ ALBA
2112-1410-2920	SALVADOR CAMARENA MEDINA
2112-1410-2921	TECNOCONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.
2112-1410-2922	MEX TOP S.A. DE C.V.
2112-1410-2923	Juan Carlos Ponce Godinez
2112-1410-2924	GRUPO FUERZA DE SALUD S.A. DE C.V.
2112-1410-2925	SARA ELIZABETH PEREZ LOPEZ
2112-1410-2926	ION OSTEOSINTESIS SA DE CV
2112-1410-2927	Fabiola Huerta Sainz
2112-1410-2928	ENRIQUE MADRIGAL BARRIOS
2112-1410-2929	SERVICIOS Y ATENCION NUTRICIONAL TOTAL Y ESPEC. SC
2112-1410-2930	JIMENA OROZCO LIRA
2112-1410-2931	VICTOR MEDINA MEDINA
2112-1410-2932	JOSE MARTINEZ GOMEZ
2112-1410-2933	JOSE LUIS AGUIRRE AGUIRRE
2112-1410-2934	ZIDNEY CHAVEZ PACHECO
2112-1410-2935	GUADALUPE JESUS VARELA ARANDA
2112-1410-2936	ALEJANDRO FIGUEROA MARQUEZ
2112-1410-2937	AEROVIAS DE MEXICO SA DE CV
2112-1410-2938	ISMAEL RIVERA MORENO
2112-1410-2939	VERONICA OLIMPIA GARCIA RODRIGUEZ
2112-1410-2940	ARMANDO GOMEZ MARTINEZ
2112-1410-2941	SAETA CONSULTING SA DE CV
2112-1410-2942	IVAN REYES LOPEZ
2112-1410-2943	ROBERTO LEDON VILLASEÑOR
2112-1410-2944	ANA LETICIA REYES MORENO
2112-1410-2945	OPERADORA LPQ SA DE CV
2112-1410-2946	MARNAPA SA DE CV
2112-1410-2947	TAQUERIA LOS CUÑADOS SA DE CV
2112-1410-2948	OPERADORA Y ADMIN.DE RESTAURANTES GIGANTE SA DE CV
2112-1410-2949	ESMA SA DE CV
2112-1410-2950	ANTONIO DE JESUS TREJO MARTINEZ
2112-1410-2951	JOSE FELIX MARTINEZ SIERRA
2112-1410-2952	EQUILIBRIO Y VIDA SA DE CV

2112-1410-2953	INMOBILIARIA JALMEX SA DE CV
2112-1410-2954	GLORIA ELIZABETH GARCIA CHACON
2112-1410-2955	MASSIVE PC SA DE CV
2112-1410-2956	QUINTA SOBRIEDAD EMOCIONAL
2112-1410-2957	SANTIAGO LOPEZ TELLEZ
2112-1410-2958	ANA MELBA TORRES DIAZ
2112-1410-2959	COMERCIAL DE ABARROTERAS GDL SA
2112-1410-2960	DISTRIBUIDORES DE PAPELERIA ROTT, S.A. DE C.V.
2112-1410-2961	Martin Alejandro Gonzalez Navarro
2112-1410-2962	NETZAHUALCOYOTL GOMEZ SANTANA
2112-1410-2963	MARIA CRISTINA ROJAS JAIME
2112-1410-2964	MARICELA MADRIGAL GARCIA
2112-1410-2965	MIGUEL ANGEL COLMENERO GARCIA
2112-1410-2966	CONSTRUCTORA FATIMA, S.A. DE C.V.
2112-1410-2967	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL SAPI DE CV
2112-1410-2968	UNIDAD DE PATOLOGIA CLINICA E IMAGENOLOGIA SC
2112-1410-2969	PROGYM, S. DE R.L. DE C.V.
2112-1410-2970	ALMACEN DIDACTICO, S.A de C.V.
2112-1410-2971	PROYECTOS URBANISTICOS TMG, S.A. de C.V.
2112-1410-2972	REHABILITACION FISICA Y NEUROLOGICA, S.A. DE C.V.
2112-1410-2973	AGENCIA EFE, S.A.
2112-1410-2974	JOSE NAZARIO MEDINA CERVANTES
2112-1410-2975	LUIS HUMBERTO VAZQUEZ GUTIERREZ
2112-1410-2976	INMOBILIARIA JEVI, S.A. DE C.V.
2112-1410-2977	WIS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
2112-1410-2978	MARIA EUGENIA LOPEZ GARIBAY
2112-1410-2979	JOSE DE JESUS GUDIÑO MEJIA
2112-1410-2980	PIOTR WASILEWSKI LIMA
2112-1410-2981	JOSE ANTONIO ARVIZU MORALES
2112-1410-2982	MARCOS VIELMA SANDOVAL
2112-1410-2983	ROGELIO SANCHEZ PARTIDA
2112-1410-2984	LILIANA RELLO VELAZQUEZ
2112-1410-2985	ANDREA TERESITA AVILA CERVANTES
2112-1410-2986	GILBERTO RODRIGUEZ FLORES
2112-1410-2987	TECNO INNOVATION IN LABS DE MEXICO. SRL de C.V.
2112-1410-2988	RAFIAS Y CABLES DE OCCIDENTE, S.A. de C.V.

2112-1410-2989	Grupo Empresarial Ticaf, S.A. de C.V.
2112-1410-2990	The Wood Center Of Mexico, S.A de C.V.
2112-1410-2991	GROVER LOMELI JORGE
2112-1410-2992	GRAN CLASE EN OFICINAS, S.A. DE C.V.
2112-1410-2993	CENTRO DE BELLEZA EL TAPATIO, S.A. DE C.V.
2112-1410-2994	MARIO LOPEZ MESTAS
2112-1410-2995	SUPER DE GDL. S. DE R.L. DE C.V.
2112-1410-2996	RENE ROSALES RAMIREZ
2112-1410-2997	SEMSA INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.
2112-1410-2998	HERIBERTO CARDENAS LARA
2112-1410-2999	OLGA CECILIA PEREZ VERDIA MARQUEZ
2112-1410-3000	IFTAL, S.A. de C.V.
2112-1410-3001	RAUL DEL REAL FLORES
2112-1410-3002	LINK CONEXION AEREA, S.A. DE C.V.
2112-1410-3003	ANGELES JUSTO JUSTO
2112-1410-3004	Omnibus de Tequila, S.A. de C.V.
2112-1410-3005	RESTAURANTES TINOS, S. DE R.L. DE C.V.
2112-1410-3006	Jose Francisco Alvarez Alcala
2112-1410-3007	Santiago Felipe Castellanos Castellanos
2112-1410-3008	GUtes Fruhstuck SA de CV
2112-1410-3009	GRUPO HERRADURA DE OCCIDENTE, S .A. DE C.V.
2112-1410-3010	RAFAEL BARRERA ISAAK
2112-1410-3011	MARIA FERNANDA RIVERA CORDOVA
2112-1410-3012	SILVIA KATZ GUSS
2112-1410-3013	PAULINA STEPHAN GONZALEZ
2112-1410-3014	GABRIEL ARANA SIORDIA
2112-1410-3015	CARLOS DANIEL JIMENEZ ORTEGA
2112-1410-3016	MIGUEL FUENTES RAMIREZ
2112-1410-3017	ELIGIO ARIAS AYALA
2112-1410-3018	JESUS ISAIAS GOMEZ OROZCO
2112-1410-3020	ENRIQUE MORA VARGAS
2112-1410-3021	RAYMUNDO VELASCO PEÑA
2112-1410-3022	ELIZABETH ONTIVEROS ROCHA
2112-1410-3023	DELTA NUEVA MEXICO, S.A. DE C.V.
2112-1410-3024	PELLETS, S.A. DE C.V.
2112-1410-3025	REPRESENTACIONES INDUSTRIALES DINAMICAS, S.A. DE C

2112-1410-3026	FID 1967 TRAMO CARRETERO TOLUCA-ATLACOMULCO
2112-1410-3027	AUTOVIAS CONCESIONADAS MEXIQUENSES , S.A DE C.V.
2112-1410-3028	ESTACIONAMIENTO FREIBA, S.A. DE C.V
2112-1410-3029	ELEAZAR FLORES BALCAZAR
2112-1410-3030	TRANSPORTES CASTORES DE BAJA CALIFORNIA, S.A. de C
2112-1410-3031	HAYDEE JIMENA BARRAGAN RAMIREZ
2112-1410-3032	YAHUALICA SEA FOOD, S.A. DE C.V.
2112-1410-3033	FELIPE GUERRERO FLORES
2112-1410-3034	RICARDO NAVARRO ARAMBULA
2112-1410-3035	OMAR FRANCISCO CASTILLO MOLINA
2112-1410-3036	BLANCA LAURA MERCADO TORRES
2112-1410-3037	DIERMI, S.A. DE C.V.
2112-1410-3038	EDUCACION SUPERIOR MARISTA, A.C.
2112-1410-3039	JOSE LUIS LEON LOPEZ
2112-1410-3040	CARLOS CHAVEZ SANCHEZ
2112-1410-3041	ACEROS AUTLAN, S.A. DE C.V.
2112-1410-3042	JOSE ANTONIO SAINZ GARCIA
2112-1410-3043	INGENIERIA EN SISTEMAS DE FIJACION, S.A. DE C.V.
2112-1410-3044	LETICIA GUERRERO HERNANDEZ
2112-1410-3045	ABASTECEDORA MAXIMO, S.A. DE C.V.
2112-1410-3046	GRUPO INDUSTRIAL MEXLAB, S.A. DE C.V.
2112-1410-3047	ALEJANDRA ARVIZO CARDENAS
2112-1410-3048	MARIA DE LA CRUZ AGREDANO DELGADILLO
2112-1410-3049	DELICIAS BEEF, S.A. DE C.V.
2112-1410-3050	BEAT WORKS S de R L de C V
2112-1410-3051	MAXIMADERAS, S.A. de C.V.
2112-1410-3052	ERIKA ROBLES GONZALEZ
2112-1410-3053	MA. GUADALUPE VIDRIO MICHEL
2112-1410-3054	JOSE HERIBERTO FLORES ESQUIVEL
2112-1410-3055	ENRIQUE FERNANDO MARQUEZ COVARRUBIAS
2112-1410-3056	JOSE LUIS MEDINA RAMIREZ
2112-1410-3057	DAVID CABRERA DOMINGUEZ
2112-1410-3058	GRUPO ALIMENTICIO ROECH, S. de R.L. de C.V.
2112-1410-3059	FLOR IDALIA ORNELAS SANTANA
2112-1410-3060	RECUBRIMIENTOS ESPECIALIZADOS JALASI, S.A. DE C.V
2112-1410-3061	BRENDA ELIZABETH HUERTA HERNANDEZ

2112-1410-3062	FER-PETRO, S. DE R.L. DE C.V.
2112-1410-3063	CONSTRUCCIONES Y ESPACIOS INMOBILIARIOS AUGUSTA, S
2112-1410-3064	MEGA BEEF, S.A. DE C.V.
2112-1410-3065	SERVICIO NIÑOS HEROES, S.A. DE C.V.
2112-1410-3066	MARIO ALBERTO AVALOS GONZALEZ
2112-1410-3067	MARIA ELENA MONJARAS CUERIEL
2112-1410-3068	SOLUCIONES INMOBILIARIAS 8 REGIONES, S.A. DE C.V.
2112-1410-3069	RAUL COVARRUBIAS COVARRUBIAS
2112-1410-3070	CLODOALDO ISRAEL PEÑA PALACIOS
2112-1410-3071	DISTRIBUIDORA OPERADORA Y ADMINISTRAD. IMPERIAL SR
2112-1410-3072	JOAQUIN LIZAOLA IÑIGUEZ
2112-1410-3073	ADOLFO GARCIA PADILLA
2112-1410-3074	IRMA LETICIA HERRADA AGUIRRE
2112-1410-3075	SILVIA LOPEZ RODRIGUEZ
2112-1410-3076	EMILIO PONCE SANTANA
2112-1410-3078	BIO IMPLANTES DE OCCIDENTE, S.A. de C.V.
2112-1410-3079	GMBS, S.C.
2112-1410-3080	JOMAR INDUSTRIAS, S.A. de C.V.
2112-1410-3081	GRUPO EMPRESARIAL USALAVA. S.A. de C.V.
2112-1410-3082	PERFIL HUMANO SOLUTIONS, S.C.
2112-1410-3083	MARIA GUADALUPE LOPEZ JIMENEZ
2112-1410-3084	SONIA PATRICIA QUIROZ MONTEJANO
2112-1410-3085	JOSE DE JESUS HUERTA HERRERA
2112-1410-3086	ERIKA LUCIA BRACAMONTES SANCHEZ
2112-1410-3087	ANATONIO CASTELLANOS LEON
2112-1410-3088	GUFE PROMOCION ESTUDIOS Y CONSTRUCCION S.A. DE C.V
2112-1410-3089	COMERCIALIZADORA ARCOS DE OCCIDENTE S DE RL DE CV
2112-1410-3090	Yael CID GUTIERREZ
2112-1410-3091	EDGAR EUGENIO CESEÑA VALENZUELA
2112-1410-3092	'5M Construcciones, S A de C V
2112-1410-3093	RAMON FERNANDO RUIZ MONROY
2112-1410-3094	SUEÑOS Y ESPERANZAS, A.C.
2112-1410-3095	ELECTRICA ALEMANIA, S.A. de C.V.
2112-1410-3096	CARLOS ALBERTO NAVARRO HERNANDEZ
2112-1410-3097	ANTONIO JIMENEZ PADILLA
2112-1410-3098	PINTURAS PROFESIONALES DE GUADALAJARA, S.A. de C.V

2112-1410-3099	ANGEL PADILLA PEREZ
2112-1410-3100	OPERADORA DE FERIAS Y EXPOSICIONES, S.A. DE C.V.
2112-1410-3101	NACURI, S. de R.L. de C.V.
2112-1410-3102	ELECTRICA COBRA, S.A. DE C.V.
2112-1410-3103	JORGE OSWALDO GOMEZ MARRUFO
2112-1410-3104	LA LUJAN, S. de R.L. de C.V.
2112-1410-3105	LUZ MARIA PRECIADO PEÑA
2112-1410-3106	FERRETERIA Y SANITARIOS ASCENCIO, S.A. DE C.V.
2112-1410-3107	MARIA VERONICA MARTINEZ ROMERO
2112-1410-3108	NORMA LETICIA JIMENEZ AZPEITIA
2112-1410-3109	JOAQUIN RUIZ GOMEZ
2112-1410-3110	SALVADOR HERRERA VELOZ
2112-1410-3111	CREATIVE ADVICE INTERACTIVE GROUP, S.A. DE C.V.
2112-1410-3112	VISUAL E IMPRESOS, S.A. DE C.V.
2112-1410-3113	EDIFICACIONES, S.A.
2112-1410-3114	CENTRO DE REUBICACION EMOCIONAL, A.C.
2112-1410-3115	ZAIRA ARIANA MARTINEZ BECERRA
2112-1410-3116	CENTRO DE TRATAMIENTO LA PROXIMA FRONTERA, A.C.
2112-1410-3117	ZIZOMA, S.A. DE C.V.
2112-1410-3118	AMIGANET, S. DE R.L. DE C.V.
2112-1410-3119	CLARA GUADALUPE BARAJAS GOMEZ
2112-1410-3120	REYES GERMAN VAZQUEZ ESPINOZA
2112-1410-3121	MARIA GABRIELA BARRANCO GARZON
2112-1410-3122	MARIO RODRIGUEZ GOMEZ
2112-1410-3123	DANIEL RODRIGO VERGARA MALDONADO
2112-1410-3124	JOSE LUIS GUERRERO GARCIA
2112-1410-3125	UN 24 DE DICIEMBRE, S. DE R.L. DE C.V.
2112-1410-3126	AGUA ROCA AZUL, S.A. DE C.V.
2112-1410-3127	JULIO RAMON HINOJOSA VALADEZ
2112-1410-3128	JOSE JESUS LANGARICA AYON
2112-1410-3129	COMPUGRAFIC, S.A. DE C.V.
2112-1410-3130	ROCIO VELAZQUEZ RAFAEL
2112-1410-3131	JOSE LUIS SANTANA RUELAS
2112-1410-3132	MARIA ESTELA MARMOLEJO ROBLES
2112-1410-3133	ROBERTO SAAVEDRA CAZAREZ
2112-1410-3134	SOLUCIONES TECNOLOGICAS EN INFORMATICA, S.A. DE C

2112-1410-3135	ALEJANDRO ENRIQUE MONTAÑO VINIEGRA
2112-1410-3136	DRUGMED, S. A. DE C.V.
2112-1410-3137	ALEJANDRO CAMACHO OROZCO
2112-1410-3138	MARTIN DE JESUS PARRA RUIZ
2112-1410-3139	ANA MARGARITA MIRANDA SERAFIN
2112-1410-3140	CESAR GUSTAVO MARTINEZ RAMIREZ
2112-1410-3141	IMSALMAR, S.A. DE C.V.
2112-1410-3142	PASTELERIA Y CONFITERIA DE MEXICO, S.A. DE C.V.
2112-1410-3143	LOURDES ORTEGA ROMERO
2112-1410-3144	JOSE RAMON AMADOR FLORES
2112-1410-3145	MARCO ANTONIO VERA RANGEL
2112-1410-3146	PATRICIA NAVEDA MARTINEZ
2112-1410-3147	JAIME ALMODOVAR CUEVAS
2112-1410-3148	TECNOLOGIA DIGITAL EN TELECOMUNICACIONES, S.A.de C
2112-1410-3149	JORGE VIGON MAYOR
2112-1410-3150	JAIME GLBERTO GARZA CHAVEZ
2112-1410-3151	LOS DELICIOS DEL NEGRO, S.A. DE C.V.
2112-1410-3152	FERNANDO JIMENEZ MEDRANO
2112-1410-3153	PROYECTOS INTEGRALES ECOLOGICOS, S.A. de C.V.
2112-1410-3154	DISTRIBUIDOR AZULEJERO DE MEXICO, S.A. DE C.V
2112-1410-3155	ARMANDO GALVEZ FRAUSTO
2112-1410-3156	CORPORATIVO PAPELERO ANCE, S. DE R.L DE C.V.
2112-1410-3157	ALEJANDRA GUADALUPE FARIAS GARCIA
2112-1410-3158	NACIONAL CRISTALERA, S.A.
2112-1410-3159	HUMBERTO AGUIRRE PIZARRO
2112-1410-3160	ANIBAL PARAMO PEREZ
2112-1410-3161	DANIEL ARMANDO HERNANDEZ MORALES
2112-1410-3162	JUNTOS CAMBIANDO VIDAS, A.C.
2112-1410-3163	Foto Regis Cia. Importadora Fotografica, S.A. C.V.
2112-1410-3164	ABEL ADRIAN GONZALEZ MARTIN
2112-1410-3165	GRECO SUMINISTROS, S.A. DE C.V.
2112-1410-3166	GASOLINERA COLON, S.A. DE C.V.
2112-1410-3167	EFRAIN GARCIA BELMONTE
2112-1410-3168	RICARDO PERAZA MEDINA
2112-1410-3170	GENERACION MARTINEZ, S.A. DE .C.V.
2112-1410-3171	RAMON ONOFRE GARCIA

2112-1410-3172	EL SURTIDOR DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.
2112-1410-3173	ARTURO JESUS RIVERA LOPEZ
2112-1410-3174	INTEGRADORA TURISTICA CUEVAS TORRES, S.A. DE C.V.
2112-1410-3175	BRIGADAS DE AMISTAD, I.A.P.
2112-1410-3176	ELISEO ANDRADE LARA
2112-1410-3177	COLIMA EXPORT, S.A. DE C.V.
2112-1410-3178	GABRIELA MACIAS CORONA
2112-1410-3179	MAURICIO NAVARRO AGUIRRE
2112-1410-3180	VICTOR ALONSO MUÑOZ LEDEZMA
2112-1410-3181	MARIA MIROSLAVA DE LA TORRE OCHOA
2112-1410-3182	DULCE VIRIDIANA ORNELAS HARO
2112-1410-3183	ROBERTO LARIOS GALLO
2112-1410-3184	LA CASA 8A DEL MAYORISTA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.
2112-1410-3185	REFACCIONARIA CAMIONERA DE OCCIDENTE, S. A.
2112-1410-3186	EDGAR CORREA FLORES
2112-1410-3187	ENEDINA OCHOA ARANDA
2112-1410-3188	GUADALUPE LOPEZ RODRIGUEZ
2112-1410-3189	JENNIFER CARRILLO GARCIA
2112-1410-3190	ELAZAR CARRILLO CAMARENA
2112-1410-3191	JAVIER ABRAHAM SERUR GOMEZ
2112-1410-3192	DENTAL MAT, S.A. de C.V.
2112-1410-3193	JUAN PABLO TELLO PEÑA
2112-1410-3194	JESUS CRISTOBAL MARQUEZ BERNAL
2112-1410-3195	EDUARDO GUTIERREZ MUÑOZ
2112-1410-3196	FIRMITAS CONSTRUCTA S.A. DE C.V.
2112-1410-3197	CARLOS IBARRA MORENO
2112-1410-3198	ESTACION DE SERVICIO MAXIPISTA TAPATIA, S.A.de C.V
2112-1410-3199	EZEQUIEL GUTIERREZ MARTIN
2112-1410-3200	DIVYCSA, S.A. DE C.V.
2112-1410-3201	HIDRA QUIM, S.A. DE C.V.
2112-1410-3202	LOGIPRINT DIGITAL, S DE R.L. DE C.V.
2112-1410-3203	TESORERIA MUNICIPAL DE GUADALAJARA
2112-1410-3204	DIEGO ALEJANDRO MENDOZA OLIVARES
2112-1410-3205	IGNACIO HARO HARO
2112-1410-3206	DULCE CAMINO A.C.
2112-1410-3207	VERONICA ISLAS GOMEZ

2112-1410-3208	DANIEL ALONSO GOMEZ OROZCO
2112-1410-3209	SARA PAULINA MARTINEZ NERI
2112-1410-3210	MARIA MARTINEZ MORALES
2112-1410-3211	JESUS AVILA RAMIREZ
2112-1410-3212	BLACK COFFE GALERIAS DE JALISCO, S.DE R.L.
2112-1410-3213	OMAR PAUL MENDOZA HERNANDEZ
2112-1410-3214	REFAGON, S.A. DE C.V
2112-1410-3215	GIUSEPPE D URZO IORIO
2112-1410-3216	ARMANDO GONZALEZ MORENO
2112-1410-3217	PRODUCTOS INFANTILES SELECTOS, S.A. DE C..V
2112-1410-3218	MARIA HERRERA NUÑEZ
2112-1410-3219	COPAG, S.A. DE C.V.
2112-1410-3220	DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA ROJAS M&R, S.A.CV
2112-1410-3221	GILBERTO PONCE ALDANA
2112-1410-3222	ALFONSO NUÑEZ DE LA O
2112-1410-3223	JIMENEZ AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.
2112-1410-3224	VIVERO JAH-YIRE,S de P R de R L
2112-1410-3225	Amalia Leticia Diaz Alcantar
2112-1410-3226	HUGO ERNESTO CAMPOS CAMPOS
2112-1410-3227	MARIA ISABEL VALLECILLO FERNANDEZ
2112-1410-3228	ALBERTO DELGADILLO HERRERA
2112-1410-3229	METALES MARCHINA, S.A. de C.V.
2112-1410-3230	GERARDO FELIPE VELOZ PONCE
2112-1410-3231	JOSE EDUARDO BAUTISTA VAZQUEZ
2112-1410-3232	ACRILICOS DE CALIDAD GARBA, S.A. de C.V
2112-1410-3233	CARLOS ERNESTO MENA RUVALCABA
2112-1410-3234	DIPIN DE OCCIDENTE, S.A. de C.V.
2112-1410-3235	MARIA IMELDA NAVARRO DIAZ
2112-1410-3238	JOSE RAFAEL GONZALEZ JIMENEZ
2112-1410-3239	LUCIO ALBERTO IÑIGUEZ BUCIO
2112-1410-3240	DESARROLLO DE ADMINISTRACION DEL VALL,E S.C.
2112-1410-3241	CORPORATIVO DAYDR, S.A. de C.V.
2112-1410-3242	ANTONIO RUVALCABA MORA
2112-1410-3243	MA DORMIS ESTELA MUÑOZ LOZA
2112-1410-3244	FERNANDO CENTENO MOTA
2112-1410-3245	CENTRO MERCANTIL VILLANUEVA, S.A. DE C.V.

2112-1410-3246	ADOLFO GONZALEZ ORTEGA
2112-1410-3247	MARICELA CENTENO GOMEZ
2112-1410-3248	ALEJANDRO CABRERA CASTAÑEDA
2112-1410-3249	NORMA LETICIA PEREZ BECERRA
2112-1410-3250	CALZADO DE TRABAJO, S.A. DE C.V.
2112-1410-3251	ALEJANDRO JAVIER NAVARRO GUTIERREZ
2112-1410-3252	ERIKA DE LA TORRE HERNANDEZ
2112-1410-3253	MILENIO MOTORS, S.A. DE C.V.
2112-1410-3254	RIVERLAND ERGONOMIC, S.A. DE C.V.
2112-1410-3255	EL SURTIDOR DEL TAPICERO, S.A. DE C.V.
2112-1410-3256	ISAIAS RODRIGUEZ GOMEZ
2112-1410-3257	OSMANA MUEBLES GUADALAJARA, S.A. de C.V.
2112-1410-3258	POLIFORMA DE COLOR, S. DE R.L. DE C.V.
2112-1410-3259	JORGE VERDUGO ALONSO
2112-1410-3260	ARMANDO RAUL GONZALEZ MEDINA
2112-1410-3261	CHRISTIAN MARTINEZ GONZALEZ
2112-1410-3262	COMIDAS RAPIDAS DE SINALOA, S.A. DE C.V.
2112-1410-3263	VARGOMER CONSTRUCTORA, S. DE R.L. DE C.V.
2112-1410-3264	MARIA ESTHER ACEVES GIL
2112-1410-3265	ABRAHAM GALICIA ARIAS
2112-1410-3266	OPERADORA MRVS, S.A. DE C.V.
2112-1410-3267	DANIEL ALEJANDRO ORTEGA SAUCEDO
2112-1410-3268	UNIQUE ART DE MEXICO, S.A. DE C.V.
2112-1410-3269	EDUARDO JAVIER ALDANA AGNESI
2112-1410-3270	MULTICOCINAS EXPRESS, S.A DE C.V.
2112-1410-3271	SIZZILING PLATTER DE MEXICO, S.A. DE C.V.
2112-1410-3272	PROMOTORA DE SERVICIOS GC, S.A. DE C.V.
2112-1410-3273	EL SOCIO MATERIAL ELECTRICO, S.A. DE C.V.
2112-1410-3274	JORGE PABLO GONZALEZ TORRES
2112-1410-3275	JAVIER EDUARDO BRISEÑO MUÑOZ
2112-1410-3276	KATHIA LINEY CANALES PEREZ
2112-1410-3277	JONATHAN TOSCANO RAMOS
2112-1410-3278	JUAN CARLOS SOLIS DE LA CRUZ
2112-1410-3279	FIDEL OSVALDO GONZALEZ CALDERON
2112-1410-3280	MOVIMIENTO DE APOYO A MENORES ABANDONADOS MAMA,A.C
2112-1410-3281	PUBLI SHINE, S.A. DE C.V.

2112-1410-3282	AMISADAC, A.C.
2112-1410-3283	EDUARDO SALVADOR DE LA TORRE GONZALEZ
2112-1410-3284	LETICIA GAMBOA LOERA
2112-1410-3285	SUBLIMA TU IDEA, S. DE R.L. DE C.V.
2112-1410-3286	MARIA CRISTINA ZULOAGA SANTOSCOY
2112-1410-3287	NATURAL SCENTS STORE, S. de R.L. de C.V.
2112-1410-3288	ERG CAPITAL, S.A. DE C.V
2112-1410-3289	TACO POWER, S.A. DE C.V
2112-1410-3290	GEMA NATALIA DIAZ GONZALEZ
2112-1410-3291	FABIOLA GARCIA LOPEZ
2112-1410-3292	OPERADORA DE ALIMENTOS DURANGO, S A P I, DE C.V.
2112-1410-3293	ROSELI PINEDA NAVARRO
2112-1410-3294	URIEL MARQUEZ VAZQUEZ
2112-1410-3295	EDGAR RODRIGUEZ DIAZ
2112-1410-3296	LAURA ALVAREZ MUNGUIA
2112-1410-3297	CARD SYSTEMS DE MEXICO, S.A. de C.V.
2112-1410-3298	GABRIELA TOPETE LEMUS
2112-1410-3299	C&T DIAGNOSTICO, S. DE R.L. DE C.V.
2112-1410-3300	COEL JALISCO, S.A. DE C.V.
2112-1410-3301	VERONICA HERNANDEZ SAHAGUN
2112-1410-3302	TODO PARA SU VIVERO E INVARNADERO, S.A. DE C.V.
2112-1410-3303	FERNANDO ORTEGA DUEÑAS
2112-1410-3304	FIDEL OSVALDO GONZALEZ CALDERON
2112-1410-3305	REYNALDO GARCIA CHAVARIN
2112-1410-3306	TYPHOON SPORTS COALITION, SAPI DE C.V.
2112-1410-3307	JESUS RENE MUÑOZ NAVARRO
2112-1410-3308	INNOVACION Y DESARROLLO EN SISTEMAS DE VANGUARDIA
2112-1410-3309	MARIA ALEJANDRA TABAREZ DELGADILLO
2112-1410-3310	COMERCIALIZADORA PROMO LINE, S.A. de C.V.
2112-1410-3311	ZAPOPAN ESCOLAR, S.A. DE C.V.
2112-1410-3312	DEBRA YOMAIRA JIMENEZ GONZALEZ
2112-1410-3313	MANTENIMIENTO Y PROYECTOS EN EDIFICIO INTELIGENTE,
2112-1410-3314	FARMATORBA ESPECIALIZADA S.A. DE C.V.
2112-1410-3315	RIBOLLITA, S.A. DE C.V.
2112-1410-3316	RESTAURANTE ZUNO, S.A. DE C.V.
2112-1410-3317	TIN TINTO, S. DE R.L. DE C.V.

2112-1410-3318	MULTI HERRAMIENTAS, S.A. DE C .V
2112-1410-3319	Rita Maria Luisa Lopez Avila
2112-1410-3320	IRMA MARIA VALDEZ LOERA
2112-1410-3321	COMBUSTIBLES POSIEDON, S.A. DE C.V.
2112-1410-3322	MIGUEL LAURE RUIZ
2112-1410-3323	PLASTICOS JOMA, S.A. DE C.V.
2112-1410-3324	ACRYMAQUETAS, S.A.
2112-1410-3325	ROSA ANGELICA VAZQUEZ RAMOS
2112-1410-3326	SNNIPER COMERCIALIZADORA, S.A. de C.V.
2112-1410-3327	PLAN Y ACCION EN CONSTRUCCION,S.A. DE .CV
2112-1410-3328	GUILLERMO WOLFRANG PARRA RESENDIZ
2112-1410-3329	PROYECTOS DE LA CONSTRUCCION METRAN, S.A. DE .C.V.
2112-1410-3330	AGRICOLA ECOLOGICA, S. DE R.L. DE C.V.
2112-1410-3331	ABRAHAM ARELIS GOMEZ
2112-1410-3332	ADAN GARCIA PEREZ
2112-1410-3333	MARCO ANTONIO ESCANDON CRUZ
2112-1410-3334	TONATIUH HURTADO PEREZ
2112-1410-3335	JOZIMAR BOJORQUEZ OLIVEROS
2112-1410-3336	LUIS REY ORNELAS MORA
2112-1410-3337	PAOLA MADRAZO LOPEZ
2112-1410-3338	PAOLA GARCIA RIVERA
2112-1410-3339	CESAR DANIEL GOMEZ DOMINGUEZ
2112-1410-3340	JOSE ANACLETO MORALES BARRIENTOS
2112-1410-3341	JUAN CARLOS BALEON CARRILLO
2112-1410-3342	DALILA ASCENCIO VICENTE
2112-1410-3343	GRUPO GASOLINERO SAMARA, S.A. DE C.V.
2112-1410-3344	GRUPO MARGI, S.A. DE C.V.
2112-1410-3345	MANUEL OROZCO LIZAOLA
2112-1410-3346	EDACOM, S.A. DE C.V.
2112-1410-3347	MARIA DEL RAYO GOMEZ ESTEVEZ
2112-1410-3348	GERARDO DE JESUS CALDERON GUERRERO
2112-1410-3349	AGUSTIN JAIME NUÑEZ NERI
2112-1410-3350	CONSTRUCTORA LEIC, S.A. DE C.V.
2112-1410-3351	NOE NAVARRO AGUIRRE
2112-1410-3352	JOSE GOLDBERG PADILLA
2112-1410-3353	ATL JALISCO, S.A. DE C.V.

2112-1410-3354	INGENIEROS ELECTRICOS MEDINA, S.A. de C.V.
2112-1410-3355	VIEWHAUS SISTEMAS, S.A. DE C.V.
2112-1410-3356	ANGELINA BEGOÑA POMPOSO
2112-1410-3357	NOVA ERA ILUMINACION, S.A. DE C.V.
2112-1410-3358	GRUPO ENLACE V, S.A. DE C.V.
2112-1410-3359	MARGARITA HERNANDEZ HERNANDEZ
2112-1410-3360	COMERCIALIZADORA RESTER, S.A. DE C.V.
2112-1410-3361	JUAN RIVERO TREWARTHA
2112-1410-3362	I-PRO COMERCIALIZACIONES, S.A. DE C.V.
2112-1410-3363	MACRO FARMACIAS, S.A. DE C.V.
2112-1410-3364	DANIEL MERCADO BERMUDEZ
2112-1410-3365	MARIA GABRIELA HERNANDEZ FONSECA
2112-1410-3366	FERNANDO GARCIA VELAZQUEZ
2112-1410-3367	JOSE DE JESUS VALADEZ RODRIGUEZ
2112-1410-3368	EMPACK DE MEXICO, S. A. DE C.V.
2112-1410-3369	MAGNO DENTAL, S.A. DE C.V.
2112-1410-3370	GRUPO BISUTERO DE GUADALAJARA, S. A. DE C.V.
2112-1410-3371	PATHOLOGY LAB GROUP CQ
2112-1410-3372	CENTRO MEXICANO DE PROGRAMACION NEUROLINGUISTICA,S
2112-1410-3373	COMPROMISO CONSORCIO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.
2112-1410-3374	FOUR TRADE SPECIALTIES GROUP, S.A. DE C.V.
2112-1410-3375	JORGE TRINIDAD VAZQUEZ GOMEZ
2112-1410-3376	JOSE ARMANDO CHAVEZ DEL TORO
2112-1410-3377	SERVICIOS E INMUEBLES TURISTICOS S. DE R.L. DE C.V.
2112-1410-3378	DORA PATRICIA GARCIA BERNACHE
2112-1410-3379	JORGE ABEL AREVALO VELAZQUEZ
2112-1410-3380	CATALINA ALBA PRECIADO
2112-1410-3381	JOSE DE JESUS DIAZ CORTES
2112-1410-3382	EMMA PATRICIA HUERTA SANCHEZ
2112-1410-3383	LUIS FERNANDO PINTOS GUTIERREZ
2112-1410-3384	CELIA MONTES REYES
2112-1410-3385	DISTRIBUIDORA INTERCONTINENTAL CIBAO SAPI DE C.V.
2112-1410-3386	LOSEDEK SA DE CV
2112-1410-3387	REPOSTERIA NUEVA DE MEXICO, S.A. DE C.V.
2112-1410-3388	EDUARDO FRAUSTO BUENROSTRO
2112-1410-3389	EVOLUCIONES GRAFICAS PIXEL, S.A. DE .C.V

2112-1410-3390	KS AHUMADA GUTIERREZ & ASOCIADOS, S.C.
2112-1410-3391	GRUPO IDEENT, S.A. DE C.V.
2112-1410-3392	OFELIA HERNANDEZ PEREZ
2112-1410-3393	LUIS ALBERTO CHAVEZ RUIZ
2112-1410-3394	RAFAEL ALBERTO DIAZ CARDENAS
2112-1410-3395	MARIA DEL CARMEN SANTOYO LOZANO
2112-1410-3396	ARTURO JOEL PADILLA CASILLAS
2112-1410-3397	JOSE ORTIZ HERNANDEZ
2112-1410-3398	MONICA LIZBETH BARRAGAN OCHOA
2112-1410-3399	MARIO ANTONIO ANAYA GUTIERREZ
2112-1410-3400	DANIEL ALEJANDRO HERRERA RAMIREZ
2112-1410-3401	MEROV COMERCIALIZADORA, S..A. DE C.V.
2112-1410-3402	CIA. SHERWIN WILIAMS, S.A. DE C.V.
2112-1410-3403	NORMA ADRIANA GODINEZ ACOSTA
2112-1410-3404	DAKACE CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
2112-1410-3405	NEFIR, S.C.
2112-1410-3406	HYCEL DE MEXICO, S.A. DE C.V
2112-1410-3407	GRUPO BIENESTAR INTEGRAL Y ESTETICO, S. DE R.L. DE
2112-1410-3408	OSVALDO VAZQUEZ PLASCENCIA
2112-1410-3409	AZUL OZONO, S.A. DE C.V.
2112-1410-3410	EARTHBOX MEXICO, SAPI, DE C.V.
2112-1410-3411	MARK DISEÑO INTEGRAL, S.A. DE C.V.
2112-1410-3412	CONSTRUCTORA CARRANTA, S.A. DE .C.V.
2112-1410-3413	MARIA EUGENIA MARTINEZ GOMEZ
2112-1410-3414	OLIVER MACEDO MENDEZ
2112-1410-3415	ARTURO RAFAEL OLIVA TREJO
2112-1410-3416	JOSE BENITO JOB QUEVEDO LOZA
2112-1410-3417	ESENPLANT, S.A. de C.V.
2112-1410-3418	ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD, S.A. DE C.V.
2112-1410-3419	OBELEC CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V
2112-1410-3420	DISTRIBUIDOR AZULEJERO DE MEXICO, S.A. DE C.V
2112-1410-3421	RICARDO MARTINEZ OCHOA
2112-1410-3422	RAYITO DE JESUS SANTANA GARCIA
2112-1410-3423	GRUPO CONSTRUCCIONES Y CONTROL, S.A. DE C.V.
2112-1410-3424	EDC EDIFICACIONES SA DE CV
2112-1410-3425	HECTOR AARON RUIZ AGUILAR

2112-1410-3426	SONISTER SA DE CV
2112-1410-3427	MARDAAH COMMERCIAL GROUP, S.A. DE C.V.
2112-1410-3428	FID 1967 TRAMO CARRETERO TOLUCA-ATLACOMULCO
2112-1410-3429	OSCAR NAVA MARMOLEJO
2112-1410-3430	GONZALO GARCIA HERRERA
2112-1410-3431	FLURKET, S.A. C.V.
2112-1410-3432	ELIAS MARTIN HERNANDEZ
2112-1410-3433	GRUPO ELECTRICO PROVEJAL, S.A. DE C.V.
2112-1410-3434	MARTHA MARIA MARTINEZ ESPARZA
2112-1410-3435	DISTRIBUIDORA PINTA FAMM, S.A. DE C.V.
2112-1410-3436	MARIA GUADALUPE ZUÑIGA HERNANDEZ
2112-1410-3437	GALILEA 2000, A.C.
2112-1410-3438	OMNIBUS DE TEQUILA SA DE CV
2112-1410-3439	GDLVAN, S.A. DE C.V.
2112-1410-3440	CARLOS ALEJANDRO JIMENEZ GONZALEZ
2112-1410-3441	ABASTECEDORA DE SERVICIOS MEDICO DE MEXICO
2112-1410-3442	VICTOR MANUEL CORNEJO PEREZ
2112-1410-3443	DANIEL GODINEZ AGUILAR
2112-1410-3444	GERARDO ESCANES TAMES
2112-1410-3445	EDGAR OMAR DIAZ HERMOSILLO
2112-1410-3446	PL DULCERIA, S.A. DE C.V.
2112-1410-3447	GRUPO AZULEJERO JONES, S.A. DE C.V.
2112-1410-3448	ARMY UNIFORMES, S. A. DE C.V.
2112-1410-3449	DEMIS ITZULT RIVERA MORA
2112-1410-3450	JORGE SAYEG FAHME
2112-1410-3451	HECTOR JOEL CUADROS QUEZADA
2112-1410-3452	BOOK MART, S.A. DE C.V.
2112-1410-3453	CALZAMANIA CULIACAN, S.A. DE C.V.
2112-1410-3454	CENTRO DE ESTUDIOS PROFESIONALES GUADALAJARA, S.A.
2112-1410-3455	ADRIANA MARISELA VELOZ PONCE
2112-1410-3456	AIDEE LIZETH MACIAS NAVARRO
2112-1410-3457	ALEJANDRO ALBERTO REYNA PLASCENCIA
2112-1410-3458	ALFONSO ENRIQUE RIOS
2112-1410-3459	ANA MARIA ARREOLA ZAMORA
2112-1410-3460	ANABELIA FABIAN LANDEROS
2112-1410-3461	ARTURO REYES LOERA

2112-1410-3462	CONSORCIO DE MARCAS EXCEPCIONALES , S. DE R.L DE C
2112-1410-3463	CORSETERIA Y MAS, S.A. DE C.V.
2112-1410-3464	DISTRIBUIDORA TATO, S.A. DE C.V.
2112-1410-3465	IRENE MARTINEZ PEREZ
2112-1410-3466	J. TRINIDAD CARDENAS DIAZ
2112-1410-3467	JOSE LEOBARDO ACOSTA SUAREZ
2112-1410-3468	KARINA NOEMI MEDELLIN VENTURA
2112-1410-3469	MARIA DEL PILAR LANDEROS BAUTISTA
2112-1410-3470	LORENA LIZBETH PAJARITO GUTIERREZ
2112-1410-3471	MARIA DINORA ORTEGA RENTERIA
2112-1410-3472	MARIO ROBLES BAÑUELOS
2112-1410-3473	MIJAIL SERGUEI RAMIREZ GARCIA
2112-1410-3474	MARIA EUGENIA CHAVEZ ALANIS
2112-1410-3475	MONTENEGRO EDITORES, S.A. DE C.V
2112-1410-3476	MOOR DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.
2112-1410-3477	NATALIA MITRE CUENCA
2112-1410-3478	OPERADORA PARA LAS MEJORES OPTICAS DE MEXICO, S.A.
2112-1410-3479	ORIGINALES VICTOR, S.A. DE C.V
2112-1410-3480	PABLO DE LA CRUZ MAGDALENA
2112-1410-3481	SOCORRO VARGAS LARA
2112-1410-3482	UMBRAL EDITORIAL, S.A. DE C.V
2112-1410-3483	VIVIANA ELIZET REYNA MENDOZA
2112-1410-3484	EDUARDO JAVIER MACIAS MARTINEZ
2112-1410-3485	MA DEL CARMEN MUÑOZ SANCHEZ
2112-1410-3486	JAVIER PRADO BRAVO
2112-1410-3487	JUAN GUSTAVO MOLINA VAZQUEZ
2112-1410-3488	JOSE ISABEL GONZALEZ SANDOVAL
2112-1410-3489	TABLEROS MADERAS Y COCINAS, S.A. DE C.V
2112-1410-3490	RAMON SILVA PEREZ
2112-1410-3491	SYC CENTRO S.A. DE C.V.
2112-1410-3492	BENJAMIN CISNEROS HERNANDEZ
2112-1410-3493	AXEL DENNYS RESENDIZ GARRIDO
2112-1410-3494	RESTAURANTE HARRY'S MAZARYK, S.A. DE C.V.
2112-1410-3495	ZAAR ASESORIA FISCAL ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V.
2112-1410-3496	FRANCISCO MEZA GARCIA
2112-1410-3497	HOTEL PICACHO, S.A. DE C.V.

2112-1410-3498	TRANSPORTACION TERRESTRE NUEVA IMAGEN, A.C.
2112-1410-3499	XIMAL GASTRONOMICA, S.A. DE C.V.
2112-1410-3500	GASTRODALA, S.A. DE C.V.
2112-1410-3501	YELLOW CAB DEL NUEVO AICM, A.C.
2112-1410-3502	RESTAURANT LOS PANCHOS, S.A.
2112-1410-3503	RESIDENCE L HERITAGE, S,C,
2112-1410-3504	TASCA DON QUINO S.A. DE C.V.
2112-1410-3505	PANAVE, SAPI DE C V
2112-1410-3506	VANESSA MONTSERRAT CASTELLANOS ROMERO
2112-1410-3507	ISRAEL FUENTES GUTIERREZ
2112-1410-3508	ROBERTO DE JESUS GARCIA MARTIN
2112-1410-3509	MARCOS FAJARDO GALLARDO
2112-1410-3510	LIKALA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.
2112-1410-3511	ROSA ELENA BECERRA VAZQUEZ
2112-1410-3512	PATRONATO DEL INSTITUTO DE CIRUGIA RECONSTR DE JAL
2112-1410-3513	RESIDENCIA PARA PERSONAS CON DISCAP SAN CHARBEL AC
2112-1410-3514	MARIA DEL CARMEN GALLEGOS PAREDES
2112-1410-3515	RUBEN DE LA TORRE MOYA
2112-1410-3516	MA. EDUVIGES MARTINEZ MEZA
2112-1410-3517	FRANCISCO GONZALEZ MENDOZA
2112-1410-3518	MARTIN CAMARENA RODRIGUEZ
2112-1410-3519	JOSEFINA MARTINEZ PALOMERA
2112-1410-3520	CARLOS MORALES OROZCO
2112-1410-3521	SERVICIO MEZQUITE, S.A. DE C.V.
2112-1410-3522	AMALIO ROSAS CRUZ
2112-1410-3523	JESUS ALBERTO MONTEON GUTIERREZ
2112-1410-3524	SANTIAGO LAGUNA CALVILLO
2112-1410-3525	RFC GLOBAL SOLUCIONES TECNOLOGICS E INTELIGENTES
2112-1410-3526	CLARA ISABEL MEDINA RAMIREZ
2112-1410-3527	MARTHA ELBA SAUCEDO TORRES
2112-1410-3528	MA. RAQUEL ARIAS RAZO
2112-1410-3529	LUCIA GARCIA RAYGOZA
2112-1410-3530	EDUCACION SUPERIOR MARISTA, A.C.
2112-1410-3531	JUAN JOSE VIRUETE MARISCAL
2112-1410-3532	MARIA CRISTINA HAGHENBECK FELIX
2112-1410-3533	LIM CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.

2112-1410-3534	FLOTA CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.
2112-1410-3535	ROSA CAMACHO DE LA CUEVA
2112-1410-3536	LIBRERIAS GANDHI, S.A. DE C.V.
2112-1410-3537	DIAKO ABC, S.A. DE C.V.
2112-1410-3538	LAURA RODRIGUEZ JIMENEZ
2112-1410-3539	LIBRADO SAUL BUENDIA SANCHEZ
2112-1410-3540	ADMINISTRACIONES CEDROS, S.A. DE C.V.
2112-1410-3541	TACO QUALYTY, S.A. DE C.V.
2112-1410-3542	MARIANO GONZALO RUIZ DE LOS LLANOS JUAREZ
2112-1410-3543	ANGELICA SAGRARIO FLORES TORRES
2112-1410-3544	REFRIGERACION EN JALISCO, S.A. DE C.V.
2112-1410-3545	MARITZA AGUIRRE LOPEZ
2112-1410-3546	SANTO TORIBIO CHILES SECOS, S.A. DE C.V.
2112-1410-3547	NORMA ISELA VELAZQUEZ PERALTA
2112-1410-3548	INNOVAQUIM CORPORATION, S. DE R.L. DE C.V.
2112-1410-3549	BIOQUIM ECOLOGIC, S. DE R.L. DE C.V.
2112-1410-3550	IGNACIO GERMAN NICOLAS SANTIAGO
2112-1410-3551	ABASTO BASICO, S. A. DE C.V.
2112-1410-3552	ARTESANIAS Y FANTASIAS JULIO
2112-1410-3553	AUTOGENA DE JALISCO HNOS, S.A. DE C.V.
2112-1410-3554	FERNANDO JAVIER CRUZ CHAVARRIA
2112-1410-3555	YADIRA SANTILLAN SILVA
2112-1410-3556	MARIA DEL SOL CARRERA RAMIREZ
2112-1410-3557	ROBERTO CELIS REYNOSO
2112-1410-3558	MARIA DEL CARMEN MUÑOZ SANCHEZ
2112-1410-3559	MTQ DE MEXICO, S.A. DE C.V.
2112-1410-3560	REPRESENTACIONES DE CRISTALERIA Y PELTRE DE OCCIDE
2112-1410-3561	PROMOCIONALES CHOPA, S.A. DE C. V.
2112-1410-3562	ELECTRODOMESTICOS EL VAQUERO, S.A. DE C.V.
2112-1410-3563	CONSTRULOB, S.A. DE C.V.
2112-1410-3564	DORADO MOTORS, S.A DE C.V.
2112-1410-3565	HOTEL FLAMINGOS PLAZA, S.A. DE C.V.
2112-1410-3566	VICTON SIX OCCIDENTE, S.A. DE C.V.
2112-1410-3567	CONSTRUMOP, S.A. DE C.V.
2112-1410-3568	OPERADORA EL CHANTE, S.A. DE C.V.
2112-1410-3569	OBS PRODUCCIONES Y MARKETING, S.A. DE C.V.

2112-1410-3570	GERENCIA, ADMINISTRACION Y PROGRESO, S.A. DE C.V.
2112-1410-3571	ANNKARY COLLECCION, S.A. DE C.V.
2112-1410-3572	FRANCISCA PEREGRINA RIZO
2112-1410-3573	DYSP GRUPO COMERCIAL, S.A. DE C.V
2112-1410-3574	CARLOS ALBERTO DE LA VEGA ZUÑIGA
2112-1410-3575	SILVIA CARRILLO RAMOS
2112-1410-3576	GERARDO BUENO PLASCENCIA
2112-1410-3577	COLUMBO EVENTOS, S.A. DE C.V.
2112-1410-3578	COMERCIALIZADORA DALIRA, S.A. DE C.V.
2112-1410-3579	FUNDACION DE REINTEGRACION SOCIAL DEL EDO. DE JAL,
2112-1410-3580	TOMAS NAVARRO VAZQUEZ
2112-1410-3581	DEIDA PEREZ SANTANA
2112-1410-3582	PROMOMEDIO DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.
2112-1410-3583	MARIO ENRIQUE GONZALEZ GONZALEZ
2112-1410-3584	GRUPO ELKA, S.A. DE C.V.
2112-1410-3585	INMOBILIARIA EN HOTELERIA VALLARTA SANTA FE S DE R
2112-1410-3586	SLINKOL, S.A. DE C.V.
2112-1410-3587	EDUARDO VALADEZ JIMENEZ
2112-1410-3588	ANA VERONICA PEÑA FIGUEROA
2112-1410-3589	RAFAEL ALVAREZ MORA
2112-1410-3590	GUILLERMO ENRIQUE JUAREZ LOPEZ
2112-1410-3591	AUTOS PULLMAN, S.A. DE C.V.
2112-1410-3592	ALBERTO RODRIGUEZ CARDENAS
2112-1410-3593	INTEGRADORA CREATIVA COMERCIAL, S.A. DE C.V.
2112-1410-3594	HECTOR DANIEL TELLEZ HURTADO
2112-1410-3595	GR + A S.A. DE C.V.
2112-1410-3596	JUAN CARLOS HINOJOSA GARCIA
2112-1410-3597	ILUMINACION Y CONTROL DE OCCIDENTE SA DE CV
2112-1410-3598	GERARDO DE JESUS PEÑA MARTIN DEL CAMPO
2112-1410-3599	BRUNA OPERADORA DE ALIMENTOS, S.A. DE C.V.
2112-1410-3600	CONSTRUKIU, S.A. DE C.V.
2112-1410-3601	COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DEL ESTADO DE JAL, A
2112-1410-3602	PLACERES DE MEXICO, S.A. DE C.V
2112-1410-3603	ROGELIO TORRES GODINEZ
2112-1410-3604	GRUPO CORIAT, S.C. DE R.L. DE C.V.
2112-1410-3605	HYD BOMBEO Y SERVICIOS, S.A. de C.V.

2112-1410-3606	JILLOTRU DIEZ 45 S DE R L DE C V
2112-1410-3607	RIGOBERTO ELIAS RODRIGUEZ
2112-1410-3608	DISEÑO DE CARTON, S.A. DE C.V.
2112-1410-3609	MARIA DEL SOCORRO FIGUEROA SANCHEZ
2112-1410-3610	ROGELIO GONZALEZ MONTES
2112-1410-3611	GRISelda QUEZADA TORRES
2112-1410-3612	SOLISTER, S.A. DE C.V
2112-1410-3613	THERESA SUPERVISION Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V
2112-1410-3614	CASA HOGAR SAMUEL, AC.
2112-1410-3615	NARESA PRODUCTOS PLASTICOS, S.A. DE C.V.
2112-1410-3616	CAMADEL DE OCCIDENTE, S.C
2112-1410-3617	TRANSPORTES AEROMAR, S.A. DE C.V.
2112-1410-3618	PANSOR, S.A. de C.V.
2112-1410-3619	RESTAURANTES COSTERA, S.A. DE C.V.
2112-1410-3620	FONDA DE SANTA CLARA, S.A. DE C.V
2112-1410-3621	LINDA VIANEY SERVIN RUBIO
2112-1410-3622	NORA PATRICIA HERNANDEZ LOPEZ
2112-1410-3623	JAZMIN ALEJANDRA GONZALEZ MADERA
2112-1410-3624	FUNDACION EMMANUEL GUADALAJARA, A.C.
2112-1410-3625	AZAHAR, S.A. DE C.V.
2112-1410-3626	ICR, S.A. DE C.V.
2112-1410-3627	ANDREA GONZALEZ DOMINGUEZ
2112-1410-3628	ANDREA DE ALBA RAMIREZ
2112-1410-3629	SILVIA ARACELI SALAZAR GARZA
2112-1410-3630	GILOSTER DE MEXICO, S.A. DE C.V.
2112-1410-3631	AUTO EXPRESS 24 HORAS LOGISTIC, S.A. DE C.V.
2112-1410-3632	RADEZ, S.A. DE C.V.
2112-1410-3633	ARBO ALIANZAS LL, S.A. DE C.V.
2112-1410-3634	INGENIERIA INFLABLE INTERACTIVA Y PUBLICITARIA SRL
2112-1410-3635	MARCO ANTONIO MARQUEZ ROMERO
2112-1410-3636	EN LA COMUNIDAD ENCUENTRO DE OCCIDENTE, A.C.
2112-1410-3637	VEGSA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.
2112-1410-3638	PATRICIA GONZALEZ DUNCAN
2112-1410-3639	JUAN CARLOS CARDENAS ACEVES
2112-1410-3640	MATILDE GOMEZ GONZALEZ
2112-1410-3641	JJR ABASTOS, S.A. DE C.V.

2112-1410-3642	SF PARTNERS II S DE RL DE CV
2112-1410-3643	JOSE LUIS CHAVARRIA FLORES
2112-1410-3644	ROGELIO GERARDO MABE BARRIONUEVO
2112-1410-3645	GILBERTO JAVIER MARTINEZ GONZALEZ
2112-1410-3646	FERREELECTRICA MAYTORENA SA DE CV
2112-1410-3647	EDUARDO DOMINGUEZ GIL
2112-1410-3648	RAMIRO BENJAMIN FLORES ALVAREZ
2112-1410-3649	KARLA YAZMIN BRISEÑO RICHART
2112-1410-3650	J. EDUARDO SOLIS GARCIA
2112-1410-3651	LOURDES VEDELIA RODRIGUEZ HUERTA
2112-1410-3652	Leonel Oswaldo Salinas Parra
2112-1410-3653	CRISTIAN OMAR PENILLA GOMEZ
2112-1410-3654	SALAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.
2112-1410-3655	JUAN GERMAN HERNANDEZ ALMENDARIZ
2112-1410-3656	PLATAFORMA GDL, S. DE R.L. DE C.V
2112-1410-3657	MICAELA DOMINGUEZ GUTIERREZ
2112-1410-3658	JULIA PEREZ ZEPEDA
2112-1410-3659	ISMAEL GONZALEZ OLIVEROS
2112-1410-3660	FUNDACION JORGE VERGARA AC
2112-1410-3661	COMBUSTIBLES DE ZAPOTLANEJO, SA. DE C.V
2112-1410-3662	GRUPO GILJES, S.A. DE C.V
2112-1410-3663	DISTRIBUIDORA DE LLANTAS GONZALEZ, S.A. de C.V.
2112-1410-3664	ALMA ILEANA ROSAS JIMENEZ
2112-1410-3665	JUDITH MATILDE RUIZ MENDOZA
2112-1410-3666	OPERADORA DISA, S.A. de C.V.
2112-1410-3667	PRODUCTOS LILY DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.
2112-1410-3668	MARIA MARTHA ALEJANDRA RAMOS DELGADILLO
2112-1410-3669	DULCE GABRIELA HERNANDEZ MELENDREZ
2112-1410-3670	JOSSU JASSIEL CASTILLO MONACO
2112-1410-3671	SISTECP DE MEXICO, S. A. DE C.V.
2112-1410-3672	FELIPE DE JESUS MANUAEL ESCUDERO QUINTANAR
2112-1410-3673	OPERADORA METROPOL, S.A. DE C.V.
2112-1410-3674	SERGIO ANDRES CORTES GARCIA
2112-1410-3675	MARCO ANTONIO MARQUEZ PRECIADO
2112-1410-3676	IRMA GODOY BERUMEN
2112-1410-3677	CARLOS ALTAMIRANO ARCE

2112-1410-3678	COMPONENTES Y ALGO MAS, S.A. DE C.V.
2112-1410-3679	LIKERTAR, S.A. DE C.V.
2112-1410-3680	FELIPE GUERRERO PEREZ
2112-1410-3681	RAFAEL RUIZ FERNANDEZ
2112-1410-3682	IVAN ANTONIO GONZALEZ GODOY
2112-1410-3683	FUNDACION SANTA MARIA DEL TEPEYAC, A.C.
2112-1410-3684	SERVICIOS ALIMENTICIOS LA SOCIAL, S.A. DE C.V.
2112-1410-3685	ASOCIACION NACIONAL DE PROFESIONALES EN PROT. CIVI
2112-1410-3686	UNIDAD ESTATAL DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS
2112-1410-3687	GRUPO POSADAS, S.A.B. de C.V.
2112-1410-3688	HR MC HOTEL COMPANY S de R.L. de C.V.
2112-1410-3689	RC OPERADORA DE CAFETERIAS, S.A. DE .C.V
2112-1410-3690	FEDERACION NACIONAL DE QUIMICOS CLINICOS CONAQUI
2112-1410-3691	GEMMA MARGARITA GOMEZ GUADARRAMA
2112-1410-3692	COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS SNAP, S.A. DE C.V
2112-1410-3693	CHIYAN ZHANG
2112-1410-3694	OPERADORA MIZU, S. DE R.L. DE C.V.
2112-1410-3695	GENETICS AND HEALTH, S.A. DE C.V.
2112-1410-3696	ELIANA PEREZ GONZALEZ
2112-1410-3697	PLASTICOS Y DESSECHABLES EL CARROUSEL, S.A. DE C.V
2112-1410-3698	SAUL REYNOSO SOTO
2112-1410-3699	SERGIO RAMON VILLAFANA LOPEZ
2112-1410-3700	MANUEL DE JESUS LUNA CALZADA
2112-1410-3701	HECTOR MANUEL PRECIADO ROSALES
2112-1410-3702	SANDRA BALLESTEROS SALIDO
2112-1410-3703	GRUPO INMOBILIARIO HOTELERO ABC GALAXYZ, S.A. DE C
2112-1410-3704	CANTINA EL LEON DE ORO, S.A. DE C.V.
2112-1410-3705	SAUL BECERRA CASILLAS
2112-1410-3706	RAFAEL BRAVO GARCIA
2112-1410-3707	TODO PARA AIRE, S.A. DE C.V.
2112-1410-3708	DIEGO JAUDIEL DIAZ CORTES
2112-1410-3709	BRIGAR, S.A. DE C.V.
2112-1410-3710	SERVICIOS CENTRALES DE COBRANZA HOTELERA, S.A. DE
2112-1410-3711	CASA HOGAR PUEBLO DE DIOS, A.C.
2112-1410-3712	CARLOS ALBERTO BARAJAS GONZALEZ
2112-1410-3713	APJAPON IMPORTS, S.A. DE C.V.

2112-1410-3714	FUNDACION JUCONI MEXICO, A.C.
2112-1410-3715	SASORI PBLLY LATINO, S.A. DE C.V.
2112-1410-3716	BENJAMIN LOPEZ DIAZ
2112-1410-3717	JORGE IVAN GUZMAN AVALOS
2112-1410-3718	SALVADOR DE LA O VIGIL
2112-1410-3719	SAUL BECERRA CASILLAS
2112-1410-3720	GLORIA GODINEZ URREA
2112-1410-3721	TSKG HOLDING, S.A. DE C.V.
2112-1410-3722	ALFREDO SANCHEZ SANCHEZ
2112-1410-3723	CARLOS ROBERTO VEGA AYALA
2112-1410-3724	TORRES GOMEZ CHRISTIAN ENRIQUE
2112-1410-3725	HUGO CESAR RAZO MUÑOZ
2112-1410-3726	FERNANDO FERNANDEZ ROSILLO
2112-1410-3727	BLONTID DE MEXICO, S.A. DE C.V.
2112-1410-3728	DULCE MARIA FERNANDA TOVAR CHAVEZ
2112-1410-3729	TV ZAC, S.A. DE C.V.
2112-1410-3730	TALLER DE GRBADO CUAKE, S.A. DE C.V.
2112-1410-3731	COMERCIALIZADORA ALIMENTICIA ARCOS, S.A. DE C.V.
2112-1410-3732	DISTRIBUIDORA DE PINTURAS Y COMPLEMENTOS DE OCCTE,
2112-1410-3733	ELECTRONICA STEREN, S.A. DE C.V
2112-1410-3734	LUIS ENRIQUE DE ANDA HERNANDEZ
2112-1410-3735	VICTOR HUGO DIAZ RUBIO
2112-1410-3736	NOHEMI GARCIA GONZALEZ
2112-1410-3737	BERTHA PATRICIA SANCHEZ BETANCOURT
2112-1410-3738	COMPUSERVICIO DE JALISCO, S.A. DE C.V.
2112-1410-3739	MARIA LILIANA OREGEL MARTINEZ
2112-1410-3740	INTERNATIONAL ORTHOPEDIC AND ARTROSCOPIC SUPPLY, S.
2112-1410-3741	MEJIA CARBAJAL ALEJANDRO
2112-1410-3742	MONICA AKACHI HIRAMURO
2112-1410-3743	LUIS ALBERTO MENDEZ GONZALEZ
2112-1410-3744	JOSE EDUARADO OCHOA ALTAMIRANO
2112-1410-3745	CICAMED Z, S.A. de C.V.
2112-1410-3746	ALEJANDRO HERNANDEZ LUNA
2112-1410-3747	ELIAN TORRES CALERO
2112-1410-3748	COMPUTO Y PAPELERIA MAD, S DE R L DE C V
2112-1410-3749	SERVICIOS Y EQUIPO FOTOGRAFICO PROFESIONAL, S.A. D

2112-1410-3750	JONATHAN URIEL MEDINA CASILLAS
2112-1410-3751	YHOSIO ALONSO ALCANTAR ALCALA
2112-1410-3752	GABRIELA MARTINEZ HERNANDEZ
2112-1410-3753	GRUPO LANGENAR, S.A. DE C.V.
2112-1410-3754	COMERCIAL CITY FRESKO, S DE R L DE C V
2112-1410-3755	BERNARDO FLORES ESPINOZA
2112-1410-3756	JESUS LOPEZ ORNELAS
2112-1410-9999	CHECPAQ
2112-1411-2916	NO
2112-1412-7830	Familia Digital S de R L de C V
2112-1412-7890	I+D DISCOVERY GROUP SA DE CV
2112-1412-8360	JOSE LUIS GARCIA AVILA
2112-1413-3071	0
2121-1410-2957	NO
2122-1410-2866	NO
2410-1410-2411	.
2112-1600-0000	Deudas por Adq. de Bienes y Contr. de Servicios
2112-9020-0000	Acreedores Diversos
2112-9020-0105	Seguros y Fianzas GMB
2112-9020-1106	Ramon Silva Perez
2112-9020-1107	Roy Memory Guadalajara, s.a. de c.v.
2112-9020-1000	Varios Acreedores
2112-9020-1009	Donaciones en especie
2112-9020-1016	Libertad Servicios Financieros (Caja Libertad)
2112-9020-1019	Retenciones por mutualidad
2112-9020-1095	Castillo Diaz Lorena
2112-9020-1099	Neerpelt Belgica (Festival de Musica)
2112-9020-1100	Comprobaciones por pagar
2112-9020-1102	Cruz Roja Mexicana
2112-9020-1103	Retencion 5 al millar sobre obra
2112-9020-1104	Maria Guadalupe Iñiguez Lopez
2112-9020-1105	Colegio Woodcrest American Academy, S.C.
2112-9020-2000	Cheques de Proveedores No Recogidos
2113-0000-0000	Contratistas por O. Pública por Pagar a CP
2113-2000-0000	Contratista por Obra Propia por Pagara a CP
2113-3000-0000	Estudio, Formulación y Eval. de Proyectos P.P.

2115-0000-0000	Transferencias Otorgadas por Pagar a CP
2115-5000-0000	Subsidios y Subvenciones
2115-6000-0000	Ayudas Sociales
2117-0000-0000	Retenciones y Contribuciones por Pagar a CP
2117-1000-0000	Retencion de Impuestos por Pagar a CP
2117-1000-1001	Retencion Sueldos y Salarios ISPT
2117-1000-1002	Credito al Salario Aplicado
2117-1000-1003	ISR por sueldos enterado
2117-1000-2001	Retenciones Por Honorarios Asimilados a Salarios
2117-1000-2002	Retenciones Personas Fisicas por Honorarios
2117-1000-2003	Retenciones a Personas Fisicas Por Arrendamiento
2117-2000-0000	Retenciones del Sistema de Seguridad Social a CP
2117-2000-0001	Fondo de Pensiones 10.5% 11.5%
2117-2000-1002	P.C.P. Pensiones del Estado
2117-2000-1003	Prestamo Hipotecario Pensiones del Estado
2117-2000-1004	Fondo de Garantia Prestamo Hipotecario
2117-2000-1005	P.M.P. Pensiones del Estado
2117-2000-1006	P.M.L.P. Pensiones del Estado
2117-2000-1007	Fondo de Garantia P.L.M.P.
2117-2000-1008	Pago Renta Pensiones del Estado
2117-2000-1009	Prestamo Complementario de Vivienda
2117-2000-1010	Fondo de Garantia Prestamo compl de Vivienda
2117-2000-1011	Retencion Voluntaria SEDAR
2117-2000-1012	Retencion Complementaria SEDAR
2117-3000-0000	Impuestos y Derechos por Pagar a CP
2117-3000-0001	Cuotas Patronales IMSS
2117-3000-0002	Cuotas Patronales Pensiones del Estado
2117-4000-0000	Impuestos y Derechos de Importación PP a CP
2117-5000-0000	Sentencias y Resoluciones Judiciales PP a CP
2117-6000-0000	Penas, Multas, Acc. y Act. PP a CP
2117-7000-0000	Imptos s/ Nominas y Otros que deriven PP a CP
2117-9000-0000	Otras Retenciones y Contrib. PP a CP
2117-9000-1001	Sindicato S.D.T.S.D.G.P. Martha Elia N.
2117-9000-1002	Sindicato OPD Sistema Dif Guarderías y Preescolare
2117-9000-1003	Ediciones Tratados y Equipos S.A. de C.V.
2117-9000-1004	Consortio Express, S.A. de C.V.

2117-9000-1005	Mutualidad
2117-9000-1006	Seguros Monterrey New York
2117-9000-1007	Libertad Servicios Financieros, SA de CV SFP
2117-9000-1008	Telefonia celular (Depositos Garantia)
2117-9000-1009	Seguros Comercial America
2117-9000-1010	Retencion por Mutualidad
2117-9000-1011	Pensiones Alimenticias
2117-9000-1012	Tomografias Computarizada y Ultrasonido D. Bañuelo
2117-9000-1013	Imagenologia Diagnostica, SA de CV
2117-9000-1014	AIG Mexico Seguros Interamericanos SA de CV
2117-9000-1015	Seguros ING, S.A. de C.V.
2117-9000-1016	Descuentos Telefonía Celular
2117-9000-1017	Retencion 5 al millar S/Obras
2117-9000-1018	Bon Pass (Retencion calzado Agil)
2117-9000-1019	Himelda Parra Vega (Retencion Optica)
2117-9000-1020	Rigoberto Cardenas Salgado
2117-9000-1021	EMPLEADOS EVENTOS SOCIALES
2117-9000-1022	DESCUENTO POR ORDEN DE JUZGADO
2117-9000-1023	LABORATORIO DIF GUADALAJARA
2118-0000-0000	Devoluciones de la Ley de Ingresos por pagar a CP
2118-1000-0000	Devoluciones de la Ley de Ingresos por PP a CP
2118-1000-0007	COMEDORES COMUNITARIOS
2118-1000-0011	CUOTAS DE RECUPERACIÓN FINANZAS
2118-1000-0020	SISTEMA DIF JALISCO
2119-0000-0000	Otras Cuentas por Pagar a CP
2119-1000-0000	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
2119-1000-0001	BAYARDO SOLORZANO MARIA DEL CARMEN
2119-1000-0002	HERNANDEZ INFANTE EMILIA MARGARITA
2119-1000-0003	GONZALEZ GUTIERREZ ELIZABETH
2119-1000-0004	BANAMEX S.A.
2119-2000-0000	Anticipos por Pagar a CP
2119-3000-0000	Retenciones Varias a Terceros
2119-3000-0001	MONTAÑO CALVILLO ROSALINA
2119-3000-0002	MEDRANO SERRANO MARTHA PATRICIA
2119-3000-0003	JIMENEZ SANABRIA RODRIGO EMMANUEL
2119-3000-0004	ALVAREZ HERNANDEZ JOSE LUIS

2119-3000-0005	RODRIGUEZ RAMIREZ FRANCISCO
2119-3000-0006	VILLANUEVA ALVAREZ ARIEL MIZRAIN
2119-3000-0007	RAMIREZ DE LA TORRE CARLOS ARMANDO
2119-3000-0008	MUÑOZ RODRIGUEZ RUBEN
2119-3000-0009	FLORES CASTAÑEDA FERNANDO
2119-3000-0010	MAGAÑA RODRIGUEZ JESUS
2119-3000-0011	REYNA VAZQUEZ CARLOS EMMANUEL
2119-3000-0012	HERNANDEZ BUENO MARIO
2119-3000-0013	MARTIN MANCILLA JUAN CARLOS
2119-3000-0014	PERFECTO MARTINEZ ADAN OTONIEL
2119-3000-0015	BARRAGAN SANCHEZ JUAN ANTONIO
2119-3000-0016	GERMAN ROMERO ALEJANDRA
2119-3000-0017	SANTOS ZEPEDA JOSE MIGUEL
2120-0000-0000	Documentos por Pagar a CP
2120-0000-0001	documentos por pagar a cp
2150-0000-0000	Pasivos Diferidos a Corto Plazo
2150-0000-0001	pasivos diferidos a corto plazo
2151-0000-0000	Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo
2151-0000-0001	ingresos cobrados por adelantado a corto plazo
2152-0000-0000	Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo
2152-0000-0001	intereses cobrados por adelantado a corto plazo
2159-0000-0000	Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo
2159-0000-0001	otros pasivos diferidos a corto plazo
2160-0000-0000	Fondo de Bienes de 3ros en Admon. y Garantías CP
2160-0000-0001	fondo de bienes de 3ros en admon. y garantías cp
2161-0000-0000	Fondos en Garantía a Corto Plazo
2161-0000-0001	fondos en garantía a corto plazo
2170-0000-0000	Provisiones a Corto Plazo
2170-0000-0001	provisiones a corto plazo
2171-0000-0000	Provisión para Demandas y Juicios a CP
2172-0000-0000	Provisión para Contiguencias a Corto Plazo
2179-0000-0000	Otras Provisiones a Corto Plazo
2190-0000-0000	Otros Pasivos a Corto Plazo
2190-0000-0001	otros pasivos a corto plazo
2191-0000-0000	Ingresos por Clasificar
2191-0000-0001	Ingresos Por Clasificar CDC 1

2191-0000-0002	Ingresos Por Clasificar CDC 2
2191-0000-0003	Ingresos Por Clasificar CDC 3
2191-0000-0004	Ingresos Por Clasificar CDC 4
2191-0000-0005	Ingresos Por Clasificar CDC 5
2191-0000-0006	Ingresos Por Clasificar CDC 6
2191-0000-0007	Ingresos Por Clasificar CDC 7
2191-0000-0008	Ingresos Por Clasificar CDC 8
2191-0000-0009	Ingresos Por Clasificar CDC 9
2191-0000-0010	Ingresos Por Clasificar CDC 10
2191-0000-0011	Ingresos Por Clasificar CDC 11
2191-0000-0012	Ingresos Por Clasificar CDC 12
2191-0000-0013	Ingresos Por Clasificar CDC 13
2191-0000-0014	Ingresos Por Clasificar CDC 14
2191-0000-0015	Ingresos Por Clasificar CDC 15
2191-0000-0016	Ingresos Por Clasificar CDC 16
2191-0000-0017	Ingresos Por Clasificar CDC 17
2191-0000-0018	Ingresos Por Clasificar CDC 18
2191-0000-0019	Ingresos Por Clasificar CDC 19
2191-0000-0020	Ingresos Por Clasificar CDC 20
2191-0000-0021	Ingresos Por Clasificar CDC 21
2191-0000-0022	Ingresos Por Clasificar CDC 22
2191-0000-0023	Ingresos Por Clasificar CDC 23
2191-0000-0024	Ingresos Por Clasificar CDC 24
2191-0000-0025	Ingresos Por Clasificar CDC 25
2191-0000-0026	Ingresos Por Clasificar CDC 26
2191-0000-0027	Ingresos Por Clasificar CDC 27
2191-0000-0028	Ingresos Por Clasificar CEE 18 De Marzo
2191-0000-0029	Ingresos Por Clasificar CEE La Aurora
2191-0000-0030	Ingresos Por Clasificar CENI
2191-0000-0031	Ingresos Por Clasificar CDI 1
2191-0000-0032	Ingresos Por Clasificar CDI 2
2191-0000-0033	Ingresos Por Clasificar CDI 3
2191-0000-0034	Ingresos Por Clasificar CDI 4
2191-0000-0035	Ingresos Por Clasificar CDI 5
2191-0000-0036	Ingresos Por Clasificar CDI 6
2191-0000-0037	Ingresos Por Clasificar CDI 7

2191-0000-0038	Ingresos Por Clasificar CDI 8
2191-0000-0039	Ingresos Por Clasificar CDI 9
2191-0000-0040	Ingresos Por Clasificar CDI 10
2191-0000-0041	Ingresos Por Clasificar CDI 11
2191-0000-0042	Ingresos Por Clasificar CDI 12
2191-0000-0043	Ingresos Por Clasificar CDI 13
2191-0000-0044	Ingresos Por Clasificar CDI 14
2191-0000-0045	Ingresos Por Clasificar Clinica Dental
2191-0000-0046	Ingresos Por Clasificar CAIPED
2191-0000-0047	Ingresos Por Clasificar Parque Hundido
2191-0000-0048	Ingresos Por Clasificar Laboratorio
2191-0000-0049	Ingresos Por Clasificar CAI
2191-0000-0050	Ingresos Por Clasificar DAIAM
2191-0000-0051	Ingresos Por Clasificar ICAS
2191-0000-0052	Ingresos Por Clasificar Desayunos Frios
2191-0000-0053	Ingresos Por Clasificar Desayunos Calientes
2191-0000-0054	Ingresos Por Clasificar Despensas
2191-0000-0055	Ingresos Por Clasificar Villas Miravalle
2191-0000-0056	Ingresos Por Clasificar Donativo Mobiliario
2191-0000-0057	Ingresos Por Clasificar Deducibles
2191-0000-0058	Ingresos Por Clasificar Subsidio
2191-0000-0059	Ingresos Por Clasificar Becas Chicago
2191-0000-0060	Ingresos Por Clasificar Finanzas
2191-0000-0061	Ingresos Por Clasificar Junta de Reclutamiento
2191-0000-0062	Ingresos Por Clasificar Unidad Reforma
2191-0000-0063	Ingresos Por Clasificar Catastro
2191-0000-0064	Ingresos Por Clasificar Obras Publicas
2191-0000-0065	Nutricion Excedentes
2191-0000-0066	Ingresos por clasificar Eventos
2191-0000-0067	Padd
2191-0000-0068	Buenos Negocios
2191-0000-0069	Caic Villa Vicente Guerrero
2191-0000-0070	Casa de Dia Polanco (464)
2191-0000-0071	Casa 1ero de Mayo (468)
2191-0000-0072	Casa de Dia Oblatos (470)
2191-0000-0073	Atencion a la Niñez (30 306)

2191-0000-0074	Proalimne (096)
2191-0000-0075	Convenios (Fotografia)
2191-0000-0076	Caic Sub-comite
2191-0000-0077	Ingresos por Clasificar Desay Calientes
2191-0000-0078	Ingresos por Clasificar Desay Frios
2191-0000-0079	Eventos Captacion de fondos
2191-0000-0080	B y N Notaria CIXI Gdl sc
2191-0000-0081	Cea Mi Vida (467)
2191-0000-0082	Ingresos Por Clasificar CEE San Onofre
2191-0000-0083	Extra Escolar
2191-0000-0100	Ingresos Por Clasificar Sin referencia
2192-0000-0000	Recaudación por Participar
2192-0000-0001	recaudación por participar
2199-0000-0000	Otros Pasivos Circulantes
2199-0000-0001	otros pasivos circulantes
2200-0000-0000	PASIVO NO CIRCULANTE
2200-0000-0001	Creditos a largo plazo
3000-0000-0000	HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO
3100-0000-0000	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO
3110-0000-0000	Aportaciones de Capital
3120-0000-0000	Donaciones de Capital
3120-1231-0000	Terrenos
3120-1231-0001	Parque Hundido Nudo de Cempoaltepec 01-L col San M
3120-1232-0000	EQUIPO DE TRANSPORTE
3120-1232-0001	FORD ECOLINE MOD 1988 TIPO 2
3120-1233-0000	Edificios
3120-1233-0001	Villas Miravalle El Rosario S/N
3120-1233-0002	LUDOTECA AV. ALEMANIA
3130-0000-0000	Actualizaciones de Hacienda Pública y Patrimonio
3130-0000-0001	actualizaciones de hacienda pública y patrimonio
3200-0000-0000	HACIENDO PUBLICA/ PATRIMONIO GENERADO
3200-2000-0000	Resultado de Ejercicios anteriores
3200-2000-0001	Contingencias laborares
3210-0000-0000	Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)
3220-0000-0000	Resultado de Ejercicios Anteriores
3220-1000-0000	Resultado Ejercicios anteriores Contabilidad

3220-1000-0007	Resultado Ejercicio 2003
3220-1000-0008	Resultado Ejercicio 2004
3220-1000-0009	Resultado Ejercicio 2005
3220-1000-0010	Resultado Ejercicio 2006
3220-1000-0011	Resultado Ejercicio 2007
3220-1000-0012	Resultado Ejercicio 2008
3220-1000-0013	Resultado Ejercicio 2009
3220-1000-0014	Resultado Ejercicio 2010
3220-1000-0015	Resultado Ejercicio 2011
3220-1000-0016	Resultado Ejercicio 2012
3220-1000-0017	Resultado ejercicio 2013
3220-1000-0018	Resultado ejercicio 2014
3220-1000-0019	Resultado Ejercicio 2015
3220-1000-0020	Resultado Ejercicio 2016
3220-1000-0021	Resultado Ejercicio 2017
3230-0000-0000	REVALUOS
3231-0000-0000	Revalúo de Bienes Inmuebles
3231-0000-0001	revalúo de bienes inmuebles
3232-0000-0000	Revalúo de Bienes Muebles
3232-0000-0001	revalúo de bienes muebles
3232-1241-0000	Mobiliario y Equipo de Administracion
3232-1242-0000	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo
3232-1243-0000	Equipo e Instrumental Medico y de Laboratorio
3232-1244-0000	Equipo de Transporte
3232-1244-1000	Automoviles y equipo de Transporte
3232-1246-0000	Maquinario Otros Equipos y Herramientas
3233-0000-0000	Revalúo de Bienes Intangibles
3239-0000-0000	Otros Revaluos
3239-0000-0001	otros revaluos
3240-0000-0000	RESERVAS
3240-0000-0001	reservas
3241-0000-0000	Reservas de Patrimonio
3241-0000-0001	reservas de patrimonio
3242-0000-0000	Reservas por Territoriales
3242-0000-0001	reservas por territoriales
3243-0000-0000	Reservas por Contingencias

3243-0000-0001	reservas por contingencias
3250-0000-0000	RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANT
3250-0000-0001	rectificaciones de resultados de ejercicios ant
3251-0000-0000	Cambios en Políticas Contables
3251-0000-0001	cambios en políticas contables
3252-0000-0000	Cambios por errores Contables
3252-1000-0099	Cambios por Errores Contables
3300-0000-0000	Exceso o Insuficiencia en la Act. de la H. Pública
3300-0000-0001	exceso o insuficiencia en la act. de la h. pública
3310-0000-0000	Resultado por Posición Monetaria
3310-0000-0001	resultado por posición monetaria
3320-0000-0000	Resultado por Tenencia de Act. No Monetarios
3320-0000-0001	resultado por tenencia de act. no monetarios
4000-0000-0000	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS
4000-0000-0001	ingresos y otros beneficios
4100-0000-0000	Ingresos de Gestión
4100-0000-0001	ingresos de gestión
4143-0000-0000	Derechos por Prestación de Servicios
4143-0000-0001	Coutas de Recuperacion CDI
4143-0000-0002	Cuotas de Recuperacion CDC
4143-0000-0003	Cuotas de Recuperacion Centros Especiales
4143-0000-0004	Desayunos Escolares Frios
4143-0000-0005	Desayunos Racion Caliente
4143-0000-0006	Despensas Pasaf
4143-0000-0007	Comedores Publicos
4143-0000-0008	Cuotas de Recuperacion Asistencia Medica
4143-0000-0009	Modulo de Copiado
4143-0000-0010	Eventos
4143-0000-0011	Cuotas de Recuperacion Finanzas
4143-0000-0012	Proalimne (2012)
4143-0000-0015	Otros Ingresos del sistema
4143-0000-0016	Otros Ingresos ejercicio 2010
4143-0000-0017	Otros Ingresos 2011
4143-0000-0018	Ingresos por identificar 2012
4170-0000-0000	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios
4170-1000-0000	Ingresos por Venta de Mercancías

4170-1000-0001	Ingresos Bazar
4170-2000-0000	Venta de Activos Fijos
4170-2000-0001	venta de activos fijos
4170-2000-0244	Equipo de Transporte
4173-0000-0000	ING. POR VTA. DE BIENES Y SERV. DE ORG. DESCENTRAL
4173-0000-0001	CUOTAS DE RECUPERACIÓN CDI
4173-0000-0002	CUOTAS DE RECUPERACIÓN CDC
4173-0000-0003	CUOTAS DE RECUPERACIÓN CENTROS ESPECIALES
4173-0000-0004	DESAYUNOS ESCOLARES FRIOS
4173-0000-0005	DESAYUNOS ESCOLARES RAC. CALIENTE
4173-0000-0006	DESPENSAS PAAD
4173-0000-0007	COMEDORES PUBLICOS
4173-0000-0008	CUOTAS DE REC. ASISTENCIA MÉDICA
4173-0000-0009	MODULO DE COPIADO
4173-0000-0010	EVENTOS
4173-0000-0011	CUOTAS DE RECUPERACIÓN FINANZAS
4173-0000-0012	PROALIMNE
4173-0000-0013	VENTAS DE BAZAR
4173-0000-0014	VENTA DE CHATARRA
4200-0000-0000	Participaciones y Aportaciones Transferencias y A
4200-0000-0001	participaciones y aportaciones transferencias y a
4210-0000-0000	Participaciones y Aportaciones
4210-0000-0001	participaciones y aportaciones
4213-0000-0000	Convenios
4213-0010-0000	Estimulo fiscal 2011
4213-0020-0000	Estimulo Fiscal 2012
4213-1000-0000	DIF ESTATAL
4213-1000-0001	ATENCIÓN A LA MUJER
4213-1000-0002	UAVIS, UNIDADES DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA
4213-1000-0003	APOYOS ASISTENCIALES PUPILOS DEL. INST.
4213-1000-0004	DESAYUNOS ESC. MOD. FRIO
4213-1000-0005	UTILES Y UNIFORMES ESCOLARES
4213-1000-0006	PROTECCIÓN A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA
4213-2000-0000	SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ADMÓN. Y FINANZAS
4213-2000-0001	GUARDERIAS Y COMEDORES
4220-0000-0000	Transferencias Asignaciones Subsidios

4220-0000-0001	transferencias asignaciones subsidios
4223-0000-0000	Subsidios y Subvenciones
4223-0000-0001	Subsidio Autorizado
4223-0000-0002	Subsidio Extraordinario
4224-0000-0000	Ayudas Sociales
4224-0000-0001	Apoyo DIF Estatal
4224-0000-0002	Apoyo DIF Nacional
4224-0000-0003	Donativos en Efectivo
4224-0000-0004	Donativos en Especie
4224-0000-0005	Donativos Fundacion Necahuatl Chicago
4224-0000-0006	Apoyo Municipio de Gdl.
4224-0000-0007	Secretaría de Planeación, Admón. y Fin.
4300-0000-0000	Otros Ingresos y Beneficios
4300-0000-0001	otros ingresos y beneficios
4311-0000-0000	Int. Ganados de Valores, créditos, bonos y otros
4311-1000-0000	Intereses y Rendimientos Financieros
4311-1000-0001	Rendimientos financieros
4312-0000-0000	Estimulos Fiscales
4312-1000-0000	Estimul Fiscal 2010
4312-2000-0000	Estimulo Fiscal 2011
4312-3000-0000	Estimulo Fiscal 2017
4312-3000-0001	Estimulo Fiscal 2017
4319-0000-0000	Otros Ingresos Financieros
4319-1000-0000	Otros Ingresos Financieros
4319-1000-0001	Otros Ingresos Financieros
4321-0000-0000	Incram. por Variación de Inv. Mcía. para Venta
4321-0000-0001	incram. por variación de inv. mcía. para venta
4390-0000-0000	Otros Ingresos y Beneficios Varios
4390-0000-0001	otros ingresos y beneficios varios
4392-0000-0000	Bonificaciones y Descuentos Obtenidos
4392-0000-0001	bonificaciones y descuentos obtenidos
4397-0000-0000	Donativos en Especie
4397-0000-0001	donativos en especie
4399-0000-0001	OTROS INGRESOS DEL SISTEMA
5000-0000-0000	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS
5100-0000-0000	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

5110-0000-0000	Servicios Personales
5111-0000-0000	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente
5111-1130-0000	Sueldo Base al Personal Permanente
5111-1130-1000	Sueldo Base al Personal Permanente
5111-1130-2000	Horas Clase
5111-1130-3000	Retroactivo de Sueldo
5111-1140-0000	Remunera por adscripcion Laboral en el Extranjero
5112-0000-0000	Remuneraciones al Personal de Caracter Transitorio
5112-1210-0000	Honorarios Asimilables a Salario
5112-1210-1000	Honorarios Asimilables a Salario
5112-1220-0000	Sueldo Base al personal Eventual
5112-1220-1000	Sueldo Base a personal Eventual
5112-1240-0000	Retribucion a los representantes de los trabajador
5112-1240-1000	Retribucion a los Represent de los Trabajores
5113-0000-0000	Remuneraciones Adicionales y Especiales
5113-1310-0000	Prima por años de servicios prestados
5113-1310-1000	Quinquenio
5113-1310-2000	Prima de Antigüedad
5113-1320-0000	Prima vacacional, domini y gratificacion fin año
5113-1320-1000	Prima vacacional
5113-1320-2000	Prima Dominical
5113-1320-3000	Aguinaldo
5113-1330-0000	Horas Extraordinarias
5113-1330-1000	Horas Extraordinarias
5113-1340-0000	Compensaciones
5113-1340-1000	Compensacion
5113-1360-0000	Asignaciones de Tecnico de Mando Por comision
5113-1360-1000	Asignaciones de Tecnico de Mando por Comision
5113-1370-0000	Honorarios Especiales
5113-1370-1000	Honorarios Especiales
5113-1380-0000	Paricipaciones por vig. en el cumpl. de las leyes
5113-1380-1000	Participaciones por vig. en el cumplim d las leyes
5114-0000-0000	Seguridad Social
5114-1410-0000	Aportaciones de seguridad social
5114-1410-1000	Aportaciones de Seguridad Social
5114-1420-0000	Aportaciones de fondos de vivienda

5114-1420-1000	Aportaciones de Fondo de Vivienda
5114-1430-0000	Aportaciones al sistema para el retiro
5114-1430-1000	Aportaciones para el sistema del Retiro
5114-1440-0000	Aportaciones para seguros
5114-1440-1000	Aportaciones para seguros
5115-0000-0000	Otras Prestaciones Sociales y Económicas
5115-1510-0000	Aptaciones para el Fondo d Ahorro y f. trabajo
5115-1510-1000	Aportaciones para el fondo de Ahorro
5115-1520-0000	Indeminizaciones
5115-1520-1000	Indeminizaciones x Juicio Laboral
5115-1520-2000	Indeminizaciones por salarios Caidos
5115-1520-3000	Indemnizacion según Art. 50 LFT
5115-1530-0000	Prestaciones y haberes de retiro
5115-1530-1000	Prestraciones y haberes de Retiro
5115-1540-0000	Prestaciones Contractuales
5115-1540-0001	Despensa
5115-1540-0002	Transporte
5115-1540-0003	Apoyo dia de la Madre y Padre
5115-1540-0004	Bono Dif
5115-1540-0005	Vales de Puntualidad
5115-1540-0006	Servicios Funerarios
5115-1540-0007	Retroactivo de Despensa
5115-1540-0008	Retroactivo Apoyo de Transporte
5115-1540-0009	Retroactivo Bono DIF
5115-1540-0010	Apoyo Escolar
5115-1540-0011	Seguro de Vida
5115-1540-0012	Uniformes Segun Art. 44 Contrato Colectivo
5115-1540-0013	Despensa Navideña
5115-1540-0014	Posada Navideña
5115-1550-0000	Apoyo a la capacitacion de los servidores publicos
5115-1550-1000	Apoyo a la capacitacion de los servicios
5115-1590-0000	Otras prestaciones sociales y economicas
5115-1590-1000	Otras prestaciones sociales y economicas
5116-0000-0000	Pago de Estimulos a servidores publicos
5116-1600-0000	Previsiones
5116-1610-0000	Previsiones de carácter laboral, economica y seg.

5116-1700-0000	Pago de Estimulos a servidores publicos
5116-1710-0000	Estimulos
5116-1720-0000	Recompensas
5118-0000-0000	Impuesto Sobre Nominas
5118-1810-0000	Impuestos Sobre Nominas
5118-1810-0001	Impuesto Sobre el Aguinaldo
5118-1810-0002	Isr Bono
5120-0000-0000	Materiales y Suministros
5120-0000-0001	materiales y suministros
5121-0000-0000	Materiales de Administración . Emisión de Doctos.
5121-2110-0000	Materiales Utiles y equipos menores de oficina
5121-2120-0000	Materiales y utiles de impreson y reproduccion
5121-2130-0000	Materiales estadisticos y geograficos
5121-2140-0000	Materiales utiles y eq. menores de tecn. de inform
5121-2150-0000	Materiales impreso e informacion digital
5121-2160-0000	Material de Limpieza
5121-2170-0000	Materiales utiles de enseñanza
5121-2180-0000	Materiales p/ el registro e identif. de bienes y p
5122-0000-0000	Alimentos y Utencilios
5122-2210-0000	Productos alimenticios para personas
5122-2220-0000	Productos Alimenticios para Animales
5122-2230-0000	Utencilios para el servicio de alimentacion
5124-0000-0000	Materiales y Art. de Construcc. y Reparación
5124-2410-0000	Productos minerales no metalicos
5124-2420-0000	Cemento y productos de concreto
5124-2430-0000	Cal. Yeso y productos de yeso
5124-2440-0000	Madera y productos de madera
5124-2450-0000	Vidrio y productos de vidrio
5124-2460-0000	Material electrico y electronico
5124-2470-0000	Articulos metalicos para la construccion
5124-2480-0000	Materiales Complementarios
5124-2490-0000	Otros Materiales y Articulos de Construccion y rep
5125-0000-0000	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laborat.
5125-2510-0000	Productos Quimicos Basicos
5125-2520-0000	Fertilizantes, Pesticidas y otros Agroquimicos
5125-2530-0000	Medicina y productos farmaceuticos

5125-2540-0000	Mat. accesorios y suministros medicos
5125-2550-0000	Materiales, accesorios y sum. de laboratorio
5125-2560-0000	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados
5125-2590-0000	Otros Productos Químicos
5126-0000-0000	Combustibles, lubricantes y Aditivos
5126-2610-0000	combustibles, Lubricantes y Aditivos
5126-2610-1000	Gasolina Magna
5126-2610-2000	Gasolina Premium
5126-2610-3000	Lubricantes
5126-2610-4000	Diesel
5126-2620-0000	Carbon y sus Derivados
5127-0000-0000	Vestuario, Blancos, Prendas de Ptcción. y Art.D.
5127-2710-0000	Vestuario y Uniformes
5127-2720-0000	Prendas de seguridad y prot. personal
5127-2730-0000	Articulos deportivos
5127-2740-0000	Productos Textiles
5127-2750-0000	Blancos y otros prd. textiles excepto prend vestir
5128-0000-0000	Materiales y Suministros para Seguridad
5128-2820-0000	Materiales de Seguridad Pública
5129-0000-0000	Herramientas Refacciones y Accesorios Menores
5129-2910-0000	Herramientas Menores
5129-2920-0000	Refacciones y accesorios menores de edificios
5129-2930-0000	Ref. y acc. minore de mob. y eq. admon educ
5129-2940-0000	Ref. y acc. menores de eq. computo y tecn infor
5129-2950-0000	Ref. y accs. menor de eq. instrum y medi de lab
5129-2960-0000	Ref. y accs. men. de eq. transporte
5129-2970-0000	Ref. y acc. men. de eq. de defensa y seguridad
5129-2980-0000	Ref. y acc. men. de maq. y otros equipos
5129-2990-0000	Ref. y accs. men. otros bienes muebles
5130-0000-0000	Servicios Generales
5130-0000-0001	servicios generales
5131-3100-0000	Servicios Basicos
5131-3100-0001	servicios basicos
5131-3110-0000	Energia Electrica
5131-3120-0000	Gas
5131-3130-0000	Agua

5131-3140-0000	Telefonia tradicional
5131-3150-0000	Telefonia celular
5131-3160-0000	Servicios de telecomunicaciones y satelites
5131-3170-0000	Servicio de acceso de internet, redes y procesam
5131-3180-0000	Servicios postales y telegraficos
5131-3190-0000	Servicios integrales y otros servicios
5132-0000-0000	Servicios de Arrendamiento
5132-3210-0000	Arrendamiento de Terrenos
5132-3220-0000	Arrendamiento de edificios
5132-3230-0000	Arrendamiento de mob. y eq. de admon educ y recr
5132-3240-0000	Arrendamiento de eq. instrumental medico y d labor
5132-3250-0000	Arrendamiento de equipo de transporte
5132-3260-0000	Arrendamiento de maq. otros equipos Herramientas
5132-3270-0000	Arrendamiento de activos Intangibles
5132-3280-0000	Arredamiento Financiero
5132-3290-0000	Otros Arrendamientos
5133-0000-0000	Servicios Prof.Cientificos,Tecnicos y Otros Serv.
5133-3310-0000	Servicios Legales, de contabilidad, auditoria y re
5133-3320-0000	Serv. de Diseño arq. ing. y act. relacionadas
5133-3330-0000	Serv. de consultoria admva. procesos tec. tecnolog
5133-3340-0000	Servicios de Capacitacion
5133-3350-0000	Servicios de Investigacion cientifica y desarrollo
5133-3360-0000	Servicios de Apoyo admvo. traduccion fotocop e imp
5133-3370-0000	Servicios de Proteccion y Seguridad
5133-3380-0000	Servicios de vigilancia
5133-3390-0000	Serv. Prof. cientificos tecnicos integrales
5134-0000-0000	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales
5134-3410-0000	Servicios Financieros Bancarios
5134-3420-0000	Serv. de cobranza investi. crediticia y similar
5134-3430-0000	Servicios de recaudacion, Traslado y cust. valores
5134-3440-0000	Seguro de Responsabilidad Patrimonial y Fianzas
5134-3450-0000	Seguros de Bienes Patrimoniales
5134-3460-0000	Almacenaje, Envase y Embalaje
5134-3470-0000	Fletes y Maniobras
5134-3480-0000	Comisiones por ventas
5134-3490-0000	Servicios financieros, Bancarios y comerciales int

5135-0000-0000	Servicios de Instalacion, Reparacion Mtto. Y conser
5135-3510-0000	Conservacion y Mtto. menor de Inmuebles
5135-3520-0000	Inst. Rep. y Mtto de Mob. y Eq. de Admon Educacion
5135-3530-0000	Inst., Reparacion y Mtto. de Eq. computo y tecno
5135-3540-0000	Inst. Reparacion y Mtto. de Eq. e Instrum. medico
5135-3550-0000	Rep. y Mtto. de Equipo de Transporte
5135-3560-0000	Reparacion y Mtto. de Eq. y Seguridad
5135-3570-0000	Inst. Reparacion y Mtto. de Maq. otros eq. y herra
5135-3580-0000	Servicio de Limpieza y Manejo de Desechos
5135-3590-0000	Servicios de Jardinaria y Fumigacion
5136-0000-0000	Servicio de Comunicacion Social y Publicidad
5136-3610-0000	Difusion por Radio TV. y otros medios de mnsjs
5136-3620-0000	Difusion por radio TV y otros p/promover venta bie
5136-3630-0000	Serv. de Creativida, Produccion de Publicidad
5136-3640-0000	Serv. de Revelado de Fotografias
5136-3650-0000	Serv. de la Industria filmica, del sonido y video
5136-3660-0000	Serv. de Creacion y Difusion de contenido excl. in
5136-3690-0000	Otros Servicios de Informacion
5137-0000-0000	Servicios de Traslado y Viaticos
5137-3710-0000	Pasajes Aereos
5137-3720-0000	Pasajes Terrestres
5137-3730-0000	Pasajes Maritimos, lacustres y fluviales
5137-3740-0000	Autotransporte
5137-3750-0000	Viaticos en el Pais
5137-3760-0000	Viaticos en el Extranjero
5137-3770-0000	Gastos de Instalacion y Traslado de menaje
5137-3780-0000	Servicios Integrales de Traslado y Viaticos
5137-3790-0000	Otros Servicios de Traslado y Hospedaje
5138-0000-0000	Servicios Oficiales
5138-3810-0000	Gastos de Ceremonial
5138-3820-0000	Gastos de Orden social y Cultural
5138-3830-0000	Congreso y convenciones
5138-3840-0000	Exposiciones
5138-3850-0000	Gastos de Representacion
5139-0000-0000	Otros servicios Generales
5139-3910-0000	Servicios Funerarios y de Cementerios

5139-3920-0000	Impuestos y Derechos
5139-3930-0000	Impuestos y Derechos de Importacion
5139-3940-0000	Sentencias y Resoluciones Judiciales
5139-3950-0000	Penas, Multas Aceesorios y Actualizaciones
5139-3960-0000	Otros Gastos por Responsabilidad
5139-3980-0000	Imp. s/nomina y otros de una relacion laboral
5139-3990-0000	Otros Servicios Generales
5200-0000-0000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ay
5200-0000-0001	transferencias, asignaciones, subsidios y otras ay
5240-0000-0000	Ayudas Sociales
5240-0000-0001	ayudas sociales
5241-0000-0000	Ayudas Sociales a Personas
5241-4410-0000	Ayudas Sociales a Personas
5242-0000-0000	Becas
5242-4420-0000	Becas y otras ayudas para programas de capacitacio
5243-0000-0000	Ayudas Sociales a Instituciones
5243-4430-0000	Ayudas Sociales a Instituciones de Enseñanza
5243-4440-0000	Ayudas Sociales a Actividades Cientificas o Academ
5243-4450-0000	Ayudas Sociales a Instituciones sin Fines de Lucro
5243-4460-0000	Ayudas Sociales a Cooperativas
5243-4470-0000	Ayudas Sociales a Entidades de Interes Publico
5244-0000-0000	Ayudas Sociales por Desastres Naturales Otrs sini
5244-4480-0000	Ayudas Por Desastres Naturales y Otros Siniestros
5500-0000-0000	Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias
5500-0000-0001	otros gastos y perdidas extraordinarias
5510-0000-0000	Est. Depreciaciones, deterioro obsolescencia y amor
5510-0000-0001	est. depreciaciones, deterioro obsolescencia y amor
5511-0000-0000	Estimaciones por perdida y deterioro de act.Circul
5511-0000-0001	estimaciones por perdida y deterioro de act.circul
5513-0000-0000	Depresiacion de Bienes Inmuebles
5515-0000-0000	Deterioro de Bienes Muebles
5515-1241-0000	Muebles de oficina y Estanteria
5515-1241-1001	Muebles de oficina y estanteria
5515-1241-2001	Muebles , Excepto de Oficina y Estanteria
5515-1241-3001	Equipo de Computo y Tecnologia de Informacion
5515-1241-9001	Otros muebles y eq. de Administracion

5515-1242-0000	Mob. y eq. educacional y Recreativo
5515-1242-1001	Equio y Aparatos Audiovisuales
5515-1242-3001	Camaras fotograficas y de video
5515-1242-9001	Otro Mobiliarios y Aparatos de Sonido y Recrat.
5515-1243-0000	Eq, instrumental medico y de laboratorio
5515-1243-1001	Mobiliario, Equipo e Instrumental Médico
5515-1244-0000	Equipo de transporte
5515-1244-1000	Equipo de Transporte
5515-1246-0000	Maq. y otros eq. y Herramientas
5515-1246-4001	Sist. de Aire Acondicionado, Calefacción y de Ref.
5515-1246-5001	Eq. de comunicacion y telecomunicacion
5515-1246-7001	Maquinaria y Eq. diverso
5515-1246-9001	Equipamiento de Comedores
5517-0000-0000	Amortizacion de Activos Intangibles
5517-0000-0001	amortizacion de activos intangibles
5517-1251-0000	Software
5517-1251-1001	Software Administrativo
5520-0000-0000	Provisiones
5520-0000-0001	provisiones
5521-0000-0000	Porvisiones de Pasivos a Corto Plazo
5521-0000-0001	provisiones de pasivos a corto plazo
5522-0000-0000	Provisiones de Pasivo a Largo Plazo
5522-0000-0001	provisiones de pasivo a largo plazo
5530-0000-0000	Disminucion de Inventarios
5530-0000-0001	disminucion de inventarios
5540-0000-0000	Aumentos por Insuficiencia de est. por perd.o dete
5540-0000-0001	aumentos por insuficiencia de est. por perd.o dete
5541-0000-0000	Aumento por Insuficiencia de Est. por perdida o de
5541-0000-0001	aumento por insuficiencia de est. por perdida o de
5550-0000-0000	Aumento por Insuficiencia de provisiones
5550-0000-0001	aumento por insuficiencia de provisiones
5590-0000-0000	Otros Gastos
5590-0000-0001	otros gastos
5591-0000-0000	Gastos de Ejercicios Anteriores
5591-0000-0001	gastos de ejercicios anteriores
6000-0000-0000	CUENTAS DE CIERRE CONTABLE

6100-0000-0000	Resumen de Ingresos y Gastos
6100-0000-0001	Resumen de Ingresos y Gastos del ejercicio actual
7000-0000-0000	CUENTAS DE ORDEN CONTABLES
7100-0000-0000	Derecho de Cobro 2015
7100-1123-0000	Derecho de Cobro
7100-1123-1001	Derecho de Cobro CDC 01
7100-1123-1002	Derecho de Cobro CDC 02
7100-1123-1003	Derecho de Cobro CDC 03
7100-1123-1004	Derecho de Cobro CDC 04
7100-1123-1005	Derecho de Cobro CDC 05
7100-1123-1006	Derecho de Cobro CDC 06
7100-1123-1007	Derecho de Cobro CDC 07
7100-1123-1008	Derecho de Cobro CDC 08
7100-1123-1009	Derecho de Cobro CDC 09
7100-1123-1010	Derecho de Cobro CDC 10
7100-1123-1011	Derecho de Cobro CDC 11
7100-1123-1012	Derecho de Cobro CDC 12
7100-1123-1013	Derecho de Cobro CDC 13
7100-1123-1014	Derecho de Cobro CDC 14
7100-1123-1015	Derecho de Cobro CDC 15
7100-1123-1016	Derecho de Cobro CDC 16
7100-1123-1017	Derecho de Cobro CDC 17
7100-1123-1018	Derecho de Cobro CDC 18
7100-1123-1019	Derecho de Cobro CDC 19
7100-1123-1020	Derecho de Cobro CDC 20
7100-1123-1021	Derecho de Cobro CDC 21
7100-1123-1022	Derecho de Cobro CDC 22
7100-1123-1023	Derecho de Cobro CDC 23
7100-1123-1024	Derecho de Cobro CDC 24
7100-1123-1025	Derecho de Cobro CDC 25
7100-1123-1026	Derecho de Cobro CDC 26
7100-1123-1027	Derecho de Cobro CDC 27
7100-1123-1028	Derecho de Cobro CEE 18 DE MARZO
7100-1123-1029	Derecho de Cobro CEE LA AURORA
7100-1123-1030	Derecho de Cobro CENI
7100-1123-1031	Derecho de Cobro CDI 01

7100-1123-1032	Derecho de Cobro CDI 02
7100-1123-1033	Derecho de Cobro CDI 03
7100-1123-1034	Derecho de Cobro CDI 04
7100-1123-1035	Derecho de Cobro CDI 05
7100-1123-1036	Derecho de Cobro CDI 06
7100-1123-1037	Derecho de Cobro CDI 07
7100-1123-1038	Derecho de Cobro CDI 08
7100-1123-1039	Derecho de Cobro CDI 09
7100-1123-1040	Derecho de Cobro CDI 10
7100-1123-1041	Derecho de Cobro CDI 11
7100-1123-1042	Derecho de Cobro CDI 12
7100-1123-1043	Derecho de Cobro CDI 13
7100-1123-1044	Derecho de Cobro CDI 14
7100-1123-1045	Derecho de Cobro Clínica Dental
7100-1123-1046	Derecho de Cobro CAIPED
7100-1123-1047	Derecho de Cobro Parque Hundido
7100-1123-1048	Derecho de Cobro Laboratorio
7100-1123-1049	Derecho de Cobro CAIC
7100-1123-1050	Derecho de Cobro DAIAM
7100-1123-1051	Derecho de Cobro ICAS
7100-1123-1052	Derecho de Cobro Frios
7100-1123-1053	Derecho de Cobro Calientes
7100-1123-1054	Derecho de Cobro Despensas Pad
7100-1123-1055	Derecho de Cobro Villas Miravalle
7100-1123-1056	Derecho de Cobro Donativos Mobiliario
7100-1123-1057	Derecho de Cobro Donativos
7100-1123-1058	Derecho de Cobro Subsidio Ayentamiento
7100-1123-1059	Derecho de Cobro Becas Chicago
7100-1123-1060	Derecho de Cobro Finanzas
7100-1123-1061	Derecho de Cobro Junta de Reclutamiento
7100-1123-1062	Derecho de Cobro Unidad Reforma
7100-1123-1063	Derecho de Cobro Catastro
7100-1123-1064	Derecho de Cobro Obras Publicas
7100-1123-1065	Derecho de Cobro Nutricion Estancias Infantiles
7100-1123-1066	Derecho de Cobro Eventos
7100-1123-1067	Derecho de Cobro PAD

7100-1123-1068	Derecho de Cobro Buenos Negocios
7100-1123-1069	Derecho de Cobro CAIC VV Guerrero
7100-1123-1070	Derecho de Cobro Casa de Día Polando
7100-1123-1071	Derecho de Cobro Casa de día 1° de Mayo
7100-1123-1072	Derecho de Cobro Casa de Día Oblatos
7100-1123-1073	Derecho de Cobro Atencion a la niñez
7100-1123-1074	Derecho de Cobro PROALIMNE
7100-1123-1075	Derecho de Cobro Convenio Fotografia
7100-1123-1076	Derecho de Cobro CAIC Sub Comité
7100-1123-1077	Derecho de Cobro
7100-1123-1078	Derecho de Cobro
7100-1123-1079	Derecho de Cobro Captacion de fondos
7100-1123-1080	Derecho de Cobro Byn Notaria
7100-1123-1081	Derecho de Cobro CEA mi Vida
7100-1123-1082	Derecho de Cobro Centro de Terapia San Onofre
7100-1123-1087	Derecho de Cobro Atencion a la niñez
7200-0000-0000	DERECHO DE COBRO (DEPOSITOS 9090)
7200-1123-0000	Derecho de Cobro
7200-1123-1001	Derecho de Cobro CDC 01
7200-1123-1002	Derecho de Cobro CDC 02
7200-1123-1003	Derecho de Cobro CDC 03
7200-1123-1004	Derecho de Cobro CDC 04
7200-1123-1005	Derecho de Cobro CDC 05
7200-1123-1006	Derecho de Cobro CDC 06
7200-1123-1007	Derecho de Cobro CDC 07
7200-1123-1008	Derecho de Cobro CDC 08
7200-1123-1009	Derecho de Cobro CDC 09
7200-1123-1010	Derecho de Cobro CDC 10
7200-1123-1011	Derecho de Cobro CDC 11
7200-1123-1012	Derecho de Cobro CDC 12
7200-1123-1013	Derecho de Cobro CDC 13
7200-1123-1014	Derecho de Cobro CDC 14
7200-1123-1015	Derecho de Cobro CDC 15
7200-1123-1016	Derecho de Cobro CDC 16
7200-1123-1017	Derecho de Cobro CDC 17
7200-1123-1018	Derecho de Cobro CDC 18

7200-1123-1019	Derecho de Cobro CDC 19
7200-1123-1020	Derecho de Cobro CDC 20
7200-1123-1021	Derecho de Cobro CDC 21
7200-1123-1022	Derecho de Cobro CDC 22
7200-1123-1023	Derecho de Cobro CDC 23
7200-1123-1024	Derecho de Cobro CDC 24
7200-1123-1025	Derecho de Cobro CDC 25
7200-1123-1026	Derecho de Cobro CDC 26
7200-1123-1027	Derecho de Cobro CDC 27
7200-1123-1028	Derecho de Cobro CEE 18 DE MARZO
7200-1123-1029	Derecho de Cobro CEE LA AURORA
7200-1123-1030	Derecho de Cobro CENI
7200-1123-1031	Derecho de Cobro CDI 01
7200-1123-1032	Derecho de Cobro CDI 02
7200-1123-1033	Derecho de Cobro CDI 03
7200-1123-1034	Derecho de Cobro CDI 04
7200-1123-1035	Derecho de Cobro CDI 05
7200-1123-1036	Derecho de Cobro CDI 06
7200-1123-1037	Derecho de Cobro CDI 07
7200-1123-1038	Derecho de Cobro CDI 08
7200-1123-1039	Derecho de Cobro CDI 09
7200-1123-1040	Derecho de Cobro CDI 10
7200-1123-1041	Derecho de Cobro CDI 11
7200-1123-1042	Derecho de Cobro CDI 12
7200-1123-1043	Derecho de Cobro CDI 13
7200-1123-1044	Derecho de Cobro CDI 14
7200-1123-1045	Derecho de Cobro Clinica Dental
7200-1123-1046	Derecho de Cobro CAIPED
7200-1123-1047	Derecho de Cobro Parque Hundido
7200-1123-1048	Derecho de Cobro Laboratorio
7200-1123-1049	Derecho de Cobro CAIC
7200-1123-1050	Derecho de Cobro DAIAM
7200-1123-1051	Derecho de Cobro ICAS
7200-1123-1052	Derecho de Cobro Frios
7200-1123-1053	Derecho de Cobro Calientes
7200-1123-1054	Derecho de Cobro Despensas Pad

7200-1123-1055	Derecho de Cobro Villas Miravalle
7200-1123-1056	Derecho de Cobro Donativos Mobiliario
7200-1123-1057	Derecho de Cobro Donativos
7200-1123-1058	Derecho de Cobro Subsidio Ayentamiento
7200-1123-1059	Derecho de Cobro Becas Chicago
7200-1123-1060	Derecho de Cobro Finanzas
7200-1123-1061	Derecho de Cobro Junta de Reclutamiento
7200-1123-1062	Derecho de Cobro Unidad Reforma
7200-1123-1063	Derecho de Cobro Catastro
7200-1123-1064	Derecho de Cobro Obras Publicas
7200-1123-1065	Derecho de Cobro Nutricion Estancias Infantiles
7200-1123-1066	Derecho de Cobro Eventos
7200-1123-1067	Derecho de Cobro PAD
7200-1123-1068	Derecho de Cobro Buenos Negocios
7200-1123-1069	Derecho de Cobro CAIC VV Guerrero
7200-1123-1070	Derecho de Cobro Casa de Dia Polando
7200-1123-1071	Derecho de Cobro Casa de dia 1° de Mayo
7200-1123-1072	Derecho de Cobro Casa de Dia Oblatos
7200-1123-1073	Derecho de Cobro Atencion a la niñez
7200-1123-1074	Derecho de Cobro PROALIMNE
7200-1123-1075	Derecho de Cobro Convenio Fotografia
7200-1123-1076	Derecho de Cobro CAIC Sub Comité
7200-1123-1077	Derecho de Cobro
7200-1123-1078	Derecho de Cobro
7200-1123-1079	Derecho de Cobro Captacion de fondos
7200-1123-1080	Derecho de Cobro Byn Notaria
7200-1123-1081	Derecho de Cobro CEA mi Vida
7200-1123-1082	Derecho de Cobro Centro de Terapia San Onofre
7200-1123-1087	Derecho de Cobro Atencion a la niñez
8000-0000-0000	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS
8100-0000-0000	Presupuesto de Ingresos
8110-0000-0000	Ley de Ingresos Estimada
8110-1000-0000	LIestim SUBSIDIO Y SUBVENCIONES
8110-1000-0001	LIestim Subsidio Autorizado
8110-1000-0002	LIestim Subsidio Extraordinario
8110-2000-0000	LIestima AYUDAS SOCIALES

8110-2000-0001	LIestim Apoyos DIF Estatal
8110-2000-0003	LIestim Donativos Efectivo
8110-2000-0004	LIestim Donativos en Especie
8110-2000-0005	LIestim Donativos Chicago Fund. Necahuatl
8110-2000-0007	Secretaría de Planeación, Admón. Y Fin.
8110-3000-0000	LIestim DERECHOS POR PRESTACION DE SERV.
8110-3000-0001	LIestim Cuotas de Recuperacion CDI
8110-3000-0002	LIestim Cuotas de Recuperacion CDC
8110-3000-0003	LIestim Cuotas de Recuperacion Centros Especiales
8110-3000-0004	LIestim Desayunos Escolares Frios
8110-3000-0005	LIestim Desayunos Racion Calientes
8110-3000-0006	LIestim Despensas Pasaf
8110-3000-0007	LIestim Comedores Publicos
8110-3000-0008	LIestim Cuotas de Recuperacion Asistencia Medica
8110-3000-0009	LIestim Modulos de Copiado
8110-3000-0010	LIestim Eventos
8110-3000-0011	LIestim Cuotas de Recuperacion Ofnas. Grales
8110-3000-0012	LIestim Proalimne
8110-3000-0015	LIestim Otros Ingresos del Sistema
8110-4000-0000	LIestim. INGRESOS POR VENTA DE VBIENES Y SERV.
8110-4000-0001	LIestim Bazar
8110-4000-0002	LIestim Venta de Chatarra
8110-4000-0244	LIestim Venta Eq. Transporte
8110-5000-0000	LIestim OTROS INGRESOS FINANCIEROS
8110-5000-0001	LIestim Otros Ingresos Financieros
8110-6000-0000	LIestim BONIFICACIONES Y DESCUENTOS OBTENIDOS
8110-6000-0001	LIestim Descuentos de Proveedores
8110-7000-0000	LIestim OTROS APROVECHAMIENTOS
8110-7000-0001	LIestim Estimulo Fiscal 2011
8110-7000-0002	LIestim Estimulo fiscal 2012
8110-8000-0000	Ley Ingresos Estimados 2011
8110-8000-0001	Ley de Ingresos Estimada Superavit Ejer 2011
8110-9000-0000	LIestim PARTICIPACIONES Y APORTACIONES
8110-9000-0001	LIestim. DIF ESTATAL
8110-9000-0002	LIestim. SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ADMÓN. Y FINANZ
8120-0000-0000	Ley de Ingresos por Ejecutar

8120-1000-0000	LIE SUBSIDIOS Y SUBENCIONES
8120-1000-0001	LIE Subsidio Autorizado
8120-1000-0002	LIE Subsidio Extraordinario
8120-2000-0000	LIE AYUDAS SOCIALES
8120-2000-0001	LIE Apoyos DIF Estatal
8120-2000-0003	LIE Donativos Efectivo
8120-2000-0004	LIE Donativos en Especie
8120-2000-0005	LIE Donativos Chicago Fund. Nacahuatl
8120-2000-0007	Secretaría de Planeación, Admón. y Fin.
8120-3000-0000	LIE DERECHOS POR PRESTACION DE SERV.
8120-3000-0001	LIE Cuotas de Recuperacion CDI
8120-3000-0002	LIE Cuotas de Recuperacion CDC
8120-3000-0003	LIE Cuotas de Recuperacion Centros Especiales
8120-3000-0004	LIE Desayunos Escolares Frios
8120-3000-0005	LIE Desayunos Racion Calientes
8120-3000-0006	LIE Despesas Pasaf
8120-3000-0007	LIE Comedores Publicos
8120-3000-0008	LIE Cuotas de Recuperacion Asistencia Medica
8120-3000-0009	LIE Modulos de Copiado
8120-3000-0010	LIE Eventos
8120-3000-0011	LIE Cuotas de Recuperacion Ofnas Grales
8120-3000-0012	LIE Proalimne
8120-3000-0015	LIE Otros Ingresos del Sistema
8120-3000-0016	LIE Otros Ingresos Ejercicio 2010
8120-3000-0017	LIE Otros Ingresos Ejercicio 2011
8120-4000-0000	LIE INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERV
8120-4000-0001	LIE Bazar
8120-4000-0002	LIE Venta de Chatarra
8120-4000-0244	Venta Eq. Transporte
8120-5000-0000	LIE OTROS INGRESOS FINANCIEROS
8120-5000-0001	LIE Otros ingresos Financieros
8120-5000-0002	Rendimientos Financieros
8120-6000-0000	LIE BONIFICACIONES Y DESCUENTOS OBTENIDOS
8120-6000-0001	LIE Descuentos de proveedores
8120-7000-0000	LIE OTROS APROVECHAMIENTOS
8120-7000-0001	LIE Estimulo Fiscal 2011

8120-7000-0002	LIE Estimulo fiscal
8120-8000-0000	LIE Superavit financiero 2011
8120-8000-0001	LIE Superavit Financiero Ejer 2011
8120-9000-0000	LIE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES
8120-9000-0001	LIE DIF ESTATAL
8120-9000-0002	LIE SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ADMÓN. Y FINANZAS
8130-0000-0000	Ley de Ingresos Modificada
8130-0000-0001	Subsidios y Subvenciones
8130-0000-0002	Ayudas Sociales
8130-0000-0003	Derechos por Prestacion de Servicios
8130-0000-0004	Ingresos por venta de bienes y servicios
8130-0000-0005	Otros Ingresos
8130-0000-0006	Otros Ingresos Financieros
8130-0000-0007	Superavit financiero año anterior
8130-0000-0008	Defocot financiero año anterior
8130-0000-0009	Bonificaciones y Descuentos Obtenidos
8130-1000-0000	LIM SUBSIDIOS Y SUBENCIONES
8130-1000-0001	LIM SUBsidio Autorizado
8130-1000-0002	LIM SUBsidio Extraordinario
8130-2000-0000	LIM AYUDA SOCIALES
8130-2000-0001	LIM Apoyos DIF Estatal
8130-2000-0002	LIM Apoyo DIF Nacional
8130-2000-0003	LIM Donativos Efectivo
8130-2000-0004	LIM Donativos en Especie
8130-2000-0005	LIM Donativos Chicago Fund. Necahuatl
8130-2000-0007	Secretaría de Planeación, Admón. Y Fin.
8130-3000-0000	LIM DERECHOS POR PRESTACION DE SERV
8130-3000-0001	LIM Cuotas de Recuperacion CDI
8130-3000-0002	LIM Cuotas de Recuperacion CDC
8130-3000-0003	LIM Cuotas de Recuperacion Centros Especiales
8130-3000-0004	LIM Desayunos Escolares Frios
8130-3000-0005	LIM Desayunos Racion Calientes
8130-3000-0006	LIM Despensas Pasaf
8130-3000-0007	LIM Comedores Publicos
8130-3000-0008	LIM Cuotas de Recuperacion Asistecia Medica
8130-3000-0009	LIM Modulos de Copiado

8130-3000-0010	LIM Eventos
8130-3000-0011	LIM Cuotas de Recuperacion Ofnas. Grales
8130-3000-0012	Proalimne
8130-3000-0015	LIM Otros Ingresos del Sistema
8130-4000-0000	LIM INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERV.
8130-4000-0001	LIM Bazar
8130-4000-0002	LIM Venta de Chatarra
8130-5000-0000	LIM OTROS INGRESOS FINANCIEROS
8130-5000-0001	LIM Otros Ingresos Financieros
8130-6000-0000	LIM BONIFICACIONES Y DESCUENTOS OBTENIDOS
8130-6000-0001	LIM Descuentos de Proveedores
8130-7000-0000	LIM OTROS APROVECHAMIENTOS
8130-7000-0001	LIM Estimulo Fiscal 2011
8130-7000-0002	LIM Estimulo Fiscal 2012
8130-8000-0000	LIM SUPERAVIT FINANCIERO
8130-8000-0001	LIM Superavit Financiero Ejercicio 2011
8130-9000-0000	LIM PARTICIPACIONES Y APORTACIONES
8130-9000-0001	LIM DIF ESTATAL
8130-9000-0002	LIM SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ADMÓN. Y FINANZAS
8140-0000-0000	Ley de Ingresos Devengada
8140-0000-0003	Derechos por prestacione de servicios
8140-0000-0004	Ingresos por venta de bienes y Servicios
8140-0000-0005	Otros Ingresos
8140-0000-0006	Otros Ingresos Financieros
8140-0000-0007	Superavit financiero año anterior
8140-0000-0008	Deficit Financiero año anterior
8140-0000-0009	Bonificaciones y Descuentos Obtenidos
8140-1000-0000	LID SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES
8140-1000-0001	LID Subsidio Autorizado
8140-1000-0002	LID Subsidio Extraordinario
8140-2000-0000	LID AYUDAS SOCIALES
8140-2000-0001	LID Apoyos DIF Estatal
8140-2000-0002	LID Apoyo DIF Nacional
8140-2000-0003	LID Donativos Efectivo
8140-2000-0004	LID Donativos en Especie
8140-2000-0005	LID Donativos Chicago Fund. Nacahuatl

8140-2000-0007	Secretaría de Planeación, Admón. Y Fin.
8140-3000-0000	LID DERECHOS POR PRESTACION DE SERV.
8140-3000-0001	LID Cuotas de Recuperacion CDI
8140-3000-0002	LID Cuotas de Recuperacion CDC
8140-3000-0003	LID Cuotas de Recuperacion Centros Especiales
8140-3000-0004	LID Desayunos Escolares Frios
8140-3000-0005	LID Desayunos Racion Calientes
8140-3000-0006	LID Despesas Pasaf
8140-3000-0007	LID Comedores Publicos
8140-3000-0008	LID Cuotas de Recuperacion Asistencia Medica
8140-3000-0009	LID Modulos de Copiado
8140-3000-0010	LID Eventos
8140-3000-0011	LID Cuotas de Recuperacion Ofnas Grales
8140-3000-0012	LID Proalimne
8140-3000-0015	LID Otros Ingresos del Sistema
8140-3000-0016	LID Otros Ingresos Ejercicio 2010
8140-3000-0017	LID Otros Ingresos Ejercicio 2011
8140-4000-0000	LID INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERV
8140-4000-0001	LID Bazar
8140-4000-0002	LID Venta de Chatarra
8140-4000-0244	Venta Eq. Transporte
8140-5000-0000	LID OTROS INGRESOS FINANCIEROS
8140-5000-0001	LID Otros ingresos Financieros
8140-5000-0002	Rendimientos Financieros
8140-6000-0000	LID BONIFICACIONES Y DESCUENTOS OBTENIDOS
8140-6000-0001	LID Descuentos de proveedores
8140-7000-0000	LID OTROS APROVECHAMIENTOS
8140-7000-0001	LID Estimulo Fiscal 2011
8140-7000-0002	LID Estimulo Fiscal
8140-9000-0000	LID PARTICIPACIONES Y APORTACIONES
8140-9000-0001	LID DIF ESTATAL
8140-9000-0002	LID SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ADMÓN. Y FINANZAS
8150-0000-0000	Ley de Ingresos Recaudada
8150-0000-0002	Ayudas Sociales
8150-0000-0003	Derechos por Prestaciones de Servicios
8150-0000-0004	Ingresos por venta de bienes y servicios

8150-0000-0005	Otros Ingresos
8150-0000-0006	Otros Ingresos Financieros
8150-0000-0007	Superavit financiero año anterior
8150-0000-0008	Deficit financiero año anterior
8150-0000-0009	Bonificaciones y Descuentos Obtenidos
8150-1000-0000	LIR SUBSIDIOS Y SUBENCIONES
8150-1000-0001	LIR Subsidio Autorizado
8150-1000-0002	LIR Subsidio Extraordinario
8150-2000-0000	LIR AYUDAS SOCIALES
8150-2000-0001	LIR Apoyos DIF Estatal
8150-2000-0003	LIR Donativos Efectivo
8150-2000-0004	LIR Donativos en Especie
8150-2000-0005	LIR Donativos Chicago Fund. Nacahuatl
8150-2000-0006	LIR Apoyos Municipio de Guadalajara
8150-2000-0007	Secretaría de Planeación, Admón. Y Fin.
8150-3000-0000	LIR DERECHOS POR PRESTACION DE SERV.
8150-3000-0001	LIR Cuotas de Recuperacion CDI
8150-3000-0002	LIR Cuotas de Recuperacion CDC
8150-3000-0003	LIR Cuotas de Recuperacion Centros Especiales
8150-3000-0004	LIR Desayunos Escolares Frios
8150-3000-0005	LIR Desayunos Racion CaLientes
8150-3000-0006	LIR Despensas Pasaf
8150-3000-0007	LIR Comedores Publicos
8150-3000-0008	LIR Cuotas de Recuperacion Asistencia Medica
8150-3000-0009	LIR Modulos de Copiado
8150-3000-0010	LIR Eventos
8150-3000-0011	LIR Cuotas de Recuperacion Ofnas Grales
8150-3000-0012	LIR Proalimne
8150-3000-0015	LIR Otros Ingresos del Sistema
8150-3000-0016	LIR Otros Ingresos Ejercicio 2010
8150-3000-0017	LIR Otros Ingresos Ejercicio 2011
8150-4000-0000	LIR INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERV
8150-4000-0001	LIR Bazar
8150-4000-0002	LIR Venta de Chatarra
8150-4000-0244	Venta Eq. Transporte
8150-5000-0000	LIR OTROS INGRESOS FINANCIEROS

8150-5000-0001	LIR Otros ingresos Financieros
8150-5000-0002	Rendimientos financieros
8150-6000-0000	LIR BONIFICACIONES Y DESCUENTOS OBTENIDOS
8150-6000-0001	LIR Descuentos de proveedores
8150-7000-0000	LIR OTROS APROVECHAMIENTOS
8150-7000-0001	LIR Estimulo Fiscal 2011
8150-7000-0002	LIR Estimulo fiscal 2012
8150-9000-0000	LIR PARTICIPACIONES Y APORTACIONES
8150-9000-0001	LIR DIF ESTATAL
8150-9000-0002	LIR SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ADMÓN. Y FINANZAS
8200-0000-0000	PRESUPUESTO DE EGRESOS
8210-0000-0000	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO
8210-0000-0001	Presupuesto de Egresos aprobado
8210-1000-0000	SERVICIOS PERSONALES
8210-1100-0000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE
8210-1110-0000	Dietas
8210-1120-0000	Haberes
8210-1130-0000	Sueldos base al personal permanente
8210-1140-0000	Remuneraciones por adscripción laboral en el extra
8210-1200-0000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO
8210-1210-0000	Honorarios asimilables a salarios
8210-1220-0000	Sueldos base al personal eventual
8210-1230-0000	Retribuciones por servicios de carácter social
8210-1240-0000	Retribución a los representantes de los trabajador
8210-1300-0000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES
8210-1310-0000	Primas por años de servicios efectivos prestados
8210-1320-0000	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de
8210-1330-0000	Horas extraordinarias
8210-1340-0000	Compensaciones
8210-1350-0000	Sobrehaberes
8210-1360-0000	Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, d
8210-1370-0000	Honorarios especiales
8210-1380-0000	Participaciones por vigilancia en el cumplimiento
8210-1400-0000	SEGURIDAD SOCIAL
8210-1410-0000	Aportaciones de seguridad social
8210-1420-0000	Aportaciones a fondos de vivienda

8210-1430-0000	Aportaciones al sistema para el retiro
8210-1440-0000	Aportaciones para seguros
8210-1500-0000	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS
8210-1510-0000	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo
8210-1520-0000	Indemnizaciones
8210-1530-0000	Prestaciones y haberes de retiro
8210-1540-0000	Prestaciones contractuales
8210-1550-0000	Apoyos a la capacitación de los servidores público
8210-1590-0000	Otras prestaciones sociales y económicas
8210-1600-0000	PREVISIONES
8210-1610-0000	Previsiones de carácter laboral, económica y de se
8210-1700-0000	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS
8210-1710-0000	Estímulos
8210-1720-0000	Recompensas
8210-1800-0000	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE U
8210-1810-0000	Impuesto sobre nóminas
8210-1820-0000	Otros impuestos derivados de una relación laboral
8210-2000-0000	MATERIALES Y SUMINISTROS
8210-2100-0000	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTO
8210-2110-0000	Materiales, útiles y equipos menores de oficina
8210-2120-0000	Materiales y útiles de impresión y reproducción
8210-2130-0000	Material estadístico y geográfico
8210-2140-0000	Materiales, útiles y equipos menores de tecnología
8210-2150-0000	Material impreso e información digital
8210-2160-0000	Material de limpieza
8210-2170-0000	Materiales y útiles de enseñanza
8210-2180-0000	Materiales para el registro e identificación de bi
8210-2200-0000	ALIMENTOS Y UTENSILIOS
8210-2210-0000	Productos alimenticios para personas
8210-2220-0000	Productos alimenticios para animales
8210-2230-0000	Utensilios para el servicio de alimentación
8210-2300-0000	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMER
8210-2310-0000	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales
8210-2320-0000	Insumos textiles adquiridos como materia prima
8210-2330-0000	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos c
8210-2340-0000	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus

8210-2350-0000	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio
8210-2360-0000	Productos metálicos y a base de minerales no metal
8210-2370-0000	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquirid
8210-2380-0000	Mercancías adquiridas para su comercialización
8210-2390-0000	Otros productos adquiridos como materia prima
8210-2400-0000	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARA
8210-2410-0000	Productos minerales no metálicos
8210-2420-0000	Cemento y productos de concreto
8210-2430-0000	Cal, yeso y productos de yeso
8210-2440-0000	Madera y productos de madera
8210-2450-0000	Vidrio y productos de vidrio
8210-2460-0000	Material eléctrico y electrónico
8210-2470-0000	Artículos metálicos para la construcción
8210-2480-0000	Materiales complementarios
8210-2490-0000	Otros materiales y artículos de construcción y rep
8210-2500-0000	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO
8210-2510-0000	Productos químicos básicos
8210-2520-0000	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos
8210-2530-0000	Medicinas y productos farmacéuticos
8210-2540-0000	Materiales, accesorios y suministros médicos
8210-2550-0000	Materiales, accesorios y suministros de laborator
8210-2560-0000	Fibras sintéticas, hules plásticos y derivados
8210-2590-0000	Otros productos químicos
8210-2600-0000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS
8210-2610-0000	Combustibles, lubricantes y aditivos
8210-2620-0000	Carbón y sus derivados
8210-2700-0000	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULO
8210-2710-0000	Vestuario y uniformes
8210-2720-0000	Prendas de seguridad y protección personal
8210-2730-0000	Artículos deportivos
8210-2740-0000	Productos textiles
8210-2750-0000	Blancos y otros productos textiles, excepto prenda
8210-2800-0000	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD
8210-2810-0000	Sustancias y materiales explosivos
8210-2820-0000	Materiales de seguridad pública
8210-2830-0000	Prendas de protección para seguridad pública y nac

8210-2900-0000	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES
8210-2910-0000	Herramientas menores
8210-2920-0000	Refacciones y accesorios menores de edificios
8210-2930-0000	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y
8210-2940-0000	Refacciones y accesorios menores de equipo de comp
8210-2950-0000	Refacciones y accesorios menores de equipo e instr
8210-2960-0000	Refacciones y accesorios menores de equipo de tran
8210-2970-0000	Refacciones y accesorios menores de equipo de defe
8210-2980-0000	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y o
8210-2990-0000	Refacciones y accesorios menores otros bienes mueb
8210-3000-0000	SERVICIOS GENERALES
8210-3100-0000	SERVICIOS BÁSICOS
8210-3110-0000	Energía eléctrica
8210-3120-0000	Gas
8210-3130-0000	Agua
8210-3140-0000	Telefonía tradicional
8210-3150-0000	Telefonía celular
8210-3160-0000	Servicios de telecomunicaciones y satélites
8210-3170-0000	Servicios de acceso de Internet, redes y procedimi
8210-3180-0000	Servicios postales y telegráficos
8210-3190-0000	Servicios integrales y otros servicios
8210-3200-0000	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO
8210-3210-0000	Arrendamiento de terrenos
8210-3220-0000	Arrendamiento de edificios
8210-3230-0000	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administra
8210-3240-0000	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de
8210-3250-0000	Arrendamiento de equipo de transporte
8210-3260-0000	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herra
8210-3270-0000	Arrendamiento de activos intangibles
8210-3280-0000	Arrendamiento financiero
8210-3290-0000	Otros arrendamientos
8210-3300-0000	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y O
8210-3310-0000	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y re
8210-3320-0000	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y ac
8210-3330-0000	Servicios de consultoría administrativa, procesos,
8210-3340-0000	Servicios de capacitación

8210-3350-0000	Servicios de investigación científica y desarrollo
8210-3360-0000	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e i
8210-3370-0000	Servicios de protección y seguridad
8210-3380-0000	Servicios de vigilancia
8210-3390-0000	Servicios profesionales, científicos y técnicos in
8210-3400-0000	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES
8210-3410-0000	Servicios financieros y bancarios
8210-3420-0000	Servicios de cobranza, investigación crediticia y
8210-3430-0000	Servicios de recaudación, traslado y custodia de v
8210-3440-0000	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas
8210-3450-0000	Seguro de bienes patrimoniales
8210-3460-0000	Almacenaje, envase y embalaje
8210-3470-0000	Fletes y maniobras
8210-3480-0000	Comisiones por ventas
8210-3490-0000	Servicios financieros, bancarios y comerciales int
8210-3500-0000	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENT
8210-3510-0000	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles
8210-3520-0000	Instalación, reparación y mantenimiento de mobili
8210-3530-0000	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo
8210-3540-0000	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo
8210-3550-0000	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte
8210-3560-0000	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y
8210-3570-0000	Instalación, reparación y mantenimiento de maquina
8210-3580-0000	Servicios de limpieza y manejo de desechos
8210-3590-0000	Servicios de jardinería y fumigación
8210-3600-0000	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD
8210-3610-0000	Difusión por radio, televisión y otros medios de m
8210-3620-0000	Difusión por radio, televisión y otros medios de
8210-3630-0000	Servicios de creatividad, preproducción y producci
8210-3640-0000	Servicios de revelado de fotografías
8210-3650-0000	Servicios de la industria fílmica, del sonido y de
8210-3660-0000	Servicio de creación y difusión de contenido exclu
8210-3690-0000	Otros servicios de información
8210-3700-0000	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS
8210-3710-0000	Pasajes aéreos
8210-3720-0000	Pasajes terrestres

8210-3730-0000	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales
8210-3740-0000	Autotransporte
8210-3750-0000	Viáticos en el país
8210-3760-0000	Viáticos en el extranjero
8210-3770-0000	Gastos de instalación y traslado de menaje
8210-3780-0000	Servicios integrales de traslado y viáticos
8210-3790-0000	Otros servicios de traslado y hospedaje
8210-3800-0000	SERVICIOS OFICIALES
8210-3810-0000	Gastos de ceremonial
8210-3820-0000	Gastos de orden social y cultural
8210-3830-0000	Congresos y convenciones
8210-3840-0000	Exposiciones
8210-3850-0000	Gastos de representación
8210-3900-0000	OTROS SERVICIOS GENERALES
8210-3910-0000	Servicios funerarios y de cementerios
8210-3920-0000	Impuestos y derechos
8210-3930-0000	Impuestos y derechos de importación
8210-3940-0000	Sentencias y resoluciones judiciales
8210-3950-0000	Penas, multas, accesorios y actualizaciones
8210-3960-0000	Otros gastos por responsabilidades
8210-3970-0000	Otros Servicios Generales
8210-3980-0000	Impuestos Sobre Nomina y Otros de Una Relacion Lab
8210-3990-0000	Otros servicios generales
8210-4000-0000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS A
8210-4100-0000	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR P
8210-4110-0000	Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo
8210-4120-0000	Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo
8210-4130-0000	Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial
8210-4140-0000	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos
8210-4150-0000	Transferencias internas otorgadas a entidades para
8210-4160-0000	Transferencias internas otorgadas a entidades para
8210-4170-0000	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos p
8210-4180-0000	Transferencias internas otorgadas a instituciones
8210-4190-0000	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos p
8210-4200-0000	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO
8210-4210-0000	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales

8210-4220-0000	Transferencias otorgadas para entidades paraestata
8210-4230-0000	Transferencias otorgadas para instituciones paraes
8210-4240-0000	Transferencias otorgadas a entidades federativas y
8210-4250-0000	Transferencias a fideicomisos de entidades federat
8210-4300-0000	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES
8210-4310-0000	Subsidios a la producción
8210-4320-0000	Subsidios a la distribución
8210-4330-0000	Subsidios a la inversión
8210-4340-0000	Subsidios a la prestación de servicios públicos
8210-4350-0000	Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de in
8210-4360-0000	Subsidios a la vivienda
8210-4370-0000	Subvenciones al consumo
8210-4400-0000	AYUDAS SOCIALES
8210-4410-0000	Ayudas sociales a personas
8210-4420-0000	Becas y otras ayudas para programas de capacitació
8210-4430-0000	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza
8210-4440-0000	Ayudas sociales a actividades científicas o académ
8210-4450-0000	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro
8210-4460-0000	Ayudas sociales a cooperativas
8210-4470-0000	Ayudas sociales a entidades de interés público
8210-4480-0000	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros
8210-4500-0000	PENSIONES Y JUBILACIONES
8210-4510-0000	Pensiones
8210-4520-0000	Jubilaciones
8210-4600-0000	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS AN
8210-4610-0000	Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo
8210-4620-0000	Transferencias a fideicomisos del Poder Legislativ
8210-4630-0000	Transferencias a fideicomisos del Poder Judicial
8210-4640-0000	Trasferencias a fideicomisos públicos de entidades
8210-4650-0000	Transferencias a fideicomisos públicos de entidad
8210-4660-0000	Transferencias a fideicomisos de instituciones p
8210-4900-0000	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR
8210-4910-0000	Transferencias para gobiernos extranjeros
8210-4920-0000	Transferencias para organismos internacionales
8210-4930-0000	Transferencias para el sector privado externo
8210-5000-0000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

8210-5100-0000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN
8210-5110-0000	Muebles de oficina y estantería
8210-5120-0000	Muebles, excepto de oficina y estantería
8210-5130-0000	Bienes artísticos, culturales y científicos
8210-5140-0000	Objetos de valor
8210-5150-0000	Equipo de cómputo de tecnologías de la información
8210-5190-0000	Otros mobiliarios y equipos de administración
8210-5200-0000	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO
8210-5210-0000	Equipos y aparatos audiovisuales
8210-5220-0000	Aparatos deportivos
8210-5230-0000	Cámaras fotográficas y de video
8210-5290-0000	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo
8210-5300-0000	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO
8210-5310-0000	Equipo médico y de laboratorio
8210-5320-0000	Instrumental médico y laboratorio
8210-5400-0000	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE
8210-5410-0000	Automóviles y camiones
8210-5420-0000	Carrocerías y remolques
8210-5430-0000	Equipo aeroespacial
8210-5440-0000	Equipo ferroviario
8210-5450-0000	Embarcaciones
8210-5490-0000	Otros equipo de transporte
8210-5500-0000	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD
8210-5510-0000	Equipo de defensa y seguridad
8210-5600-0000	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS
8210-5610-0000	Maquinaria y equipo agropecuario
8210-5620-0000	Maquinaria y equipo industrial
8210-5630-0000	Maquinaria y equipo de construcción
8210-5640-0000	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de r
8210-5650-0000	Equipo de comunicación y telecomunicación
8210-5660-0000	Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesor
8210-5670-0000	Herramientas y máquinas-herramienta
8210-5690-0000	Otros equipos
8210-5700-0000	ACTIVOS BIOLÓGICOS
8210-5710-0000	Bovinos
8210-5720-0000	Porcinos

8210-5730-0000	Aves
8210-5740-0000	Ovinos y caprinos
8210-5750-0000	Peces y acuicultura
8210-5760-0000	Equinos
8210-5770-0000	Especies menores y de zoológico
8210-5780-0000	Árboles y plantas
8210-5790-0000	Otros activos biológicos
8210-5800-0000	BIENES INMUEBLES
8210-5810-0000	Terrenos
8210-5820-0000	Viviendas
8210-5830-0000	Edificios no residenciales
8210-5890-0000	Otros bienes inmuebles
8210-5900-0000	ACTIVOS INTANGIBLES
8210-5910-0000	Software
8210-5920-0000	Patentes
8210-5930-0000	Marcas
8210-5940-0000	Derechos
8210-5950-0000	Concesiones
8210-5960-0000	Franquicias
8210-5970-0000	Licencias informáticas e intelectuales
8210-5980-0000	Licencias industriales, comerciales y otras
8210-5990-0000	Otros activos intangibles
8210-6000-0000	INVERSIÓN PÚBLICA
8210-6100-0000	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO
8210-6110-0000	Edificación habitacional
8210-6120-0000	Edificación no habitacional
8210-6130-0000	Construcción de obras para el abastecimiento de ag
8210-6140-0000	División de terrenos y construcción de obras de ur
8210-6150-0000	Construcción de vías de comunicación
8210-6160-0000	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pe
8210-6170-0000	Instalaciones y equipamiento en construcciones
8210-6190-0000	Trabajo de acabados en edificaciones y otros trab
8210-6200-0000	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS
8210-6210-0000	Edificación habitacional
8210-6220-0000	Edificación no habitacional
8210-6230-0000	Construcción de obras para el abastecimiento de a

8210-6240-0000	División de terrenos y construcción de obras de ur
8210-6250-0000	Construcción de vías de comunicación
8210-6260-0000	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pe
8210-6270-0000	Instalaciones y equipamiento en construcciones
8210-6290-0000	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trab
8210-6300-0000	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO
8210-6310-0000	Estudios, formulación y evaluación de proyectos pr
8210-6320-0000	Ejecución de proyectos productivos no incluidos en
8210-7000-0000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES
8210-7100-0000	INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCT
8210-7110-0000	Créditos otorgados por entidades federativas y mun
8210-7120-0000	Créditos otorgados por las entidades federativas a
8210-7200-0000	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL
8210-7210-0000	Acciones y participaciones de capital en entidades
8210-7220-0000	Acciones y participaciones de capital en entidades
8210-7230-0000	Acciones y participaciones de capital en instituc
8210-7240-0000	Acciones y participaciones de capital en el sector
8210-7250-0000	Acciones y participaciones de capital en organismo
8210-7260-0000	Acciones y participaciones de capital en el sector
8210-7270-0000	Acciones y participaciones de capital en el sector
8210-7280-0000	Acciones y participaciones de capital en el sector
8210-7290-0000	Acciones y participaciones de capital en el sector
8210-8000-0000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES
8210-8100-0000	PARTICIPACIONES
8210-8110-0000	Fondo general de participaciones
8210-8120-0000	Fondo de fomento municipal
8210-8130-0000	Participaciones de las entidades federativas a los
8210-8140-0000	Otros conceptos participables de la Federación a e
8210-8150-0000	Otros conceptos participables de la Federación a m
8210-8160-0000	Convenios de colaboración administrativa
8210-8300-0000	APORTACIONES
8210-8310-0000	Aportaciones de la Federación a las entidades fede
8210-8320-0000	Aportaciones de la Federación a municipios
8210-8330-0000	Aportaciones de las entidades federativas a los mu
8210-8340-0000	Aportaciones previstas en leyes y decretos al sist
8210-8350-0000	Aportaciones previstas en leyes y decretos compens

8210-8500-0000	CONVENIOS
8210-8510-0000	Convenios de reasignación
8210-8520-0000	Convenios de descentralización
8210-8530-0000	Otros convenios
8210-9000-0000	DEUDA PÚBLICA
8210-9100-0000	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA
8210-9110-0000	Amortización de la deuda interna con instituciones
8210-9120-0000	Amortización de la deuda interna por emisión de t
8210-9130-0000	Amortización de arrendamientos financieros naciona
8210-9140-0000	Amortización de la deuda externa con instituciones
8210-9150-0000	Amortización de deuda externa con organismos finan
8210-9160-0000	Amortización de la deuda bilateral
8210-9170-0000	Amortización de la deuda externa por emisión de tí
8210-9180-0000	Amortización de arrendamientos financieros interna
8210-9200-0000	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA
8210-9210-0000	Intereses de la deuda interna con instituciones d
8210-9220-0000	Intereses derivados de la colocación de títulos y
8210-9230-0000	Intereses por arrendamientos financieros nacional
8210-9240-0000	Intereses de la deuda externa con instituciones de
8210-9250-0000	Intereses de la deuda con organismos financieros i
8210-9260-0000	Intereses de la deuda bilateral
8210-9270-0000	Intereses derivados de la colocación de títulos y
8210-9280-0000	Intereses por arrendamientos financieros internaci
8210-9300-0000	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA
8210-9310-0000	Comisión de la deuda pública interna
8210-9320-0000	Comisiones de la deuda pública externa
8210-9400-0000	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA
8210-9410-0000	Gastos de la deuda pública interna
8210-9420-0000	Gastos de la deuda pública externa
8210-9500-0000	COSTO POR COBERTURAS
8210-9510-0000	Costos por cobertura de la deuda pública interna
8210-9520-0000	Costos por cobertura de la deuda pública externa
8210-9600-0000	APOYOS FINANCIEROS
8210-9610-0000	Apoyos a intermediarios financieros
8210-9620-0000	Apoyos a ahorradores y deudores del Sistema Financ
8210-9900-0000	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)

8210-9910-0000	ADEFAS
8220-0000-0000	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER
8220-0000-0001	Presupuesto de Egresos por ejercer
8220-1000-0000	SERVICIOS PERSONALES
8220-1100-0000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE
8220-1110-0000	Dietas
8220-1120-0000	Haberes
8220-1130-0000	Sueldos base al personal permanente
8220-1140-0000	Remuneraciones por adscripción laboral en el extra
8220-1200-0000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO
8220-1210-0000	Honorarios asimilables a salarios
8220-1220-0000	Sueldos base al personal eventual
8220-1230-0000	Retribuciones por servicios de carácter social
8220-1240-0000	Retribución a los representantes de los trabajador
8220-1300-0000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES
8220-1310-0000	Primas por años de servicios efectivos prestados
8220-1320-0000	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de
8220-1330-0000	Horas extraordinarias
8220-1340-0000	Compensaciones
8220-1350-0000	Sobrehaberes
8220-1360-0000	Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, d
8220-1370-0000	Honorarios especiales
8220-1380-0000	Participaciones por vigilancia en el cumplimiento
8220-1400-0000	SEGURIDAD SOCIAL
8220-1410-0000	Aportaciones de seguridad social
8220-1420-0000	Aportaciones a fondos de vivienda
8220-1430-0000	Aportaciones al sistema para el retiro
8220-1440-0000	Aportaciones para seguros
8220-1500-0000	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS
8220-1510-0000	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo
8220-1520-0000	Indemnizaciones
8220-1530-0000	Prestaciones y haberes de retiro
8220-1540-0000	Prestaciones contractuales
8220-1550-0000	Apoyos a la capacitación de los servidores público
8220-1590-0000	Otras prestaciones sociales y económicas
8220-1600-0000	PREVISIONES

8220-1610-0000	Previsiones de carácter laboral, económica y de se
8220-1700-0000	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS
8220-1710-0000	Estímulos
8220-1720-0000	Recompensas
8220-1800-0000	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE U
8220-1810-0000	Impuesto sobre nóminas
8220-1820-0000	Otros impuestos derivados de una relación laboral
8220-2000-0000	MATERIALES Y SUMINISTROS
8220-2100-0000	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTO
8220-2110-0000	Materiales, útiles y equipos menores de oficina
8220-2120-0000	Materiales y útiles de impresión y reproducción
8220-2130-0000	Material estadístico y geográfico
8220-2140-0000	Materiales, útiles y equipos menores de tecnología
8220-2150-0000	Material impreso e información digital
8220-2160-0000	Material de limpieza
8220-2170-0000	Materiales y útiles de enseñanza
8220-2180-0000	Materiales para el registro e identificación de bi
8220-2200-0000	ALIMENTOS Y UTENSILIOS
8220-2210-0000	Productos alimenticios para personas
8220-2220-0000	Productos alimenticios para animales
8220-2230-0000	Utensilios para el servicio de alimentación
8220-2300-0000	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMER
8220-2310-0000	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales
8220-2320-0000	Insumos textiles adquiridos como materia prima
8220-2330-0000	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos c
8220-2340-0000	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus
8220-2350-0000	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio
8220-2360-0000	Productos metálicos y a base de minerales no metal
8220-2370-0000	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquirid
8220-2380-0000	Mercancías adquiridas para su comercialización
8220-2390-0000	Otros productos adquiridos como materia prima
8220-2400-0000	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARA
8220-2410-0000	Productos minerales no metálicos
8220-2420-0000	Cemento y productos de concreto
8220-2430-0000	Cal, yeso y productos de yeso
8220-2440-0000	Madera y productos de madera

8220-2450-0000	Vidrio y productos de vidrio
8220-2460-0000	Material eléctrico y electrónico
8220-2470-0000	Artículos metálicos para la construcción
8220-2480-0000	Materiales complementarios
8220-2490-0000	Otros materiales y artículos de construcción y rep
8220-2500-0000	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO
8220-2510-0000	Productos químicos básicos
8220-2520-0000	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos
8220-2530-0000	Medicinas y productos farmacéuticos
8220-2540-0000	Materiales, accesorios y suministros médicos
8220-2550-0000	Materiales, accesorios y suministros de laborator
8220-2560-0000	Fibras sintéticas, hules plásticos y derivados
8220-2590-0000	Otros productos químicos
8220-2600-0000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS
8220-2610-0000	Combustibles, lubricantes y aditivos
8220-2620-0000	Carbón y sus derivados
8220-2700-0000	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULO
8220-2710-0000	Vestuario y uniformes
8220-2720-0000	Prendas de seguridad y protección personal
8220-2730-0000	Artículos deportivos
8220-2740-0000	Productos textiles
8220-2750-0000	Blancos y otros productos textiles, excepto prenda
8220-2800-0000	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD
8220-2810-0000	Sustancias y materiales explosivos
8220-2820-0000	Materiales de seguridad pública
8220-2830-0000	Prendas de protección para seguridad pública y nac
8220-2900-0000	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES
8220-2910-0000	Herramientas menores
8220-2920-0000	Refacciones y accesorios menores de edificios
8220-2930-0000	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y
8220-2940-0000	Refacciones y accesorios menores de equipo de comp
8220-2950-0000	Refacciones y accesorios menores de equipo e instr
8220-2960-0000	Refacciones y accesorios menores de equipo de tran
8220-2970-0000	Refacciones y accesorios menores de equipo de defe
8220-2980-0000	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y o
8220-2990-0000	Refacciones y accesorios menores otros bienes mueb

8220-3000-0000	SERVICIOS GENERALES
8220-3100-0000	SERVICIOS BÁSICOS
8220-3110-0000	Energía eléctrica
8220-3120-0000	Gas
8220-3130-0000	Agua
8220-3140-0000	Telefonía tradicional
8220-3150-0000	Telefonía celular
8220-3160-0000	Servicios de telecomunicaciones y satélites
8220-3170-0000	Servicios de acceso de Internet, redes y procedimi
8220-3180-0000	Servicios postales y telegráficos
8220-3190-0000	Servicios integrales y otros servicios
8220-3200-0000	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO
8220-3210-0000	Arrendamiento de terrenos
8220-3220-0000	Arrendamiento de edificios
8220-3230-0000	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administra
8220-3240-0000	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de
8220-3250-0000	Arrendamiento de equipo de transporte
8220-3260-0000	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herra
8220-3270-0000	Arrendamiento de activos intangibles
8220-3280-0000	Arrendamiento financiero
8220-3290-0000	Otros arrendamientos
8220-3300-0000	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y O
8220-3310-0000	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y re
8220-3320-0000	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y ac
8220-3330-0000	Servicios de consultoría administrativa, procesos,
8220-3340-0000	Servicios de capacitación
8220-3350-0000	Servicios de investigación científica y desarrollo
8220-3360-0000	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e i
8220-3370-0000	Servicios de protección y seguridad
8220-3380-0000	Servicios de vigilancia
8220-3390-0000	Servicios profesionales, científicos y técnicos in
8220-3400-0000	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES
8220-3410-0000	Servicios financieros y bancarios
8220-3420-0000	Servicios de cobranza, investigación crediticia y
8220-3430-0000	Servicios de recaudación, traslado y custodia de v
8220-3440-0000	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas

8220-3450-0000	Seguro de bienes patrimoniales
8220-3460-0000	Almacenaje, envase y embalaje
8220-3470-0000	Fletes y maniobras
8220-3480-0000	Comisiones por ventas
8220-3490-0000	Servicios financieros, bancarios y comerciales int
8220-3500-0000	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO
8220-3510-0000	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles
8220-3520-0000	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliaria
8220-3530-0000	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo
8220-3540-0000	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo
8220-3550-0000	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte
8220-3560-0000	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y
8220-3570-0000	Instalación, reparación y mantenimiento de maquina
8220-3580-0000	Servicios de limpieza y manejo de desechos
8220-3590-0000	Servicios de jardinería y fumigación
8220-3600-0000	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD
8220-3610-0000	Difusión por radio, televisión y otros medios de m
8220-3620-0000	Difusión por radio, televisión y otros medios de
8220-3630-0000	Servicios de creatividad, preproducción y producci
8220-3640-0000	Servicios de revelado de fotografías
8220-3650-0000	Servicios de la industria fílmica, del sonido y de
8220-3660-0000	Servicio de creación y difusión de contenido exclu
8220-3690-0000	Otros servicios de información
8220-3700-0000	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS
8220-3710-0000	Pasajes aéreos
8220-3720-0000	Pasajes terrestres
8220-3730-0000	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales
8220-3740-0000	Autotransporte
8220-3750-0000	Viáticos en el país
8220-3760-0000	Viáticos en el extranjero
8220-3770-0000	Gastos de instalación y traslado de menaje
8220-3780-0000	Servicios integrales de traslado y viáticos
8220-3790-0000	Otros servicios de traslado y hospedaje
8220-3800-0000	SERVICIOS OFICIALES
8220-3810-0000	Gastos de ceremonial
8220-3820-0000	Gastos de orden social y cultural

8220-3830-0000	Congresos y convenciones
8220-3840-0000	Exposiciones
8220-3850-0000	Gastos de representación
8220-3900-0000	OTROS SERVICIOS GENERALES
8220-3910-0000	Servicios funerarios y de cementerios
8220-3920-0000	Impuestos y derechos
8220-3930-0000	Impuestos y derechos de importación
8220-3940-0000	Sentencias y resoluciones judiciales
8220-3950-0000	Penas, multas, accesorios y actualizaciones
8220-3960-0000	Otros gastos por responsabilidades
8220-3970-0000	Otros Servicios Generales
8220-3980-0000	Impuestos Sobre Nomina y Otros de Una Relacion Lab
8220-3990-0000	Otros servicios generales
8220-4000-0000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS A
8220-4100-0000	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR P
8220-4110-0000	Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo
8220-4120-0000	Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo
8220-4130-0000	Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial
8220-4140-0000	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos
8220-4150-0000	Transferencias internas otorgadas a entidades para
8220-4160-0000	Transferencias internas otorgadas a entidades para
8220-4170-0000	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos p
8220-4180-0000	Transferencias internas otorgadas a instituciones
8220-4190-0000	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos p
8220-4200-0000	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO
8220-4210-0000	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales
8220-4220-0000	Transferencias otorgadas para entidades paraestata
8220-4230-0000	Transferencias otorgadas para instituciones paraes
8220-4240-0000	Transferencias otorgadas a entidades federativas y
8220-4250-0000	Transferencias a fideicomisos de entidades federat
8220-4300-0000	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES
8220-4310-0000	Subsidios a la producción
8220-4320-0000	Subsidios a la distribución
8220-4330-0000	Subsidios a la inversión
8220-4340-0000	Subsidios a la prestación de servicios públicos
8220-4350-0000	Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de in

8220-4360-0000	Subsidios a la vivienda
8220-4370-0000	Subvenciones al consumo
8220-4400-0000	AYUDAS SOCIALES
8220-4410-0000	Ayudas sociales a personas
8220-4420-0000	Becas y otras ayudas para programas de capacitació
8220-4430-0000	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza
8220-4440-0000	Ayudas sociales a actividades científicas o académ
8220-4450-0000	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro
8220-4460-0000	Ayudas sociales a cooperativas
8220-4470-0000	Ayudas sociales a entidades de interés público
8220-4480-0000	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros
8220-4500-0000	PENSIONES Y JUBILACIONES
8220-4510-0000	Pensiones
8220-4520-0000	Jubilaciones
8220-4600-0000	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS AN
8220-4610-0000	Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo
8220-4620-0000	Transferencias a fideicomisos del Poder Legislativ
8220-4630-0000	Transferencias a fideicomisos del Poder Judicial
8220-4640-0000	Trasferencias a fideicomisos públicos de entidades
8220-4650-0000	Transferencias a fideicomisos públicos de entidad
8220-4660-0000	Transferencias a fideicomisos de instituciones p
8220-4900-0000	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR
8220-4910-0000	Transferencias para gobiernos extranjeros
8220-4920-0000	Transferencias para organismos internacionales
8220-4930-0000	Transferencias para el sector privado externo
8220-5000-0000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES
8220-5100-0000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN
8220-5110-0000	Muebles de oficina y estantería
8220-5120-0000	Muebles, excepto de oficina y estantería
8220-5130-0000	Bienes artísticos, culturales y científicos
8220-5140-0000	Objetos de valor
8220-5150-0000	Equipo de cómputo de tecnologías de la información
8220-5190-0000	Otros mobiliarios y equipos de administración
8220-5200-0000	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO
8220-5210-0000	Equipos y aparatos audiovisuales
8220-5220-0000	Aparatos deportivos

8220-5230-0000	Cámaras fotográficas y de video
8220-5290-0000	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo
8220-5300-0000	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO
8220-5310-0000	Equipo médico y de laboratorio
8220-5320-0000	Instrumental médico y laboratorio
8220-5400-0000	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE
8220-5410-0000	Automóviles y camiones
8220-5420-0000	Carrocerías y remolques
8220-5430-0000	Equipo aeroespacial
8220-5440-0000	Equipo ferroviario
8220-5450-0000	Embarcaciones
8220-5490-0000	Otros equipo de transporte
8220-5500-0000	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD
8220-5510-0000	Equipo de defensa y seguridad
8220-5600-0000	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS
8220-5610-0000	Maquinaria y equipo agropecuario
8220-5620-0000	Maquinaria y equipo industrial
8220-5630-0000	Maquinaria y equipo de construcción
8220-5640-0000	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de r
8220-5650-0000	Equipo de comunicación y telecomunicación
8220-5660-0000	Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesor
8220-5670-0000	Herramientas y máquinas-herramienta
8220-5690-0000	Otros equipos
8220-5700-0000	ACTIVOS BIOLÓGICOS
8220-5710-0000	Bovinos
8220-5720-0000	Porcinos
8220-5730-0000	Aves
8220-5740-0000	Ovinos y caprinos
8220-5750-0000	Peces y acuicultura
8220-5760-0000	Equinos
8220-5770-0000	Especies menores y de zoológico
8220-5780-0000	Árboles y plantas
8220-5790-0000	Otros activos biológicos
8220-5800-0000	BIENES INMUEBLES
8220-5810-0000	Terrenos
8220-5820-0000	Viviendas

8220-5830-0000	Edificios no residenciales
8220-5890-0000	Otros bienes inmuebles
8220-5900-0000	ACTIVOS INTANGIBLES
8220-5910-0000	Software
8220-5920-0000	Patentes
8220-5930-0000	Marcas
8220-5940-0000	Derechos
8220-5950-0000	Concesiones
8220-5960-0000	Franquicias
8220-5970-0000	Licencias informáticas e intelectuales
8220-5980-0000	Licencias industriales, comerciales y otras
8220-5990-0000	Otros activos intangibles
8220-6000-0000	INVERSIÓN PÚBLICA
8220-6100-0000	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO
8220-6110-0000	Edificación habitacional
8220-6120-0000	Edificación no habitacional
8220-6130-0000	Construcción de obras para el abastecimiento de ag
8220-6140-0000	División de terrenos y construcción de obras de ur
8220-6150-0000	Construcción de vías de comunicación
8220-6160-0000	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pe
8220-6170-0000	Instalaciones y equipamiento en construcciones
8220-6190-0000	Trabajo de acabados en edificaciones y otros trab
8220-6200-0000	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS
8220-6210-0000	Edificación habitacional
8220-6220-0000	Edificación no habitacional
8220-6230-0000	Construcción de obras para el abastecimiento de a
8220-6240-0000	División de terrenos y construcción de obras de ur
8220-6250-0000	Construcción de vías de comunicación
8220-6260-0000	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pe
8220-6270-0000	Instalaciones y equipamiento en construcciones
8220-6290-0000	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trab
8220-6300-0000	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO
8220-6310-0000	Estudios, formulación y evaluación de proyectos pr
8220-6320-0000	Ejecución de proyectos productivos no incluidos en
8220-7000-0000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES
8220-7100-0000	INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCT

8220-7110-0000	Créditos otorgados por entidades federativas y mun
8220-7120-0000	Créditos otorgados por las entidades federativas a
8220-7200-0000	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL
8220-7210-0000	Acciones y participaciones de capital en entidades
8220-7220-0000	Acciones y participaciones de capital en entidades
8220-7230-0000	Acciones y participaciones de capital en instituc
8220-7240-0000	Acciones y participaciones de capital en el sector
8220-7250-0000	Acciones y participaciones de capital en organismo
8220-7260-0000	Acciones y participaciones de capital en el sector
8220-7270-0000	Acciones y participaciones de capital en el sector
8220-7280-0000	Acciones y participaciones de capital en el sector
8220-7290-0000	Acciones y participaciones de capital en el sector
8220-8000-0000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES
8220-8100-0000	PARTICIPACIONES
8220-8110-0000	Fondo general de participaciones
8220-8120-0000	Fondo de fomento municipal
8220-8130-0000	Participaciones de las entidades federativas a los
8220-8140-0000	Otros conceptos participables de la Federación a e
8220-8150-0000	Otros conceptos participables de la Federación a m
8220-8160-0000	Convenios de colaboración administrativa
8220-8300-0000	APORTACIONES
8220-8310-0000	Aportaciones de la Federación a las entidades fede
8220-8320-0000	Aportaciones de la Federación a municipios
8220-8330-0000	Aportaciones de las entidades federativas a los mu
8220-8340-0000	Aportaciones previstas en leyes y decretos al sist
8220-8350-0000	Aportaciones previstas en leyes y decretos compens
8220-8500-0000	CONVENIOS
8220-8510-0000	Convenios de reasignación
8220-8520-0000	Convenios de descentralización
8220-8530-0000	Otros convenios
8220-9000-0000	DEUDA PÚBLICA
8220-9100-0000	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA
8220-9110-0000	Amortización de la deuda interna con instituciones
8220-9120-0000	Amortización de la deuda interna por emisión de t
8220-9130-0000	Amortización de arrendamientos financieros naciona
8220-9140-0000	Amortización de la deuda externa con instituciones

8220-9150-0000	Amortización de deuda externa con organismos finan
8220-9160-0000	Amortización de la deuda bilateral
8220-9170-0000	Amortización de la deuda externa por emisión de tí
8220-9180-0000	Amortización de arrendamientos financieros interna
8220-9200-0000	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA
8220-9210-0000	Intereses de la deuda interna con instituciones d
8220-9220-0000	Intereses derivados de la colocación de títulos y
8220-9230-0000	Intereses por arrendamientos financieros nacional
8220-9240-0000	Intereses de la deuda externa con instituciones de
8220-9250-0000	Intereses de la deuda con organismos financieros i
8220-9260-0000	Intereses de la deuda bilateral
8220-9270-0000	Intereses derivados de la colocación de títulos y
8220-9280-0000	Intereses por arrendamientos financieros internaci
8220-9300-0000	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA
8220-9310-0000	Comisión de la deuda pública interna
8220-9320-0000	Comisiones de la deuda pública externa
8220-9400-0000	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA
8220-9410-0000	Gastos de la deuda pública interna
8220-9420-0000	Gastos de la deuda pública externa
8220-9500-0000	COSTO POR COBERTURAS
8220-9510-0000	Costos por cobertura de la deuda pública interna
8220-9520-0000	Costos por cobertura de la deuda pública externa
8220-9600-0000	APOYOS FINANCIEROS
8220-9610-0000	Apoyos a intermediarios financieros
8220-9620-0000	Apoyos a ahorradores y deudores del Sistema Financ
8220-9900-0000	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)
8220-9910-0000	ADEFAS
8230-0000-0000	MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS
8230-0000-0001	Presupuesto de Egresos modificado
8230-1000-0000	SERVICIOS PERSONALES
8230-1100-0000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE
8230-1110-0000	Dietas
8230-1120-0000	Haberes
8230-1130-0000	Sueldos base al personal permanente
8230-1140-0000	Remuneraciones por adscripción laboral en el extra
8230-1200-0000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO

8230-1210-0000	Honorarios asimilables a salarios
8230-1220-0000	Sueldos base al personal eventual
8230-1230-0000	Retribuciones por servicios de carácter social
8230-1240-0000	Retribución a los representantes de los trabajador
8230-1300-0000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES
8230-1310-0000	Primas por años de servicios efectivos prestados
8230-1320-0000	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de
8230-1330-0000	Horas extraordinarias
8230-1340-0000	Compensaciones
8230-1350-0000	Sobrehaberes
8230-1360-0000	Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, d
8230-1370-0000	Honorarios especiales
8230-1380-0000	Participaciones por vigilancia en el cumplimiento
8230-1400-0000	SEGURIDAD SOCIAL
8230-1410-0000	Aportaciones de seguridad social
8230-1420-0000	Aportaciones a fondos de vivienda
8230-1430-0000	Aportaciones al sistema para el retiro
8230-1440-0000	Aportaciones para seguros
8230-1500-0000	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS
8230-1510-0000	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo
8230-1520-0000	Indemnizaciones
8230-1530-0000	Prestaciones y haberes de retiro
8230-1540-0000	Prestaciones contractuales
8230-1550-0000	Apoyos a la capacitación de los servidores público
8230-1590-0000	Otras prestaciones sociales y económicas
8230-1600-0000	PREVISIONES
8230-1610-0000	Previsiones de carácter laboral, económica y de se
8230-1700-0000	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS
8230-1710-0000	Estímulos
8230-1720-0000	Recompensas
8230-1800-0000	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE U
8230-1810-0000	Impuesto sobre nóminas
8230-1820-0000	Otros impuestos derivados de una relación laboral
8230-2000-0000	MATERIALES Y SUMINISTROS
8230-2100-0000	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTO
8230-2110-0000	Materiales, útiles y equipos menores de oficina

8230-2120-0000	Materiales y útiles de impresión y reproducción
8230-2130-0000	Material estadístico y geográfico
8230-2140-0000	Materiales, útiles y equipos menores de tecnología
8230-2150-0000	Material impreso e información digital
8230-2160-0000	Material de limpieza
8230-2170-0000	Materiales y útiles de enseñanza
8230-2180-0000	Materiales para el registro e identificación de bi
8230-2200-0000	ALIMENTOS Y UTENSILIOS
8230-2210-0000	Productos alimenticios para personas
8230-2220-0000	Productos alimenticios para animales
8230-2230-0000	Utensilios para el servicio de alimentación
8230-2300-0000	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMER
8230-2310-0000	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales
8230-2320-0000	Insumos textiles adquiridos como materia prima
8230-2330-0000	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos c
8230-2340-0000	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus
8230-2350-0000	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio
8230-2360-0000	Productos metálicos y a base de minerales no metal
8230-2370-0000	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquirid
8230-2380-0000	Mercancías adquiridas para su comercialización
8230-2390-0000	Otros productos adquiridos como materia prima
8230-2400-0000	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARA
8230-2410-0000	Productos minerales no metálicos
8230-2420-0000	Cemento y productos de concreto
8230-2430-0000	Cal, yeso y productos de yeso
8230-2440-0000	Madera y productos de madera
8230-2450-0000	Vidrio y productos de vidrio
8230-2460-0000	Material eléctrico y electrónico
8230-2470-0000	Artículos metálicos para la construcción
8230-2480-0000	Materiales complementarios
8230-2490-0000	Otros materiales y artículos de construcción y rep
8230-2500-0000	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO
8230-2510-0000	Productos químicos básicos
8230-2520-0000	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos
8230-2530-0000	Medicinas y productos farmacéuticos
8230-2540-0000	Materiales, accesorios y suministros médicos

8230-2550-0000	Materiales, accesorios y suministros de laborator
8230-2560-0000	Fibras sintéticas, hules plásticos y derivados
8230-2590-0000	Otros productos químicos
8230-2600-0000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS
8230-2610-0000	Combustibles, lubricantes y aditivos
8230-2620-0000	Carbón y sus derivados
8230-2700-0000	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULO
8230-2710-0000	Vestuario y uniformes
8230-2720-0000	Prendas de seguridad y protección personal
8230-2730-0000	Artículos deportivos
8230-2740-0000	Productos textiles
8230-2750-0000	Blancos y otros productos textiles, excepto prenda
8230-2800-0000	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD
8230-2810-0000	Sustancias y materiales explosivos
8230-2820-0000	Materiales de seguridad pública
8230-2830-0000	Prendas de protección para seguridad pública y nac
8230-2900-0000	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES
8230-2910-0000	Herramientas menores
8230-2920-0000	Refacciones y accesorios menores de edificios
8230-2930-0000	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y
8230-2940-0000	Refacciones y accesorios menores de equipo de comp
8230-2950-0000	Refacciones y accesorios menores de equipo e instr
8230-2960-0000	Refacciones y accesorios menores de equipo de tran
8230-2970-0000	Refacciones y accesorios menores de equipo de defe
8230-2980-0000	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y o
8230-2990-0000	Refacciones y accesorios menores otros bienes mueb
8230-3000-0000	SERVICIOS GENERALES
8230-3100-0000	SERVICIOS BÁSICOS
8230-3110-0000	Energía eléctrica
8230-3120-0000	Gas
8230-3130-0000	Agua
8230-3140-0000	Telefonía tradicional
8230-3150-0000	Telefonía celular
8230-3160-0000	Servicios de telecomunicaciones y satélites
8230-3170-0000	Servicios de acceso de Internet, redes y procedimi
8230-3180-0000	Servicios postales y telegráficos

8230-3190-0000	Servicios integrales y otros servicios
8230-3200-0000	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO
8230-3210-0000	Arrendamiento de terrenos
8230-3220-0000	Arrendamiento de edificios
8230-3230-0000	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administra
8230-3240-0000	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de
8230-3250-0000	Arrendamiento de equipo de transporte
8230-3260-0000	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herra
8230-3270-0000	Arrendamiento de activos intangibles
8230-3280-0000	Arrendamiento financiero
8230-3290-0000	Otros arrendamientos
8230-3300-0000	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y O
8230-3310-0000	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y re
8230-3320-0000	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y ac
8230-3330-0000	Servicios de consultoría administrativa, procesos,
8230-3340-0000	Servicios de capacitación
8230-3350-0000	Servicios de investigación científica y desarrollo
8230-3360-0000	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e i
8230-3370-0000	Servicios de protección y seguridad
8230-3380-0000	Servicios de vigilancia
8230-3390-0000	Servicios profesionales, científicos y técnicos in
8230-3400-0000	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES
8230-3410-0000	Servicios financieros y bancarios
8230-3420-0000	Servicios de cobranza, investigación crediticia y
8230-3430-0000	Servicios de recaudación, traslado y custodia de v
8230-3440-0000	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas
8230-3450-0000	Seguro de bienes patrimoniales
8230-3460-0000	Almacenaje, envase y embalaje
8230-3470-0000	Fletes y maniobras
8230-3480-0000	Comisiones por ventas
8230-3490-0000	Servicios financieros, bancarios y comerciales int
8230-3500-0000	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENT
8230-3510-0000	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles
8230-3520-0000	Instalación, reparación y mantenimiento de mobilia
8230-3530-0000	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo
8230-3540-0000	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo

8230-3550-0000	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte
8230-3560-0000	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y
8230-3570-0000	Instalación, reparación y mantenimiento de maquina
8230-3580-0000	Servicios de limpieza y manejo de desechos
8230-3590-0000	Servicios de jardinería y fumigación
8230-3600-0000	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD
8230-3610-0000	Difusión por radio, televisión y otros medios de m
8230-3620-0000	Difusión por radio, televisión y otros medios de
8230-3630-0000	Servicios de creatividad, preproducción y producci
8230-3640-0000	Servicios de revelado de fotografías
8230-3650-0000	Servicios de la industria fílmica, del sonido y de
8230-3660-0000	Servicio de creación y difusión de contenido exclu
8230-3690-0000	Otros servicios de información
8230-3700-0000	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS
8230-3710-0000	Pasajes aéreos
8230-3720-0000	Pasajes terrestres
8230-3730-0000	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales
8230-3740-0000	Autotransporte
8230-3750-0000	Viáticos en el país
8230-3760-0000	Viáticos en el extranjero
8230-3770-0000	Gastos de instalación y traslado de menaje
8230-3780-0000	Servicios integrales de traslado y viáticos
8230-3790-0000	Otros servicios de traslado y hospedaje
8230-3800-0000	SERVICIOS OFICIALES
8230-3810-0000	Gastos de ceremonial
8230-3820-0000	Gastos de orden social y cultural
8230-3830-0000	Congresos y convenciones
8230-3840-0000	Exposiciones
8230-3850-0000	Gastos de representación
8230-3900-0000	OTROS SERVICIOS GENERALES
8230-3910-0000	Servicios funerarios y de cementerios
8230-3920-0000	Impuestos y derechos
8230-3930-0000	Impuestos y derechos de importación
8230-3940-0000	Sentencias y resoluciones judiciales
8230-3950-0000	Penas, multas, accesorios y actualizaciones
8230-3960-0000	Otros gastos por responsabilidades

8230-3980-0000	Impuestos Sobre Nomina y Otros de Una Relacion Lab
8230-3990-0000	Otros servicios generales
8230-4000-0000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS A
8230-4100-0000	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR P
8230-4110-0000	Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo
8230-4120-0000	Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo
8230-4130-0000	Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial
8230-4140-0000	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos
8230-4150-0000	Transferencias internas otorgadas a entidades para
8230-4160-0000	Transferencias internas otorgadas a entidades para
8230-4170-0000	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos p
8230-4180-0000	Transferencias internas otorgadas a instituciones
8230-4190-0000	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos p
8230-4200-0000	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO
8230-4210-0000	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales
8230-4220-0000	Transferencias otorgadas para entidades paraestata
8230-4230-0000	Transferencias otorgadas para instituciones paraes
8230-4240-0000	Transferencias otorgadas a entidades federativas y
8230-4250-0000	Transferencias a fideicomisos de entidades federat
8230-4300-0000	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES
8230-4310-0000	Subsidios a la producción
8230-4320-0000	Subsidios a la distribución
8230-4330-0000	Subsidios a la inversión
8230-4340-0000	Subsidios a la prestación de servicios públicos
8230-4350-0000	Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de in
8230-4360-0000	Subsidios a la vivienda
8230-4370-0000	Subvenciones al consumo
8230-4400-0000	AYUDAS SOCIALES
8230-4410-0000	Ayudas sociales a personas
8230-4420-0000	Becas y otras ayudas para programas de capacitació
8230-4430-0000	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza
8230-4440-0000	Ayudas sociales a actividades científicas o académ
8230-4450-0000	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro
8230-4460-0000	Ayudas sociales a cooperativas
8230-4470-0000	Ayudas sociales a entidades de interés público
8230-4480-0000	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros

8230-4500-0000	PENSIONES Y JUBILACIONES
8230-4510-0000	Pensiones
8230-4520-0000	Jubilaciones
8230-4600-0000	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS AN
8230-4610-0000	Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo
8230-4620-0000	Transferencias a fideicomisos del Poder Legislativo
8230-4630-0000	Transferencias a fideicomisos del Poder Judicial
8230-4640-0000	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades
8230-4650-0000	Transferencias a fideicomisos públicos de entidad
8230-4660-0000	Transferencias a fideicomisos de instituciones p
8230-4900-0000	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR
8230-4910-0000	Transferencias para gobiernos extranjeros
8230-4920-0000	Transferencias para organismos internacionales
8230-4930-0000	Transferencias para el sector privado externo
8230-5000-0000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES
8230-5100-0000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN
8230-5110-0000	Muebles de oficina y estantería
8230-5120-0000	Muebles, excepto de oficina y estantería
8230-5130-0000	Bienes artísticos, culturales y científicos
8230-5140-0000	Objetos de valor
8230-5150-0000	Equipo de cómputo de tecnologías de la información
8230-5190-0000	Otros mobiliarios y equipos de administración
8230-5200-0000	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO
8230-5210-0000	Equipos y aparatos audiovisuales
8230-5220-0000	Aparatos deportivos
8230-5230-0000	Cámaras fotográficas y de video
8230-5290-0000	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo
8230-5300-0000	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO
8230-5310-0000	Equipo médico y de laboratorio
8230-5320-0000	Instrumental médico y laboratorio
8230-5400-0000	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE
8230-5410-0000	Automóviles y camiones
8230-5420-0000	Carrocerías y remolques
8230-5430-0000	Equipo aeroespacial
8230-5440-0000	Equipo ferroviario
8230-5450-0000	Embarcaciones

8230-5490-0000	Otros equipo de transporte
8230-5500-0000	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD
8230-5510-0000	Equipo de defensa y seguridad
8230-5600-0000	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS
8230-5610-0000	Maquinaria y equipo agropecuario
8230-5620-0000	Maquinaria y equipo industrial
8230-5630-0000	Maquinaria y equipo de construcción
8230-5640-0000	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de r
8230-5650-0000	Equipo de comunicación y telecomunicación
8230-5660-0000	Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesor
8230-5670-0000	Herramientas y máquinas-herramienta
8230-5690-0000	Otros equipos
8230-5700-0000	ACTIVOS BIOLÓGICOS
8230-5710-0000	Bovinos
8230-5720-0000	Porcinos
8230-5730-0000	Aves
8230-5740-0000	Ovinos y caprinos
8230-5750-0000	Peces y acuicultura
8230-5760-0000	Equinos
8230-5770-0000	Especies menores y de zoológico
8230-5780-0000	Árboles y plantas
8230-5790-0000	Otros activos biológicos
8230-5800-0000	BIENES INMUEBLES
8230-5810-0000	Terrenos
8230-5820-0000	Viviendas
8230-5830-0000	Edificios no residenciales
8230-5890-0000	Otros bienes inmuebles
8230-5900-0000	ACTIVOS INTANGIBLES
8230-5910-0000	Software
8230-5920-0000	Patentes
8230-5930-0000	Marcas
8230-5940-0000	Derechos
8230-5950-0000	Concesiones
8230-5960-0000	Franquicias
8230-5970-0000	Licencias informáticas e intelectuales
8230-5980-0000	Licencias industriales, comerciales y otras

8230-5990-0000	Otros activos intangibles
8230-6000-0000	INVERSIÓN PÚBLICA
8230-6100-0000	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO
8230-6110-0000	Edificación habitacional
8230-6120-0000	Edificación no habitacional
8230-6130-0000	Construcción de obras para el abastecimiento de ag
8230-6140-0000	División de terrenos y construcción de obras de ur
8230-6150-0000	Construcción de vías de comunicación
8230-6160-0000	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pe
8230-6170-0000	Instalaciones y equipamiento en construcciones
8230-6190-0000	Trabajo de acabados en edificaciones y otros trab
8230-6200-0000	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS
8230-6210-0000	Edificación habitacional
8230-6220-0000	Edificación no habitacional
8230-6230-0000	Construcción de obras para el abastecimiento de a
8230-6240-0000	División de terrenos y construcción de obras de ur
8230-6250-0000	Construcción de vías de comunicación
8230-6260-0000	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pe
8230-6270-0000	Instalaciones y equipamiento en construcciones
8230-6290-0000	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trab
8230-6300-0000	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO
8230-6310-0000	Estudios, formulación y evaluación de proyectos pr
8230-6320-0000	Ejecución de proyectos productivos no incluidos en
8230-7000-0000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES
8230-7100-0000	INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCT
8230-7110-0000	Créditos otorgados por entidades federativas y mun
8230-7120-0000	Créditos otorgados por las entidades federativas a
8230-7200-0000	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL
8230-7210-0000	Acciones y participaciones de capital en entidades
8230-7220-0000	Acciones y participaciones de capital en entidades
8230-7230-0000	Acciones y participaciones de capital en instituc
8230-7240-0000	Acciones y participaciones de capital en el secto
8230-7250-0000	Acciones y participaciones de capital en organismo
8230-7260-0000	Acciones y participaciones de capital en el sector
8230-7270-0000	Acciones y participaciones de capital en el sector
8230-7280-0000	Acciones y participaciones de capital en el secto

8230-7290-0000	Acciones y participaciones de capital en el sector
8230-8000-0000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES
8230-8100-0000	PARTICIPACIONES
8230-8110-0000	Fondo general de participaciones
8230-8120-0000	Fondo de fomento municipal
8230-8130-0000	Participaciones de las entidades federativas a los
8230-8140-0000	Otros conceptos participables de la Federación a e
8230-8150-0000	Otros conceptos participables de la Federación a m
8230-8160-0000	Convenios de colaboración administrativa
8230-8300-0000	APORTACIONES
8230-8310-0000	Aportaciones de la Federación a las entidades fede
8230-8320-0000	Aportaciones de la Federación a municipios
8230-8330-0000	Aportaciones de las entidades federativas a los mu
8230-8340-0000	Aportaciones previstas en leyes y decretos al sist
8230-8350-0000	Aportaciones previstas en leyes y decretos compens
8230-8500-0000	CONVENIOS
8230-8510-0000	Convenios de reasignación
8230-8520-0000	Convenios de descentralización
8230-8530-0000	Otros convenios
8230-9000-0000	DEUDA PÚBLICA
8230-9100-0000	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA
8230-9110-0000	Amortización de la deuda interna con instituciones
8230-9120-0000	Amortización de la deuda interna por emisión de t
8230-9130-0000	Amortización de arrendamientos financieros naciona
8230-9140-0000	Amortización de la deuda externa con instituciones
8230-9150-0000	Amortización de deuda externa con organismos finan
8230-9160-0000	Amortización de la deuda bilateral
8230-9170-0000	Amortización de la deuda externa por emisión de tí
8230-9180-0000	Amortización de arrendamientos financieros interna
8230-9200-0000	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA
8230-9210-0000	Intereses de la deuda interna con instituciones d
8230-9220-0000	Intereses derivados de la colocación de títulos y
8230-9230-0000	Intereses por arrendamientos financieros nacional
8230-9240-0000	Intereses de la deuda externa con instituciones de
8230-9250-0000	Intereses de la deuda con organismos financieros i
8230-9260-0000	Intereses de la deuda bilateral

8230-9270-0000	Intereses derivados de la colocación de títulos y
8230-9280-0000	Intereses por arrendamientos financieros internaci
8230-9300-0000	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA
8230-9310-0000	Comisión de la deuda pública interna
8230-9320-0000	Comisiones de la deuda pública externa
8230-9400-0000	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA
8230-9410-0000	Gastos de la deuda pública interna
8230-9420-0000	Gastos de la deuda pública externa
8230-9500-0000	COSTO POR COBERTURAS
8230-9510-0000	Costos por cobertura de la deuda pública interna
8230-9520-0000	Costos por cobertura de la deuda pública externa
8230-9600-0000	APOYOS FINANCIEROS
8230-9610-0000	Apoyos a intermediarios financieros
8230-9620-0000	Apoyos a ahorradores y deudores del Sistema Financ
8230-9900-0000	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)
8230-9910-0000	ADEFAS
8240-0000-0000	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO
8240-0000-0001	Presupuesto de Egresos Comprometido
8240-1000-0000	SERVICIOS PERSONALES
8240-1100-0000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE
8240-1110-0000	Dietas
8240-1120-0000	Haberes
8240-1130-0000	Sueldos base al personal permanente
8240-1140-0000	Remuneraciones por adscripción laboral en el extra
8240-1200-0000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO
8240-1210-0000	Honorarios asimilables a salarios
8240-1220-0000	Sueldos base al personal eventual
8240-1230-0000	Retribuciones por servicios de carácter social
8240-1240-0000	Retribución a los representantes de los trabajador
8240-1300-0000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES
8240-1310-0000	Primas por años de servicios efectivos prestados
8240-1320-0000	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de
8240-1330-0000	Horas extraordinarias
8240-1340-0000	Compensaciones
8240-1350-0000	Sobrehaberes
8240-1360-0000	Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, d

8240-1370-0000	Honorarios especiales
8240-1380-0000	Participaciones por vigilancia en el cumplimiento
8240-1400-0000	SEGURIDAD SOCIAL
8240-1410-0000	Aportaciones de seguridad social
8240-1420-0000	Aportaciones a fondos de vivienda
8240-1430-0000	Aportaciones al sistema para el retiro
8240-1440-0000	Aportaciones para seguros
8240-1500-0000	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS
8240-1510-0000	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo
8240-1520-0000	Indemnizaciones
8240-1530-0000	Prestaciones y haberes de retiro
8240-1540-0000	Prestaciones contractuales
8240-1550-0000	Apoyos a la capacitación de los servidores público
8240-1590-0000	Otras prestaciones sociales y económicas
8240-1600-0000	PREVISIONES
8240-1610-0000	Previsiones de carácter laboral, económica y de se
8240-1700-0000	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS
8240-1710-0000	Estímulos
8240-1720-0000	Recompensas
8240-1800-0000	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE U
8240-1810-0000	Impuesto sobre nóminas
8240-1820-0000	Otros impuestos derivados de una relación laboral
8240-2000-0000	MATERIALES Y SUMINISTROS
8240-2100-0000	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTO
8240-2110-0000	Materiales, útiles y equipos menores de oficina
8240-2120-0000	Materiales y útiles de impresión y reproducción
8240-2130-0000	Material estadístico y geográfico
8240-2140-0000	Materiales, útiles y equipos menores de tecnología
8240-2150-0000	Material impreso e información digital
8240-2160-0000	Material de limpieza
8240-2170-0000	Materiales y útiles de enseñanza
8240-2180-0000	Materiales para el registro e identificación de bi
8240-2200-0000	ALIMENTOS Y UTENSILIOS
8240-2210-0000	Productos alimenticios para personas
8240-2220-0000	Productos alimenticios para animales
8240-2230-0000	Utensilios para el servicio de alimentación

8240-2300-0000	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMER
8240-2310-0000	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales
8240-2320-0000	Insumos textiles adquiridos como materia prima
8240-2330-0000	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos c
8240-2340-0000	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus
8240-2350-0000	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio
8240-2360-0000	Productos metálicos y a base de minerales no metal
8240-2370-0000	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquirid
8240-2380-0000	Mercancías adquiridas para su comercialización
8240-2390-0000	Otros productos adquiridos como materia prima
8240-2400-0000	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARA
8240-2410-0000	Productos minerales no metálicos
8240-2420-0000	Cemento y productos de concreto
8240-2430-0000	Cal, yeso y productos de yeso
8240-2440-0000	Madera y productos de madera
8240-2450-0000	Vidrio y productos de vidrio
8240-2460-0000	Material eléctrico y electrónico
8240-2470-0000	Artículos metálicos para la construcción
8240-2480-0000	Materiales complementarios
8240-2490-0000	Otros materiales y artículos de construcción y rep
8240-2500-0000	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO
8240-2510-0000	Productos químicos básicos
8240-2520-0000	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos
8240-2530-0000	Medicinas y productos farmacéuticos
8240-2540-0000	Materiales, accesorios y suministros médicos
8240-2550-0000	Materiales, accesorios y suministros de laborator
8240-2560-0000	Fibras sintéticas, hules plásticos y derivados
8240-2590-0000	Otros productos químicos
8240-2600-0000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS
8240-2610-0000	Combustibles, lubricantes y aditivos
8240-2620-0000	Carbón y sus derivados
8240-2700-0000	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULO
8240-2710-0000	Vestuario y uniformes
8240-2720-0000	Prendas de seguridad y protección personal
8240-2730-0000	Artículos deportivos
8240-2740-0000	Productos textiles

8240-2750-0000	Blancos y otros productos textiles, excepto prenda
8240-2800-0000	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD
8240-2810-0000	Sustancias y materiales explosivos
8240-2820-0000	Materiales de seguridad pública
8240-2830-0000	Prendas de protección para seguridad pública y nac
8240-2900-0000	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES
8240-2910-0000	Herramientas menores
8240-2920-0000	Refacciones y accesorios menores de edificios
8240-2930-0000	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y
8240-2940-0000	Refacciones y accesorios menores de equipo de comp
8240-2950-0000	Refacciones y accesorios menores de equipo e instr
8240-2960-0000	Refacciones y accesorios menores de equipo de tran
8240-2970-0000	Refacciones y accesorios menores de equipo de defe
8240-2980-0000	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y o
8240-2990-0000	Refacciones y accesorios menores otros bienes mueb
8240-3000-0000	SERVICIOS GENERALES
8240-3100-0000	SERVICIOS BÁSICOS
8240-3110-0000	Energía eléctrica
8240-3120-0000	Gas
8240-3130-0000	Agua
8240-3140-0000	Telefonía tradicional
8240-3150-0000	Telefonía celular
8240-3160-0000	Servicios de telecomunicaciones y satélites
8240-3170-0000	Servicios de acceso de Internet, redes y procedimi
8240-3180-0000	Servicios postales y telegráficos
8240-3190-0000	Servicios integrales y otros servicios
8240-3200-0000	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO
8240-3210-0000	Arrendamiento de terrenos
8240-3220-0000	Arrendamiento de edificios
8240-3230-0000	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administra
8240-3240-0000	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de
8240-3250-0000	Arrendamiento de equipo de transporte
8240-3260-0000	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herra
8240-3270-0000	Arrendamiento de activos intangibles
8240-3280-0000	Arrendamiento financiero
8240-3290-0000	Otros arrendamientos

8240-3300-0000	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y O
8240-3310-0000	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y re
8240-3320-0000	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y ac
8240-3330-0000	Servicios de consultoría administrativa, procesos,
8240-3340-0000	Servicios de capacitación
8240-3350-0000	Servicios de investigación científica y desarrollo
8240-3360-0000	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e i
8240-3370-0000	Servicios de protección y seguridad
8240-3380-0000	Servicios de vigilancia
8240-3390-0000	Servicios profesionales, científicos y técnicos in
8240-3400-0000	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES
8240-3410-0000	Servicios financieros y bancarios
8240-3420-0000	Servicios de cobranza, investigación crediticia y
8240-3430-0000	Servicios de recaudación, traslado y custodia de v
8240-3440-0000	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas
8240-3450-0000	Seguro de bienes patrimoniales
8240-3460-0000	Almacenaje, envase y embalaje
8240-3470-0000	Fletes y maniobras
8240-3480-0000	Comisiones por ventas
8240-3490-0000	Servicios financieros, bancarios y comerciales int
8240-3500-0000	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENT
8240-3510-0000	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles
8240-3520-0000	Instalación, reparación y mantenimiento de mobilia
8240-3530-0000	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo
8240-3540-0000	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo
8240-3550-0000	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte
8240-3560-0000	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y
8240-3570-0000	Instalación, reparación y mantenimiento de maquina
8240-3580-0000	Servicios de limpieza y manejo de desechos
8240-3590-0000	Servicios de jardinería y fumigación
8240-3600-0000	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD
8240-3610-0000	Difusión por radio, televisión y otros medios de m
8240-3620-0000	Difusión por radio, televisión y otros medios de
8240-3630-0000	Servicios de creatividad, preproducción y producci
8240-3640-0000	Servicios de revelado de fotografías
8240-3650-0000	Servicios de la industria fílmica, del sonido y de

8240-3660-0000	Servicio de creación y difusión de contenido exclu
8240-3690-0000	Otros servicios de información
8240-3700-0000	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS
8240-3710-0000	Pasajes aéreos
8240-3720-0000	Pasajes terrestres
8240-3730-0000	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales
8240-3740-0000	Autotransporte
8240-3750-0000	Viáticos en el país
8240-3760-0000	Viáticos en el extranjero
8240-3770-0000	Gastos de instalación y traslado de menaje
8240-3780-0000	Servicios integrales de traslado y viáticos
8240-3790-0000	Otros servicios de traslado y hospedaje
8240-3800-0000	SERVICIOS OFICIALES
8240-3810-0000	Gastos de ceremonial
8240-3820-0000	Gastos de orden social y cultural
8240-3830-0000	Congresos y convenciones
8240-3840-0000	Exposiciones
8240-3850-0000	Gastos de representación
8240-3900-0000	OTROS SERVICIOS GENERALES
8240-3910-0000	Servicios funerarios y de cementerios
8240-3920-0000	Impuestos y derechos
8240-3930-0000	Impuestos y derechos de importación
8240-3940-0000	Sentencias y resoluciones judiciales
8240-3950-0000	Penas, multas, accesorios y actualizaciones
8240-3960-0000	Otros gastos por responsabilidades
8240-3980-0000	Impuestos Sobre Nomina y Otros de Una Relacion Lab
8240-3990-0000	Otros servicios generales
8240-4000-0000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS A
8240-4100-0000	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR P
8240-4110-0000	Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo
8240-4120-0000	Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo
8240-4130-0000	Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial
8240-4140-0000	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos
8240-4150-0000	Transferencias internas otorgadas a entidades para
8240-4160-0000	Transferencias internas otorgadas a entidades para
8240-4170-0000	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos p

8240-4180-0000	Transferencias internas otorgadas a instituciones
8240-4190-0000	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos p
8240-4200-0000	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO
8240-4210-0000	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales
8240-4220-0000	Transferencias otorgadas para entidades paraestata
8240-4230-0000	Transferencias otorgadas para instituciones paraes
8240-4240-0000	Transferencias otorgadas a entidades federativas y
8240-4250-0000	Transferencias a fideicomisos de entidades federat
8240-4300-0000	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES
8240-4310-0000	Subsidios a la producción
8240-4320-0000	Subsidios a la distribución
8240-4330-0000	Subsidios a la inversión
8240-4340-0000	Subsidios a la prestación de servicios públicos
8240-4350-0000	Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de in
8240-4360-0000	Subsidios a la vivienda
8240-4370-0000	Subvenciones al consumo
8240-4400-0000	AYUDAS SOCIALES
8240-4410-0000	Ayudas sociales a personas
8240-4420-0000	Becas y otras ayudas para programas de capacitació
8240-4430-0000	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza
8240-4440-0000	Ayudas sociales a actividades científicas o académ
8240-4450-0000	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro
8240-4460-0000	Ayudas sociales a cooperativas
8240-4470-0000	Ayudas sociales a entidades de interés público
8240-4480-0000	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros
8240-4500-0000	PENSIONES Y JUBILACIONES
8240-4510-0000	Pensiones
8240-4520-0000	Jubilaciones
8240-4600-0000	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS AN
8240-4610-0000	Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo
8240-4620-0000	Transferencias a fideicomisos del Poder Legislativo
8240-4630-0000	Transferencias a fideicomisos del Poder Judicial
8240-4640-0000	Trasferencias a fideicomisos públicos de entidades
8240-4650-0000	Transferencias a fideicomisos públicos de entidad
8240-4660-0000	Transferencias a fideicomisos de instituciones p
8240-4900-0000	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR

8240-4910-0000	Transferencias para gobiernos extranjeros
8240-4920-0000	Transferencias para organismos internacionales
8240-4930-0000	Transferencias para el sector privado externo
8240-5000-0000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES
8240-5100-0000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN
8240-5110-0000	Muebles de oficina y estantería
8240-5120-0000	Muebles, excepto de oficina y estantería
8240-5130-0000	Bienes artísticos, culturales y científicos
8240-5140-0000	Objetos de valor
8240-5150-0000	Equipo de cómputo de tecnologías de la información
8240-5190-0000	Otros mobiliarios y equipos de administración
8240-5200-0000	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO
8240-5210-0000	Equipos y aparatos audiovisuales
8240-5220-0000	Aparatos deportivos
8240-5230-0000	Cámaras fotográficas y de video
8240-5290-0000	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo
8240-5300-0000	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO
8240-5310-0000	Equipo médico y de laboratorio
8240-5320-0000	Instrumental médico y laboratorio
8240-5400-0000	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE
8240-5410-0000	Automóviles y camiones
8240-5420-0000	Carrocerías y remolques
8240-5430-0000	Equipo aeroespacial
8240-5440-0000	Equipo ferroviario
8240-5450-0000	Embarcaciones
8240-5490-0000	Otros equipo de transporte
8240-5500-0000	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD
8240-5510-0000	Equipo de defensa y seguridad
8240-5600-0000	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS
8240-5610-0000	Maquinaria y equipo agropecuario
8240-5620-0000	Maquinaria y equipo industrial
8240-5630-0000	Maquinaria y equipo de construcción
8240-5640-0000	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de r
8240-5650-0000	Equipo de comunicación y telecomunicación
8240-5660-0000	Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesor
8240-5670-0000	Herramientas y máquinas-herramienta

8240-5690-0000	Otros equipos
8240-5700-0000	ACTIVOS BIOLÓGICOS
8240-5710-0000	Bovinos
8240-5720-0000	Porcinos
8240-5730-0000	Aves
8240-5740-0000	Ovinos y caprinos
8240-5750-0000	Peces y acuicultura
8240-5760-0000	Equinos
8240-5770-0000	Especies menores y de zoológico
8240-5780-0000	Árboles y plantas
8240-5790-0000	Otros activos biológicos
8240-5800-0000	BIENES INMUEBLES
8240-5810-0000	Terrenos
8240-5820-0000	Viviendas
8240-5830-0000	Edificios no residenciales
8240-5890-0000	Otros bienes inmuebles
8240-5900-0000	ACTIVOS INTANGIBLES
8240-5910-0000	Software
8240-5920-0000	Patentes
8240-5930-0000	Marcas
8240-5940-0000	Derechos
8240-5950-0000	Concesiones
8240-5960-0000	Franquicias
8240-5970-0000	Licencias informáticas e intelectuales
8240-5980-0000	Licencias industriales, comerciales y otras
8240-5990-0000	Otros activos intangibles
8240-6000-0000	INVERSIÓN PÚBLICA
8240-6100-0000	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO
8240-6110-0000	Edificación habitacional
8240-6120-0000	Edificación no habitacional
8240-6130-0000	Construcción de obras para el abastecimiento de ag
8240-6140-0000	División de terrenos y construcción de obras de ur
8240-6150-0000	Construcción de vías de comunicación
8240-6160-0000	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pe
8240-6170-0000	Instalaciones y equipamiento en construcciones
8240-6190-0000	Trabajo de acabados en edificaciones y otros trab

8240-6200-0000	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS
8240-6210-0000	Edificación habitacional
8240-6220-0000	Edificación no habitacional
8240-6230-0000	Construcción de obras para el abastecimiento de a
8240-6240-0000	División de terrenos y construcción de obras de ur
8240-6250-0000	Construcción de vías de comunicación
8240-6260-0000	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pe
8240-6270-0000	Instalaciones y equipamiento en construcciones
8240-6290-0000	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trab
8240-6300-0000	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO
8240-6310-0000	Estudios, formulación y evaluación de proyectos pr
8240-6320-0000	Ejecución de proyectos productivos no incluidos en
8240-7000-0000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES
8240-7100-0000	INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCT
8240-7110-0000	Créditos otorgados por entidades federativas y mun
8240-7120-0000	Créditos otorgados por las entidades federativas a
8240-7200-0000	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL
8240-7210-0000	Acciones y participaciones de capital en entidades
8240-7220-0000	Acciones y participaciones de capital en entidades
8240-7230-0000	Acciones y participaciones de capital en instituc
8240-7240-0000	Acciones y participaciones de capital en el secto
8240-7250-0000	Acciones y participaciones de capital en organismo
8240-7260-0000	Acciones y participaciones de capital en el sector
8240-7270-0000	Acciones y participaciones de capital en el sector
8240-7280-0000	Acciones y participaciones de capital en el secto
8240-7290-0000	Acciones y participaciones de capital en el sector
8240-8000-0000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES
8240-8100-0000	PARTICIPACIONES
8240-8110-0000	Fondo general de participaciones
8240-8120-0000	Fondo de fomento municipal
8240-8130-0000	Participaciones de las entidades federativas a los
8240-8140-0000	Otros conceptos participables de la Federación a e
8240-8150-0000	Otros conceptos participables de la Federación a m
8240-8160-0000	Convenios de colaboración administrativa
8240-8300-0000	APORTACIONES
8240-8310-0000	Aportaciones de la Federación a las entidades fede

8240-8320-0000	Aportaciones de la Federación a municipios
8240-8330-0000	Aportaciones de las entidades federativas a los mu
8240-8340-0000	Aportaciones previstas en leyes y decretos al sist
8240-8350-0000	Aportaciones previstas en leyes y decretos compens
8240-8500-0000	CONVENIOS
8240-8510-0000	Convenios de reasignación
8240-8520-0000	Convenios de descentralización
8240-8530-0000	Otros convenios
8240-9000-0000	DEUDA PÚBLICA
8240-9100-0000	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA
8240-9110-0000	Amortización de la deuda interna con instituciones
8240-9120-0000	Amortización de la deuda interna por emisión de t
8240-9130-0000	Amortización de arrendamientos financieros naciona
8240-9140-0000	Amortización de la deuda externa con instituciones
8240-9150-0000	Amortización de deuda externa con organismos finan
8240-9160-0000	Amortización de la deuda bilateral
8240-9170-0000	Amortización de la deuda externa por emisión de tí
8240-9180-0000	Amortización de arrendamientos financieros interna
8240-9200-0000	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA
8240-9210-0000	Intereses de la deuda interna con instituciones d
8240-9220-0000	Intereses derivados de la colocación de títulos y
8240-9230-0000	Intereses por arrendamientos financieros nacional
8240-9240-0000	Intereses de la deuda externa con instituciones de
8240-9250-0000	Intereses de la deuda con organismos financieros i
8240-9260-0000	Intereses de la deuda bilateral
8240-9270-0000	Intereses derivados de la colocación de títulos y
8240-9280-0000	Intereses por arrendamientos financieros internaci
8240-9300-0000	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA
8240-9310-0000	Comisión de la deuda pública interna
8240-9320-0000	Comisiones de la deuda pública externa
8240-9400-0000	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA
8240-9410-0000	Gastos de la deuda pública interna
8240-9420-0000	Gastos de la deuda pública externa
8240-9500-0000	COSTO POR COBERTURAS
8240-9510-0000	Costos por cobertura de la deuda pública interna
8240-9520-0000	Costos por cobertura de la deuda pública externa

8240-9600-0000	APOYOS FINANCIEROS
8240-9610-0000	Apoyos a intermediarios financieros
8240-9620-0000	Apoyos a ahorradores y deudores del Sistema Financ
8240-9900-0000	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)
8240-9910-0000	ADEFAS
8250-0000-0000	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO
8250-0000-0001	Presupuesto de Egresos Devengado
8250-1000-0000	SERVICIOS PERSONALES
8250-1100-0000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE
8250-1110-0000	Dietas
8250-1120-0000	Haberes
8250-1130-0000	Sueldos base al personal permanente
8250-1140-0000	Remuneraciones por adscripción laboral en el extra
8250-1200-0000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO
8250-1210-0000	Honorarios asimilables a salarios
8250-1220-0000	Sueldos base al personal eventual
8250-1230-0000	Retribuciones por servicios de carácter social
8250-1240-0000	Retribución a los representantes de los trabajador
8250-1300-0000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES
8250-1310-0000	Primas por años de servicios efectivos prestados
8250-1320-0000	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de
8250-1330-0000	Horas extraordinarias
8250-1340-0000	Compensaciones
8250-1350-0000	Sobrehaberes
8250-1360-0000	Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, d
8250-1370-0000	Honorarios especiales
8250-1380-0000	Participaciones por vigilancia en el cumplimiento
8250-1400-0000	SEGURIDAD SOCIAL
8250-1410-0000	Aportaciones de seguridad social
8250-1420-0000	Aportaciones a fondos de vivienda
8250-1430-0000	Aportaciones al sistema para el retiro
8250-1440-0000	Aportaciones para seguros
8250-1500-0000	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS
8250-1510-0000	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo
8250-1520-0000	Indemnizaciones
8250-1530-0000	Prestaciones y haberes de retiro

8250-1540-0000	Prestaciones contractuales
8250-1550-0000	Apoyos a la capacitación de los servidores público
8250-1590-0000	Otras prestaciones sociales y económicas
8250-1600-0000	PREVISIONES
8250-1610-0000	Previsiones de carácter laboral, económica y de se
8250-1700-0000	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS
8250-1710-0000	Estímulos
8250-1720-0000	Recompensas
8250-1800-0000	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE U
8250-1810-0000	Impuesto sobre nóminas
8250-1820-0000	Otros impuestos derivados de una relación laboral
8250-2000-0000	MATERIALES Y SUMINISTROS
8250-2100-0000	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTO
8250-2110-0000	Materiales, útiles y equipos menores de oficina
8250-2120-0000	Materiales y útiles de impresión y reproducción
8250-2130-0000	Material estadístico y geográfico
8250-2140-0000	Materiales, útiles y equipos menores de tecnología
8250-2150-0000	Material impreso e información digital
8250-2160-0000	Material de limpieza
8250-2170-0000	Materiales y útiles de enseñanza
8250-2180-0000	Materiales para el registro e identificación de bi
8250-2200-0000	ALIMENTOS Y UTENSILIOS
8250-2210-0000	Productos alimenticios para personas
8250-2220-0000	Productos alimenticios para animales
8250-2230-0000	Utensilios para el servicio de alimentación
8250-2300-0000	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMER
8250-2310-0000	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales
8250-2320-0000	Insumos textiles adquiridos como materia prima
8250-2330-0000	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos c
8250-2340-0000	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus
8250-2350-0000	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio
8250-2360-0000	Productos metálicos y a base de minerales no metal
8250-2370-0000	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquirid
8250-2380-0000	Mercancías adquiridas para su comercialización
8250-2390-0000	Otros productos adquiridos como materia prima
8250-2400-0000	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARA

8250-2410-0000	Productos minerales no metálicos
8250-2420-0000	Cemento y productos de concreto
8250-2430-0000	Cal, yeso y productos de yeso
8250-2440-0000	Madera y productos de madera
8250-2450-0000	Vidrio y productos de vidrio
8250-2460-0000	Material eléctrico y electrónico
8250-2470-0000	Artículos metálicos para la construcción
8250-2480-0000	Materiales complementarios
8250-2490-0000	Otros materiales y artículos de construcción y rep
8250-2500-0000	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO
8250-2510-0000	Productos químicos básicos
8250-2520-0000	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos
8250-2530-0000	Medicinas y productos farmacéuticos
8250-2540-0000	Materiales, accesorios y suministros médicos
8250-2550-0000	Materiales, accesorios y suministros de laborator
8250-2560-0000	Fibras sintéticas, hules plásticos y derivados
8250-2590-0000	Otros productos químicos
8250-2600-0000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS
8250-2610-0000	Combustibles, lubricantes y aditivos
8250-2620-0000	Carbón y sus derivados
8250-2700-0000	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULO
8250-2710-0000	Vestuario y uniformes
8250-2720-0000	Prendas de seguridad y protección personal
8250-2730-0000	Artículos deportivos
8250-2740-0000	Productos textiles
8250-2750-0000	Blancos y otros productos textiles, excepto prenda
8250-2800-0000	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD
8250-2810-0000	Sustancias y materiales explosivos
8250-2820-0000	Materiales de seguridad pública
8250-2830-0000	Prendas de protección para seguridad pública y nac
8250-2900-0000	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES
8250-2910-0000	Herramientas menores
8250-2920-0000	Refacciones y accesorios menores de edificios
8250-2930-0000	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y
8250-2940-0000	Refacciones y accesorios menores de equipo de comp
8250-2950-0000	Refacciones y accesorios menores de equipo e instr

8250-2960-0000	Refacciones y accesorios menores de equipo de tran
8250-2970-0000	Refacciones y accesorios menores de equipo de defe
8250-2980-0000	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y o
8250-2990-0000	Refacciones y accesorios menores otros bienes mueb
8250-3000-0000	SERVICIOS GENERALES
8250-3100-0000	SERVICIOS BÁSICOS
8250-3110-0000	Energía eléctrica
8250-3120-0000	Gas
8250-3130-0000	Agua
8250-3140-0000	Telefonía tradicional
8250-3150-0000	Telefonía celular
8250-3160-0000	Servicios de telecomunicaciones y satélites
8250-3170-0000	Servicios de acceso de Internet, redes y procedimi
8250-3180-0000	Servicios postales y telegráficos
8250-3190-0000	Servicios integrales y otros servicios
8250-3200-0000	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO
8250-3210-0000	Arrendamiento de terrenos
8250-3220-0000	Arrendamiento de edificios
8250-3230-0000	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administra
8250-3240-0000	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de
8250-3250-0000	Arrendamiento de equipo de transporte
8250-3260-0000	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herra
8250-3270-0000	Arrendamiento de activos intangibles
8250-3280-0000	Arrendamiento financiero
8250-3290-0000	Otros arrendamientos
8250-3300-0000	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y O
8250-3310-0000	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y re
8250-3320-0000	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y ac
8250-3330-0000	Servicios de consultoría administrativa, procesos,
8250-3340-0000	Servicios de capacitación
8250-3350-0000	Servicios de investigación científica y desarrollo
8250-3360-0000	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e i
8250-3370-0000	Servicios de protección y seguridad
8250-3380-0000	Servicios de vigilancia
8250-3390-0000	Servicios profesionales, científicos y técnicos in
8250-3400-0000	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES

8250-3410-0000	Servicios financieros y bancarios
8250-3420-0000	Servicios de cobranza, investigación crediticia y
8250-3430-0000	Servicios de recaudación, traslado y custodia de v
8250-3440-0000	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas
8250-3450-0000	Seguro de bienes patrimoniales
8250-3460-0000	Almacenaje, envase y embalaje
8250-3470-0000	Fletes y maniobras
8250-3480-0000	Comisiones por ventas
8250-3490-0000	Servicios financieros, bancarios y comerciales int
8250-3500-0000	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENT
8250-3510-0000	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles
8250-3520-0000	Instalación, reparación y mantenimiento de mobilia
8250-3530-0000	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo
8250-3540-0000	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo
8250-3550-0000	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte
8250-3560-0000	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y
8250-3570-0000	Instalación, reparación y mantenimiento de maquina
8250-3580-0000	Servicios de limpieza y manejo de desechos
8250-3590-0000	Servicios de jardinería y fumigación
8250-3600-0000	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD
8250-3610-0000	Difusión por radio, televisión y otros medios de m
8250-3620-0000	Difusión por radio, televisión y otros medios de
8250-3630-0000	Servicios de creatividad, preproducción y producci
8250-3640-0000	Servicios de revelado de fotografías
8250-3650-0000	Servicios de la industria fílmica, del sonido y de
8250-3660-0000	Servicio de creación y difusión de contenido exclu
8250-3690-0000	Otros servicios de información
8250-3700-0000	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS
8250-3710-0000	Pasajes aéreos
8250-3720-0000	Pasajes terrestres
8250-3730-0000	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales
8250-3740-0000	Autotransporte
8250-3750-0000	Viáticos en el país
8250-3760-0000	Viáticos en el extranjero
8250-3770-0000	Gastos de instalación y traslado de menaje
8250-3780-0000	Servicios integrales de traslado y viáticos

8250-3790-0000	Otros servicios de traslado y hospedaje
8250-3800-0000	SERVICIOS OFICIALES
8250-3810-0000	Gastos de ceremonial
8250-3820-0000	Gastos de orden social y cultural
8250-3830-0000	Congresos y convenciones
8250-3840-0000	Exposiciones
8250-3850-0000	Gastos de representación
8250-3900-0000	OTROS SERVICIOS GENERALES
8250-3910-0000	Servicios funerarios y de cementerios
8250-3920-0000	Impuestos y derechos
8250-3930-0000	Impuestos y derechos de importación
8250-3940-0000	Sentencias y resoluciones judiciales
8250-3950-0000	Penas, multas, accesorios y actualizaciones
8250-3960-0000	Otros gastos por responsabilidades
8250-3980-0000	Impuestos Sobre Nomina y Otros de Una Relacion Lab
8250-3990-0000	Otros servicios generales
8250-4000-0000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS A
8250-4100-0000	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR P
8250-4110-0000	Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo
8250-4120-0000	Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo
8250-4130-0000	Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial
8250-4140-0000	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos
8250-4150-0000	Transferencias internas otorgadas a entidades para
8250-4160-0000	Transferencias internas otorgadas a entidades para
8250-4170-0000	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos p
8250-4180-0000	Transferencias internas otorgadas a instituciones
8250-4190-0000	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos p
8250-4200-0000	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO
8250-4210-0000	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales
8250-4220-0000	Transferencias otorgadas para entidades paraestata
8250-4230-0000	Transferencias otorgadas para instituciones paraes
8250-4240-0000	Transferencias otorgadas a entidades federativas y
8250-4250-0000	Transferencias a fideicomisos de entidades federat
8250-4300-0000	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES
8250-4310-0000	Subsidios a la producción
8250-4320-0000	Subsidios a la distribución

8250-4330-0000	Subsidios a la inversión
8250-4340-0000	Subsidios a la prestación de servicios públicos
8250-4350-0000	Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de in
8250-4360-0000	Subsidios a la vivienda
8250-4370-0000	Subvenciones al consumo
8250-4400-0000	AYUDAS SOCIALES
8250-4410-0000	Ayudas sociales a personas
8250-4420-0000	Becas y otras ayudas para programas de capacitació
8250-4430-0000	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza
8250-4440-0000	Ayudas sociales a actividades científicas o académ
8250-4450-0000	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro
8250-4460-0000	Ayudas sociales a cooperativas
8250-4470-0000	Ayudas sociales a entidades de interés público
8250-4480-0000	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros
8250-4500-0000	PENSIONES Y JUBILACIONES
8250-4510-0000	Pensiones
8250-4520-0000	Jubilaciones
8250-4600-0000	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS AN
8250-4610-0000	Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo
8250-4620-0000	Transferencias a fideicomisos del Poder Legislativo
8250-4630-0000	Transferencias a fideicomisos del Poder Judicial
8250-4640-0000	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades
8250-4650-0000	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades
8250-4660-0000	Transferencias a fideicomisos de instituciones p
8250-4900-0000	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR
8250-4910-0000	Transferencias para gobiernos extranjeros
8250-4920-0000	Transferencias para organismos internacionales
8250-4930-0000	Transferencias para el sector privado externo
8250-5000-0000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES
8250-5100-0000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN
8250-5110-0000	Muebles de oficina y estantería
8250-5120-0000	Muebles, excepto de oficina y estantería
8250-5130-0000	Bienes artísticos, culturales y científicos
8250-5140-0000	Objetos de valor
8250-5150-0000	Equipo de cómputo de tecnologías de la información
8250-5190-0000	Otros mobiliarios y equipos de administración

8250-5200-0000	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO
8250-5210-0000	Equipos y aparatos audiovisuales
8250-5220-0000	Aparatos deportivos
8250-5230-0000	Cámaras fotográficas y de video
8250-5290-0000	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo
8250-5300-0000	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO
8250-5310-0000	Equipo médico y de laboratorio
8250-5320-0000	Instrumental médico y laboratorio
8250-5400-0000	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE
8250-5410-0000	Automóviles y camiones
8250-5420-0000	Carrocerías y remolques
8250-5430-0000	Equipo aeroespacial
8250-5440-0000	Equipo ferroviario
8250-5450-0000	Embarcaciones
8250-5490-0000	Otros equipo de transporte
8250-5500-0000	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD
8250-5510-0000	Equipo de defensa y seguridad
8250-5600-0000	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS
8250-5610-0000	Maquinaria y equipo agropecuario
8250-5620-0000	Maquinaria y equipo industrial
8250-5630-0000	Maquinaria y equipo de construcción
8250-5640-0000	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de r
8250-5650-0000	Equipo de comunicación y telecomunicación
8250-5660-0000	Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesor
8250-5670-0000	Herramientas y máquinas-herramienta
8250-5690-0000	Otros equipos
8250-5700-0000	ACTIVOS BIOLÓGICOS
8250-5710-0000	Bovinos
8250-5720-0000	Porcinos
8250-5730-0000	Aves
8250-5740-0000	Ovinos y caprinos
8250-5750-0000	Peces y acuicultura
8250-5760-0000	Equinos
8250-5770-0000	Especies menores y de zoológico
8250-5780-0000	Árboles y plantas
8250-5790-0000	Otros activos biológicos

8250-5800-0000	BIENES INMUEBLES
8250-5810-0000	Terrenos
8250-5820-0000	Viviendas
8250-5830-0000	Edificios no residenciales
8250-5890-0000	Otros bienes inmuebles
8250-5900-0000	ACTIVOS INTANGIBLES
8250-5910-0000	Software
8250-5920-0000	Patentes
8250-5930-0000	Marcas
8250-5940-0000	Derechos
8250-5950-0000	Concesiones
8250-5960-0000	Franquicias
8250-5970-0000	Licencias informáticas e intelectuales
8250-5980-0000	Licencias industriales, comerciales y otras
8250-5990-0000	Otros activos intangibles
8250-6000-0000	INVERSIÓN PÚBLICA
8250-6100-0000	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO
8250-6110-0000	Edificación habitacional
8250-6120-0000	Edificación no habitacional
8250-6130-0000	Construcción de obras para el abastecimiento de ag
8250-6140-0000	División de terrenos y construcción de obras de ur
8250-6150-0000	Construcción de vías de comunicación
8250-6160-0000	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pe
8250-6170-0000	Instalaciones y equipamiento en construcciones
8250-6190-0000	Trabajo de acabados en edificaciones y otros trab
8250-6200-0000	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS
8250-6210-0000	Edificación habitacional
8250-6220-0000	Edificación no habitacional
8250-6230-0000	Construcción de obras para el abastecimiento de a
8250-6240-0000	División de terrenos y construcción de obras de ur
8250-6250-0000	Construcción de vías de comunicación
8250-6260-0000	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pe
8250-6270-0000	Instalaciones y equipamiento en construcciones
8250-6290-0000	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trab
8250-6300-0000	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO
8250-6310-0000	Estudios, formulación y evaluación de proyectos pr

8250-6320-0000	Ejecución de proyectos productivos no incluidos en
8250-7000-0000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES
8250-7100-0000	INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCT
8250-7110-0000	Créditos otorgados por entidades federativas y mun
8250-7120-0000	Créditos otorgados por las entidades federativas a
8250-7200-0000	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL
8250-7210-0000	Acciones y participaciones de capital en entidades
8250-7220-0000	Acciones y participaciones de capital en entidades
8250-7230-0000	Acciones y participaciones de capital en instituc
8250-7240-0000	Acciones y participaciones de capital en el secto
8250-7250-0000	Acciones y participaciones de capital en organismo
8250-7260-0000	Acciones y participaciones de capital en el sector
8250-7270-0000	Acciones y participaciones de capital en el sector
8250-7280-0000	Acciones y participaciones de capital en el secto
8250-7290-0000	Acciones y participaciones de capital en el sector
8250-8000-0000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES
8250-8100-0000	PARTICIPACIONES
8250-8110-0000	Fondo general de participaciones
8250-8120-0000	Fondo de fomento municipal
8250-8130-0000	Participaciones de las entidades federativas a los
8250-8140-0000	Otros conceptos participables de la Federación a e
8250-8150-0000	Otros conceptos participables de la Federación a m
8250-8160-0000	Convenios de colaboración administrativa
8250-8300-0000	APORTACIONES
8250-8310-0000	Aportaciones de la Federación a las entidades fede
8250-8320-0000	Aportaciones de la Federación a municipios
8250-8330-0000	Aportaciones de las entidades federativas a los mu
8250-8340-0000	Aportaciones previstas en leyes y decretos al sist
8250-8350-0000	Aportaciones previstas en leyes y decretos compens
8250-8500-0000	CONVENIOS
8250-8510-0000	Convenios de reasignación
8250-8520-0000	Convenios de descentralización
8250-8530-0000	Otros convenios
8250-9000-0000	DEUDA PÚBLICA
8250-9100-0000	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA
8250-9110-0000	Amortización de la deuda interna con instituciones

8250-9120-0000	Amortización de la deuda interna por emisión de t
8250-9130-0000	Amortización de arrendamientos financieros naciona
8250-9140-0000	Amortización de la deuda externa con instituciones
8250-9150-0000	Amortización de deuda externa con organismos finan
8250-9160-0000	Amortización de la deuda bilateral
8250-9170-0000	Amortización de la deuda externa por emisión de tí
8250-9180-0000	Amortización de arrendamientos financieros interna
8250-9200-0000	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA
8250-9210-0000	Intereses de la deuda interna con instituciones d
8250-9220-0000	Intereses derivados de la colocación de títulos y
8250-9230-0000	Intereses por arrendamientos financieros nacional
8250-9240-0000	Intereses de la deuda externa con instituciones de
8250-9250-0000	Intereses de la deuda con organismos financieros i
8250-9260-0000	Intereses de la deuda bilateral
8250-9270-0000	Intereses derivados de la colocación de títulos y
8250-9280-0000	Intereses por arrendamientos financieros internaci
8250-9300-0000	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA
8250-9310-0000	Comisión de la deuda pública interna
8250-9320-0000	Comisiones de la deuda pública externa
8250-9400-0000	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA
8250-9410-0000	Gastos de la deuda pública interna
8250-9420-0000	Gastos de la deuda pública externa
8250-9500-0000	COSTO POR COBERTURAS
8250-9510-0000	Costos por cobertura de la deuda pública interna
8250-9520-0000	Costos por cobertura de la deuda pública externa
8250-9600-0000	APOYOS FINANCIEROS
8250-9610-0000	Apoyos a intermediarios financieros
8250-9620-0000	Apoyos a ahorradores y deudores del Sistema Financ
8250-9900-0000	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)
8250-9910-0000	ADEFAS
8260-0000-0000	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO
8260-0000-0001	Presupuesto de Egresos Ejercido
8260-1000-0000	SERVICIOS PERSONALES
8260-1100-0000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE
8260-1110-0000	Dietas
8260-1120-0000	Haberes

8260-1130-0000	Sueldos base al personal permanente
8260-1140-0000	Remuneraciones por adscripción laboral en el extra
8260-1200-0000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO
8260-1210-0000	Honorarios asimilables a salarios
8260-1220-0000	Sueldos base al personal eventual
8260-1230-0000	Retribuciones por servicios de carácter social
8260-1240-0000	Retribución a los representantes de los trabajador
8260-1300-0000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES
8260-1310-0000	Primas por años de servicios efectivos prestados
8260-1320-0000	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de
8260-1330-0000	Horas extraordinarias
8260-1340-0000	Compensaciones
8260-1350-0000	Sobrehaberes
8260-1360-0000	Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, d
8260-1370-0000	Honorarios especiales
8260-1380-0000	Participaciones por vigilancia en el cumplimiento
8260-1400-0000	SEGURIDAD SOCIAL
8260-1410-0000	Aportaciones de seguridad social
8260-1420-0000	Aportaciones a fondos de vivienda
8260-1430-0000	Aportaciones al sistema para el retiro
8260-1440-0000	Aportaciones para seguros
8260-1500-0000	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS
8260-1510-0000	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo
8260-1520-0000	Indemnizaciones
8260-1530-0000	Prestaciones y haberes de retiro
8260-1540-0000	Prestaciones contractuales
8260-1550-0000	Apoyos a la capacitación de los servidores público
8260-1590-0000	Otras prestaciones sociales y económicas
8260-1600-0000	PREVISIONES
8260-1610-0000	Previsiones de carácter laboral, económica y de se
8260-1700-0000	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS
8260-1710-0000	Estímulos
8260-1720-0000	Recompensas
8260-1800-0000	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE U
8260-1810-0000	Impuesto sobre nóminas
8260-1820-0000	Otros impuestos derivados de una relación laboral

8260-2000-0000	MATERIALES Y SUMINISTROS
8260-2100-0000	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTO
8260-2110-0000	Materiales, útiles y equipos menores de oficina
8260-2120-0000	Materiales y útiles de impresión y reproducción
8260-2130-0000	Material estadístico y geográfico
8260-2140-0000	Materiales, útiles y equipos menores de tecnología
8260-2150-0000	Material impreso e información digital
8260-2160-0000	Material de limpieza
8260-2170-0000	Materiales y útiles de enseñanza
8260-2180-0000	Materiales para el registro e identificación de bi
8260-2200-0000	ALIMENTOS Y UTENSILIOS
8260-2210-0000	Productos alimenticios para personas
8260-2220-0000	Productos alimenticios para animales
8260-2230-0000	Utensilios para el servicio de alimentación
8260-2300-0000	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMER
8260-2310-0000	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales
8260-2320-0000	Insumos textiles adquiridos como materia prima
8260-2330-0000	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos c
8260-2340-0000	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus
8260-2350-0000	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio
8260-2360-0000	Productos metálicos y a base de minerales no metal
8260-2370-0000	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquirid
8260-2380-0000	Mercancías adquiridas para su comercialización
8260-2390-0000	Otros productos adquiridos como materia prima
8260-2400-0000	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARA
8260-2410-0000	Productos minerales no metálicos
8260-2420-0000	Cemento y productos de concreto
8260-2430-0000	Cal, yeso y productos de yeso
8260-2440-0000	Madera y productos de madera
8260-2450-0000	Vidrio y productos de vidrio
8260-2460-0000	Material eléctrico y electrónico
8260-2470-0000	Artículos metálicos para la construcción
8260-2480-0000	Materiales complementarios
8260-2490-0000	Otros materiales y artículos de construcción y rep
8260-2500-0000	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO
8260-2510-0000	Productos químicos básicos

8260-2520-0000	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos
8260-2530-0000	Medicinas y productos farmacéuticos
8260-2540-0000	Materiales, accesorios y suministros médicos
8260-2550-0000	Materiales, accesorios y suministros de laborator
8260-2560-0000	Fibras sintéticas, hules plásticos y derivados
8260-2590-0000	Otros productos químicos
8260-2600-0000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS
8260-2610-0000	Combustibles, lubricantes y aditivos
8260-2620-0000	Carbón y sus derivados
8260-2700-0000	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULO
8260-2710-0000	Vestuario y uniformes
8260-2720-0000	Prendas de seguridad y protección personal
8260-2730-0000	Artículos deportivos
8260-2740-0000	Productos textiles
8260-2750-0000	Blancos y otros productos textiles, excepto prenda
8260-2800-0000	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD
8260-2810-0000	Sustancias y materiales explosivos
8260-2820-0000	Materiales de seguridad pública
8260-2830-0000	Prendas de protección para seguridad pública y nac
8260-2900-0000	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES
8260-2910-0000	Herramientas menores
8260-2920-0000	Refacciones y accesorios menores de edificios
8260-2930-0000	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y
8260-2940-0000	Refacciones y accesorios menores de equipo de comp
8260-2950-0000	Refacciones y accesorios menores de equipo e instr
8260-2960-0000	Refacciones y accesorios menores de equipo de tran
8260-2970-0000	Refacciones y accesorios menores de equipo de defe
8260-2980-0000	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y o
8260-2990-0000	Refacciones y accesorios menores otros bienes mueb
8260-3000-0000	SERVICIOS GENERALES
8260-3100-0000	SERVICIOS BÁSICOS
8260-3110-0000	Energía eléctrica
8260-3120-0000	Gas
8260-3130-0000	Agua
8260-3140-0000	Telefonía tradicional
8260-3150-0000	Telefonía celular

8260-3160-0000	Servicios de telecomunicaciones y satélites
8260-3170-0000	Servicios de acceso de Internet, redes y procedimi
8260-3180-0000	Servicios postales y telegráficos
8260-3190-0000	Servicios integrales y otros servicios
8260-3200-0000	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO
8260-3210-0000	Arrendamiento de terrenos
8260-3220-0000	Arrendamiento de edificios
8260-3230-0000	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administra
8260-3240-0000	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de
8260-3250-0000	Arrendamiento de equipo de transporte
8260-3260-0000	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herra
8260-3270-0000	Arrendamiento de activos intangibles
8260-3280-0000	Arrendamiento financiero
8260-3290-0000	Otros arrendamientos
8260-3300-0000	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y O
8260-3310-0000	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y re
8260-3320-0000	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y ac
8260-3330-0000	Servicios de consultoría administrativa, procesos,
8260-3340-0000	Servicios de capacitación
8260-3350-0000	Servicios de investigación científica y desarrollo
8260-3360-0000	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e i
8260-3370-0000	Servicios de protección y seguridad
8260-3380-0000	Servicios de vigilancia
8260-3390-0000	Servicios profesionales, científicos y técnicos in
8260-3400-0000	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES
8260-3410-0000	Servicios financieros y bancarios
8260-3420-0000	Servicios de cobranza, investigación crediticia y
8260-3430-0000	Servicios de recaudación, traslado y custodia de v
8260-3440-0000	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas
8260-3450-0000	Seguro de bienes patrimoniales
8260-3460-0000	Almacenaje, envase y embalaje
8260-3470-0000	Fletes y maniobras
8260-3480-0000	Comisiones por ventas
8260-3490-0000	Servicios financieros, bancarios y comerciales int
8260-3500-0000	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENT
8260-3510-0000	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles

8260-3520-0000	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario
8260-3530-0000	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo
8260-3540-0000	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo
8260-3550-0000	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte
8260-3560-0000	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y
8260-3570-0000	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria
8260-3580-0000	Servicios de limpieza y manejo de desechos
8260-3590-0000	Servicios de jardinería y fumigación
8260-3600-0000	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD
8260-3610-0000	Difusión por radio, televisión y otros medios de m
8260-3620-0000	Difusión por radio, televisión y otros medios de
8260-3630-0000	Servicios de creatividad, preproducción y producci
8260-3640-0000	Servicios de revelado de fotografías
8260-3650-0000	Servicios de la industria filmica, del sonido y de
8260-3660-0000	Servicio de creación y difusión de contenido exclu
8260-3690-0000	Otros servicios de información
8260-3700-0000	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS
8260-3710-0000	Pasajes aéreos
8260-3720-0000	Pasajes terrestres
8260-3730-0000	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales
8260-3740-0000	Autotransporte
8260-3750-0000	Viáticos en el país
8260-3760-0000	Viáticos en el extranjero
8260-3770-0000	Gastos de instalación y traslado de menaje
8260-3780-0000	Servicios integrales de traslado y viáticos
8260-3790-0000	Otros servicios de traslado y hospedaje
8260-3800-0000	SERVICIOS OFICIALES
8260-3810-0000	Gastos de ceremonial
8260-3820-0000	Gastos de orden social y cultural
8260-3830-0000	Congresos y convenciones
8260-3840-0000	Exposiciones
8260-3850-0000	Gastos de representación
8260-3900-0000	OTROS SERVICIOS GENERALES
8260-3910-0000	Servicios funerarios y de cementerios
8260-3920-0000	Impuestos y derechos
8260-3930-0000	Impuestos y derechos de importación

8260-3940-0000	Sentencias y resoluciones judiciales
8260-3950-0000	Penas, multas, accesorios y actualizaciones
8260-3960-0000	Otros gastos por responsabilidades
8260-3980-0000	Impuestos Sobre Nomina y Otros de Una Relacion Lab
8260-3990-0000	Otros servicios generales
8260-4000-0000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS A
8260-4100-0000	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR P
8260-4110-0000	Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo
8260-4120-0000	Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo
8260-4130-0000	Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial
8260-4140-0000	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos
8260-4150-0000	Transferencias internas otorgadas a entidades para
8260-4160-0000	Transferencias internas otorgadas a entidades para
8260-4170-0000	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos p
8260-4180-0000	Transferencias internas otorgadas a instituciones
8260-4190-0000	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos p
8260-4200-0000	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO
8260-4210-0000	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales
8260-4220-0000	Transferencias otorgadas para entidades paraestata
8260-4230-0000	Transferencias otorgadas para instituciones paraes
8260-4240-0000	Transferencias otorgadas a entidades federativas y
8260-4250-0000	Transferencias a fideicomisos de entidades federat
8260-4300-0000	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES
8260-4310-0000	Subsidios a la producción
8260-4320-0000	Subsidios a la distribución
8260-4330-0000	Subsidios a la inversión
8260-4340-0000	Subsidios a la prestación de servicios públicos
8260-4350-0000	Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de in
8260-4360-0000	Subsidios a la vivienda
8260-4370-0000	Subvenciones al consumo
8260-4400-0000	AYUDAS SOCIALES
8260-4410-0000	Ayudas sociales a personas
8260-4420-0000	Becas y otras ayudas para programas de capacitació
8260-4430-0000	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza
8260-4440-0000	Ayudas sociales a actividades científicas o académ
8260-4450-0000	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro

8260-4460-0000	Ayudas sociales a cooperativas
8260-4470-0000	Ayudas sociales a entidades de interés público
8260-4480-0000	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros
8260-4500-0000	PENSIONES Y JUBILACIONES
8260-4510-0000	Pensiones
8260-4520-0000	Jubilaciones
8260-4600-0000	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS AN
8260-4610-0000	Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo
8260-4620-0000	Transferencias a fideicomisos del Poder Legislativo
8260-4630-0000	Transferencias a fideicomisos del Poder Judicial
8260-4640-0000	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades
8260-4650-0000	Transferencias a fideicomisos públicos de entidad
8260-4660-0000	Transferencias a fideicomisos de instituciones p
8260-4900-0000	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR
8260-4910-0000	Transferencias para gobiernos extranjeros
8260-4920-0000	Transferencias para organismos internacionales
8260-4930-0000	Transferencias para el sector privado externo
8260-5000-0000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES
8260-5100-0000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN
8260-5110-0000	Muebles de oficina y estantería
8260-5120-0000	Muebles, excepto de oficina y estantería
8260-5130-0000	Bienes artísticos, culturales y científicos
8260-5140-0000	Objetos de valor
8260-5150-0000	Equipo de cómputo de tecnologías de la información
8260-5190-0000	Otros mobiliarios y equipos de administración
8260-5200-0000	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO
8260-5210-0000	Equipos y aparatos audiovisuales
8260-5220-0000	Aparatos deportivos
8260-5230-0000	Cámaras fotográficas y de video
8260-5290-0000	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo
8260-5300-0000	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO
8260-5310-0000	Equipo médico y de laboratorio
8260-5320-0000	Instrumental médico y laboratorio
8260-5400-0000	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE
8260-5410-0000	Automóviles y camiones
8260-5420-0000	Carrocerías y remolques

8260-5430-0000	Equipo aeroespacial
8260-5440-0000	Equipo ferroviario
8260-5450-0000	Embarcaciones
8260-5490-0000	Otros equipo de transporte
8260-5500-0000	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD
8260-5510-0000	Equipo de defensa y seguridad
8260-5600-0000	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS
8260-5610-0000	Maquinaria y equipo agropecuario
8260-5620-0000	Maquinaria y equipo industrial
8260-5630-0000	Maquinaria y equipo de construcción
8260-5640-0000	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de r
8260-5650-0000	Equipo de comunicación y telecomunicación
8260-5660-0000	Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesor
8260-5670-0000	Herramientas y máquinas-herramienta
8260-5690-0000	Otros equipos
8260-5700-0000	ACTIVOS BIOLÓGICOS
8260-5710-0000	Bovinos
8260-5720-0000	Porcinos
8260-5730-0000	Aves
8260-5740-0000	Ovinos y caprinos
8260-5750-0000	Peces y acuicultura
8260-5760-0000	Equinos
8260-5770-0000	Especies menores y de zoológico
8260-5780-0000	Árboles y plantas
8260-5790-0000	Otros activos biológicos
8260-5800-0000	BIENES INMUEBLES
8260-5810-0000	Terrenos
8260-5820-0000	Viviendas
8260-5830-0000	Edificios no residenciales
8260-5890-0000	Otros bienes inmuebles
8260-5900-0000	ACTIVOS INTANGIBLES
8260-5910-0000	Software
8260-5920-0000	Patentes
8260-5930-0000	Marcas
8260-5940-0000	Derechos
8260-5950-0000	Concesiones

8260-5960-0000	Franquicias
8260-5970-0000	Licencias informáticas e intelectuales
8260-5980-0000	Licencias industriales, comerciales y otras
8260-5990-0000	Otros activos intangibles
8260-6000-0000	INVERSIÓN PÚBLICA
8260-6100-0000	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO
8260-6110-0000	Edificación habitacional
8260-6120-0000	Edificación no habitacional
8260-6130-0000	Construcción de obras para el abastecimiento de ag
8260-6140-0000	División de terrenos y construcción de obras de ur
8260-6150-0000	Construcción de vías de comunicación
8260-6160-0000	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pe
8260-6170-0000	Instalaciones y equipamiento en construcciones
8260-6190-0000	Trabajo de acabados en edificaciones y otros trab
8260-6200-0000	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS
8260-6210-0000	Edificación habitacional
8260-6220-0000	Edificación no habitacional
8260-6230-0000	Construcción de obras para el abastecimiento de a
8260-6240-0000	División de terrenos y construcción de obras de ur
8260-6250-0000	Construcción de vías de comunicación
8260-6260-0000	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pe
8260-6270-0000	Instalaciones y equipamiento en construcciones
8260-6290-0000	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trab
8260-6300-0000	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO
8260-6310-0000	Estudios, formulación y evaluación de proyectos pr
8260-6320-0000	Ejecución de proyectos productivos no incluidos en
8260-7000-0000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES
8260-7100-0000	INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCT
8260-7110-0000	Créditos otorgados por entidades federativas y mun
8260-7120-0000	Créditos otorgados por las entidades federativas a
8260-7200-0000	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL
8260-7210-0000	Acciones y participaciones de capital en entidades
8260-7220-0000	Acciones y participaciones de capital en entidades
8260-7230-0000	Acciones y participaciones de capital en instituc
8260-7240-0000	Acciones y participaciones de capital en el secto
8260-7250-0000	Acciones y participaciones de capital en organismo

8260-7260-0000	Acciones y participaciones de capital en el sector
8260-7270-0000	Acciones y participaciones de capital en el sector
8260-7280-0000	Acciones y participaciones de capital en el sector
8260-7290-0000	Acciones y participaciones de capital en el sector
8260-8000-0000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES
8260-8100-0000	PARTICIPACIONES
8260-8110-0000	Fondo general de participaciones
8260-8120-0000	Fondo de fomento municipal
8260-8130-0000	Participaciones de las entidades federativas a los
8260-8140-0000	Otros conceptos participables de la Federación a e
8260-8150-0000	Otros conceptos participables de la Federación a m
8260-8160-0000	Convenios de colaboración administrativa
8260-8300-0000	APORTACIONES
8260-8310-0000	Aportaciones de la Federación a las entidades fede
8260-8320-0000	Aportaciones de la Federación a municipios
8260-8330-0000	Aportaciones de las entidades federativas a los mu
8260-8340-0000	Aportaciones previstas en leyes y decretos al sist
8260-8350-0000	Aportaciones previstas en leyes y decretos compens
8260-8500-0000	CONVENIOS
8260-8510-0000	Convenios de reasignación
8260-8520-0000	Convenios de descentralización
8260-8530-0000	Otros convenios
8260-9000-0000	DEUDA PÚBLICA
8260-9100-0000	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA
8260-9110-0000	Amortización de la deuda interna con instituciones
8260-9120-0000	Amortización de la deuda interna por emisión de t
8260-9130-0000	Amortización de arrendamientos financieros naciona
8260-9140-0000	Amortización de la deuda externa con instituciones
8260-9150-0000	Amortización de deuda externa con organismos finan
8260-9160-0000	Amortización de la deuda bilateral
8260-9170-0000	Amortización de la deuda externa por emisión de tí
8260-9180-0000	Amortización de arrendamientos financieros interna
8260-9200-0000	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA
8260-9210-0000	Intereses de la deuda interna con instituciones d
8260-9220-0000	Intereses derivados de la colocación de títulos y
8260-9230-0000	Intereses por arrendamientos financieros nacional

8260-9240-0000	Intereses de la deuda externa con instituciones de
8260-9250-0000	Intereses de la deuda con organismos financieros i
8260-9260-0000	Intereses de la deuda bilateral
8260-9270-0000	Intereses derivados de la colocación de títulos y
8260-9280-0000	Intereses por arrendamientos financieros internaci
8260-9300-0000	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA
8260-9310-0000	Comisión de la deuda pública interna
8260-9320-0000	Comisiones de la deuda pública externa
8260-9400-0000	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA
8260-9410-0000	Gastos de la deuda pública interna
8260-9420-0000	Gastos de la deuda pública externa
8260-9500-0000	COSTO POR COBERTURAS
8260-9510-0000	Costos por cobertura de la deuda pública interna
8260-9520-0000	Costos por cobertura de la deuda pública externa
8260-9600-0000	APOYOS FINANCIEROS
8260-9610-0000	Apoyos a intermediarios financieros
8260-9620-0000	Apoyos a ahorradores y deudores del Sistema Financ
8260-9900-0000	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)
8260-9910-0000	ADEFAS
8270-0000-0000	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO
8270-0000-0001	Presupuesto de Egresos Pagado
8270-1000-0000	SERVICIOS PERSONALES
8270-1100-0000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE
8270-1110-0000	Dietas
8270-1120-0000	Haberes
8270-1130-0000	Sueldos base al personal permanente
8270-1140-0000	Remuneraciones por adscripción laboral en el extra
8270-1200-0000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO
8270-1210-0000	Honorarios asimilables a salarios
8270-1220-0000	Sueldos base al personal eventual
8270-1230-0000	Retribuciones por servicios de carácter social
8270-1240-0000	Retribución a los representantes de los trabajador
8270-1300-0000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES
8270-1310-0000	Primas por años de servicios efectivos prestados
8270-1320-0000	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de
8270-1330-0000	Horas extraordinarias

8270-1340-0000	Compensaciones
8270-1350-0000	Sobrehaberes
8270-1360-0000	Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, d
8270-1370-0000	Honorarios especiales
8270-1380-0000	Participaciones por vigilancia en el cumplimiento
8270-1400-0000	SEGURIDAD SOCIAL
8270-1410-0000	Aportaciones de seguridad social
8270-1420-0000	Aportaciones a fondos de vivienda
8270-1430-0000	Aportaciones al sistema para el retiro
8270-1440-0000	Aportaciones para seguros
8270-1500-0000	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS
8270-1510-0000	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo
8270-1520-0000	Indemnizaciones
8270-1530-0000	Prestaciones y haberes de retiro
8270-1540-0000	Prestaciones contractuales
8270-1550-0000	Apoyos a la capacitación de los servidores público
8270-1590-0000	Otras prestaciones sociales y económicas
8270-1600-0000	PREVISIONES
8270-1610-0000	Previsiones de carácter laboral, económica y de se
8270-1700-0000	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS
8270-1710-0000	Estímulos
8270-1720-0000	Recompensas
8270-1800-0000	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE U
8270-1810-0000	Impuesto sobre nóminas
8270-1820-0000	Otros impuestos derivados de una relación laboral
8270-2000-0000	MATERIALES Y SUMINISTROS
8270-2100-0000	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTO
8270-2110-0000	Materiales, útiles y equipos menores de oficina
8270-2120-0000	Materiales y útiles de impresión y reproducción
8270-2130-0000	Material estadístico y geográfico
8270-2140-0000	Materiales, útiles y equipos menores de tecnología
8270-2150-0000	Material impreso e información digital
8270-2160-0000	Material de limpieza
8270-2170-0000	Materiales y útiles de enseñanza
8270-2180-0000	Materiales para el registro e identificación de bi
8270-2200-0000	ALIMENTOS Y UTENSILIOS

8270-2210-0000	Productos alimenticios para personas
8270-2220-0000	Productos alimenticios para animales
8270-2230-0000	Utensilios para el servicio de alimentación
8270-2300-0000	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMER
8270-2310-0000	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales
8270-2320-0000	Insumos textiles adquiridos como materia prima
8270-2330-0000	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos c
8270-2340-0000	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus
8270-2350-0000	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio
8270-2360-0000	Productos metálicos y a base de minerales no metal
8270-2370-0000	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquirid
8270-2380-0000	Mercancías adquiridas para su comercialización
8270-2390-0000	Otros productos adquiridos como materia prima
8270-2400-0000	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARA
8270-2410-0000	Productos minerales no metálicos
8270-2420-0000	Cemento y productos de concreto
8270-2430-0000	Cal, yeso y productos de yeso
8270-2440-0000	Madera y productos de madera
8270-2450-0000	Vidrio y productos de vidrio
8270-2460-0000	Material eléctrico y electrónico
8270-2470-0000	Artículos metálicos para la construcción
8270-2480-0000	Materiales complementarios
8270-2490-0000	Otros materiales y artículos de construcción y rep
8270-2500-0000	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO
8270-2510-0000	Productos químicos básicos
8270-2520-0000	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos
8270-2530-0000	Medicinas y productos farmacéuticos
8270-2540-0000	Materiales, accesorios y suministros médicos
8270-2550-0000	Materiales, accesorios y suministros de laborator
8270-2560-0000	Fibras sintéticas, hules plásticos y derivados
8270-2590-0000	Otros productos químicos
8270-2600-0000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS
8270-2610-0000	Combustibles, lubricantes y aditivos
8270-2620-0000	Carbón y sus derivados
8270-2700-0000	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULO
8270-2710-0000	Vestuario y uniformes

8270-2720-0000	Prendas de seguridad y protección personal
8270-2730-0000	Artículos deportivos
8270-2740-0000	Productos textiles
8270-2750-0000	Blancos y otros productos textiles, excepto prenda
8270-2800-0000	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD
8270-2810-0000	Sustancias y materiales explosivos
8270-2820-0000	Materiales de seguridad pública
8270-2830-0000	Prendas de protección para seguridad pública y nac
8270-2900-0000	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES
8270-2910-0000	Herramientas menores
8270-2920-0000	Refacciones y accesorios menores de edificios
8270-2930-0000	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y
8270-2940-0000	Refacciones y accesorios menores de equipo de comp
8270-2950-0000	Refacciones y accesorios menores de equipo e instr
8270-2960-0000	Refacciones y accesorios menores de equipo de tran
8270-2970-0000	Refacciones y accesorios menores de equipo de defe
8270-2980-0000	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y o
8270-2990-0000	Refacciones y accesorios menores otros bienes mueb
8270-3000-0000	SERVICIOS GENERALES
8270-3100-0000	SERVICIOS BÁSICOS
8270-3110-0000	Energía eléctrica
8270-3120-0000	Gas
8270-3130-0000	Agua
8270-3140-0000	Telefonía tradicional
8270-3150-0000	Telefonía celular
8270-3160-0000	Servicios de telecomunicaciones y satélites
8270-3170-0000	Servicios de acceso de Internet, redes y procedimi
8270-3180-0000	Servicios postales y telegráficos
8270-3190-0000	Servicios integrales y otros servicios
8270-3200-0000	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO
8270-3210-0000	Arrendamiento de terrenos
8270-3220-0000	Arrendamiento de edificios
8270-3230-0000	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administra
8270-3240-0000	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de
8270-3250-0000	Arrendamiento de equipo de transporte
8270-3260-0000	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herra

8270-3270-0000	Arrendamiento de activos intangibles
8270-3280-0000	Arrendamiento financiero
8270-3290-0000	Otros arrendamientos
8270-3300-0000	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y O
8270-3310-0000	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y re
8270-3320-0000	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y ac
8270-3330-0000	Servicios de consultoría administrativa, procesos,
8270-3340-0000	Servicios de capacitación
8270-3350-0000	Servicios de investigación científica y desarrollo
8270-3360-0000	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e i
8270-3370-0000	Servicios de protección y seguridad
8270-3380-0000	Servicios de vigilancia
8270-3390-0000	Servicios profesionales, científicos y técnicos in
8270-3400-0000	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES
8270-3410-0000	Servicios financieros y bancarios
8270-3420-0000	Servicios de cobranza, investigación crediticia y
8270-3430-0000	Servicios de recaudación, traslado y custodia de v
8270-3440-0000	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas
8270-3450-0000	Seguro de bienes patrimoniales
8270-3460-0000	Almacenaje, envase y embalaje
8270-3470-0000	Fletes y maniobras
8270-3480-0000	Comisiones por ventas
8270-3490-0000	Servicios financieros, bancarios y comerciales int
8270-3500-0000	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENT
8270-3510-0000	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles
8270-3520-0000	Instalación, reparación y mantenimiento de mobili
8270-3530-0000	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo
8270-3540-0000	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo
8270-3550-0000	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte
8270-3560-0000	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y
8270-3570-0000	Instalación, reparación y mantenimiento de maquina
8270-3580-0000	Servicios de limpieza y manejo de desechos
8270-3590-0000	Servicios de jardinería y fumigación
8270-3600-0000	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD
8270-3610-0000	Difusión por radio, televisión y otros medios de m
8270-3620-0000	Difusión por radio, televisión y otros medios de

8270-3630-0000	Servicios de creatividad, preproducción y producci
8270-3640-0000	Servicios de revelado de fotografías
8270-3650-0000	Servicios de la industria fílmica, del sonido y de
8270-3660-0000	Servicio de creación y difusión de contenido exclu
8270-3690-0000	Otros servicios de información
8270-3700-0000	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS
8270-3710-0000	Pasajes aéreos
8270-3720-0000	Pasajes terrestres
8270-3730-0000	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales
8270-3740-0000	Autotransporte
8270-3750-0000	Viáticos en el país
8270-3760-0000	Viáticos en el extranjero
8270-3770-0000	Gastos de instalación y traslado de menaje
8270-3780-0000	Servicios integrales de traslado y viáticos
8270-3790-0000	Otros servicios de traslado y hospedaje
8270-3800-0000	SERVICIOS OFICIALES
8270-3810-0000	Gastos de ceremonial
8270-3820-0000	Gastos de orden social y cultural
8270-3830-0000	Congresos y convenciones
8270-3840-0000	Exposiciones
8270-3850-0000	Gastos de representación
8270-3900-0000	OTROS SERVICIOS GENERALES
8270-3910-0000	Servicios funerarios y de cementerios
8270-3920-0000	Impuestos y derechos
8270-3930-0000	Impuestos y derechos de importación
8270-3940-0000	Sentencias y resoluciones judiciales
8270-3950-0000	Penas, multas, accesorios y actualizaciones
8270-3960-0000	Otros gastos por responsabilidades
8270-3980-0000	Impuestos Sobre Nomina y Otros de Una Relacion Lab
8270-3990-0000	Otros servicios generales
8270-4000-0000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS A
8270-4100-0000	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR P
8270-4110-0000	Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo
8270-4120-0000	Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo
8270-4130-0000	Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial
8270-4140-0000	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos

8270-4150-0000	Transferencias internas otorgadas a entidades para
8270-4160-0000	Transferencias internas otorgadas a entidades para
8270-4170-0000	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos p
8270-4180-0000	Transferencias internas otorgadas a instituciones
8270-4190-0000	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos p
8270-4200-0000	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO
8270-4210-0000	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales
8270-4220-0000	Transferencias otorgadas para entidades paraestata
8270-4230-0000	Transferencias otorgadas para instituciones paraes
8270-4240-0000	Transferencias otorgadas a entidades federativas y
8270-4250-0000	Transferencias a fideicomisos de entidades federat
8270-4300-0000	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES
8270-4310-0000	Subsidios a la producción
8270-4320-0000	Subsidios a la distribución
8270-4330-0000	Subsidios a la inversión
8270-4340-0000	Subsidios a la prestación de servicios públicos
8270-4350-0000	Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de in
8270-4360-0000	Subsidios a la vivienda
8270-4370-0000	Subvenciones al consumo
8270-4400-0000	AYUDAS SOCIALES
8270-4410-0000	Ayudas sociales a personas
8270-4420-0000	Becas y otras ayudas para programas de capacitació
8270-4430-0000	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza
8270-4440-0000	Ayudas sociales a actividades científicas o académ
8270-4450-0000	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro
8270-4460-0000	Ayudas sociales a cooperativas
8270-4470-0000	Ayudas sociales a entidades de interés público
8270-4480-0000	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros
8270-4500-0000	PENSIONES Y JUBILACIONES
8270-4510-0000	Pensiones
8270-4520-0000	Jubilaciones
8270-4600-0000	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS AN
8270-4610-0000	Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo
8270-4620-0000	Transferencias a fideicomisos del Poder Legislativo
8270-4630-0000	Transferencias a fideicomisos del Poder Judicial
8270-4640-0000	Trasferencias a fideicomisos públicos de entidades

8270-4650-0000	Transferencias a fideicomisos públicos de entidad
8270-4660-0000	Transferencias a fideicomisos de instituciones p
8270-4900-0000	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR
8270-4910-0000	Transferencias para gobiernos extranjeros
8270-4920-0000	Transferencias para organismos internacionales
8270-4930-0000	Transferencias para el sector privado externo
8270-5000-0000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES
8270-5100-0000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN
8270-5110-0000	Muebles de oficina y estantería
8270-5120-0000	Muebles, excepto de oficina y estantería
8270-5130-0000	Bienes artísticos, culturales y científicos
8270-5140-0000	Objetos de valor
8270-5150-0000	Equipo de cómputo de tecnologías de la información
8270-5190-0000	Otros mobiliarios y equipos de administración
8270-5200-0000	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO
8270-5210-0000	Equipos y aparatos audiovisuales
8270-5220-0000	Aparatos deportivos
8270-5230-0000	Cámaras fotográficas y de video
8270-5290-0000	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo
8270-5300-0000	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO
8270-5310-0000	Equipo médico y de laboratorio
8270-5320-0000	Instrumental médico y laboratorio
8270-5400-0000	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE
8270-5410-0000	Automóviles y camiones
8270-5420-0000	Carrocerías y remolques
8270-5430-0000	Equipo aeroespacial
8270-5440-0000	Equipo ferroviario
8270-5450-0000	Embarcaciones
8270-5490-0000	Otros equipo de transporte
8270-5500-0000	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD
8270-5510-0000	Equipo de defensa y seguridad
8270-5600-0000	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS
8270-5610-0000	Maquinaria y equipo agropecuario
8270-5620-0000	Maquinaria y equipo industrial
8270-5630-0000	Maquinaria y equipo de construcción
8270-5640-0000	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de r

8270-5650-0000	Equipo de comunicación y telecomunicación
8270-5660-0000	Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesor
8270-5670-0000	Herramientas y máquinas-herramienta
8270-5690-0000	Otros equipos
8270-5700-0000	ACTIVOS BIOLÓGICOS
8270-5710-0000	Bovinos
8270-5720-0000	Porcinos
8270-5730-0000	Aves
8270-5740-0000	Ovinos y caprinos
8270-5750-0000	Peces y acuicultura
8270-5760-0000	Equinos
8270-5770-0000	Especies menores y de zoológico
8270-5780-0000	Árboles y plantas
8270-5790-0000	Otros activos biológicos
8270-5800-0000	BIENES INMUEBLES
8270-5810-0000	Terrenos
8270-5820-0000	Viviendas
8270-5830-0000	Edificios no residenciales
8270-5890-0000	Otros bienes inmuebles
8270-5900-0000	ACTIVOS INTANGIBLES
8270-5910-0000	Software
8270-5920-0000	Patentes
8270-5930-0000	Marcas
8270-5940-0000	Derechos
8270-5950-0000	Concesiones
8270-5960-0000	Franquicias
8270-5970-0000	Licencias informáticas e intelectuales
8270-5980-0000	Licencias industriales, comerciales y otras
8270-5990-0000	Otros activos intangibles
8270-6000-0000	INVERSIÓN PÚBLICA
8270-6100-0000	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO
8270-6110-0000	Edificación habitacional
8270-6120-0000	Edificación no habitacional
8270-6130-0000	Construcción de obras para el abastecimiento de ag
8270-6140-0000	División de terrenos y construcción de obras de ur
8270-6150-0000	Construcción de vías de comunicación

8270-6160-0000	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pe
8270-6170-0000	Instalaciones y equipamiento en construcciones
8270-6190-0000	Trabajo de acabados en edificaciones y otros trab
8270-6200-0000	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS
8270-6210-0000	Edificación habitacional
8270-6220-0000	Edificación no habitacional
8270-6230-0000	Construcción de obras para el abastecimiento de a
8270-6240-0000	División de terrenos y construcción de obras de ur
8270-6250-0000	Construcción de vías de comunicación
8270-6260-0000	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pe
8270-6270-0000	Instalaciones y equipamiento en construcciones
8270-6290-0000	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trab
8270-6300-0000	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO
8270-6310-0000	Estudios, formulación y evaluación de proyectos pr
8270-6320-0000	Ejecución de proyectos productivos no incluidos en
8270-7000-0000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES
8270-7100-0000	INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCT
8270-7110-0000	Créditos otorgados por entidades federativas y mun
8270-7120-0000	Créditos otorgados por las entidades federativas a
8270-7200-0000	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL
8270-7210-0000	Acciones y participaciones de capital en entidades
8270-7220-0000	Acciones y participaciones de capital en entidades
8270-7230-0000	Acciones y participaciones de capital en instituc
8270-7240-0000	Acciones y participaciones de capital en el secto
8270-7250-0000	Acciones y participaciones de capital en organismo
8270-7260-0000	Acciones y participaciones de capital en el sector
8270-7270-0000	Acciones y participaciones de capital en el sector
8270-7280-0000	Acciones y participaciones de capital en el secto
8270-7290-0000	Acciones y participaciones de capital en el sector
8270-8000-0000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES
8270-8100-0000	PARTICIPACIONES
8270-8110-0000	Fondo general de participaciones
8270-8120-0000	Fondo de fomento municipal
8270-8130-0000	Participaciones de las entidades federativas a los
8270-8140-0000	Otros conceptos participables de la Federación a e
8270-8150-0000	Otros conceptos participables de la Federación a m

8270-8160-0000	Convenios de colaboración administrativa
8270-8300-0000	APORTACIONES
8270-8310-0000	Aportaciones de la Federación a las entidades fede
8270-8320-0000	Aportaciones de la Federación a municipios
8270-8330-0000	Aportaciones de las entidades federativas a los mu
8270-8340-0000	Aportaciones previstas en leyes y decretos al sist
8270-8350-0000	Aportaciones previstas en leyes y decretos compens
8270-8500-0000	CONVENIOS
8270-8510-0000	Convenios de reasignación
8270-8520-0000	Convenios de descentralización
8270-8530-0000	Otros convenios
8270-9000-0000	DEUDA PÚBLICA
8270-9100-0000	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA
8270-9110-0000	Amortización de la deuda interna con instituciones
8270-9120-0000	Amortización de la deuda interna por emisión de t
8270-9130-0000	Amortización de arrendamientos financieros naciona
8270-9140-0000	Amortización de la deuda externa con instituciones
8270-9150-0000	Amortización de deuda externa con organismos finan
8270-9160-0000	Amortización de la deuda bilateral
8270-9170-0000	Amortización de la deuda externa por emisión de tí
8270-9180-0000	Amortización de arrendamientos financieros interna
8270-9200-0000	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA
8270-9210-0000	Intereses de la deuda interna con instituciones d
8270-9220-0000	Intereses derivados de la colocación de títulos y
8270-9230-0000	Intereses por arrendamientos financieros nacional
8270-9240-0000	Intereses de la deuda externa con instituciones de
8270-9250-0000	Intereses de la deuda con organismos financieros i
8270-9260-0000	Intereses de la deuda bilateral
8270-9270-0000	Intereses derivados de la colocación de títulos y
8270-9280-0000	Intereses por arrendamientos financieros internaci
8270-9300-0000	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA
8270-9310-0000	Comisión de la deuda pública interna
8270-9320-0000	Comisiones de la deuda pública externa
8270-9400-0000	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA
8270-9410-0000	Gastos de la deuda pública interna
8270-9420-0000	Gastos de la deuda pública externa

8270-9500-0000	COSTO POR COBERTURAS
8270-9510-0000	Costos por cobertura de la deuda pública interna
8270-9520-0000	Costos por cobertura de la deuda pública externa
8270-9600-0000	APOYOS FINANCIEROS
8270-9610-0000	Apoyos a intermediarios financieros
8270-9620-0000	Apoyos a ahorradores y deudores del Sistema Financ
8270-9900-0000	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)
8270-9910-0000	ADEFAS
9000-0000-0000	CUENTAS DE CIERRE PRESUPUESTARIO
9100-0000-0000	SUPERAVIT FINANCIERO
9100-0000-2012	Superavit Financiero 2012
9100-0000-2015	Superavit Financiero 2015
9200-0000-0000	DEFICIT FINANCIERO
9200-0000-2012	Deficit Financiero 2012
9200-0000-2014	Deficit Financiero 2014
9200-0000-2016	Deficit Financiero 2016
9200-0000-2017	Deficit Financiero 2017
9300-0000-0000	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES

CUENTAS QUE DEBIDO A LA NECESIDAD DE INTERRELACIÓN CON LOS CLASIFICADORES PRESUPUESTARIOS DEBERÁN DESAGREGARSE DE MANERA OBLIGATORIA A 5° NIVEL, ASÍ COMO SU RELACIÓN CON EL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO.

SUBCUENTAS ARMONIZADAS PARA DAR CUMPLIMIENTO CON LA LEY DE CONTABILIDAD		CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO
1.1.4.4	Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	2300 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION
1.1.4.4.1	Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales Adquiridos como Materia Prima	231 Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales Adquiridos como Materia Prima
1.1.4.4.2	Insumos Textiles Adquiridos como Materia Prima	232 Insumos Textiles Adquiridos como Materia Prima
1.1.4.4.3	Productos de Papel, Cartón e Impresos Adquiridos como Materia Prima	233 Productos de Papel, Cartón e Impresos Adquiridos como Materia prima
1.1.4.4.4	Combustibles, Lubricantes y Aditivos Adquiridos, Carbón y sus Derivados Adquiridos como Materia Prima	234 Combustibles, Lubricantes, Aditivos, Carbón y sus Derivados Adquiridos como Materia Prima
1.1.4.4.5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio Adquiridos como Materia Prima	235 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio Adquiridos como Materia Prima
1.1.4.4.6	Productos Metálicos y a Base de Minerales no Metálicos Adquiridos como Materia Prima	236 Productos Metálicos y a Base de Minerales no Metálicos Adquiridos como Materia Prima
1.1.4.4.7	Productos de Cuero, Piel, Plástico y Hule Adquiridos como Materia Prima	237 Productos de Cuero, Piel, Plástico y Hule Adquiridos como Materia Prima
1.1.4.4.9	Otros Productos y Mercancías Adquiridas como Materia Prima	239 Otros Productos Adquiridos como Materia Prima
1.1.5.1	Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	2000 Materiales y Suministros
1.1.5.1.1	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	2100 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales
1.1.5.1.2	Alimentos y Utensilios	2200 Alimentos y Utensilios
1.1.5.1.3	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	2400 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación
1.1.5.1.4	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2500 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio
1.1.5.1.5	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	2600 Combustibles, Lubricantes y Aditivos
1.1.5.1.6	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	2700 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos
1.1.5.1.7	Materiales y Suministros de Seguridad	2800 Materiales y Suministros para Seguridad
1.1.5.1.8	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores para Consumo	2900 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores
1.2.1.1	Inversiones a Largo Plazo	7600 OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS
1.2.1.1.1	Depósitos a LP en Moneda Nacional	761 Depósitos a Largo Plazo en Moneda Nacional
1.2.1.1.2	Depósitos a LP en Moneda Extranjera	762 Depósitos a Largo Plazo en Moneda Extranjera
1.2.1.2	Títulos y Valores a Largo Plazo	7300 COMPRA DE TITULOS Y VALORES
1.2.1.2.1	Bonos a LP	731 Bonos
1.2.1.2.2	Valores Representativos de Deuda a LP	732 Valores Representativos de Deuda Adquiridos con Fines de Política Económica
		733 Valores Representativos de Deuda Adquiridos con Fines de Gestión de Liquidez
1.2.1.2.3	Obligaciones Negociables a LP	734 Obligaciones Negociables Adquiridas con Fines de Política Económica
		735 Obligaciones Negociables Adquiridas con Fines de Gestión de Liquidez
1.2.1.2.9	Otros Valores a LP	739 Otros Valores

SUBCUENTAS ARMONIZADAS PARA DAR CUMPLIMIENTO CON LA LEY DE CONTABILIDAD		CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO
1.2.1.3	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	7500 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS
1.2.1.3.1	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Ejecutivo	751 Inversiones en Fideicomisos del Poder Ejecutivo
1.2.1.3.2	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Legislativo	752 Inversiones en Fideicomisos del Poder Legislativo
1.2.1.3.3	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Judicial	753 Inversiones en Fideicomisos del Poder Judicial
1.2.1.3.4	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Públicos no Empresariales y no Financieros	754 Inversiones en Fideicomisos Públicos no Empresariales y no Financieros
1.2.1.3.5	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Públicos Empresariales y no Financieros	755 Inversiones en Fideicomisos Públicos Empresariales y no Financieros
1.2.1.3.6	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Públicos Financieros	756 Inversiones en Fideicomisos Públicos Financieros
1.2.1.3.7	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de Entidades Federativas	757 Inversiones en Fideicomisos de Entidades Federativas
1.2.1.3.8	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de Municipios	758 Inversiones en Fideicomisos de Municipios
1.2.1.3.9	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de Empresas Privadas y Particulares	759 Fideicomisos de Empresas Privadas y Particulares
1.2.1.4	Participaciones y Aportaciones de Capital	7200 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL
1.2.1.4.1	Participaciones y Aportaciones de Capital a LP en el Sector Público	721 Acciones y Participaciones de Capital en Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras con Fines de Política Económica
		722 Acciones y Participaciones de Capital en Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras con Fines de Política Económica
		723 Acciones y Participaciones de Capital en Instituciones Paraestatales Públicas Financieras con Fines de Política Económica
1.2.1.4.2	Participaciones y Aportaciones de Capital a LP en el Sector Privado	727 Acciones y Participaciones de Capital en el Sector Público con Fines de Gestión de Liquidez
		724 Acciones y Participaciones de Capital en el Sector Privado con Fines de Política Económica
		728 Acciones y Participaciones de Capital en el Sector Privado con Fines de Gestión de Liquidez
		725 Acciones y Participaciones de Capital en Organismos Internacionales con Fines de Política Económica
1.2.1.4.3	Participaciones y Aportaciones de Capital a LP en el Sector Externo	726 Acciones y Participaciones de Capital en el Sector Externo con Fines de Política Económica
		729 Acciones y Participaciones de Capital en el Sector Externo con Fines de Gestión de Liquidez
1.2.2.4	Préstamos Otorgados a Largo Plazo	7400 CONCESION DE PRESTAMOS
1.2.2.4.1	Préstamos Otorgados a LP al Sector Público	741 Concesión de Préstamos a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras con Fines de Política Económica
		742 Concesión de Préstamos a Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras con Fines de Política Económica
		743 Concesión de Préstamos a Instituciones Paraestatales Públicas Financieras con Fines de Política Económica
		744 Concesión de Préstamos a Entidades Federativas y Municipios con Fines de Política Económica

SUBCUENTAS ARMONIZADAS PARA DAR CUMPLIMIENTO CON LA LEY DE CONTABILIDAD		CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO
1.2.2.4.2	Préstamos Otorgados a LP al Sector Privado	747 Concesión de Préstamos al Sector Público con Fines de Gestión de Liquidez
		745 Concesión de Préstamos al Sector Privado con Fines de Política Económica
		748 Concesión de Préstamos al Sector Privado con Fines de Gestión de Liquidez
1.2.2.4.3	Préstamos Otorgados a LP al Sector Externo	746 Concesión de Préstamos al Sector Externo con Fines de Política Económica
		749 Concesión de Préstamos al Sector Externo con Fines de Gestión de Liquidez
1.2.3.4	Infraestructura	
1.2.3.4.1	Infraestructura de Carreteras	
1.2.3.4.2	Infraestructura Ferroviaria y Multimodal	
1.2.3.4.3	Infraestructura Portuaria	
1.2.3.4.4	Infraestructura Aeroportuaria	
1.2.3.4.5	Infraestructura de Telecomunicaciones	
1.2.3.4.6	Infraestructura de Agua Potable, Saneamiento, Hidroagrícola y Control de Inundaciones	
1.2.3.4.7	Infraestructura Eléctrica	
1.2.3.4.8	Infraestructura de Producción de Hidrocarburos	
1.2.3.4.9	Infraestructura de Refinación, Gas y Petroquímica	
1.2.3.5	Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	6100 OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO
1.2.3.5.1	Edificación Habitacional en Proceso	611 Edificación Habitacional
1.2.3.5.2	Edificación no Habitacional en Proceso	612 Edificación no Habitacional
1.2.3.5.3	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso	613 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones
1.2.3.5.4	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso	614 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización
1.2.3.5.5	Construcción de Vías de Comunicación en Proceso	615 Construcción de Vías de Comunicación
1.2.3.5.6	Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso	616 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada
1.2.3.5.7	Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso	617 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones
1.2.3.5.9	Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso	619 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados
1.2.3.6	Construcciones en Proceso en Bienes Propios	6200 OBRA PUBLICA EN BIENES PROPIOS
1.2.3.6.1	Edificación Habitacional en Proceso	621 Edificación Habitacional
1.2.3.6.2	Edificación no Habitacional en Proceso	622 Edificación no Habitacional
1.2.3.6.3	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso	623 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones
1.2.3.6.4	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso	624 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización
1.2.3.6.5	Construcción de Vías de Comunicación en Proceso	625 Construcción de Vías de Comunicación
1.2.3.6.6	Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso	626 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada

SUBCUENTAS ARMONIZADAS PARA DAR CUMPLIMIENTO CON LA LEY DE CONTABILIDAD		CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO
1.2.3.6.7	Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso	627 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones
1.2.3.6.9	Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso	629 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración	5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería	511 Muebles de Oficina y Estantería
1.2.4.1.2	Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	512 Muebles, Excepto de Oficina y Estantería
1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	515 Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información
1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	519 Otros Mobiliarios y Equipos de Administración
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5200 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO
1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	521 Equipos y Aparatos Audiovisuales
1.2.4.2.2	Aparatos Deportivos	522 Aparatos Deportivos
1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video	523 Cámaras Fotográficas y de Video
1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	529 Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo
1.2.4.3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	5300 EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO
1.2.4.3.1	Equipo Médico y de Laboratorio	531 Equipo Médico y de Laboratorio
1.2.4.3.2	Instrumental Médico y de Laboratorio	532 Instrumental Médico y de Laboratorio
1.2.4.4	Vehículos y Equipo de Transporte	5400 VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE
1.2.4.4.1	Vehículos y Equipo Terrestre	541 Automóviles y Equipo Terrestre
1.2.4.4.2	Carrocerías y Remolques	542 Carrocerías y Remolques
1.2.4.4.3	Equipo Aeroespacial	543 Equipo Aeroespacial
1.2.4.4.4	Equipo Ferroviario	544 Equipo Ferroviario
1.2.4.4.5	Embarcaciones	545 Embarcaciones
1.2.4.4.9	Otros Equipos de Transporte	549 Otros Equipos de Transporte
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	5600 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS
1.2.4.6.1	Maquinaria y Equipo Agropecuario	561 Maquinaria y Equipo Agropecuario
1.2.4.6.2	Maquinaria y Equipo Industrial	562 Maquinaria y Equipo Industrial
1.2.4.6.3	Maquinaria y Equipo de Construcción	563 Maquinaria y Equipo de Construcción
1.2.4.6.4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	564 Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial
1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	565 Equipo de Comunicación y Telecomunicación
1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	566 Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos
1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	567 Herramientas y Máquinas-Herramienta
1.2.4.6.9	Otros Equipos	569 Otros Equipos
1.2.4.7	Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	
1.2.4.7.1	Bienes Artísticos, Culturales y Científicos	513 Bienes Artísticos, Culturales y Científicos
1.2.4.7.2	Objetos de Valor	514 Objetos de Valor
1.2.4.8	Activos Biológicos	5700 ACTIVOS BIOLOGICOS
1.2.4.8.1	Bovinos	571 Bovinos
1.2.4.8.2	Porcinos	572 Porcinos

SUBCUENTAS ARMONIZADAS PARA DAR CUMPLIMIENTO CON LA LEY DE CONTABILIDAD		CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO
1.2.4.8.3	Aves	573 Aves
1.2.4.8.4	Ovinos y Caprinos	574 Ovinos y Caprinos
1.2.4.8.5	Peces y Acuicultura	575 Peces y Acuicultura
1.2.4.8.6	Equinos	576 Equinos
1.2.4.8.7	Especies Menores y de Zoológico	577 Especies Menores y de Zoológico
1.2.4.8.8	Arboles y Plantas	578 Arboles y plantas
1.2.4.8.9	Otros Activos Biológicos	579 Otros Activos Biológicos
1.2.5.2	Patentes, Marcas y Derechos	
1.2.5.2.1	Patentes	592 Patentes
1.2.5.2.2	Marcas	593 Marcas
1.2.5.2.3	Derechos	594 Derechos
1.2.5.3	Concesiones y Franquicias	
1.2.5.3.1	Concesiones	595 Concesiones
1.2.5.3.2	Franquicias	596 Franquicias
1.2.5.4	Licencias	
1.2.5.4.1	Licencias Informáticas e Intelectuales	597 Licencias Informáticas e Intelectuales
1.2.5.4.2	Licencias Industriales, Comerciales y Otras	598 Licencias Industriales, Comerciales y Otras
2.1.3.1	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna	
2.1.3.1.1	Porción a CP de Títulos y Valores de Deuda Pública Interna	912 Amortización de la Deuda Interna por Emisión de Títulos y Valores
2.1.3.1.2	Porción a CP de los Préstamos de la Deuda Pública Interna	911 Amortización de la Deuda Interna con Instituciones de Crédito
2.1.3.2	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Externa	
2.1.3.2.1	Porción a CP de Títulos y Valores de Deuda Pública Externa	917 Amortización de la Deuda Externa por Emisión de Títulos y Valores
2.1.3.2.2	Porción a CP de los Préstamos de la Deuda Pública Externa	914 Amortización de la Deuda Externa con Instituciones de Crédito
		915 Amortización de Deuda Externa con Organismos Financieros Internacionales
		916 Amortización de la Deuda Bilateral
2.1.3.3	Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero	
2.1.3.3.1	Porción a CP de Arrendamiento Financiero Nacional	913 Amortización de Arrendamientos Financieros Nacionales
2.1.3.3.2	Porción a CP de Arrendamiento Financiero Internacional	918 Amortización de Arrendamientos Financieros Internacionales

CAPÍTULO IV INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS

Se dan a conocer las instrucciones para el manejo de cada una de las cuentas que componen el Plan de Cuentas. Su contenido determina las causas por las cuales se puede cargar o abonar, si la operación a registrar está automáticamente relacionada con los registros del ejercicio del presupuesto o no, las cuentas que operarán contra las mismas en el sistema por partida doble, el listado de Subcuentas con su respectiva codificación, la forma de interpretar los saldos; y, en general, todo lo que facilita el uso y la interpretación uniforme de las cuentas que conforman los estados contables.

Indice

- 1 CUENTAS DE ACTIVO
- 2 CUENTAS DE PASIVO
- 3 CUENTAS DE PATRIMONIO
- 4 CUENTAS DE INGRESO
- 5 CUENTAS DE GASTO
- 6 CUENTAS DE CIERRE CONTABLE
- 7 CUENTAS DE ORDEN CONTABLES
- 8 CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIO
- 9 CUENTAS DE CIERRE PRESUPUESTARIO

1 CUENTAS DE ACTIVO

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.1.1	Activo	Activo Circulante	Efectivo y Equivalentes	Deudora
CUENTA	Efectivo			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por la cancelación o disminución del fondo fijo de caja.
2	Por la creación o incremento de los fondos fijos de caja.		2	Por el depósito en bancos de la recaudación de ingresos recibidos en la caja por:
3	Por la recaudación de ingresos recibidos en la caja por:			- Impuestos
	- Impuestos			- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social
	- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			- Contribuciones de mejoras
	- Contribuciones de mejoras			- Derechos
	- Derechos			- Productos
	- Productos			- Aprovechamientos
	- Aprovechamientos			
4	Por el cobro de:		3	Por el depósito en bancos por:
	- la venta de bienes y prestación de servicios			- la venta de bienes y prestación de servicios
	- de la venta de bienes de uso inventariados			- la venta de bienes de uso inventariados
	- la venta de bienes muebles no registrados en el inventario			- la venta de bienes muebles no registrados en el inventario
			4	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
SU SALDO REPRESENTA				
El monto en dinero propiedad del ente público a su cuidado y administración.				
OBSERVACIONES				
Se entiende por efectivo: billetes, monedas y cheques.				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.1.2	Activo	Activo Circulante	Efectivo y Equivalentes	Deudora
CUENTA Bancos/Tesorería				
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por el pago de las devoluciones de:
2	Por la recaudación de ingresos:			- Impuestos
	- Impuestos			- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social
	- Cuotas y aportaciones de seguridad social			- Contribuciones de Mejoras
	- Contribuciones de Mejoras			- Derechos
	- Derechos			- Productos
	- Productos			- Aprovechamientos
3	Por el cobro de:		2	Por el pago de las devoluciones de:
	- Participaciones			- Participaciones
	- Aportaciones			- Aportaciones
	- Ingresos por convenios			- Ingresos por convenios
	- Transferencias y asignaciones			- Transferencias y asignaciones
	- Subsidios y subvenciones			- Subsidios y subvenciones
	- Ayudas sociales			- Ayudas sociales
	- Pensiones y jubilaciones			- Pensiones y jubilaciones
4	Por el ingreso de los recursos por el reintegro derivado de la cancelación del fondo rotatorio o revolvente.		3	Por el pago a:
5	Por el cobro de venta de bienes y prestación de servicios.			- Deudores diversos
6	Por la venta de bienes de uso, inventariados.			- Fondos con afectación específica
7	Por el cobro de la venta de bienes provenientes de embargos, decomisos, dación en pago.			- Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales)
8	Por los fondos de la deuda pública de la obtención de préstamos.			- Retenciones a terceros
				- Cuotas y aportaciones obrero patronales
				- Anticipos a proveedores por adquisición de bienes y contratación de servicios
				- Adquisiciones de bienes de consumo y contratación de servicios
				- Asignaciones al sector público
				- Transferencias y asignaciones al resto del sector público
				- Costo del ejercicio y la adquisición de bienes mediante contratos de arrendamiento financiero
				- Apoyos financieros
9	Por la recuperación de los préstamos otorgados más el beneficio por intereses.			- Subsidio y subvenciones
10	Por la recuperación de los avales más intereses.			- Ayudas sociales
11	Por las utilidades de participación patrimonial.			- Pensiones y Jubilaciones
12	Por el cobro de las inversiones financieras más sus intereses.			- Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública
13	Por el cobro a los deudores diversos.			- Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos
14	Por la colocación de títulos y valores de la deuda pública interna y externa, a la par, sobre la par y bajo la par.			- Transferencias al exterior
15	Por las transferencias de fondos entre cuentas bancarias.			- anticipos de participaciones
16	Por el cobro de la devolución de materiales y suministros.			- Participaciones, aportaciones y convenios.
17	Por el depósito de la recaudación realizada en caja por:			- Otros gastos
	- Impuestos			- Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles
				- Adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles
				- Anticipos a contratistas por obras públicas en bienes propios o por obras públicas en bienes de dominio público

18	- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos	4	- Estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas - Préstamos otorgados - Amortización por avales y garantías - Fideicomisos, mandatos y contratos análogos
	Por el depósito del cobro en caja por: - Venta de bienes y prestación de servicios - Venta de bienes de uso inventariados - Venta de bienes muebles no registrados en el inventario		Por la entrega de recursos para la constitución del fondo rotatorio o revolvente.
19	Por los ingresos extraordinarios por el vencimiento de los fondos de terceros	5	Por la contratación de inversiones financieras.
		6	Por la reposición del fondo rotatorio o revolvente.
		7	Por los gastos generados por la venta de bienes muebles provenientes de embargos, decomisos y dación en pago.
		8	Por el pago de la devolución de los ingresos por adquisición de bienes y prestación de servicios.
		9	Por el pago de participaciones y aportaciones de capital.
		10	Por las transferencias de fondos entre cuentas bancarias.
		11	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
SU SALDO REPRESENTA			
El monto de efectivo disponible propiedad del ente público, en instituciones bancarias.			
OBSERVACIONES			
Auxiliar por cuenta bancaria.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.1.3	Activo	Activo Circulante	Efectivo y Equivalentes	Deudora
CUENTA Bancos/Dependencias y Otros				
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por el uso del fondo rotatorio o revolvente.
2	Por el ingreso del fondo rotatorio o revolvente.		2	Por el reintegro de los recursos para la cancelación del fondo revolvente o rotatorio.
			3	Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta.
SU SALDO REPRESENTA				
El monto de efectivo disponible propiedad de las dependencias y otros, en instituciones bancarias.				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por dependencia y banco.				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.1.4	Activo	Activo Circulante	Efectivo y Equivalentes	Deudora
CUENTA Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)				
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por el cobro de las inversiones financieras en moneda nacional o extranjera.
2	Por la contratación de inversiones financieras, en moneda nacional o extranjera.		2	Por la diferencia de cotización en contra en inversiones temporales en moneda extranjera.
3	Por la diferencia de cotización a favor de inversiones temporales en moneda extranjera.		3	Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta.
SU SALDO REPRESENTA				
El monto excedente de efectivo invertido por el ente público, cuya recuperación se efectuará en un plazo inferior a tres meses.				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por tipo de inversión.				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.1.5	Activo	Activo Circulante	Efectivo y Equivalentes	Deudora
CUENTA	Fondos con Afectación Específica			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por la devolución de los fondos destinados a operaciones no recurrentes.
2	Por los fondos destinados a operaciones no recurrentes.		2	Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta.
SU SALDO REPRESENTA				
Los recursos propiedad de terceros que se encuentran en poder del ente público, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales o para su administración.				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por tipo de fondo.				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.1.6	Activo	Activo Circulante	Efectivo y Equivalentes	Deudora
CUENTA Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración				
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por el reintegro de los fondos de terceros en: - Garantía - Administración - Contingentes - Fondos de fideicomisos, mandatos y contratos análogos - Otros depósitos de fondos de terceros.
2	Por los depósitos de fondos de terceros en: - Garantía - Administración - Contingentes - Fondos de fideicomisos, mandatos y contratos análogos - Otros depósitos de fondos de terceros.		2	Por los Ingresos extraordinarios al vencimiento de los fondos.
			3	Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta.
SU SALDO REPRESENTA				
El monto de los fondos que se encuentran en poder del ente público en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales o para su administración.				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por beneficiario.				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO		NATURALEZA
1.1.1.9	Activo	Activo Circulante	Efectivo y Equivalentes		Deudora
CUENTA	Otros Efectivos y Equivalentes				
No.	CARGO		No.	ABONO	
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por la devolución de otros efectivos y equivalentes.	
2	Por otros efectivos y equivalentes.		2	Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta.	
SU SALDO REPRESENTA					
El monto de otros efectivos y equivalentes del ente público, no incluidos en las cuentas anteriores.					
OBSERVACIONES					
Auxiliar por subcuenta.					

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.2.1	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudora
CUENTA Inversiones Financieras de Corto Plazo				
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por el cobro de las inversiones financieras.
2	Por la contratación de inversiones financieras.		2	Por el cobro de títulos y valores.
3	Por la compra de títulos y valores.		3	Por el cobro o la disminución de inversiones en fideicomisos, mandatos y contratos análogos.
4	Por el devengado de fideicomisos, mandatos y contratos análogos.		4	Por la diferencia de cotización a cargo en valores negociables en moneda extranjera.
5	Por la diferencia de cotización a favor en valores negociables en moneda extranjera.		5	Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta.
6	Por el traspaso de la porción de inversiones financieras de largo plazo a corto plazo.			
SU SALDO REPRESENTA				
El monto de los recursos excedentes del ente público, invertidos en títulos, valores y demás instrumentos financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo menor o igual a doce meses.				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por tipo de inversión.				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.2.2	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudora
CUENTA Cuentas por Cobrar a Corto Plazo				
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por el cobro de la venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles.
2	Por el devengado por la venta de bienes provenientes de embargos, decomisos, dación en pago, etc.		2	Por la recuperación de los recursos monetarios robados o extraviados en efectivo.
3	Por la variación a favor del tipo de cambio por la reestructuración de la deuda pública externa.		3	Por la venta de bienes provenientes de embargos, decomisos, dación en pago, así como los gastos generados por la venta, etc.
4	Por la venta de bienes y prestación de servicios.		4	Por la variación en negativa del tipo de cambio por la reestructuración de la deuda pública externa.
5	Por el devengado por:		5	Por el cobro de ingresos por la venta de bienes y prestación de servicios.
	- Transferencias y asignaciones		6	Por el cobro a la Federación, Entidades Federativas y Municipios por:
	- Subsidios y subvenciones			- Transferencias y asignaciones
	- Ayudas sociales			- Subsidios y subvenciones
	- Pensiones y jubilaciones			
	- Donativos			

6	- Participaciones y aportaciones - Ingresos por convenios	7	- Ayudas sociales - Pensiones y jubilaciones - Donativos - Participaciones y aportaciones - Ingresos por convenios
7	Por la venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles	7	Por el cobro de la porción menor a un año de documentos por cobrar a largo plazo.
8	- a su valor en libros - con pérdida - con utilidad	8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
9	Por la deuda pública reestructurada con entidades paraestatales.		
10	Por los recursos monetarios robados o extraviados en efectivo.		
11	Por el registro de otras cuentas por cobrar.		
	Por la reestructuración de la deuda Pública.		
	Por el traspaso de la porción de menos de un año de los documentos por cobrar a largo plazo.		

SU SALDO REPRESENTA
El monto de los derechos de cobro a favor del ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES
Auxiliar por cuenta por cobrar.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.2.3	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudora
CUENTA Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo				
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por el cobro de deudores diversos.
2	Por la devolución a proveedores de materiales pagados.		2	Por el cobro a proveedores de materiales no repuestos.
3	Por deudores diversos.		3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
4	Por el traspaso de la porción de deudores diversos de largo plazo a corto plazo.			

SU SALDO REPRESENTA
El monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros.

OBSERVACIONES
Auxiliar por deudor.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.2.4	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudora
CUENTA Ingresos por Recuperar a Corto Plazo				
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por el cobro de deudores morosos por incumplimientos de pago de:
2	Por el devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago de:		- Impuestos	
	- Impuestos		- Cuotas y aportaciones de seguridad social	
	- Cuotas y aportaciones de seguridad social		- Derechos	
	- Derechos		2	Por el cobro en especie de la resolución judicial definitiva por:
			- Impuestos	
			- Cuotas y aportaciones de seguridad social	
			- Derechos	
			- Productos	
3	Por el devengado de ingresos determinables y autodeterminables por:		3	Por la recaudación de ingresos determinables y autodeterminables de:
	- Impuestos		- Impuestos	
	- Cuotas y aportaciones de seguridad social		- Cuotas y aportaciones de seguridad social	
	- Contribuciones de mejoras		- Contribuciones de mejoras	
	- Otras contribuciones		- Otras contribuciones	
	- Derechos		- Derechos	
	- Productos		- Productos	
	- Aprovechamientos		- Aprovechamientos	
4	Por la devolución de bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago por:		4	Por el cobro de las parcialidades del convenio de pago de:
	- Impuestos		- Impuestos	
	- Cuotas y aportaciones de seguridad social		- Cuotas y aportaciones de seguridad social	
	- Derechos		- Derechos	
	- Productos			
5	Por el devengado al formalizarse la suscripción del convenio de pago por:		5	Por el cobro de la resolución judicial definitiva de:
	- Impuestos		- Impuestos	
	- Cuotas y aportaciones de seguridad social		- Cuotas y aportaciones de seguridad social	
	- Derechos		- Derechos	
			- Productos	
6	Por la resolución judicial por incumplimiento de pago de:		6	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
	- Impuestos			
	- Cuotas y aportaciones de seguridad social			
	- Derechos			
	- Productos			
7	Por el traspaso de la porción de Ingresos por Recuperar de largo plazo a corto plazo.			
SU SALDO REPRESENTA				
El monto a favor por los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivados de los Ingresos por las contribuciones, productos y aprovechamientos que percibe el Estado.				

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de ingreso.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.2.5	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudora
CUENTA Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo				
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por la entrega de recursos para la constitución del fondo rotatorio o revolvente.		1	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.
2	Por la reposición del fondo rotatorio o revolvente.		2	Por el ingreso de los recursos por el reintegro derivado de la cancelación del fondo rotatorio o revolvente.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de anticipos de fondos por parte de la Tesorería.

OBSERVACIONES

Auxiliar por deudor. Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.2.6	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudora
CUENTA Préstamos Otorgados a Corto Plazo				
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por la recuperación de los préstamos otorgados al sector público, privado y externo.
2	Por el devengado de los préstamos otorgados al sector público, privado y externo.		2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
3	Por el traspaso de la porción de préstamos otorgados de largo plazo a corto plazo.			

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los préstamos otorgados al Sector Público, Privado y Externo, con el cobro de un interés, siendo exigible en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por deudor.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.2.9	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudora
CUENTA Otros Derechos a Recibir Efectivos o Equivalentes a Corto Plazo				
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por la recuperación de los avales y garantías.
2	Por el devengado de la amortización por avales y garantías.		2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
3	Por el traspaso de la porción de otros derechos a recibir efectivos o equivalentes de largo plazo a corto plazo.			
SU SALDO REPRESENTA				
Los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por deudor.				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.3.1	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Bienes y Servicios	Deudora
CUENTA Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo				
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por la aplicación del anticipo a proveedores para la adquisición de bienes y contratación de servicios.
2	Por los anticipos a proveedores para la adquisición de bienes y contratación de servicios sin afectación presupuestaria.		2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
3	Por la reclasificación de anticipos a proveedores para adquisición de bienes y contratación de servicios.			
4	Por el traspaso de la porción de anticipo a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios de largo plazo a corto plazo.			
SU SALDO REPRESENTA				
Los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por proveedor.				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.3.2	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Bienes y Servicios	Deudora
CUENTA Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo				
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por la aplicación de anticipos a proveedores de bienes inmuebles y muebles.
2	Por los anticipos a proveedores de bienes inmuebles y muebles sin afectación presupuestaria.		2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
3	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes inmuebles y muebles.			
4	Por el traspaso de la porción de anticipo a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles de largo plazo a corto plazo.			
SU SALDO REPRESENTA				
Los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por proveedor.				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.3.3	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Bienes y Servicios	Deudora
CUENTA Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo				
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por la aplicación del anticipo a proveedores de bienes intangibles.
2	Por los anticipos a proveedores de bienes intangibles sin afectación presupuestaria.		2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
3	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes intangibles.			
4	Por el traspaso de la porción de anticipo a proveedores por adquisición de bienes intangibles de largo plazo a corto plazo.			
SU SALDO REPRESENTA				
Los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes intangibles, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por proveedor.				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
--------	--------	-------	-------	------------

1.1.3.4	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Bienes y Servicios	Deudora
CUENTA Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo				
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por la aplicación de los anticipos a contratistas en obras públicas en bienes de dominio público.
2	Por los anticipos a contratistas por obras públicas en bienes de dominio público.		2	Por la aplicación de los anticipos a contratistas en obras públicas en bienes propios.
3	Por los anticipos a contratistas por obras públicas en bienes propios.		3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
4	Por la reclasificación de anticipos a contratistas por obras públicas en bienes de dominio público.			
5	Por la reclasificación de anticipos a contratistas por obras públicas en bienes propios.			
6	Por el traspaso de la porción de anticipo a contratistas por obras públicas de largo plazo a corto plazo.			
SU SALDO REPRESENTA				
Los anticipos entregados a contratistas por obras públicas, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por contratista.				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.3.9	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Bienes y Servicios	Deudora
CUENTA	Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por la adquisición de otros derechos a recibir bienes o servicios.
2	Por otros derechos a recibir bienes o servicios.		2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
3	Por el traspaso de la porción de otros derechos a recibir bienes o servicios de largo plazo a corto plazo.			
SU SALDO REPRESENTA				
Los anticipos entregados previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por deudor.				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.4.1	Activo	Activo Circulante	Inventarios	Deudora
CUENTA Inventario de Mercancías para Venta				
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por la salida de mercancías para su comercialización.
2	Por la adquisición de mercancías para su comercialización.		2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
				PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS 238 Mercancías adquiridas para su comercialización
SU SALDO REPRESENTA				
Representa el valor de artículos o bienes no duraderos que adquiere el ente público para destinarlos a la comercialización.				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por tipo de bien.				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.4.2	Activo	Activo Circulante	Inventarios	Deudora
CUENTA Inventario de Mercancías Terminadas				
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por la venta o uso de mercancías terminadas.
2	Por la transformación de mercancías en proceso a mercancías terminadas.		2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
SU SALDO REPRESENTA El valor de las existencias de mercancía, una vez concluido el proceso de producción y está lista para su uso o comercialización.				
OBSERVACIONES Auxiliar por tipo de bien.				
NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA

1.1.4.3	Activo	Activo Circulante	Inventarios	Deudora
CUENTA	Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por la transformación de mercancías en proceso a mercancías terminadas.
2	Por la salida de inventario de materias primas, materiales y suministros a proceso de elaboración.		2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
SU SALDO REPRESENTA				
El valor de la existencia de la mercancía que está en proceso de elaboración.				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por tipo de bien.				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.4.4	Activo	Activo Circulante	Inventarios	Deudora
CUENTA	Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por la salida de inventarios de materias primas, materiales y suministros a proceso de elaboración.
2	Por la entrada a inventarios de materias primas, materiales y suministros para producción.		2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
SUBCUENTAS COMPRENDIDAS			PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS	
1.1.4.4.1	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima		231	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima
1.1.4.4.2	Insumos Textiles adquiridos como materia prima		232	Insumos Textiles adquiridos como materia prima
1.1.4.4.3	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima		233	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima
1.1.4.4.4	Combustibles, lubricantes y aditivos adquiridos como materia prima		234	Combustibles, lubricantes y aditivos adquiridos como materia prima
1.1.4.4.5	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima		235	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima
1.1.4.4.6	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima		236	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima
1.1.4.4.7	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima		237	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima
1.1.4.4.9	Otros productos y mercancías adquiridas como materia prima		239	Otros productos y mercancías adquiridas como materia prima
SU SALDO REPRESENTA				
El valor de la existencia de toda clase de materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas de naturaleza vegetal, animal y mineral, materiales y suministros que se utilizan en los procesos productivos.				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 2300 Materias primas y materiales de producción y comercialización.				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.4.5	Activo	Activo Circulante	Inventarios	Deudora
CUENTA	Bienes en Tránsito			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por la recepción de:
2	Por la adquisición de:			- Mercancías para venta
	- Mercancías para venta			- Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción
	- Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción			- Materiales y Suministros de Consumo
	- Materiales y Suministros de Consumo			- Bienes Muebles
	- Bienes Muebles		2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
SU SALDO REPRESENTA				
El valor de las mercancías para venta, materias primas, materiales y suministros propiedad del ente público, las cuales se trasladan por cuenta y riesgo del mismo.				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por tipo de bien.				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.5.1	Activo	Activo Circulante	Almacenes	Deudora
CUENTA	Almacén de Materiales y Suministros de Consumo			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por el consumo de los materiales almacenados:
2	Por las entradas de almacén de:			- Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales
	- Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales			- Alimentos y Utensilios
	- Alimentos y Utensilios			- Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación
	- Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación			- Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio
	- Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio			- Combustibles, Lubricantes y Aditivos
	- Combustibles, Lubricantes y Aditivos			- Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos
	- Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos			- Materiales y Suministros de Seguridad
	- Materiales y Suministros de Seguridad			- Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores para Consumo
	- Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores para Consumo		2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
SUBCUENTAS COMPRENDIDAS			PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS	
1.1.5.1.1	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales		2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales

1.1.5.1.2	Alimentos y Utensilios	2200	Alimentos y Utensilios
1.1.5.1.3	Materiales y Artículos de Construcción y de	2400	Materiales y Artículos de Construcción y de
1.1.5.1.4	Reparación	2500	Reparación
1.1.5.1.5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de	2600	Productos Químicos, Farmacéuticos y de
1.1.5.1.6	Laboratorio	2700	Laboratorio
	Combustibles, Lubricantes y Aditivos		Combustibles, Lubricantes y Aditivos
1.1.5.1.7	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y	2800	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y
1.1.5.1.8	Artículos Deportivos	2900	Artículos Deportivos
	Materiales y Suministros de Seguridad		Materiales y Suministros de Seguridad
	Herramientas, Refacciones y Accesorios		Herramientas, Refacciones y Accesorios
	Menores para Consumo		Menores para Consumo
SU SALDO REPRESENTA			
El valor de la existencia toda clase de materiales y suministros de consumo, requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas del ente público.			
OBSERVACIONES			
Auxiliar por tipo de bien o suministro.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.6.1	Activo	Activo Circulante	Estimación por Pérdidas o Deterioro de Activos Circulantes	Acreedora
CUENTA Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes				
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.		1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
		De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC		
SU SALDO REPRESENTA				
El monto acumulado de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de los derechos a recibir efectivo o equivalentes, que correspondan.				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por acreedor.				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
--------	--------	-------	-------	------------

1.1.6.2	Activo	Activo Circulante	Estimación por Pérdidas o Deterioro de Activos Circulantes	Acreedora
CUENTA Estimación por Deterioro de Inventarios				
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.		1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
		De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC		
SU SALDO REPRESENTA				
El monto acumulado de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas derivadas del deterioro u obsolescencia de inventarios.				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por acreedor.				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.9.1	Activo	Activo Circulante	Otros Activos Circulantes	Deudora
CUENTA	Valores en Garantía			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por la devolución de valores en garantía.
2	Por el reconocimiento de los valores en garantía.		2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
SU SALDO REPRESENTA				
El monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual a doce meses.				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por tipo de valor.				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.9.2	Activo	Activo Circulante	Otros Activos Circulantes	Deudora
CUENTA	Bienes en Garantía			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por la devolución de bienes en garantía.
2	Por el reconocimiento de los bienes en garantía.		2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
SU SALDO REPRESENTA				
El monto de los documentos que avalan la propiedad de los bienes que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar su cobro, excepto los depósitos de fondos en un plazo menor o igual a doce meses.				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por tipo de bien.				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.9.3	Activo	Activo Circulante	Otros Activos Circulantes	Deudora
CUENTA Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago				
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por la venta de bienes provenientes de embargos, decomisos y dación en pago.
2	Por el cobro en especie de la resolución judicial definitiva por: - Impuestos - Cuotas y aportaciones de seguridad social - Derechos		2	Por la devolución de bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago por: - Impuestos - Cuotas y aportaciones de seguridad social - Derechos
			3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
SU SALDO REPRESENTA				
El monto de la retención, confiscación, salvaguarda o cesión de los bienes muebles por concepto de contribuciones, créditos fiscales o deudas por liquidar de terceros.				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por tipo de bien.				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.1.1	Activo	Activo No Circulante	Inversiones Financieras a Largo Plazo	Deudora
CUENTA	Inversiones a Largo Plazo			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por la diferencia de cotización a negativa en inversiones financieras en moneda extranjera.
2	Por la compra de inversiones financieras en moneda nacional y extranjera.		2	Por el cobro de inversiones financieras en moneda nacional o extranjera antes de su exigibilidad.
3	Por la diferencia de cotización a favor en inversiones financieras en moneda extranjera.		3	Por el traspaso de la porción de inversiones financieras de largo plazo a corto plazo.
			4	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
SUBCUENTAS COMPRENDIDAS			PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS	
1.2.1.1.1	Depósitos a LP en moneda nacional		761	Depósitos a largo plazo en moneda nacional
1.2.1.1.2	Depósitos a LP en moneda extranjera		762	Depósitos a largo plazo en moneda extranjera
SU SALDO REPRESENTA				
El monto de los recursos excedentes del ente público, en inversiones, cuya recuperación se efectuará en un plazo mayor a doce meses.				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 7600 Otras inversiones Financieras.				

MERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.1.2	Activo	Activo No Circulante	Inversiones Financieras a Largo Plazo	Deudora
CUENTA	Títulos y Valores a Largo Plazo			
No.	CARGO	No.	ABONO	
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la reclasificación de las inversiones financieras de largo plazo a corto plazo.	
2	Por la compra de:	2	Por la diferencia de cotización a cargo en valores negociables en moneda extranjera.	
	- Bonos	3	Por el cobro antes de su exigibilidad de:	
	- Valores representativos de deuda		- Bonos	
	- Obligaciones negociables		- Valores representativos de deuda	
	- Otros valores		- Obligaciones negociables	
			- Otros valores	
3	Por la diferencia de cotización a favor en valores negociables en moneda extranjera.	4	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	
SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS		
1.2.1.2.1	Bonos a LP	731	Bonos	
1.2.1.2.2	Valores Representativos de Deuda a LP	732	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política económica	
		733	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de gestión de liquidez	
1.2.1.2.3	Obligaciones Negociables a LP	734	Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica	
		735	Obligaciones negociables adquiridas con fines de gestión de liquidez	
1.2.1.2.9	Otros Valores a LP	739	Otros valores	
SU SALDO REPRESENTA				
El monto de los recursos excedentes del ente público invertidos en bonos, valores representativos de deuda, obligaciones negociables, entre otros, en un plazo mayor a doce meses.				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 7300 Compra de Títulos y Valores.				

UMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.1.3	Activo	Activo No Circulante	Inversiones Financieras a Largo Plazo	Deudora
CUENTA	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por la aplicación de los Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos.
2	Por el devengado de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos.		2	Por el traspaso de la porción de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de largo plazo a corto plazo.
			3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
SUBCUENTAS COMPRENDIDAS			PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS	
1.2.1.3.1	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Ejecutivo		751	Inversiones en fideicomisos del Poder Ejecutivo
1.2.1.3.2	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Legislativo		752	Inversiones en fideicomisos del Poder Legislativo
1.2.1.3.3	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Judicial		753	Inversiones en fideicomisos del Poder Judicial
1.2.1.3.4	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos públicos no empresariales y no financieros		754	Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros
1.2.1.3.5	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos públicos empresariales y no financieros		755	Inversiones en fideicomisos públicos empresariales y no financieros
1.2.1.3.6	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos públicos financieros		756	Inversiones en fideicomisos públicos financieros
1.2.1.3.7	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de Entidades Federativas		757	Inversiones en fideicomisos de entidades federativas
1.2.1.3.8	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de Municipios		758	Inversiones en fideicomisos de municipios
1.2.1.3.9	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de empresas privadas y particulares		759	Fideicomisos de empresas privadas y particulares
SU SALDO REPRESENTA				
El monto los recursos destinado a fideicomisos, mandatos y contratos análogos para el ejercicio de las funciones encomendadas.				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 7500 Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos.				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.1.4	Activo	Activo No Circulante	Inversiones Financieras a Largo Plazo	Deudora
CUENTA	Participaciones y Aportaciones de Capital			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por la venta de participaciones y aportaciones de capital del sector público, privado y externo.
2	Por el devengado y pago de participaciones y aportaciones de capital del sector público, privado y externo.		2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
SUBCUENTAS COMPRENDIDAS			PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS	
1.2.1.4.1	Participaciones y Aportaciones de Capital a LP en el Sector Público		721	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica.
			722	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica.
			723	Acciones y participaciones de capital en instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica.
			727	Acciones y participaciones de capital en el sector público con fines de gestión de liquidez.
1.2.1.4.2	Participaciones y Aportaciones de Capital a LP en el Sector Privado		724	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de política económica.
			728	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de gestión de liquidez.
1.2.1.4.3	Participaciones y Aportaciones de Capital a LP en el Sector Externo		725	Acciones y participaciones de capital en organismos internacionales con fines de política económica.
			726	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de política económica.
			729	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de gestión de liquidez.
SU SALDO REPRESENTA				
El monto de las participaciones y aportaciones de capital directo o mediante la adquisición de acciones u otros valores representativos de capital en los sectores público, privado y externo.				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 7200 Acciones y Participaciones de Capital.				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.2.1	Activo	Activo No Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	Deudora
CUENTA Documentos por Cobrar a Largo Plazo				
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por el cobro de documentos por cobrar a largo plazo por venta de bienes y prestación de servicios antes de su exigibilidad.
2	Por los documentos por cobrar a largo plazo por venta de bienes y prestación de servicios.		2	Por el cobro de documentos por cobrar a largo plazo por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles antes de su exigibilidad.
3	Por los documentos por cobrar a largo plazo por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles.		3	Por el cobro de documentos por cobrar a largo plazo por otros documentos por cobrar antes de su exigibilidad.
4	Por otros documentos por cobrar a Largo Plazo.		4	Por el traspaso de la porción de corto plazo a cuentas por cobrar documentada de largo plazo.
			5	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
SU SALDO REPRESENTA				
El monto de los derechos de cobro respaldados en documentos mercantiles negociables, a favor del ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por deudor.				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.2.2	Activo	Activo No Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	Deudora
CUENTA	Deudores Diversos a Largo Plazo			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por el cobro a deudores diversos a largo plazo antes de su exigibilidad.
2	Por los deudores diversos a largo plazo.		2	Por el traspaso de la porción de deudores diversos de largo plazo a corto plazo.
			3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
SU SALDO REPRESENTA				
El monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por deudor.				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.2.3	Activo	Activo No Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	Deudora
CUENTA Ingresos por Recuperar a Largo Plazo				
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por la reclasificación de ingresos por otras contribuciones de largo plazo a corto plazo.
2	Por el devengado al formalizarse la suscripción del convenio de pago por: - Impuestos - Cuotas y aportaciones de seguridad social - Contribución de mejoras - Derechos		2	Por la reclasificación de ingresos por deudores fiscales en parcialidades de largo plazo a corto plazo.
3	Por la resolución judicial por incumplimiento de pago de: - Impuestos - Cuotas y aportaciones de seguridad social - Contribución de mejoras - Derechos		3	Por la reclasificación de las cuotas y aportaciones de seguridad social por contribuciones con resolución judicial fiscal definitiva de largo plazo a corto plazo.
			4	Por la reclasificación de contribución de mejoras por deudores fiscales en parcialidades a largo plazo.
			5	Por el cobro de ingresos por recuperar de largo plazo antes de su exigibilidad.
			6	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
SU SALDO REPRESENTA				
El monto a favor por los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivados de los Ingresos por las contribuciones, productos y aprovechamientos que percibe el Estado, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.				
OBSERVACIONES				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.2.4	Activo	Activo No Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	Deudora
CUENTA Préstamos Otorgados a Largo Plazo				
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por la recuperación de los préstamos otorgados al sector público, privado y externo, antes de su exigibilidad.
2	Por el devengado de los préstamos otorgados al sector público, privado y externo.		2	Por el traspaso de la porción de préstamos otorgados de largo plazo a corto plazo.
			3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
SUBCUENTAS COMPRENDIDAS			PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS	
1.2.2.4.1	Préstamos Otorgados a LP al Sector Público		741	Concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica.
			742	Concesión de préstamos a entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica.
			743	Concesión de préstamos a instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica.
			744	Concesión de préstamos a entidades federativas y municipios con fines de política económica.
			747	Concesión de préstamos al sector público con fines de gestión de liquidez.
1.2.2.4.2	Préstamos Otorgados a LP al Sector Privado		745	Concesión de préstamos al sector privado con fines de política económica.
			748	Concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez.
1.2.2.4.3	Préstamos Otorgados a LP al Sector Externo		746	Concesión de préstamos al sector externo con fines de política económica.
			749	Concesión de préstamos al sector externo con fines de gestión de liquidez.
SU SALDO REPRESENTA				
El monto de los préstamos otorgados al Sector Público, Privado y Externo, con el cobro de interés, siendo exigibles en un plazo mayor a doce meses.				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 7400 Concesión de Préstamos.				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.2.9	Activo	Activo No Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	Deudora
CUENTA	Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por el cobro de los otros derechos a recibir efectivo y equivalentes, antes de su exigibilidad.
2	Por los otros derechos a recibir efectivo y equivalentes.		2	Por el traspaso de la porción de otros derechos a recibir efectivo o equivalentes de largo plazo a corto plazo.
			3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
SU SALDO REPRESENTA				
Los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; siendo exigibles en un plazo mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.				
OBSERVACIONES				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.3.1	Activos	Activos No Circulantes	Bienes Inmuebles	Deudora
CUENTA	Terrenos			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por la desincorporación de terrenos a valor en libros, con pérdida y con utilidad.
2	Por la Incorporación del bien al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.		2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de terrenos.
3	Por devengado por la adquisición de terrenos.		3	Por la entrega de terrenos en concesión.
4	Por la conclusión del contrato de comodato.		4	Por la entrega de terrenos en comodato.
5	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de terrenos.		5	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
6	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de terrenos.			
7	Por la conclusión del contrato por concesión de terrenos.			
SU SALDO REPRESENTA				
El valor de tierras, terrenos y predios urbanos baldíos, campos con o sin mejoras necesarios para los usos propios del ente público.				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5800 Bienes Inmuebles.				
*Por el registro de anticipos presupuestarios				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.3.2	Activos	Activos No Circulantes	Bienes Inmuebles	Deudora
CUENTA	Viviendas			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por la desincorporación de viviendas a valor en libros, con pérdida y con utilidad.
2	Por la Incorporación del bien al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.		2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de viviendas.
3	Por el devengado de la adquisición de viviendas.		3	Por la entrega de viviendas en concesión.
4	Por el devengado de anticipos a proveedores por adquisición de viviendas.		4	Por la entrega de viviendas en comodato.
5	Por la conclusión del contrato de comodato por viviendas.		5	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
6	Por la aplicación de anticipos a proveedores por adquisición de viviendas.			
7	Por la conclusión del contrato por concesión de viviendas.			
8	Por la capitalización de construcciones en proceso de viviendas.			
9	Por la activación de construcciones en proceso de bienes propios por administración a bienes inmuebles e infraestructura, a la conclusión de la obra.			
SU SALDO REPRESENTA				
El valor de viviendas que son edificadas principalmente como casa habitacional requeridos por el ente público para sus actividades.				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5800 Bienes Inmuebles.				
*Por el registro de anticipos presupuestarios				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.3.3	Activos	Activos No Circulantes	Bienes Inmuebles	Deudora
CUENTA Edificios no Habitacionales				
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por la desincorporación de edificios no habitacionales a valor en libros, con pérdida y con utilidad.
2	Por la Incorporación del bien al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.		2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por la adquisición de edificios no habitacionales.
3	Por el devengado de la adquisición de edificios no habitacionales.		3	Por la entrega de edificios no habitacionales en concesión.
4	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de edificios no habitacionales		4	Por la entrega de edificios no habitacionales en comodato.
5	Por la conclusión del contrato de comodato.		5	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
6	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de edificios no habitacionales.			
7	Por la conclusión del contrato por concesión de edificios no habitacionales.			
8	Por la capitalización de construcciones en proceso de edificios no habitacionales.			
9	Por la activación de construcciones en proceso de bienes propios por administración a bienes inmuebles e infraestructura, a la conclusión de la obra.			
SU SALDO REPRESENTA				
El valor de edificios, tales como: oficinas, escuelas, hospitales, edificios industriales, comerciales y para la recreación pública, almacenes, hoteles y restaurantes que requiere el ente público para desarrollar sus actividades.				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5800 Bienes Inmuebles.				
*Por el registro de anticipos presupuestarios				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.3.4	Activos	Activos No Circulantes	Bienes Inmuebles	Deudora
CUENTA	Infraestructura			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes de infraestructura.
2	Por la incorporación de las obras terminadas de infraestructura de carreteras, ferroviarias y multimodal, portuaria, aeroportuaria, de telecomunicaciones, de agua potable, saneamiento, hidroagrícola y control de inundaciones, eléctrica, producción de hidrocarburos, refinación, gas, petroquímica, entre otros.		2	Por la entrega de infraestructura en concesión.
3	Por las adiciones y mejoras capitalizables de los bienes de infraestructura de carreteras, ferroviarias y multimodal, portuaria, aeroportuaria, de telecomunicaciones, de agua potable, saneamiento, hidroagrícola y control de inundaciones, eléctrica, producción de hidrocarburos, refinación, gas, petroquímica, entre otros.		3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
4	Por el devengado de anticipos a proveedores de la adquisición de infraestructura.			
5	Por la conclusión del contrato de concesión infraestructura			
6	Por la activación de construcciones en proceso de bienes propios de la administración a infraestructura, a la conclusión de la obra.			
SU SALDO REPRESENTA				
El valor de las inversiones físicas que se consideran necesarias para el desarrollo de una actividad productiva.				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por tipo de bien de infraestructura.				
*Por el registro de anticipos presupuestarios				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.3.5	Activos	Activos No Circulantes	Bienes Inmuebles	Deudora
CUENTA	Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1*	Por la reclasificación de anticipos a contratistas por obras públicas en bienes de dominio público.
2	Por el devengado de las obras públicas en bienes de dominio público.			
3	Por el devengo de anticipos a contratistas por obras públicas en bienes de dominio público.		2	Por la capitalización de obras terminadas de viviendas, edificios no habitacionales e infraestructura.
4	Por la aplicación de anticipos a contratistas por obras públicas en bienes de dominio público.		3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
5	Por la capitalización de obras públicas en bienes de dominio público por administración y estudios, formulación y evaluación de proyectos de la administración con tipo de gasto de capital.			
SUBCUENTAS COMPRENDIDAS			PARTIDAS COG RELACIONADAS	
1.2.3.5.1	Edificación habitacional		611	Edificación habitacional
1.2.3.5.2	Edificación no habitacional		612	Edificación no habitacional
1.2.3.5.3	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones		613	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones
1.2.3.5.4	División de terrenos y construcción de obras de urbanización		614	División de terrenos y construcción de obras de urbanización
1.2.3.5.5	Construcción de vías de comunicación		615	Construcción de vías de comunicación
1.2.3.5.6	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada		616	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada
1.2.3.5.7	Instalaciones y equipamiento en construcciones		617	Instalaciones y equipamiento en construcciones
1.2.3.5.9	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializado		619	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados
SU SALDO REPRESENTA				
El monto de las construcciones en proceso en bienes de dominio público de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Bienes Nacionales y otras leyes aplicables. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación de los proyectos.				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 6100 Obra Pública en bienes de dominio público.				
*Por el registro de anticipos presupuestarios				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.3.6	Activos	Activos No Circulantes	Bienes Inmuebles	Deudora
CUENTA Construcciones en Proceso en Bienes Propios				
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1*	Por la reclasificación de anticipos a contratistas.
2	Por el devengado de obras públicas en bienes propios.		2	De la capitalización de construcciones en proceso de bienes propios por administración a bienes inmuebles e infraestructura, a la conclusión de la obra.
3	Por el devengado de anticipos a contratistas de obras públicas en bienes propios.		3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
4	Por la capitalización de obras públicas de la administración y estudios, formulación y evaluación de proyectos de la administración con tipo de gasto de capital.			
5	Por la aplicación de los anticipos a contratistas por obras públicas			
SUSBCUENTAS COMPRENDIDAS			PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS	
1.2.3.6.1	Edificación habitacional		621	Edificación habitacional
1.2.3.6.2	Edificación no habitacional		622	Edificación no habitacional
1.2.3.6.3	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones		623	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones
1.2.3.6.4	División de terrenos y construcción de obras de urbanización		624	División de terrenos y construcción de obras de urbanización
1.2.3.6.5	Construcción de vías de comunicación		625	Construcción de vías de comunicación
1.2.3.6.6	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada		626	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada
1.2.3.6.7	Instalaciones y equipamiento en construcciones		627	Instalaciones y equipamiento en construcciones
1.2.3.6.9	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializado		629	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados
SU SALDO REPRESENTA				
El monto de las construcciones en proceso de bienes Inmuebles propiedad del ente público, incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 6200 Obra Pública en Bienes Propios.				
*Por el registro de anticipos presupuestarios				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.3.9	Activos	Activos No Circulantes	Bienes Inmuebles	Deudora
CUENTA	Otros Bienes Inmuebles			
No.	CARGO	No.	ABONO	
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la desincorporación de otros bienes inmuebles a valor en libros, con pérdida y con utilidad.	
2	Por la Incorporación del bien al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.	2	Por la entrega de otros bienes en comodato.	
3	Por el devengado de la adquisición de otros bienes inmuebles.	3*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de otros bienes inmuebles.	
4	Por el devengado de anticipos a proveedores de otros bienes inmuebles.	4	Por la entrega de otros bienes en concesión.	
5	Por la conclusión del contrato de comodato.	5	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	
6	Por la aplicación de anticipos a proveedores de otros bienes inmuebles.			
7	Por la conclusión del contrato de concesión.			
SU SALDO REPRESENTA El monto de las adquisiciones de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de pre inversión, no incluidos en las cuentas anteriores.				
OBSERVACIONES Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5800 Bienes Inmuebles. <i>*Por el registro de anticipos presupuestarios</i>				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.4.1	Activos	Activos no circulantes	Bienes Muebles	Deudora
CUENTA	Mobiliario y Equipo de Administración			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes muebles.
2	Por el devengado de la adquisición:		2	Por la desincorporación de mobiliario y equipo de administración
	- Muebles de oficina y estantería		3	Por la entrega de otros bienes en comodato.
	- Muebles, excepto de oficina y estantería		4	Por la entrega de otros bienes en concesión.
	- Equipo de cómputo y de tecnologías de la información		5	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
	- Otros mobiliarios y equipos de administración			
3	Por el devengado del anticipo a proveedores de la adquisición de mobiliario y equipo de administración.			
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.			
5	Por la Incorporación de mobiliario y equipo al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.			
6	Por la conclusión del contrato de comodato.			
7	Por la conclusión del contrato de concesión.			
SUBCUENTAS COMPRENDIDAS			PARTIDAS COG RELACIONADS	
1.2.4.1.	Muebles de oficina y estantería		511	Muebles de oficina y estantería
1	Muebles, excepto de oficina y estantería		512	Muebles, excepto de oficina y estantería
1.2.4.1.	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información		515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información
2	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información		519	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información
1.2.4.1.	Otros mobiliarios y equipos de administración			Otros mobiliarios y equipos de administración
3	Otros mobiliarios y equipos de administración			
1.2.4.1.				
9				
SU SALDO REPRESENTA				
El monto de toda clase de mobiliario y equipo de administración, bienes informáticos y equipo de cómputo. Así como también las refacciones mayores correspondientes a este concepto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles a favor del Gobierno.				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5100 Mobiliario y Equipo de Administración.				
*Por el registro de anticipos presupuestarios				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.4.2	Activos	Activos no circulantes	Bienes Muebles	Deudora
CUENTA	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes muebles.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores de la adquisición de:		2	Por la desincorporación de mobiliario y equipo educacional y recreativo.
	- Equipos y aparatos audiovisuales		3	Por la entrega de otros bienes en comodato.
	- Aparatos deportivos		4	Por la entrega de otros bienes en concesión.
	- Cámaras fotográficas y de video		5	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
	- Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo			
3	Por el devengado de la adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo.			
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.			
5	Por la Incorporación de mobiliario y equipo educacional y recreativo al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.			
6	Por la conclusión del contrato de comodato.			
7	Por la conclusión del contrato de concesión.			
SUBCUENTAS COMPRENDIDAS			PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS	
1.2.4.2.	Equipos y aparatos audiovisuales		521	Equipos y aparatos audiovisuales
1	Aparatos deportivos		522	Aparatos deportivos
1.2.4.2.	Cámaras fotográficas y de video		523	Cámaras fotográficas y de video
2	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo		529	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo
1.2.4.2.				
3				
1.2.4.2.				
4				
SU SALDO REPRESENTA				
El monto de equipos educacionales y recreativos. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5200 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo.				
*Por el registro de anticipos presupuestarios				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.4.3	Activos	Activos no circulantes	Bienes Muebles	Deudora
CUENTA	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes muebles.
2	Por el devengado de pasivo de anticipos a proveedores por la adquisición de:		2	Por la desincorporación de equipo e instrumental médico y de laboratorio.
	- Equipo médico y de laboratorio		3	Por la entrega de otros bienes en comodato.
	- Instrumental médico y de laboratorio		4	Por la entrega de otros bienes en concesión.
3	Por el devengado de la adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio.		5	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.			
5	Por la Incorporación de equipo e instrumental médico y de laboratorio al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.			
6	Por la conclusión del contrato de comodato.			
7	Por la conclusión del contrato de concesión.			
SUBCUENTAS COMPRENDIDAS			PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS	
1.2.4.3.	Equipo médico y de laboratorio		531	Equipo médico y de laboratorio
1	Instrumental médico y de laboratorio		532	Instrumental médico y de laboratorio
1.2.4.3.				
2				
SU SALDO REPRESENTA				
El monto de equipo e instrumental médico y de laboratorio requerido para proporcionar los servicios médicos, hospitalarios y demás actividades de salud e investigación científica y técnica. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5300 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio.				
*Por el registro de anticipos presupuestarios				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.4.4	Activos	Activos no circulantes	Bienes Muebles	Deudora
CUENTA Equipo de Transporte				
No.	CARGO	No.	ABONO	
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes muebles.	
2	Por el devengado de anticipos a proveedores de la adquisición de:	2	Por la desincorporación de equipo de transporte.	
	- Automóviles y equipo terrestre	3		
	- Carrocerías y remolques	4	Por la entrega de otros bienes en comodato.	
	- Equipo aeroespacial	5	Por la entrega de otros bienes en concesión.	
	- Equipo ferroviario		Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	
	- Embarcaciones			
	- Otros equipos de transporte			
3	Por el devengado de la adquisición de equipo de transporte.			
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.			
5	Por la Incorporación de equipo de transporte al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.			
6	Por la conclusión del contrato de comodato.			
7	Por la conclusión del contrato de concesión.			
SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS		
1.2.4.4.	Automóviles y equipo terrestre	541	Automóviles y equipo terrestre	
1	Carrocerías y remolques	542	Carrocerías y remolques	
1.2.4.4.	Equipo aeroespacial	543	Equipo aeroespacial	
2	Equipo ferroviario	544	Equipo ferroviario	
1.2.4.4.	Embarcaciones	545	Embarcaciones	
3	Otros equipos de transporte	549	Otros equipos de transporte	
1.2.4.4.				
4				
1.2.4.4.				
5				
1.2.4.4.				
9				
SU SALDO REPRESENTA				
El monto de toda clase de equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, aeroespacial, marítimo, lacustre, fluvial y auxiliar de transporte. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5400 Vehículos y Equipo de Transporte.				
*Por el registro de anticipos presupuestarios				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.4.5	Activo	Activo No Circulante	Bienes Muebles	Deudora
CUENTA	Equipo de Defensa y Seguridad			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes de defensa y seguridad.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores de la adquisición de equipo de defensa y seguridad.		2	Por la desincorporación de equipo de defensa y seguridad.
3	Por el devengado de la adquisición de equipo de defensa y seguridad.		3	Por la entrega de otros bienes en comodato.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.		4	Por la entrega de otros bienes en concesión.
5	Por la Incorporación de equipo de defensa y seguridad al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.		5	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
6	Por la conclusión del contrato de comodato.			
7	Por la conclusión del contrato de concesión.			
SU SALDO REPRESENTA				
El monto de maquinaria y equipo necesario para el desarrollo de las funciones de seguridad pública y demás bienes muebles instrumentales de inversión, requeridos durante la ejecución de programas, investigaciones, acciones y actividades en materia de seguridad pública y nacional, cuya realización implique riesgo, urgencia y confidencialidad extrema, en cumplimiento de funciones y actividades oficiales.				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por grupos homogéneos de equipo de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5500.				
*Por el registro de anticipos presupuestarios				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.4.6	Activo	Activo No Circulante	Bienes Muebles	Deudora
CUENTA	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de maquinaria, otros equipos y herramientas.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de:		2	Por la desincorporación de maquinaria, otros equipos y herramientas.
	- Maquinaria y equipo agropecuario		3	Por la entrega de otros bienes en comodato.
	- Maquinaria y equipo industrial		4	Por la entrega de otros bienes en concesión.
	- Maquinaria y equipo de construcción		5	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
	- Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial			
	- Equipo de comunicación y telecomunicación			
	- Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos			
	- Herramientas y maquinaria-herramienta			
	- Otros equipos			
3	Por el devengado de la adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas.			
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.			
5	Por la Incorporación de maquinaria, otros equipos y herramientas al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.			
6	Por la conclusión del contrato de comodato.			
7	Por la conclusión del contrato de concesión.			
SUBCUENTAS COMPRENDIDAS			PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS	
1.2.4.6.1	Maquinaria y equipo agropecuario		561	Maquinaria y equipo agropecuario
1.2.4.6.2	Maquinaria y equipo industrial		562	Maquinaria y equipo industrial
1.2.4.6.3	Maquinaria y equipo de construcción		563	Maquinaria y equipo de construcción
1.2.4.6.4	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial		564	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial
1.2.4.6.5	Equipo de comunicación y telecomunicación		565	Equipo de comunicación y telecomunicación
1.2.4.6.6	Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos		566	Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos
1.2.4.6.7	Herramientas y máquinas-herramientas		567	Herramientas y máquinas-herramientas
1.2.4.6.9	Otros equipos		569	Otros equipos
SU SALDO REPRESENTA				
El monto de toda clase de maquinaria y equipo no comprendidas en las cuentas anteriores, incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5600.				
*Por el registro de anticipos presupuestarios				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.4.7	Activo	Activo No Circulante	Bienes Muebles	Deudora
CUENTA	Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de colecciones, obras de arte y objetos valiosos.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de:		2	Por la desincorporación de colecciones, obras de arte y objetos valiosos.
	- Bienes artísticos, culturales y científicos		3	Por la entrega de otros bienes en comodato.
	- Otros objetos de valor		4	Por la entrega de otros bienes en concesión.
3	Por el devengado de la adquisición de colecciones, obras de arte y objetos valiosos.		5	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.			
5	Por la conclusión del contrato de comodato.			
6	Por la conclusión del contrato de concesión.			
SUBCUENTAS COMPRENDIDAS			PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS	
1.2.4.7.1	Bienes artísticos, culturales y científicos		513	Bienes artísticos, culturales y científicos
1.2.4.7.2	Objetos de valor		514	Objetos de valor
SU SALDO REPRESENTA				
El monto de bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables.				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5100, partidas 513 y 514.				
*Por el registro de anticipos presupuestarios				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.4.8	Activo	Activo No Circulante	Bienes Muebles	Deudora
CUENTA	Activos Biológicos			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de activos biológicos.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de:		2	Por la desincorporación de activos biológicos.
	- Bovinos		3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
	- Porcinos			
	- Aves			
	- Ovinos y caprinos			
	- Peces y acuicultura			
	- Equinos			
	- Especies menores y de zoológico			
	- Arboles y plantas			
	- Otros activos biológicos			
3	Por el devengado de la adquisición activos biológicos.			
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.			
SUBCUENTAS COMPRENDIDAS			PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS	
1.2.4.8.1	Bovinos		571	Bovinos
1.2.4.8.2	Porcinos		572	Porcinos
1.2.4.8.3	Aves		573	Aves
1.2.4.8.4	Ovinos y caprinos		574	Ovinos y caprinos
1.2.4.8.5	Peces y acuicultura		575	Peces y acuicultura
1.2.4.8.6	Equinos		576	Equinos
1.2.4.8.7	Especies menores y de zoológico		577	Especies menores y de zoológico
1.2.4.8.8	Arboles y plantas		578	Arboles y plantas
·	Otros activos biológicos		579	Otros activos biológicos
1.2.4.8.9				
SU SALDO REPRESENTA				
El monto de toda clase de especies animales y otros seres vivos, tanto para su utilización en el trabajo como para su fomento, exhibición y reproducción.				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5700.				
*Por el registro de anticipos presupuestarios				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.5.1	Activo	Activo No Circulante	Activo Intangible	Deudora
CUENTA Software				
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de software.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: - Paquetes - Programas - Otros intangibles análogos a paquetes y programas		2	Por la desincorporación del software.
			3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
3	Por el devengado de la adquisición de software.			
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.			
5	Por la Incorporación del software al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.			
SU SALDO REPRESENTA				
El monto de paquetes y programas de informática para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados del ente público.				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por tipo de software, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5900, partidas 591.				
*Por el registro de anticipos presupuestarios				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.5.2	Activo	Activo No Circulante	Activo Intangibles	Deudora
CUENTA	Patentes, Marcas y Derechos			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por patentes, marcas y derechos.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de:		2	Por la desincorporación de patentes, marcas y derechos.
	- Patentes		3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
	- Marcas			
	- Derechos			
3	Por el devengado de la adquisición de patentes, marcas y derechos.			
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.			
SUBCUENTAS COMPRENDIDAS			PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS	
1.2.5.2.	Patentes		592	Patentes
1	Marcas		593	Marcas
1.2.5.2.	Derechos		594	Derechos
2				
1.2.5.2.				
3				
SU SALDO REPRESENTA				
El monto de patentes, marcas y derechos, para el desarrollo de las funciones del ente público.				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5900, partidas 592 a 594.				
*Por el registro de anticipos presupuestarios				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.5.3	Activo	Activo No Circulante	Activo Intangible	Deudora
CUENTA	Concesiones y Franquicias			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por concesiones y franquicias.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de:		2	Por la desincorporación de concesiones y franquicias.
	- Concesiones		3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
	- Franquicias			
3	Por el devengado de la adquisición de concesiones y franquicias.			
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.			
SUBCUENTAS COMPRENDIDAS			PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS	
1.2.5.3.1	Concesiones		595	Concesiones
1.2.5.3.2	Franquicias		596	Franquicias
SU SALDO REPRESENTA				
El monto de derechos de explotación y franquicias para el uso del ente público.				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por tipo de concesiones y franquicias, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5900, partidas 596 y 596.				
*Por el registro de anticipos presupuestarios				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.5.4	Activo	Activo No Circulante	Activo Intangible	Deudora
CUENTA	Licencias			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por licencias.
2	Del devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de:		2	Por la desincorporación de licencias.
	- Licencias informáticas e intelectuales		3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
	- Licencias industriales, comerciales y otras			
3	Por el devengado de la adquisición de licencias.			
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.			
SUBCUENTAS COMPRENDIDAS			PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS	
1.2.5.4.1	Licencias informáticas e intelectuales		597	Licencias informáticas e intelectuales
1.2.5.4.2	Licencias industriales, comerciales y otras		598	Licencias industriales, comerciales y otras
SU SALDO REPRESENTA				
El monto de permisos informáticos e intelectuales así como permisos relacionados con negocios.				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5900, partidas 597 y 598.				
*Por el registro de anticipos presupuestarios				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.5.9	Activo	Activo No Circulante	Activos Intangibles	Deudora
CUENTA	Otros Activos Intangibles			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por otros activos intangibles.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de otros activos intangibles.		2	Por la desincorporación de otros activos intangibles.
3	Por el devengado de la adquisición de otros activos intangibles.		3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.			
SU SALDO REPRESENTA				
El monto de derechos por el uso de activos de la propiedad industrial, comercial, intelectual y otros, no incluidos en las cuentas anteriores.				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5900, partidas 599.				
*Por el registro de anticipos presupuestarios				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.6.1	Activo	Activo No Circulante	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	Acreedora
CUENTA	Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.		1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
		De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC		
SU SALDO REPRESENTA				
El monto acumulado de la depreciación de bienes inmuebles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.				
OBSERVACIONES				
Se llevará auxiliar por tipo de inmueble.				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.6.2	Activo	Activo No Circulante	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	Acreedora
CUENTA	Depreciación Acumulada de Infraestructura			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.		1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC				
SU SALDO REPRESENTA				
El monto acumulado de la depreciación de infraestructura, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.				
OBSERVACIONES				
Se llevará auxiliar por tipo de bien.				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO		NATURALEZA
1.2.6.3	Activo	Activo No Circulante	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes		Acreedora
CUENTA Depreciación Acumulada de Bienes Muebles					
No.	CARGO			No.	ABONO
1	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.			1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC					
SU SALDO REPRESENTA					
El monto acumulado de la depreciación de bienes muebles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.					
OBSERVACIONES					
Se llevará auxiliar por tipo de bien.					

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.6.4	Activo	Activo No Circulante	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	Acreedora
CUENTA	Deterioro Acumulado de Activos Biológicos			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.		1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC				
SU SALDO REPRESENTA				
El monto acumulado del deterioro que se establece anualmente de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC, a fin de prever las pérdidas derivadas de la disminución de cantidad o calidad de activos biológicos, independientemente de su venta. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.				
OBSERVACIONES				
Se llevará auxiliar por tipo de activo biológico.				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.6.5	Activo	Activo No Circulante	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	Acreedora
CUENTA	Amortización Acumulada de Activos Intangibles			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.		1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC				
SU SALDO REPRESENTA				
El monto acumulado de la amortización de activos intangibles de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.				
OBSERVACIONES				
Se llevará auxiliar por tipo de bien.				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.7.1	Activo	Activo No Circulante	Activos Diferidos	Deudora
CUENTA	Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por la aplicación de anticipos a contratistas por estudios, formulación y evaluación de proyectos
2	Por los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes de dominio público.		2	De la capitalización de estudios, formulación y evaluación de proyectos en obras públicas por administración en bienes de dominio público con tipo de gasto de capital.
3	Por los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes propios.		3	De la capitalización de estudios, formulación y evaluación de proyectos en obras públicas por administración en bienes propios con tipo de gasto de capital.
4	Por el devengado de anticipos a contratistas por estudios, formulación y evaluación de proyectos.		4	De la capitalización de construcciones en proceso de bienes propios.
			5	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
SU SALDO REPRESENTA				
El monto de los estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en las cuentas anteriores.				
OBSERVACIONES				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.7.2	Activo	Activo No Circulante	Activos Diferidos	Deudora
CUENTA	Derechos sobre Bienes en Régimen de Arrendamiento Financiero			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por el pago por la amortización del capital del Arrendamiento Financiero antes de su exigibilidad.
2	Por el arrendamiento financiero a la firma del contrato.		2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
SU SALDO REPRESENTA				
El monto de los contratos por virtud de los cuales se otorgan el uso o goce temporal de bienes tangibles con opción a compra.				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por grupo tipo de bien.				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.7.3	Activo	Activo No Circulante	Activo Diferido	Deudora
CUENTA	Gastos Pagados por Adelantado a Largo Plazo			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por la amortización de los gastos pagados por anticipados antes de su exigibilidad.
2	Por los gastos pagados por anticipados.		2	Por el traspaso de la porción de deudores diversos de largo plazo a corto plazo.
			3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
SU SALDO REPRESENTA				
El monto de los gastos pagados por adelantado, con vencimiento mayor a doce meses.				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por tipo de gasto.				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.7.4	Activo	Activo No Circulante	Activos Diferidos	Deudora
CUENTA Anticipos a Largo Plazo				
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. Por los anticipos a proveedores de: - Adquisición de bienes y contratación de servicios - Adquisición de bienes inmuebles y muebles - Adquisición de bienes intangibles		1	Por la aplicación del anticipo a proveedores antes de su exigibilidad por: - Adquisición de bienes y contratación de servicios - Adquisición de bienes inmuebles y muebles - Adquisición de bienes intangibles
2			Por la aplicación de anticipos a contratistas antes de su exigibilidad.	
3			Por el traspaso de la porción de anticipos de largo plazo a corto plazo.	
4	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de: - Adquisición de bienes y contratación de servicios - Adquisición de bienes inmuebles y muebles - Adquisición de bienes intangibles		4	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
5			Por la reclasificación de anticipos a contratistas de obras públicas en bienes de dominio público y bienes propios.	
SU SALDO REPRESENTA				
Los anticipos entregados, previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por grupo homogéneos de anticipos a largo plazo.				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.7.5	Activo	Activo No Circulante	Activos Diferidos	Deudora
CUENTA Beneficios al Retiro de Empleados Pagados por Adelantado				
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por el pago al efectuarse el retiro del trabajador antes de su exigibilidad.
2	Por los anticipos previos al retiro (jubilaciones).		2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
SU SALDO REPRESENTA				
Las erogaciones pagadas por anticipado provenientes de planes de pensiones, primas de antigüedad e indemnizaciones, por jubilación o por retiro.				
OBSERVACIONES				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO		NATURALEZA
1.2.7.9	Activo	Activo No Circulante	Activos Diferidos		Deudora
CUENTA	Otros Activos Diferidos				
No.	CARGO		No.	ABONO	
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por el traspaso de la porción de otros activos diferidos de largo plazo a corto plazo.	
2	Por los otros activos diferidos.		2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	
SU SALDO REPRESENTA					
El monto de otros bienes y derechos; a favor del ente público, cuyo beneficio se recibirá, en un período mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.					
OBSERVACIONES					

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.8.1	Activo	Activo No Circulante	Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	Acreedora
CUENTA Estimaciones por Pérdida de Cuentas incobrables de Documentos por Cobrar a Largo Plazo				
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.		1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
		De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC		
SU SALDO REPRESENTA				
El monto acumulado de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de documentos por cobrar, emitidos en un plazo mayor a doce meses.				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por tipo de inversión.				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.8.2	Activo	Activo No Circulante	Estimación por Pérdidas o Deterioro de Activos no Circulantes	Acreedora
CUENTA Estimaciones por Pérdida de Cuentas incobrables de Deudores Diversos por Cobrar a Largo Plazo				
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.		1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
		De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC		
SU SALDO REPRESENTA				
El monto acumulado de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de deudores diversos.				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por cuenta incobrable.				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.8.3	Activo	Activo No Circulante	Estimación por Pérdidas o Deterioro de Activos no Circulantes	Acreedora
CUENTA Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Ingresos por Cobrar a Largo Plazo				
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.		1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
		De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC		
SU SALDO REPRESENTA				
El monto acumulado de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de ingresos por cobrar, emitidos en un plazo mayor a doce meses.				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por deudor.				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.8.4	Activo	Activo No Circulante	Estimación por Pérdidas o Deterioro de Activos no Circulantes	Acreedora
CUENTA	Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Préstamos Otorgados a Largo Plazo			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.		1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
		De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC		
SU SALDO REPRESENTA				
El monto acumulado de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de préstamos otorgados, emitido en un plazo mayor a doce meses.				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por tipo de ingreso.				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.8.9	Activo	Activo No Circulante	Estimación por Pérdidas o Deterioro de Activos no Circulantes	Acreedora
CUENTA	Estimaciones por Pérdida de Otras Cuentas Incobrables a Largo Plazo			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.		1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
		De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC		
SU SALDO REPRESENTA				
El monto acumulado de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de otros derechos a recibir efectivo o equivalentes que correspondan, emitido en un plazo mayor a doce meses.				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por derecho a recibir.				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.9.1	Activo	Activo No Circulante	Otros Activos no Circulantes	Deudora
CUENTA	Bienes en Concesión			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por la conclusión del contrato de concesión.
2	Por la entrega de bienes en concesión.		2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
SU SALDO REPRESENTA				
Los bienes propiedad del ente público, otorgados en concesión.				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por concesión.				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.9.2	Activo	Activo No Circulante	Otros Activos no Circulantes	Deudora
CUENTA	Bienes en Arrendamiento Financiero			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. 2 Por la incorporación al Activo de la porción correspondiente.		1	Por la Incorporación del bien al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.
2			Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	
SU SALDO REPRESENTA				
Los bienes en arrendamiento financiero en virtud del cual se tiene el uso o goce temporal con opción a compra.				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por tipo de bien.				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO		NATURALEZA
1.2.9.3	Activo	Activo No Circulante	Otros Activos no Circulantes		Deudora
CUENTA	Bienes en Comodato				
No.	CARGO		No.	ABONO	
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por la conclusión del contrato de comodato.	
2	Por la entrega de bienes en comodato.		2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	
SU SALDO REPRESENTA					
El monto de los bienes propiedad del ente público otorgados en comodato.					
OBSERVACIONES					
Auxiliar por tipo de bien.					

2 CUENTAS DE PASIVO

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.1.1	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo				
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el pago de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales) de: - Remuneraciones de carácter permanente - Remuneraciones de carácter transitorio - Remuneraciones adicionales o especiales - Seguridad Social y Seguros - Prestaciones Sociales y económicas - Estímulos		1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago por Cuotas y Aportaciones patronales.		2	Por el devengado de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales): - Remuneraciones de carácter permanente - Remuneraciones de carácter transitorio - Remuneraciones adicionales o especiales - Seguridad Social y Seguros - Prestaciones Sociales y económicas - Estímulos
3	Por el pago de los gastos por obras públicas en bienes de dominio público de administración con tipo de gasto de capital de: - Remuneraciones de carácter permanente - Remuneraciones de carácter transitorio - Remuneraciones adicionales o especiales - Seguridad Social y Seguros - Prestaciones Sociales y económicas - Estímulos		3	Por el devengado por cuotas y aportaciones patronales.
4	Por el pago de los gastos de obras públicas en bienes propios de la administración con tipo de gasto de capital de: - Remuneraciones de carácter permanente - Remuneraciones de carácter transitorio - Remuneraciones adicionales o especiales - Seguridad Social y Seguros - Prestaciones Sociales y económicas - Estímulos		4	Por el devengado de los gastos por obras públicas en bienes de dominio público por administración con tipo de gasto de capital por: - Remuneraciones de carácter permanente - Remuneraciones de carácter transitorio - Remuneraciones adicionales o especiales - Seguridad Social y Seguros - Prestaciones Sociales y económicas - Estímulos
5	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		5	Por el devengado de los gastos por obras públicas en bienes propios por administración con tipo de gasto de capital por: - Remuneraciones de carácter permanente - Remuneraciones de carácter transitorio - Remuneraciones adicionales o especiales - Seguridad Social y Seguros - Prestaciones Sociales y económicas - Estímulos
SU SALDO REPRESENTA				
El monto de los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del ente público, de carácter permanente o transitorio, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por subcuenta conforme al Clasificador por Objeto del Gasto, Capítulo 1000.				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.1.2	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA Proveedores por Pagar a Corto Plazo				
No.	CARGO	No.	ABONO	
1	Por el registro de la devolución, descuentos o rebajas de bienes de consumo y prestación de servicios no personales, sin registro en inventarios.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	
2	Por el pago de la adquisición de bienes y contratación de servicios de: - Materiales y Suministros - Servicios Generales	2	Por el devengado de la adquisición de bienes y contratación de servicios por: - Materiales y Suministros - Servicios Generales	
3	Por el registro de la devolución de materiales y suministros antes del pago	3	Por el devengado de la adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles.	
4	Por el pago de la adquisición de bienes en arrendamiento financiero.	4	Por el devengado de la adquisición de: - Bienes mediante contrato de arrendamiento financiero. - Bienes Inmuebles - Bienes Muebles - Bienes Intangibles	
5	Por el pago de la adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles.	5	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: - Materiales y Suministros - Servicios Generales - Bienes Inmuebles - Bienes Muebles - Bienes Intangibles	
6	Por el pago de anticipos a proveedores de la adquisición de: - Materiales y Suministros - Servicios Generales - Bienes Inmuebles - Bienes Muebles - Bienes Intangibles			
7	Por el pago de la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos por obras públicas en bienes de dominio público de la administración con tipo de gasto de capital.			
8	Por el pago de la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos de obras públicas en bienes propios de la administración con tipo de gasto de capital.			
9	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	7	Por el devengado por la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos por obras públicas en bienes de dominio público por administración con tipo de gasto de capital.	
		8	Por el devengado por la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos por obras públicas en bienes propios por administración con tipo de gasto de capital.	
		9	Por el traspaso de la porción de proveedores por pagar de largo plazo a corto plazo.	
SU SALDO REPRESENTA				
El monto de los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses.				
OBSERVACIONES				

Auxiliar por subcuenta y proveedor.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.1.3	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el pago de obras públicas en bienes de dominio público y propio.		1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de anticipos a contratistas de obras públicas en bienes de dominio público y propios.		2	Por el devengado por obras públicas en bienes de dominio público y propio.
3	Por el pago de estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes de dominio público y propio.		3	Por el devengado de anticipos a contratistas de obras públicas en bienes de dominio público y propio.
4	Por el ajuste en las condiciones del contrato.		4	Por el devengado de los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes de dominio público y propio.
5	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		5	Por el traspaso de la porción de contratistas por obras públicas por pagar de largo plazo a corto plazo.
SU SALDO REPRESENTA				
El monto de los adeudos con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo menor o igual a doce meses.				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por subcuenta y contratista.				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.1.4	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el pago de las Participaciones.		1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de las Aportaciones.		2	Por el devengado de las Participaciones.
3	Por el pago de los Convenios.		3	Por el devengado de las Aportaciones.
4	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		4	Por el devengado de los Convenios.
SU SALDO REPRESENTA				
El monto de los adeudos para cubrir las participaciones y aportaciones a las Entidades Federativas y los Municipios.				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por subcuenta.				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.1.5	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el pago de transferencias internas y asignaciones otorgadas al sector público.		1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de las transferencias al resto del sector público.		2	Por el devengado por transferencias internas y asignaciones otorgadas al sector público.
3	Por el pago a transferencias, fideicomisos, mandatos y contratos análogos.		3	Por el devengado de las transferencias al resto del sector público.
4	Por el pago de la seguridad social.		4	Por el devengado de transferencias, fideicomisos, mandatos y contratos análogos.
5	Por el pago de transferencias al exterior.		5	Por el devengado de la seguridad social.
6	Por el pago de subsidios y subvenciones.		6	Por el devengado de transferencias al exterior.
7	Por el pago de ayudas sociales.		7	Por el devengado de subsidios y subvenciones.
8	Por el pago de pensiones, jubilaciones y otros.		8	Por el devengado de ayudas sociales.
9	Por el pago de Donativos.		9	Por el devengado de pensiones, jubilaciones y otros.
10	Al cierre del saldo acreedor de esta cuenta.		10	Por el devengado de Donativos.
SU SALDO REPRESENTA				
El monto de los adeudos destinados en forma directa o indirecta al sector público, privado y externo.				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por subcuenta.				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.1.6	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el pago de apoyos financieros.		1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de los intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública.		2	Por el devengo por apoyos financieros.
3	Por el pago de los intereses de arrendamiento financiero.		3	Por el devengado de los intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública.
4	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		4	Por el devengado de la amortización de los intereses de arrendamiento financiero.
SU SALDO REPRESENTA				
El monto de la obligación del pago de intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por subcuenta.				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.1.7	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de las retenciones a terceros.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de retenciones obrero/patronales.	2	Por las retenciones devengadas de las retenciones a terceros.
3	Por el pago de las retenciones de obras públicas en bienes de dominio público y propio.	3	Por las retenciones de cuotas obrero/patronales.
4	Por el pago de retenciones de estudios, formulación y evaluación de proyectos en obras públicas en bienes de dominio público y propio.	4	Por las retenciones por obras públicas en bienes de dominio público y propio.
5	Por el pago de impuestos y derechos.	5	Por las retenciones por estudios, formulación y evaluación de proyectos en obras públicas en bienes de dominio público y propio.
6	Por el pago de impuestos y derechos de importación.	6	Por el devengado de impuestos y derechos.
7	Por el pago de otras retenciones y contribuciones.	7	Por el devengado de impuestos y derechos de importación.
8	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	8	Por el devengado de otras retenciones y contribuciones.
SU SALDO REPRESENTA El monto de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, entre otras, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses.			
OBSERVACIONES Auxiliar por tipo de contribución.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.1.8	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA		Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo		
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el pago en cheque o transferencia bancaria de la devolución de:		1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.

2	- Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos - Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	2	Por la devolución de ingresos por concepto de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos - Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios
	Por el pago en cheque o transferencia bancaria de la devolución de: - Participaciones - Aportaciones - Convenios - Transferencias y asignaciones - Subsidios y subvenciones - Ayudas Sociales - Pensiones, jubilaciones y otros - Donativos	3	Por la devolución de ingresos por concepto de: - Participaciones - Aportaciones - Convenios - Transferencias y asignaciones - Subsidios y subvenciones - Ayudas Sociales - Pensiones, jubilaciones y otros - Donativos
	3 Por el pago de otros ingresos.	4	Por la devolución de otros ingresos
	4 Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		
SU SALDO REPRESENTA El monto de las devoluciones de la Ley de Ingresos por pagar, en un plazo menor o igual a doce meses.			
OBSERVACIONES Auxiliar por subcuenta y por tipo de contribución.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.1.9	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el uso del fondo rotatorio o revolvente.		1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de los anticipos de participaciones.		2	Por el ingreso de los fondos rotatorios o revolvente.

3	Por el pago de la devolución de anticipos de participaciones.	3	Por el devengado por anticipos de participaciones.
4	Por el pago de los préstamos otorgados.	4	Por la devolución de anticipos de participaciones.
5	Por el pago de las participaciones y aportaciones de capital.	5	Por el devengado de los préstamos otorgados.
6	Por el pago de otros gastos.	6	Por el devengado de las participaciones y aportaciones de capital.
7	Por el pago de los intereses de arrendamiento financiero.	7	Por el devengado de otros gastos.
8	Por el pago de la amortización de avales y garantías.	8	Por el devengado de los intereses sobre arrendamiento financiero.
9	Por el pago de las pensiones, jubilaciones y otros.	9	Por el devengado de la amortización por avales y garantías.
10	Por el reintegro de los recursos para la cancelación del fondo revolvente o rotatorio.	10	Por el devengado de la devolución de pensiones, jubilaciones y otros.
11	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		
SU SALDO REPRESENTA El monto de los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores.			
OBSERVACIONES Auxiliar por subcuenta y proveedor o contratista.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.2.1	Pasivo	Pasivo Circulante	Documentos por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo				
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el pago de la adquisición de bienes y contratos de servicios.		1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de la adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles.		2	Por el traspaso de la porción de documentos comerciales por pagar a largo plazo a corto plazo.
3	Por el pago de otros servicios generales mediante		3	Por el devengado de la adquisición de bienes y

4	contrato documentado. Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	4	contratos de servicios. Por el devengado de la adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles.
		5	Por el devengado de otros servicios generales mediante contrato documentado.
SU SALDO REPRESENTA El monto de los adeudos documentados derivados de operaciones del ente público con vencimiento menor o igual a doce meses.			
OBSERVACIONES Auxiliar por proveedor.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.2.2	Pasivo	Pasivo Circulante	Documentos por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA		Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el pago de los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obra pública en bienes de dominio público y propio.		1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de obras públicas en bienes de dominio público y propio.		2	Por el devengado de los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes de dominio público y propio.
3	Por el ajuste en las condiciones del contrato.		3	Por el devengado de obras públicas en bienes de dominio público y propio.
4	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		4	Por el traspaso de la porción de documentos con contratistas por obras públicas por pagar a largo plazo a corto plazo.
SU SALDO REPRESENTA				
El monto de los adeudos documentados con contratistas derivados de obra, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo menor o igual a doce meses.				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por contratista.				
NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.2.9	Pasivo	Pasivo Circulante	Documentos por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA		Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo		
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el pago de servicios generales, no contemplado en las cuentas anteriores.		1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		2	Por el devengado por servicios generales mediante contrato documentado, no contemplado en las cuentas anteriores.
			3	Por el traspaso de la porción de otros documentos por pagar a largo plazo a corto plazo.

SU SALDO REPRESENTA El monto de los adeudos documentados que deberá pagar, en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.			
OBSERVACIONES Auxiliar por proveedor o contratista.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.3.1	Pasivo	Pasivo Circulante	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna				
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el pago de la porción de la deuda pública interna.		1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		2	Por el traspaso de la porción de la deuda pública interna de largo plazo a corto plazo.
SU SALDO REPRESENTA				
El monto de los adeudos por amortización de la deuda pública interna, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por título, valor o acreedor.				
NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.3.2	Pasivo	Pasivo Circulante	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Externa				
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el pago de la porción de la deuda pública externa.		1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		2	Por el traspaso de la porción de la deuda pública externa de largo plazo a corto plazo.
SU SALDO REPRESENTA				

El monto de los adeudos por amortización de la deuda pública externa, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.
OBSERVACIONES Auxiliar por título, valor o acreedor.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.3.3	Pasivo	Pasivo Circulante	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA		Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero		
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el registro del pago del arrendamiento financiero.		1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el registro del pago de la amortización de capital y los intereses de arrendamiento financiero.		2	Por el traspaso de la porción de largo plazo a corto plazo por arrendamiento financiero.
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		3	Por el devengado por la amortización del capital y los intereses del arrendamiento financiero.
SU SALDO REPRESENTA				
El monto los adeudos por amortización del arrendamiento financiero, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por contrato de arrendamiento financiero.				
NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.4.1	Pasivo	Pasivo Circulante	Títulos y Valores a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA		Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo		
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el pago de inversiones.		1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		2	Del devengado por la compra de títulos y valores de la deuda pública interna.
			3	Por el devengo de la colocación de títulos y valores de la deuda pública interna: - a la par - bajo la par - sobre la par
			4	Por el traspaso de la porción de títulos y valores de la deuda pública interna de largo plazo a corto plazo.
SU SALDO REPRESENTA				
El monto de los adeudos contraídos por la colocación de bonos y otros títulos valores de la deuda pública interna, con vencimiento en un plazo menor o igual a doce meses.				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por título o valor.				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.4.2	Pasivo	Pasivo Circulante	Títulos y Valores a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Corto Plazo				
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el pago de inversiones.		1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		2	Por el devengado por la compra de inversiones financieras.
			3	Por el devengo de la colocación de títulos y valores de la deuda pública externa: - a la par - bajo la par - sobre la par
			4	Por el traspaso de la porción de títulos y valores de la deuda pública externa de largo plazo a corto plazo.
SU SALDO REPRESENTA				
El monto de los adeudos contraídos por la colocación de bonos y otros títulos valores de la deuda pública externa, con vencimiento en un plazo menor o igual a doce meses.				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por título o valor.				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.5.1	Pasivo	Pasivo Circulante	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por la compensación total o parcial del ingreso recibido anticipadamente contra el ingreso devengado.		1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la devolución total o parcial del ingreso recibido anticipadamente contra el ingreso devengado.		2	Por el registro de pasivos diferidos por concepto de ingresos.
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.			
SU SALDO REPRESENTA				
El monto de las obligaciones por ingresos cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo menor o igual a doce meses.				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por Rubro de Ingreso conforme al Clasificador por Rubros de Ingreso.				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.5.2	Pasivo	Pasivo Circulante	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo				
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por la compensación total o parcial de los intereses recibidos anticipadamente contra los devengados.		1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la devolución total o parcial de los intereses recibidos anticipadamente.		2	Por el registro de pasivo diferido por concepto de intereses.
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		3	Por el traspaso de los intereses de largo plazo a corto plazo.
SU SALDO REPRESENTA El monto de las obligaciones por intereses cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo menor o igual a doce meses.				
OBSERVACIONES Auxiliar por subcuenta.				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.5.9	Pasivo	Pasivo Circulante	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el pago parcial o total de otros ingresos percibidos anticipadamente contra los devengados.		1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la devolución total o parcial de otros ingresos percibidos anticipadamente contra los devengados.		2	Por el registro de pasivos diferidos por cualquier otro concepto no considerado en las cuentas anteriores.
3	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.		3	Por el traspaso de otros pasivos de largo plazo a corto plazo.
SU SALDO REPRESENTA				
El monto de las obligaciones del ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por subcuenta.				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.6.1	Pasivo	Pasivo Circulante	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Fondos en Garantía a Corto Plazo			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el reintegro de los fondos en garantía.		1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por los ingresos extraordinarios del vencimiento de los fondos en garantía.		2	Por los depósitos de fondos en garantía.
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		3	Por el traspaso de fondos en garantía de largo plazo a corto plazo.
SU SALDO REPRESENTA				
El monto de los fondos en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por subcuenta.				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.6.2	Pasivo	Pasivo Circulante	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Fondos en Administración a Corto Plazo			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el reintegro de los fondos en administración.		1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por los ingresos extraordinarios del vencimiento de los fondos en administración.		2	Por los depósitos de fondos en administración.
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		3	Por el traspaso de fondos en administración de largo plazo a corto plazo.
SU SALDO REPRESENTA				
El monto de los fondos de terceros, recibidos para su administración que, eventualmente, se tendrá que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por subcuenta.				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.6.3	Pasivo	Pasivo Circulante	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA Fondos Contingentes a Corto Plazo				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el reintegro de los fondos contingentes.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por los ingresos extraordinarios del vencimiento de los fondos contingentes.	2	Por los depósitos de fondos contingentes.
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	3	Por el traspaso de fondos contingentes de largo plazo a corto plazo.
SU SALDO REPRESENTA Los montos de los fondos recibidos para su administración para cubrir necesidades fortuitas en un plazo menor o igual a doce meses.			
OBSERVACIONES Auxiliar por subcuenta.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.6.4	Pasivo	Pasivo Circulante	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el reintegro de los fondos de fideicomisos, mandatos y contratos análogos.		1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por los ingresos extraordinarios del vencimiento de los fondos de fideicomisos, mandatos y contratos análogos.		2	Por los depósitos de fondos de fideicomisos, mandatos y contratos análogos.
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		3	Por el traspaso de fondos de fideicomisos, mandatos y contratos análogos de largo plazo a corto plazo.
SU SALDO REPRESENTA				
El monto de los recursos por entregar a instituciones para su manejo de acuerdo a su fin con el que fue creado, en un plazo menor o igual a doce meses.				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por subcuenta.				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.6.5	Pasivo	Pasivo Circulante	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo			
No.	CARGO		No.	ABONO

1	Por el reintegro de otros fondos de terceros en garantía y/o administración.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por los ingresos extraordinarios del vencimiento de otros fondos de terceros en garantía y/o administración.	2	Por otros fondos de terceros en garantía y/o administración no contemplados en las cuentas anteriores.
3	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	3	Por el traspaso de otros fondos de terceros en garantía y/o administración de largo plazo a corto plazo.

SU SALDO REPRESENTA
El monto de los fondos y bienes de propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES
Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.6.6	Pasivo	Pasivo Circulante	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo				
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por la devolución de los valores y bienes en garantía.		1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la adjudicación de los valores y bienes por incumplimiento del contrato.		2	Por el reconocimiento de los valores y bienes en garantía que amparan obligaciones.
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		3	Por el traspaso de valores y bienes en garantía de largo plazo a corto plazo.

SU SALDO REPRESENTA
El monto de los valores y bienes en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES
Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.7.1	Pasivo	Pasivo Circulante	Provisiones a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
De acuerdo a los lineamientos que emita el				

		CONAC		
SU SALDO REPRESENTA				
El monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias de demandas y juicios, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro y estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por subcuenta.				
NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.7.2	Pasivo	Pasivo Circulante	Provisiones a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Provisión para Contingencias a Corto Plazo			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
		De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC		
SU SALDO REPRESENTA				
El monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por subcuenta.				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.7.9	Pasivo	Pasivo Circulante	Provisiones a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Otras Provisiones a Corto Plazo			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
		De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC		

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.9.1	Pasivo	Pasivo Circulante	Otros Pasivos a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA Ingresos por Clasificar				
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por la clasificación de ingresos por concepto de:		1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
	- Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos		2	Por los ingresos por clasificar no identificados al momento del pago.
2	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.			

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los recursos depositados del ente público, pendientes de clasificar según los conceptos del Clasificador por Rubro de Ingresos.

OBSERVACIONES:

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.9.2	Pasivo	Pasivo Circulante	Otros Pasivos a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA Recaudación por Participar				
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el pago de la participación en la recaudación de la Ley de Ingresos.		1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		2	Por la recaudación por concepto de la Ley de Ingresos en proceso de participación.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de la recaudación correspondiente a conceptos de la Ley de Ingresos en proceso previo a la participación,

en cumplimiento de la Ley de Coordinación Fiscal.				
OBSERVACIONES: Auxiliar por subcuenta.				
NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.9.9	Pasivo	Pasivo Circulante	Otros Pasivos a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Otros Pasivos Circulantes			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el pago de otros pasivos no contemplados en las cuentas anteriores.		1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		2	Por otros pasivos no contemplados en las cuentas anteriores.
SU SALDO REPRESENTA El monto de los adeudos del ente público con terceros, no incluidos en las cuentas anteriores.				
OBSERVACIONES: Auxiliar por subcuenta.				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.1.1	Pasivo	Pasivo No Circulante	Cuentas por Pagar	Acreedora

		a Largo Plazo	
CUENTA		Proveedores por Pagar a Largo Plazo	
No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el registro de la devolución de bienes de consumo y prestación de servicios no personales, sin registro en inventarios.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de la adquisición de bienes y contratación de servicios antes de su exigibilidad por: - Materiales y Suministros - Servicios Generales	2	Por el devengado de la adquisición de bienes y contratación de servicios por: - Materiales y Suministros - Servicios Generales
3	Por el registro de la devolución de materiales y suministros antes del pago.	3	Por el devengado de la adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles.
4	Por el pago de la adquisición de bienes mediante contrato de arrendamiento financiero antes de su exigibilidad.	4	Por el devengado de la adquisición de: - Bienes mediante contrato de arrendamiento financiero. - Bienes Inmuebles - Bienes Muebles - Bienes Intangibles
5	Por el pago de la adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles antes de su exigibilidad.		
6	Por el pago de anticipos a proveedores de la adquisición de: - Materiales y Suministros - Servicios Generales - Bienes Inmuebles - Bienes Muebles - Bienes Intangibles	5	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: - Materiales y Suministros - Servicios Generales - Bienes Inmuebles - Bienes Muebles - Bienes Intangibles
7	Por el pago de la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos por obras públicas en bienes de dominio público de la administración con tipo de gasto de capital.	6	Por el devengado por la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos por obras públicas en bienes de dominio público por administración con tipo de gasto de capital.
8	Por el pago por la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos por obras públicas en bienes propios de la administración con tipo de gasto de capital.	7	Por el devengado por la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos por obras públicas en bienes propios por administración con tipo de gasto de capital.
9	Por el traspaso de la porción de proveedores por pagar de largo plazo a corto plazo.		
10	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		
SU SALDO REPRESENTA			
El monto de los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento mayor a doce meses.			
OBSERVACIONES			
Auxiliar por subcuenta.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.1.2	Pasivo	Pasivo No Circulante	Cuentas por Pagar	Acreedora

		a Largo Plazo	
CUENTA		Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo	
No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de obras públicas en bienes de dominio público y propio antes de su exigibilidad.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de anticipos a contratistas de obras públicas en bienes de dominio público y propios antes de su exigibilidad.	2	Por el devengado por obras públicas en bienes de dominio público y propio.
3	Por el pago de estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes de dominio público y propio antes de su exigibilidad.	3	Por el devengado de anticipos a contratistas de obras públicas en bienes de dominio público y propio y propio.
4	Por el traspaso de la porción de contratistas de obras públicas por pagar de largo plazo a corto plazo.		
5	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		
SU SALDO REPRESENTA			
El monto de los adeudos con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo mayor a doce meses.			
OBSERVACIONES			
Auxiliar por subcuenta.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.2.1	Pasivo	Pasivo No Circulante	Documentos por Pagar a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA		Documentos Comerciales por Pagar a Largo Plazo		
No.	CARGO	No.	ABONO	
1	Por el pago de la adquisición de bienes y contratos de servicios antes de su exigibilidad.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	
2	Por el pago de la adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles antes de su exigibilidad.	2	Por el devengado por la adquisición de bienes y contratos de servicios.	
3	Por el pago de otros servicios generales mediante contrato documentado antes de su exigibilidad.	3	Por el devengado por la adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles.	
4	Por el traspaso de la porción de documentos comerciales por pagar de largo plazo a corto plazo.	4	Por el devengado por otros servicios generales mediante contrato documentado.	
5	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta.			
SU SALDO REPRESENTA				
El monto de los adeudos documentados derivados de operaciones del ente público con vencimiento mayor a doce meses.				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por subcuenta.				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.2.2	Pasivo	Pasivo No Circulante	Documentos por Pagar a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo				
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el pago de los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obra pública en bienes de dominio público y propio antes de su exigibilidad.		1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de obras públicas en bienes de dominio público y propio antes de su exigibilidad.		2	Por el devengado de los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes de dominio público y propio.
3	Por el traspaso de la porción de documentos con contratistas de obras públicas por pagar de largo plazo a corto plazo.		3	Por el devengado de obras públicas en bienes de dominio público y propio.
4	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.			
SU SALDO REPRESENTA El monto de los adeudos documentados con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo mayor a doce meses.				
OBSERVACIONES Auxiliar por subcuenta.				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.2.9	Pasivo	Pasivo No Circulante	Documentos por Pagar a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo				
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el pago de servicios generales, no contemplado en las cuentas anteriores antes de su exigibilidad.		1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el traspaso de la porción de otros documentos por pagar de largo plazo al corto plazo.		2	Por el devengado por servicios generales mediante contrato documentado, no contemplado en las cuentas anteriores.
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.			
SU SALDO REPRESENTA El monto de los adeudos documentados que deberán pagar en un plazo mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.				
OBSERVACIONES Auxiliar por subcuenta.				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.3.1	Pasivo	Pasivo No Circulante	Deuda Pública a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA	Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el traspaso de la porción de la Deuda Pública Interna de largo plazo a corto plazo.		1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre de ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		2	Por el devengo de la colocación de títulos y valores de la deuda pública interna: - a la par - bajo la par - sobre la par
SU SALDO REPRESENTA				
El monto de las obligaciones internas contraídas por el ente público, adquiridas mediante bonos y otros títulos valores de la deuda pública interna, colocados en un plazo mayor a doce meses.				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por subcuenta.				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.3.2	Pasivo	Pasivo No Circulante	Deuda Pública a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo				
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el traspaso de la porción de la Deuda Pública Externa de largo plazo a corto plazo.		1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el decremento de la Deuda Pública Externa, derivada de la actualización del tipo de cambio.		2	Por el devengado de la colocación de títulos y valores de la deuda pública externa: - a la par - bajo la par - sobre la par
3	Al cierre de libros, del saldo acreedor de esta cuenta.		3	Por el incremento de la deuda pública externa derivada de la actualización por tipo de cambio.
SU SALDO REPRESENTA				
El monto de las obligaciones contraídas por el ente público, adquiridas mediante bonos y otros títulos valores de la deuda pública externa, colocados en un plazo mayor a doce meses.				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por subcuenta				
NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.3.3	Pasivo	Pasivo No Circulante	Deuda Pública a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo				
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Del traspaso de la porción de la deuda pública		1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio

2	interna de préstamos de largo plazo a corto plazo. Al cierre de libros, del saldo acreedor de esta cuenta.	2	inmediato anterior. Por los financiamientos que incrementan la deuda pública interna derivado de obtención de préstamos.
SU SALDO REPRESENTA El monto de las obligaciones del ente público por concepto de deuda pública interna, con vencimiento superior a doce meses.			
OBSERVACIONES Auxiliar por Subcuenta.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.3.4	Pasivo	Pasivo No Circulante	Deuda Pública a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA	Préstamos de la Deuda Pública Externa por Pagar a Largo Plazo			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el traspaso de la porción de la deuda pública externa por los préstamos de largo plazo a corto plazo.		1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Del decremento de la Deuda Pública Externa derivada de la actualización del tipo de cambio.		2	Por los financiamientos que incrementan la deuda pública externa derivado de obtención de préstamos.
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		3	Por el incremento de la deuda pública externa por préstamos derivada de la actualización por tipo de cambio.
SU SALDO REPRESENTA				
El monto de las obligaciones del ente público por concepto de deuda pública externa, con vencimiento superior a doce meses.				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por subcuenta.				
NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.3.5	Pasivo	Pasivo No Circulante	Deuda Pública a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA	Arrendamiento Financiero por Pagar a Largo Plazo			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el traspaso de la porción del arrendamiento financiero de largo plazo a corto plazo.		1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.

2	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por el registro del arrendamiento financiero a la firma del contrato
SU SALDO REPRESENTA El monto de los adeudos por arrendamiento financiero que deberá pagar en un plazo mayor a doce meses.			
OBSERVACIONES Auxiliar por Subcuenta.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.4.1	Pasivo	Pasivo No Circulante	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA	Créditos Diferidos a Largo Plazo			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por la porción de créditos diferidos de largo plazo a corto plazo.		1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		2	Por el registro de créditos diferidos.
SU SALDO REPRESENTA				
El monto de las obligaciones por ingresos cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo mayor a doce meses.				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por Subcuenta.				
NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.4.2	Pasivo	Pasivo No Circulante	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA	Intereses Cobrados por Adelantado a Largo Plazo			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por la porción de intereses cobrados por adelantado de largo plazo a corto plazo.		1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		2	Por los pasivos diferidos por intereses cobrados por adelantado.

SU SALDO REPRESENTA			
El monto de las obligaciones por intereses cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo menor o igual a doce meses.			
OBSERVACIONES			
Auxiliar por subcuenta.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO		NATURALEZA
2.2.4.9	Pasivo	Pasivo No Circulante	Pasivos Diferidos a Largo Plazo		Acreedora
CUENTA	Otros Pasivos Diferidos a Largo Plazo				
No.	CARGO		No.	ABONO	
1	Por la porción de otros pasivos diferidos de largo plazo a corto plazo no considerado en las cuentas anteriores.		1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	
2	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		2	Por otros pasivos diferidos no contemplados en las cuentas anteriores.	
SU SALDO REPRESENTA					
El monto de las obligaciones del ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.					
OBSERVACIONES					
Auxiliar por subcuenta.					

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.5.1	Pasivo	Pasivo No Circulante	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA	Fondos en Garantía a Largo Plazo			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por los reintegros de fondos de garantía.		1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por los ingresos extraordinarios del vencimiento de fondos en garantía.		2	Por los depósitos de fondos en garantía.
3	Por la porción de fondos en garantía de largo plazo a corto plazo.			

4	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		
SU SALDO REPRESENTA El monto los fondos en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.			
OBSERVACIONES Auxiliar por subcuenta.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.5.2	Pasivo	Pasivo No Circulante	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA	Fondos en Administración a Largo Plazo			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el reintegro de los fondos en administración.		1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por los ingresos extraordinarios del vencimiento de fondos en administración.		2	Por los depósitos de fondos en administración.
3	Por la porción de fondos en administración de largo plazo a corto plazo.			
4	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.			
SU SALDO REPRESENTA				
El monto de los fondos de terceros, recibidos para su administración que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por subcuenta.				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.5.3	Pasivo	Pasivo No Circulante	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA	Fondos Contingentes a Largo Plazo			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por los reintegros de los fondos contingentes.		1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por los ingresos extraordinarios del vencimiento de fondos contingentes.		2	Por los depósitos de fondos contingentes.
3	Por la porción de fondos contingentes de largo plazo a corto plazo.			
4	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.			
SU SALDO REPRESENTA				

El monto de los fondos recibidos para su administración para cubrir necesidades fortuitas en un plazo mayor a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por beneficiarios

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.5.4	Pasivo	Pasivo No Circulante	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	Acreedora

CUENTA Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Largo Plazo

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por los reintegros de fondos de fideicomisos, mandatos y contratos análogos.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por los ingresos extraordinarios del vencimiento de fondos de fideicomisos, mandatos y contratos análogos.	2	Por los depósitos de fondos de fideicomisos, mandatos y contratos análogos.
3	Por la porción de fondos de fideicomisos, mandatos y contratos análogos de largo plazo a corto plazo.		
4	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los recursos por entregar a una institución para su manejo de acuerdo a su fin con el que fue creado, en un plazo mayor a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.5.5	Pasivo	Pasivo No Circulante	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	Acreedora

CUENTA Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por los reintegros de otros fondos de terceros en garantía y/o en administración.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por los ingresos extraordinarios del vencimiento de otros fondos de terceros en garantía y/o en administración.	2	Por otros fondos de terceros en garantía y/o en administración no contemplados en las cuentas anteriores.
3	Por la porción de otros fondos de terceros en garantía y/o en administración de largo plazo a corto plazo.		
4	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los fondos propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales,

o para su administración que eventualmente se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.5.6	Pasivo	Pasivo No Circulante	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	Acreedora

CUENTA Valores y Bienes en Garantía a Largo Plazo

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la porción de créditos diferidos de largo plazo a corto plazo.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la devolución de los valores y bienes en garantía.	2	Por el reconocimiento de los valores y bienes en garantía que amparan obligaciones.
3	Por la adjudicación de los valores y bienes por incumplimiento del contrato.		
4	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los valores y bienes en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.6.1	Pasivo	Pasivo No Circulante	Provisiones a Largo Plazo	Acreedora

CUENTA Provisión para Demandas y Juicios a Largo Plazo

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
	De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC		

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias de demandas y juicios, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.6.2	Pasivo	Pasivo No Circulante	Provisiones a Largo Plazo	Acreedora

CUENTA Provisión para Pensiones a Largo Plazo

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias de pensiones, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.6.3	Pasivo	Pasivo No Circulante	Provisiones a Largo Plazo	Acreedora

CUENTA Provisión para Contingencias a Largo Plazo

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.6.9	Pasivo	Pasivo No Circulante	Provisiones a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA	Otras Provisiones a Largo Plazo			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Al cierre de libros, del saldo acreedor de esta cuenta.		1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
		De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC		
SU SALDO REPRESENTA				
El monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por subcuenta.				

3 CUENTAS DE HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO		NATURALEZA
3.1.1	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Aportaciones		Acreedora
CUENTA	Aportaciones				
No.	CARGO		No.	ABONO	
1	Por el importe de la devolución o resarcimiento en efectivo o en especie de aportaciones recibidas.		1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	
2	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		2	Por el importe de los recursos aportados en efectivo o en especie al ente público.	
SU SALDO REPRESENTA					
Los recursos aportados en efectivo o en especie con fines permanentes de incrementar el patrimonio del ente público.					
OBSERVACIONES					
Auxiliar por subcuenta.					

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
--------	--------	-------	-------	------------

3.1.2	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Donaciones de Capital	Acreedora
CUENTA Donaciones de Capital				
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
			2	Por los bienes o recursos monetarios recibidos de unidades gubernamentales u otras institución.
SU SALDO REPRESENTA				
El monto de las transferencias de capital, en dinero o en especie, recibidas de unidades gubernamentales u otras instituciones, con el fin de dotar al ente público de activos necesarios para su funcionamiento.				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por subcuenta.				
NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.1.3	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Actualizaciones del Patrimonio	Acreedora
CUENTA Actualizaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio				
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
	De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC			
SU SALDO REPRESENTA				
La utilización será de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por subcuenta.				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.2.1	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	Resultados del Ejercicio	Deudora /Acreedora
CUENTA Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)				
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.

2	Por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta al inicio del ejercicio a la cuenta 3.2.2 Resultado de Ejercicios Anteriores.	2	Por el registro de pérdidas por participación patrimonial.	
3	Por el traspaso al cierre del saldo deudor de la cuenta 6.3 Desahorro de la Gestión.	3	Por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta al inicio del ejercicio a la cuenta 3.2.2 Resultado de Ejercicios Anteriores.	
4	Al cierre en libros del saldo acreedor de esta cuenta.	4	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de la cuenta 6.2 Ahorro de la Gestión.	
		5	Al cierre en libros por el saldo deudor de esta cuenta.	
SU SALDO REPRESENTA El monto del resultado del resultado de la gestión del ejercicio, respecto de los ingresos y gastos corrientes.				
OBSERVACIONES Auxiliar por subcuenta.				
NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.2.2	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	Resultados de Ejercicios Anteriores	Acreedora
CUENTA	Resultados de Ejercicios Anteriores			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior		1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta al inicio del ejercicio a la cuenta 3.2.2 Resultado de Ejercicios Anteriores.		2	Por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta al inicio del ejercicio a la cuenta 3.2.2 Resultado de Ejercicios Anteriores.
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.
	De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC			
SU SALDO REPRESENTA El monto correspondiente de resultados de la gestión acumulados provenientes de ejercicios anteriores. De acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.				
OBSERVACIONES Auxiliar por subcuenta.				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.2.3.1	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	Revalúos	Acreedora
CUENTA	Revalúo de Bienes Inmuebles			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta		1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio

cuenta.	De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC		inmediato anterior.
SU SALDO REPRESENTA La utilización será de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.			
OBSERVACIONES Auxiliar por subcuenta.			
NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO
3.2.3.2	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	Revalúos
NATURALEZA Acreedora			
CUENTA Revalúo de Bienes Muebles			
No.	CARGO		ABONO
1	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC		1 A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
SU SALDO REPRESENTA La utilización será de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.			
OBSERVACIONES Auxiliar por subcuenta.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO
3.2.3.3	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	Revalúos
NATURALEZA Acreedora			
CUENTA Revalúo de Bienes Intangibles			
No.	CARGO		ABONO
1	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC		1 A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.

SU SALDO REPRESENTA			
La utilización será de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.			
OBSERVACIONES			
Auxiliar por subcuenta.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.2.3.9	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	Revalúos	Acreedora
CUENTA	Otros Revalúos			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
		De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC		
SU SALDO REPRESENTA				
La utilización será de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por subcuenta.				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.2.4.1	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	Reservas	Acreedora
CUENTA	Reservas de Patrimonio			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
		De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC		
SU SALDO REPRESENTA				
Las cuentas con saldo acreedor, que se crean o incrementan con objeto de hacer frente a la baja extraordinaria de				

bienes del ente público, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.
OBSERVACIONES Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.2.4.2	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	Reservas	Acreedora
CUENTA Reservas Territoriales				
No.	CARGO	No.	ABONO	
1	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	
SU SALDO REPRESENTA Las reservas destinadas a programas de vivienda y desarrollo urbano con el propósito de garantizar el crecimiento ordenado al generar oferta de suelo en los sitios y orientaciones señalados en los programas de desarrollo urbano, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.				
OBSERVACIONES Auxiliar por subcuenta.				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.2.4.3	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	Reservas	Acreedora
CUENTA Reservas por Contingencias				
No.	CARGO	No.	ABONO	
1	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	
SU SALDO REPRESENTA Las cuentas con saldo acreedor, que se crean o incrementan con objeto de hacer frente a las eventualidades que pudieran presentarse, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.				
OBSERVACIONES Auxiliar por subcuenta.				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO		NATURALEZA
3.2.5.1	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		Acreedora
CUENTA Cambios en Políticas Contables					
No.	CARGO		No.	ABONO	
1	Al cierre de libros, por el saldo acreedor de esta cuenta.		1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	
		De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC			
SU SALDO REPRESENTA					
El ajuste en el importe de un activo o de un pasivo, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.					
OBSERVACIONES					
Auxiliar por subcuenta.					

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO		NATURALEZA
3.2.5.2	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		Acreedora
CUENTA Cambios por Errores Contables					
No.	CARGO		No.	ABONO	
1	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.		1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	
		De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC			
SU SALDO REPRESENTA					
Las omisiones e inexactitudes en los estados financieros de una entidad, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.					
OBSERVACIONES					
Auxiliar por subcuenta.					

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.3.1	Hacienda Pública /	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/	Resultado por Posición Monetaria	Acreedora

Patrimonio		Patrimonio			
CUENTA		Resultado por Posición Monetaria			
No.	CARGO		No.	ABONO	
1	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.		1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	
		De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC			
SU SALDO REPRESENTA					
La utilización será de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.					
OBSERVACIONES					
Auxiliar por subcuenta.					

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.3.2	Hacienda Pública / Patrimonio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	Acreedora
CUENTA	Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.		1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
		De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC		
SU SALDO REPRESENTA				
La utilización será de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por subcuenta.				

4 CUENTAS DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.1.1	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Impuestos	Acreedora
CUENTA		Impuestos Sobre los Ingresos		
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por la devolución de impuestos sobre los ingresos.		1	Por el devengado de los impuestos sobre los ingresos determinables, con emisión de documento de cobro al contribuyente.
2	Por los impuestos sobre los ingresos compensados.		2	Por el devengado y recaudado de los impuestos sobre los ingresos autodeterminables al momento de su recepción.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.		3	Por los impuestos sobre los ingresos determinables compensados.
			4	Por el devengado de los impuestos sobre los ingresos determinables al formalizarse la suscripción de un convenio de pago en parcialidades.
			5	Por los impuestos sobre los ingresos determinables por resolución judicial por incumplimiento de pago.
			6	Por el devengado de los impuestos sobre los ingresos determinables por deudores morosos por incumplimientos.
SU SALDO REPRESENTA				
El importe de los ingresos que obtiene el Estado por las imposiciones fiscales que en forma unilateral y obligatoria fija a las personas físicas y morales, sobre sus ingresos.				
OBSERVACIONES				
Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.				
Auxiliar por subcuenta.				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
--------	--------	-------	-------	------------

4.1.1.2	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Impuestos	Acreedora
CUENTA		Impuestos Sobre el Patrimonio		
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por la devolución de impuestos sobre el patrimonio.		1	Por el devengado de los impuestos sobre el patrimonio determinables, con emisión de documento de cobro al contribuyente.
2	Por los impuestos sobre el patrimonio compensados.		2	Por el devengado y recaudado de los impuestos sobre el patrimonio autodeterminables al momento de su recepción.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.		3	Por los impuestos sobre el patrimonio compensados.
			4	Por el devengado de los impuestos sobre el patrimonio al formalizarse la suscripción de un convenio de pago en parcialidades.
			5	Por el devengado de los impuestos sobre el patrimonio por resolución judicial por incumplimiento de pago.
			6	Por el devengado de los impuestos sobre el patrimonio por deudores morosos por incumplimientos.
SU SALDO REPRESENTA				
El importe de los ingresos que obtiene el Estado por las imposiciones fiscales que en forma unilateral y obligatoria fija a las personas físicas y morales, sobre el patrimonio.				
OBSERVACIONES				
Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.				
Auxiliar por subcuenta.				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.1.3	Ingresos y Otros	Ingresos de Gestión	Impuestos	Acreedora

Beneficios			
CUENTA		Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	
No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la devolución de impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones.	1	Por el devengado de los impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones determinables, con emisión de documento de cobro al contribuyente.
2	Por los impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones compensados.	2	Por el devengado y recaudado de los impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones autodeterminables al momento de su recepción.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por los impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones compensados.
		4	Por el devengado de los impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones al formalizarse la suscripción de un convenio de pago en parcialidades.
		5	Por el devengado de los impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones por resolución judicial por incumplimiento de pago.
		6	Por el devengado de los impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones por deudores morosos por incumplimientos.
SU SALDO REPRESENTA			
El importe de los ingresos que obtiene el Estado por las imposiciones fiscales que en forma unilateral y obligatoria fija a las personas físicas y morales, sobre la producción, el consumo y las transacciones.			
OBSERVACIONES			
Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.1.4	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Impuestos	Acreedora
CUENTA		Impuestos al Comercio Exterior		

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la devolución de impuestos al comercio exterior.	1	Por el devengado de los impuestos al comercio exterior determinables, con emisión de documento de cobro al contribuyente.
2	Por los impuestos al comercio exterior compensados.	2	Por el devengado y recaudado de los impuestos al comercio exterior autodeterminables al momento de su recepción.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por los impuestos al comercio exterior compensados.
		4	Por el devengado de los impuestos al comercio exterior al formalizarse la suscripción de un convenio de pago en parcialidades.
		5	Por el devengado de los impuestos al comercio exterior por resolución judicial por incumplimiento de pago.
		6	Por el devengado de los impuestos al comercio exterior por deudores morosos por incumplimientos.
SU SALDO REPRESENTA El importe de los ingresos que obtiene el Estado por las imposiciones fiscales que en forma unilateral y obligatoria fija a las personas físicas y morales, sobre impuestos al comercio exterior.			
OBSERVACIONES Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.1.5	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Impuestos	Acreedora
CUENTA Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables				
No.	CARGO	No.	ABONO	
1	Por la devolución de impuestos sobre nómina y asimilables.	1	Por el devengado de los impuestos sobre nómina y asimilables determinables, con emisión de	

2	Por los impuestos sobre nómina y asimilables compensados.	2	documento de cobro al contribuyente.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por el devengado y recaudado de los impuestos sobre nómina y asimilables autodeterminables al momento de su recepción.
		3	Por los impuestos sobre nómina y asimilables compensados.
		4	Por el devengado de los impuestos sobre nómina y asimilables al formalizarse la suscripción de un convenio de pago en parcialidades.
		5	Por el devengado de los impuestos sobre nómina y asimilables por resolución judicial por incumplimiento de pago.
		6	Por el devengado de los impuestos sobre nómina y asimilables por deudores morosos por incumplimientos.
SU SALDO REPRESENTA El importe de los ingresos que obtiene el Estado por las imposiciones fiscales que en forma unilateral y obligatoria fija a las personas físicas y morales, sobre impuestos sobre nómina y asimilables.			
OBSERVACIONES Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.1.6	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Impuestos	Acreedora
CUENTA Impuestos Ecológicos				
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por la devolución de impuestos ecológicos.		1	Por el devengado de los impuestos ecológicos determinables, con emisión de documento de cobro al contribuyente.
2	Por los impuestos ecológicos compensados.		2	Por el devengado y recaudado de los impuestos ecológicos autodeterminables al momento de su

3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	recepción. Por los impuestos ecológicos compensados.
		4	Por el devengado de los impuestos ecológicos al formalizarse la suscripción de un convenio de pago en parcialidades.
		5	Por el devengado de los impuestos ecológicos por resolución judicial por incumplimiento de pago.
		6	Por el devengado de los impuestos ecológicos por deudores morosos por incumplimientos.
SU SALDO REPRESENTA El importe de los ingresos que obtiene el Estado por las imposiciones fiscales que en forma unilateral y obligatoria fija a las personas físicas y morales, sobre impuestos ecológicos.			
OBSERVACIONES Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.1.7	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Impuestos	Acreedora
CUENTA Accesorios de Impuestos				
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por la devolución de accesorios de impuestos.		1	Por el devengado de los accesorios de impuestos determinables, con emisión de documento de cobro al contribuyente.
2	Por la compensación de accesorios por impuestos.		2	Por el devengado y recaudado de los accesorios de impuestos autodeterminables al momento de su recepción.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo		3	Por la compensación de accesorios por impuestos

	acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.		de impuestos.
		4	Por el devengado de los accesorios de impuestos al formalizarse la suscripción de un convenio de pago en parcialidades.
		5	Por el devengado de los accesorios de impuestos por resolución judicial por incumplimiento de pago.
		6	Por el devengado de los accesorios de impuestos por deudores morosos por incumplimientos.
SU SALDO REPRESENTA El importe de los ingresos extraordinarios generados cuando no se cubran los impuestos en la fecha o dentro del plazo fijado por las disposiciones fiscales.			
OBSERVACIONES Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.1.9	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Impuestos	Acreedora
CUENTA	Otros Impuestos			
No.	CARGO	No.	ABONO	
1	Por la devolución de otros impuestos.	1	Por el devengado de otros impuestos determinables, con emisión de documento de cobro al contribuyente	
2	Por otros impuestos compensados.	2	Por el devengado y recaudado de otros impuestos autodeterminables al momento de la recepción.	
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por los otros impuestos compensados.	

		4	Por el devengado de otros impuestos al formalizarse la suscripción de un convenio de pago en parcialidades.
		5	Por el devengado de otros impuestos por resolución judicial por incumplimiento de pago.
		6	Por el devengado de otros impuestos por deudores morosos por incumplimientos.
SU SALDO REPRESENTA El importe de los ingresos por las contribuciones establecidas en Ley a cargo de las personas físicas y morales y que sean distintas de las aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras y derechos, no incluidos en las cuentas anteriores.			
OBSERVACIONES Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.2.1	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	Acreedora
CUENTA Aportaciones para Fondos de Vivienda				
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por la devolución de aportaciones para fondos de vivienda.		1	Por el devengado de aportaciones para fondo de vivienda determinables con emisión de documento de cobro al contribuyente.
2	Por las aportaciones para fondos de vivienda compensados.		2	Por el devengado y recaudado de aportaciones para fondos de vivienda autodeterminables al momento de su recepción.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.		3	Por las aportaciones para fondos de vivienda compensados.
			4	Por el devengado de aportaciones para fondos de vivienda al formalizarse la suscripción de un

			convenio de pago en parcialidades. 5 Por el devengado de aportaciones para fondos de vivienda por resolución judicial por incumplimiento de pago. 6 Por el devengado de aportaciones para fondos de vivienda por deudores morosos por incumplimientos.
SU SALDO REPRESENTA El importe de los ingresos para fondos de vivienda.			
OBSERVACIONES Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.2.2	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	Acreedora
CUENTA	Cuotas para el Seguro Social			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por la devolución de cuotas para el seguro social.		1	Por el devengado por concepto de cuotas para el seguro social determinables con emisión de documento de cobro al contribuyente.
2	Por las cuotas para el seguro social compensadas.		2	Por el devengado y recaudado por concepto de cuotas para el seguro social autodeterminables al momento de su recepción.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.		3	Por las cuotas para el seguro social compensadas.
			4	Por el devengado de las cuotas para el seguro social al formalizarse la suscripción de un convenio de pago en parcialidades.
			5	Por el devengado de los cuotas para el seguro social por resolución judicial por incumplimiento

		6	de pago. Por el devengado de los cuotas para el seguro social por deudores morosos por incumplimientos.
SU SALDO REPRESENTA El importe de los ingresos por las cuotas para el seguro social.			
OBSERVACIONES Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.2.3	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	Acreedora
CUENTA Cuotas de Ahorro para el Retiro				
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por la devolución de cuotas de ahorro para el retiro.		1	Por el devengado por concepto de cuotas de ahorro para el retiro determinables con emisión de documento de cobro al contribuyente.
2	Por las cuotas de ahorro para el retiro compensadas.		2	Por el devengado y recaudado por concepto de cuotas de ahorro para el retiro Autodeterminables al momento de su recepción.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.		3	Por las cuotas de ahorro para el retiro compensadas.
			4	Por el devengado de cuotas de ahorro para el retiro al formalizarse la suscripción de un convenio de pago en parcialidades.
			5	Por el devengado de cuotas de ahorro para el retiro por resolución judicial por incumplimiento de pago.
			6	Por el devengado de los de cuotas de ahorro para el retiro por deudores morosos por

			incumplimientos.
SU SALDO REPRESENTA El importe de los ingresos para fondos del ahorro para el retiro.			
OBSERVACIONES Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.2.4	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	Acreedora
CUENTA Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social				
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por la devolución de accesorios de cuotas y aportaciones de seguridad social.		1	Por el devengado por concepto de accesorios de cuotas y aportaciones de seguridad social con emisión de documento de cobro al contribuyente.
2	Por los accesorios de cuotas y aportaciones de seguridad social compensados.		2	Por el devengado y recaudado por concepto de accesorios de cuotas y aportaciones de seguridad social Autodeterminables al momento de su recepción.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.		3	Por los accesorios de cuotas y aportaciones de seguridad social compensados.
			4	Por el devengado de los accesorios de cuotas y aportaciones de seguridad social al formalizarse la suscripción de un convenio de pago en parcialidades.
			5	Por el devengado de los accesorios de cuotas y aportaciones de seguridad social por resolución judicial por incumplimiento de pago.
			6	Por el devengado de los accesorios de cuotas y aportaciones de seguridad social por deudores morosos por incumplimientos.

SU SALDO REPRESENTA El importe de los ingresos extraordinarios generados cuando no se cubran las cuotas y aportaciones de seguridad social en la fecha o dentro del plazo fijado por las disposiciones fiscales.			
OBSERVACIONES Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.2.9	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	Acreedora
CUENTA Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social				
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por la devolución de otras cuotas y aportaciones para la seguridad social.		1	Por el devengado por concepto de otras cuotas y aportaciones para la seguridad social determinables con emisión de documento de cobro al contribuyente.
2	Por otras cuotas y aportaciones para la seguridad social compensadas.		2	Por el devengado y recaudado por concepto de otras cuotas y aportaciones para la seguridad social Autodeterminables al momento de su recepción.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.		3	Por otras cuotas y aportaciones para la seguridad social compensadas.
			4	Por el devengado de otras cuotas y aportaciones para la seguridad social al formalizarse la suscripción de un convenio de pago en parcialidades.
			5	Por el devengado de otras cuotas y aportaciones para la seguridad social por resolución judicial por incumplimiento de pago.
			6	Por el devengado de otras cuotas y aportaciones para la seguridad social por deudores morosos

			por incumplimientos.
SU SALDO REPRESENTA El importe de los ingresos por cuotas y aportaciones de seguridad social establecidas en Ley a cargo de personas que son sustituidas por el Estado en el cumplimiento de obligaciones fijadas en materia de seguridad social o a las personas que se benefician en forma especial por servicios de seguridad social proporcionados por el mismo, que sean distintas de los impuestos, contribuciones de mejoras y derechos, no incluidas en las cuentas anteriores.			
OBSERVACIONES Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.3.1	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Contribuciones de Mejoras	Acreedora
CUENTA Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas				
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por la devolución de contribuciones de mejoras por obras públicas.		1	Por el devengado por concepto de contribuciones de mejoras por obras públicas determinables con emisión de documento de cobro al contribuyente.
2	Por contribuciones de mejoras por obras públicas compensadas.		2	Por el devengado y recaudado por concepto de contribuciones de mejoras por obras públicas Autodeterminables al momento de su recepción.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.		3	Por contribuciones de mejoras por obras públicas compensadas.

SU SALDO REPRESENTA El importe de los ingresos establecidos en Ley a cargo de las personas físicas y morales que se benefician de manera directa por obras públicas.			
OBSERVACIONES Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.4.1	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Derechos	Acreedora
CUENTA Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público				
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por la devolución de derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público.		1	Por el devengado por concepto de derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público determinables con emisión de documento de cobro al contribuyente.
2	Por los derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público compensados.		2	Por el devengado y recaudado por concepto de derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público Autodeterminables al momento de su recepción.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.		3	Por los derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público compensados.
			4	Por el devengado de los derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público al formalizarse la suscripción de un convenio de pago en parcialidades.
			5	Por el devengado de los derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público por resolución judicial por incumplimiento de pago.
			6	Por el devengado de los derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público por los deudores morosos por incumplimientos.

SU SALDO REPRESENTA			
El importe de los ingresos por derechos que percibe el ente público por otorgar el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público a los particulares.			
OBSERVACIONES			
Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.4.2	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Derechos	Acreedora
CUENTA	Derechos a los Hidrocarburos			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por la devolución de derechos a los hidrocarburos.		1	Por el devengado por concepto de derechos a los hidrocarburos determinables con emisión de documento de cobro al contribuyente.
2	Por los derechos a los hidrocarburos compensados.		2	Por el devengado y recaudado por concepto de derechos a los hidrocarburos Autodeterminables al momento de su recepción.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.		3	Por los derechos a los hidrocarburos compensados.
			4	Por el devengado de los derechos a los hidrocarburos al formalizarse la suscripción de un convenio de pago en parcialidades.
			5	Por el devengado de los derechos a los hidrocarburos por resolución judicial por incumplimiento de pago.
			6	Por el devengado de los derechos a los hidrocarburos por los deudores morosos por incumplimientos.

SU SALDO REPRESENTA			
El importe de los ingresos por derechos derivados de la extracción de petróleo crudo y gas natural.			
OBSERVACIONES			
Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.			
Auxiliar por subcuenta.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.4.3	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Derechos	Acreedora
CUENTA	Derechos por Prestación de Servicios			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por la devolución de derechos por prestación de servicio.		1	Por el devengado por concepto de derechos por prestación de servicios determinables con emisión de documento de cobro al contribuyente.
2	Por los derechos por prestación de servicio compensados.		2	Por el devengado y recaudado por concepto de derechos por prestación de servicios Autodeterminables al momento de su recepción.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.		3	Por los derechos por prestación de servicio compensados.
			4	Por el devengado de los derechos por prestación de servicio al formalizarse la suscripción de un convenio de pago en parcialidades.
			5	Por el devengado de los ingresos por resolución judicial por incumplimiento de pago.
			6	Por el devengado de los derechos por prestación de servicio por los deudores morosos por incumplimientos.

SU SALDO REPRESENTA			
El importe de los ingresos por derechos que percibe el ente público por prestar servicios exclusivos del estado.			
OBSERVACIONES			
Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.			
Auxiliar por subcuenta.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.4.4	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Derechos	Acreedora
CUENTA	Accesorios de Derechos			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por la devolución de accesorios de derechos.		1	Por el devengado por concepto de accesorios de derechos determinables con emisión de documento de cobro al contribuyente.
2	Por los accesorios de derechos compensados.		2	Por el devengado y recaudado por accesorios de derechos Autodeterminables al momento de su recepción.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.		3	Por los accesorios de derechos compensados.
			4	Por el devengado de los accesorios de derechos al formalizarse la suscripción de un convenio de pago en parcialidades.
			5	Por el devengado de los accesorios de derechos por resolución judicial por incumplimiento de pago.
			6	Por el devengado de los ingresos por deudores por morosos por incumplimientos.
SU SALDO REPRESENTA				

El importe de los ingresos por derechos extraordinarios generados cuando no se cubran los derechos en la fecha o dentro del plazo fijado por las disposiciones fiscales.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.4.9	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Derechos	Acreedora
CUENTA	Otros Derechos			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por la devolución de otros derechos.		1	Por el devengado por concepto de otros derechos determinables con emisión de documento de cobro al contribuyente.
2	Por otros derechos compensados.		2	Por el devengado y recaudado por otros derechos Autodeterminables al momento de su recepción.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.		3	Por otros derechos compensados.
			4	Por el devengado de otros derechos al formalizarse la suscripción de un convenio de pago en parcialidades.
			5	Por el devengado de otros derechos por resolución judicial por incumplimiento de pago.
			6	Por el devengado de otros derechos por los deudores morosos por incumplimientos.
SU SALDO REPRESENTA				
El importe de los ingresos por derechos establecidas en Ley por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público, así como por recibir servicios que presta el Estado en sus funciones de derecho público, excepto cuando se presten por organismos descentralizados u órganos desconcentrados cuando en este último caso, se trate de contraprestaciones que no se encuentren previstas en la Ley. También son derechos las contribuciones a cargo de los organismos públicos descentralizados por prestar servicios exclusivos del Estado, no incluidos en las cuentas anteriores.				

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.5.1	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Productos de Tipo Corriente	Acreedora
CUENTA Productos Derivados del Uso y Aprovechamiento de Bienes no Sujetos a Régimen de Dominio Público				
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por la devolución de productos derivados del uso y aprovechamiento de bienes no sujetos a régimen de dominio público.		1	Por el devengado por concepto de productos derivados del uso y aprovechamiento de bienes no sujetos a régimen de dominio público determinables con emisión de documento de cobro al contribuyente.
2	Por los productos derivados del uso y aprovechamiento de bienes no sujetos a régimen de dominio público compensados.		2	Por el devengado y recaudado por productos derivados del uso y aprovechamiento de bienes no sujetos a régimen de dominio público Autodeterminables al momento de su recepción.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.		3	Por los productos derivados del uso y aprovechamiento de bienes no sujetos a régimen de dominio público compensados.
SU SALDO REPRESENTA				
El importe de los ingresos por contraprestaciones derivadas del uso, aprovechamiento o enajenación de bienes no sujetos al régimen de dominio público, por la explotación de tierras y aguas, arrendamiento de tierras, locales y construcciones, enajenación de bienes, intereses de valores, créditos y bonos, utilidades, y otros.				
OBSERVACIONES				
Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.				

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.5.2	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Productos de Tipo Corriente	Acreedora
CUENTA	Enajenación de Bienes Muebles no Sujetos a ser Inventariados			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por la devolución de los productos por la enajenación de bienes muebles no sujetos a ser inventariados.		1	Por el devengado por concepto de los productos por la enajenación de bienes muebles no sujetos a ser inventariados determinables con emisión de documento de cobro al contribuyente.
2	Por los productos por la enajenación de bienes muebles no sujetos a ser inventariados compensados.		2	Por el devengado y recaudado por los productos por la enajenación de bienes muebles no sujetos a ser inventariados Autodeterminables al momento de su recepción.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.		3	Por los productos por la enajenación de bienes muebles no sujetos a ser inventariados compensados.
SU SALDO REPRESENTA				
El importe de los ingresos por contraprestación derivada de la enajenación de bienes no inventariados.				
OBSERVACIONES				
Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.				
Auxiliar por subcuenta.				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.5.3	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Productos de Tipo Corriente	Acreedora
CUENTA	Accesorios de Productos			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por la devolución de accesorios de productos.		1	Por el devengado por concepto de accesorios de productos determinables con emisión de documento de cobro al contribuyente.
2	Por los accesorios de productos compensados.		2	Por el devengado y recaudado por accesorios de productos Autodeterminables al momento de su recepción.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.		3	Por los accesorios de productos compensados.
			4	Por el devengado de los accesorios de productos al formalizarse la suscripción de un convenio de pago en parcialidades
			5	Por el devengado de los accesorios de productos por resolución judicial por incumplimiento de pago.
			6	Por el devengado de los accesorios de productos por deudores por morosos por incumplimientos.
SU SALDO REPRESENTA				
El importe de los ingresos por contraprestaciones derivadas del uso, aprovechamiento o enajenación de bienes no sujetos al régimen de dominio público, por la explotación de tierras y aguas, arrendamiento de tierras, locales y construcciones, enajenación de bienes, intereses de valores, créditos y bonos, utilidades, y otros.				
OBSERVACIONES				
Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.				
Auxiliar por subcuenta.				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.5.9	Ingresos y Otros	Ingresos de Gestión	Productos de Tipo Corriente	Acreedora

	Beneficios			
CUENTA	Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes			
No.	CARGO	No.	ABONO	
1	Por la devolución de otros productos que generan ingresos corrientes.	1	Por el devengado por concepto de otros productos que generan ingresos corrientes determinables con emisión de documento de cobro al contribuyente.	
2	Por otros productos que generan ingresos corrientes compensados.	2	Por el devengado y recaudado por otros productos que generan ingresos corrientes Autodeterminables al momento de su recepción.	
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por otros productos que generan ingresos corrientes compensados.	
SU SALDO REPRESENTA				
El importe de los ingresos por contraprestaciones por los servicios que preste el Estado en sus funciones de derecho privado, así como por el uso y aprovechamiento de bienes; originando recursos que significan un aumento del efectivo del sector público, como resultado de sus operaciones normales, sin que provengan de la enajenación de su patrimonio, no incluidos en las cuentas anteriores.				
OBSERVACIONES				
Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.				
Auxiliar por subcuenta.				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.6.1	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Aprovechamientos de Tipo Corriente	Acreedora
CUENTA	Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por la devolución de incentivos derivados de la colaboración fiscal.		1	Por el devengado por concepto de de incentivos derivados de la colaboración fiscal determinables con emisión de documento de cobro al contribuyente.
2	Por los incentivos derivados de la colaboración fiscal compensados.		2	Por el devengado y recaudado por incentivos derivados de la colaboración fiscal Autodeterminables al momento de su recepción.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.		3	Por los incentivos derivados de la colaboración fiscal compensados.
SU SALDO REPRESENTA				
El importe de los ingresos derivados de incentivos por la colaboración en el cobro de las contribuciones.				
OBSERVACIONES				
Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.				
Auxiliar por subcuenta.				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.6.2	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Aprovechamientos de Tipo Corriente	Acreedora

Cuenta		Multas	
No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la devolución de los ingresos por multas.	1	Por el devengado por concepto de los ingresos por multas determinables con emisión de documento de cobro al contribuyente.
2	Por las multas compensadas.	2	Por el devengado y recaudado de los ingresos por multas Autodeterminables al momento de su recepción.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por las multas compensadas.
SU SALDO REPRESENTA El importe de los ingresos por sanciones no fiscales de carácter monetario.			
OBSERVACIONES Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.6.3	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Aprovechamientos de Tipo Corriente	Acreedora
Cuenta		Indemnizaciones		
No.	CARGO	No.	ABONO	
1	Por la devolución de los ingresos por indemnizaciones.	1	Por el devengado por concepto de los ingresos por indemnizaciones determinables con emisión de documento de cobro al contribuyente.	
2	Por las indemnizaciones compensadas.	2	Por el devengado y recaudado de los ingresos por indemnizaciones Autodeterminables al momento de su recepción.	
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por las indemnizaciones compensadas.	
SU SALDO REPRESENTA El importe de los ingresos por indemnizaciones.				
OBSERVACIONES Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.6.4	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Aprovechamientos de Tipo Corriente	Acreedora
Cuenta		Reintegros		
No.	CARGO	No.	ABONO	

1	Por la devolución de los ingresos por reintegros.	1	Por el devengado de los ingresos por reintegros determinables con emisión de documento de cobro al contribuyente.
2	Por los reintegros compensados.	2	Por el devengado y recaudado de los ingresos por reintegros Autodeterminables al momento de su recepción.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por los reintegros compensados.
SU SALDO REPRESENTA El importe de los reintegros por ingresos de aprovechamientos por sostenimiento de las escuelas y servicio de vigilancia forestal.			
OBSERVACIONES Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Sostenimiento de las escuelas y servicio de vigilancia forestal. Auxiliar por subcuenta.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.6.5	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Aprovechamientos de Tipo Corriente	Acreedora
CUENTA Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas				
No.	CARGO	No.	ABONO	
1	Por la devolución de los ingresos por aprovechamientos provenientes de obras públicas.	1	Por el devengado de los ingresos por aprovechamientos provenientes de obras públicas determinables con emisión de documento de cobro al contribuyente.	
2	Por los aprovechamientos provenientes de obras públicas compensados.	2	Por el devengado y recaudado de los ingresos por aprovechamientos provenientes de obras públicas Autodeterminables al momento de su recepción.	
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por los aprovechamientos provenientes de obras públicas compensados.	
SU SALDO REPRESENTA El importe de los ingresos por obras públicas que realiza el ente público.				
OBSERVACIONES Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.6.6	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Aprovechamientos de Tipo Corriente	Acreedora
CUENTA Aprovechamientos por Participaciones Derivadas de la Aplicación de Leyes				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la devolución de los ingresos por aprovechamientos por participaciones derivadas de la aplicación de leyes.	1	Por el devengado de los ingresos por aprovechamientos por participaciones derivadas de la aplicación de leyes determinables con emisión de documento de cobro al contribuyente.
2	Por los aprovechamientos por participaciones derivadas de la aplicación de leyes compensados.	2	Por el devengado y recaudado de los ingresos por aprovechamientos por participaciones derivadas de la aplicación de leyes Autodeterminables al momento de su recepción.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por los aprovechamientos por participaciones derivadas de la aplicación de leyes compensados.
SU SALDO REPRESENTA El importe de los ingresos por herencias, legados y donaciones.			
OBSERVACIONES Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.6.7	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Aprovechamientos de Tipo Corriente	Acreedora
CUENTA Aprovechamientos por Aportaciones y Cooperaciones				
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por la devolución de aprovechamientos por aportaciones y cooperaciones.		1	Por el devengado por concepto de aprovechamientos por aportaciones y cooperaciones determinables con emisión de documento de cobro al contribuyente.
2	Por los aprovechamientos por aportaciones y cooperaciones compensados.		2	Por el devengado y recaudado de los ingresos de aprovechamientos por aportaciones y cooperaciones Autodeterminables al momento de su recepción.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.		3	Por los aprovechamientos por aportaciones y cooperaciones compensados.
SU SALDO REPRESENTA				
El importe de los ingresos para el servicio del sistema escolar federalizado, de juegos y sorteos y explotación de obras del dominio público.				
OBSERVACIONES				
Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.				
Auxiliar por subcuenta.				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.6.8	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Aprovechamiento de Tipo Corriente	Acreedora
CUENTA Accesorios de Aprovechamientos				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la devolución de accesorios de aprovechamientos.	1	Por el devengado por concepto de accesorios de aprovechamientos determinables con emisión de documento de cobro al contribuyente.
2	Por los accesorios de aprovechamientos compensados.	2	Por el devengado y recaudado por accesorios de aprovechamientos Autodeterminables al momento de su recepción.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por los accesorios de aprovechamientos compensados.
		4	Por el devengado de los accesorios de aprovechamientos al formalizarse la suscripción de un convenio de pago en parcialidades
		5	Por el devengado de los accesorios de aprovechamientos por resolución judicial por incumplimiento de pago.
SU SALDO REPRESENTA El importe de los ingresos por accesorios de aprovechamientos.			
OBSERVACIONES Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.6.9	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Aprovechamientos de Tipo Corriente	Acreedora
CUENTA		Otros Aprovechamientos		
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por la devolución de otros aprovechamientos.		1	Por el devengado por concepto de otros aprovechamientos determinables con emisión de documento de cobro al contribuyente.
2	Por otros aprovechamientos compensados.		2	Por el devengado y recaudado de los ingresos por otros aprovechamientos Autodeterminables al momento de su recepción.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.		3	Por otros aprovechamientos compensados.
SU SALDO REPRESENTA				
El importe de los ingresos que percibe el Estado por funciones de derecho público distintos de las contribuciones, de los ingresos derivados de financiamientos y de los que obtengan los organismos descentralizados y las empresas de participación Estatal; originando recursos que significan un aumento del efectivo del sector público, como resultado de sus operaciones normales, sin que provengan de la enajenación de su patrimonio, no incluidos en las cuentas anteriores.				
OBSERVACIONES				
Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.				
NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.7.1	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	Acreedora
CUENTA		Ingresos por Venta de Mercancías		
No.	CARGO		No.	ABONO

1	Por la devolución de ingresos por la venta de mercancías.	1	Por el devengado al realizarse la venta de mercancías.
2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.		
SU SALDO REPRESENTA El importe de los ingresos del ente público por la venta de artículos o bienes no duraderos.			
OBSERVACIONES Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.7.2	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	Acreedora
CUENTA Ingresos por Venta de Bienes y Servicios Producidos en Establecimientos del Gobierno				
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por la devolución de ingresos por venta de bienes y servicios producidos en establecimientos del gobierno.		1	Por el devengado al realizarse la venta de bienes y servicios producidos en establecimientos del gobierno.
2	Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Egresos.			
SU SALDO REPRESENTA				
El importe de los ingresos por venta de bienes y servicios producidos en establecimientos del Gobierno.				
OBSERVACIONES				
Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.				
Auxiliar por subcuenta.				
NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.7.3	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	Acreedora
CUENTA Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados				
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por la devolución de Ingresos por venta de bienes		1	Por el devengado al realizarse la venta de bienes

2	y servicios de organismos descentralizados. Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Egresos.		y servicios de organismos descentralizados.
SU SALDO REPRESENTA El importe de los ingresos por concepto de venta de bienes y servicios de organismos descentralizados para fines de asistencia o seguridad social.			
OBSERVACIONES Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.7.4	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	Acreedora
CUENTA	Ingresos de Operación de Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por la devolución de ingresos de operación de entidades paraestatales empresariales y no financieras.		1	Por el devengado al realizarse la venta de bienes y servicios de entidades paraestatales empresariales y no financieras.
2	Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Egresos.			
SU SALDO REPRESENTA				
El importe de los ingresos por la venta de bienes y servicios, incluyéndose como tales los ingresos originados por operaciones ajenas.				
OBSERVACIONES				
Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.				
Auxiliar por subcuenta.				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.9.1	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	Acreedora
CUENTA Impuestos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la devolución de impuestos no comprendidos en las fracciones de la ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.	1	Por el devengado de los impuestos no comprendidos en las fracciones de la ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago determinables, con emisión de documento de cobro al contribuyente.
2	Por los impuestos no comprendidos en las fracciones de la ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago compensados.	2	Por el devengado y recaudado de los impuestos no comprendidos en las fracciones de la ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago autodeterminables al momento de su recepción.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por los impuestos no comprendidos en las fracciones de la ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago compensados.
		4	Por el devengado de los impuestos no comprendidos en las fracciones de la ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago al formalizarse la suscripción de un convenio de pago en parcialidades.
		5	Por el devengado de los impuestos no comprendidos en las fracciones de la ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago por resolución judicial por incumplimiento de pago.
		6	Por el devengado de los impuestos no comprendidos en las fracciones de la ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago por los deudores morosos.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos por impuestos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o de pago, los cuales se captan en un ejercicio posterior.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.9.2	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	Acreedora
CUENTA	Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos y Aprovechamientos no Comprendidos en las			

Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago			
No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la devolución de contribuciones de mejoras, derechos, productos y aprovechamientos no comprendidas en las fracciones de la ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.	1	Por el devengado de las contribuciones de mejoras, derechos, productos y aprovechamientos no comprendidas en las fracciones de la ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago determinables con emisión de documento de cobro al contribuyente.
2	Por las contribuciones de mejoras, derechos, productos y aprovechamientos no comprendidas en las fracciones de la ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago compensados.	2	Por el devengado de las Por las contribuciones de mejoras, derechos, productos y aprovechamientos no comprendidas en las fracciones de la ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago Autodeterminables al momento de su recepción.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por las contribuciones de mejoras, derechos, productos y aprovechamientos no comprendidas en las fracciones de la ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago compensados.
SU SALDO REPRESENTA El importe de los ingresos por contribuciones de mejoras, derechos, productos y aprovechamientos no comprendidos en las fracciones de la ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago, los cuales se captan en un ejercicio posterior.			
OBSERVACIONES Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.2.1.1	Ingresos y Otros Beneficios	Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas	Participaciones y Aportaciones	Acreedora
CUENTA	Participaciones			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la devolución de participaciones.	1	Por el devengado y cobro de los ingresos por participaciones.
2	Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Egresos.		
SU SALDO REPRESENTA El importe de los ingresos de las Entidades Federativas y Municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, así como las que correspondan a sistemas Estatales de coordinación fiscal determinados por las leyes correspondientes.			
OBSERVACIONES Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.2.1.2	Ingresos y Otros Beneficios	Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas	Participaciones y Aportaciones	Acreedora
CUENTA Aportaciones				
No.	CARGO	No.	ABONO	
1	Por la devolución de aportaciones.	1	Por el devengado de los ingresos por aportaciones.	
2	Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Egresos.			
SU SALDO REPRESENTA El importe de los ingresos de las Entidades Federativas y Municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.				
OBSERVACIONES Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.2.1.3	Ingresos y Otros Beneficios	Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas	Participaciones y Aportaciones	Acreedora
CUENTA Convenios				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la devolución de los ingresos por convenios.	1	Por el devengado de los ingresos por convenios.
2	Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Egresos.		
SU SALDO REPRESENTA El importe de los ingresos por un ente público para su reasignación por éste a otro a través de convenios para su ejecución.			
OBSERVACIONES Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.2.2.1	Ingresos y Otros Beneficios	Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	Acreedora
CUENTA Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público				
No.	CARGO	No.	ABONO	
1	Por la devolución de transferencias internas y asignaciones al sector público.	1	Por el devengado y cobro de los ingresos por transferencias internas y asignaciones al sector público.	
2	Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Egresos.			
SU SALDO REPRESENTA El importe de los ingresos por el ente público contenidos en el Presupuesto de Egresos con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.				
OBSERVACIONES Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.				
NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.2.2.2	Ingresos y Otros Beneficios	Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	Acreedora
CUENTA Transferencias al Resto del Sector Público				
No.	CARGO	No.	ABONO	

1	Por la devolución de transferencias al resto del sector público.	1	Por el devengado y cobro de los ingresos por transferencias al resto del sector público.
2	Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Egresos.		
SU SALDO REPRESENTA El importe de los ingresos por el ente público que no se encuentran incluidos en el Presupuesto de Egresos, recibidos por otros, con objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.			
OBSERVACIONES Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.2.2.3	Ingresos y Otros Beneficios	Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	Acreedora
CUENTA	Subsidios y Subvenciones			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por la devolución de subsidios y subvenciones.		1	Por el devengado y cobro de los ingresos para subsidios y subvenciones.
2	Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Egresos.			
SU SALDO REPRESENTA				
El importe de los ingresos para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general a través del ente público a los diferentes sectores de la sociedad.				
OBSERVACIONES				
Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.				
Auxiliar por subcuenta.				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.2.2.4	Ingresos y Otros Beneficios	Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Acreedora
CUENTA Ayudas Sociales				
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por la devolución de los ingresos de ayudas sociales.		1	Por el devengado y cobro de los ingresos para ayudas sociales.
2	Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de			

	Ingresos y Egresos.		
SU SALDO REPRESENTA El importe de los ingresos por el ente público para otorgarlos a personas, instituciones y diversos sectores de la población para propósitos sociales. Se incluyen los recursos provenientes de donaciones.			
OBSERVACIONES Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.2.2.5	Ingresos y Otros Beneficios	Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Acreedora
CUENTA	Pensiones y Jubilaciones			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por la devolución de pensiones y jubilaciones.		1	Por el devengado y cobro de los ingresos para pensiones y jubilaciones.
2	Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Egresos.			
SU SALDO REPRESENTA				
El importe de los ingresos para el pago a pensiones y jubilaciones, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social.				
OBSERVACIONES				
Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.				
Auxiliar por subcuenta.				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.3.1.1	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Ingresos Financieros	Acreedora
CUENTA Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros				
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Egresos.		1	Por los intereses ganados por las inversiones financieras.

SU SALDO REPRESENTA			
El importe de los ingresos obtenidos por concepto de intereses ganados de valores, créditos, bonos y otros.			
OBSERVACIONES			
Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.			
Auxiliar por subcuenta.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO		NATURALEZA
4.3.1.9	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Ingresos Financieros		Acreedora
CUENTA		Otros Ingresos Financieros			
No.	CARGO		No.	ABONO	
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Egresos.		1	Por otros ingresos financieros, no incluidos en las cuentas anteriores.	
SU SALDO REPRESENTA					
El importe de los ingresos obtenidos diferentes a utilidades por participación patrimonial e intereses ganados, no incluidos en las cuentas anteriores.					
OBSERVACIONES					
Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.					
Auxiliar por subcuenta.					

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.3.2.1	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Incremento por Variación de Inventarios	Acreedora
CUENTA	Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías para Venta			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Egresos.		1	Por la variación de inventarios de mercancías para venta.
		De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC		

SU SALDO REPRESENTA			
El monto de la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de las existencias de mercancías para venta al fin de cada período, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.			
OBSERVACIONES			
Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.3.2.2	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Incremento por Variación de Inventarios	Acreedora
CUENTA Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías Terminadas				
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Egresos.		1	Por el incremento por variación de inventarios de mercancía terminadas.
		De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC		
SU SALDO REPRESENTA				
El monto de la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de las existencias de mercancías terminadas al fin de cada período, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.				
OBSERVACIONES				
Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.				
Auxiliar por subcuenta.				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.3.2.3	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Incremento por Variación de Inventarios	Acreedora
CUENTA	Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías en Proceso de Elaboración			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Egresos.		1	Por el incremento por variación de inventarios de mercancías en proceso de elaboración.
		De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC		

SU SALDO REPRESENTA

El monto de la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de existencias de mercancías en proceso de elaboración al fin de cada período, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.3.2.4	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Incremento por Variación de Inventarios	Acreedora
CUENTA	Incremento por Variación de Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Egresos.		1	Por el incremento por variación de inventarios de materias primas, materiales y suministros para producción.
De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC				

SU SALDO REPRESENTA

El monto de la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de existencias de materias primas, materiales y suministros para producción al fin de cada período, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.3.2.5	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Incremento por Variación de Inventarios	Acreedora
CUENTA	Incremento por Variación de Almacén de Materias Primas, Materiales y Suministros de Consumo			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Egresos.		1	Por el incremento por variación de almacén de materias primas, materiales y suministros de consumo.
		De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC		

SU SALDO REPRESENTA

El monto de la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de existencias de materias primas, materiales y suministros de consumo al fin de cada período, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.3.3.1	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	Acreedora
CUENTA Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia				
No.	CARGO	No.	ABONO	
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Egresos.	1	Por la disminución de estimaciones por pérdidas o deterioro de activos circulantes por exceso	
	De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC			

SU SALDO REPRESENTA

El monto de la disminución de la estimación, deterioro u obsolescencia que se establece anualmente por contingencia, de los activos, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.3.4.1	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Disminución del Exceso de Provisiones	Acreedora
CUENTA Disminución del Exceso de Provisiones				
No.	CARGO	No.	ABONO	
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Egresos.	1	Por la disminución de provisiones a corto plazo por exceso	
	De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC			

SU SALDO REPRESENTA

El monto de la disminución de la provisión que se establece anualmente por contingencia de pasivos, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO		NATURALEZA
4.3.9.1	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Ingresos y Beneficios Varios		Acreedora
CUENTA Otros Ingresos de Ejercicios Anteriores					
No.	CARGO		No.	ABONO	
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Egresos.		1	Por otros ingresos de ejercicios anteriores.	
SU SALDO REPRESENTA:					
El importe de los ingresos pendientes de cobro de ejercicios anteriores.					
OBSERVACIONES					
Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.					
Auxiliar por subcuenta.					

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.3.9.2	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Ingresos y Beneficios Varios	Acreedora
CUENTA Bonificaciones y Descuentos Obtenidos				
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Egresos.		1	Por bonificaciones y descuentos obtenidos.
SU SALDO REPRESENTA El importe de las deducciones obtenidas en los precios de compra por concepto de diferencias en calidad o peso, por mercancías dañadas, por retraso en la entrega, por infracciones a las condiciones del contrato.				
OBSERVACIONES Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
--------	--------	-------	-------	------------

4.3.9.3	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Ingresos y Beneficios Varios	Acreedora
CUENTA	Diferencias por Tipo de Cambio a Favor en Efectivo y Equivalentes			
No.	CARGO	No.	ABONO	
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Egresos.	1	Por las diferencias de cambio a favor en efectivo y equivalentes, por la colocación de títulos y valores de la deuda pública sobre la par.	
		2	Por las diferencias de cambio a favor en efectivo y equivalentes, por amortización de la deuda por la colocación de títulos y valores con tipo de cambio positivo.	
SU SALDO REPRESENTA El Importe a favor por el tipo de cambio de la moneda con respecto a otro país.				
OBSERVACIONES Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.3.9.4	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Ingresos y Beneficios Varios	Acreedora
CUENTA	Diferencias de Cotizaciones a Favor en Valores Negociables			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Egresos.		1	Por el decremento de la deuda pública externa derivada de la actualización por tipo de cambio.
			2	Por las diferencias de cotización a favor en valores negociables en moneda extranjera.
			3	Por la variación a favor por tipo de cambio por la reestructuración de la deuda pública externa.
			4	Por la diferencia a favor de la colocación de títulos y valores de la deuda pública interna y externa sobre la par.
SU SALDO REPRESENTA				
El importe por la ganancia relativa en la colocación de la deuda pública.				
OBSERVACIONES				
Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.				
Auxiliar por subcuenta.				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.3.9.5	Ingresos y Otros	Otros Ingresos y	Ingresos y	Acreedora

	Beneficios	Beneficios	Beneficios Varios	
CUENTA	Resultado por Posición Monetaria			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Egresos.			
	De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC			
SU SALDO REPRESENTA				
Su utilización será de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.				
OBSERVACIONES				
Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.				
Su utilización será de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.				
Auxiliar por subcuenta.				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.3.9.6	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Ingresos y Beneficios Varios	Acreedora
CUENTA	Utilidades por Participación Patrimonial			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Egresos.		1	Por la afectación a resultados por las utilidades por participación patrimonial que obtiene el ente público.
SU SALDO REPRESENTA				
El importe de los ingresos obtenidos por concepto de utilidades por participación patrimonial.				
OBSERVACIONES				
Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.				
Auxiliar por subcuenta.				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.3.9.9	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Ingresos y Beneficios Varios	Acreedora
CUENTA	Otros Ingresos y Beneficios Varios			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Egresos.	1	Por la recuperación de los préstamos otorgados más el beneficio por el interés.
		2	Por la recuperación de intereses por los avales.
		3	Por el devengado por venta de bienes inmuebles con utilidad.
		4	Por los ingresos extraordinarios al vencimiento de fondos de terceros.
		5	Por otros efectivos o equivalentes.
SU SALDO REPRESENTA El importe de los ingresos y beneficios varios que se derivan de transacciones y eventos inusuales, que no son propios del objeto del ente público, no incluidos en las cuentas anteriores.			
OBSERVACIONES Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.			

5 CUENTAS DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.1.1	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicio Personales	Deudora
CUENTA Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente				
No.	CARGO	No.	ABONO	
1	Por las remuneraciones al personal de carácter permanente, por concepto de: - Dietas - Haberes - Sueldos base al personal permanente - Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	1	Por la capitalización de remuneraciones al personal de carácter permanente por los estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.	
2	Por los gastos por remuneraciones al personal de carácter permanente de obras públicas en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital.	2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
SU SALDO REPRESENTA Importe del gasto por las percepciones correspondientes al personal de carácter permanente.				
OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por tipo de remuneración, de conformidad con el concepto 1100 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 111 a 114.				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.1.2	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicio Personales	Deudora

CUENTA		Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio		
No.	CARGO	No.	ABONO	
1	Por las remuneraciones al personal de carácter transitorio por concepto de: - Honorarios asimilables a salarios - Sueldos base al personal eventual - Retribuciones por servicios de carácter social - Retribuciones a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje	1	Por la capitalización remuneraciones al personal de carácter transitorio y estudios, formulación y evaluación de proyectos a construcciones en proceso de bienes de dominio público y propio por administración.	
2	Por los gastos por remuneraciones al personal de carácter transitorio de obras públicas en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital.	2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
SU SALDO REPRESENTA				
Importe del gasto por las percepciones correspondientes al personal de carácter eventual.				
OBSERVACIONES				
Se llevará auxiliar por tipo de remuneración, de conformidad con el concepto 1200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 121 a 124.				
NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.1.3	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicio Personales	Deudora
CUENTA		Remuneraciones Adicionales y Especiales		
No.	CARGO	No.	ABONO	
1	Por las remuneraciones adicionales y especiales al personal, por concepto de: - Primas por años de servicios efectivos prestados - Primas vacacionales, dominical y gratificación de fin de año - Horas extraordinarias - Compensaciones - Sobrehaberes - Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial - Honorarios especiales - Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores	1	Por la capitalización de remuneraciones adicionales y especiales y estudios, formulación y evaluación de proyectos a construcciones en proceso de bienes de dominio público y propio por administración.	
2	Por los gastos por remuneraciones adicionales y especiales de obras públicas en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital.	2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	

SU SALDO REPRESENTA			
Importe del gasto por las percepciones adicionales y especiales, así como las gratificaciones que se otorgan tanto al personal de carácter permanente como transitorio.			
OBSERVACIONES			
Se llevará auxiliar por tipo de remuneración, de conformidad con el concepto 1300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 131 a 138.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.1.4	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicio Personales	Deudora
CUENTA	Seguridad Social			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por las cuotas y aportaciones patronales destinadas a seguridad social, por concepto de: - Aportaciones a seguridad social - Aportaciones a fondos de vivienda - Aportaciones al sistema para el retiro - Aportaciones para seguros		1	Por la capitalización de las cuotas y aportaciones patronales destinadas a seguridad social, estudios, formulación y evaluación de proyectos a construcciones en proceso de bienes de dominio público y propios por administración.
2	Por los gastos por las cuotas y aportaciones patronales destinadas a seguridad social de obras públicas en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital.		2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
SU SALDO REPRESENTA				
Importe del gasto por la parte que corresponde al ente público por concepto de prestaciones de seguridad social y primas de seguros, en beneficio del personal a su servicio, tanto de carácter permanente como transitorio.				
OBSERVACIONES				
Se llevará auxiliar por tipo de aportación de conformidad con el concepto 1400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 141 a 144.				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.1.5	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicio Personales	Deudora
CUENTA Otras Prestaciones Sociales y Económicas				
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por otras prestaciones sociales y económicas al personal, por concepto de:		1	Por la capitalización de otras prestaciones sociales y económicas, y estudios, formulación y evaluación de proyectos a construcciones en

2	- Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo - Indemnizaciones - Prestaciones y haberes de retiro - Prestaciones contractuales - Apoyos a la capacitación de los servidores públicos - Otras prestaciones sociales y económicas	2	proceso de bienes de dominio público y propio por administración.	
	Por los gastos por otras prestaciones sociales y económicas de obras públicas en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital.		Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
SU SALDO REPRESENTA				
Importe del gasto por otras prestaciones sociales y económicas, a favor del personal, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y/o acuerdos contractuales respectivos.				
OBSERVACIONES				
Se llevará auxiliar por tipo de remuneración, de conformidad con el concepto 1500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 151 a 159.				
NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.1.6	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicio Personales	Deudora
CUENTA	Pago de Estímulos a Servidores Públicos			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por pago de estímulos a servidores públicos, como son: - Estímulos; - Recompensas.		1	Por la capitalización de estímulos a servidores públicos, y estudios, formulación y evaluación de proyectos a construcciones en proceso de bienes de dominio público y propios por administración.
2	Por los gastos por de estímulos a servidores públicos de obras públicas en bienes de dominio público y propios, por administración con tipo de gasto de capital.		2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA			
Importe del gasto por estímulos económicos a los servidores públicos de mando, enlace y operativos del ente público, que establezcan las disposiciones aplicables, derivado del desempeño de sus funciones.			
OBSERVACIONES			
Se llevará auxiliar de acuerdo al pago a realizar, de conformidad con el concepto 1700 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 171 y 172.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.1	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por la adquisición de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales, tales como: - Materiales, útiles y equipos menores de oficina - Materiales y útiles de impresión y reproducción - Material estadístico y geográfico - Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones - Material impreso e información digital - Material de limpieza - Materiales y útiles de enseñanza - Materiales para el registro e identificación de bienes y personas		1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.		2	Por la devolución de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales.
3	Por el consumo de los materiales almacenados.		3	Por las entradas al almacén de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales.
4	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.		4	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales.			

SU SALDO REPRESENTA			
Importe del gasto por materiales y útiles de oficina, limpieza, impresión y reproducción, para el procesamiento en equipos y bienes informáticos; materiales estadísticos, geográficos, de apoyo informativo y didáctico para centros de enseñanza e investigación; materiales requeridos para el registro e identificación en trámites oficiales y servicios a la población.			
OBSERVACIONES			
Se llevará auxiliar por tipo de material, de conformidad con el concepto 2100 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 211 a 218.			
<i>*Por el registro de anticipos presupuestarios</i>			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.2	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA	Alimentos y Utensilios			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por la adquisición de alimentos y utensilios, tales como:		1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo.
	- Productos alimenticios para personas - Productos alimenticios para animales - Utensilios para el servicio de alimentación.		2	Por la devolución de alimentos y utensilios.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.		3	Por las entradas al almacén de alimentos y utensilios.
3	Por el consumo de los materiales almacenados.		4	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
4	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.			
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de alimentos y utensilios.			

SU SALDO REPRESENTA			
Importe del gasto por productos alimenticios y utensilios necesarios para el servicio de alimentación en apoyo de las actividades de los servidores públicos y los requeridos en la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas y de readaptación social, entre otros.			
OBSERVACIONES			
Se llevará auxiliar por tipo de bien, de conformidad con el concepto 2200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 221 a 223.			
<i>*Por el registro de anticipos presupuestarios</i>			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.3	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización				
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por la adquisición de materias primas y materiales de producción y comercialización, tales como:		1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo.
	- Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima - Insumos textiles adquiridos como materia prima - Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima - Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima - Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima - Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima - Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima - Mercancías adquiridas para su comercialización - Otros productos adquiridos como materia prima		2	Por la devolución de materias primas y materiales de producción y comercialización.
			3	Por las entradas de inventario al almacén de materias primas y materiales de producción y comercialización.
			4	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.			
3	Por las salidas de materias primas y materiales de producción y comercialización.			
4	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.			
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de materias primas y materiales de producción y comercialización.			

SU SALDO REPRESENTA Importe del gasto por toda clase de materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas de naturaleza vegetal, animal y mineral que se utilizan en la operación del ente público, así como las destinadas a cubrir el costo de los materiales, suministros y mercancías diversas que los entes públicos adquieren para su comercialización.			
OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por tipo de bien, de conformidad con el concepto 2300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 231 a 239. <i>*Por el registro de anticipos presupuestarios</i>			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.4	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación			
No.	CARGO	No.	ABONO	
1	Por la adquisición de materiales y artículos de construcción y de reparación, tales como: - Productos minerales no metálicos - Cemento y productos de concreto - Cal, yeso y productos de yeso - Madera y productos de madera - Vidrio y productos de vidrio - Material eléctrico y electrónico - Artículos metálicos para la construcción - Materiales complementarios - Otros materiales y artículos de construcción y reparación	1	Por la capitalización de materiales y artículos de construcción y de reparación y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.	
		2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo.	
		3	Por la devolución de materiales y artículos de construcción y reparación.	
		4	Por las entradas al almacén de materiales y artículos de construcción y reparación.	
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	5	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
3	Por la creación del pasivo por los anticipos a proveedores de bienes y servicios.			
4	Del consumo de los materiales almacenados.			
5	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.			
6	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de materiales y artículos de construcción y de reparación.			
7	Por la adquisición de materiales y suministros de obra pública en bienes de dominio público y propio, de la administración con tipo de gasto de capital.			

SU SALDO REPRESENTA			
Importe del gasto por materiales y artículos utilizados en la construcción, reconstrucción, ampliación, adaptación, mejora, conservación, reparación y mantenimiento de bienes inmuebles.			
OBSERVACIONES			
Se llevará auxiliar por tipo de suministro, de conformidad con el concepto 2400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 241 a 249			
<i>*Por el registro de anticipos presupuestarios</i>			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.5	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio				
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por la adquisición de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio, tales como:		1	Por la capitalización de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
	- Productos químicos básicos - Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos - Medicinas y productos farmacéuticos - Materiales, accesorios y suministros médicos - Materiales, accesorios y suministros de laboratorio - Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados - Otros productos químicos		2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo.
			3	Por la devolución de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.		4	Por las entradas al almacén de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio.
3	Por el consumo de los materiales almacenados.		5	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
4	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.			
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio.			
6	Por la adquisición de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio de obra pública en bienes de dominio público y propio, de la administración con tipo de gasto de capital.			

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por sustancias, productos químicos y farmacéuticos de aplicación humana o animal; así como toda clase de materiales y suministros médicos y de laboratorio.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de producto, de conformidad con el concepto 2500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 251 a 256 y 259.

**Por el registro de anticipos presupuestarios*

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.6	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA	Combustibles, Lubricantes y Aditivos			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos, tales como: - Combustibles, lubricantes y aditivos - Carbón y sus derivados		1	Por la capitalización de combustibles, lubricantes y aditivos y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.		2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo.
3	Por el consumo de los materiales almacenados.		3	Por la devolución de combustibles, lubricantes y aditivos.
4	Por el anticipo a proveedores por adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos.		4	Por las entradas al almacén de combustibles, lubricantes y aditivos.
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos.		5	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
6	Por la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos de obra pública en bienes de dominio público y propios, de la administración con tipo de gasto de capital.			

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por combustibles, lubricantes y aditivos de todo tipo, necesarios para el funcionamiento del parque vehicular terrestre, aéreo, marítimo, lacustre y fluvial; así como de la maquinaria y equipo que lo utiliza.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de suministro, de conformidad con el concepto 2600 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 261 y 262.

**Por el registro de anticipos presupuestarios*

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.7	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos				
No.	CARGO	No.	ABONO	
1	Por la adquisición de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos, tales como: - Vestuario y uniformes - Prendas de seguridad y protección personal - Artículos deportivos - Productos textiles - Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	1	Por la capitalización de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos y de estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.	
		2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes	
		3	Por la devolución de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos.	
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	4	Por las entradas al almacén de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos.	
3	Por el consumo de los materiales almacenados.	5	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
4	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.			
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos.			
6	Por la adquisición de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos de obra pública en bienes de dominio público y propio, de la administración con tipo de gasto de capital.			
SU SALDO REPRESENTA				
Importe del gasto por vestuario y sus accesorios, blancos, artículos deportivos; así como prendas de protección				

personal diferentes a las de seguridad.
OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por tipo de prenda de conformidad con el concepto 2700 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 271 a 275. <i>*Por el registro de anticipos presupuestarios</i>

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.8	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA Materiales y Suministros para Seguridad				
No.	CARGO	No.	ABONO	
1	Por la adquisición de materiales y suministros para seguridad, tales como: - Sustancias y materiales explosivos - Materiales de seguridad pública - Prendas de protección para seguridad pública y nacional	1	Por la capitalización de materiales y suministros para seguridad y de estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.	
		2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes.	
		3	Por la devolución de materiales y suministros de seguridad.	
3	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	4	Por las entradas al almacén de los materiales y suministros para seguridad.	
4	Por el consumo de los materiales almacenados.	5	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
5	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.			
6	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de materiales y suministros para seguridad.			
7	Por la adquisición de materiales y suministros para seguridad de obra pública en bienes de dominio público y propio, de la administración con tipo de gasto de capital.			
SU SALDO REPRESENTA Importe del gasto por materiales, sustancias explosivas y prendas de protección personal necesarias en los programas de seguridad.				
OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por tipo de bien, de conformidad con el concepto 2800 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 281 a 283.				

*Por el registro de anticipos presupuestarios

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.9	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores				
No.	CARGO	No.	ABONO	
1	Por la adquisición de herramientas, refacciones y accesorios menores, tales como: - Herramientas menores - Refacciones y accesorios menores de edificios - Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo - Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información - Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio - Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte - Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad - Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos - Refacciones y accesorios menores de otros bienes muebles	1	Por la capitalización de herramientas, refacciones y accesorios menores y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.	
		2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes.	
		3	Por la devolución de herramientas, refacciones y accesorios menores.	
		4	Por las entradas al almacén de herramientas, refacciones y accesorios menores.	
		5	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.			
3	Por el consumo de los materiales almacenados.			
4	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.			
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de herramientas, refacciones y accesorios menores.			
6	Por la adquisición de herramientas, refacciones y accesorios menores de obra pública en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital.			
SU SALDO REPRESENTA				
Importe del gasto por toda clase de refacciones, accesorios, herramientas menores, y demás bienes de consumo del mismo género, necesarios para la conservación de los bienes muebles e inmuebles.				
OBSERVACIONES				

Se llevará auxiliar por tipo de bien, de conformidad con el concepto 2900 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 291 a 299.

**Por el registro de anticipos presupuestarios*

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.1	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
CUENTA Servicios Básicos				
No.	CARGO	No.	ABONO	
1	Por el pago de servicios básicos, tales como: - Energía eléctrica - Gas - Agua - Telefonía tradicional - Telefonía celular - Servicios de telecomunicaciones y satélites - Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información - Servicios postales y telegráficos - Servicios integrales y otros servicios	1	Por la capitalización de servicios básicos y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.	
		2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios básicos.	
		3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.			
3	Por el anticipo a proveedores servicios básicos. .			
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de servicios básicos.			
5	Por la contratación de servicios básicos en obras públicas en bienes de dominio público y propios de administración con tipo de gasto de capital.			
SU SALDO REPRESENTA				
Importe del gasto por servicios básicos necesarios para el funcionamiento de los entes públicos.				
OBSERVACIONES				
Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3100 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 311 a 319.				
<i>*Por el registro de anticipos presupuestarios</i>				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.2	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
CUENTA Servicios de Arrendamiento				
No.	CARGO	No.	ABONO	
1	Por el pago de servicios de arrendamiento, tales como: - Arrendamiento de terrenos - Arrendamiento de edificios - Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo - Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio - Arrendamiento de equipo de transporte - Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas - Arrendamiento de activos intangibles - Arrendamiento financiero	1	Por la capitalización de servicios de arrendamiento y estudios y formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.	
2	- Otros arrendamientos	2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios de arrendamiento.	
3	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	3	Por la incorporación al activo de la porción correspondiente del arrendamiento financiero.	
4	Por el pago del arrendamiento financiero en la porción de corto plazo.	4	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
5	Por el anticipo a proveedores servicios de arrendamiento.			
6	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de servicios de arrendamientos.			
7	Por la contratación de servicios de arrendamientos en obras públicas en bienes de dominio público y propio de administración con tipo de gasto de capital. Por el devengado por los derechos sobre bienes e intereses en arrendamiento financiero.			
SU SALDO REPRESENTA Importe del gasto por concepto de arrendamiento.				
OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por tipo de bien arrendado, de conformidad con el concepto 3200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 321 a 329. <i>*Por el registro de anticipos presupuestarios</i>				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.3	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
CUENTA Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios				
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el pago de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios, tales como: - Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados - Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas - Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información - Servicios de capacitación - Servicios de investigación científica y desarrollo - Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión - Servicios de protección y seguridad - Servicios de vigilancia		1	Por la capitalización de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
2	- Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales		2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios.
3	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.		3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
4	Por el anticipo a proveedores de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios			
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios. Por la contratación de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios en obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración con tipo de gasto de capital.			
SU SALDO REPRESENTA				
Importe del gasto por contratación de personas físicas y morales para la prestación de servicios profesionales independientes.				
OBSERVACIONES				
Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 331 a 339.				
*Por el registro de anticipos presupuestarios				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.4	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
CUENTA Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales				
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el pago de servicios financieros, bancarios y comerciales, tales como: - Servicios financieros y bancarios - Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar - Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores - Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas - Seguro de bienes patrimoniales - Almacenaje, envase y embalaje - Fletes y maniobras - Comisiones por ventas - Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales		1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios financieros, bancarios y comerciales
2	Por los gastos y comisiones bancarias.		2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
3	Por el anticipo a proveedores de servicios financieros, bancarios y comerciales.			
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición servicios financieros, bancarios y comerciales.			
SU SALDO REPRESENTA				
Importe del gasto por servicios financieros, bancarios y comerciales.				
OBSERVACIONES				
Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 341 a 349.				
*Por el registro de anticipos presupuestarios				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.5	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
CUENTA Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación				
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el pago de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación, tales como: - Conservación y mantenimiento menor de inmuebles - Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo - Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información - Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio - Reparación y mantenimiento de equipo de transporte - Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad - Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta - Servicios de limpieza y manejo de desechos - Servicios de jardinería y fumigación		1	Por la capitalización de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
			2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación.
			3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
2	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación.			
3	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación.			
4	Por la contratación de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación en obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración con tipo de gasto de capital.			
SU SALDO REPRESENTA				
Importe del gasto por servicios para la instalación, reparación, mantenimiento y conservación de toda clase de bienes muebles e inmuebles, incluye los deducibles de seguros y excluye los gastos por concepto de mantenimiento y rehabilitación de la obra pública.				
OBSERVACIONES				
Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3500 del Clasificador por Objeto del Gasto,				

partidas 351 a 339.

**Por el registro de anticipos presupuestarios*

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.6	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
CUENTA Servicios de Comunicación Social y Publicidad				
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el pago de servicios de comunicación social y publicidad, tales como: - Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales - Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios - Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet - Servicios de revelado de fotografías - Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video - Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet		1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios comunicación social y publicidad.
2	- Otros servicios de información		2	Por la capitalización de servicios de comunicación social y publicidad y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
3	Por el anticipo a proveedores de servicios de comunicación social y publicidad.		3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de servicios de comunicación social y publicidad.			
	Por la contratación de servicios de comunicación social y publicidad en obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración con tipo de gasto de capital.			
SU SALDO REPRESENTA				
Importe del gasto por la realización y difusión de mensajes y campañas para informar a la población sobre los programas, servicios públicos y el quehacer gubernamental en general; así como la publicidad comercial de los productos y servicios que generan ingresos para el ente público. Incluye la contratación de servicios de impresión y publicación de información; así como al montaje de espectáculos culturales y celebraciones que demande el ente público.				
OBSERVACIONES				
Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3600 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 361 a 366 y 369.				

<i>*Por el registro de anticipos presupuestarios</i>				
NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.7	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
CUENTA Servicios de Traslado y Viáticos				
No.	CARGO	No.	ABONO	
1	Por el pago de los servicios de traslado y viáticos, tales como: - Pasajes aéreos - Pasajes terrestres - Pasajes marítimos, lacustres y fluviales - Autotransporte - Viáticos en el país - Viáticos en el extranjero - Gastos de instalación y traslado de menaje - Servicios integrales de traslado y viáticos - Otros servicios de traslado y hospedaje	1	Por la capitalización de servicios de traslado y viáticos y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.	
		2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios de traslado y viáticos.	
		3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.			
3	Por el anticipo a proveedores servicios de traslado y viáticos.			
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de servicios de traslado y viáticos.			
5	Por la contratación de servicios de traslado y viáticos en obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración con tipo de gasto de capital.			
SU SALDO REPRESENTA				
Importe del gasto por servicios de traslado, instalación y viáticos del personal, cuando por el desempeño de sus labores propias o comisiones de trabajo, requieran trasladarse a lugares distintos al de su adscripción.				
OBSERVACIONES				
Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3700 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 371 a 379.				
<i>*Por el registro de anticipos presupuestarios</i>				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.8	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
CUENTA	Servicios Oficiales			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el pago de los servicios oficiales, tales como: - Gastos ceremoniales - Gastos de orden social y cultural - Congresos y convenciones - Exposiciones - Gastos de representación		1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por de servicios oficiales.
2	Por el anticipo a proveedores de servicios oficiales.		2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
3	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de servicios oficiales.			
SU SALDO REPRESENTA				
Importe del gasto por servicios oficiales relacionados con la celebración de actos y ceremonias oficiales realizadas por los entes públicos.				
OBSERVACIONES				
Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3800 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 381 a 385.				
*Por el registro de anticipos presupuestarios				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.9	Gastos y Otras	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora

Pérdidas			
CUENTA		Otros Servicios Generales	
No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de otros servicios generales, tales como: - Servicios funerarios y de cementerios - Impuestos y derechos - Impuestos y derechos de importación - Sentencias y resoluciones por autoridad competente - Penas, multas, accesorios y actualizaciones - Otros gastos por responsabilidades - Utilidades - Otros servicios generales	1	Por la capitalización de otros servicios generales y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
2	Por la comprobación de los fondos rotatorios o revolvente.	2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación otros servicios generales.
3	Por el anticipo a proveedores de otros servicios generales.	3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de otros servicios generales.		
5	Por la contratación de otros servicios generales en obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración con tipo de gasto de capital.		
SU SALDO REPRESENTA			
Importe del gasto por servicios generales, no incluidos en las cuentas anteriores.			
OBSERVACIONES			
Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3900 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 391 a 396 y 399.			
*Por el registro de anticipos presupuestarios			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.1.1	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	Deudora
CUENTA		Asignaciones al Sector Público		
No.	CARGO	No.	ABONO	
1	Por las asignaciones otorgadas al sector público para: - Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo - Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo - Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial - Asignaciones presupuestarias a Organos Autónomos	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
SU SALDO REPRESENTA				
Importe del gasto por las asignaciones destinadas al Sector Público, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus atribuciones				
OBSERVACIONES				

Se llevará auxiliar por tipo de asignación, de conformidad con el concepto 4100 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 411 a 414.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.1.2	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	Deudora
CUENTA Transferencias Internas al Sector Público				
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por las transferencias internas otorgadas al sector público para: - Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras - Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras - Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros - Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras - Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros		1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
SU SALDO REPRESENTA				
Importe del gasto por transferencias internas, que no implican las contraprestaciones de bienes o servicios, destinadas a entes Públicos, contenidos en el presupuesto de egresos, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones.				
OBSERVACIONES				
Se llevará auxiliar por tipo de transferencia, de conformidad con el concepto 4100 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 415 a 419.				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.2.1	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Transferencias al resto del Sector Público	Deudora
CUENTA	Transferencias a Entidades Paraestatales			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por las transferencias otorgadas a entidades paraestatales: - Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras - Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras - Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras		1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
SU SALDO REPRESENTA				
Importe del gasto por las transferencias a entidades, que no presuponen las contraprestaciones de bienes o servicios, destinadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras, empresariales y no financieras, públicas financieras de control presupuestario indirecto, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones.				

OBSERVACIONES				
Se llevará auxiliar por tipo de transferencia, de conformidad con el concepto 4200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 421 a 423.				
NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.2.2	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Transferencias al resto del Sector Público	Deudora
CUENTA	Transferencias a Entidades Federativas y Municipios			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por las transferencias otorgadas a entidades federativas: - Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios - Transferencias a fideicomisos mandatos y contratos análogos de entidades federativas y municipios		1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
SU SALDO REPRESENTA				
Importe del gasto por transferencias que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinados a favor de las entidades federativas y municipios con la finalidad de apoyarlos en sus funciones, no incluidas en las cuentas de participaciones y aportaciones, así como sus fideicomisos para que ejecuten las acciones que se le han encomendado.				
OBSERVACIONES				
Se llevará auxiliar por tipo de transferencia, de conformidad con el concepto 4200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 424 y 425.				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO		NATURALEZA
5.2.3.1	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Subsidios y Subvenciones		Deudora
CUENTA		Subsidios			
No.	CARGO		No.	ABONO	
1	Por los subsidios otorgados a diferentes sectores, tales como: - Subsidios a la producción - Subsidios a la distribución - Subsidios a la inversión - Subsidios a la prestación de servicios públicos - Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés - Subsidios a la vivienda - Subsidios a entidades federativas y municipios - Otros subsidios		1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
SU SALDO REPRESENTA					
Importe del gasto por los subsidios destinados a promover y fomentar las operaciones del beneficiario; mantener los					

niveles en los precios; apoyar el consumo, la distribución y comercialización de los bienes; motivar la inversión; cubrir impactos financieros; promover la innovación tecnológica; así como para el fomento de las actividades agropecuarias, industriales o de servicios y vivienda.				
OBSERVACIONES				
Se llevará auxiliar por tipo de subsidio, de conformidad con el concepto 4300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 431 a 436.				
NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.3.2	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Subsidios y Subvenciones	Deudora
CUENTA	Subvenciones			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por las subvenciones otorgadas: - Subvenciones al consumo		1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
SU SALDO REPRESENTA				
Importe del gasto por subvenciones destinadas a las empresas para mantener un menor nivel en los precios de bienes y servicios de consumo básico que distribuyen los sectores económicos.				
OBSERVACIONES				
Se llevará auxiliar por tipo de subvención, de conformidad con el concepto 4300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 437.				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO		NATURALEZA
5.2.4.1	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Ayudas Sociales		Deudora
CUENTA	Ayudas Sociales a Personas				
No.	CARGO		No.	ABONO	
1	Por las ayudas sociales otorgadas a personas.		1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
SU SALDO REPRESENTA					
Importe del gasto por ayudas sociales a personas destinadas al auxilio o ayudas especiales que no revisten carácter permanente, otorgadas por el ente público a personas u hogares para propósitos sociales.					
OBSERVACIONES					
Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 4400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 441.					

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.4.2	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Ayudas Sociales	Deudora
CUENTA	Becas			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el otorgamiento de becas y otras ayudas para		1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de

	programas de capacitación.			Ingresos y Gastos.	
SU SALDO REPRESENTA					
Importe del gasto por becas destinadas a becas y otras ayudas para programas de formación o capacitación acordadas con personas.					
OBSERVACIONES					
Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 442.					
NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO		NATURALEZA
5.2.4.3	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Ayudas Sociales		Deudora
CUENTA		Ayudas Sociales a Instituciones			
No.	CARGO		No.	ABONO	
1	Por las ayudas sociales a instituciones otorgadas para: - Ayudas sociales a instituciones de enseñanza - Ayudas sociales a actividades científicas o académicas - Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro - Ayudas sociales a cooperativas - Ayudas sociales a entidades de interés público		1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
SU SALDO REPRESENTA					
Importe del gasto por ayudas sociales a instituciones destinadas para la atención de gastos corrientes de establecimientos de enseñanza, cooperativismo y de interés público.					
OBSERVACIONES					
Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 443 a 447.					

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.4.4	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Ayudas Sociales	Deudora
CUENTA		Ayudas Sociales por Desastres Naturales y Otros Siniestros		
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por las ayudas sociales otorgadas con motivo de desastres naturales y otros siniestros.		1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA			
Importe del gasto por ayudas sociales por desastre naturales y otros siniestros destinados a atender a la población por contingencias y desastres naturales, así como las actividades relacionadas con su prevención, operación y supervisión.			
OBSERVACIONES			
Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 448.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO		NATURALEZA
5.2.5.1	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Pensiones y Jubilaciones		Deudora
CUENTA	Pensiones				
No.	CARGO		No.	ABONO	
1	Por el pago de pensiones.		1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
SU SALDO REPRESENTA					
Importe del gasto por pensiones, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales a personal retirado.					
OBSERVACIONES					
Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 451.					

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO		NATURALEZA
5.2.5.2	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Pensiones y Jubilaciones		Deudora
CUENTA		Jubilaciones			
No.	CARGO		No.	ABONO	
1	Por el pago de jubilaciones.		1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
SU SALDO REPRESENTA					
Importe del gasto por jubilaciones, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales a personal retirado.					
OBSERVACIONES					
Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 452.					

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.5.9	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Pensiones y Jubilaciones	Deudora

CUENTA		Otras Pensiones y Jubilaciones		
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el pago de otras pensiones y jubilaciones.		1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
SU SALDO REPRESENTA				
Importe del gasto por otras pensiones y jubilaciones, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales a personal retirado.				
OBSERVACIONES				
Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 459.				
NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.6.1	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	Deudora
CUENTA		Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos al Gobierno		
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por las transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos: - Transferencias a fideicomisos mandatos y contratos análogos del Poder Ejecutivo - Transferencias a fideicomisos mandatos y contratos análogos del Poder Legislativo - Transferencias a fideicomisos mandatos y contratos análogos del Poder Judicial		1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
SU SALDO REPRESENTA				
Importe del gasto por transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos al gobierno que no suponen la contraprestación de bienes o servicios no incluidos en el Presupuesto de Egresos para que por cuenta del ente público ejecuten acciones que éstos les han encomendado.				
OBSERVACIONES				
Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4600 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 461 a 463.				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.6.2	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	Deudora
CUENTA		Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Entidades Paraestatales		
No.	CARGO	No.	ABONO	
1	Por las transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos: - Transferencias a fideicomisos mandatos y contratos análogos públicos de entidades paraestatales no empresariales y no financieras - Transferencias a fideicomisos mandatos y contratos análogos públicos de entidades paraestatales empresariales y no financieras	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	

	- Transferencias a fideicomisos mandatos y contratos análogos de instituciones públicas financieras			
SU SALDO REPRESENTA				
Importe del gasto por transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos a entidades paraestatales, que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones.				
OBSERVACIONES				
Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4600 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 464 a 466.				
NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.7.1	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Transferencias a la Seguridad Social	Deudora
CUENTA	Transferencias por obligaciones de Ley			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el pago de transferencias por obligaciones de ley a la seguridad social.		1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
SU SALDO REPRESENTA				
Importe del gasto que no supone la contraprestación de bienes o servicios que se otorga para cubrir cuotas y aportaciones por obligaciones de ley.				
OBSERVACIONES				
Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4700 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 471.				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.8.1	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Donativos	Deudora
CUENTA		Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro		
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el pago de donativos a instituciones sin fines de lucro.		1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
SU SALDO REPRESENTA				
Importe del gasto que no supone la contraprestación de bienes o servicios que se otorga para cubrir donativos a instituciones sin fines de lucro.				
OBSERVACIONES				
Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4800 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 481.				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.8.2	Gastos y Otras	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras	Donativos	Deudora

	Pérdidas	Ayudas		
CUENTA	Donativos a Entidades Federativas y Municipios			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el pago de donativos a entidades federativas y municipios.		1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
SU SALDO REPRESENTA				
Importe del gasto que no supone la contraprestación de bienes o servicios que se otorga para cubrir donativos a entidades federativas y municipios.				
OBSERVACIONES				
Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4800 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 482.				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO		NATURALEZA
5.2.8.3	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Donativos		Deudora
CUENTA	Donativos a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Privados				
No.	CARGO		No.	ABONO	
1	Por el pago de donativos a fideicomisos, mandatos y análogos privados.		1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
SU SALDO REPRESENTA					
Importe del gasto que no supone la contraprestación de bienes o servicios que se otorga para cubrir donativos a fideicomisos, mandatos y análogos privados.					
OBSERVACIONES					
Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4800 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 483.					

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.8.4	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Donativos	Deudora
CUENTA	Donativos a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Estatales			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el pago de donativos a fideicomisos, mandatos y análogos estatales.		1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
SU SALDO REPRESENTA				
Importe del gasto que no supone la contraprestación de bienes o servicios que se otorga para cubrir cuotas y aportaciones a gobiernos extranjeros y organismos internacionales, derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por los entes públicos.				
OBSERVACIONES				
Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4800 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 484.				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.8.5	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Donativos	Deudora
CUENTA	Donativos Internacionales			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Del pago de donativos internacionales		1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
SU SALDO REPRESENTA				
Importe del gasto que no supone la contraprestación de bienes o servicios que se otorga por donativos internacionales				
OBSERVACIONES				
Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4800 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 485.				
NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.9.1	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Transferencias al Exterior	Deudora
CUENTA	Transferencias al Exterior a Gobiernos Extranjeros y Organismos Internacionales			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el pago de: - Transferencias para gobiernos extranjeros - Transferencias para organismos internacionales		1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
SU SALDO REPRESENTA				
Importe del gasto que no supone la contraprestación de bienes o servicios que se otorga para cubrir cuotas y aportaciones a gobiernos extranjeros y organismos internacionales, derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por los entes públicos.				
OBSERVACIONES				
Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4900 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 491 y 492.				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.9.2	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Transferencias al Exterior	Deudora

CUENTA		Transferencias al Sector Privado Externo	
No.	CARGO	No.	ABONO
1	Del pago de transferencias para el sector privado externo.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto que no supone la contraprestación de bienes o servicio que se otorga para cubrir cuotas y aportaciones al sector privado externo, derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por el ente público.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4900 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 493.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.3.1.1	Gastos y Otras Pérdidas	Participaciones y Aportaciones	Participaciones	Deudora

CUENTA		Participaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios	
No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de participaciones: - Fondo general de participaciones - Fondo de fomento municipal - Otros conceptos participables de la Federación a entidades federativas - Otros conceptos participables de la Federación a municipios - Convenios de colaboración administrativa	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
2	Por la aplicación de anticipos de participaciones.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por recursos previstos en el Presupuesto de Egresos por concepto de las participaciones en los ingresos federales que conforme a la Ley de Coordinación Fiscal correspondan a las haciendas públicas de los Estados, Municipios y Distrito Federal.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 8100 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 811, 812 y 814 a 816.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.3.1.2	Gastos y Otras Pérdidas	Participaciones y Aportaciones	Participaciones	Deudora

CUENTA		Participaciones de las Entidades Federativas a los Municipios	
No.	CARGO	No.	ABONO

1	Por el pago de participaciones de las entidades federativas a los municipios.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
2	Por la aplicación de anticipos de participaciones.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto de las participaciones de las entidades federativas a los municipios que se derivan de los sistemas Estatales de coordinación fiscal determinados por las leyes correspondientes.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 8100 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 813.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.3.2.1	Gastos y Otras Pérdidas	Participaciones y Aportaciones	Aportaciones	Deudora

CUENTA Aportaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de: - Aportaciones de la Federación a las entidades federativas - Aportaciones de la Federación a municipios - Aportaciones previstas en leyes y decretos al sistema de protección social - Aportaciones previstas en leyes y decretos compensatorias a entidades federativas y municipios	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por aportaciones federales para educación básica y normal, servicios de salud, infraestructura social, fortalecimiento Municipal, otorgamiento de las aportaciones múltiples, educación tecnológica y de adultos, seguridad pública y, en su caso, otras a las que se refiere la Ley de Coordinación Fiscal a favor de los Estados, Distrito Federal y Municipios.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 8300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 831, 832, 834 y 835.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.3.2.2	Gastos y Otras Pérdidas	Participaciones y Aportaciones	Aportaciones	Deudora
CUENTA	Aportaciones de las Entidades Federativas a los Municipios			
No.	CARGO		No.	ABONO

1	Por el pago de aportaciones de las entidades federativas a los municipios.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
SU SALDO REPRESENTA Importe del gasto por las aportaciones Estatales para educación básica y normal, servicios de salud, infraestructura social, fortalecimiento Municipal, otorgamiento de las aportaciones múltiples, educación tecnológica y de adultos, seguridad pública y, en su caso, otras a las que se refiere la Ley de Coordinación Fiscal a favor de los Municipios.				
OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 8300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 833.				
NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.3.3.1	Gastos y Otras Pérdidas	Participaciones y Aportaciones	Convenios	Deudora
CUENTA	Convenios de Reasignación			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el pago de convenios de reasignación.		1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
SU SALDO REPRESENTA Importe del gasto por convenios que celebra el ente público con el propósito de reasignar la ejecución de funciones, programas o proyectos federales y, en su caso, recursos humanos o materiales.				
OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 8500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 851.				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.3.3.2	Gastos y Otras Pérdidas	Participaciones y Aportaciones	Convenios	Deudora
CUENTA	Convenios de Descentralización y Otros			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el pago de: - Convenios de descentralización - Otros convenios		1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA Importe del gasto por convenios que celebra el ente público con el propósito de descentralizar la ejecución de funciones, programas o proyectos federales y, en su caso, recursos humanos o materiales y a otros convenios no incluidos en las cuentas anteriores.			
OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por tipo de convenio, de conformidad con el concepto 8500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 852 y 853.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.4.1.1	Gastos y Otras Pérdidas	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	Intereses de la Deuda Pública	Deudora
CUENTA		Intereses de la Deuda Pública Interna		
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el pago de intereses de la deuda pública interna del ejercicio: - Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito - Intereses derivados de la colocación de títulos y valores - Intereses por arrendamientos financieros nacionales		1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
2	Por los intereses del contrato de arrendamiento financiero.			
SU SALDO REPRESENTA				
Comprende el importe del gasto por intereses derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.				
OBSERVACIONES				
Se llevará auxiliar por acreedor, de conformidad con el concepto 9200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 921 a 923.				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.4.1.2	Gastos y Otras Pérdidas	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	Intereses de la Deuda Pública	Deudora
CUENTA Intereses de la Deuda Pública Externa				
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el pago de intereses de la deuda pública externa del ejercicio:		1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
	- Intereses de la deuda externa con instituciones de crédito - Intereses de la deuda con organismos financieros Internacionales			

2	- Intereses de la deuda bilateral - Intereses derivados de la colocación de títulos y valores en el exterior - Intereses por arrendamientos financieros internacionales		
	Por los intereses del contrato de arrendamiento financiero.		
SU SALDO REPRESENTA Importe del gasto por intereses derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.			
OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por acreedor, de conformidad con el concepto 9200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 924 a 928.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO		NATURALEZA
5.4.2.1	Gastos y Otras Pérdidas	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	Comisiones de la Deuda Pública		Deudora
CUENTA		Comisiones de la Deuda Pública Interna			
No.	CARGO		No.	ABONO	
1	Por el pago de comisiones de la deuda pública interna del ejercicio.		1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
SU SALDO REPRESENTA					
Importe del gasto por comisiones derivadas del servicio de la deuda pública interna.					
OBSERVACIONES					
Se llevará auxiliar por acreedor, de conformidad con el concepto 9300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 931.					

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO		NATURALEZA
5.4.2.2	Gastos y Otras Pérdidas	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	Comisiones de la Deuda Pública		Deudora
CUENTA Comisiones de la Deuda Pública Externa					
No.	CARGO		No.	ABONO	
1	Por el pago de comisiones de la deuda pública externa del ejercicio.		1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
SU SALDO REPRESENTA					
Importe del gasto por comisiones derivadas del servicio de la deuda pública externa.					
OBSERVACIONES					
Se llevará auxiliar por acreedor, de conformidad con el concepto 9300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 932.					

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.4.3.1	Gastos y Otras Pérdidas	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	Gastos de la Deuda Pública	Deudora

CUENTA		Gastos de la Deuda Pública Interna	
No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de gastos de la deuda pública interna del ejercicio.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
SU SALDO REPRESENTA			
Importe de gastos distintos de comisiones que se realizan por operaciones de deuda pública interna.			
OBSERVACIONES			
Se llevará auxiliar por acreedor, de conformidad con el concepto 9400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 941.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.4.3.2	Gastos y Otras Pérdidas	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	Gastos de la Deuda Pública	Deudora
CUENTA	Gastos de la Deuda Pública Externa			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el pago de gastos de la deuda pública externa del ejercicio.		1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
SU SALDO REPRESENTA				
Importe de gastos distintos de comisiones que se realizan por operaciones de deuda pública externa.				
OBSERVACIONES				
Se llevará auxiliar por acreedor, de conformidad con el concepto 9400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 942.				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.4.4.1	Gastos y Otras Pérdidas	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	Costo por Coberturas	Deudora
CUENTA	Costos por Coberturas			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por los apoyos a intermediarios financieros.		1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
2	Por el pago de los costos de cobertura de la deuda pública interna y externa del ejercicio.			
SU SALDO REPRESENTA				
Importe del gasto por las variaciones en las tasas de interés, programas de coberturas petroleras, agropecuarias y otras coberturas mediante instrumentos financieros derivados; así como las erogaciones que, en su caso, resulten de la cancelación anticipada de los propios contratos de cobertura de la deuda pública interna.				
OBSERVACIONES				
Se llevará auxiliar por acreedor, de conformidad con el concepto 9500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 951.				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.4.5.1	Gastos y Otras	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la	Apoyos Financieros	Deudora

	Pérdidas	Deuda Pública		
CUENTA		Apoyos Financieros a Intermediarios		
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por los apoyos financieros a intermediarios.		1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
SU SALDO REPRESENTA				
Importe del gasto por compromisos derivados de programas de apoyo y saneamiento del sistema financiero nacional.				
OBSERVACIONES				
Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 9600 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 961.				
NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.4.5.2	Gastos y Otras Pérdidas	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	Apoyos Financieros	Deudora
CUENTA		Apoyos Financieros a Ahorradores y Deudores del Sistema Financiero Nacional		
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por los apoyos financieros a ahorradores y deudores del sistema financiero nacional.		1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
SU SALDO REPRESENTA				
Importe del gasto para compromisos de los programas de apoyo a ahorradores y deudores.				
OBSERVACIONES				
Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 9600 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 962.				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO		NATURALEZA
5.5.9.1	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Otros Gastos		Deudora
CUENTA		Gastos de Ejercicios Anteriores			
No.	CARGO		No.	ABONO	
1	Por los gastos de ejercicios anteriores.		1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
SU SALDO REPRESENTA					
El importe de los gastos de ejercicios fiscales anteriores que se cubren en el ejercicio actual.					
OBSERVACIONES					
Auxiliar por subcuenta.					

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.9.2	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Otros Gastos	Deudora
CUENTA Pérdidas por Responsabilidades				
No.	CARGO		No.	ABONO

1	Por los pagos originados del financiamiento de las responsabilidades derivadas de resolución judicial por la pérdida total por robo o siniestro del patrimonio público.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
2	Por otros gastos relacionados con pérdidas por responsabilidades.			
SU SALDO REPRESENTA				
Importe del gasto por la incobrabilidad o dispensa de las responsabilidades derivadas del finamieto por resolución judicial por la pérdida del patrimonio público.				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por responsabilidad.				
NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.9.3	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Otros Gastos	Deudora
CUENTA	Bonificaciones y Descuentos Otorgados			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por las bonificaciones y descuentos otorgados en mercancías.		1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
SU SALDO REPRESENTA				
Importe del gasto por las bonificaciones y descuentos en mercancías, por concepto de diferencias en calidad o peso, dañadas, retraso en la entrega e infracciones a las condiciones del contrato.				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por beneficiario.				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.9.4	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Otros Gastos	Deudora
CUENTA	Diferencias por Tipo de Cambio Negativas en Efectivo y Equivalentes			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por la variación en contra del tipo de cambio de la reestructuración de la deuda.		1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
2	Por el incremento de la deuda pública derivada de la actualización por tipo de cambio.			

SU SALDO REPRESENTA				
Importe en contra por el tipo de cambio de la moneda con respecto a la de otro país.				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por tipo de valor o divisa.				
NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.9.5	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Otros Gastos	Deudora
CUENTA	Diferencias de Cotizaciones Negativas en Valores Negociables			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por las diferencias de cotización negativa en valores negociables en moneda extranjera.		1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
2	Por la variación negativa del tipo de cambio por la reestructuración de la deuda pública externa.			
3	Por la diferencia de la colocación de títulos y valores de la deuda pública interna y externa bajo la par.			
4	Por el incremento de la deuda pública externa derivada de la actualización por tipo de cambio.			
5	Por la colocación de títulos y valores de la deuda pública.			
SU SALDO REPRESENTA				
Importe de la pérdida generada por la colocación de la deuda pública.				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por tipo de valor o divisa.				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.9.6	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Otros Gastos	Deudora
CUENTA	Resultado por Posición Monetaria			
No.	CARGO	No.	ABONO	
		1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC				

SU SALDO REPRESENTA	
Su utilización será de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.	
OBSERVACIONES	
Auxiliar por subcuenta.	
NUMERO	GENERO
5.5.9.7	Gastos y Otras Pérdidas
GRUPO	RUBRO
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Otros Gastos
NATURALEZA	Deudora
CUENTA	Pérdidas por Participación Patrimonial
No.	CARGO
1	Por la afectación a resultados de las pérdidas por participación patrimonial que obtiene el ente público.
No.	ABONO
1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
SU SALDO REPRESENTA	
Importe de las pérdidas por participación patrimonial.	
OBSERVACIONES	
Auxiliar por subcuenta.	

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.9.9	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Otros Gastos	Deudora
CUENTA	Otros Gastos Varios			
No.	CARGO	No.	ABONO	
1	Por otros gastos varios no considerados en las cuentas anteriores.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
2	Por la pérdida en la venta de bienes de uso.			

SU SALDO REPRESENTA
Importe del gasto por otras pérdidas ocurridas durante el ejercicio fiscal, no incluido en las cuentas anteriores.
OBSERVACIONES
Auxiliar por subcuenta.

6 CUENTAS DE CIERRE CONTABLE

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
6.1	Cuentas de Cierre Contable	Resumen de Ingresos y Gastos	Resumen de Ingresos y Gastos	Deudora/Acreedora
CUENTA	Resumen de Ingresos y Gastos			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el traspaso del saldo deudor de las cuentas del género 5 correspondientes a los resultados por Gastos y Otras Pérdidas.		1	Por el traspaso del saldo acreedor de las cuentas del género 4 correspondientes a los resultados por Ingresos.
2	Por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.2 Ahorro de Gestión.		2	Por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.3 Desahorro de Gestión.
SU SALDO REPRESENTA				
La diferencia entre los ingresos y gastos. Su saldo permite determinar el resultado de la gestión del ejercicio.				
OBSERVACIONES				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
6.2	Cuentas de Cierre Contable	Ahorro de la Gestión	Ahorro de la Gestión	Deudora
CUENTA	Ahorro de la Gestión			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta a la 3.2.1 Resultado del Ejercicio: Ahorro / (Desahorro).		1	Por el traspaso del saldo acreedor de la cuenta 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos, por el resultado positivo en el patrimonio.
SU SALDO REPRESENTA				
El resultado positivo de la gestión del ejercicio.				
OBSERVACIONES				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
6.3	Cuentas de Cierre o Corte Contable	Desahorro de la Gestión	Desahorro de la Gestión	Deudora
CUENTA	Desahorro de la Gestión			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el traspaso del saldo deudor de la cuenta 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos, por el resultado negativo en el patrimonio.		1	Por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta a la 3.2.1 Resultado del Ejercicio: Ahorro /(Desahorro).
SU SALDO REPRESENTA				
El resultado negativo de la gestión del ejercicio.				
OBSERVACIONES				

7 CUENTAS DE ÓRDEN CONTABLES

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.1.1	Cuentas de Orden Contables	Valores	Valores en Custodia	Deudora
CUENTA	Valores en Custodia			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por la cancelación de los valores en custodia.
2	Por los valores en custodia.		2	Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta.
SU SALDO REPRESENTA				
Los bienes y valores que se reciben en custodia del Poder Judicial, como garantía y/o depósito en asuntos jurisdiccionales, en tanto se determina, por parte de las instancias competentes el destino de dichos bienes y valores.				
OBSERVACIONES				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.1.2	Cuentas de Orden Contables	Valores	Custodia de Valores	Acreedora
CUENTA Custodia de Valores				
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por la cancelación de los valores en custodia.		1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio pro el saldo acreedor de esta cuenta.		2	Por los valores en custodia.
SU SALDO REPRESENTA Los bienes y valores que se reciben en custodia del Poder Judicial, como garantía y/o depósito en asuntos jurisdiccionales, en tanto se determina, por parte de las instancias competentes el destino de dichos bienes y valores.				
OBSERVACIONES				
NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.1.3	Cuentas de Orden	Valores	Instrumentos de Crédito Prestados a	Deudora

	Contables		Formadores de Mercado	
CUENTA	Instrumentos de Crédito Prestados a Formadores de Mercado			
No.	CARGO	No.	ABONO	
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la cancelación de los instrumentos que se prestaron a los formadores de mercado.	
2	Por los instrumentos prestados a formadores de mercado.	2	Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta.	
SU SALDO REPRESENTA				
Los valores gubernamentales a valor nominal entregados a los formadores de mercado.				
OBSERVACIONES				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.1.4	Cuentas de Orden Contables	Valores	Préstamo de Instrumentos de Crédito a Formadores de Mercado y su Garantía	Acreedora
CUENTA	Préstamo de Instrumentos de Crédito a Formadores de Mercado y su Garantía			
No.	CARGO	No.	ABONO	
1	Por la cancelación de los instrumentos prestados a los formadores de mercado.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	
2	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por los instrumentos prestados a los formadores de mercado.	
SU SALDO REPRESENTA				
Los valores gubernamentales a valor nominal entregados a los formadores de mercado.				
OBSERVACIONES				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.1.5	Cuentas de Orden Contables	Valores	Instrumentos de Crédito Recibidos en Garantía de los Formadores de Mercado	Deudora
CUENTA	Instrumentos de Crédito Recibidos en Garantía de los Formadores de Mercado			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por los instrumentos entregados de formadores de mercado.
2	Por los instrumentos recibidos de los formadores de mercado.	2	Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta.
SU SALDO REPRESENTA Los valores de los títulos en garantía entregados por los formadores de mercado.			
OBSERVACIONES			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.1.6	Cuentas de Orden Contables	Valores	Garantía de Créditos Recibidos de los Formadores de Mercado.	Acreedora
CUENTA	Garantía de Créditos Recibidos de los Formadores de Mercado			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por instrumentos entregados a los formadores de mercado.		1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.		2	Por los instrumentos recibidos de los formadores de mercado.
SU SALDO REPRESENTA				
Los valores de los títulos en garantía entregados por los formadores de mercado.				
OBSERVACIONES				
NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.2.1	Cuentas de Orden Contables	Emisión de Obligaciones	Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos, Valores de la Deuda Pública	Deudora
CUENTA	Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por la colocación de títulos de deuda pública interna.

2	Por la emisión de títulos de la deuda pública interna.	2	Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta.
SU SALDO REPRESENTA El valor nominal total del monto autorizado a emitir mediante instrumentos de financiamiento de la deuda pública Interna.			
OBSERVACIONES			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.2.2	Cuentas de Orden Contables	Emisión de Obligaciones	Autorización para la Emisión de Bonos, Título, Valores de la Deuda Externa	Deudora
CUENTA	Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por la colocación de títulos de deuda pública externa.
2	Por la emisión de títulos de la deuda pública externa.		2	Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta.
SU SALDO REPRESENTA				
El valor nominal total del monto autorizado a emitir mediante instrumentos de financiamiento de la deuda pública externa.				
OBSERVACIONES				
NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.2.3	Cuentas de Orden Contables	Emisión de Obligaciones	Emisiones Autorizadas de la Deuda Interna y Externa	Acreedora
CUENTA	Emisiones Autorizadas de la Deuda Pública Interna y Externa			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por la colocación de títulos de la deuda pública.		1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.		2	De la emisión de títulos deuda pública.

SU SALDO REPRESENTA El valor nominal total del monto autorizado a emitir mediante instrumentos de financiamiento de la deuda pública interna y externa.			
OBSERVACIONES			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.2.4	Cuentas de Orden Contables	Emisión de Obligaciones	Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Interna	Deudora
CUENTA Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna				
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por el desembolso de los préstamos.
2	Por la firma de los contratos.		2	Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta.

SU SALDO REPRESENTA El valor nominal total de la deuda contraída mediante contratos de préstamos de la deuda pública interna.				
OBSERVACIONES				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.2.5	Cuentas de Orden Contables	Emisión de Obligaciones	Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Externa	Deudora
CUENTA Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Externa				
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por el desembolso de los préstamos.
2	Por la firma de los contratos.		2	Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta.

SU SALDO REPRESENTA			
El valor nominal total de la deuda contraída mediante contratos de préstamos de la deuda pública externa.			
OBSERVACIONES			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.2.6	Cuentas de Orden Contables	Emisión de Obligaciones	Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Interna y Externa	Acreedora
CUENTA	Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna y Externa			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el desembolso de los préstamos.		1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.		2	Por los contratos al momento de su firma.
SU SALDO REPRESENTA				
El valor nominal total de la deuda contraída mediante contratos de préstamos de deuda pública interna y externa.				
OBSERVACIONES				
NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.3.1	Cuentas de Orden Contable	Avales y Garantías	Avales Autorizados	Deudora
CUENTA	Avales Autorizados			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por la cancelación parcial o total de la deuda por parte del deudor avalado.
2	Por la autorización de avales.		2	Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta.

SU SALDO REPRESENTA			
El valor nominal total de los Avals vigentes otorgados por el Gobierno.			
OBSERVACIONES			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.3.2	Cuentas de Orden Contable	Avals y Garantías	Avals Firmados	Acreedora
CUENTA Avals Firmados				
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por la cancelación parcial o total de la deuda por parte del deudor avalado.		1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.		2	Por la autorización de avals.

SU SALDO REPRESENTA				
El valor nominal total de los Avals vigentes otorgados por el Gobierno.				
OBSERVACIONES				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.3.3	Cuentas de Orden Contable	Avals y Garantías	Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas a Cobrar	Deudora
CUENTA Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas a Cobrar				
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por el cumplimiento de las obligaciones por parte del deudor del Gobierno.
2	Por las garantías recibidas de las deudas a cobrar por parte del Gobierno.		2	Al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta cuenta.

SU SALDO REPRESENTA				
El valor nominal total de las fianzas y garantías vigentes recibidas por el Gobierno, por deudas fiscales y no fiscales a				

cobrar
OBSERVACIONES

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.3.4	Cuentas de Orden Contable	Avaless y Garantías	Fianzas y Garantías Recibidas	Acreedora
CUENTA Fianzas y Garantías Recibidas				
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el cumplimiento de las obligaciones por parte del deudor del Gobierno.		1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.		2	Por las garantías recibidas por deudas a cobrar por parte del Gobierno.
SU SALDO REPRESENTA				
El valor nominal total de las fianzas y garantías vigentes recibidas por el Gobierno, por deudas (fiscales y no fiscales) a cobrar.				
OBSERVACIONES				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.3.5	Cuentas de Orden Contable	Avaless y Garantías	Fianzas Otorgadas para Respalddar Obligaciones no Fiscales del Gobierno	Deudora
CUENTA Fianzas Otorgadas para Respalddar Obligaciones no Fiscales del Gobierno				
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por el cumplimiento del gobierno con las obligaciones que dieron origen a las fianzas.
2	Por las fianzas para garantizar el cumplimiento de adquisiciones de bienes inmuebles y muebles.		2	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.
SU SALDO REPRESENTA				
Es el valor nominal total de las Fianzas otorgadas por obligaciones “no fiscales” del Gobierno.				
OBSERVACIONES				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.3.6	Cuentas de Orden Contable	Avales y Garantías	Fianzas Otorgadas	Acreedora
CUENTA	Fianzas Otorgadas del Gobierno para Respaldar Obligaciones no Fiscales			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el cumplimiento de las obligaciones que dieron origen a las fianzas del gobierno		1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.		2	Por las fianzas para garantizar el cumplimiento de adquisiciones de bienes inmuebles y muebles.
SU SALDO REPRESENTA				
El valor nominal total de las fianzas vigentes otorgadas por el gobierno.				
OBSERVACIONES				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.4.1	Cuentas de Orden Contable	Juicios	Demandas Judiciales en Proceso de Resolución	Deudora
CUENTA	Demandas Judiciales en Proceso de Resolución			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por los juicios que derivaron en sentencias judiciales.
2	Por los juicios en contra del Gobierno, en proceso.		2	Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta.
SU SALDO REPRESENTA				
Los pasivos por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.				
OBSERVACIONES				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.4.2	Cuentas de	Juicios	Resoluciones	Acreedora

	Orden Contable		de Demandas en Procesos Judiciales	
CUENTA	Resoluciones de Demandas en Procesos Judiciales			
No.	CARGO	No.	ABONO	
1	Por los juicios que derivaron en sentencias judiciales.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	
2	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por los juicios en contra del Gobierno, en proceso.	
SU SALDO REPRESENTA Los pasivos por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.				
OBSERVACIONES				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.5.1	Cuentas de Orden Contable	Inversión Pública	Contratos para Inversión Pública	Deudora
CUENTA	Contratos para Inversión Pública			
No.	CARGO	No.	ABONO	
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la cancelación de las inversiones públicas contratadas.	
2	Por las inversiones públicas contratadas.	2	Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta.	
SU SALDO REPRESENTA Los contratos destinados a obras y proyectos productivos y acciones de fomento.				
OBSERVACIONES				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.5.2	Cuentas de Orden Contable	Inversión Pública	Inversión Pública Contratada	Acreedora
CUENTA	Inversión Pública Contratada			

No.	CARGO	No.	ABONO	
1	Por la cancelación de las inversiones públicas contratadas.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	
1	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por las inversiones públicas contratadas	
SU SALDO REPRESENTA				
Los contratos destinados a obras y proyectos productivos y acciones de fomento.				
OBSERVACIONES				
NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.6.1	Cuentas de Orden Contable	Bienes en Concesionados o en comodato	Bienes Bajo Contrato en Concesión	Deudora
CUENTA	Bienes Bajo Contrato en Concesión			
No.	CARGO	No.	ABONO	
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la devolución de los bienes bajo contrato en concesión.	
2	Por los bienes bajo contrato en concesionados.	2	Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta.	
SU SALDO REPRESENTA				
Los bienes recibidos bajo contrato de concesión.				
OBSERVACIONES				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO		NATURALEZA
7.6.2	Cuentas de Orden Contable	Contrato de Concesión por bienes	Contrato de Concesión por Bienes		Acreedora
CUENTA	Contrato de Concesión por Bienes				
No.	CARGO		No.	ABONO	
1	Por la devolución de los bienes bajo contrato en concesión.		1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	

2	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	2	De de los bienes bajo contrato en concesionados.	
SU SALDO REPRESENTA				
Los bienes recibidos bajo contrato de concesión.				
OBSERVACIONES				
NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.6.3	Cuentas de Orden Contable	Bienes Bajo Contrato en Comodato	Bienes Bajo Contrato en Comodato	Acreedora
CUENTA	Bienes Bajo Contrato en Comodato			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por la devolución de los bienes bajo contrato en comodato.
2	Por los bienes bajo contrato en comodato.		2	Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta.
SU SALDO REPRESENTA				
Los bienes recibidos bajo contrato de comodato.				
OBSERVACIONES				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.6.4	Cuentas de Orden Contable	Contrato de Comodato por Bienes	Contrato de Comodato por Bienes	Acreedora
CUENTA	Contrato de Comodato por Bienes			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por la devolución de los bienes bajo contrato en comodato.		1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.		2	De los bienes bajo contrato en comodato.

SU SALDO REPRESENTA			
Los bienes recibidos bajo contrato de comodato.			
OBSERVACIONES			

8 CUENTAS DE ÓRDEN PRESUPUESTARIAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.1.1	Cuentas de Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos	Ley de Ingresos Estimada	Deudora
CUENTA Ley de Ingresos Estimada				
No.	CARGO		No.	ABONO
1	De la Ley de Ingresos Estimada.		1	Por la ley de de ingresos por ejecutar no devengada.
			2	Por el saldo deudor de esta cuenta para el cierre contable.
			3	Por el traspaso del saldo acreedor de la cuenta 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar.

SU SALDO REPRESENTA

El importe que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos.

OBSERVACIONES

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.1.2	Cuentas de Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos	Ley de Ingresos por Ejecutar	Acreedora
CUENTA		Ley de Ingresos por Ejecutar		
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por las modificaciones negativas a la estimación de la Ley de Ingresos.		1	Por concepto de la Ley de Ingresos Estimada.
2	Por el devengado determinable de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos - Venta de bienes y prestación de servicios a corto plazo. - Aportaciones - Convenios		2	Por las modificaciones positivas a la Ley de Ingresos.
3	Por el devengado y recaudado autodeterminable de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos		3	Por la devolución de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos - Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios a corto plazo. - Aportaciones - Convenios - Participaciones - Transferencias y Asignaciones - Subsidios y Subvenciones - Ayudas Sociales - Pensiones y Jubilaciones
4	Por el devengado y cobro de: - Participaciones y Aportaciones - Transferencias Asignaciones - Subsidios y Subvenciones - Ayudas Sociales - Pensiones y Jubilaciones		4	Por la devolución de los bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramiento y dación en pago de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos - Productos Aprovechamientos
5	Por los ingresos compensados de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		5	Por el traspaso del saldo acreedor de la cuenta 8.1.3 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada.
			6	Por el traspaso del saldo acreedor de la cuenta 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada.

	- Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos		
6	Por el devengado al formalizarse la suscripción del Convenio de pago en parcialidades incluye los accesorios determinados de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos - Productos - Aprovechamientos		
7	Por la resolución Judicial de incumplimiento de pago incluye los accesorios determinados por: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos - Productos - Aprovechamientos		
8	Por el devengo de los Deudores Morosos por incumplimiento del pago, incluye los accesorios determinados por: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos - Productos - Aprovechamientos		
9	Por el devengado de la venta de bienes de uso		
10	Por la venta de bienes muebles no registrados en el inventario.		
11	Del traspaso del saldo deudor de la cuenta 8.1.3 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada.		
12	Del traspaso del saldo acreedor de esta cuenta a la 8.1.1 Ley de Ingresos Estimada.		
SU SALDO REPRESENTA			
La Ley de Ingresos Estimada que incluyen las modificaciones a ésta, así como, el registro de los ingresos devengados.			
OBSERVACIONES			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.1.3	Cuentas de Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos	Ley de Ingresos Modificada	Deudora /Acreedora
CUENTA	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por las modificaciones positivas a la estimación de la Ley de Ingresos.		1	Por las modificaciones negativas a la estimación de la Ley de Ingresos.
2	Del traspaso del saldo acreedor de esta cuenta a la 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar.		2	Por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar.
SU SALDO REPRESENTA				
El importe de los incrementos y decrementos a la Ley de Ingresos Estimada, derivado de las ampliaciones y				

reducciones autorizadas.				
OBSERVACIONES				
NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.1.4	Cuentas de Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos	Ley de Ingresos Devengada	Acreedora
CUENTA	Ley de Ingresos Devengada			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por la recaudación determinable de:		1	Por las modificaciones negativas a la estimación de la Ley de Ingresos.
	- Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos - Venta de bienes y prestación de servicios a corto plazo. - Aportaciones - Convenios		2	Por el devengado determinable de:
				- Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos - Venta de bienes y prestación de servicios a corto plazo. - Aportaciones - Convenios
2	Por el devengado y recaudado autodeterminable de:		3	Por el devengado y recaudado autodeterminable de:
	- Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos			- Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos
3	Por el devengado y cobro de:		4	Por el devengado y cobro de:
	- Participaciones y Aportaciones - Transferencias Asignaciones - Subsidios y Subvenciones - Ayudas Sociales - Pensiones y Jubilaciones			- Participaciones y Aportaciones - Transferencias Asignaciones - Subsidios y Subvenciones - Ayudas Sociales - Pensiones y Jubilaciones
4	Por los ingresos compensados de:		5	Por los ingresos compensados de:
	- Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos			- Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos
5	Por la recaudación originada de Convenio de pago en parcialidades incluye los accesorios determinados de:		6	Por el devengado al formalizarse la suscripción del Convenio de pago en parcialidades incluye los accesorios determinados de:
	- Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos - Productos - Aprovechamientos			- Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos - Productos - Aprovechamientos

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
--------	--------	-------	-------	------------

8.1.4	Cuentas de Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos	Ley de Ingresos Devengada	Acreedora
CUENTA Ley de Ingresos Devengada				
6	Por la recaudación originada de resolución Judicial de incumplimiento de pago incluye los accesorios determinados por:	7	Por la resolución Judicial de incumplimiento de pago incluye los accesorios determinados por:	
	- Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos - Productos - Aprovechamientos		- Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos - Productos - Aprovechamientos	
7	Por la recaudación en especie la originada de resolución Judicial definitiva de:	8	Por el devengo de los Deudores Morosos por incumplimiento del pago, incluye los accesorios determinados por:	
	- Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos - Productos - Aprovechamientos		- Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos - Productos - Aprovechamientos	
8	Por el cobro por la venta de Bienes de uso.	9	Por el devengado de la venta de bienes de uso	
9	Por el cobro de Deudores Morosos por el incumplimiento del pago de:	10	Por la devolución de los bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramiento y dación en pago de:	
	- Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos - Productos - Aprovechamientos		- Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos - Productos - Aprovechamientos	
10	Por la venta de bienes muebles no registrados en el inventario.	11	Por el devengado de la venta de bienes muebles no registrados en el inventario.	
11	Por la devolución de:			
	- Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos - Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios a corto plazo. - Aportaciones - Convenios - Participaciones - Transferencias y Asignaciones - Subsidios y Subvenciones - Ayudas Sociales - Pensiones y Jubilaciones			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.1.4	Cuentas de Orden	Ley de Ingresos	Ley de Ingresos Devengada	Acreedora

	Presupuestarias			
CUENTA		Ley de Ingresos Devengada		
12	Por la devolución de los bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramiento y dación en pago de:			
	- Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos - Productos - Aprovechamientos			
13	Del traspaso del saldo acreedor de esta cuenta a la 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar.			
SU SALDO REPRESENTA Los derechos de cobro de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos por parte del ente público. En el caso de resoluciones en firme (definitivas) y pago en parcialidades se deberán reconocer y registrar cuando ocurre la notificación de la resolución y/o en la firma del convenio de pago en parcialidades, respectivamente. Su saldo representa la Ley de Ingresos Devengada pendiente de recaudar.				
OBSERVACIONES				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.1.5	Cuentas de Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos	Ley de Ingresos Recaudada	Acreedora

CUENTA		Ley de Ingresos Recaudada	
No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de la devolución de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos - Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios a corto plazo. - Aportaciones - Convenios - Participaciones - Transferencias y Asignaciones - Subsidios y Subvenciones - Ayudas Sociales - Pensiones y Jubilaciones	1	Por la recaudación determinable de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos - Venta de bienes y prestación de servicios a corto plazo. - Aportaciones - Convenios
2	Por el pago de la devolución de los bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramiento y dación en pago de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos - Productos - Aprovechamientos	2	Por el devengado y recaudado autodeterminable de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos
3	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta para la determinación del superávit o déficit financiero.	3	Por el devengado y cobro de: - Participaciones y Aportaciones - Transferencias Asignaciones - Subsidios y Subvenciones - Ayudas Sociales - Pensiones y Jubilaciones
		4	Por los ingresos compensados de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos

		5	Por la recaudación originada de Convenio de pago en parcialidades incluye los accesorios determinados de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos - Productos - Aprovechamientos
		6	Por la recaudación originada de resolución Judicial de incumplimiento de pago incluye los accesorios

		determinados por: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos - Productos - Aprovechamientos 7 Por la recaudación en especie la originada de resolución Judicial definitiva de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos - Productos - Aprovechamientos 8 Por el cobro por la venta de Bienes de uso. 9 Por el cobro de Deudores Morosos por el incumplimiento del pago de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos - Productos - Aprovechamientos 10 Por la venta de bienes muebles no registrados en el inventario.
SU SALDO REPRESENTA El cobro en efectivo o por cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y de otros ingresos por parte del ente público.		
OBSERVACIONES		

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.1	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos Aprobado	Acreedora
CUENTA Presupuesto de Egresos Aprobado				
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por las reducciones liquidadas al presupuesto original autorizado que se realicen en el ejercicio		1	Por el presupuesto de egresos aprobado.
2	Del traspaso del saldo deudor de la cuenta 8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer.			
3	Por el saldo acreedor de esta cuenta para el cierre			

	contable.		
SU SALDO REPRESENTA El importe de las asignaciones presupuestarias que se autorizan mediante el Presupuesto de Egresos.			
OBSERVACIONES			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.2	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos por Ejercer	Deudora
CUENTA	Presupuesto de Egresos por Ejercer			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el presupuesto de egresos aprobado.		1	Por las reducciones liquidas al presupuesto aprobado.
2	Por las ampliaciones/adiciones liquidas al presupuesto aprobado.		2	Por las reducciones compensadas al presupuesto aprobado.
3	Por las ampliaciones/adiciones compensadas al presupuesto aprobado.		3	Por el presupuesto comprometido.
4	Del traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de la cuenta a la 8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido.		4	Por el traspaso del saldo deudor de la cuenta 8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado.
5	Por el traspaso del saldo acreedor de la cuenta 8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado.		5	Por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado.
SU SALDO REPRESENTA				
El Presupuesto de Egresos autorizado para gastar con las adecuaciones presupuestarias realizadas menos el presupuesto comprometido. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos por Comprometer.				
OBSERVACIONES				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.3	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto Modificado	Deudora / Acreedora
CUENTA Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado				
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por las reducciones liquidas al presupuesto autorizado aprobado.		1	Por las ampliaciones/adiciones liquidas al presupuesto aprobado.
2	Por las reducciones compensadas al presupuesto aprobado.		2	Por las ampliaciones/adiciones compensadas al presupuesto aprobado.

3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer.	3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta cuenta a la 8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer.
SU SALDO REPRESENTA El importe de los incrementos y decrementos al Presupuesto de Egresos Aprobado, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.			
OBSERVACIONES			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.4	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos Comprometido	Deudora
CUENTA Presupuesto de Egresos Comprometido				
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el registro del presupuesto comprometido.		1	Por el devengado por:
2	Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro			- Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones) - Cuotas y Aportaciones Patronales - Adquisición de materiales y suministros - Servicios generales

		- Transferencias internas y asignaciones al sector público - Transferencias al resto del sector público - Subsidios y subvenciones - Ayudas sociales - Pensiones y jubilaciones - Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos - Transferencias al exterior - Adquisición de mobiliario y equipo de administración - Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo - Adquisición de equipo e instrumental medico y de laboratorio - Adquisición de vehículos y equipo de transporte - Adquisición de equipo de defensa y seguridad - Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas - Adquisición de activos biológicos - Adquisición de bienes inmuebles - Adquisición de activos intangibles - Obras públicas en bienes de dominio público y propio - Proyectos productivos y acciones de fomento - Participaciones y aportaciones de capital. - Compra de títulos y valores - Concesión de prestamos - Inversiones en Fideicomisos mandatos y otros análogos - Participaciones - Aportaciones - Convenios - Amortización de la deuda pública - Intereses, comisiones y otros gastos de la Deuda Pública - Costos de cobertura - Apoyos financieros
	2	Por el devengado de: - Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios - Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles - Anticipos a contratistas.
	3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta cuenta a la 8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las aprobaciones por autoridad competente de actos administrativos, u otros instrumentos jurídicos que formalizan una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso refleja la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Comprometido pendiente de devengar.

OBSERVACIONES				
NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.5	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos Devengado	Deudora
CUENTA	Presupuesto de Egresos Devengado			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el devengado por: - Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones) - Cuotas y Aportaciones Patronales - Adquisición de materiales y suministros - Servicios generales - Transferencias internas y asignaciones al sector público - Transferencias al resto del sector público - Subsidios y subvenciones - Ayudas sociales - Pensiones y jubilaciones - Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos - Transferencias al exterior - Adquisición de mobiliario y equipo de administración - Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo - Adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio - Adquisición de vehículos y equipo de transporte - Adquisición de equipo de defensa y seguridad - Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas - Adquisición de activos biológicos - Adquisición de bienes inmuebles - Adquisición de activos intangibles - Obras públicas en bienes de dominio público y propio - Proyectos productivos y acciones de fomento - Participaciones y aportaciones de capital. - Compra de títulos y valores		1	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de: - Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones) - Cuotas y Aportaciones Patronales - Adquisición de materiales y suministros - Servicios generales - Transferencias internas y asignaciones al sector público - Transferencias al resto del sector público - Subsidios y subvenciones - Ayudas sociales - Pensiones y jubilaciones - Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos - Transferencias al exterior - Adquisición de mobiliario y equipo de administración - Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo - Adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio - Adquisición de vehículos y equipo de transporte - Adquisición de equipo de defensa y seguridad - Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas - Adquisición de activos biológicos - Adquisición de bienes inmuebles - Adquisición de activos intangibles - Obras públicas en bienes de dominio público y propio - Proyectos productivos y acciones de fomento - Participaciones y aportaciones de capital. - Compra de títulos y valores
	- Concesión de préstamos - Inversiones en Fideicomisos mandatos y otros análogos - Participaciones - Aportaciones - Convenios - Amortización de la deuda pública - Intereses, comisiones y otros gastos de la			- Concesión de préstamos - Inversiones en Fideicomisos mandatos y otros análogos - Participaciones - Aportaciones - Convenios - Amortización de la deuda pública - Intereses, comisiones y otros gastos de la

	Deuda Pública - Costos de cobertura - Apoyos financieros		Deuda Pública - Costos de cobertura - Apoyos financieros - Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios - Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles - Anticipos a contratistas.
2	Por el devengado por: - Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios - Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles - Anticipos a contratistas.	2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de: - Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios - Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles - Anticipos a contratistas.
3	Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro.	3	Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro.
		4	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta a la 9.3 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores.
SU SALDO REPRESENTA El monto de los reconocimientos de las obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Devengado pendiente de ejercer.			
OBSERVACIONES			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.6	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos Ejercido	Deudora
CUENTA	Presupuesto de Egresos Ejercido			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de: - Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones) - Cuotas y Aportaciones Patronales - Adquisición de materiales y suministros - Servicios generales - Transferencias internas y asignaciones al sector público - Transferencias al resto del sector público - Subsidios y subvenciones - Ayudas sociales - Pensiones y jubilaciones - Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos - Transferencias al exterior - Adquisición de mobiliario y equipo de administración - Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo - Adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio - Adquisición de vehículos y equipo de transporte - Adquisición de equipo de defensa y seguridad - Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas - Adquisición de activos biológicos - Adquisición de bienes inmuebles - Adquisición de activos intangibles - Obras públicas en bienes de dominio público y propio - Proyectos productivos y acciones de fomento - Participaciones y aportaciones de capital. - Compra de títulos y valores	1	Por el pago de: - Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones) - Cuotas y Aportaciones Patronales - Adquisición de materiales y suministros - Servicios generales - Transferencias internas y asignaciones al sector público - Transferencias al resto del sector público - Subsidios y subvenciones - Ayudas sociales - Pensiones y jubilaciones - Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos - Transferencias al exterior - Adquisición de mobiliario y equipo de administración - Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo - Adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio - Adquisición de vehículos y equipo de transporte - Adquisición de equipo de defensa y seguridad - Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas - Adquisición de activos biológicos - Adquisición de bienes inmuebles - Adquisición de activos intangibles - Obras públicas en bienes de dominio público y propio - Proyectos productivos y acciones de fomento
	- Concesión de préstamos - Inversiones en Fideicomisos mandatos y otros análogos - Participaciones - Aportaciones - Convenios - Amortización de la deuda pública - Intereses, comisiones y otros gastos de la Deuda Pública - Costos de cobertura - Apoyos financieros		- Participaciones y aportaciones de capital. - Compra de títulos y valores - Concesión de préstamos - Inversiones en Fideicomisos mandatos y otros análogos - Participaciones - Aportaciones - Convenios - Amortización de la deuda pública - Intereses, comisiones y otros gastos de la Deuda Pública - Costos de cobertura - Apoyos financieros
2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de: - Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios	2	Por el pago de: - Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios - Anticipos a proveedores de bienes

3	- Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles - Anticipos a contratistas. Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro	3 4	inmuebles, muebles e intangibles - Anticipos a contratistas. Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta a la 9.3 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores.
SU SALDO REPRESENTA El monto de la emisión de las cuentas por liquidar certificadas o documentos equivalentes debidamente aprobados por la autoridad competente. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Ejercido pendiente de pagar.			
OBSERVACIONES			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.7	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos Ejercido (SIC pagado)	Deudora
CUENTA	Presupuesto de Egresos Pagado			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el pago de: - Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones) - Cuotas y Aportaciones Patronales - Adquisición de materiales y suministros - Servicios generales - Transferencias internas y asignaciones al sector público - Transferencias al resto del sector público		1	Por la devolución de Materiales y suministros.
			2	Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro
			3	Por el registro del saldo deudor de esta cuenta para la determinación del superávit o déficit presupuestario.

3	- Subsidios y subvenciones - Ayudas sociales - Pensiones y jubilaciones - Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos - Transferencias al exterior - Adquisición de mobiliario y equipo de administración - Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo - Adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio - Adquisición de vehículos y equipo de transporte - Adquisición de equipo de defensa y seguridad - Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas - Adquisición de activos biológicos - Adquisición de bienes inmuebles - Adquisición de activos intangibles - Obras públicas en bienes de dominio público y propio - Proyectos productivos y acciones de fomento - Compra de títulos y valores - Concesión de préstamos - Inversiones en Fideicomisos mandatos y otros análogos - Participaciones - Aportaciones - Convenios - Amortización de la deuda pública - Intereses, comisiones y otros gastos de la Deuda Pública - Costos de cobertura - Apoyos financieros Por el pago de: - Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios - Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles - Anticipos a contratistas. Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro		
SU SALDO REPRESENTA La cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o por cualquier otro medio de pago.			
OBSERVACIONES			

9 CUENTAS DE CIERRE PRESUPUESTARIO

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
9.1	Cuentas Cierre Presupuestario	Superávit Financiero	Superávit Financiero	Deudora
CUENTA	Superávit Financiero			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el saldo deudor de la cuenta 8.1.1 Ley de Ingresos Estimada al cierre del ejercicio.		1	Por el saldo acreedor de la cuenta 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada al cierre del ejercicio.
2	Por el saldo deudor de la cuenta 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado al cierre del ejercicio.		2	Por el saldo acreedor de la cuenta 8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado al cierre del ejercicio.
3	Por el saldo deudor de la cuenta 9.3 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores al cierre del ejercicio.			
SU SALDO REPRESENTA				
El importe presupuestario que resulta cuando los ingresos recaudados superan a los gastos devengados.				
OBSERVACIONES				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
9.2	Cuentas Cierre Presupuestario	Déficit Financiero	Déficit Financiero	Deudora
CUENTA	Déficit Financiero			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el saldo deudor de la cuenta 8.1.1 Ley de Ingresos Estimada al cierre del ejercicio.		1	Por el saldo acreedor de la cuenta 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada al cierre del ejercicio.
2	Por el saldo deudor de la cuenta 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado al cierre del ejercicio.		2	Por el saldo acreedor de la cuenta 8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado al cierre del ejercicio.
3	Por el saldo deudor de la cuenta 9.3 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores al cierre del ejercicio.			
SU SALDO REPRESENTA				
El importe presupuestario que resulta cuando los gastos devengados del ejercicio superan a los ingresos recaudados.				
OBSERVACIONES				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.1.8	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	Deudora
CUENTA	Disminución de Bienes por pérdida, obsolescencia y deterioro			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo o siniestro, entre otros.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
SU SALDO REPRESENTA			
El importe de la disminución de los bienes derivados entre otros por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo o siniestro.			
OBSERVACIONES			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.6.1.1	Gastos y Otras Pérdidas	Inversión Pública	Inversión Pública no Capitalizable	Deudora
CUENTA	Construcción en Bienes no Capitalizable			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el registro de la obra pública no capitalizable al concluir la obra, por el importe correspondiente al presupuesto del mismo ejercicio.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

El importe del gasto destinado a construcción y/o conservación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento y a los destinados para aumentar, conservar y mejorar el patrimonio.

OBSERVACIONES

CAPÍTULO V GUÍAS CONTABILIZADORAS

Su propósito es orientar el registro de las operaciones contables a quienes tienen la responsabilidad de su ejecución, así como para todos aquellos que requieran conocer los criterios que se utilizan en cada operación. En dichas guías los registros se ordenan por proceso administrativo/financiero y se muestra en forma secuencial los asientos contables que se deben realizar en sus principales etapas. Es importante mencionar que el Manual se mantendrá permanentemente actualizado mediante la aprobación de nuevas Guías Contabilizadoras, motivadas por el surgimiento de otras operaciones administrativo/financieras o por cambios normativos posteriores que impacten en los registros contables.

CAPÍTULO VI GUÍAS CONTABILIZADORAS

INDICE	
I	Asientos de Apertura
VII.1	Registro Presupuestario de la Ley de Ingresos
VII.2	Registro Presupuestario del Gasto
II.1.1	Impuestos
II.1.4	Derechos
II.1.5	Productos
II.1.6	Aprovechamientos
II.1.7	Venta de Bienes y Prestación de Servicios
II.1.8	Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas
II.2.1	Ventas de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles
III.1.1	Servicios Personales
III.1.2	Materiales y Suministros
III.1.3	Servicios Generales
III.1.4	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas
III.1.5	Participaciones y Aportaciones
III.1.6	Interés, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública
III.2.1	Compra de Bienes
III.2.2	Ejecución de Obras Públicas en Bienes de Dominio Público
III.2.3	Ejecución de Obras Públicas en Bienes Propios
IV.2.1	Arrendamiento Financiero
V.1.1	Fondos de Terceros, Bienes y Valores en Garantía
V.1.2	Deudores Diversos
V.1.3	Almacén e Inventarios

V.1.8	Fondo Rotatorio o Revolvente
V.1.9	Otros Gastos
V.2.1	Anticipos de Participaciones
V.2.2	Anticipos a Proveedores
V.2.3	Anticipos a Contratistas por Obras Públicas
V.2.4	Inversiones
VI.1	Operaciones de Financiamiento
VI.2	Préstamos Otorgados
VI.5	Inversiones Financieras
VIII.1.1	Cierre de Cuentas de Ingresos y Gastos
VIII.1.2	Cierre de cuentas Patrimoniales
VIII.1.3	Cierre de cuentas Presupuestarias

		I	Asientos de Apertura				
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	Auxiliar contable del ejercicio inmediato anterior.	Al inicio del Año	1.0.0.0 Activo	2.0.0.0 Pasivo		
				3.0.0.0 Hacienda Pública/ Patrimonio	3.0.0.0 Hacienda Pública/ Patrimonio		
				7.0.0.0 Cuentas de Orden Contable	7.0.0.0 Cuentas de Orden Contable		

VII.1.1		Registro Presupuestario de la Ley de Ingresos					
		DOCUMENTO FUENTE	PERIODI- CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
		Ley de Ingresos aprobada.	Anual			8.1.1 Ley de Ingresos Estimada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar
		Modificación de la Ley de Ingresos.	Eventual			8.1.3 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar
		Modificación de la Ley de Ingresos.	Eventual			8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.3 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada
		Documento emitido por autoridad competente.	Frecuente			8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
		Formato de pago autorizado, recibo oficial y/o estados de cuenta bancarios.	Frecuente			8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada

		VII.1.2	Registro Presupuestario del Gasto				
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el presupuesto de Egresos aprobado.	Presupuesto de egresos aprobado.	Anual			8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer	8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado
2	Por las ampliaciones/adiciones liquidas al Presupuesto aprobado.	Oficio de adecuación presupuestaria.	Eventual			8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer	8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado
3	Por las reducciones liquidas al Presupuesto aprobado	Oficio de adecuación presupuestaria.	Eventual			8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer
4	Por las ampliaciones/adiciones compensadas al Presupuesto aprobado.	Oficio de adecuación presupuestaria.	Eventual			8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer	8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado
5	Por las reducciones compensadas al Presupuesto aprobado.	Oficio de adecuación presupuestaria.	Eventual			8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer
6	Por el presupuesto comprometido.	Contrato o pedido.	Frecuente			8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido	8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer
7	Por el presupuesto devengado.	Contrato, factura, recibos, estimaciones de avance de obra o documento equivalente.	Frecuente			8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
8	Por el presupuesto ejercido.	Cuenta por Liquidar Certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
9	Por el presupuesto pagado.	Documento de pago emitido por la Tesorería correspondiente (cheque, transferencias bancarias, efectivo).	Frecuente			8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido

II.1.1		Impuestos					
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por los ingresos por clasificar.	Corte de caja o estado de cuenta bancario.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos / Tesorería	2.1.9.1 Ingresos por Clasificar		
2	Por los depósitos de los impuestos recaudados en caja.	Ficha de depósito o estado de cuenta bancario	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		
3	Por la clasificación por concepto de impuestos.	Resumen de distribución de Ingresos de la oficina recaudadora o documento equivalente.	Frecuente	2.1.9.1 Ingresos por Clasificar	4.1.1.1 Impuestos Sobre los Ingresos o 4.1.1.2 Impuestos Sobre el Patrimonio o 4.1.1.3 Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones o 4.1.1.4 Impuestos al Comercio Exterior o 4.1.1.5 Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables o 4.1.1.6 Impuestos Ecológicos o 4.1.1.7 Accesorios de Impuestos o 4.1.1.9	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada

					Otros Impuestos o		
					4.1.9.1 Impuestos no Comprende- dos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquida- ción o Pago		
4	Por el devengado por concepto de impuestos determinables. ↔	Documento emitido por autoridad competente.	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.1.1 Impuestos Sobre los Ingresos o 4.1.1.2 Impuestos Sobre el Patrimonio o 4.1.1.3 Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transac- ciones o 4.1.1.4 Impuestos al Comercio Exterior o 4.1.1.5 Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables o 4.1.1.6 Impuestos Ecológicos o 4.1.1.7 Accesorios de impuestos o 4.1.1.9 Otros	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada

					Impuestos o 4.1.9.1 Impuestos no Comprende- dos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
5	Por la recaudación de impuestos determinables recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma. ↵	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
6	Por los depósitos de los impuestos determinables recaudados en caja.	Ficha de depósito o estado de cuenta bancario	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		
7	Por el devengado y recaudado de impuestos autodeterminables recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma. ↵	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario.	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.1.1 Impuestos Sobre los Ingresos o 4.1.1.2 Impuestos Sobre el Patrimonio o 4.1.1.3 Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones o 4.1.1.4 Impuestos al Comercio Exterior o 4.1.1.5 Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada

					0		
					4.1.1.6 Impuestos Ecológicos		
					0		
					4.1.1.7 Accesorios de Impuestos		
					0		
					4.1.1.9 Otros Impuestos		
					0		
					4.1.9.1 Impuestos no Comprendi- dos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
				1.1.1.1 Efectivo	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
				0			
				1.1.1.2 Bancos / Tesorería			
8	Por los depósitos de los impuestos autodeterminables recaudados en caja.	Ficha de depósito, estado de cuenta bancario.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		
9	Por la devolución y pago de impuestos.	Autorización de la devolución por la autoridad fiscal correspondiente, oficio de autorización de pago de devolución de ingresos, entrega de efectivo, cheque y/o transferencia bancaria.	Eventual	4.1.1.1 Impuestos Sobre los Ingresos	2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar
				0			
				4.1.1.2 Impuestos Sobre el Patrimonio			
				0			

				4.1.1.3 Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones o 4.1.1.4 Impuestos al Comercio Exterior o 4.1.1.5 Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables o 4.1.1.6 Impuestos Ecológicos o 4.1.1.7 Accesorios de Impuestos o 4.1.1.9 Otros Impuestos o 4.1.9.1 Impuestos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago 2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo			
10	Por los ingresos por los compensados impuestos. ↔	Declaración del contribuyente o documento equivalente.	Frecuente	4.1.1.1 Impuestos Sobre los Ingresos	4.1.1.1 Impuestos Sobre los Ingresos	8.1.2 Ley de Ingresos por	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada

				o 4.1.1.2 Impuestos Sobre el Patrimonio o 4.1.1.3 Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transac- ciones o 4.1.1.4 Impuestos al Comercio Exterior o 4.1.1.5 Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables o 4.1.1.6 Impuestos Ecológicos o 4.1.1.7 Accesorios de Impuestos o 4.1.1.9 Otros Impuestos o 4.1.9.1 Impuestos no Comprende- dos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquida- ción o Pago	o 4.1.1.2 Impuestos Sobre el Patrimonio o 4.1.1.3 Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transac- ciones o 4.1.1.4 Impuestos al Comercio Exterior o 4.1.1.5 Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables o 4.1.1.6 Impuestos Ecológicos o 4.1.1.7 Accesorios de Impuestos o 4.1.1.9 Otros Impuestos o 4.1.9.1 Impuestos no Comprende- dos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquida- ción o Pago	Ejecutar 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
11	Por el devengado al formalizarse la suscripción del Convenio	Convenio de pago documento	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a	4.1.1.1 Impuestos Sobre los	8.1.2 Ley de Ingresos	8.1.4 Ley de Ingresos

	de pago de impuestos en parcialidades (sin previo devengado). ↵↵	equivalente.		Corto Plazo	Ingresos o 4.1.1.2 Impuestos Sobre el Patrimonio o 4.1.1.3 Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones o 4.1.1.4 Impuestos al Comercio Exterior o 4.1.1.5 Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables o 4.1.1.6 Impuestos Ecológicos o 4.1.1.7 Accesorios de Impuestos o 4.1.1.9 Otros Impuestos o 4.1.9.1 Impuestos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	por Ejecutar	Devengada
12	Por el cobro de las parcialidades del Convenio de pago de los impuestos.	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada

		cuenta bancario.					
13	Por los depósitos de las parcialidades recaudadas por impuestos en caja.	Ficha de depósito o estado de cuenta bancario.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		
14	Por la resolución judicial por incumplimiento de pago por impuestos (sin previo devengado). ↔	Resolución judicial definitiva.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	4.1.1.1 Impuestos Sobre los Ingresos o	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
				1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.1.2 Impuestos Sobre el Patrimonio o		
					4.1.1.3 Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones o		
					4.1.1.4 Impuestos al Comercio Exterior o		
					4.1.1.5 Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables o		
					4.1.1.6 Impuestos Ecológicos o		
					4.1.1.7 Accesorios de Impuestos o		
					4.1.1.9 Otros Impuestos o		
					4.1.9.1 Impuestos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en		

					Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
15	Por el cobro de la resolución judicial definitiva por impuestos. ↔	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
16	Por los depósitos de los impuestos por resolución judicial definitiva recaudados en caja.	Ficha de depósito o estado de cuenta bancario.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería 1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		
17	Por el cobro en especie de la resolución judicial definitiva por impuestos. ↔	Oficio de autorización de recepción de bienes embargados y/o documento equivalente.	Eventual	1.1.9.3 Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
18	Por la devolución de los bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago.	Autorización de la devolución por la autoridad fiscal correspondiente.	Eventual	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	1.1.9.3 Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
19	Por el devengo por deudores morosos por incumplimientos del pago de los impuestos, incluye los accesorios determinados (sin previo devengado). ↔	Documento de cobro emitido por la autoridad competente.	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.1.1 Impuestos Sobre los Ingresos o 4.1.1.2 Impuestos Sobre el Patrimonio o 4.1.1.3 Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada

					las Transacciones o 4.1.1.4 Impuestos al Comercio Exterior o 4.1.1.5 Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables o 4.1.1.6 Impuestos Ecológicos o 4.1.1.7 Accesorios de Impuestos o 4.1.1.9 Otros Impuestos o 4.1.9.1 Impuestos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
20	Por el cobro a deudores morosos por incumplimientos del pago de los impuestos, incluye los accesorios determinados. ↔	Formatos de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
21	Por los depósitos de los impuestos por deudores morosos por incumplimientos de pago recaudados en caja. Notas: ↔ Registro Automático	Ficha de depósito o estado de cuenta bancario.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		

	Esta guía se complementa con la V.I.6 Venta de Bienes Provenientes de Adjudicaciones, Decomisos y dación en Pago.						
--	---	--	--	--	--	--	--

II.1.4		Derechos					
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por los ingresos por clasificar.	Corte de caja o estado de cuenta bancario.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	2.1.9.1 Ingresos por Clasificar		
2	Por los depósitos de los derechos recaudados en caja.	Ficha de depósito o estado de cuenta bancario.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		
3	Por la clasificación por concepto de derechos.	Resumen de distribuciones de Ingresos de la oficina recaudadora o documento equivalente.	Frecuente	2.1.9.1 Ingresos por Clasificar	4.1.4.1 Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público o 4.1.4.2 Derechos a los Hidrocarburos o 4.1.4.3 Derechos por Prestación de Servicios o 4.1.4.4 Accesorios de Derechos o 4.1.4.9 Otros Derechos o 4.1.9.2 Contribuciones de Mejoras, Derechos,	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada

					Productos y Aprovechamientos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
4	Por el devengado por concepto de derechos determinables. ↔	Documento de cobro emitido por la autoridad competente.	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.4.1 Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público o 4.1.4.2 Derechos a los Hidrocarburos o 4.1.4.3 Derechos por Prestación de Servicios o 4.1.4.4 Accesorios de Derechos o 4.1.4.9 Otros Derechos o 4.1.9.2 Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos y Aprovechamientos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada

5	Por la recaudación por concepto de derechos determinables. <~>	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o	Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago 1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
6	Por los depósitos de los ingresos por derechos determinables recaudados en caja.	Ficha de depósito o estado de cuenta bancario.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería 1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		
7	Por el devengado y recaudado por derechos autodeterminables. <~>	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario.	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.4.1 Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público o 4.1.4.2 Derechos a los Hidrocarburos o 4.1.4.3 Derechos por Prestación de Servicios o 4.1.4.4 Accesorios de Derechos o 4.1.4.9 Otros Derechos o 4.1.9.2 Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos y Aprovechamientos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada

					Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
				1.1.1.1 Efectivo o	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
				1.1.1.2 Bancos/ Tesorería			
8	Por los depósitos de los ingresos por derechos autodeterminables recaudados en caja.	Ficha de depósito o estado de cuenta bancario.		1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		
9	Por la devolución y pago por derechos.	Autorización de la devolución por la autoridad fiscal correspondiente, oficio de autorización de pago de devolución de ingresos, entrega de efectivo, cheque y/o transferencia bancaria.	Eventual	4.1.4.1 Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público o	2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar
				4.1.4.2 Derechos a los Hidrocarburos o			
				4.1.4.3 Derechos por Prestación de Servicios o			
				4.1.4.4 Accesorios de Derechos o			
				4.1.4.9 Otros Derechos o			
				4.1.9.2 Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos y Aprovecha-			

10	Por los derechos compensados.	Declaración del contribuyente o documento equivalente.	Frecuente	mientos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago 2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo 4.1.4.1 Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público o 4.1.4.2 Derechos a los Hidrocarburos o 4.1.4.3 Derechos por Prestación de Servicios o 4.1.4.4 Accesorios de Derechos o 4.1.4.9 Otros Derechos o 4.1.9.2 Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos y Aprovechamientos no	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería 4.1.4.1 Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público o 4.1.4.2 Derechos a los Hidrocarburos o 4.1.4.3 Derechos por Prestación de Servicios o 4.1.4.4 Accesorios de Derechos o 4.1.4.9 Otros Derechos o 4.1.9.2 Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos y Aprovechamientos no	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
----	-------------------------------	--	-----------	---	---	---	--

				Compre- ndidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	Compre- ndidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
11	Por el devengado al formalizarse la suscripción del convenio de pago de derechos en parcialidades (sin previo devengado). ↔	Convenio de pago documento equivalente.	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.4.1 Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público o 4.1.4.2 Derechos a los Hidrocarburos o 4.1.4.3 Derechos por Prestación de Servicios o 4.1.4.4 Accesorios de Derechos o 4.1.4.9 Otros Derechos o 4.1.9.2 Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos y Aprovechamientos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada

12	Por el cobro de las parcialidades del convenio de pago por derechos. ↵↵	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	Pendientes de Liquidación o Pago 1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
13	Por los depósitos de las parcialidades recaudadas por derechos en caja.	Ficha de depósito o estado de cuenta bancario.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		
14	Por la resolución judicial por incumplimiento de pago por derechos, incluye los accesorios determinados (sin previo devengado). ↵↵	Resolución judicial definitiva.	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.4.1 Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público o 4.1.4.2 Derechos a los Hidrocarburos o 4.1.4.3 Derechos por Prestación de Servicios o 4.1.4.4 Accesorios de Derechos o 4.1.4.9 Otros Derechos o 4.1.9.2 Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos y Aprovechamientos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada

					Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
15	Por el cobro de derechos originados en resolución judicial definitiva. ↵	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
				1.1.1.2 Bancos/ Tesorería			
16	Por los depósitos de derechos originados en resolución judicial definitiva recaudados en caja.	Ficha de depósito o estado de cuenta bancario.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		
17	Por el devengo por deudores morosos por derechos incluye los accesorios (sin previo devengado). ↵	Documento de cobro emitido por la autoridad competente.	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.4.1 Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público o 4.1.4.2 Derechos a los Hidrocarburos o 4.1.4.3 Derechos por Prestación de Servicios o 4.1.4.4 Accesorios de Derechos o 4.1.4.9 Otros Derechos o 4.1.9.2 Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos y Aprovechamientos no Comprendidos en las	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada

					Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
18	Por el cobro de deudores morosos por derechos. ↔	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
19	Por los depósitos por deudores morosos recaudados por derechos en caja. Nota: ↔ Registro automático	Ficha de depósito o estado de cuenta bancario.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		

		II.1.5	Productos				
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI- CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por los ingresos por clasificar.	Corte de caja o estado de cuenta bancario.	Diario	1.1.1.1 Efectivo o	2.1.9.1 Ingresos por Clasificar		
				1.1.1.2 Bancos/ Tesorería			
2	Por los depósitos de los Productos recaudados en caja.	Ficha de depósito o estado de cuenta bancario.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		
3	Por la clasificación por concepto de Productos.	Resumen de distribuciones de Ingresos de la oficina recaudadora o documento equivalente.	Frecuente	2.1.9.1 Ingresos por Clasificar	4.1.5.1 Productos Derivados del Uso y Aprovechamiento de Bienes no Sujetos a Régimen de Dominio Público o	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
					4.1.5.2 Enajenación de Bienes Muebles no Sujetos a ser Inventariados o	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
					4.1.5.3 Accesorios de Productos		
					4.1.5.9 Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes o		
					4.1.9.2 Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos y Aprovechamientos no Comprendidos en las		

4	Por el devengado por concepto de productos determinables. ↔	Documento de cobro emitido por la autoridad competente.	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago 4.1.5.1 Productos Derivados del Uso y Aprovechamiento de Bienes no Sujetos a Régimen de Dominio Público o 4.1.5.2 Enajenación de Bienes Muebles no Sujetos a ser Inventariados o 4.1.5.3 Accesorios de Productos 4.1.5.9 Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes o 4.1.9.2 Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos y Aprovechamientos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
---	---	---	-----------	---	---	---------------------------------------	------------------------------------

5	Por la recaudación por concepto de productos determinables. ↵↵	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	de Liquidación o Pago 1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
6	Por los depósitos de los ingresos por productos determinables recaudados en caja.	Ficha de depósito o estado de cuenta bancario.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		
7	Por el devengado y recaudado de productos autodeterminables. ↵↵	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario.	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por recuperar a Corto Plazo	4.1.5.1 Productos Derivados del Uso y Aprovechamiento de Bienes no Sujetos a Régimen de Dominio Público o 4.1.5.2 Enajenación de Bienes Muebles no Sujetos a ser Inventariados o 4.1.5.3 Accesorios de Productos 4.1.5.9 Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes o 4.1.9.2 Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos y Aprovechamientos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada

					Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
				1.1.1.1 Efectivo o	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
				1.1.1.2 Bancos/ Tesorería			
8	Por los depósitos de los ingresos por productos autodeterminables recaudados en caja.	Ficha de depósito o estado de cuenta bancario.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		
9	Por la devolución y pago de productos.	Autorización de la devolución por la autoridad fiscal correspondiente, oficio de autorización de pago de devolución de ingresos, entrega de efectivo, cheque y/o transferencia bancaria.	Eventual	4.1.5.1 Productos Derivados del Uso y Aprovechamiento de Bienes no Sujetos a Régimen de Dominio Público o	2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar
				4.1.5.2 Enajenación de Bienes Muebles no Sujetos a ser Inventariados o			
				4.1.5.3 Accesorios de Productos o			
				4.1.5.9 Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes o			
				4.1.9.2 Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos y			

				Aprovechamientos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago 2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
10	Por los ingresos por productos compensados.	Declaración del contribuyente o documento equivalente.	Frecuente	4.1.5.1 Productos Derivados del Uso y Aprovechamiento de Bienes no Sujetos a Régimen de Dominio Público o 4.1.5.2 Enajenación de Bienes Muebles no Sujetos a ser Inventariados o 4.1.5.3 Accesorios de Productos o 4.1.5.9 Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes o 4.1.9.2 Contribuciones de Mejoras, Derechos,	4.1.5.1 Productos Derivados del Uso y Aprovechamiento de Bienes no Sujetos a Régimen de Dominio Público o 4.1.5.2 Enajenación de Bienes Muebles no Sujetos a ser Inventariados o 4.1.5.3 Accesorios de Productos o 4.1.5.9 Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes o 4.1.9.2 Contribuciones de Mejoras, Derechos,	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada

				Productos y Aprovechamientos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	Productos y Aprovechamientos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
	Nota: ↔ Registro automático						

		II.1.6	Aprovechamientos				
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por los ingresos por reclasificar.	Corte de caja o estado de cuenta bancario.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o	2.1.9.1 Ingresos por Clasificar		
2	Por los depósito de los aprovechamientos recaudados en caja.	Ficha de depósito o estado de cuenta bancario.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		
3	Por la clasificación por de concepto aprovechamientos.	Resumen de distribución de Ingresos de la oficina recaudadora o documento equivalente.	Frecuente	2.1.9.1 Ingresos por Clasificar	4.1.6.1 Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal o 4.1.6.2 Multas o 4.1.6.3 Indemnizaciones o 4.1.6.4 Reintegros o 4.1.6.5 Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas o 4.1.6.6 Aprovechamientos por Participaciones Derivadas de la Aplicación de Leyes o 4.1.6.7 Aprovechamientos por Aportaciones y	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada

4	Por el devengado por concepto de aprovechamientos determinables. <v>	Documento emitido por la autoridad competente.	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	Cooperaciones o 4.1.6.8 Accesorios de Aprovechamientos o 4.1.6.9 Otros Aprovechamientos o 4.1.9.2 Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos y Aprovechamientos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago 4.1.6.1 Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal o 4.1.6.2 Multas o 4.1.6.3 Indemnizaciones o 4.1.6.4 Reintegros o 4.1.6.5 Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas o 4.1.6.6 Aprovechamientos por Participaciones	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
---	--	--	-----------	---	---	---------------------------------------	------------------------------------

					Derivadas de la Aplicación de Leyes o 4.1.6.7 Aprovechamientos por Aportaciones y Cooperaciones o 4.1.6.8 Accesorios de Aprovechamientos o 4.1.6.9 Otros Aprovechamientos o 4.1.9.2 Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos y Aprovechamientos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
5	Por la recaudación por concepto de aprovechamientos determinables. ↵	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
6	Por los depósitos de los aprovechamientos determinables recaudados en caja.	Ficha de depósito o estado de cuenta.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería 1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		
7	Por el devengado y recaudado por concepto de aprovechamientos autodeterminables. ↵	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario.	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.6.1 Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal o	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada

					4.1.6.2 Multas o 4.1.6.3 Indemniza- ciones o 4.1.6.4 Reintegros o 4.1.6.5 Aprovecha- mientos Provenientes de Obras Públicas o 4.1.6.6 Aprovecha- mientos por Participaciones Derivadas de la Aplicación de Leyes o 4.1.6.7 Aprovecha- mientos por Aportaciones y Cooperaciones o 4.1.6.8 Accesorios por Aprovecha- mientos o 4.1.6.9 Otros Aprove- chamientos o 4.1.9.2 Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos y Aprovecha- mientos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquida-ción o Pago		
--	--	--	--	--	---	--	--

				1.1.1.1 Efectivo o	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
				1.1.1.2 Bancos/ Tesorería			
8	Por los depósitos de los aprovechamientos autodeterminables recaudados en caja.	Ficha de depósito o estado de cuenta bancario.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		
9	Por la devolución y pago de aprovechamientos.	Autorización de la devolución por la Autoridad fiscal correspondiente, oficio de autorización de pago de devoluciones de ingresos, entrega de efectivo, cheque y/o transferencia bancaria.	Eventual	4.1.6.1 Incentivos Derivados de la Colabora- ción Fiscal o	2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar
				4.1.6.2 Multas o			
				4.1.6.3 Indemniza- ciones o			
				4.1.6.4 Reintegros o			
				4.1.6.5 Aprovecha- mientos Provenientes de Obras Públicas o			
				4.1.6.6 Aprovecha- mientos por Participacio- nes Deriva- das de la Aplicación de Leyes o			
				4.1.6.7 Aprovecha- mientos por Aportaciones y Cooperacio- nes			

				o 4.1.6.8 Accesorios por Aprovecha- mientos o 4.1.6.9 Otros Aprove- chamientos o 4.1.9.2 Contribucio- nes de Mejoras, Derechos, Productos y Aprovecha- mientos no Comprende- dos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago 2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo			
10	Por los ingresos por aprovechamientos compensados.	Declaración del contribuyente o documento equivalente.	Eventual	4.1.6.1 Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal o 4.1.6.2 Multas o 4.1.6.3 Indemniza- ciones o 4.1.6.4 Reintegros o 4.1.6.5 Aprovecha-	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería 4.1.6.1 Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal o 4.1.6.2 Multas o 4.1.6.3 Indemniza- ciones o 4.1.6.4 Reintegros o 4.1.6.5 Aprovecha-	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada

				mientos Provenientes de Obras Públicas o 4.1.6.6 Aprovecha- mientos por Participa- ciones Derivadas de la Aplicación de Leyes o 4.1.6.7 Aprovecha- mientos por Aportaciones y Cooperacio- nes o 4.1.6.8 Accesorios por Aprovecha- mientos o 4.1.6.9 Otros Aprove- chamientos o 4.1.9.2 Contribucio- nes de Mejoras, Derechos, Productos y Aprovecha- mientos no Compren- didos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	mientos Provenientes de Obras Públicas o 4.1.6.6 Aprovecha- mientos por Participa- ciones Derivadas de la Aplicación de Leyes o 4.1.6.7 Aprovecha- mientos por Aportaciones y Cooperacio- nes o 4.1.6.8 Accesorios por Aprovecha- mientos o 4.1.6.9 Otros Aprove- chamientos o 4.1.9.2 Contribucio- nes de Mejoras, Derechos, Productos y Aprovecha- mientos no Compren- didos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquida- ción o Pago		
	NOTA: ↔ Registro Automático						

II.1.7		Venta de Bienes y Prestación de Servicios					
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el devengado al realizarse la venta de bienes y prestación de servicios. ↵	Factura, contrato de compra venta o documento equivalente.	Frecuente	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.1.7.1 Ingresos por la Venta de Mercancías o 4.1.7.2 Ingresos por Venta de Bienes y Servicios Producidos en Establecimientos de Gobierno o 4.1.7.3 Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados o 4.1.7.4 Ingresos de Operación de Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
2	Por el cobro por el ingreso de venta de bienes y prestación de servicios. ↵	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
3	Por el depósito de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios recibidos en caja.	Ficha de depósito o estado de cuenta bancario.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		
4	Por la devolución y pago de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios. ↵	Autorización de la devolución, cheque o transferencia	Eventual	4.1.7.1 Ingresos por la Venta de Mercancías o	2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar

		bancaria.		4.1.7.2 Ingresos por Venta de Bienes y Servicios Producidos en Estable- cimientos de Gobierno o 4.1.7.3 Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descen- tralizados o 4.1.7.4 Ingresos de Operación de Entidades Paraestatales Empresa- riales y no Financieras 2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	Plazo		
					1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
	NOTA: ↔ Registros Automáticos						

		II.1.8		Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI-CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
PARTICIPACIONES							
1	Por el anticipo de participaciones.	Estado de cuenta y/o transferencia bancaria.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
2	Por la recaudación de ingresos participable por parte de las Entidades Federativas. Liquidación periódica por concepto de participaciones.	Recibo oficial, estado de cuenta bancario.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	2.1.9.2 Recaudación por Participar		
3	Por la aplicación de las constancias de participaciones o documento equivalente.	Estado de cuenta y/o transferencia bancaria, liquidación de participaciones.	Frecuente	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	4.2.1.1 Participaciones	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
4	Por el devengado y cobro de participaciones. ↔	Estado de cuenta y/o transferencia bancaria.	Frecuente	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.2.1.1 Participaciones	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
						8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
5	Por la diferencia resultante del ajuste en contra de las participaciones del ente público.	Autorización de la devolución.	Eventual	4.2.1.1 Participaciones	2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar
						8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
6	Por el pago de la diferencia resultante del ajuste en cuenta del ente público.	Cheque y/o transferencia bancaria.	Eventual	2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
APORTACIONES							
7	Por el devengado de aportaciones. ↔	Calendario de pagos, previo cumplimiento de las reglas de operación.	Frecuente	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.2.1.2 Aportaciones	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada

8	Por el cobro de aportaciones. ↔	Estado de cuenta y/o transferencia bancaria.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
9	Por la devolución de aportaciones.	Autorización de la devolución, cheque y/o transferencia bancaria.	Eventual	4.2.1.2 Aportaciones	2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar
				2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
CONVENIOS							
10	Por el devengado de los ingresos por convenios. ↔	Convenio o documento de cobro.	Frecuente	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.2.1.3 Convenios	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
11	Por el cobro de los ingresos por convenios. ↔	Estado de cuenta y/o transferencia bancaria.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
12	Por la devolución de los ingresos por convenios.	Autorización de la devolución, Cheque y/o transferencia bancaria.	Eventual	4.2.1.3 Convenios	2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar
				2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES							
13	Por el devengado y cobro por transferencias y asignaciones. ↔	Estado de Cuenta y/o transferencia bancaria.	Frecuente	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.2.2.1 Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público o 4.2.2.2 Transferencias al Resto del Sector Público	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
				1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
14	Por la devolución por	Autorización de	Eventual	4.2.2.1	2.1.1.8	8.1.4	8.1.2

	transferencias y asignaciones.	la devolución, cheque y/o transferencia bancaria.		Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público o 4.2.2.2 Transferencias al Resto del Sector Público 2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	Ley de Ingresos Devengada	Ley de Ingresos por Ejecutar
	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES						
15	Por el devengado y cobro de los ingresos por subsidios y subvenciones. ↔	Estado de cuenta y/o transferencia bancaria.	Frecuente	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.2.2.3 Subsidios y Subvenciones	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
				1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
16	Por la devolución de los ingresos por subsidios y subvenciones.	Autorización de la devolución, cheque y/o transferencia bancaria.	Eventual	4.2.2.3 Subsidios y Subvenciones	2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar
				2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
	AYUDAS SOCIALES						
17	Por el devengado y cobro de los ingresos por ayudas sociales. ↔	Estado de cuenta y/o transferencia bancaria.	Frecuente	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.2.2.4 Ayudas Sociales	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
				1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
18	Por la devolución de los ingresos por ayudas sociales.	Autorización de la devolución, cheque y/o transferencia bancaria.	Eventual	4.2.2.4 Ayudas Sociales	2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar

					Plazo		
				2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
19	PENSIONES Y JUBILACIONES Por el devengado y cobro de los ingresos por pensiones y jubilaciones. ↔	Estado de cuenta y/o transferencia bancaria.	Frecuente	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.2.2.5 Pensiones y Jubilaciones	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
20	Por la devolución de los ingresos por pensiones y jubilaciones.	Autorización de la devolución, Cheque y/o transferencia bancaria.	Eventual	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
				4.2.2.5 Pensiones y Jubilaciones	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar
				2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
	NOTA: ↔ Registro Automático						

		II.2.1	Ventas de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles				
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	EJEMPLO BIENES INMUEBLES Por el devengado por venta de bienes inmuebles de uso a su valor en libros y baja del bien. - Baja de la depreciación.	Contrato de compra-venta o documento equivalente.	Eventual	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo 1.2.6.1 Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	1.2.3.1 Terrenos o 1.2.3.2 Viviendas o 1.2.3.3 Edificios no Habitacionales o 1.2.3.9 Otros Bienes Inmuebles	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
2	Por el devengado por venta de bienes inmuebles de uso con pérdida y baja del bien. - Baja de la depreciación. - Registro de la pérdida.	Contrato de compra-venta o documento equivalente.	Eventual	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo 1.2.6.1 Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles 5.5.9.9 Otras Gastos Varios	1.2.3.1 Terrenos o 1.2.3.2 Viviendas o 1.2.3.3 Edificios no Habitacionales o 1.2.3.9 Otros Bienes Inmuebles	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
3	Por el devengado por venta de bienes	Contrato de compra-venta	Eventual	1.1.2.2 Cuentas por	1.2.3.1	8.1.2 Ley de	8.1.4 Ley de

	inmuebles de uso con utilidad y baja del bien.	o documento equivalente.		Cobrar a Corto Plazo	Terrenos o 1.2.3.2 Viviendas o 1.2.3.3 Edificios no Habitacionales o 1.2.3.9 Otros Bienes Inmuebles 1.2.6.1 Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles 4.3.9.9 Otros Ingresos y Beneficios Varios	Ingresos por Ejecutar	Ingresos Devengada
4	- Baja de la depreciación. - Registro de la utilidad. Por el cobro por la venta de bienes inmuebles de uso.	Recibo oficial, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Eventual	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
5	Por los depósito de los ingresos por venta de bienes de uso recibidos en caja.	Ficha de depósito o estado de cuenta bancario.	Eventual	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		
6	Por la venta de bienes muebles no registrados en el inventario.	Contrato de compra-venta o documento equivalente, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Eventual	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	4.1.5.2 Enajenación de Bienes Muebles no Sujetos a ser Inventariados	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
7	Por los depósito de los ingresos por venta de bienes muebles no registrados en el inventario recibidos en caja.	Ficha de depósito o estado de cuenta bancario.	Eventual	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		

III.1.1		Servicios Personales					
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el devengado de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones). ↔	Resumen de nómina, lista de raya o documento equivalente.	Frecuente	5.1.1.1 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente o 5.1.1.2 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio o 5.1.1.3 Remuneraciones Adicionales y Especiales o 5.1.1.5 Otras Prestaciones Sociales y Económicas o 5.1.1.6 Pago de Estímulos a Servidores Público	2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo o 2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a CP	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones). ↔	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
3	Por el pago de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales). ↔	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
4	Por el devengado por cuotas y aportaciones patronales, contribuciones y demás obligaciones derivadas de una	Resumen de nómina o documento equivalente.	Frecuente	5.1.1.4 Seguridad Social o	2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo o	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido

	relación laboral. ↔						
				5.1.3.9 Otros Servicios Generales	2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo		
5	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de cuotas y aportaciones patronales, retenciones a terceros, contribuciones y demás obligaciones derivadas de una relación laboral. ↔	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
6	Por el pago de las cuotas y aportaciones obrero/patronales, retenciones a terceros, contribuciones y demás obligaciones derivadas de una relación laboral. ↔	Recibo oficial, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Periódica	2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo o	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
				2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo			
	NOTA: ↔ Registros automáticos						

III.1.2		Materiales y Suministros					
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
	a) Registro de materiales y suministros en almacén.						
1	Por el devengado por adquisición de materiales y suministros.	Factura, contrato, constancia de recepción de los bienes o documento equivalente.	Frecuente	1.1.5.1 Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de la adquisición de materiales y suministros.	Cuenta por Liquidar Certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
3	Por el pago por adquisición de materiales y suministros.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
4	Por la devolución de los materiales y suministros (antes del pago).	Tarjeta de salida de almacén o documento equivalente.	Eventual	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.5.1 Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
5	Por la devolución de los materiales y suministros (después del pago).	Tarjeta de salida de almacén, nota de crédito o documento equivalente.	Eventual	1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	1.1.5.1 Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
						8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
						8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado
6	Por la expedición de la Cuenta por Liquidar Certificada para el pago de la adquisición de materiales y suministros con nota de crédito.	Cuenta por Liquidar Certificada.	Eventual			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado

7	Por el pago por adquisición de materiales y suministros con nota de crédito.	Nota de crédito.	Eventual	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
8	Por el cobro de la devolución de materiales y suministros (después del pago).	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Eventual	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo		
9	Por el consumo de materiales y suministros por el ente público.	Tarjeta de salida de almacén o documento equivalente.	Frecuente	5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales o 5.1.2.2 Alimentos y Utensilios o 5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización o 5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación o 5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio o 5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos o 5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y	1.1.5.1 Almacén de Materiales y Suministros de Consumo		

				Artículos Deportivos o 5.1.2.8 Materiales y Suministros para Seguridad o 5.1.2.9 Herramientas Refacciones y Accesorios Menores			
10	b) Registro de materiales y suministros sin almacén Por el devengado por adquisición de materiales y suministros.	Factura, contrato, constancia de recepción de los bienes o documento equivalente.	Frecuente	5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales o 5.1.2.2 Alimentos y Utensilios o 5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización o 5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación o 5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio o 5.1.2.6 Combustibles,	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido

				Lubricantes y Aditivos o 5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos o 5.1.2.8 Materiales y Suministros para Seguridad o 5.1.2.9 Herramientas Refacciones y Accesorios Menores			
11	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de materiales y suministros. ↔	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
12	Por el pago de la adquisición de materiales y suministros. ↔	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
13	Por la devolución de materiales y suministros (antes del pago).	Tarjeta de salida de almacén o documento equivalente.	Eventual	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales o 5.1.2.2 Alimentos y Utensilios o 5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización o 5.1.2.4 Materiales y Artículos de	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
						8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido

					Construcción y de Reparación o 5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio o 5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos o 5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos o 5.1.2.8 Materiales y Suministros para Seguridad o 5.1.2.9 Herramientas Refacciones y Accesorios Menores		
14	Por la devolución de materiales y suministros (después del pago).	Tarjeta de salida de almacén, nota de crédito o documento equivalente.	Frecuente	1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales o 5.1.2.2 Alimentos y Utensilios o 5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización o 5.1.2.4 Materiales y	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	

					Artículos de Construcción y de Reparación o 5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio o 5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos o 5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos o 5.1.2.8 Materiales y Suministros para Seguridad o 5.1.2.9 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores		
15	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de materiales y suministros con nota de crédito. ↔	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
16	Por el pago por adquisición de materiales y suministros con nota de crédito.	Nota de crédito.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido

17	Por el cobro de la devolución de materiales y suministros (después del pago). NOTA: ↔ Registros automáticos. Se complementa con la guía V.2.2. Anticipos a Proveedores.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo		
----	---	---	-----------	---------------------------	--	--	--

III.1.3		Servicios Generales					
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el devengado de contratación de servicios generales. ↔	Factura o documento equivalente.	Frecuente	5.1.3.1 Servicios Básicos o 5.1.3.2 Servicios de Arrendamiento o 5.1.3.3 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios o 5.1.3.4 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales o 5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación o 5.1.3.6 Servicios de Comunicación Social y Publicidad o 5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos o 5.1.3.8 Servicios Oficiales o 5.1.3.9 Otros Servicios	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido

				Generales			
2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de servicios generales. ↔	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
3	Por el pago por la adquisición de servicios generales. ↔	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
	NOTA: ↔ Registros automáticos.						

III.1.4		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas					
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el devengado de transferencias internas y asignaciones al sector público.	Oficio de autorización o documento equivalente.	Frecuente	5.2.1.1 Asignaciones al Sector Público o	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de transferencias internas, y asignaciones al sector público.	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente	5.2.1.2 Transferencias Internas al Sector Público		8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
3	Por el pago de transferencias internas y asignaciones al sector público.	Cheques, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
4	Por el devengado de transferencias al resto del sector público.	Oficio de autorización o documento equivalente.	Frecuente	5.2.2.1 Transferencias a Entidades Paraestatales o 5.2.2.2 Transferencias a Entidades Federativas y Municipios	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
5	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de las transferencias al resto del sector público.	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
6	Por el pago de	Cheques, ficha	Frecuente	2.1.1.5	1.1.1.2	8.2.7	8.2.6

	las transferencias al resto del sector público. ↔	de depósito y/o transferencia bancaria.		Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	Bancos/ Tesorería	Presupuesto de Egresos Pagado	Presupuesto de Egresos Ejercido
7	Por el devengado de subsidios y subvenciones.	Calendario de pagos del convenio.	Frecuente	5.2.3.1 Subsidios o 5.2.3.2 Subvenciones	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
8	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de los subsidios y subvenciones. ↔	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
9	Por el pago de subsidios y subvenciones. ↔	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
10	Por el devengado de ayudas sociales. ↔	Calendario de pagos del convenio.	Frecuente	5.2.4.1 Ayudas Sociales a Personas o 5.2.4.2 Becas o 5.2.4.3 Ayudas Sociales a Instituciones o 5.2.4.4 Ayudas Sociales por Desastres Naturales y Otros Siniestros	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
11	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de ayudas sociales. ↔	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
12	Por el pago de ayudas sociales. ↔	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido

13	Por el devengado de pensiones y jubilaciones. ↔	Oficio de autorización o documento equivalente.	Frecuente	Corto Plazo 5.2.5.1 Pensiones o 5.2.5.2 Jubilaciones o 5.2.5.9 Otras Pensiones y Jubilaciones	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
14	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de pensiones y jubilaciones. ↔	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
15	Por el pago de pensiones y jubilaciones. ↔	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
16	Por el devengado de transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos. ↔	Calendario de pago del contrato.	Frecuente	5.2.6.1 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos al Gobierno o 5.2.6.2 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Entidades Paraestatales	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
17	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos. ↔	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
18	Por el pago de transferencias a fideicomisos, mandatos y	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia	Frecuente	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido

	contratos análogos. ↔	bancaria.		por Pagar a Corto Plazo			
19	Por el devengado de transferencias a la seguridad social por obligación de Ley.	Calendario de pago o documento equivalente.	Frecuente	5.2.7.1 Transferencias por Obligación de Ley	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
20	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de transferencias a la seguridad social por obligación de Ley.	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
21	Por el pago de las transferencias a la seguridad social por obligación de Ley.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
22	Por el devengado de donativos.	Oficio de autorización o documento equivalente.	Frecuente	5.2.8.1 Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro o 5.2.8.2 Donativos a Entidades Federativas y Municipios o 5.2.8.3 Donativos a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Privados o 5.2.8.4 Donativos a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Estatales o 5.2.8.5 Donativos	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido

				Internacio- nales				
23	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de donativos.	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente				8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
24	Por el pago de los donativos	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.5 Transferen- cias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	
25	Por el devengado de transferencias al exterior. ↔	Calendario de pago del convenio o documento equivalente.	Frecuente	5.2.9.1 Transferen- cias al Exterior a Gobiernos Extranjeros y Organismos Internacionales o 5.2.9.2 Transferen- cias al Sector Privado Externo	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido	
26	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de transferencias al exterior. ↔	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	
27	Por el pago de transferencias al exterior. ↔	Cheque, ficha de depósito y/o Transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.5 Transferen- cias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	
NOTA: ↔ Registros automáticos.								

		III.1.5	Participaciones y Aportaciones				
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el devengado de participaciones. ↔	Calendario de pago de convenio o documento equivalente.	Frecuente	5.3.1.1 Participaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios o 5.3.1.2 Participaciones de las Entidades Federativas a los Municipios	2.1.1.4 Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
2	Por el devengado de aportaciones. ↔	Calendario de pago de convenio documento equivalente.	Frecuente	5.3.2.1 Aportaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios o 5.3.2.2 Aportaciones de las Entidades Federativas a los Municipios	2.1.1.4 Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
3	Por el devengado de convenios. ↔	Calendario de pago de convenio o documento equivalente.	Frecuente	5.3.3.1 Convenios de Reasignación o 5.3.3.2 Convenios de Descentralización y Otros	2.1.1.4 Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
4	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el	Cuenta por liquidar certificada o	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos	8.2.5 Presupuesto de Egresos

	pago participaciones, aportaciones convenios. ↔	de y	documento equivalente.				Ejercido	Devengado
5	Por el pago participaciones, aportaciones convenios. ↔	de y	Oficio de autorización, cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.4 Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
	. NOTA: ↔ Registros automáticos							

		III.1.6	Interés, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública				
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el devengado de los intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública. ↔	Oficio de autorización, calendario de pago, contrato.	Frecuente	5.4.1.1 Intereses de la Deuda Pública Interna o 5.4.1.2 Intereses de la Deuda Pública Externa o 5.4.2.1 Comisiones de la Deuda Pública Interna o 5.4.2.2 Comisiones de la Deuda Pública Externa o 5.4.3.1 Gastos de la Deuda Pública Interna o 5.4.3.2 Gastos de la Deuda Pública Externa o 5.4.4.1 Costo por Coberturas	2.1.1.6 Intereses y Comisiones por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública. ↔	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
3	Por el pago de los intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública. ↔	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.6 Intereses y Comisiones por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
4	Por el devengado por apoyos financieros. ↔	Acuerdo o documento equivalente.	Frecuente	5.4.5.1 Apoyos Financieros	2.1.1.6 Intereses y Comisiones	8.2.5 Presupuesto de Egresos	8.2.4 Presupuesto de Egresos

				a Intermedia- rios o 5.4.5.2 Apoyos Financieros a Ahorradores y Deudores del Sistema Financiero Nacional	por Pagar a Corto Plazo	Devengado	Comprometido
5	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de apoyos financieros. ↔	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
6	Por el pago de apoyos financieros. ↔	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.6 Intereses y Comisiones por pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
	NOTA: ↔ Registros automáticos.						

		III.2.1	Compra de Bienes				
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
	EJEMPLO PARA BIENES INMUEBLES						
1	Por el devengado de la adquisición de bienes inmuebles.↔	Acta de recepción de bienes o documento equivalente.	Frecuente	1.2.3.1 Terrenos o 1.2.3.2 Viviendas o 1.2.3.3 Edificios no Habitacionales o 1.2.3.9 Otros Bienes Inmuebles	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
2	Por la expedición de cuenta por liquidar certificada por la adquisición de bienes inmuebles.↔	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
3	Por el pago de la adquisición de bienes inmuebles.↔	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
NOTA: ↔ Registros automáticos. Se complementa con la guía V.2.2. Anticipos a Proveedores.							

III.2.2		Ejecución de Obras Públicas en Bienes de Dominio Público					
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Obras por contrato Por los estudios, formulación y evaluación de proyectos por obras públicas en bienes de dominio público por contrato. ↔	Factura o contrato.	Frecuente	1.2.7.1 Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos	2.1.1.3 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de los estudios, formulación y evaluación de proyectos por obras públicas en bienes de dominio público por contrato. ↔	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
3	Por el pago de los estudios, formulación y evaluación de proyectos por obras públicas en bienes de dominio público por contrato. ↔	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.3 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería 2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
4	Por la capitalización de los estudios, formulación y evaluación de proyectos por obras públicas en bienes de dominio público por contrato.	Expediente de obra.	Frecuente	1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público 1.2.3.5.1 Edificación Habitacional en Proceso 1.2.3.5.2 Edificación no Habitacional en Proceso 1.2.3.5.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo,	1.2.7.1 Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos		

5	Por el devengado de obras públicas en bienes de dominio público por contrato. ↔	Estimación de obra o finiquito debidamente validados.	Frecuente	Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso 1.2.3.5.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso 1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público 1.2.3.5.1 Edificación Habitacional en Proceso 1.2.3.5.2 Edificación no Habitacional en Proceso 1.2.3.5.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso 1.2.3.5.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso 1.2.3.5.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso 1.2.3.5.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra	2.1.1.3 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
---	--	---	-----------	---	---	--	---

				Pesada en Proceso 1.2.3.5.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso 1.2.3.5.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso			
6	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de obras públicas en bienes de dominio público por contrato. ↔	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
7	Por el pago de obras públicas en bienes de dominio público por contrato. ↔	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.3 Contratistas por Obras públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería 2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
1	Obras por administración Por el devengado de gastos de servicios personales de obras públicas en bienes de dominio público, por administración con tipo de gasto de capital. ↔	Resumen de nómina, lista de raya o documento equivalente.	Frecuente	5.1.1.1 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente o 5.1.1.2 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio o 5.1.1.3 Remuneraciones Adicionales y Especiales o 5.1.1.5 Otras Prestaciones Sociales y	2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo o 2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido

2	Por la capitalización de servicios personales a construcciones en proceso de bienes de dominio público, por administración (registro simultáneo con 1).	Expediente de obra.	Frecuente	Económicas o 5.1.1.6 Pago de Estímulos a Servidores Públicos 1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público 1.2.3.5.1 Edificación Habitacional en Proceso o 1.2.3.5.2 Edificación no Habitacional en Proceso o 1.2.3.5.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso o 1.2.3.5.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso o 1.2.3.5.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso o	5.1.1.1 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente o 5.1.1.2 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio o 5.1.1.3 Remuneraciones Adicionales y Especiales o 5.1.1.5 Otras Prestaciones Sociales y Económicas o 5.1.1.6 Pago de Estímulos a Servidores Públicos		
---	---	---------------------	-----------	--	--	--	--

				1.2.3.5.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso o 1.2.3.5.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso o 1.2.3.5.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso			
3	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de servicios personales de obras públicas en bienes de dominio público por administración con tipo de gasto de capital. ↔	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
4	Por el pago de los gastos por servicios personales de obras públicas en bienes de dominio público por administración con tipo de gasto de capital. ↔	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
5	Por el devengado de la adquisición de materiales y suministros de obras públicas en bienes de dominio público, por administración con tipo de gasto de capital. ↔	Factura, contrato, constancia de recepción de los bienes o documento equivalente.	Frecuente	5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación o 5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos o	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido

6	Por la capitalización de materiales y suministros a construcciones en proceso de bienes de dominio público, por administración (registro simultáneo con 5).	Expediente de obra.	Frecuente	5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos o 5.1.2.9 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores 1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público 1.2.3.5.1 Edificación Habitacional en Proceso o 1.2.3.5.2 Edificación no Habitacional en Proceso o 1.2.3.5.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso o 1.2.3.5.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso o 1.2.3.5.5 Construcción de Vías de Comunicación en	5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación o 5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos o 5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos o 5.1.2.9 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores		
---	---	---------------------	-----------	---	---	--	--

				Proceso o 1.2.3.5.6 Otras Construc- ciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso o 1.2.3.5.7 Instalaciones y Equipa- miento en Construc- ciones en Proceso o 1.2.3.5.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especiali- zados en Proceso			
7	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de materiales y suministros de obras públicas en bienes de dominio público, por administración con tipo de gasto de capital. ↔	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
8	Por el pago por adquisición de materiales y suministros de obras públicas en bienes de dominio público, por administración con tipo de gasto de capital. ↔	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
9	Por el devengado de la contratación de servicios generales de obras públicas en bienes de dominio público, por administración con tipo de gasto de capital. ↔	Contrato, factura o documento equivalente.	Frecuente	5.1.3.1 Servicios Básicos o 5.1.3.2 Servicios de Arrenda- miento o 5.1.3.3 Servicios Profesiona-	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido

				les, Científicos y Técnicos y Otros Servicios o 5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación o 5.1.3.6 Servicios de Comunica- ción Social y Publicidad o 5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos o 5.1.3.9 Otros Servicios Generales			
10	Por la capitalización de servicios generales, a construcciones en proceso de bienes de dominio público, por administración (registro simultáneo con 9).	Expediente de obra.	Frecuente	1.2.3.5 Construc- ciones en Proceso en Bienes de Dominio Público 1.2.3.5.1 Edificación Habitacional en Proceso o 1.2.3.5.2 Edificación no Habitacional en Proceso o 1.2.3.5.3 Construcción de Obras para el Abasteci- miento de Agua, Petróleo,	5.1.3.1 Servicios Básicos o 5.1.3.2 Servicios de Arrendamiento o 5.1.3.3 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios o 5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación o		

				Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso o 1.2.3.5.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso o 1.2.3.5.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso o 1.2.3.5.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso o 1.2.3.5.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso o 1.2.3.5.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso	5.1.3.6 Servicios de Comunicación Social y Publicidad o 5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos o 5.1.3.9 Otros Servicios Generales		
11	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de servicios generales de obras públicas en bienes de dominio público, por administración con tipo de gasto de capital. ↔	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.26 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.25 Presupuesto de Egresos Devengado

12	Por el pago de servicios generales de obras públicas en bienes de dominio público, por administración con tipo de gasto de capital. ↵ Por la expedición de la Cuenta por Liquidar Certificada para el pago de las retenciones a favor de terceros.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencias bancaria. Cuenta por Liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
13	Por el pago de las retenciones a favor de terceros. NOTA Se complementa con la guía V.2.3. Anticipos a Contratistas por Obra Pública.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencias bancaria.	Frecuente	2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido

III.2.3		Ejecución de Obras Públicas en Bienes Propios					
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Obras por contrato Por los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes propios por contrato. «~»	Factura o contrato.	Frecuente	1.2.7.1 Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos	2.1.1.3 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes propios por contrato. «~»	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
3	Por el pago de los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes propios por contrato. «~»	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.3 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería 2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
4	Por la capitalización de los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes propios por contrato.	Expediente de obra.	Frecuente	1.2.3.6 Construcciones en Proceso en Bienes Propios 1.2.3.6.1 Edificación Habitacional en Proceso o 1.2.3.6.2 Edificación no Habitacional en Proceso o 1.2.3.6.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad	1.2.7.1 Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos		

				y Telecomunicaciones en Proceso o 1.2.3.6.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso o 1.2.3.6.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso o 1.2.3.6.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso o 1.2.3.6.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso o 1.2.3.6.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso			
5	Por el devengado por obras públicas en bienes propios por contrato. ↔	Estimación de obra o finiquito debidamente validados.	Frecuente	1.2.3.6 Construcciones en Proceso en Bienes Propios 1.2.3.6.1 Edificación Habitacional en Proceso o 1.2.3.6.2 Edificación no Habitacional en Proceso o	2.1.1.3 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido

6	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de obras públicas en bienes propios por	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente	1.2.3.6.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso o 1.2.3.6.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso o 1.2.3.6.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso o 1.2.3.6.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso o 1.2.3.6.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso o 1.2.3.6.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso		8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
---	--	--	-----------	--	--	--	---

7	contrato. ↔ Por el pago de obras públicas en bienes propios por contrato. ↔	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.3 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería 2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por pagar a Corto Plazo	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
1	Obras por administración Por el devengado de los gastos por servicios personales de obras públicas en bienes propios por administración, con tipo de gasto de capital. ↔	Resumen de nómina, lista de raya o documento equivalente.	Frecuente	5.1.1.1 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente o 5.1.1.2 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio o 5.1.1.3 Remuneraciones Adicionales y Especiales o 5.1.1.5 Otras Prestaciones Sociales y Económicas o 5.1.1.6 Pago de Estímulos a Servidores Públicos	2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo o 2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
2	Por la capitalización de servicios personales a construcciones en proceso de bienes propios por administración (registro simultáneo con 1).	Expediente de obra.	Frecuente	1.2.3.6 Construcciones en proceso en Bienes Propios 1.2.3.6.1 Edificación Habitacional	5.1.1.1 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente o 5.1.1.2 Remuneraciones al		

				en Proceso o 1.2.3.6.2 Edificación no Habitacional en Proceso o 1.2.3.6.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso o 1.2.3.6.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso o 1.2.3.6.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso o 1.2.3.6.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso o 1.2.3.6.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso o 1.2.3.6.9 Trabajos de	Personal de Carácter Transitorio o 5.1.1.3 Remuneraciones Adicionales y Especiales o 5.1.1.5 Otras Prestaciones Sociales y Económicas o 5.1.1.6 Pago de Estímulos a Servidores Públicos		
--	--	--	--	---	---	--	--

				Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso			
3	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de los gastos por servicios personales de obras públicas en bienes propios por administración con tipo de gasto de capital. ↔	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
4	Por el pago de los gastos por servicios personales de obras públicas en bienes propios por administración con tipo de gasto de capital. ↔	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
5	Por el devengado de la adquisición de materiales y suministros de obras públicas en bienes propios por administración con tipo de gasto de capital. ↔	Factura, contrato, constancia de recepción de los bienes o documento equivalente.	Frecuente	5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación o 5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos o 5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos o 5.1.2.9 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
6	Por la capitalización de materiales y suministros a construcciones en proceso de bienes	Expediente de obra.	Frecuente	1.2.3.6 Construcciones en proceso en Bienes	5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación		

	propios por administración (registro simultáneo con 5).			Propios 1.2.3.6.1 Edificación Habitacional en Proceso o 1.2.3.6.2 Edificación no Habitacional en Proceso o 1.2.3.6.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso o 1.2.3.6.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso o 1.2.3.6.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso o 1.2.3.6.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso o 1.2.3.6.7 Instalaciones y Equipamiento en Construc-	o 5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos o 5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos o 5.1.2.9 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores		
--	--	--	--	--	--	--	--

				ciones en Proceso o 1.2.3.6.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso			
7	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de la adquisición de materiales y suministros de obras públicas en bienes propios, por administración con tipo de gasto de capital. ↔	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
8	Por el pago de la adquisición de materiales y suministros de obras públicas en bienes propios, por administración con tipo de gasto de capital. ↔	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
9	Por el devengado de contratación de servicios generales de obras públicas en bienes propios, por administración con tipo de gasto de capital. ↔	Contrato, factura o documento equivalente.	Frecuente	5.1.3.1 Servicios Básicos o 5.1.3.2 Servicios de Arrendamiento o 5.1.3.3 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios o 5.1.3.5 Servicios de Instalación,	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido

10	Por la capitalización de los servicios generales a construcciones en proceso de bienes propios por administración (registro simultáneo con 9).	Expediente de obra.	Frecuente	Reparación, Mantenimiento y Conservación o 5.1.3.6 Servicios de Comunicación Social y Publicidad o 5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos o 5.1.3.9 Otros Servicios Generales 1.2.3.6 Construcciones en proceso en Bienes Propios 1.2.3.6.1 Edificación Habitacional en Proceso o 1.2.3.6.2 Edificación no Habitacional en Proceso o 1.2.3.6.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso o 1.2.3.6.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de	5.1.3.1 Servicios Básicos o 5.1.3.2 Servicios de Arrendamiento o 5.1.3.3 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios o 5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación o 5.1.3.6 Servicios de Comunicación Social y Publicidad o		
----	--	---------------------	-----------	---	--	--	--

				Urbanización en Proceso o 1.2.3.6.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso o 1.2.3.6.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso o 1.2.3.6.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso o 1.2.3.6.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso	5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos o 5.1.3.9 Otros Servicios Generales		
11	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de servicios generales de obras públicas en bienes propios, por administración con tipo de gasto de capital. ↔	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
12	Por el pago de los servicios generales de obras públicas en bienes propios, por administración con tipo de gasto de capital. ↔	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
13	Por la activación de construcciones en proceso de bienes	Expediente de obra.	Frecuente	1.2.3.2 Viviendas o	1.2.3.6 Construcciones en		

	propios, por administración a bienes inmuebles e infraestructura; a la conclusión de la obra.			1.2.3.3 Edificios no Habitacionales o 1.2.3.4 Infraestructura 1.2.3.4.1 Infraestructura de Carreteras o 1.2.3.4.2 Infraestructura Ferroviaria y Multimodal o 1.2.3.4.3 Infraestructura Portuaria o 1.2.3.4.4 Infraestructura Aeroportuaria o 1.2.3.4.5 Infraestructura de Telecomunicaciones o 1.2.3.4.6 Infraestructura de Agua Potable, Saneamiento, Hidroagrícola y Control de Inundaciones o 1.2.3.4.7 Infraestructura Eléctrica o 1.2.3.4.8	Proceso en Bienes Propios 1.2.3.6.1 Edificación Habitacional en Proceso o 1.2.3.6.2 Edificación no Habitacional en Proceso o 1.2.3.6.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso o 1.2.3.6.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso o 1.2.3.6.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso o 1.2.3.6.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso o 1.2.3.6.7		
--	--	--	--	--	--	--	--

				Infraestructura de Producción de Hidrocarburos o 1.2.3.4.9 Infraestructura de Refinación, Gas y Petroquímica o 1.2.3.9 Otros Bienes Inmuebles	Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso o 1.2.3.6.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso		
14	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de las retenciones a favor de terceros. ↔	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
15	Por el pago de las retenciones a favor de terceros. ↔ NOTA: ↔ Registros automáticos.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido

IV.2.1		Arrendamiento Financiero					
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el arrendamiento financiero a la firma del contrato.	Contrato de arrendamiento financiero.	Frecuente	1.2.7.2 Derechos Sobre Bienes en Régimen de Arrendamiento Financiero	2.2.3.5 Arrendamiento Financiero a Largo Plazo		
2	Por la porción del arrendamiento financiero de largo plazo a corto plazo	Contrato de arrendamiento financiero.	Frecuente	1.2.7.3 Gastos Pagados por Adelantado a Largo Plazo	2.1.3.3 Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero		
3a	Por la disminución sobre los derechos e intereses diferidos del arrendamiento financiero.	Contrato de arrendamiento financiero.	Frecuente	2.2.3.5 Arrendamiento Financiero a Largo Plazo	1.2.7.2 Derechos Sobre Bienes en Régimen de Arrendamiento Financiero o 1.2.7.3 Gastos Pagados por Adelantado a Largo Plazo		
3b	Por el devengado de los derechos sobre bienes e intereses en arrendamiento financiero.	Contrato de arrendamiento financiero.	Frecuente	2.1.3.3 Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
				5.1.3.2 Servicios de Arrendamiento	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
				5.4.1.1 Intereses de la Deuda Pública Interna o 5.4.1.2 Intereses de la Deuda Pública Externa			
3c	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de derechos sobre bienes e intereses en arrendamiento	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado

3d	financiero. ↔ Por el pago de los derechos sobre bienes e intereses en arrendamiento financiero.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
1	Por el arrendamiento financiero a la firma del contrato.	Contrato de arrendamiento financiero.	Frecuente	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo 1.2.7.2 Derechos Sobre Bienes en Régimen de Arrendamiento Financiero 1.2.7.3 Gastos Pagados por Adelantado a Largo Plazo	2.2.3.5 Arrendamiento Financiero a Largo Plazo		
2	Por la porción del arrendamiento financiero de largo plazo a corto plazo	Contrato de arrendamiento financiero.	Frecuente	2.2.3.5 Arrendamiento Financiero a Largo Plazo	2.1.3.3 Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero		
3a	Por la disminución sobre los derechos e intereses diferidos del arrendamiento financiero.	Contrato de arrendamiento financiero.	Frecuente	2.1.3.3 Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero	1.2.7.2 Derechos Sobre Bienes en Régimen de Arrendamiento Financiero o 1.2.7.3 Gastos Pagados por Adelantado a Largo Plazo		
3b	Por el devengado de los derechos sobre bienes e intereses en arrendamiento financiero.	Contrato de arrendamiento financiero.	Frecuente	5.1.3.2 Servicios de Arrendamiento 5.4.1.1 Intereses de la Deuda Pública Interna o 5.4.1.2 Intereses de la Deuda Pública Externa	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo 2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
3c	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el	Cuenta por liquidar certificada o	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos	8.2.5 Presupuesto de Egresos

	pago de derechos sobre bienes e intereses en arrendamiento financiero. ↔	documento equivalente.				Ejercido	Devengado
3d	Por el pago de los derechos sobre bienes e intereses en arrendamiento financiero.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo 2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
3e	Por la incorporación al activo de la porción del arrendamiento financiero (Sin considerar los intereses)	Contrato de arrendamiento financiero.	Frecuente	1.2.9.2 Bienes en Arrendamiento Financiero	5.1.3.2 Servicios de Arrendamiento		
4	Por la incorporación del bien al Patrimonio al aplicar la opción de compra del contrato de arrendamiento financiero.	Contrato de arrendamiento financiero.	Frecuente	1.2.3.1 Terrenos o 1.2.3.2 Viviendas o 1.2.3.3 Edificios no Habitacionales o 1.2.3.9 Otros Bienes Inmuebles o 1.2.4.1 Mobiliario y Equipo de Administración 1.2.4.1.1 Muebles de Oficina y Estantería o 1.2.4.1.2 Muebles, Excepto de Oficina y Estantería o 1.2.4.1.3	1.2.9.2 Bienes en Arrendamiento Financiero		
	NOTA: Los registros 3a) a 3e) se realizan de manera simultánea.						

				Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información 1.2.4.1.9 Otros Mobiliarios y Equipos de Adminis- tración o 1.2.4.2 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo o 1.2.4.2.1 Equipos y Aparatos Audiovi- suales o 1.2.4.2.2 Aparatos Deportivos o 1.2.4.2.3 Cámaras Fotográficas y de Video o 1.2.4.2.9 Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo o 1.2.4.3 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio 1.2.4.3.1 Equipo Médico y de Laboratorio p 1.2.4.3.2 Instrumental Médico y de Laboratorio p 1.2.4.4			
--	--	--	--	--	--	--	--

				Equipo de Transporte			
				1.2.4.4.1 Automóviles y Equipo Terrestre o			
				1.2.4.4.2 Carrocerías y Remolques o			
				1.2.4.4.3 Equipo Aeroespacial o			
				1.2.4.4.4 Equipo Ferroviario o			
				1.2.4.4.5 Embarcaciones o			
				1.2.4.4.9 Otros Equipos de Transporte o			
				1.2.4.6 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas			
				1.2.4.6.1 Maquinaria y Equipo Agropecuario o			
				1.2.4.6.2 Maquinaria y Equipo Industrial o			
				1.2.4.6.3 Maquinaria y Equipo de Construcción o			
				1.2.4.6.4 Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial o			
				1.2.4.6.5			

				Equipo de Comunica- ción y Teleco- municación o 1.2.4.6.6 Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos o 1.2.4.6.7 Herramientas y Máquinas- Herramienta o 1.2.4.6.9 Otros Equipos o 1.2.5.1 Software			
--	--	--	--	--	--	--	--

		V.1.1	Fondos de Terceros, Bienes y Valores en Garantía				
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por los depósitos de fondos de terceros a corto plazo.	Recibo oficial, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Eventual	1.1.1.6 Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	2.1.6.1 Fondos en Garantía a Corto Plazo o 2.1.6.2 Fondos en Administración a Corto Plazo o 2.1.6.3 Fondos Contingentes a Corto Plazo o 2.1.6.4 Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo o 2.1.6.5 Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
2	Por los depósitos de fondos de terceros a largo plazo.	Recibo oficial, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Eventual	1.1.1.6 Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	2.2.5.1 Fondos en Garantía a Largo Plazo o 2.2.5.2 Fondos en Administración a Largo Plazo o 2.2.5.3 Fondos Contingentes		

					a Largo Plazo o 2.2.5.4 Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Largo Plazo o 2.2.5.5 Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Adminis- tración a Largo Plazo		
3	Por el reintegro de los fondos de terceros a corto plazo.	Cheque y/o transferencia bancaria.	Eventual	2.1.6.1 Fondos en Garantía a Corto Plazo o 2.1.6.2 Fondos en Administra- ción a Corto Plazo o 2.1.6.3 Fondos Contingentes a Corto Plazo o 2.1.6.4 Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo o 2.1.6.5 Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Adminis- tración a Corto Plazo	1.1.1.6 Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administra- ción		
4	Por el reintegro de los fondos de terceros a largo plazo.	Cheque y/o transferencia bancaria.	Eventual	2.2.5.1 Fondos en Garantía a Largo Plazo o	1.1.1.6 Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración		

5	Por los beneficios extraordinarios por el vencimiento de fondos de terceros de corto plazo.	Oficio de autorización o documento equivalente.	Eventual	2.2.5.2 Fondos en Administración a Largo Plazo o 2.2.5.3 Fondos Contingentes a Largo Plazo o 2.2.5.4 Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Largo Plazo o 2.2.5.5 Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo 2.1.6.1 Fondos en Garantía a Corto Plazo o 2.1.6.2 Fondos en Administración a Corto Plazo o 2.1.6.3 Fondos Contingentes a Corto Plazo o 2.1.6.4 Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo o 2.1.6.5 Otros Fondos de Terceros a Corto Plazo en garantía	4.3.9.9 Otros Ingresos y Beneficios varios		
---	---	---	----------	--	---	--	--

6	Por los ingresos extraordinarios por el vencimiento de fondos de terceros de largo plazo.	Oficio de autorización o documento equivalente.	Eventual	y/o Administración 2.2.5.1 Fondos en Garantía a Largo Plazo o 2.2.5.2 Fondos en Administración a Largo Plazo o 2.2.5.3 Fondos Contingentes a Largo Plazo o 2.2.5.4 Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Largo Plazo o 2.2.5.5 Otros Fondos de Terceros a Largo Plazo en Garantía y/o Administración	4.3.9.9 Otros Ingresos y Beneficios varios		
7	Por los ingresos extraordinarios en bancos por el vencimiento de los fondos de terceros.	Transferencia bancaria	Eventual	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.1.6 Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración		
8	Por el reconocimiento de los valores y bienes en garantía.	Recibo oficial.	Eventual	1.1.9.1 Valores en Garantía o 1.1.9.2 Bienes en Garantía	2.1.6.6 Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo o 2.2.5.6 Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo		
9	Por la devolución de los valores y bienes en garantía.	Constancia de liberación de los valores y bienes.	Eventual	2.1.6.6 Valores y Bienes en Garantía a	1.1.9.1 Valores en Garantía o		

				Corto Plazo o 2.2.5.6 Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo	1.1.9.2 Bienes en Garantía		
	NOTA: ↔ Registro Automático						

		V.1.2	Deudores Diversos				
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por los deudores diversos.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo o 1.2.2.2 Deudores Diversos a Largo Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería		
2	Por el cobro a deudores diversos.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo o 1.2.2.2 Deudores Diversos a Largo Plazo		

		V.1.3	Almacén e Inventarios				
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	EJEMPLO ILUSTRATIVO DE LOS REGISTROS BASICOS, EN TANTO EL CONAC EMITA LOS LINEAMIENTOS De la entrada de Inventario de materias primas, materiales y suministros para la producción.	Tarjeta de entrada de almacén o documento equivalente.	Frecuente	1.1.4.4 Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción 1.1.4.4.1 Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales Adquiridos como Materia Prima 1.1.4.4.2 Productos Textiles Adquiridos como Materia Prima 1.1.4.4.3 Productos de Papel, Cartón e Impresos Adquiridos como Materia Prima 1.1.4.4.4 Productos Combustibles, Lubricantes y Aditivos Adquiridos como Materia Prima 1.1.4.4.5 Productos Químicos, Farmacéu-	5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización		

				uticos y de Laboratorio Adquiridos como Materia Prima 1.1.4.4.6 Productos Metálicos y a Base de Minerales no Metálicos Adquiridos como Materia Prima 1.1.4.4.7 Productos de Cuero, Piel, Plástico y Hule Adquiridos como Materia Prima			
3	Por la salida de inventario de materias primas, materiales y suministros para la producción a proceso de elaboración.	Tarjeta de almacén o documento equivalente.	Frecuente	1.1.4.4.9 Otros Productos y Mercancías Adquiridas como Materia Prima 1.1.4.3 Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración	1.1.4.4 Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción 1.1.4.4.1 Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales Adquiridos como Materia Prima 1.1.4.4.2 Productos Textiles Adquiridos como Materia Prima 1.1.4.4.3 Productos de Papel, Cartón		

					e Impresos Adquiridos como Materia Prima 1.1.4.4.4 Productos Combustibles, Lubricantes y Aditivos Adquiridos como Materia Prima 1.1.4.4.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio Adquiridos como Materia Prima 1.1.4.4.6 Productos Metálicos y a Base de Minerales no Metálicos Adquiridos como Materia Prima 1.1.4.4.7 Productos de Cuero, Piel, Plástico y Hule Adquiridos como Materia Prima 1.1.4.4.9 Otros Productos y Mercancías Adquiridas como Materia Prima		
4	Transformación de mercancías en proceso a mercancías terminadas.	Tarjeta de almacén o equivalente	Frecuente	1.1.4.2 Inventario de Mercancías Terminadas	1.1.4.3 Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración		

V.1.8		Fondo Rotatorio o Revolvente					
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por la entrega de recursos para la constitución del fondo rotatorio o revolvente.	Oficio de autorización de fondo rotatorio o revolvente, documento equivalente y emisión de medio de pago.	Anual	1.1.2.5 Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería		
2	Por el ingreso del fondo rotatorio o revolvente.	Oficio validado, estado de cuenta.	Anual	1.1.1.3 Bancos/ Dependencias y Otros	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
3	Por el uso del fondo rotatorio o revolvente.	Emisión de medio de pago o boleta de extracción.	Frecuente	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.3 Bancos/ Dependencias y Otros		
4	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	Oficio de comprobación de gastos/factura o documento equivalente.	Frecuente	5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales o 5.1.2.2 Alimentos y Utensilios o 5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización o 5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación o 5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio o	1.1.2.5 Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido

				5.1.2.6 Combustibles Lubricantes y Aditivos o 5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos o			
5	Por la reposición del fondo rotatorio o revolvente.	Oficio de autorización de fondo rotatorio o revolvente, documento equivalente y emisión de medio de pago.	Frecuente	5.1.2.8 Materiales y Suministros para Seguridad o 5.1.2.9 Herramientas Refacciones y Accesorios Menores o 5.1.3.1 Servicios Básicos o 5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos	1.1.2.5 Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	
6	Por el ingreso por la reposición del fondo rotatorio o revolvente.	Oficio validado, estado de cuenta.	Frecuente	1.1.1.3 Bancos/ Dependencias y Otros	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
7	Por el reintegro de los recursos para la cancelación del fondo rotatorio	Cheque y/o transferencia bancaria.	Anual	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.3 Bancos/ Dependencias y Otros		

	o revolvente.						
8	Por el ingreso de los recursos por el reintegro derivado de la cancelación del fondo rotatorio o revolvente.	Cheque y/o transferencia bancaria.	Anual	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.5 Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo		

		V.1.9	Otros Gastos				
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el devengado por otros gastos.	Contrato, factura o documento equivalente.	Frecuente	5.5.9.9 Otros Gastos Varios	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
2	Por el pago de otros gastos.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
3	Transferencias de fondos entre cuentas bancarias.	Transferencia bancaria.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería "A"	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería "B"		

		V.2.1	Anticipos de Participaciones					
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO				
				CONTABLE		PRESUPUESTAL		
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO	
1	Por el anticipo de participaciones.	Relación de acuerdos o documento equivalente.	Frecuente	1.1.2.5 Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería			
2	Por la aplicación del anticipo participaciones.	Constancia de participaciones.	Eventual	5.3.1.1 Participaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios o 5.3.1.2 Participaciones de las Entidades Federativas a los Municipios	1.1.2.5 Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	

V.2.2		Anticipos a Proveedores					
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
	A. ANTICIPOS SIN AFECTACION PRESUPUESTARIA.						
1	Por el anticipo a proveedores por adquisición de bienes y contratación de servicios.	Recibo oficial, factura, contrato o documento equivalente.	Frecuente	1.1.3.1 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería		
2	Por la aplicación del anticipo a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios.	Recibo oficial, factura, contrato o documento equivalente.	Frecuente	5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales o 5.1.2.2 Alimentos y Utensilios o 5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización o 5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación o 5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de	1.1.3.1 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido

				Laboratorio o 5.1.2.6 Combustibles Lubricantes y Aditivos o 5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos o 5.1.2.8 Materiales y Suministros para Seguridad o 5.1.2.9 Herramientas Refacciones y Accesorios Menores 5.1.3.1 Servicios Básicos 5.1.3.2 Servicios de Arrenda- miento o 5.1.3.3 Servicios Profesionales Científicos y Técnicos y Otros Servicios o 5.1.3.4 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales o 5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Manten- miento y Conservación o			
--	--	--	--	--	--	--	--

				5.1.3.6 Servicios de Comunica- ción Social y Publicidad o 5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos o 5.1.3.8 Servicios Oficiales o 5.1.3.9 Otros Servicios Generales			
	B. REGISTRO DE ANTICIPOS CON AFECTACION PRESUPUESTARIA						
1	Por el devengado de anticipo a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios.	Recibo oficial, factura, contrato o documento equivalente.	Frecuente	5.1.2.1 Materiales de Administra- ción, Emisión de Documen- tos y Artícu- los Oficiales o 5.1.2.2 Alimentos y Utensilios o 5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercia- lización o 5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación o 5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuti- cos y de Laboratorio o	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprome- tido

				5.1.2.6 Combustibles Lubricantes y Aditivos o 5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos o 5.1.2.8 Materiales y Suministros para Seguridad o 5.1.2.9 Herramientas Refacciones y Accesorios Menores o 5.1.3.1 Servicios Básicos o 5.1.3.2 Servicios de Arrenda- miento o 5.1.3.3 Servicios Profesio- nales Científicos y Técnicos y Otros Servicios o 5.1.3.4 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales o 5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Manten- imiento y Conservación o			
--	--	--	--	---	--	--	--

				5.1.3.6 Servicios de Comunica- ción Social y Publicidad o 5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos o 5.1.3.8 Servicios Oficiales o 5.1.3.9 Otros Servicios Generales			
2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de anticipo a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios.	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
3	Por el pago de anticipo a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
4	Por la reclasificación de anticipo a proveedores por adquisición de bienes y contratación de servicios.	Póliza de diario	Frecuente	1.1.3.1 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales o 5.1.2.2 Alimentos y Utensilios o 5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comer- cialización o 5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de		

					Reparación o 5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuti- cos y de Laboratorio o 5.1.2.6 Combustibles Lubricantes y Aditivos o 5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos o 5.1.2.8 Materiales y Suministros para Seguridad o 5.1.2.9 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores o 5.1.3.1 Servicios Básicos o 5.1.3.2 Servicios de Arrenda- miento o 5.1.3.3 Servicios Profesionales Científicos y Técnicos y Otros Servicios o 5.1.3.4 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales		
--	--	--	--	--	---	--	--

					o		
					5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación		
					o		
					5.1.3.6 Servicios de Comunicación Social y Publicidad		
					o		
					5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos		
					o		
					5.1.3.8 Servicios Oficiales		
					o		
					5.1.3.9 Otros Servicios Generales		
5	Por la aplicación del anticipo a proveedores por adquisición de bienes y contratación de servicios.	Recibo, facturas, contratos, recibos o documento equivalente.	Frecuente	5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	1.1.3.1 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo		
				o			
				5.1.2.2 Alimentos y Utensilios			
				o			
				5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización			
				o			
				5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación			
				o			

				5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuti- cos y de Laboratorio o 5.1.2.6 Combustibles Lubricantes y Aditivos o 5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos o 5.1.2.8 Materiales y Suministros para Seguridad o 5.1.2.9 Herramientas Refacciones y Accesorios Menores o 5.1.3.1 Servicios Básicos o 5.1.3.2 Servicios de Arrenda- miento o 5.1.3.3 Servicios Profesionales Científicos y Técnicos y Otros Servicios o 5.1.3.4 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales o 5.1.3.5			
--	--	--	--	---	--	--	--

				Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación o 5.1.3.6 Servicios de Comunicación Social y Publicidad o 5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos o 5.1.3.8 Servicios Oficiales o 5.1.3.9 Otros Servicios Generales			
	NOTA: Los registros 1, 2, 3, 4 y 5 se realizan de manera simultánea.						
	A. REGISTRO DE ANTICIPOS A PROVEEDORES SIN AFECTACION PRESUPUESTARIA						
1	Por el anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles.	Recibo oficial, factura, contrato o documento equivalente.	Frecuente	1.1.3.2 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo o 1.1.3.3 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería		
2	Por la aplicación del anticipo a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles.	Recibo oficial, factura, contrato o documento equivalente.	Frecuente	1.2.3.1 Terrenos o 1.2.3.2 Viviendas o 1.2.3.3	1.1.3.2 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo o	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
						8.2.6	8.2.5

				Edificios no Habita- cionales o 1.2.3.4 Infraestruc- tura	1.1.3.3 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	Presupuesto de Egresos Ejercido	Presupuesto de Egresos Devengado
				1.2.3.4.1 Infraestruc- tura de Carreteras o 1.2.3.4.2 Infraestruc- tura Ferroviaria y Multimodal o 1.2.3.4.3 Infraestruc- tura Portuaria o 1.2.3.4.4 Infraestruc- tura Aeroportuaria o 1.2.3.4.5 Infraestruc- tura de Telecomu- nicaciones o 1.2.3.4.6 Infraestruc- tura de Agua Potable, Saneamiento, Hidroagrícola y Control de Inundaciones o 1.2.3.4.7 Infraestruc- tura Eléctrica o 1.2.3.4.8 Infraestruc- tura de Producción de Hidro- carburos o 1.2.3.4.9 Infraestruc- tura de		8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido

				Refinación, Gas y Petroquímica o 1.2.4.1 Mobiliario y Equipo de Administra- ción 1.2.4.1.1 Muebles de Oficina y Estantería o 1.2.4.1.2 Muebles, Excepto de Oficina y Estantería o 1.2.4.1.3 Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información 1.2.4.1.9 Otros Mobiliarios y Equipos de Administra- ción o 1.2.4.2 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo o 1.2.4.2.1 Equipos y Aparatos Audiovi- suales o 1.2.4.2.2 Aparatos Deportivos o 1.2.4.2.3 Cámaras Fotográficas y de Video o 1.2.4.2.9 Otro Mobiliario y Equipo			
--	--	--	--	--	--	--	--

				Educacional y Recreativo o 1.2.4.3 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio 1.2.4.3.1 Equipo Médico y de Laboratorio p 1.2.4.3.2 Instrumental Médico y de Laboratorio p 1.2.4.4 Equipo de Transporte 1.2.4.4.1 Automóviles y Equipo Terrestre o 1.2.4.4.2 Carrocerías y Remolques o 1.2.4.4.3 Equipo Aeroespacial o 1.2.4.4.4 Equipo Ferroviario o 1.2.4.4.5 Embarcaciones o 1.2.4.4.9 Otros Equipos de Transporte o 1.2.4.5 Equipo de Defensa y Seguridad o 1.2.4.6 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas 1.2.4.6.1 Maquinaria y Equipo Agropecuario			
--	--	--	--	---	--	--	--

				o 1.2.4.6.2 Maquinaria y Equipo Industrial o 1.2.4.6.3 Maquinaria y Equipo de Construcción o 1.2.4.6.4 Sistemas de Aire Acondi- cionado, Calefacción y de Refrigera- ción Industrial y Comercial o 1.2.4.6.5 Equipo de Comunica- ción y Teleco- municación o 1.2.4.6.6 Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos o 1.2.4.6.7 Herramientas y Máquinas- Herramienta o 1.2.4.6.9 Otros Equipos 1.2.4.7 Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos 1.2.4.7.1 Bienes Artísticos, Culturales y Científicos 1.2.4.7.2 Objetos de Valor 1.2.4.8 Activos Biológicos o 1.2.4.8.1			
--	--	--	--	--	--	--	--

				Bovinos o 1.2.4.8.2 Porcinos o 1.2.4.8.3 Aves o 1.2.4.8.4 Ovinos y Caprinos o 1.2.4.8.5 Peces y Acuicultura o 1.2.4.8.6 Equinos o 1.2.4.8.7 Especies Menores y de Zoológico o 1.2.4.8.8 Arboles y Plantas o 1.2.4.8.9 Otros Activos Biológicos o 1.2.5.1 Software o 1.2.5.2 Patentes, Marcas y Derechos o 1.2.5.2.1 Patentes o 1.2.5.2.2 Marcas o 1.2.5.2.3 Derechos o 1.2.5.3 Concesiones y Franquicias o 1.2.5.3.1 Concesiones o 1.2.5.3.2 Franquicias			
--	--	--	--	---	--	--	--

				o 1.2.5.4 Licencias o 1.2.5.4.1 Licencias Informáticas e Intelectualeso 1.2.5.4.2 Licencias Industriales, Comerciales y Otras o 1.2.5.9 Otros Activos Intangible			
1	B. REGISTRO DE ANTICIPO A PROVEEDORES CON AFECTACION PRESUPUESTARIA Por el devengado de anticipos a proveedores de bienes inmuebles. Ejemplo: Bienes Inmuebles	Recibo, factura, contrato o documento equivalente.	Frecuente	1.2.3.1 Terrenos o 1.2.3.2 Viviendas o 1.2.3.3 Edificios no Habitacio- nales o 1.2.3.4 Infraestruc- tura o 1.2.3.4.1 Infraestruc- tura de Carreteras o 1.2.3.4.2 Infraestruc- tura Ferroviaria y Multimodal o 1.2.3.4.3 Infraestruc- tura Portuaria o 1.2.3.4.4 Infraestruc- tura	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprome- tido

				Aeroportuaria o 1.2.3.4.5 Infraestructura de Telecomunicaciones o 1.2.3.4.6 Infraestructura de Agua Potable, Saneamiento, Hidroagrícola y Control de Inundaciones o 1.2.3.4.7 Infraestructura Eléctrica o 1.2.3.4.8 Infraestructura de Producción de Hidrocarburos o 1.2.3.4.9 Infraestructura de Refinación, Gas y Petroquímica o			
2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
3	Por el pago de anticipos a proveedores de bienes inmuebles.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
4	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes inmuebles.	Póliza de diario.	Frecuente	1.1.3.2 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo o 1.1.3.3	1.2.3.1 Terrenos o 1.2.3.2 Viviendas o 1.2.3.3 Edificios no Habitacionales		

				Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo o 1.2.3.4 Infraestructura o 1.2.3.4.1 Infraestructura de Carreteras o 1.2.3.4.2 Infraestructura Ferroviaria y Multimodal o 1.2.3.4.3 Infraestructura Portuaria o 1.2.3.4.4 Infraestructura Aeroportuaria o 1.2.3.4.5 Infraestructura de Telecomunicaciones o 1.2.3.4.6 Infraestructura de Agua Potable, Saneamiento, Hidroagrícola y Control de Inundaciones o 1.2.3.4.7 Infraestructura Eléctrica o 1.2.3.4.8 Infraestructura de Producción de Hidrocarburos o 1.2.3.4.9 Infraestructura de Refinación, Gas y Petroquímica o		
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores de bienes	Recibo oficial, factura, contrato o	Frecuente	1.2.3.1 Terrenos o 1.1.3.2 Anticipo a Proveedores		

	inmuebles.	documento equivalente.		1.2.3.2 Viviendas o 1.2.3.3 Edificios no Habitacio- nales o 1.2.3.4 Infraestruc- tura 1.2.3.4.1 Infraestruc- tura de Carreteras o 1.2.3.4.2 Infraestruc- tura Ferroviaria y Multimodal o 1.2.3.4.3 Infraestruc- tura Portuaria o 1.2.3.4.4 Infraestruc- tura Aeroportuaria o 1.2.3.4.5 Infraestruc- tura de Telecomu- nicaciones o 1.2.3.4.6 Infraestruc- tura de Agua Potable, Saneamiento, Hidroa-grícola y Control de Inundaciones o 1.2.3.4.7 Infraestruc- tura Eléctrica o 1.2.3.4.8 Infraestruc- tura de Producción de Hidro- carburos o 1.2.3.4.9 Infraestruc- tura de Refinación, Gas y Petroquímica	por Adquisi- ción de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo 1.1.3.3 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo		
--	------------	---------------------------	--	--	--	--	--

	NOTA: Los registros 1, 2, 3, 4 y 5 se realizan de manera simultánea.			0			
--	--	--	--	---	--	--	--

V.2.3		Anticipos a Contratistas por Obras Públicas					
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	A. ANTICIPO SIN AFECTACION PRESUPUESTARIA. Por el anticipo a contratistas.	Contrato o documento equivalente.	Frecuente	1.1.3.4 Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo o 1.2.7.4 Anticipos a Largo Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería		
2	Por la aplicación del anticipo a contratistas.	Contrato, informe de avance de obra o documento equivalente.	Frecuente	1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público o 1.2.3.5.1 Edificación Habitacional en Proceso 1.2.3.5.2 Edificación no Habitacional en Proceso 1.2.3.5.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso 1.2.3.5.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso 1.2.3.5.5	1.1.3.4 Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo o 1.2.7.4 Anticipos a Largo Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido

				Construcción de Vías de Comunicación en Proceso 1.2.3.5.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso 1.2.3.5.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso 1.2.3.5.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso 1.2.3.6 Construcciones en Proceso en Bienes Propios 1.2.3.6.1 Edificación Habitacional en Proceso o 1.2.3.6.2 Edificación no Habitacional en Proceso o 1.2.3.6.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso o 1.2.3.6.4 División de			
--	--	--	--	---	--	--	--

				Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso o 1.2.3.6.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso o 1.2.3.6.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso o 1.2.3.6.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso o 1.2.3.6.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso			
1	B. ANTICIPO CON AFECTACION PRESUPUESTARIA. Por el devengado del anticipo a contratistas.	Contrato o documento equivalente.	Frecuente	1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público o 1.2.3.5.1 Edificación Habitacional en Proceso 1.2.3.5.2 Edificación no	2.1.1.3 Contratistas por Obras Públicas a Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido

				Habitacional en Proceso 1.2.3.5.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso 1.2.3.5.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso 1.2.3.5.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso 1.2.3.5.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso 1.2.3.5.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso 1.2.3.5.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso 1.2.3.6 Construcciones en Proceso en Bienes Propios			
--	--	--	--	---	--	--	--

				1.2.3.6.1 Edificación Habitacional en Proceso o			
				1.2.3.6.2 Edificación no Habitacional en Proceso o			
				1.2.3.6.3 Construcción de Obras para el Abaste- cimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomu- nicaciones en Proceso o			
				1.2.3.6.4 División de Terrenos y Construc- ción de Obras de Urbanización en Proceso o			
				1.2.3.6.5 Construcción de Vías de Comuni- cación en Proceso o			
				1.2.3.6.6 Otras Construc- ciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso o			
				1.2.3.6.7 Instalaciones y Equipamiento en Construc- ciones en Proceso o			
				1.2.3.6.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros			

				Trabajos Especializados en Proceso			
2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago del anticipo a contratistas.	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
3	Por el pago del anticipo a contratistas.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Eventual	2.1.1.3 Contratistas (obra) por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
4	Por la reclasificación del anticipo a contratistas.	Póliza de diario.	Eventual	1.1.3.4 Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo 1.2.7.4 Anticipos a Largo Plazo	1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público 1.2.3.5.1 Edificación Habitacional en Proceso 1.2.3.5.2 Edificación no Habitacional en Proceso 1.2.3.5.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso 1.2.3.5.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso 1.2.3.5.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso 1.2.3.5.6 Otras Construcciones de Ingeniería		

					Civil u Obra Pesada en Proceso 1.2.3.5.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso 1.2.3.5.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso 1.2.3.6 Construcciones en Proceso en Bienes Propios 1.2.3.6.1 Edificación Habitacional en Proceso o 1.2.3.6.2 Edificación no Habitacional en Proceso o 1.2.3.6.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso o 1.2.3.6.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso o 1.2.3.6.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso		
--	--	--	--	--	--	--	--

					o 1.2.3.6.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso o 1.2.3.6.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso o 1.2.3.6.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso		
5	Por la aplicación del anticipo a contratistas. Nota: Los registros 1, 2, 3 y 4 se realizan de manera simultánea.	Póliza diario.	de	Frecuente	1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público 1.2.3.5.1 Edificación Habitacional en Proceso 1.2.3.5.2 Edificación no Habitacional en Proceso 1.2.3.5.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso 1.2.3.5.4 División de Terrenos y	1.1.3.4 Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo o 1.2.7.4 Anticipos a Largo Plazo	

				Construcción de Obras de Urbanización en Proceso 1.2.3.5.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso 1.2.3.5.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso 1.2.3.5.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso 1.2.3.5.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso 1.2.3.6 Construcciones en Proceso en Bienes Propios 1.2.3.6.1 Edificación Habitacional en Proceso o 1.2.3.6.2 Edificación no Habitacional en Proceso o 1.2.3.6.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo,			
--	--	--	--	--	--	--	--

				Gas, Electricidad y Telecomu- nicaciones en Proceso o 1.2.3.6.4 División de Terrenos y Construc- ción de Obras de Urbaniza- ción en Proceso o 1.2.3.6.5 Construcción de Vías de Comuni- cación en Proceso o 1.2.3.6.6 Otras Construc- ciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso o 1.2.3.6.7 Instalaciones y Equipamiento en Construc- ciones en Proceso o 1.2.3.6.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especiali- zados en Proceso			
--	--	--	--	---	--	--	--

[illegible]

2	Por el cobro de las inversiones financieras y sus intereses.	Estado de cuenta y/o transferencia bancaria.	Eventual	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.1.4 Inversiones Temporales (Hasta 3 meses) o 1.1.2.1 Inversiones Financieras de Corto Plazo o 1.2.1.1 Inversiones a Largo Plazo 1.2.1.1.1 Depósitos a LP en Moneda Nacional 1.2.1.1.2 Depósitos a LP en Moneda Extranjera 1.2.1.2 Títulos y Valores a Largo Plazo 1.2.1.2.1 Bonos a LP 1.2.1.2.2 Valores Representativos de Deuda a LP 1.2.1.2.3 Obligaciones Negociables a LP 1.2.1.2.9 Otros Valores a LP 2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo 4.3.1.1 Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros.		
---	--	--	----------	---------------------------	---	--	--

3	Por el cobro de los pasivos diferidos.	Estado de cuenta y/o transferencia bancaria.	Eventual	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	2.1.5.1 Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo 2.1.5.2 Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo 2.1.5.9 Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
----------	---	---	-----------------	----------------------------------	---	--	--

		VI.1	Operaciones de Financiamiento				
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por la emisión de Títulos de Deuda Pública.	Oficio de auto-rización.	Frecuente	7.2.1 Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna o 7.2.2 Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa	7.2.3 Emisiones Autorizadas de la Deuda Pública Interna y Externa		
2	Por la colocación de títulos de deuda pública.	Liquidación del Agente Financiero o documento equivalente.	Frecuente	7.2.3 Emisiones Autorizadas de la Deuda Pública Interna y Externa	7.2.1 Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna o 7.2.2 Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa		
3	Por la colocación de títulos y valores de la deuda pública interna a la par.	Información del Banco de México o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	2.1.4.1 Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo o 2.2.3.1 Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo		
4	Registro de la colocación de títulos y valores de la deuda pública interna	Información del Banco de México o	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	2.1.4.1 Títulos y Valores de la Deuda Pública		

	sobre la par.	documento equivalente.			Interna a Corto Plazo o		
	Diferencia por la colocación				2.2.3.1 Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo 4.3.9.4 Diferencias de Cotización a Favor en Valores Negociables		
5	Por la colocación de títulos y valores de la deuda pública interna bajo la par.	Información del Banco de México o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	2.1.4.1 Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo o		
	Diferencia por la colocación			5.5.9.5 Diferencias de Cotización Negativa en Valores Negociables	2.2.3.1 Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo		
6	Por la colocación de títulos y valores de la deuda pública externa a la par.	Información del Banco de México o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	2.1.4.2 Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa Corto Plazo o		
					2.2.3.2 Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo		
7	Por la colocación de títulos y valores de la deuda pública externa sobre la par.	Información del Banco de México o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	2.1.4.2 Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa Corto Plazo o		
	Diferencia por la colocación				2.2.3.2 Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo 4.3.9.4 Diferencias de Cotización a		

8	Por la colocación de títulos y valores de la deuda pública externa bajo la par. • Diferencia por la colocación	Información del Banco de México o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería 5.5.9.5 Diferencias de Cotización Negativa en Valores Negociables	Favor en Valores Negociables 2.1.4.2 Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa Corto Plazo 2.2.3.2 Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo		
9	Por el ingreso de fondos de la deuda pública interna y externa derivado de la obtención de préstamos.	Información del Banco de México o agente financiero.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	2.2.3.3 Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo o 2.2.3.4 Préstamos de la Deuda Pública Externa por Pagar a Largo Plazo	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
10	Porción de la deuda pública interna de largo plazo a corto plazo.	Contrato.	Frecuente	2.2.3.1 Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo	2.1.3.1 Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna		
11	Porción de la deuda pública externa de largo plazo a corto plazo.	Contrato.	Frecuente	2.2.3.2 Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo	2.1.3.2 Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Externa		
12	Porción de los préstamos de la deuda pública interna y externa de largo plazo a corto plazo.	Contrato	Frecuente	2.2.3.3 Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo 2.2.3.4 Préstamos	2.1.3.1 Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna		

13	Por el decremento de la Deuda Pública Externa derivada de la actualización por tipo de cambio.	Reporte operativo de la Tesorería o documento equivalente.	Frecuente	de la Deuda Pública Externa por Pagar a Largo Plazo 2.2.3.2 Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo o 2.2.3.4 Préstamos de la Deuda Pública Externa por Pagar a Largo Plazo o 2.2.3.5 Arrendamiento Financiero por Pagar a Largo Plazo	4.3.9.4 Diferencias de Cotización a Favor en Valores Negociables		
14	Por el incremento de la Deuda Pública derivada de la actualización por tipo de cambio.	Recibo, contrato o transferencia bancaria.	Frecuente	5.5.9.4 Diferencias por Tipo de Cambio Negativas en Efectivo y Equivalentes	2.2.3.2 Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo o 2.2.3.4 Préstamos de la Deuda Pública Externa por Pagar a Largo Plazo o 2.2.3.5 Arrendamiento Financiero por Pagar a Largo Plazo		
15	Variación a favor del tipo de cambio por la reestructuración de la deuda pública externa.	Contrato de Crédito.	Frecuente	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.3.9.3 Diferencia por Tipo Cambio a Favor en Efectivo y Equivalentes		
16	De la variación en contra	Contrato de	Frecuente	5.5.9.4	1.1.2.2		

	del tipo de cambio por la reestructuración de la deuda pública externa.	Crédito.		Diferencias por Tipo de Cambio Negativas en Efectivo y Equivalentes	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo o		
17	Por el pago de la deuda pública interna.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente.	2.1.3.1 Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería		
18	Por el pago de la deuda pública externa.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente.	2.1.3.2 Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Externa	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería		

		VI.2	Préstamos Otorgados				
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por la firma de contratos.	Contratos firmados.	Frecuente	7.2.4 Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna	7.2.6 Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna y Externa		
2	Por el pago de los préstamos otorgados.			7.2.5 Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Externa			
				7.2.6 Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna y Externa	7.2.4 Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna		
3	Por el devengado de los préstamos otorgados.	Contrato y/o Pagare.	Frecuente	1.1.2.6 Préstamos Otorgados a Corto Plazo o 1.1.2.6.1 Préstamos	7.2.5 Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Externa 2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo		

				Otorgados a CP al Sector Público o 1.1.2.6.2 Préstamos Otorgados a CP al Sector Privado o 1.1.2.6.3 Préstamos Otorgados a CP al Sector Externo o 1.2.2.4 Préstamos Otorgados a Largo Plazo 1.2.2.4.1 Préstamos Otorgados a LP al Sector Público o 1.2.2.4.2 Préstamos Otorgados a LP al Sector Privado o 1.2.2.4.3 Préstamos Otorgados a LP al Sector Externo o			
2	Por el pago de los préstamos otorgados.	Cheque y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería		
3	Por la recuperación de los préstamos otorgados más el beneficio por intereses.	Recibo Oficial, Ficha de Depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.6 Préstamos Otorgados a Corto Plazo o 1.1.2.6.1 Préstamos Otorgados a		

					CP al Sector Público o 1.1.2.6.2 Préstamos Otorgados a CP al Sector Privado o 1.1.2.6.3 Préstamos Otorgados a CP al Sector Externo o 1.2.2.4 Préstamos Otorgados a Largo Plazo 1.2.2.4.1 Préstamos Otorgados a LP al Sector Público o 1.2.2.4.2 Préstamos Otorgados a LP al Sector Privado o 1.2.2.4.3 Préstamos Otorgados a LP al Sector Externo o 4.3.9.9 Otros Ingresos y Beneficios Varios		
--	--	--	--	--	---	--	--

		VI.5	Inversiones Financieras				
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el pago de fideicomisos, mandatos y contratos análogos.	Estado de cuenta del fiduciario.	Frecuente	1.1.2.1 Inversiones Financieras de corto plazo o 1.1.2.1.3 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a CP 1.2.1.3 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos 1.2.1.3.1 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Ejecutivo o 1.2.1.3.2 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Legislativo o 1.2.1.3.3 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Judicial o 1.2.1.3.4 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Públicos no Empresariales y no Financieros o	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado

				1.2.1.3.5 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Públicos Empresaria- les y no Financieros 1.2.1.3.6 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Públicos Financieros o 1.2.1.3.7 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de Entidades Federativas o 1.2.1.3.8 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de Municipios o 1.2.1.3.9 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de Empresas Privadas y Particulares 2.1.1.5 Transfe- rencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo			
2	Por el devengado y de pago participaciones y de aportaciones capital.	Certificado de participación o documento equivalente	Frecuente	1.2.1.4 Participa- ciones y Aportaciones de Capital 1.2.1.4.1 Participa- ciones y Aportaciones	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería 2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado 8.2.6 Presupuesto de Egresos	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido 8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometi- do 8.2.5 Presupuesto de Egresos

				de Capital a LP en el Sector Público o 1.2.1.4.2 Participaciones y Aportaciones de Capital a LP en el Sector Privado o 1.2.1.4.3 Participaciones y Aportaciones de Capital a LP en el Sector Externo o 2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
--	--	--	--	--	---------------------------	-------------------------------------	---------------------------------------

		VIII.1.1	Cierre de Cuentas de Ingresos y Gastos					
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI- CIDAD	REGISTRO				
				CONTABLE		PRESUPUESTAL		
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO	
1	Por el cierre de cuentas de ingreso	Póliza de diario.	Anual	4.1.1.1 Impuesto Sobre los Ingresos 4.1.1.2 Impuestos Sobre el Patrimonio 4.1.1.3 Impuesto Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones 4.1.1.4 Impuestos al Comercio Exterior 4.1.1.5 Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables 4.1.1.6 Impuestos Ecológicos 4.1.1.7 Accesorios de impuestos 4.1.1.9 Otros Impuestos 4.1.2.1 Aportaciones para Fondos de Vivienda 4.1.2.2 Cuotas para el Seguro Social 4.1.2.3 Cuotas de Ahorro para el Retiro 4.1.2.4 Accesorios de Cuotas y Aportaciones	6.1 Resumen de Ingresos y Gastos			

				de Seguridad Social 4.1.2.9 Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social 4.1.3.1 Contribución de Mejoras por Obras Públicas 4.1.4.1 Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público 4.1.4.2 Derechos a los Hidrocarburos 4.1.4.3 Derechos por Prestación de Servicios 4.1.4.4 Accesorios de Derechos 4.1.4.9 Otros Derechos 4.1.5.1 Productos Derivados del Uso y Aprovechamiento de Bienes no Sujetos a Régimen de Dominio Público 4.1.5.2 Enajenación de Bienes Muebles no Sujetos a ser Inventariados 4.1.5.3 Accesorios de Productos			
--	--	--	--	--	--	--	--

				4.1.5.9 Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes 4.1.6.1 Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal 4.1.6.2 Multas 4.1.6.3 Indemnizaciones 4.1.6.4 Reintegros 4.1.6.5 Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas 4.1.6.6 Aprovechamientos por Participaciones Derivadas de la Aplicación de Leyes 4.1.6.7 Aprovechamientos por Aportaciones y Cooperaciones 4.1.6.8 Accesorios por Aprovechamientos 4.1.6.9 Otros Aprovechamientos 4.1.7.1 Ingresos por Venta de Mercancías Compradas para la Reventa. 4.1.7.2 Ingresos por Venta de Bienes y Servicios			
--	--	--	--	--	--	--	--

				Producidos en Establecimientos del Gobierno 4.1.7.3 Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados 4.1.7.4 Ingresos de Operación de Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras 4.1.9.1 Impuestos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago 4.1.9.2 Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos y Aprovechamientos no Comprendidas en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o pago 4.2.1.1 Participaciones 4.2.1.2			
--	--	--	--	--	--	--	--

				Aportaciones 4.2.1.3 Convenios 4.2.2.1 Transfe- rencias Internas y Asigna- ciones al Sector Público 4.2.2.2 Transfe- rencias al Resto del Sector Público 4.2.2.3 Subsidios y Subven- ciones 4.2.2.4 Ayudas Sociales 4.2.2.5 Pensiones y Jubilaciones 4.3.1.1 Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros 4.3.1.9 Otros Ingresos Financieros 4.3.9.1 Otros Ingresos de Ejercicios Anteriores 4.3.9.2 Bonificacio- nes y Descuentos Obtenidos 4.3.9.3 Diferencias de Cambio a favor en Efectivo y Equivalentes 4.3.9.4 Diferencias de Cotización a Favor en Valores Negociables			
--	--	--	--	--	--	--	--

2	Por el cierre de cuentas de gasto	Póliza diario.	de	Anual	4.3.9.5 Resultado a Favor por Posición Monetaria 4.3.9.6 Utilidad por Participación Patrimonial 4.3.9.9 Otros Ingresos y Beneficios Varios 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos	5.1.1.1 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente 5.1.1.2 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio 5.1.1.3 Remuneraciones Adicionales y Especiales 5.1.1.4 Seguridad Social 5.1.1.5 Otras Prestaciones Sociales y Económicas 5.1.1.6 Pago de Estímulos a Servidores Públicos 5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales 5.1.2.2 Alimentos y Utensilios 5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y	
---	-----------------------------------	----------------	----	-------	---	--	--

					Comercialización 5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación 5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio 5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos 5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos 5.1.2.8 Materiales y Suministros para Seguridad 5.1.2.9 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores 5.1.3.1 Servicios Básicos 5.1.3.2 Servicios de Arrendamiento 5.1.3.3 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios 5.1.3.4 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales 5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y		
--	--	--	--	--	--	--	--

					Conservación 5.1.3.6 Servicios de Comunica- ción Social y Publicidad 5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos 5.1.3.8 Servicios Oficiales 5.1.3.9 Otros Servicios Generales 5.2.1.1 Asignaciones al Sector Público 5.2.1.2 Transferen- cias Internas al Sector Público 5.2.2.1 Transferencias a Entidades Paraestatales 5.2.2.2 Transferencias a Entidades Federativas y Municipios 5.2.3.1 Subsidios 5.2.3.2 Subvenciones 5.2.4.1 Ayudas Sociales a Personas 5.2.4.2 Becas 5.2.4.3 Ayudas Sociales a Instituciones 5.2.4.4 Ayudas Sociales por Desastres Naturales y Otros		
--	--	--	--	--	--	--	--

					Siniestros 5.2.5.1 Pensiones 5.2.5.2 Jubilaciones 5.2.5.9 Otras Pensiones y Jubilaciones 5.2.6.1 Transferen- cias a Fidei- comisos, Mandatos y Contratos Análogos al Gobierno 5.2.6.2 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Entidades Paraestatales 5.2.7.1 Transferencias por Obligación de Ley 5.2.8.1 Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro 5.2.8.2 Donativos a Entidades Federativas y Municipios 5.2.8.3 Donativos a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Privados 5.2.8.4 Donativos a Fideicomisos, mandatos y contratos Análogos Estatales 5.2.8.5 Donativos Internacio- nales		
--	--	--	--	--	---	--	--

					5.2.9.1 Transferen- cias al Exterior a Gobiernos Extranjeros y Organismos internacionales		
					5.2.9.2 Transferen- cias al Sector Privado Externo		
					5.3.1.1 Participa- ciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios		
					5.3.1.2 Participacio- nes de las Entidades Federativas a los Municipios		
					5.3.2.1 Aportaciones de la Federa- ción a Entidades Federativas y Municipios		
					5.3.2.2 Aportaciones de las Entida- des Federa- vas a los Municipios		
					5.3.3.1 Convenios de Reasignación		
					5.3.3.2 Convenios de Descentrali- zación y Otros		
					5.4.1.1 Intereses de la Deuda Pública Interna		
					5.4.1.2 Intereses de la Deuda Pública Externa		
					5.4.2.1 Comisiones de la Deuda Pública Interna		

					5.4.2.2 Comisiones de la Deuda Pública Externa 5.4.3.1 Gastos de la Deuda Pública Interna 5.4.3.2 Gastos de la Deuda Pública Externa 5.4.4.1 Costo por Coberturas 5.4.5.1 Apoyos Financieros a Intermediarios 5.4.5.2 Apoyo Financieros a Ahorradores y Deudores del Sistema Financiero Nacional 5.5.9.1 Gastos de Ejercicios Anteriores 5.5.9.2 Pérdidas por Responsabi- lidades 5.5.9.3 Bonificacio- nes y Descuentos Otorgados 5.5.9.4 Diferencias de Cambio Negativas en Efectivo y Equivalentes 5.5.9.5 Diferencias de Cotización Negativa en Valores Negociables 5.5.9.6 Resultado por Posición Monetaria 5.5.9.7 Pérdidas por		
--	--	--	--	--	---	--	--

					Participación Patrimonial		
					5.5.9.9 Otros Gastos varios		
3	Por el ahorro en la Hacienda Pública/Patrimonio.	Póliza diario.	de	6.1 Resumen de Ingresos y Gastos	6.2 Ahorro de la gestión		
4	Por el desahorro en la Hacienda Pública/Patrimonio.	Póliza diario.	de	6.3 Desahorro de la gestión	6.1 Resumen de Ingresos y Gastos		

		VIII.1.2	Cierre de cuentas Patrimoniales				
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el cierre de cuentas patrimoniales con ahorro en la gestión	Póliza de diario.		6.2 Ahorro de la gestión	3.2 Patrimonio Generado 3.2.1 Resultados del Ejercicio: Ahorro / (Desahorro)		
2	Por el cierre de cuentas Patrimoniales con desahorro en la gestión	Póliza de diario.		3.2 Patrimonio Generado 3.2.1 Resultados del Ejercicio: Ahorro / (Desahorro)	6.3 Desahorro de la gestión		

		VIII.1.3	Cierre de cuentas Presupuestarias						
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI- CIDAD	REGISTRO					
				CONTABLE		PRESUPUESTAL			
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO		
1	Ley de Ingresos devengada no recaudada	Póliza diario	de	Anual			8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	
2	Ley de Ingresos por Ejecutar no devengada	Póliza diario	de	Anual			8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.1 Ley de Ingresos Estimada	
3	Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones negativas a la Ley de Ingresos.	Póliza diario	de	Anual			8.1.3 Modifica- ciones a la Ley de Ingresos Estimada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	
4	Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones positivas a la Ley de Ingresos.	Póliza diario	de	Anual			8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.3 Modifica- ciones a la Ley de Ingresos Estimada	
5	Presupuesto de egresos por ejercer no Comprometido	Póliza diario	de	Anual			8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado	8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer	
6	Presupuesto de egresos no comprometido devengado	Póliza diario	de	Anual			8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprome- tido	
7	Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones negativas al Presupuesto aprobado.	Póliza diario	de	Anual			8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer	8.2.3 Modifica- ciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	
8	Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones positivas al Presupuesto aprobado	Póliza diario	de	Anual			8.2.3 Modifica- ciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer	
9	Asiento Final de los gastos	Póliza	de	Anual			9.3	8.2.5	

	durante el ejercicio - Determinación de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores -	diario					Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	Presupuesto de Egresos Devengado
								8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
10	Asiento Final de acuerdo con la Ley de Presupuesto (Superávit Financiero)	Póliza diario	de	Anual			8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado 9.1 Superávit Financiero 9.3 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores
11	Asiento Final de acuerdo con la Ley de Presupuesto (Déficit Financiero)	Póliza diario	de	Anual			8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada 9.2 Déficit Financiero	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado 9.3 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores
12	Cierre del Ejercicio con Superávit	Póliza diario	de	Anual			8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado 9.1 Superávit Financiero	8.1.1 Ley de Ingresos Estimada
13	Cierre del Ejercicio con Déficit	Póliza diario	de	Anual			8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado	8.1.1 Ley de Ingresos Estimada 9.2 Déficit Financiero

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
15	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de materiales y suministros con nota de crédito. ↔	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente		5.1.2.8 Materiales y Suministros para Seguridad o 5.1.2.9 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
16	Por el pago por adquisición de materiales y suministros con nota de crédito.	Nota de crédito.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
17	Por el cobro de la devolución de materiales y suministros (después del pago).	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo		
NOTA: ↔ Registros automáticos. Se complementa con la guía V.2.2. Anticipos a Proveedores.							

CAPÍTULO VI: NORMAS Y METODOLOGÍA PARA LA EMISIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y ESTRUCTURA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS DEL ENTE PÚBLICO Y CARACTERÍSTICAS DE SUS NOTAS

Incorpora en forma integral la nueva versión ajustada y actualizada, misma que muestra los estados e información financiera (contable, presupuestaria, programática y económica) que debe generar cada ente público, en el marco de lo dispuesto por el Artículo 46 de la Ley de Contabilidad.

CAPÍTULO VII

DE LOS ESTADOS E INFORMES CONTABLES, PRESUPUESTARIOS, PROGRAMÁTICOS Y DE LOS INDICADORES DE POSTURA FISCAL

Índice

- I. OBJETIVO
- II. ESTADOS E INFORMACIÓN CONTABLE
- III. ESTADOS E INFORMES PRESUPUESTARIOS
- IV. ESTADOS E INFORMES PROGRAMÁTICOS
- V. INDICADORES DE POSTURA FISCAL

I. OBJETIVO

Los estados financieros muestran los hechos con incidencia económica-financiera que ha realizado un ente público durante un período determinado y son necesarios para mostrar los resultados del ejercicio presupuestal, así como la situación patrimonial de los mismos, todo ello con la estructura, oportunidad y periodicidad que la ley establece.

El objetivo general de los estados financieros, es proporcionar información sobre la situación financiera, los resultados de la gestión, los flujos de efectivo y sobre el ejercicio de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos, así como de la postura fiscal de los entes públicos. A su vez, debe ser útil para que los usuarios puedan disponer de la misma con confiabilidad y oportunidad para tomar decisiones respecto a la asignación de recursos, su administración y control. Asimismo, constituyen la base de la rendición de cuentas, la transparencia fiscal y la fiscalización de las cuentas públicas.

Lo anterior se logra mediante la revelación de la siguiente información:

- a) Información sobre las fuentes de financiamiento, asignación y uso de los recursos financieros;
- b) Información sobre la forma en que el ente público ha financiado sus actividades y cubierto sus necesidades de efectivo;
- c) Información que sea útil para evaluar la capacidad del ente público para financiar sus actividades y cumplir con sus obligaciones y compromisos;
- d) Información agregada que coadyuve en la evaluación del rendimiento del ente público en función de sus costos de servicio, eficiencia y logros;
- e) Información sobre la condición financiera del ente público y sus variaciones;

- f) Información sobre los ingresos presupuestales previstos, que permita conocer los conceptos que los generan, realizar el seguimiento de los mismos y evaluar la eficacia y eficiencia con la que se recaudan;
- g) Información sobre la asignación y uso de los recursos presupuestales que permita realizar el seguimiento de los fondos públicos desde que se otorga la autorización para gastar hasta su pago, incluyendo el cumplimiento de los requisitos legales y contractuales vigentes, y
- h) Información sobre el flujo de fondos resultante de todas las operaciones del ente público, de forma tal que permita conocer la postura fiscal.

Asimismo, los estados financieros también pueden tener un papel predictivo o proyectivo, suministrando información útil para predecir el nivel de los recursos requeridos por las operaciones corrientes, los recursos que estas operaciones pueden generar y los riesgos e incertidumbres asociados.

Para poder lograr la información anterior y tal como lo dispone la Ley, es necesaria la elaboración, presentación, interpretación y análisis del conjunto de estados e informes que se muestran en los apartados siguientes.

II. ESTADOS E INFORMACIÓN CONTABLE

Los entes públicos deberán generar y presentar periódicamente y en la cuenta pública los siguientes estados e información contable:

- A) Estado de Situación Financiera;
- B) Estado de Actividades;
- C) Estado de Variación en la Hacienda Pública;
- D) Estado de Cambios en la Situación Financiera;
- E) Estado de Flujos de Efectivo;
- F) Estado Analítico del Activo;
- G) Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos;
- H) Informe sobre Pasivos Contingentes, y
- I) Notas a los Estados Financieros.

A) ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

FINALIDAD

Su finalidad es mostrar información relativa a los recursos y obligaciones de un ente público, a una fecha determinada. Se estructura en Activos, Pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio. Los activos están ordenados de acuerdo con su disponibilidad en circulantes y no circulantes revelando sus restricciones y, los pasivos, por su exigibilidad igualmente en circulantes y no circulantes, de esta manera se revelan las restricciones a las que el ente público está sujeto, así como sus riesgos financieros.

La estructura de este estado contable se presenta de acuerdo con un formato y un criterio estándar, apta para realizar un análisis comparativo de la información en uno o más períodos del mismo ente, con el objeto de mostrar los cambios ocurridos en la posición financiera del mismo y facilitar su análisis, apoyando la toma de decisiones y las funciones de fiscalización.

CUERPO DEL FORMATO

RUBROS CONTABLES: Muestra el nombre de los rubros de balance, agrupándolos en Activo, Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio.

PERÍODO ACTUAL (20XN): Muestra el saldo de cada uno de los rubros al período actual.

PERÍODO ANTERIOR (20XN-1): Muestra el saldo de cada uno de los rubros del período anterior.

Nombre del Ente Público Estado de Situación Financiera Al XXXX				
ACTIVO	20XN	20XN-1	PASIVO	20XN 20XN-1
Activo Circulante			Pasivo Circulante	
Efectivo y Equivalentes			Cuentas por Pagar a Corto Plazo	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes			Documentos por Pagar a Corto Plazo	
Derechos a Recibir Bienes o Servicios			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	
Inventarios			Títulos y Valores a Corto Plazo	
Almacenes			Pasivos Diferidos a Corto Plazo	
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	
Otros Activos Circulantes			Provisiones a Corto Plazo	
			Otros Pasivos a Corto Plazo	
<i>Total de Activos Circulantes</i>			<i>Total de Pasivos Circulantes</i>	
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante	
Inversiones Financieras a Largo Plazo			Cuentas por Pagar a Largo Plazo	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			Documentos por Pagar a Largo Plazo	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso			Deuda Pública a Largo Plazo	
Bienes Muebles			Pasivos Diferidos a Largo Plazo	
Activos Intangibles			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes			Provisiones a Largo Plazo	
Activos Diferidos				
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes				
			<i>Total de Pasivos No Circulantes</i>	
Otros Activos no Circulantes			Total del Pasivo	
<i>Total de Activos No Circulantes</i>				
Total del Activo			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	
			Aportaciones	
			Donaciones de Capital	
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	
			Resultados de Ejercicios Anteriores	
			Revalúos	
			Reservas	
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	
			Resultado por Posición Monetaria	
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	
			<i>Total Hacienda Pública/Patrimonio</i>	
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	

B) ESTADO DE ACTIVIDADES

FINALIDAD

Su finalidad es informar el monto del cambio total en la Hacienda Pública/Patrimonio generado(a) durante un período y proporcionar información relevante sobre el resultado de las transacciones y otros eventos relacionados con la operación del ente público que afectan o modifican su patrimonio. Muestra una relación resumida de los ingresos y los gastos y otras pérdidas del ente durante un período determinado, cuya diferencia positiva o negativa determina el ahorro o desahorro (resultado) del ejercicio. Asimismo, su estructura presenta información correspondiente al período actual y al inmediato anterior con el objetivo de mostrar las variaciones en los saldos de las cuentas que integran la estructura del mismo y facilitar su análisis.

Dado que los efectos de las diferentes actividades, transacciones y otros sucesos del ente público, difieren en frecuencia y potencial de ingresos o gastos que generan, la revelación de información sobre los componentes del resultado, ayuda a los usuarios y analistas a comprender mejor al mismo, así como

a realizar proyecciones a futuro sobre su comportamiento económico esperado. En este sentido, coadyuva también en la evaluación del desempeño de la gestión del ente público y en consecuencia a tener más elementos para poder tomar decisiones económicas.

La información que muestra este estado contable está estrechamente vinculada con los Ingresos y Gastos en el momento contable del devengado.

CUERPO DEL FORMATO

RUBROS CONTABLES: Muestra el nombre de los rubros utilizados en el estado contable, agrupándolos en Ingresos y Otros Beneficios y Gastos y Otras Pérdidas.

PERÍODO ACTUAL (20XN): Muestra el saldo de cada uno de los rubros al período actual.

PERÍODO ANTERIOR (20XN-1): Muestra el saldo de cada uno de los rubros del período anterior.

Nombre del Ente Público Estado de Actividades Del XXXX al XXXX		
	20XN	20XN-1
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión:		
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos de Tipo Corriente		
Aprovechamientos de Tipo Corriente		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios		
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Participaciones y Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Otros Ingresos y Beneficios		
Ingresos Financieros		
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios		
Total de Ingresos y Otros Beneficios		
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento		
Servicios Personales		
Materiales y Suministros		
Servicios Generales		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones y Aportaciones		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública		
Intereses de la Deuda Pública		
Comisiones de la Deuda Pública		
Gastos de la Deuda Pública		
Costo por Coberturas		
Apoyos Financieros		
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias		
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones		
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos		
Inversión Pública		
Inversión Pública no Capitalizable		
Total de Gastos y Otras Pérdidas		
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		

Estado reformado DOF 27-12-2017

C) ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Inciso reformado DOF 27-12-2017

FINALIDAD

Su finalidad es mostrar los cambios o variaciones que sufrieron los distintos elementos que componen la Hacienda Pública de un ente público, entre el inicio y el final del periodo. Del análisis de los cambios y las variaciones se pueden detectar situaciones negativas y positivas acontecidas durante el ejercicio que pueden servir de base para tomar decisiones correctivas, o para aprovechar oportunidades y fortalezas detectadas del comportamiento de la Hacienda Pública.

Para elaborar el Estado de Variación en la Hacienda Pública se utiliza el Estado de Actividades y el Estado de Situación Financiera, con corte en dos fechas, de modo que se puede determinar la respectiva variación. Este Estado debe abarcar las variaciones entre las fechas de inicio y cierre del periodo, aunque para efectos de análisis puede trabajarse con un lapso mayor.

Dicho Estado debe ser analizado en conjunto con sus notas particulares, con el fin de obtener información relevante sobre el mismo que no surge de su estructura.

CUERPO DEL FORMATO

RUBROS CONTABLES: Muestra los rubros de la Hacienda Pública / Patrimonio, y su adecuada clasificación en contribuido o generado en el periodo que corresponda de forma comparativa, a partir de cifras acumuladas y cambios o variaciones del periodo.

CIFRAS ACUMULADAS: Las cifras acumuladas del periodo anterior (20XN-1) consideran, en la **Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido** las Aportaciones, Donaciones de Capital y la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio; en la **Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores** los Resultados de Ejercicios Anteriores, Revalúos, Reservas y Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores; en la **Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio** el Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro); y en el **Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio** el Resultado por Posición Monetaria y el Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios.

CIFRAS DE CAMBIOS O VARIACIONES: Las cifras de cambios o variaciones del periodo actual (20XN) consideran, en la **Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido** los cambios de Aportaciones, de Donaciones de Capital y de Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio; en la **Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores** la variación de Resultados de Ejercicios Anteriores; en la **Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio** el Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), las variaciones de Revalúos, de Reservas y de Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores, así como la disminución del resultado del ejercicio anterior (para evitar duplicidad del importe en sumatoria); y en el **Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio** las diferencias del Resultado por Posición Monetaria y del Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios.

PERIODO ACTUAL (20XN): Muestra el saldo de cada uno de los rubros al periodo actual.

PERIODO ANTERIOR (20XN-1): Muestra el saldo de cada uno de los rubros del periodo anterior.

Nombre del Ente Público Estado de Variación en la Hacienda Pública Del XXXX al XXXX					
Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 20XN-1					
Aportaciones					
Donaciones de Capital					
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 20XN-1					
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)					
Resultados de Ejercicios Anteriores					
Revalúos					
Reservas					
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 20XN-1					
Resultado por Posición Monetaria					
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 20XN-1					
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 20XN					
Aportaciones					
Donaciones de Capital					
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 20XN					
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)					
Resultados de Ejercicios Anteriores					
Revalúos					
Reservas					
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 20XN					
Resultado por Posición Monetaria					
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 20XN					

Instructivo de llenado del Estado de Variación en la Hacienda Pública

Recomendaciones

Para elaborar el Estado de Variación en la Hacienda Pública, las cifras de los saldos del periodo anterior (20XN-1) y de las variaciones del periodo actual (20XN), de cada uno de los rubros de Hacienda Pública/Patrimonio, deben coincidir con las que se muestran en el Estado de Situación Financiera y el Estado de Cambios en la Situación Financiera.

Los importes que se consideren en los rubros correspondientes al periodo actual (20XN) deberán reflejar únicamente las diferencias del año y no considerar saldos acumulados.

En la columna de *Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido* se debe considerar lo siguiente: en el periodo anterior (20XN-1) los saldos y en el periodo actual (20XN) las variaciones, de los rubros "Aportaciones", "Donaciones de Capital" y "Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio".

En la columna de *Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores* se debe considerar lo siguiente: en el periodo anterior (20XN-1) los saldos de los rubros "Resultados de Ejercicios Anteriores", "Revalúos", "Reservas" y "Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores", y en el periodo actual (20XN) la variación del rubro de Resultados de Ejercicios Anteriores.

En la columna de *Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio* se debe considerar lo siguiente: en el periodo anterior (20XN-1) el saldo del Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) y en el periodo actual (20XN) las variaciones de los rubros "Revalúos", "Reservas" y "Rectificaciones de Resultados de

Ejercicios Anteriores", asimismo deberá incorporar el saldo con la naturaleza contraria del rubro "Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)" del periodo anterior.

En la columna de *Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio* se debe considerar lo siguiente: en el periodo anterior (20XN-1) los saldos y en el periodo actual (20XN) las variaciones, de los rubros "Resultado por Posición Monetaria" y "Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios".

En la columna de *Total* se suman las cifras por fila, asimismo deben coincidir las cifras de "Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final 20XN-1" y "Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 20XN" según corresponda, con el "Total Hacienda Pública/Patrimonio" de los periodos 20XN-1 y 20XN del Estado de Situación Financiera.

Nombre del Ente Público Estado de Variación en la Hacienda Pública Del XXXX al XXXX					
Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto 20XN-1	a Suma (1+2+3)				Suma fila
Aportaciones	1				Suma fila
Donaciones de Capital	2				Suma fila
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	3				Suma fila
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto 20XN-1		b Suma (4+5+6+7)	c Suma (8)		Suma fila
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		4	8		Suma fila
Resultados de Ejercicios Anteriores		5			Suma fila
Revalúos		6			Suma fila
Reservas		7			Suma fila
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					Suma fila
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto 20XN-1				d Suma (9+10)	Suma fila
Resultado por Posición Monetaria				9	Suma fila
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				10	Suma fila
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final 20XN-1	e Suma (a)	f Suma (b)	g Suma (c)	h Suma (d)	Suma fila
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto 20XN	i Suma (11+12+13)				Suma fila
Aportaciones	11				Suma fila
Donaciones de Capital	12				Suma fila
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	13				Suma fila
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto 20XN		j Suma (14)	k Suma (15+16+17+18+19)		Suma fila
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			15		Suma fila
Resultados de Ejercicios Anteriores		14	16		Suma fila
Revalúos			17		Suma fila
Reservas			18		Suma fila
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			19		Suma fila
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto 20XN				l Suma (20+21)	Suma fila
Resultado por Posición Monetaria				20	Suma fila
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				21	Suma fila
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final 20XN	m Suma (e+i)	n Suma (f+j)	ñ Suma (g+k)	o Suma (h+l)	Suma fila

D) ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

FINALIDAD

Su finalidad es proveer de información sobre los orígenes y aplicaciones de los recursos del ente público.

CUERPO DEL FORMATO

ORIGEN: Muestra la variación negativa de los rubros de activo y la variación positiva de los rubros de pasivo y patrimonio por la obtención o disposición de los recursos y obligaciones durante el ejercicio, del período actual (20XN) respecto al período anterior (20XN-1).

APLICACIÓN: Muestra la variación positiva de los rubros de activo y la variación negativa de los rubros de pasivo y patrimonio por la obtención o disposición de los recursos y obligaciones durante el ejercicio, del período actual (20XN) respecto al período anterior (20XN-1).

RUBROS CONTABLES: Muestra el nombre de los rubros del Estado de Situación Financiera, agrupándolos en la forma siguiente: Activo, Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio.

Nombre del Ente Público Estado de Cambios en la Situación Financiera Del XXXX al XXXX		
	Origen	Aplicación
ACTIVO		
Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		
Inventarios		
Almacenes		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		
Otros Activos Circulantes		
Activo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Activos Intangibles		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes		
Activos Diferidos		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		
Otros Activos no Circulantes		
PASIVO		
Pasivo Circulante		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Títulos y Valores a Corto Plazo		
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Provisiones a Corto Plazo		
Otros Pasivos a Corto Plazo		
Pasivo No Circulante		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Deuda Pública a Largo Plazo		
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Provisiones a Largo Plazo		
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
Aportaciones		
Donaciones de Capital		
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
Hacienda Pública/Patrimonio Generado		
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)		
Resultados de Ejercicios Anteriores		
Revalúos		
Reservas		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
Resultado por Posición Monetaria		
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		

E) ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

FINALIDAD

Su finalidad es proveer de información sobre los flujos de efectivo del ente público identificando las fuentes de entradas y salidas de recursos, clasificadas por actividades de operación, de inversión y de financiamiento.

Proporciona una base para evaluar la capacidad del ente para generar efectivo y equivalentes de efectivo, así como su capacidad para utilizar los flujos derivados de ellos.

CUERPO DEL FORMATO

PERÍODO ACTUAL (20XN): Muestra el saldo de cada una de las cuentas al período actual.

PERÍODO ANTERIOR (20XN-1): Muestra el saldo de cada una de las cuentas del período anterior.

Nombre del Ente Público Estado de Flujos de Efectivo Del XXXX al XXXX		
Concepto	20XN	20XN-1
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen		
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de mejoras		
Derechos		
Productos de Tipo Corriente		
Aprovechamientos de Tipo Corriente		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios		
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores		
Pendientes de Liquidación o Pago		
Participaciones y Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas		
Otros Orígenes de Operación		
Aplicación		
Servicios Personales		
Materiales y Suministros		
Servicios Generales		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Otras Aplicaciones de Operación		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación		
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Otros Orígenes de Inversión		
Aplicación		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Otras Aplicaciones de Inversión		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión		
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen		
Endeudamiento Neto		
Interno		
Externo		
Otros Orígenes de Financiamiento		
Aplicación		
Servicios de la Deuda		
Interno		
Externo		
Otras Aplicaciones de Financiamiento		
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento		
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo		
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio		
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio		

F) ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO

FINALIDAD

Su finalidad es mostrar el comportamiento de los fondos, valores, derechos y bienes debidamente identificados y cuantificados en términos monetarios, que dispone el ente público para realizar sus actividades, entre el inicio y el fin del período.

La finalidad del Estado Analítico del Activo es suministrar información de los movimientos de los activos controlados por el ente público durante un período determinado para que los distintos usuarios tomen decisiones económicas fundamentadas.

CUERPO DEL FORMATO

SALDO INICIAL: Es igual al saldo final del período inmediato anterior.

CARGOS DEL PERÍODO: Representa el monto total de los cargos que se hicieron en el período.

ABONOS DEL PERÍODO: Representa el monto total de los abonos que se hicieron en el período.

SALDO FINAL: Representa el resultado de restar los abonos del período a la suma del saldo inicial más los cargos del período.

VARIACIÓN DEL PERÍODO: Representa el resultado de restar el saldo inicial al saldo final.

Nombre del Ente Público Estado Analítico del Activo Del XXXX al XXXX					
Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Período 2	Abonos del Período 3	Saldo Final 4 (1+2-3)	Variación del Período (4-1)
ACTIVO					
Activo Circulante					
Efectivo y Equivalentes					
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes					
Derechos a Recibir Bienes o Servicios					
Inventarios					
Almacenes					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes					
Otros Activos Circulantes					
Activo No Circulante					
Inversiones Financieras a Largo Plazo					
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo					
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso					
Bienes Muebles					
Activos Intangibles					
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes					
Activos Diferidos					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes					
Otros Activos no Circulantes					

G) ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS

FINALIDAD

Su finalidad es mostrar las obligaciones insolutas de los entes públicos, al inicio y fin de cada período, derivadas del endeudamiento interno y externo, realizado en el marco de la legislación vigente, así como suministrar a los usuarios información analítica relevante sobre la variación de la deuda del ente público entre el inicio y el fin del período, ya sea que tenga su origen en operaciones de crédito público (deuda pública) o en cualquier otro tipo de endeudamiento. A las operaciones de crédito público, se las muestra clasificadas según su plazo, en interna o externa, originadas en la colocación de títulos y valores o en contratos de préstamo y, en este último, según el país o institución acreedora. Finalmente el cuadro presenta la cuenta "Otros Pasivos" que de presentarse en forma agregada debe reflejar la suma de todo el endeudamiento restante del ente, es decir, el no originado en operaciones de crédito público.

CUERPO DEL FORMATO

MONEDA DE CONTRATACIÓN: Representa la divisa en la cual fue contratado el financiamiento.

INSTITUCIÓN o PAÍS ACREEDOR: Representa el nombre del país o institución con la cual se contrató el financiamiento.

SALDO INICIAL DEL PERÍODO: Representa el saldo final del período inmediato anterior.

SALDO FINAL DEL PERÍODO: Representa el saldo final del período.

Nombre del Ente Público Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos Del XXXX al XXXX				
Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Período	Saldo Final del Período
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal Corto Plazo				
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal Largo Plazo				
Otros Pasivos				
Total Deuda y Otros Pasivos				

H) INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

Todos los entes públicos tendrán la obligación de presentar junto con sus estados contables periódicos un informe sobre sus pasivos contingentes.

Un pasivo contingente es:

a) Una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso, por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad; o bien

b) Una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque:

(i) no es probable que la entidad tenga que satisfacerla, desprendiéndose de recursos que incorporen beneficios económicos; o bien

(ii) el importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

En otros términos, los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc.

I) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa.

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

1. Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones financieras se revelará su tipo y monto, su clasificación en corto y largo plazo separando aquéllas que su vencimiento sea menor a 3 meses.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

2. Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.
3. Se elaborará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios a recibir, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que le afecten a estas cuentas.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

4. Se clasificarán como bienes disponibles para su transformación aquéllos que se encuentren dentro de la cuenta Inventarios. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

En la nota se informará del sistema de costeo y método de valuación aplicados a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema.

5. De la cuenta Almacén se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.

Inversiones Financieras

6. De la cuenta Inversiones financieras, que considera los fideicomisos, se informará de éstos los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas.
7. Se informará de las inversiones financieras, los saldos de las participaciones y aportaciones de capital.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

8. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos.
9. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados.

Estimaciones y Deterioros

- Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos y cualquier otra que aplique.

Otros Activos

- De las cuentas de otros activos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

Pasivo²

- Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.
- Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.
- Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos y otros, su tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

- De los rubros de impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones y aportaciones, y transferencias, subsidios, otras ayudas y asignaciones, se informarán los montos totales de cada clase (tercer nivel del Clasificador por Rubro de Ingresos), así como de cualquier característica significativa.
- Se informará, de manera agrupada, el tipo, monto y naturaleza de la cuenta de otros ingresos, asimismo se informará de sus características significativas.

Gastos y Otras Pérdidas:

- Explicar aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

- Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.
- Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

- El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	20XN	20XN-1
Efectivo en Bancos –Tesorería	X	X
Efectivo en Bancos- Dependencias	X	X
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	X	X
Fondos con afectación específica	X	X
Depósitos de fondos de terceros y otros	X	X
Total de Efectivo y Equivalentes	X	X

² Con respecto a la información de la deuda pública, ésta se incluye en el informe de deuda pública en la nota 11 "Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda" de las notas de Gestión Administrativa.

2. Detallar las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles con su monto global y, en su caso, el porcentaje de estas adquisiciones que fueron realizadas mediante subsidios de capital del sector central. Adicionalmente, revelar el importe de los pagos que durante el período se hicieron por la compra de los elementos citados.
3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios. A continuación se presenta un ejemplo de la elaboración de la conciliación.

	20XN	20XN-1
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	X	X
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.</i>		
Depreciación	X	X
Amortización	X	X
Incrementos en las provisiones	X	X
Incremento en inversiones producido por revaluación	(X)	(X)
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	(X)	(X)
Incremento en cuentas por cobrar	(X)	(X)
Partidas extraordinarias	(X)	(X)

Las cuentas que aparecen en el cuadro anterior no son exhaustivas y tienen como finalidad ejemplificar el formato que se sugiere para elaborar la nota.

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

Valores

Emisión de obligaciones

Avales y garantías

Juicios

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y

Similares

Bienes concesionados o en comodato

Presupuestarias:

Cuentas de ingresos

Cuentas de egresos

Se informará, de manera agrupada, en las Notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario:

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

Se informará sobre las principales condiciones económico- financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

3. Autorización e Historia

Se informará sobre:

- a) Fecha de creación del ente.
- b) Principales cambios en su estructura.

4. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

- a) Objeto social.
 - b) Principal actividad.
 - c) Ejercicio fiscal.
 - d) Régimen jurídico.
 - e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.
 - f) Estructura organizacional básica.
 - g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.
-

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

- a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.
- c) Postulados básicos.
- d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009).
- e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:
 - Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
 - Su plan de implementación;
 - Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y
 - Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengado.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Se informará sobre:

- a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.
- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.
- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.
- e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.
- f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.
- g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.
- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.
- i) Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.
- j) Depuración y cancelación de saldos.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informará sobre:

- a) Activos en moneda extranjera.
 - b) Pasivos en moneda extranjera.
-

- c) Posición en moneda extranjera.
- d) Tipo de cambio.
- e) Equivalente en moneda nacional.

Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

8. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.
- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.
- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores.
- b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.
- e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se deberá informar:

- a) Por ramo administrativo que los reporta.
- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.

10. Reporte de la Recaudación

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.
- b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.
- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

12. Calificaciones otorgadas

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

13. Proceso de Mejora

Se informará de:

- a) Principales Políticas de control interno.
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

14. Información por Segmentos

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

15. Eventos Posteriores al Cierre

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

16. Partes Relacionadas

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

III. ESTADOS E INFORMES PRESUPUESTARIOS

Los estados e informes presupuestarios que establece la Ley estarán conformados por los siguientes agregados:

- a) Estado analítico de ingresos.
- b) Estado analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos.

a) Estado Analítico de Ingresos

Finalidad

Su finalidad es conocer en forma periódica y confiable el comportamiento de los ingresos públicos.

Asimismo, muestran la distribución de los ingresos del ente público de acuerdo con los distintos grados de desagregación que presenta el Clasificador por Rubros de Ingresos y el avance que se registra en el devengado y recaudación de cada cuenta que forma parte de ellos a una fecha determinada.

Teniendo en cuenta que, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 38 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la norma ya emitida por el CONAC por la que se aprueba el "Clasificador por Rubros de Ingresos", el registro de los ingresos de los entes públicos se efectuará en las cuentas establecidas por éste en las etapas que reflejen el estimado, modificado, devengado y recaudado de los mismos. A continuación, se presenta el Estado Analítico de Ingresos en su apertura mínima:

Nombre del Ente Público Estado Analítico de Ingresos Del XXXX al XXXX						
Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos						
Corriente						
Capital						
Aprovechamientos						
Corriente						
Capital						
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios						
Participaciones y Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Total						
					Ingresos excedentes	
Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Gobierno						
Impuestos						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos						
Corriente						
Capital						
Aprovechamientos						
Corriente						
Capital						
Participaciones y Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
Ingresos de Organismos y Empresas						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
Ingresos derivados de financiamiento						
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Total						
					Ingresos excedentes	

Estado reformado DOF 22-12-2014

b) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Finalidad

Su finalidad es realizar periódicamente el seguimiento del ejercicio de los egresos presupuestarios. Dichos Estados deben mostrar, a una fecha determinada del ejercicio del Presupuesto de Egresos, los movimientos y la situación de cada cuenta de las distintas clasificaciones, de acuerdo con los diferentes grados de desagregación de las mismas que se requiera.

Los estados e informes agregados, en general, tienen como propósito aportar información pertinente, clara, confiable y oportuna a los responsables de la gestión política y económica del Estado para ser utilizada en la toma de decisiones gubernamentales en general y sobre finanzas públicas en particular, así como para ser utilizada por los analistas y la sociedad en general.

La clasificación de la información presupuestaria a generar será al menos la siguiente:

- Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto).
- Clasificación Económica (por Tipo de Gasto).
- Clasificación Administrativa.
- Clasificación Funcional (Finalidad y Función).

Nombre del Ente Público						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos						
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)						
Del XXXX al XXXX						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Servicios Personales Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio Remuneraciones Adicionales y Especiales Seguridad Social Otras Prestaciones Sociales y Económicas Previsiones Pago de Estímulos a Servidores Públicos Materiales y Suministros Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales Alimentos y Utensilios Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio Combustibles, Lubricantes y Aditivos Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos Materiales y Suministros Para Seguridad Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores Servicios Generales Servicios Básicos Servicios de Arrendamiento Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación Servicios de Comunicación Social y Publicidad. Servicios de Traslado y Viáticos Servicios Oficiales Otros Servicios Generales Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público Transferencias al Resto del Sector Público Subsidios y Subvenciones Ayudas Sociales Pensiones y Jubilaciones Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos Transferencias a la Seguridad Social Donativos Transferencias al Exterior						
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles Mobiliario y Equipo de Administración Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio Vehículos y Equipo de Transporte Equipo de Defensa y Seguridad Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas Activos Biológicos Bienes Inmuebles Activos Intangibles Inversión Pública Obra Pública en Bienes de Dominio Público Obra Pública en Bienes Propios Proyectos Productivos y Acciones de Fomento Inversiones Financieras y Otras Provisiones Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas. Acciones y Participaciones de Capital Compra de Títulos y Valores Concesión de Préstamos Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos Otras Inversiones Financieras						

Nombre del Ente Público						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos						
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)						
Del XXXX al XXXX						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales						
Participaciones y Aportaciones						
Participaciones						
Aportaciones						
Convenios						
Deuda Pública						
Amortización de la Deuda Pública						
Intereses de la Deuda Pública						
Comisiones de la Deuda Pública						
Gastos de la Deuda Pública						
Costo por Coberturas						
Apoyos Financieros						
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)						
Total del Gasto						

Nombre del Ente Público						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos						
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)						
Del XXXX al XXXX						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gasto Corriente						
Gasto de Capital						
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos						
Pensiones y Jubilaciones						
Participaciones						
Total del Gasto						

Cuadro reformado DOF 30-09-2015

Ente Público						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos						
Clasificación Administrativa						
Del XXXX al XXXX						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Dependencia o Unidad Administrativa 1						
Dependencia o Unidad Administrativa 2						
Dependencia o Unidad Administrativa 3						
Dependencia o Unidad Administrativa 4						
Dependencia o Unidad Administrativa 6						
Dependencia o Unidad Administrativa 7						
Dependencia o Unidad Administrativa 8						
Dependencia o Unidad Administrativa xx						
Total del Gasto						

Gobierno (Federal/Estatal/Municipal) de _____ Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa Del XXXX al XXXX						
--	--	--	--	--	--	--

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Poder Ejecutivo Poder Legislativo Poder Judicial Órganos Autónomos						
Total del Gasto						

Sector Paraestatal del Gobierno (Federal/Estatal/Municipal) de _____ Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa Del XXXX al XXXX						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros						
Instituciones Públicas de la Seguridad Social						
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria						
Fideicomisos Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria						
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria						
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria						
Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria						
Total del Gasto						

Nombre del Ente Público						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos						
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)						
Del XXXX al XXXX						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gobierno						
Legislación						
Justicia						
Coordinación de la Política de Gobierno						
Relaciones Exteriores						
Asuntos Financieros y Hacendarios						
Seguridad Nacional						
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						
Otros Servicios Generales						
Desarrollo Social						
Protección Ambiental						
Vivienda y Servicios a la Comunidad						
Salud						
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						
Educación						
Protección Social						
Otros Asuntos Sociales						
Desarrollo Económico						
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General						
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						
Combustibles y Energía						
Minería, Manufacturas y Construcción						
Transporte						
Comunicaciones						
Turismo						
Ciencia, Tecnología e Innovación						
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores						
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda						
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno						
Saneamiento del Sistema Financiero						
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						
Total del Gasto						

Nombre del Ente Público			
Endeudamiento Neto			
Del XXXX al XXXX			
Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación / Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
Créditos Bancarios			
Total Créditos Bancarios			
Otros Instrumentos de Deuda			
Total Otros Instrumentos de Deuda			
TOTAL			

Nombre del Ente Público Intereses de la Deuda Del XXXX al XXXX		
Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
Total de Intereses de Créditos Bancarios		
Otros Instrumentos de Deuda		
Total de Intereses de Otros Instrumentos de Deuda		
TOTAL		

IV. ESTADOS E INFORMES PROGRAMÁTICOS

Nombre del Ente Público						
Gasto por Categoría Programática						
Del XXXX al XXXX						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Programas						
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios						
Sujetos a Reglas de Operación						
Otros Subsidios						
Desempeño de las Funciones						
Prestación de Servicios Públicos						
Provisión de Bienes Públicos						
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas						
Promoción y fomento						
Regulación y supervisión						
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)						
Específicos						
Proyectos de Inversión						
Administrativos y de Apoyo						
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional						
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión						
Operaciones ajenas						
Compromisos						
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional						
Desastres Naturales						
Obligaciones						
Pensiones y jubilaciones						
Aportaciones a la seguridad social						
Aportaciones a fondos de estabilización						
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones						
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)						
Gasto Federalizado						
Participaciones a entidades federativas y municipios						
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca						
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores						
Total del Gasto						

V. INDICADORES DE POSTURA FISCAL

De conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y del Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las Cuentas Públicas, se deben presentar en la Cuenta Pública Anual, los indicadores de Postura Fiscal.

En la Cuenta Pública de Gobierno Federal se incluirán los Indicadores de Postura Fiscal a que hace referencia la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

En la Cuenta Pública de las Entidades Federativas, se reportarán cuando menos los siguientes indicadores de Postura Fiscal.

Nombre del Ente Público
Indicadores de Postura Fiscal
Del XXXX al XXXX

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)			
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa ¹			
2. Ingresos del Sector Paraestatal ¹			
II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)			
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa ²			
4. Egresos del Sector Paraestatal ²			
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)			

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)			
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda			
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III - IV)			

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
A. Financiamiento			
B. Amortización de la deuda			
C. Endeudamiento o desendeudamiento (C = A - B)			

1 Los Ingresos que se presentan son los ingresos presupuestario totales sin incluir los ingresos por financiamientos. Los Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo Judicial y Autónomos

2 Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por amortización. Los egresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos

3 Para Ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados

EL ANEXO I MATRICES DE CONVERSIÓN

Muestra la aplicación de la metodología para la integración de los elementos que dan origen a la conversión de los registros de las operaciones presupuestarias en contables. Al respecto, se ejemplifica como opera la matriz para cada una de las principales transacciones de origen presupuestario de ingresos y egresos. Como resultado de la aplicación de esta matriz es posible generar asientos, registros en los libros de contabilidad y movimientos en los estados financieros, en forma automática y en tiempo real.